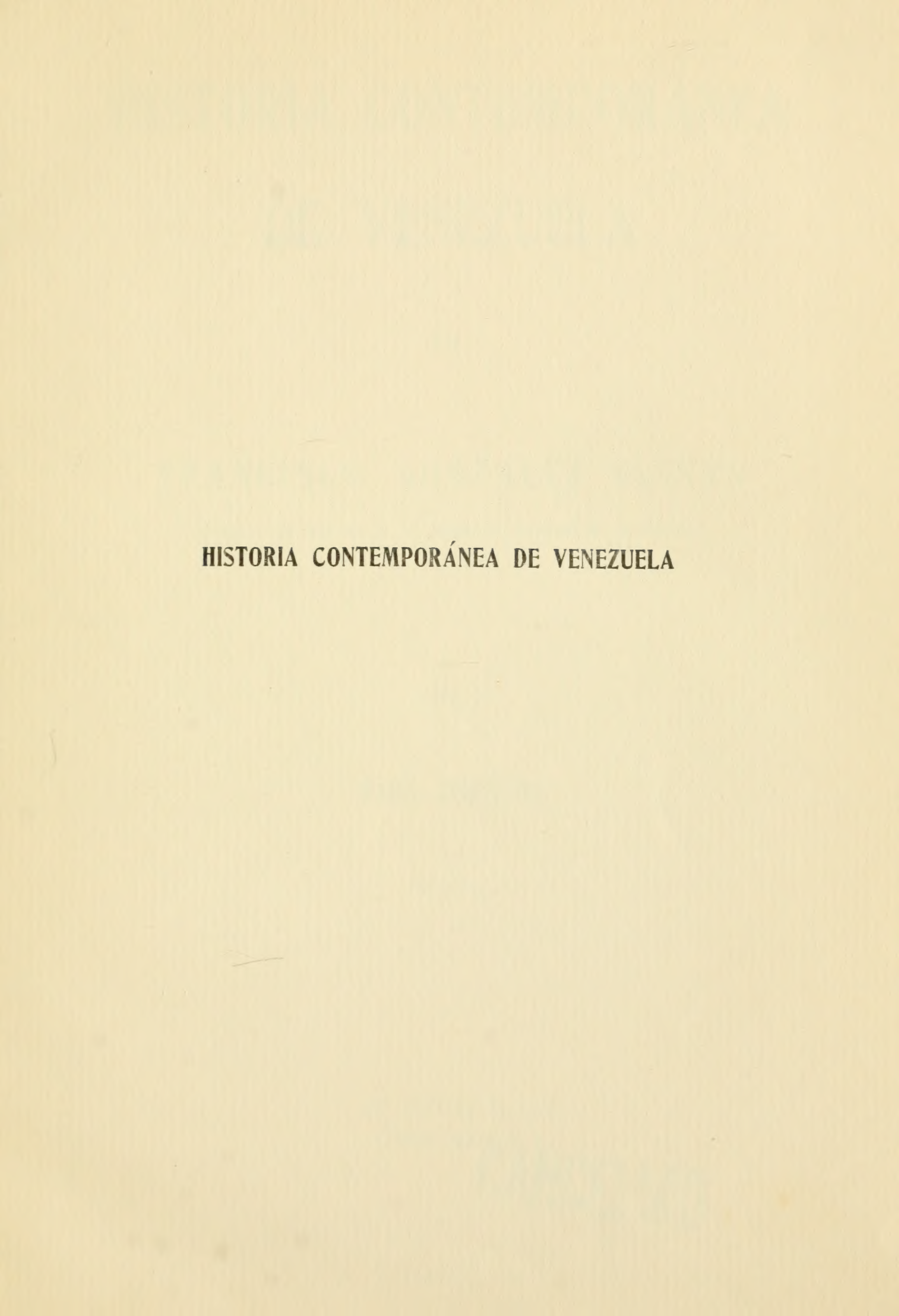
FRANCISCO GONZALEZ GUINAN

HISTORIA CONTEMPORANEA

DE VENEZUELA

TOMO UNDECIMO

1924



HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE VENEZUELA

HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE VENEZUELA

POR

FRANCISCO GONZÁLEZ GUINÁN

Miembro de Número de la Academia Nacional de la Historia

TOMO UNDÉCIMO

TIP. EMPRESA EL COJO
CARACAS—1924

ADVERTENCIA AL LECTOR

Paralizada la publicación de la **Historia Contemporánea de Venezuela** en 1912, ál terminarse el tomo X, ha dispuesto el señor General Juan Vicente Gómez, Presidente de la República, continuarla, en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto Ejecutivo de 1910.

En el tiempo trascurrido de 1912 a 1924, han tenido lugar algunos sucesos, sobre los cuales he puesto las notas respectivas; pero particularmente quiero llamar la atención del lector a la conducta observada por el Gobierno de la República del Ecuador que no ha querido cumplir el compromiso que contrajo con el Gobierno de Venezuela de entregar los restos mortales del Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, para ser colocados en el Panteón de Caracas. Allí ha quedado el Cenotafio vacío, pero la fama del ilustre muerto no solo llena la memoria de la antigua Colombia, sino la del mundo entero.

Caracas, Julio de 1924

F. González Guinán.

SEXTA PARTE

(CONCLUSIÓN)

El Gobierno Azul—El Septenio

CAPITULO XLII

—

Sumario.—*Año de 1876.*—Inauguración del estanque del acueducto y de la estatua del General Guzmán Blanco en el Paseo del Calvario.—Recepción oficial.—Discurso del Presidente.—Distribución de premios á los alumnos de las escuelas.—El General Presidente en Macuto.—Viaje del General Presidente á Occidente á inaugurar las carreteras de Valencia á Nirgua y de Valencia á San Carlos.—Descripción de estas festividades.

—

El 1º de enero fue consagrado en Caracas á dos inauguraciones: la del gran estanque que acababa de construírse en la planicie del Calvario para depósito de las aguas del Acueducto de Macarao, y la de la estatua pedestre del señor General Guzmán Blanco, sobre la misma planicie, decretada por el Concejo Municipal del Distrito Federal.

A las 8 de la mañana se dirigió hacia el Paseo la inmensa comitiva presidida por los miembros del Concejo Municipal y al són de alegre música. El Gobernador del Distrito Federal, señor General Luis Sanavria, recibió la obra y las llaves del Acueducto, de manos del Inspector de la obra, señor Ramón Goiticoa, y al dar soltura á las aguas para que cayesen en el estanque, dijo:

«Reciba la sedienta Caracas el precioso dón con que la enriquece la mano generosa del Ilustre Americano Presidente de la República.

«Viva el General Guzmán Blanco.

«Viva el pueblo de Caracas».

Estos víctores fueron contestados por millares de concurrentes.

Luégo las comisiones inauguradoras y otras personas su-

bieron á la elipse en donde estaba colocada la estatua; y después de haberse leído el Acuerdo del Concejo Municipal de Caracas, de 14 de febrero de 1874, sobre honores al General Guzmán Blanco, el General Sanavria dijo:

«Compatriotas! Si hay gloria y satisfacción que iguale la de los grandes hombres que consagran los esfuerzos de su genio á hacer la felicidad de los pueblos, es la de estos mismos pueblos, cuando dan cumplida muestra de gratitud á sus bienhechores; así se explica por qué el de Caracas erige arrebatado de entusiasmo este monumento á su hijo, el Ilustre Americano, el Regenerador de la patria, el centinela de la Democracia, el bienhechor de Caracas.

«A la eterna memoria de la gratitud que le debe el Distrito Federal, y en nombre de la Municipalidad, declaro solemnemente inaugurada la estatua pedestre del General Antonio Guzmán Blanco, decretada el 14 de febrero de 1874.

«Viva la República de Venezuela.

«Viva el Ilustre Americano.

«Viva el pueblo de Caracas».

Después de descorrido el velo del monumento entre aplausos y aclamaciones, fue suscrita el acta de inauguración por los señores General Luis Sanavria, Doctor Militón Pérez, Doctor Ignacio Dugarte, José Eugenio Arenas, Pedro Tabasca, Ramón Fragachán, Pedro P. Pantoja, R. Torres, E. León, Casimiro García, Manuel J. González, C. Blasco y Aranda, Jacinto Gutiérrez, Heraclio M. de la Guardia, Doctor Miguel Caballero, Doctor Diego B. Urbaneja, Doctor Jesús María Blanco, General Miguel Gil, Vicente Coronado, Bartolomé Milá de la Roca, General Jesús M. Paúl, Doctor Roberto García, Doctor Andrés A. Silva, Doctor Raimundo Andueza, Doctor Manuel F. Pimentel, Braulio Barrios, Dionisio Roberts, R. T. C. Middleton, Erwin Stanmann, M. Des Noyers, V. L' Hote, Guillermo Stürup, J. Röhl, Doctor J. Felipe Machado, N. F. Hellmund, A. H. Morón, Carlos Engelke, Herman O. L. Lange, Doctor Fernando Arvelo, Doctor Alejandro F. Feo, General Santos Jurado, Félix Ayala, Doctor Pedro Medina, Doctor J. P. Rojas Paúl, General Juan Quevedo, Doctor Eduar-

do Calcaño, H. L. Boulton, Pedro Pablo Azpúrua, Miguel Villavicencio, León Lameda, Leonidas Mariño, José Padilla, Isidoro Martínez, Justo Neda, Juan Luis Aldrey, Doctor Luis Jerónimo Alfonso, Doctor Manuel Velásquez Level, General Francisco Tosta García, Fausto Teodoro de Aldrey, J. C. Vetancourt, General Cornelio Perozo, Doctor Fulgencio M. Carías, General E. J. Flínter, General Augusto Lutowski, José Antonio Hurtado, Julio Calcaño, General Nicanor Bolet Peraza, General Tirso Zalaverría, J. A. Mosquera, Luciano Urdaneta, General Eleazar Urdaneta, M. Piña, E. González, Ramón Blanco, Francisco Moreno Acosta, Nicanor Fajardo López, Luis María Centeno, León Van Praag y J. I. Paz Castillo.

Terminada la firma del acta, tuvo efecto el acto de la presentación de las banderas con que los Municipios del Distrito Federal, organizados en sociedades patrióticas, expresaron su adhesión y admiración por el General Guzmán Blanco.

A las dos de la tarde recibió el señor General Presidente, en recepción oficial, las felicitaciones de las corporaciones públicas, civiles, eclesiásticas y militares, cerrando el acto con el siguiente discurso:

«Con gran placer he oído cuanto se ha dicho hoy en este recinto, menos como felicitaciones al poderoso, que como despedidas al que va descendiendo del Poder. No puede ser sino muy grato para el que haya ejercido la autoridad sin ambición, que en lugar de palabras de cumplimiento, se le enumeren las ideas que ha difundido, las instituciones que ha practicado, el incremento del comercio, la multiplicación de la agricultura y la difusión y desarrollo de las artes; la organización de la Hacienda, la resurrección del crédito, las obras públicas realizadas, la inmigración y la educación popular, obra monumental, la de trascendencia eterna y eterna fecundidad; y, en fin, todo lo que constituye la regeneración de un pueblo. No es ese cielo de la esperanza tachonado de ilusiones de un poder que al comenzar ofrece, sino que son horizontes de verdadera prosperidad ya realizados, después de haber sido largo tiempo aspiraciones quiméricas de nuestros antepasados.

«Y mi aspiración actual es que el año que viene, en este

mismo día, al hablaros por última vez como Presidente de la República, la gratitud de que hoy rebosa esta concurrencia, lejos de haberse adormecido, se encuentre latente, irradiando todas las felicitaciones á que puede aspirar el patriotismo de un Magistrado que ha cumplido lealmente cada uno de sus muchos y difíciles deberes. Todos mis desvelos, como todos mis sacrificios, están, como estarán ese día, exuberantemente premiados.

«Ante esa obra, que los pueblos han llamado la obra de la Regeneración de la Patria, han desaparecido las contiendas de los partidos ; y si alguno que no conoce nuestras interioridades, ó que por pasión las desconoce, no se explica esas recientes apoteosis, nosotros debemos considerar que nuestra obra debe haber sido un verdadero milagro del patriotismo y del acierto, cuando nuestros adversarios de treinta años, no sólo han enmudecido, sino que asocian á nuestro contingente el suyo, y su júbilo á nuestro júbilo.

«Yo me gozo, porque ello es la gloria de la Revolución de 70: quiere decir que era tan justa, tan noble y elevada la aspiración de nuestra causa, que todo lo que encerraba de patriótico el país, aun entre nuestros propios adversarios, ha venido á incorporársele y á confundirse con ella. El juicio favorable de esos adversarios que han luchado un tercio de siglo con tánta constancia como ardor, vale tanto como el juicio de la incorruptible posteridad. Ella tendrá que repetir que se nos incorporaron, después de haberles probado que teníamos la inteligencia y el patriotismo que requería la Regeneración de la Patria.

«Como nunca he servido á pasiones personales, sino á los intereses permanentes de la Patria, tengo especial placer en consignar, que al cabo de todo lo sucedido, me enorgullece el patriotismo de los antiguos partidos. Tengo la convicción de que, no obstante el furor y excesos de la larga contienda, esos partidos han luchado con igual fe, buscando el bién de la Patria, y creyendo que cada uno tenía la verdadera predestinación del porvenir. Con aquella convicción, me complazco en que se sepa, que si hasta que alcancé el triunfo de mi causa, me mostré obstinado é inflexible, no fue siguiendo inspiraciones apasionadas, sino el consejo de la razón tranquila, fría é imparcial.

Para que el porvenir fuese estable, era preciso que uno de los dos partidos desapareciera como tal, refundiéndose sus individuos en el vencedor. Nunca tuve en política ni en la guerra, pasiones de corazón sino de cabeza. Al terminar mi período de mando, no tengo por qué disimular nada ni por qué lisonjear á nadie. He llenado mi difícil misión, y no debo, ni puedo, ni quiero aspirar á nada en el porvenir. Sólo me falta un deber que cumplir, para terminar como no ha terminado ningún gobernante en Venezuela; y estoy haciendo todo lo que me es dable, para llenarlo con la misma fidelidad con que dejo cumplidos todos los demás. Las desgracias de Venezuela han provenido de que el poder público siempre ha querido sustituír su voluntad á la voluntad de la mayoría. Así es que el modo de que cesen esas desgracias definitiva é irrevocablemente, es que en estas elecciones, en que se estrena la Regeneración de la Patria, el país entero quede perfectamente persuadido, de que el que viene á sucederme, representa real y positivamente el voto de esa mayoría, sin ingerencia directa ó indirecta, expresa ó simulada mía.

«Y es conveniente también, que el que salga de Presidente, sea quien fuere, no crea que me debe á mí su elección, sino al voto libre é ingenuo de los venezolanos. Estimo como una calumnia tan inmotivada como vil y pérfida, la de todo compatriota mío que diga ó deje entender siquiera, que yo prefiero á éste ó aquél de los candidatos que se discuten. Agrego más; todo el que diga que está por mi candidato, porque es mi candidato, lo que hace es ofender la respetabilidad de mi carácter, para encubrir algún avieso motivo de su personal opinión eleccionaria.

«Así como el que resulte elegido tendrá mi apoyo moral, quiéralo él ó no lo quiera, y mi apoyo material siempre que lo exija; de la misma manera, mientras las elecciones populares estén pendientes, ningún candidato, ningún círculo eleccionario puede contar ni atribuírse mi cooperación por humano motivo alguno. Esa cooperación sería la más torpe traición á mi deber y á mi gloria; y como toda traición, imposible de cometerla yo.

«Y he querido aprovechar el día de hoy para reiterar lo que,

respecto á mi abstención eleccionaria he dicho y repetido tántas veces, porque en el último mes gran parte de la correspondencia particular que he recibido, está llena ó de insinuaciones para que trabaje por éste ó aquél candidato, ó de quejas porque estoy trabajando por alguno, ó de denuncia contra comisionados de todos los círculos que toman mi nombre para apoyar sus trabajos; y espero que todos los aquí presentes que me oyen, se crean autorizados para desmentir á todo el que pública ó privadamente me haga la atroz injuria de atribuírme procederes contrarios á mis palabras. Sólo á mis enemigos pudiera perdonárseles afrentarme tánto.

«Os felicito y me felicito, porque espero que el año que comienza, sea tan pacífico, tan laborioso y tan próspero como cada uno de los tres anteriores de mi Gobierno constitucional.

«La Revolución es imposible, porque no basta para producirla, la ambición ó rapacidad de algún ignorante, que incapaz de convicciones, cree que la política de los pueblos es especulación de la vanidad ó de la avaricia individuales. Necesítase el concurso de las masas populares y de los grandes y pequeños propietarios, de los virtuosos artesanos, del alto y del bajo comercio, de los hombres de letras, de los militares, y de todos aquellos elementos sociales que constituyen el querer popular; elementos todos que garantizan la paz que hoy gozamos, que hacen suya esta situación que la ha alcanzado, y que apoyan sin reservas al Gobierno, como el Gobierno que ha dado mejores resultados en Venezuela, y como el Gobierno que toda ella desea sirva de modelo á los que hayan de sucederme (1).

«Puede ser que asome alguna nube del exterior; pero el que tiene conciencia de su incontrovertible derecho y que no aspira á usurparle el suyo á nadie, ¿por qué ha de inquietarlo la arrogancia del extraño, destituído de toda justicia? Si este pueblo, cuando Colonia, sostuvo una lucha de quince años por conquistar su independencia, ¿cómo no ha de estar resuelto á sostenerla hasta el exterminio, hoy que tiene conciencia de sus

1. Cuando así hablaba el señor General Presidente, organizábase en las Antillas una nueva revolución de la cual aparecía como Jefe y centro el señor General José Ignacio Pulido.

derechos y que se siente soberano de su territorio, sus libertades y su dignidad?

«No creo que en la cumbre del siglo XIX y en plena civilización, haya quien atente contra nuestra soberana independencia. En todo caso, dentro de la ciudadela del derecho espero los sucesos, atenido á la cabalidad de mi conciencia y al patriotismo é histórico valor del pueblo de mi Patria».

Al concluír la recepción oficial, se dirigió el señor General Presidente al templo de San Francisco á presidir el acto de la distribución de premios de las escuelas federales. Acompañábanlo los Ministros del Despacho, el Gobernador del Distrito Federal, los miembros del Concejo Municipal y muchos ciudadanos. Más de 400 alumnos de las escuelas estaban en el templo, y después de entregados los premios á los que los habían alcanzado, cerró el acto el señor Doctor Andrés Antonio Silva, orador de orden, con un discurso análogo á la festividad.

Después de estos actos, el 3, salió el señor General Presidente, acompañado de su familia, para Macuto, donde permaneció hasta el 26. El 11 de febrero, después de haber dictado un Decreto designando los restos de los grandes servidores de la Patria que debían ser colocados en el Panteón Nacional, separóse de nuevo del Ejecutivo, reemplazándolo el Ministro señor General Miguel Gil, y emprendió viaje hacia el Estado de Carabobo, acompañado de una respetable comitiva, con el objeto de inaugurar las carreteras de Nirgua y San Carlos. Llegó á La Victoria en la mañana del 12, donde fue espléndidamente cumplimentado por el señor General Alcántara. En el acto de la recepción discurrieron los señores General Gumersindo Saavedra y Félix María Paredes.

De La Victoria dijo por telégrafo (febrero 12) al Encargado de la Presidencia de la República: «He llegado sin novedad. Muy festejado por las escuelas del tránsito y de esta ciudad. La opinión de los pueblos de este Estado, como siempre, unánime y ardorosa. Visité el Acueducto, obra magnífica: es una copia del de Caracas con su paseo inclusive. Se inaugurará dentro de tres meses como uno de los más notables monumentos que probarán eternamente la justicia con que se

llama este período el de la regeneración de Venezuela. Es preciso arreglar todo lo pendiente en el Capitolio y sus alrededores para la reunión del Congreso que está encima».

El 16 en la mañana llegó el señor General Presidente á Valencia, donde se le hizo una entusiasta recepción. A poco de llegar decía por telégrafo al Encargado de la Presidencia de la República: «El entusiasmo de estos pueblos es como nunca. ¡Cómo se ha desarrollado la instrucción popular! He venido, pudiera decirse, por entre hileras de escuelas». Llegaba el señor General Guzmán Blanco á Valencia, cuando acababa la Asamblea Legislativa del Estado de discernirle por decreto (10 de febrero) el título de *Egregio Ciudadano Civilizador de Carabobo.*

Al día siguiente á las 9 y media de la mañana comenzó la fiesta inaugural, partiendo de Valencia el señor General Presidente, quien llegó á Nirgua al día siguiente, y dijo al Encargado del Ejecutivo por telégrafo: «Lleno de la mayor satisfacción acabo de inaugurar la carretera. Es increíble como ya podemos venir desde Caracas á Nirgua en coche. Unos meses más, é iremos por esta vía á San Felipe y á Barquisimeto, lo que equivale á decir que llegaremos á Carora y el Tocuyo, al pie de la Cordillera andina. El entusiasmo público revela bien cómo Venezuela está apercibiéndose del bién que se le hace y de los grandes destinos que le está preparando esta actualidad de Gobierno patriótico y desprendido. Mañana dormiremos en la Sabana de Carabobo, para seguir á inaugurar pasado mañana, en San Carlos, la otra carretera de Occidente, que nos llevará en breve á Guanare y Barinas».

La ciudad de Valencia, como lo acabamos de decir, hizo una entusiasta recepción al señor General Presidente, quien fue alojado en la casa del señor Isidro Espinosa. A las ocho de la noche del día de su llegada recibió una comisión de la Asamblea Legislativa, quien le presentó el Decreto en su obsequio, de que antes hemos hecho mención. A las 8 de la mañana del 17 partió el señor General Presidente para Nirgua acompañado del señor General Rafael Márquez, de los empleados de la Secretaría, sus Edecanes, el taquígrafo señor Antonio Victo-

rio Medina, los Doctores Canuto García, Francisco E. Caballero, José Cecilio Castro, los Generales Gregorio Cedeño, Sergio Salvatierra y Santos Nicolay, el corresponsal de *La Voz Pública*, señor Santiago González Guinán, y varias comisiones de recepción. En los caseríos y pueblos del tránsito fue objeto el señor General Presidente de grandes agasajos. Pernoctó en Miranda, y allí se le obsequió con un rico banquete, donde llevó la palabra de orden el señor Licenciado Pedro Julián Tortolero. Este elocuente orador dijo:

Señor General Presidente de la República:

«La justicia contemporánea ha sancionado vuestras glorias, escribiéndolas con tipo indestructible entre los axiomas de la historia americana.

«La posteridad no podría revocar ese fallo sin incurrir en la pena degradante de borrar sus antecedentes más honoríficos, apareciendo ante la filosofía política como un pueblo filibustero, sin origen, sin virtudes y sin edad hazañosa entre los demás del mundo.

«¿Qué habéis hecho? Cerrar el templo de las desgracias, tristísimo manicomio donde Venezuela se había entregado á la manía de devorarse á sí misma; y abrir de par en par las puertas del porvenir, que ya franquearon el honor, el talento y la virtud de los ciudadanos.

«¿Qué haréis? El genio no se contradice nunca, sujeto como está á la ley de la perfectibilidad, siempre creciente y progresiva. El genio es la intuición mirífica que todo lo presiente y lo prevé; y si fuese posible esperar una contradicción, también deberíamos creer que ese inmenso luminar que baña en claridades el espacio, pudiese un día tornarse en foco de sombras impenetrables.

«Tenemos que distinguir. Washington había mandado un pueblo ya instruído y sediento de su independencia. Bolívar dirigió un país virgen de ambiciones personales y fanático de la libertad. Guzmán Blanco conduce elementos heterogéneos que no tienen ni la ilustración de los de Washington, ni la fanáti-

ca inocencia de los de Bolívar. Y esta distinción, que es rigurosamente cierta, no ha sido hecha para reflejar sobre alguno de los héroes mayor cantidad de luz, sino para que contemplemos á los tres de pies sobre el ara de la libertad americana, llevando sobre su frente la diadema de la inmortalidad; pero es justo absolutamente reparar en esa palma de la apoteosis que lleva de su diestra Guzmán Blanco, y que es emblemática de sus triunfos, los de ayer como los de hoy, los de hoy como los de mañana.

«Ni es tampoco el arte de la guerra el que da solamente brillo á las naciones, que hay acciones de la paz incomparablemente más deslumbradoras que las de la guerra. Tales son aquéllas que levantan de la ignorancia á los hijos del pueblo, abriéndoles por la instrucción esa diversidad de caminos que existen entre la nada y la gloria: aquéllas que vinculan en la ciudadanía el bienestar social y privado, destruyendo el pergamino de los privilegios y hermanando la razón con la virtud, el dinero con el talento: en una frase sintética, las hazañas de la Administración económica y político-social. Esas sobre las cuales descansáis, Ilustre Americano, después que vuestras obligaciones para con la historia os llevaron á ejecutar las terribles prescripciones del arte de la guerra.

«Ahora el camino de la Nación está ampliamente trazado como el trayecto de esta carretera que venimos entregando al tráfico público. Falta sólo que el continuador de esta época quiera seguir el camino de suaves pendientes que el Autor ha trazado entre la ejecución de la ley y el adelantamiento del país, prescindiendo de deshechos que, por más cortos, precipitan al conductor. Sólo falta que el futuro Jefe de Venezuela refiera todo al pueblo, así su origen como sus aspiraciones y la gloria de su Administración, siguiendo el gran rumbo que ha descubierto el Ilustre Americano, é inspirándose en esa voluntad inquebrantable para contener; y, en esa fe segura para marchar, anotaciones culminantes de su Gobierno.

«Doy las gracias al pueblo de Miranda, cuya representación llevo en este acto, por haberme elegido para interpretar sus sentimientos y expresar su gratitud por el Ilustre Americano,

ofreciéndole una segunda ocasión para tributar justicia al señor General Presidente y Regenerador de Venezuela».

El señor General Presidente contestó así:

«Mil gracias por lo que acabo de ver y por lo que acabo de oír.

«Me complazco en creer y palpar la regeneración de Venezuela.

«El porvenir no será menos halagüeño que el presente. Si de ese pasado en que no existían sino fragmentos de cuanto la guerra civil había destruído; en que todos los prestigios, los de las leyes como los personales, habían desaparecido; donde todas las nociones de Gobierno estaban confundidas; donde el pueblo mismo no tenía conciencia del presente ni esperanza en el porvenir, hemos podido crear una situación como la presente, de libertad, de paz, de orden y de progreso, tan rápido y vigoroso, que casi todos los venezolanos no vacilan en llamar la presente época, la época más feliz de Venezuela, es lógico esperar que la situación que nos siga, teniendo por punto de partida, no el caos, sino la regeneración, levante la Patria á muchísimo más grande esplendor y á la más completa felicidad.

«En adelante lo fío todo á la inspiración que Venezuela tiene de su porvenir. Si ha estado veinte años buscando constituír un Gobierno que prescindiendo, como prescinde el actual, de los medios personales, para consagrarse absolutamente á la suerte común, sería muy raro que á pesar de tánta experiencia no acertara á elegir el futuro Presidente entre los hombres que dan garantías de no precipitar la Patria una vez más en la esclavitud, el desorden y la vergüenza.

«Sí: Venezuela sabrá elegir al hombre que complemente nuestra obra; y ese hombre, de seguro, tendrá noble aspiración, ambición noble, y sabrá complementarnos y hasta excedernos en el empeño de hacer la dicha de la Patria».

A las 8 de la mañana del 18, siguió el señor General Presidente hacia Nirgua, donde hizo su entrada á las 11. En todo el trayecto de Miranda á Nirgua estaba la carretera adornada con arcos y banderas. De todos los campos inmediatos

afluían grandes grupos de ciudadanos á presenciar el tránsito del Presidente. Al llegar á Nirgua dijo por telégrafo al Encargado del Ejecutivo lo que antes dejamos trascrito.

El Presidente del Estado Yaracuy, señor General Hermógenes López, los Generales Juan Fermín Colmenares, Vicente Amengual y otros ciudadanos de aquel Estado, llegaron á Nirgua á rendir el homenaje de sus afectos al señor General Presidente.

En el medio día fue obsequiado con un banquete, el cual le fue ofrecido por el señor General José María Ortega Martínez, orador de orden, en los términos siguientes:

«Ilustre Americano! Maravillosas son, señor, vuestras obras, como es vuestra misión admirable. Al contemplarla el ánimo se abisma, presa de un arrobamiento indefinible en el mar sin orillas de las conjeturas, buscando en la ilimitada esfera de lo sobrenatural la revelación del portentoso enigna de nuestra vida.

«Y á la clara luz de la Historia, comparando los tiempos, apreciando las circunstancias y juzgando los hechos, por el camino de un recto raciocinio, llega á esta conclusión conmovedora. El hilo de oro de los brillantes destinos de Venezuela, roto en Bolívar el 17 de Diciembre de 1830, providencialmente anudado con vos el 27 de Abril de 1870.

«Y en apoyo de esta fórmula de nuestras creencias, que supuesta la visible intervención del Padre Celestial de las naciones en los acontecimientos humanos, nada tiene de extraño, existe una misteriosa identidad de condiciones entre ambos genios; porque viven en vos el aliento soberano, la poderosa voluntad creadora y el espíritu de noble sacrificio que animaron al Gran Bolívar.

«Y hasta la circunstancia de haber nacido vos á la vida pública en el día mismo en que tuvo lugar el feliz natalicio del Libertador, robustece nuestras convicciones, porque debéis recordarlo, señor, fue el 24 de julio de 1859, con el desembarco de Palmasola, que iniciasteis vuestra carrera militar.

«Para entonces apenas estabais recomendado á la opinión del país por un nombre magnificado ya por el martirio de vues-

tro ilustre padre: por una educación esmerada: por un talento brillante y un entusiasmo arrastrador; pero por lo demás, apenas erais un simple afiliado de la causa popular.

«Los que entonces os vimos nos enorgullecemos de haberos contemplado marchando siempre por la escala ascendente de la gloria á la cumbre de la grandeza humana. Así os vimos por segunda vez cuando estuvisteis en Nirgua, á mediados de 1863, á ratificar el célebre Convenio de Coche, que debió evitarnos las desastrosas luchas que asolaran el país.

«Y aún no habéis llegado al apogeo, pero está próximo el día: el día en que entreguéis el bastón de la autoridad, por haber terminado vuestro período, al legítimo elegido de la mayoría, y os retiréis á vuestro hogar doméstico como un simple ciudadano, ese será el gran día. Porque cuando no mandéis con el derecho de las leyes, mandaréis siempre con el amor de los corazones».

El señor General Presidente contestó así:

«Este para mí es uno de los más grandes días que me ha concedido la Providencia.

«Verme en Nirgua traído por el coche que me sacó de Caracas, me produce una impresión de súbita novedad, que casi se convierte en admiración; y esto no consiste en que no haya asistido al proceso material de la carretera, sino en que el hecho de poderse venir sobre ruedas á Nirgua, sintetiza todo el buen éxito de la Revolución de Abril, y entraña tántas y tan lógicas esperanzas, que me parece que aquí y en este día, casi está asegurado el gran porvenir de la Patria, ese porvenir en cuyos horizontes de felicidad deseo y espero que se recuerde mi nombre, cuando ya no tenga injustos enemigos ni amigos próximos.

«Esta es una ciudad que me causa física y moralmente sensaciones inexplicablemente agradables. Cuando llego á Nirgua, mi naturaleza goza como con el aire y la luz de Caracas, y mi espíritu se extasía con el recuerdo del tratado de «Coche», cuya ratificación obtuve en esta predestinada ciudad de Nirgua. Ese tratado inmortal, que fue la fórmula gloriosa del triunfo

federal, lo acaricio yo como la prenda, como el talismán, que pone mi nombre á cubierto de la voracidad de mis detractores: el signatario del tratado de «Coche», sean cuales fueren las calumnias que lo persigan, será visto por la posteridad como un hombre de noble corazón y de patriotismo acrisolado.

«Yo doy infinitas gracias á la Junta que ha presidido los trabajos de la carretera, al Ingeniero tan hábil como consagrado, y á toda la población que más ó menos ha contribuído á la pronta realización de la obra.

«Lo que falta de esta carretera para llegar á los grandes centros de Barquisimeto y San Felipe, es cuestión de unas decenas de miles de pesos y de diez ó doce meses de trabajo; y puesta la carretera en Barquisimeto, se podrá ir sin esfuerzo alguno al Tocuyo, y hasta Carora, y hasta Araure. De modo que hasta Nirgua, era necesario un esfuerzo, un grande esfuerzo de voluntad, de ciencia, de dinero y de muchos otros elementos: de Nirgua en adelante, casi no se necesita de nada: las carreteras de Occidente llegarán á los confines de la República, por la natural gravitación que ya tiene la pendiente del progreso en Venezuela.

«Mis obligaciones públicas me prohiben gozar hoy de todas las demostraciones que me habéis preparado, porque tengo que regresar inmediatamente para estar en Caracas en los primeros días de la reunión del Congreso; pero yo le cobro á Nirgua, cuando venga el año próximo á inaugurar la carretera de Barquisimeto y San Felipe, todos los momentos de satisfacción de que voy á privarme.

«Aquí espero que nos reunamos todos los que vengamos del Centro con los que vengan de Occidente, y será una ocasión oportuna de poderme despedir de todos los grandes servidores de la Causa de Abril.

«No me asaltan dudas respecto del porvenir: es tan claro el camino, que el próximo elegido no puede errar: pero en caso que yerre, los elementos salvadores que dejamos creados neutralizarán el mal y hasta harán por sí mismos el bién.

«Sé en lo que consiste el secreto de cuanto hicimos durante la guerra: consistió en tener fe absoluta en la Causa Liberal

y en el pueblo de Venezuela: con esa fe siempre me creí triunfante, aun en los días en que estuvimos perdidos. El secreto de lo que hemos hecho durante la paz, también lo sé: todo lo que se dice me parece exagerado: para hacerse Regenerador de esta Patria, sólo se necesita no cogerse las rentas públicas ni dejar que se las cojan; porque Venezuela produce tres veces más de lo que necesita para su vida ordinaria, de modo que puede destinar dos terceras partes de su tesoro, á escuelas, colegios y universidades; á carreteras, acueductos y ferrocarriles; al ornato de sus capitales, al crédito público interior y exterior y á todo lo que necesita para llegar á ser muy pronto el primer pueblo de la América del Sur.

«Adiós, hasta el año que viene, que inauguremos el resto de la carretera y nos despidamos para nuestras casas, sin remordimientos por el pasado ni ambición para el porvenir».

Tres ó cuatro horas apenas permaneció el señor General Presidente en Nirgua, y después de disponer la continuación de los trabajos de la carretera hacia San Felipe, emprendió su viaje de regreso. En la tarde del 19 llegó al Alto Uslar, y allí se le incorporaron los comisionados de Cojedes señores Generales Bernardino Mirabal, Benito M. Figueredo y Luis María González, Doctor Carlos F. Cordero y Emiliano Azcunes, el Doctor Pablo Borjas, Secretario del Gobierno de Carabobo y los señores Luis Blanco Espinosa, Adolfo Herrera, General Evaristo Lima, General Manuel González, Lcdo. Silvestre Izaguirre, Jesús María Bello, Ramón Borjas y F. Betancourt. Pernoctó en Carabobo, donde se le hizo una manifestación popular.

Al amanecer del 20 siguió marcha, y en la línea que divide á Carabobo de Cojedes se le incorporaron los señores General Félix Barreto, Presidente de este último Estado, y el señor J. M. Morantes Manrique, quien lo felicitó á nombre del Concejo Municipal de Tinaquillo. A las 8 de la mañana llegó á esta población, donde se le hizo un entusiasta recibimiento. En Tinaquillo detúvose el señor General Presidente algunas horas, fue obsequiado con un rico almuerzo, donde llevó la palabra de orden el señor Guillermo Tovar. A las 2 de la tarde siguió al Tinaco y allí rindió la jornada del día para continuarla en la

mañana del siguiente, llegando á San Carlos á las 9 a. m. A la entrada á la ciudad, una Comisión del Concejo Municipal, presidida por el señor Doctor Isaías Herrera, le presentó unas llaves cruzadas de plata enlazadas por una elipse con esta inscripción: *La ciudad de San Carlos al Ilustre Americano—1876.*

La ciudad de San Carlos estaba decorada con banderas, gallardetes é infinidad de arcos con inscripciones alegóricas. En el centro de la plaza principal se había colocado una columna símbolo de la Fama: las casas arruinadas por el pasado se habían restaurado: la población ofrecía encantador aspecto, y no era ya aquella la ciudad que lloraba sobre sus ruinas, sino el pueblo que renacía á la acción benéfica del progreso.

El señor General Presidente fue alojado en la casa del señor Doctor Ezequiel María González. A las 12 se sirvió un almuerzo, y allí el señor Francisco Illas, miembro de la Junta de Fomento de la carretera de San Carlos, entregó á nombre de ésta la obra al señor General Presidente, quien al darla por recibida dijo lo siguiente:

«A nombre del Gobierno doy las gracias á la Junta de Fomento por su consagración, su inteligencia y patriotismo desplegados en lo que le tocó para realizar la obra que inauguramos hoy. Espero que ella sirva de órgano al Gobierno, y dé á su nombre las gracias, á los demás obreros del progreso de Cojedes. Excito á la Junta así como á todos los cojedeños presentes, á hacer un recuerdo digno del ingeniero García, á quien debemos gran parte del feliz éxito de la obra, y que por sus atenciones en Caracas, no ha podido acompañarnos á inaugurarla.

«Las carreteras de Occidente llegando, como han llegado, á San Carlos y á Nirgua, significan para mí el verdadero triunfo de la obra de Abril. Esa Revolución tenía por razón de ser todo el pasado de las grandes desgracias, y su misión era sustituírlas con la libertad práctica, con el orden verdadero, fuentes del progreso y desenvolvimiento material del país, con la instrucción pública, la probidad y regularidad administrativas, con el decoro nacional ante el extranjero. Todos esos



General Félix Barreto

fines están realizados ya; y si algo falta, corresponde á ese gradual é incesante desenvolvimiento de los pueblos, ley que le toca cumplir á los gobiernos sucesivos que de hoy en adelante han de regir la República, inspirados por la opinión popular y con el poder que le dan nuestras leyes. A esos gobiernos toca poner las carreteras en los confines de la República, después que nosotros hemos hecho todas las que unen los grandes centros de población; á ellos toca continuar multiplicando y desarrollando los planteles de educación popular que nosotros dejamos establecidos con renta cuantiosa y de infalible progresión; á ellos toca persistir en la inmigración, que será lo que en dos décadas, tres á lo más, comenzará á convertir á Venezuela en una nación portentosa á imagen y semejanza de los Estados Unidos del Norte.

«Para esas vías de comunicación, para esa educación popular y para esa inmigración, esos gobiernos tendrán la renta que tenemos hoy, aumentada con la que la mayor producción y los mayores consumos han de rendir, como consecuencia de la paz, la facilidad de las comunicaciones, y la inagotable vitalidad que mi Gobierno deja comunicado á todos los elementos y resortes sociales.

«Asisto á esta inauguración como quien asiste á la cita de una despedida. Yo no volveré á San Carlos como Presidente de la República; de modo que este es mi adiós oficial á los cojedeños, y me es en extremo placentero haber recibido en el tránsito tántas demostraciones de alegría popular.

«Llevo para Caracas, no ya deseo sino impaciencia, por que acaben de pasar los meses que me quedan de Gobierno, porque en medio de esta imponderable popularidad que me rodea me asalta el temor de que pueda cometer errores en el ejercicio del Poder, que me cercenen tan inestimable tesoro.

«Tengo mucha fe en el país: creo que no le hago falta ya, y sé que él no elegirá sino un hombre digno del porvenir de la República.

«Además, no es posible que á estas horas, en estos tiempos, haya un venezolano que á la gloria prefiera la ignominia, y que á algunas pesetas posponga su renombre».

Terminado el almuerzo, dio el señor General Presidente, acompañado de muchas personas, un paseo por la ciudad, y durante él ofreció á los sancarleños la construcción de un acueducto, la canalización del río Tirgua, la construcción de la columna de la Fama en la plaza de la Concepción, la reedificación de la Casa de Gobierno, el establecimiento de treinta escuelas federales y la reedificación de la Iglesia del Tinaco.

A las seis de la tarde fue obsequiado el señor General Presidente con un magnífico banquete servido en la casa de la familia Aliaga. Llevó la palabra en ese acto, ofreciendo el obsequio, el señor Doctor Ezequiel María González.

«Ochenta mil corazones, palpitantes de entusiasmo y arrebatados de admiración, dijo el elocuente orador, os tributan por mi órgano el homenaje de su acendrado amor.

«Habéis venido á reivindicar para el progreso y la civilización estos pueblos que yacían envueltos en sombras de ignorancia y ligados con trabas de impotencia, para marchar á los grandes destinos que habéis creado á la Patria, con la fecundidad de vuestro talento y la energía de vuestra voluntad.

«Vuestra mano ha roto sus ligaduras, y vuestra voz que inspira el aliento de la victoria les dice, mostrándoles las puertas de la dicha: marchad por esos caminos sin barreras que iluminan horizontes de gloria á conquistar la grandeza social; y llenos de fe emprenden con pasos de vencedores la marcha, conducidos por el Genio que ha regenerado á la Patria».

Habla después del triunfo que en aquellos momentos celebra Cojedes, triunfo de civilización y de progreso: califica de grande importancia la obra que se inaugura: encomia la misión que realiza el señor General Presidente; y concluye su discurso diciendo:

«Habéis magnificado la Patria, imponiendo cerca y lejos el respeto de su nombre: habéis magnificado la historia nacional, agregando nuevas páginas de gloria á las páginas gloriosas de nuestra vieja historia, añadiendo nuevo lustre á nuestro escudo, nuevo brillo á nuestra bandera que flameó en Bárbula y en San Mateo, en Araure y Carabobo, en Boyacá, en Pichincha, en Bomboná, en Junín y en Ayacucho, y está preparada en

vuestra mano para desplegar nuevamente al viento de la gloria sus colores sobre las fortalezas de la Patria, si la insolencia extranjera pretendiera atentar contra nuestra honra, que habéis hecho digna de la emulación de la América y de la admiración de la Europa».

A este discurso dio el señor General Presidente la siguiente contestación:

«He oído con suma sensación lo que se ha dicho, sobre todo, porque me parece haber oído en formas literarias muy elocuentes, lo mismo que he venido viendo y contemplando en el semblante del pueblo congregado de manera inusitada, desde que pisé el territorio de Cojedes hasta que entré y durante el tiempo que he permanecido en su gloriosa capital.

«Yo gozo en este momento una especie de felicidad de que han estado privados todos los ambiciosos. Ellos han dicho que los pueblos son ingratos, porque siempre les han exigido lo que los pueblos no pueden dar: pedir á un pueblo que renuncie su autonomía, equivale á exigirle al individuo que se haga esclavo por su propia voluntad.

«Han llamado la ingratitud el amor á la libertad y la fidelidad á la soberanía popular. Sólo una pasión tan ciega como la ambición, habría podido poner por precio de servicios á la Patria, la renuncia de todos los derechos y deberes que impone la Patria. Por eso casi todos los hombres á quienes la suerte ha levantado á la posición que yo ocupo hoy, descienden del Poder llenos de desengaños, de amarguras y de despecho. Yo me voy para mi casa, llevando una especie de inefable felicidad: llevo un sentimiento, que después de experimentado, hace necesario renunciar á todas las demás satisfacciones. El afecto del amigo, la gratitud del protegido, producen verdadera dicha: el afecto, la gratitud de todo un pueblo, es esa dicha magnificada con todos los colores, las armonías y luces que puede imaginar la fantasía é impresionar la sensibilidad más exquisita. Eso es multiplicar los más delicados sentimientos del corazón del hombre, tantas veces como tiene habitantes un pueblo.

«Y por eso, después que he llegado á la realización de

todo lo que germinaba en mi cabeza, como de posible realización, y no quedándome ya nada trascendental pendiente, puedo decir que siento estorboso el tiempo que necesito para llegar á mi casa. ¡Cuánta dicha! Allá en mi hogar, será que yo podré gozar estas emociones que me ha producido Cojedes, y que ayer me produjo Carabobo y que constantemente me producen los otros pueblos de la Unión: estos días, estas escenas, estas impresiones y recuerdos, han de ser la distracción de mis momentos de ocio y la atenuación de todo posible disgusto. Mi vida entera tendrá por objeto predilecto, recordar esta inmensa gratitud del pueblo de Venezuela por los pocos servicios que he podido prestarla. Allá, dentro de pocos meses, cuando me encuentre en el seno de la tranquilidad, educando mis hijos bajo la celestial mirada del ángel de mi hogar, allí es que me sentiré plenamente feliz y que podré gozar á todo pecho de esas dulces emociones de que están privados los ambiciosos y avarientos, que aspiran al Poder para arrancar á los pueblos su libertad y sus tesoros.

«Allí tengo un servicio más que prestar á mi Patria; servicio más notable todavía que los que hasta ahora la he prestado. Esa felicidad que deberé á mi desprendimiento contrastará con la suerte que ha tocado á todos los que antes que yo no la tuvieron, y todos los venezolanos distinguidos optarán por mi ejemplo, y Venezuela se verá por ello libre de las vergonzosas contiendas de la ambición personal».

Ese mismo día de la fiesta inaugural de la carretera, el señor Carlos Marvez, preceptor de una escuela federal, dirigió un discurso encomiando la labor de la instrucción pública realizada por el señor General Presidente; y éste le respondió:

«Nuestros antepasados nos dieron la independencia: nosotros estamos haciendo la República, que aunque está escrita en nuestros liberales Códigos, ella no se practicará, sino cuando todos los venezolanos, sabiendo leer y escribir, conozcan sus derechos y sus deberes y ejerzan concienzuda autonomía en los destinos de la patria.

«La República es el gobierno de todos para todos: de aquí que requiera un pueblo mucho más ilustrado que los que se

rigen por otras formas, en que los menos gobiernan á los más.

«La gloria grande de la Revolución de Abril, la gloria iluminada, la que no perecerá nunca, es la de haber transformado la parte inconsciente de nuestros compatriotas en seres pensantes; la de haber hecho de los ignorantes verdaderos ciudadanos; la de haber realizado la igualdad de la República, levantando á todos los desheredados del saber, á la esfera de verdaderos seres racionales como todos sus otros compatriotas.

«Esta juventud es nuestra posteridad, y será infaliblemente la que nos discernirá la justicia de su gratitud, á que desde hoy debemos aspirar, como servidores de la regeneradora Revolución de Abril».

Al amanecer del 22 de febrero salió el señor General Presidente de San Carlos en viaje de regreso hacia la capital de la República; y en el medio día del 23 hizo su entrada á la ciudad de Valencia.

CAPITULO XLIII

—

Sumario.—*Continúa el año de 1876.*—Visita el General Presidente las Obras Públicas de Valencia.—Regresa el señor General Presidente á Caracas.—Comisiones preparatorias de las Cámaras Legislativas.—Enardecimiento de pasiones en Carabobo por asuntos eleccionarios.—Intervención del señor General Presidente. Manifiesto del señor General Alcántara.—Instalación de las Cámaras Legislativas. El Memorandum del General Guzmán Blanco.—Comentario.—Lectura ante el Congreso del Mensaje presidencial.—Su análisis.—Presentación de las Memorias por los Ministros de Estado.

—

El mismo día de su llegada á Valencia, hizo el señor General Presidente una visita á las obras públicas que se ejecutaban en la ciudad, entre las cuales figuraba la del Capitolio. En la tarde, acompañado del Presidente de la Junta del Acueducto, señor Doctor José Antonio Montiel, de los Generales Donato Rodríguez, Félix Barreto, Ramón Durandegui, Gregorio Cedeño y Manuel González y de los Doctores Pablo Borjas y Rafael González Delgado, se trasladó en coche al valle de Guataparo á visitar los trabajos de la Toma. Allí fue recibido por el Ingeniero señor Carlos Navas Spínola, director de la obra, por el inspector señor General Luis M. Grana, y por los demás empleados. En la construcción de la Toma advirtió el señor General Presidente la sencillez y la solidez (1) y que todo estaba apropiado al objeto, por lo cual felicitó al señor Navas Spínola. Después de examinar las demás construccio-

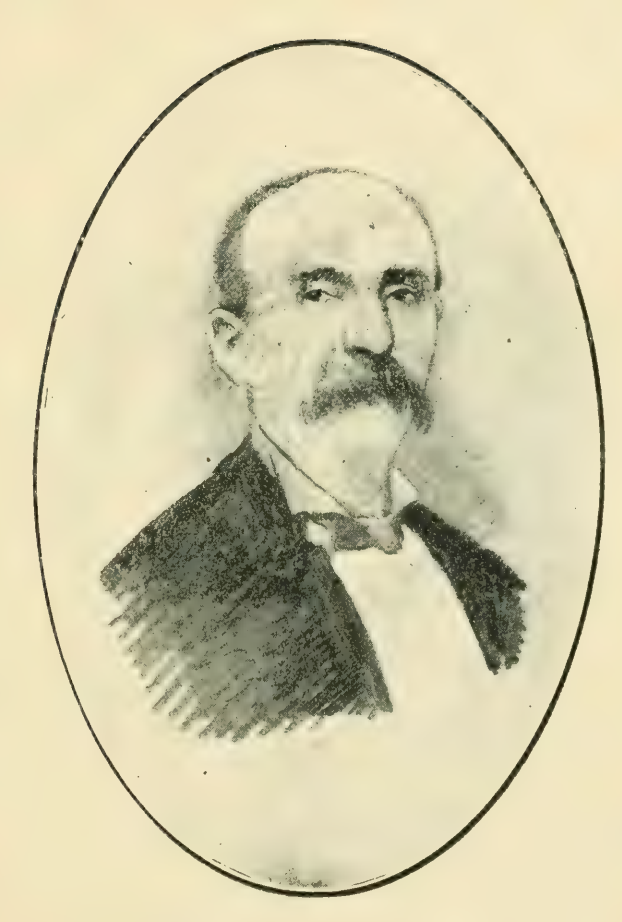
1. La toma estaba construída utilizándose los estribos de los cerros que forman el abra de la vertiente llamada Luvara. Después de la toma había un gran estanque desarenador, de donde levantaba el agua, completamente limpia, para penetrar en los tubos que habían de conducirla á la Caja ó depósito principal de la ciudad.

nes, emprendió el señor General Presidente su regreso á Valencia, á donde llegó á las ocho de la noche.

A las siete de la mañana del 24 salió el señor General Presidente hacia Puerto-Cabello, donde tomó en la noche de ese día la fragata de guerra alemana *Victoria*, que lo condujo á La Guaira. A las tres de la tarde del 25 entró á Caracas el señor General Presidente, encontrando ya reunidas las comisiones preparatorias de las Cámaras Legislativas.

Apenas había llegado á Caracas el señor General Presidente, cuando comenzó á recibir noticias alarmantes de Valencia que anunciaban la conmoción que reinaba en aquella ciudad y otras poblaciones del Estado Carabobo con motivo del proceso eleccionario, que allí se había iniciado con exagerado ardor, entre los sectarios de las candidaturas de los señores Generales Hermenegildo G. Zavarse y Francisco L. Alcántara. Los últimos contaban con la simpatía del Gobierno del Estado, por lo cual la lucha había surgido con enardecimiento de pasiones; y deseando el señor General Presidente restablecer la calma entre los carabobeños y situar á la autoridad pública en el terreno de sus deberes, dijo por telégrafo el 3 de marzo al Presidente del Estado, General Donato Rodríguez, lo siguiente:

«Desde que llegué á esta ciudad están viniendo telegramas alarmados y alarmantes con motivo de las elecciones de ese Estado. Yo no creo que las autoridades de Carabobo se ingieran en los trabajos eleccionarios; pero por lo mismo cuesta muy poco despreocupar la susceptibilidad de los partidos, llevando la abstención hasta donde ellos se confiesen satisfechos. Cuando yo he renunciado á tomar parte en las elecciones, no es porque me crea menos competente que las autoridades locales, ni mi influencia menos desinteresada y patriótica, sino porque juzgo que siguiendo ellas mi ejemplo, la elección, buena ó mala, será aceptada por el país entero, como la expresión ingenua é incuestionable de la mayoría. Procure usted despreocupar á los que le crean inclinado á algún candidato. Su posición y sus servicios, como nuestra amistad, se lo imponen así, aunque le cueste un pequeño sacrificio de amor propio herido. No consienta, sobre todo, que ningún escritor público sea inquietado



General Donato Rodriguez

en estos momentos. Cualquiera compresión, indirecta que sea, á la prensa, postraría el concepto en que todos tenemos la libertad eleccionaria en Carabobo. Ayúdeme á consolidar la paz. Miren que yo hago por ella sacrificios de todo género y cada día. Estamos ya salvados. Que la elección sea libre á conciencia de toda la República, y el porvenir no tendrá ni una sola sombra para vencedores, ni para vencidos tampoco».

En el Estado Yaracuy sucedía igual cosa que en Carabobo, pero favoreciendo el Gobierno del Estado á los adeptos del General Zavarse, por lo cual se puso en armas el jefe alcantarista General Epifanio Ruiz, conmoción que se apresuró á calmar con sus influencias el señor General Presidente de la República; y también hubo disidencias en Barquisimeto.

No quiso el señor General Alcántara autorizar con su silencio ninguna tentativa contra el orden público, y creyó de su deber expedir un manifiesto protestando contra tales escándalos y agregando:

«No puedo resignarme á desmentir mis propios esfuerzos y sacrificios en favor de la paz, ni autorizar á nadie, amigo ó no de mi candidatura, para someter á dudas mi lealtad de siempre al Ilustre Regenerador de la patria, cuyo nombre y cuya gloria, más altos que nuestras pasiones y miserias, porque son ya inmortales en la historia, debemos conservarlos por largos años, como el gran centro de unidad de todos los intereses que ha creado la obra portentosa de abril.

«Yo quiero, pues, rogar á mis amigos políticos la mayor calma y circunspección en la cuestión eleccionaria, porque no puedo permitir que mi nombre sirva en ningún caso y bajo ningún pretexto, de bandera de guerra. Dejemos que se lancen en ese camino los que sienten fiebre de ambición impaciente y hambre y sed de poder. A nosotros nos bastaría siempre con salvar para el porvenir nuestro nombre de verdaderos liberales y de amigos incorruptibles del Ilustre Jefe de la República.

«Tengo una fe absoluta en la integridad de carácter del General Guzmán Blanco, y creo que aspira á poner el gran sello á su gloria presidiendo unas elecciones verdaderamente

libres. De aquí mi profunda convicción de que él sabrá elevarse á la región serena de la justicia para conservar el equilibrio de todos los intereses militantes en la campaña eleccionaria.

«La paz y la unidad de todos los servidores de esta Revolución alrededor de su inmortal Caudillo, deben ser nuestras palabras de reconocimiento, y si para ello se necesitare un sacrificio, yo no vacilaría en aceptarlo.

«Si la voluntad de mis compatriotas me llevare á la Presidencia de la República, no quiero que una gota de sangre venezolana salpique el manto augusto de la majestad nacional; y mucho menos de sangre de aquellos que, hoy mis enemigos gratuitos, fueron ayer y son aún para mi corazón, mis compañeros, mis amigos, mis hermanos en la santa idea liberal» (1).

Constitucionalmente se instalaron las Cámaras Legislativas en sesiones ordinarias el 16 de marzo; eligiendo el Senado para su Presidente al señor Antonio Leocadio Guzmán, para primer Vicepresidente al señor General José Victorio Guevara, para segundo Vicepresidente al señor Heraclio Martín de la Guardia, y para Secretario al señor Braulio Barrios. La Cámara de Diputados designó para su Presidente al señor Doctor Laureano Villanueva, para primer Vicepresidente al señor Doctor Tomás Lander, para segundo Vicepresidente al señor Doctor Leonidas Agüero y para Secretario al señor General Nicanor Bolet Peraza. Tanto el señor Guzmán como el señor Doctor Villanueva pronunciaron discursos adecuados al acto de aquella instalación, proclamando la necesidad y conveniencia de que los poderes legislativo y ejecutivo marchasen aliados por el camino de la administración é inspirados en unos mismos ideales políticos.

El mismo día que se instalaron las Cámaras Legislativas comenzó á circular en Caracas, y luégo se extendió en toda la

---

1. Para calmar la exaltación de los círculos eleccionarios en Carabobo, el Presidente del Estado llamó á servir la Secretaría del Gobierno al señor Doctor Feliciano Acevedo, y el señor doctor Fernando Arvelo fue enviado como Delegado del Gobierno Nacional á Barquisimeto á restablecer la calma entre los círculos disidentes.

República y en el extranjero, una obra de historia contemporánea titulada *Documentos para la Historia—Memorandum del General Guzmán Blanco, Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, dirigido á sus Secretarios y Ministros siempre que salió á campaña en los años de 1870, 1871* y *1872*, de la cual aparecían editores los señores Fausto Teodoro de Aldrey, General Nicanor Bolet Peraza y Doctor Eduardo Calcaño.

Este libro era la síntesis de la historia de los tres últimos años, en que la Revolución llamada de Abril batalló por consolidar su triunfo y vencer la reacción en Arauca y Tinaquillo. Por sobre todas las materias tratadas en el Memorandum por el General Guzmán Blanco, llamaban particularmente la atención las que se referían á nuestras relaciones diplomáticas y á nuestra hacienda pública, pues realmente había sido heroica la resistencia empleada por aquél para poner en su lugar las primeras y fundar sólidamente la segunda. Compréndese al hojear ese libro que el señor General Guzmán Blanco tuvo en cuenta que nada podía hacer en beneficio del país venciendo la resistencia armada en los campos de batalla, si no ponía un cese á la vorágine de las reclamaciones diplomáticas y al funesto hábito de los despilfarros.

El 24 de marzo y en la forma solemne creada por el señor General Presidente tuvo efecto á las tres de la tarde ante el Congreso nacional, la lectura del Mensaje. Este contenía la cuenta pormenorizada del último año administrativo. La concurrencia de personas al salón del Congreso y á las barras fue extraordinaria, y el primer Magistrado recibió aplausos en varias ocasiones.

Comienza el Mensaje hablando del proceso eleccionario que se hallaba en actividad, y después de anunciar que se han cambiado las tristes luchas bélicas por la disputa civilizada de los comicios, dice: «Como los hombres que han ocupado mi posición, más de una vez abusaron del prestigio de los servicios y de la popularidad que ellos conquistan, y como además, esos veinticinco años de guerra civil habían sido para reconquistar la soberanía popular que en 1846 arrebataron á los pueblos sus

comisarios públicos, la Revolución de 70, que fue la que selló tan larga contienda, no podía dar por consumado su triunfo, sino practicando unas elecciones verdaderamente libres, creí que me tocaba, como conductor responsable de los acontecimientos, excitar á los Estados de la Unión, y lanzar á los pueblos en una lucha eleccionaria, tan prolongada como libre y fecunda. Mi palabra fue oída en la ocasión con la misma fe con que lo fue siempre. Promediando el año pasado, había doce candidatos sometidos á la discusión pública; para hoy casi está la elección concretada á tres; y resultará elegido aquel en quien se refundiesen los votos de los Estados que aún tienen candidaturas aisladas (1). Si esa probable transacción no se realiza, es de preverse que después de la clausura del presente Congreso, la discusión eleccionaria se convierta en más exaltada y violenta, y que en definitiva ningún candidato reúna la mayoría constitucional de los Estados, y tenga el Congreso próximo que perfeccionar la elección escogiendo entre los dos que hubieren obtenido mayor número de votos autonómicos.

«Pero sea que la elección resulte hecha por los Estados, sea que tenga el Congreso que perfeccionarla, no abrigo la menor inquietud, porque es seguro que los otros candidatos, con sus respectivos círculos, así como los que ahora dejamos el poder, y los pueblos todos, sostendremos al que resulte legalmente elegido, victoreando la última y definitiva evolución de la Causa de Abril, porque deja consumada la inmortal regeneración de la patria.

«Lo que tiene esta situación de característica, es que la paz de hoy, así como la paz de mañana, no están á merced de ninguna ambición personal, porque no hay ninguna individualidad en la República, cuyo solo prestigio alcance para conmover ni aun el Estado de su residencia; y porque no hay partidos con propósitos inexorablemente contrapuestos, sino de tendencias apenas distintas y de orden secundario; y porque des-

---

1. En el momento en que así hablaba el señor General Presidente las candidaturas de los señores Generales Alcántara y Zavarse eran las que con mayor número de sectarios se disputaban con ardimiento la supremacía en los comicios.

pués que un buen gobierno ha obtenido resultados tan fecundos para la patria, y tan gloriosos para sí, es casi imposible que el que venga no se le parezca. Y si, contra toda probabilidad, errase en el camino de sus deberes, el período de dos años da solución á la dificultad, con unas elecciones pacíficas, en lugar de una revolución sangrienta.

«No terminaré estas apreciaciones políticas, sin recomendaros que os ocupéis preferentemente en una ley que reglamente la manera de proceder los Congresos, siempre que les toque perfeccionar, conforme á la Constitución, la elección de Presidente de la República. Esta será siempre una crisis difícil, y conviene que la ley que se dicte, la inspiren la justicia y el derecho constitucional, puros de toda pasión ó interés del momento; circunstancias que concurren de manera honrosamente incuestionable, en este Congreso y en mi Gobierno, propugnadores de la regeneración de la patria».

Trata luégo el Mensaje de la armonía que reinaba entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos de los Estados: de los serios perjuicios sufridos por la región del Táchira á consecuencia del terremoto del 18 de mayo del año anterior: del camino de San Cristóbal por la Fria al puerto La Madera: de la reorganización legal del Estado Falcón, después de vencida la Revolución de 1874: de la conveniencia de que no existan en los Estados agentes de ninguna especie á fin de conservar en la mejor armonía las relaciones entre ellos y el Gobierno nacional: de la nueva organización del Territorio Amazonas, corrigiéndose las deficiencias de que adolecía: de la necesidad de reorganizar el Territorio Goagira: de la buena marcha del Territorio Colón: del crédito que ganaban en la práctica los Códigos nacionales: del aumento del servicio de correos; de las publicaciones oficiales, en cuyo número constaban la Recopilación oficial, los Documentos para la Vida pública del Libertador y otras obras de importancia.

Refiriéndose el Mensaje á los asuntos del Arzobispado, dice:

«La cuestión arzobispal no podemos legarla insoluta al próximo Gobierno, sin exponerlo, ó exponer la causa nacional. Se me había hecho saber que Su Santidad obtendría la renun-

cia del señor Guevara, y cuando yo esperaba de un momento á otro este resultado, para poderos comunicar tan satisfactoria solución, lo que he recibido es una nota en que se difiere todo por dos meses más, á contar desde el 19 de febrero próximo pasado. Como para entonces al Congreso le quedarán treinta y cinco días de sesiones, además de veinte de prórroga, he convenido en esta nueva y sospechosa espera, en la seguridad de que el augusto Congreso de la Regeneración, así como ha resuelto todas las cuestiones de la Causa liberal, encomendadas á la Revolución de 70, resolverá la del Gobierno de la Iglesia Católica, tan amenazante para el porvenir de Venezuela, como sería la resurrección de la Oligarquía.

«Y desde ahora debo y quiero ser explícito, y sentar que si de Roma no viene la solución ofrecida, en el plazo convenido, no pudiendo dejarse expuesta la Causa de Abril á ser envuelta más adelante por sus enemigos disfrazados con la religión de Cristo, nos toca salvar el porvenir con una ley que independice la Iglesia venezolana del Obispado de Roma, y preceptúe que los párrocos sean elegidos por los fieles, los Obispos por los párrocos, y por el Congreso el Arzobispo. Esta fue la disciplina de la Iglesia fundada por Jesús y sus apóstoles en los primeros y más gloriosos y fecundos siglos del Cristianismo, y á la cual vuelven los pueblos que de buena fe lo profesan, cuando lo exige imperiosamente el mantenimiento de sus prerrogativas soberanas».

Anuncia luégo el señor General Presidente: que ha nombrado una comisión que se ocupe en cumplir el decreto de 11 de febrero sobre el Panteón Nacional (1): que ha pedido á Europa personas competentes que trasladen el Monumento del Libertador, que estaba en la Catedral en una capilla de familia, á la nave mayor del Panteón, como cumbre de la gloria nacional: que á cada uno de los Estados que no tenían imprenta, había remitido una capaz para sus impresiones oficiales y para

---

1. Esa comisión tenía el encargo de recoger los restos mortales de los grandes servidores de la Patria para colocarlos en el Panteón, y se componía de los señores General Juan Vicente Silva, y Doctores Jesús María Sistiaga, Arístides Rojas y Angel María Alamo.

sus demás intereses políticos y sociales: que todos los presos políticos y prisioneros de guerra de la Revolución de 1874 habían sido puestos en libertad: que si algunos Jefes y oficiales permanecían fuera del país, era por su sola y exclusiva voluntad, pues el Gobierno no se oponía á que volvieran á la Patria, ni creía que su presencia en ella implicaba ningún peligro para la paz pública, ni ellos tenían que temer ninguna acción represiva por parte de las autoridades: que ha resistido á las reclamaciones extranjeras, y que á la vorágine que por este respecto devoraba al país se había sustituído la práctica del incontrovertible principio de que no hay lugar á la gestión diplomática antes de agotarse los trámites de la legislación patria, y llegado el caso de la injusticia notoria ó denegación de justicia.

Extiéndese el Mensaje en consideraciones de justicia sobre el punto importante de las reclamaciones diplomáticas, y al referirse á las norteamericanas dice: «La Legación americana recibió ya todo lo que se le había retenido del 13 por ciento, y continúa recibiendo mensualmente su correspondiente cuarta parte. Este proceder me pareció al cabo preferible, para mejor persuadir al Gobierno norte-americano de que cuando Venezuela reclama contra los fallos de la comisión mixta, no es por cercenar la cuantía de la indemnización, y sí para vindicar el decoro de las dos naciones, tan odiosamente ofendido no sólo por el prevaricato del Tribunal, sino por haberse violado el tratado que le dio origen» (1).

Refiriéndose á la cuestión de límites, navegación y comercio pendiente con la República de Colombia, anuncia el señor General Presidente el fracaso de la negociación, y agrega á este respecto lo siguiente: «En 30 de abril de 1875, para prevenir dificultades, expedí un decreto respetando la posesión de hecho que la Nueva-Granada goza en una parte de la Goagira, en San Faustino y el Arauca, y declarando que Venezuela continuaba en su incuestionable posesión en toda la región occiden-

---

1. En páginas anteriores nos hemos ocupado repetidas veces de la gestión que hacía el Gobierno de Venezuela para anular el laudo arbitral, acusándolo por una de las causas de nulidad, el cohecho, de que trata el derecho de gentes.

tal del Orinoco, que siempre perteneció á la provincia de Guayana; único estado de cosas conveniente para una y otra nación, mientras que no se hayan trazado por mutuo acuerdo los verdaderos límites fronterizos. Pero como posteriormente el Congreso y Gobierno granadinos declararon suya una gran parte de esta región del Orinoco, llamando usurpación nuestra legítima y no interrumpida posesión, he mandado un comisionado á Bogotá con una muy pensada nota para aquel Gobierno, en que se evidencia una vez más el derecho de Venezuela á aquellas regiones, y la moderación con que respeta la posesión de hecho de la Nueva-Granada en las de Arauca, San Faustino y la Goagira; añadiendo que la posesión del Orinoco y sus afluentes, la sostendrá Venezuela á todo trance; que estimará *casus bœlli* todo acto de jurisdicción granadina en aquel territorio, y que mientras la palabra *usurpación* no sea retirada, para no figurar jamás en esta cuestión, el Gobierno de Venezuela corta toda relación diplomática con aquel gobierno granadino» (1).

Al tratar el señor General Presidente de las enojosas cuestiones pendientes con los Países Bajos dice que el Gobierno de este país no había resuelto el reclamo de Venezuela por la participación que las autoridades de Curazao tomaron en la Revolución de 1874, y que antes bien pedía la entrega de la goleta *Midas*, apresada y confiscada por tráfico revolucionario y la reapertura de los puertos de Maracaibo y La Vela, cerrados por Venezuela en virtud del propio imperio de su soberanía: que mandó á poner la *Midas* á disposición del Gobierno neerlandés como una última prueba de moderación y del deseo de no llegar á un rompimiento; pero que habiendo insistido dicho Gobierno en la apertura de los puertos, mandó sus pasaportes al Encargado de Negocios neerlandés, por ser

1. Después de haberse retirado de Caracas el Plenipotenciario colombiano señor Doctor Murillo, el Gobierno de Venezuela acreditó en Bogotá como su Ministro Plenipotenciario al señor General Rafael Márquez, y fue éste quien recibió el 24 de junio de 1875 la nota del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia á que se refiere el Mensaje, la cual contestó el 6 de julio con la debida protesta. El 23 de diciembre fue enviada con un correo de gabinete al Gobierno de Colombia la extensa nota referente á la palabra *usurpación* y á la suspensión de relaciones.

su residencia en Caracas incompatible con el nuevo estado de las cosas.

Continúa tratando la importante materia el señor General Presidente, y al efecto da cuenta de las medidas que adoptó para prevenir toda agresión por parte del Gobierno de los Países Bajos, porque «ese sistema, dice, de demoler fortificaciones, vender los cañones, no tener marina, es declarar al mundo que, renunciando á nuestra dignidad, estamos de antemano decididos á recibir la ley que se antoje dictarnos el más osado ó el más injusto, con tal que tenga cómo amenazarnos al frente de nuestros puertos indefensos».

Refiriéndose á la venida de la escuadra holandesa á Curazao, dice el señor General Presidente:

«La Holanda no piensa seriamente en la guerra, porque no hay ningún pueblo civilizado con la avilantez que se necesitaría para presentarse ante el mundo apelando á las armas, porque una nación soberana é independiente cierre ó abra sus puertos, según su propia conveniencia. Para insinuar semejante atentado en la discusión, como lo ha hecho el Ministerio holandés y su representante en Caracas, se necesita haber contado con que de esta cuestión no iban á tener noticia las demás naciones serias de Europa y de ambas Américas.

«El aparato de esa escuadra, de las sesiones secretas, de la fortificación, de los ejercicios de la isla contrabandista y de la prensa amenazadora é insultante, ha podido ser fingiendo una amenaza para ver si intimidándonos con la guerra, le abríamos los puertos. La permanencia de la escuadra en Curazao por tan largo tiempo, quizá sea porque se les ocurre la posibilidad de una agresión de parte de Venezuela contra la isla. También puede ser en parte aquélla esperanza, en parte éste temor, y en parte, que por virtud de falsos datos que llegan á la Haya del Gobernador y de los contrabandistas de la isla, esperen movimientos revolucionarios en Venezuela con que pueda fraternizar la Holanda.

«Esta espectativa fracasará, como fracasó el propósito de intimidarnos. No digo contra mi Gobierno, que es el más popular de cuantos ha tenido la República; tan popular, que tra-

tándose de la defensa de esta Administración, no hay partidos en la política, ni siquiera emulaciones en sus hombres importantes: aunque se tratara de un Gobierno impopular, estos pueblos no vacilarían entre la Patria y las asechanzas del extranjero.

«Aparte de nuestra evidente justicia, y además de que la Holanda sabe que si se decidiera por la guerra, Venezuela no retrocedería, tenemos la demostrada simpatía de grandes poderes de la tierra, cuya actitud no puede ser indiferente á ninguna de las entidades que figuran en el proscenio de la civilización.

«Por mi parte, quiero y procuraré la paz, sin más condición sino que no se hable de la apertura de los puertos, porque eso sería poner en discusión nuestra soberana independencia, y que proceda el Gobierno holandés á ocuparse de la reclamación de perjuicios de Venezuela, como el Gobierno venezolano se ha ocupado siempre de las reclamaciones de Holanda, debiendo ocurrirse al arbitraje de un Gobierno amigo, caso que no podamos llegar á una mutua y racional inteligencia».

Ocúpase luégo el señor General Presidente del ramo de las finanzas. Los rendimientos del año económico de 1874 á 1875 fueron de V. 6.702.080,90: los gastos ascendieron á V. 6.143.133,53, quedando una diferencia á favor del Tesoro público de V. 558.947,37, á pesar de la disminución de los ingresos, á consecuencia de la Revolución de Coro. Las Aduanas terrestres produjeron en el mismo período V. 773.509,91. La renta de la Instrucción primaria alcanzó á V. 84.250,42 y la de las Universidades y Colegios á V. 65.861,41.

Anuncia el señor General Presidente que el Crédito público marchaba con perfecta regularidad. De 1º de julio de 1874 á 31 de diciembre de 1875 se habían convertido V. 27.653.425,50 de Deuda Antigua y Moderna en Deuda consolidada del 5 por ciento reduciéndose á V. 7.112.102,99, de los cuales había que deducir V. 216.468,99 amortizados en diez remates, quedando en circulación V. 6.895.633,20. De 1º de julio de 1874 á 30 de junio de 1875 se había pagado por intereses de la Deuda del 5 por ciento V. 314.734,15, y de 1º de julio de 1875 á 31

de diciembre del mismo año V. 209.410,09, lo que daba un total de V. 524.144,24. Sobre la Deuda exterior no se había llegado todavía á ningún arreglo, pero el Gobierno perseveraba en sus esfuerzos para no dejar pendiente tan importante asunto.

En materia de obras públicas, dice el señor General Presidente, se habían concluído las de ornato y utilidad pública siguientes: el Palacio Legislativo, el Ministerio de Hacienda, la Casa nacional de beneficencia, el Ministerio de Fomento, el Panteón nacional, el local de la inmigración en Caracas, el Matadero público, el Lazareto de Caracas, el local de la inmigración en Maiquetía, el local de la inmigración de Valencia, la Aduana de Barcelona, la Aduana de Puerto Falcón, la Aduana terrestre de La Guaira, las fachadas de la Universidad y Observatorio de Caracas, la Estatua del Libertador, las Estatuas del General Guzmán Blanco, la plaza Guzmán Blanco en Caracas, la plaza Guzmán Blanco en Valencia, la plaza Bolívar en Caracas, la plaza de Abril en Caracas, el parque de Valencia, el ornato del Distrito Aguado, el Palacio de Justicia, el Paseo Guzmán Blanco, las calles de Caracas, las calles del Valle, las calles de Maiquetía, las calles de Valencia, los Boulevares del Capitolio de Caracas, el puente Guzmán Blanco en Caracas, el puente Curamichate, el de la Regeneración, el de Caño-Amarillo, el de Ribas sobre el Tócome, el de Guzmán Blanco sobre el Manzanares, la cortina del río Macuto, la cortina del Caroata, los baños sulfurosos de San Juan de los Morros, las obras del departamento Rivero en Cumaná, dos cloacas en Caracas, el faro de los Roques y el pontón faro en el Orinoco, en cuyas obras se invirtieron V. 1.499.686,04.

También se habían concluído la carretera del Este hasta Guatire, la del Sur á Cúa y Ocumare, la de Maitana á Santa Lucía, la de Cúa á San Casimiro, la de Paracotos á Soledad, la de Valencia á Bejuma y Montalbán, la de Bejuma á Miranda y Nirgua, la de Ciudad de Cura á San Juan de los Morros, la de Ciudad de Cura á Cagua, la de San Juan de los Morros á los baños sulfurosos, la de San Carlos á Valencia, la de Maturín á Caicara, la calzada de Carúpano, el Acue-

ducto Guzmán Blanco y las cisternas de Nueva Esparta y de Mitare, en cuyas obras se gastaron V. 1.633.127,57.

Se habían reparado las siguientes obras: el Palacio Federal, el Colegio Nacional de San Fernando, la Aduana marítima de La Guaira, el Mercado de La Guaira, la antigua Tesorería del Servicio público, la Gobernación del Distrito Federal, el muelle de La Guaira, el de Puerto-Cabello, el de Puerto-Falcón, el de Carúpano, el puente de Anauco, la Aduana de Güiria, los templos de Barcelona, Barbacoas y el Sombrero, el depósito de herramientas y las obras de ornato de Puerto-Cabello y del Distrito Vargas; habiéndose gastado en estas reparaciones V. 114.123,19.

Las vías de comunicación y acueductos reparados fueron las carreteras del Distrito Federal, Petare, el Norte, La Guaira á Maiquetía, la de Macuto, la de Occidente hasta Valencia, la de Puerto-Cabello á Valencia, el camino de Caucagua á Tacarigua, el enconductado y pilas de Maiquetía, el dique y acueducto del Estado Falcón y las pilas de Mérida, con un gasto de V. 300.095,48.

Había otras muchas obras en construcción. El total invertido en las construídas se elevaba á V. 3.547.032,27. En las obras que se construían se habían invertido V. 926.861,30 y su conclusión requería un gasto de V. 1.820.161,51.

La inmigración, según el Mensaje, se había disminuído por las complicaciones europeas y por la Revolución de Coro. De enero á 31 de diciembre de 1875 habían llegado al país 3.060 inmigrados, con un gasto de V. 128.386,23. Las Colonias Bolívar y Guzmán Blanco iban en progreso. La primera contaba 80 familias y 61 inmigrados. La segunda 1.145 habitantes. Ambas se ocupaban en cultivar café, caña y cereales.

La exportación de frutos había sido abundante en el último año, figurando el café con 4.328.577 kilogramos, y ascendiendo el valor total de los frutos exportados á la cantidad de V. 17.304.050,90. El valor de la importación fue de V. 12.000.000, más ó menos.

Desarrollábase la instrucción pública por medio de 1.124 escuelas, á las cuales asistían 48.140 alumnos; siendo de esas

escuelas 691 federales, 202 municipales y 231 particulares. Las escuelas federales requerían un gasto anual de V. 264.877,80. Las rentas de la Universidad de Caracas y de los Colegios Nacionales habían sido reorganizadas.

La fuerza permanente constaba de 5.494 hombres, que era más del doble de los tiempos ordinarios, por requerirlo así las circunstancias. El armamento de fusiles de pistón, estaba ya sustituído en gran parte por el de Remington. A los puertos de La Guaira y Puerto-Cabello se les había fortificado con artillería moderna.

«Pero yo no puedo concluír mi cuenta de este año—agrega el señor General Presidente—sin proponer al actual Congreso, y recomendar á todos los futuros, un cambio radical en el ramo militar de la República. Hemos estado haciendo desde el año de 30 para acá, lo contrario de lo que nuestro manifiesto destino nos ha reclamado y nos reclamará siempre.

«Nosotros no tenemos que precaver ni que hacer con Ejércitos en el interior, cubiertos como estamos con nuestra estructura topográfica por el Sur y por el Occidente, y supuesto que pasó el doloroso período de las guerras intestinas. Sí nos es indispensable cubrir nuestro litoral desde Maracaibo hasta Ciudad-Bolívar, fortificándolo, artillándolo y guarneciéndolo poderosamente, además de apoyarlo con una línea marítima avanzada desde el golfo de Paria hasta el lago de Maracaibo.

«Las nacionalidades de la América del Sur, durante algún tiempo todavía, tendrán el peligro de conflictos exteriores, porque del lado allá de los mares, se ignora todo lo relativo á este Continente, nuestra civilización, nuestros recursos prácticos y nuestros visibles y ya rápidos adelantos, y puede por tanto tratársenos indebidamente, cediendo á las viejas impresiones de nuestra incipiencia y del atraso de ahora cuarenta años, cuando verdaderos desiertos salían de la condición de colonias á ensayar la vida de las naciones. De aquí que la prudencia nos aconseje establecer un sistema de muy seria defensa exterior, que nos ponga á cubierto de las fáciles y baratas humillaciones.

«Tenemos quinientas leguas de litoral, y lagos y ríos navegables que atraviesan la República en todas direcciones, has-

ta llevarnos á la frontera granadina y hasta la del Brasil. Estas, que son facilidades en el seno de la paz, para cuando se trate de una guerra exterior, son inconvenientes, que la Providencia compensó colocando la Patria detrás de ese ramal andino que corre de Occidente á Oriente por todo el litoral como la más grande é inexpugnable muralla conocida, á prueba de toda posible Artillería y de todo esfuerzo humano.

«Los Ingenieros españoles, desde el tiempo de la Colonia, estudiaron prolija y sapientísimamente la Cordillera, dejando señaladas las únicas posiciones que deben cubrirse. Fortificar todos esos puntos á la moderna, con Artillería de grueso calibre sistemas Krupp, Payrot y Blakley, y dotarlos á todos ellos con guarniciones bien doctrinadas, mandadas por Oficiales y Jefes científicos, creo yo que debe ser el empeño tradicional de los Congresos y Gobiernos que se sucedan en Venezuela.

«Esto por lo que hace á la línea de tierra, que por lo que hace á la línea marítima, son indispensables tres monitores, dos de los cuales puedan remontar el Orinoco y entrar por barra al Lago de Maracaibo, tres vapores más, del porte del *Guzmán Blanco*, y tres mayores que el *Bolívar*. Seis ú ocho vapores de esa fuerza, con tres monitores, con tal que estuvieran bien tripulados y bien mandados, completarían la doble línea de defensa de la Patria, de un modo digno y muy compatible con nuestro poder y recursos para sostenerla.

«En pocas palabras: Venezuela será con el tiempo un poder marítimo, y toca preverlo á esta época de regeneración, y empezar á procurarle su más pronto desarrollo».

De la conclusión del Mensaje del señor General Presidente, tomamos este párrafo:

«Sin otra aspiración ya que la de haber llenado mi misión, me hace feliz que la opinión de los pueblos, ya por sí, ya por medio de sus Delegados, se muestra satisfecha. Si la cuenta que acabo de rendir mereciere vuestra aprobación, mis desvelos y fatigas durante el año que acaba de expirar, quedarán ampliamente recompensadas, y vuestro voto comunicará en el que está comenzando más aliento y nueva inspiración, hasta entregar la República al próximo elegido, gozando de esta paz

de que goza hoy, y libre, ordenada y próspera como nunca».

Este Mensaje fue acogido por los miembros del Congreso y por el numeroso concurso de personas que asistió á los pasillos y barras con grandes aplausos.

Dentro del término legal fueron también presentadas las Memorias á las Cámaras Legislativas; de cuyo análisis nos abstenemos porque bastará al lector el que acabamos de hacer del Mensaje presidencial para formar completa idea de la labor administrativa del último año.

CAPITULO XLIV

—

Sumario.—*Continúa el año de 1876.*—Fabricación de un teatro en el área que ocupaba la iglesia de San Pablo en Caracas.—Solicitud de los restos mortales del Gran Mariscal de Ayacucho, General Antonio José de Sucre, para ser depositados en el Panteón Nacional.—Resultado negativo de la solicitud.—Los restos mortales de los Generales José Francisco Bermúdez y Pedro Manuel Rojas.—Festividad del 27 de Abril.—Inauguración del Templo masónico de Caracas y del Cuartel de artillería.—Discursos.—Recepción oficial.—Discursos.

—

DESEANDO el señor General Presidente dotar á la ciudad de Caracas de un teatro adecuado á sus progresos materiales y á su población, encomendó al ingeniero Esteban Ricard el levantamiento del plano y presupuesto, escogiendo como sitio para levantar el nuevo edificio, el área ocupada por el templo de San Pablo, el cual debía quedar sustituído por la Iglesia de Santa Ana que se venía construyendo con elegancia y solidez en las antiguas paredes de San Felipe. Los trabajos de demolición de San Pablo comenzaron en los primeros días de abril, prometiéndose el ingeniero Ricard que el nuevo teatro podría inaugurarse el 1º de enero de 1877. Los católicos, casi en su totalidad, no aprobaron la determinación y la censuraron privadamente, porque encontraban opuesto á sus creencias religiosas la demolición de un templo para sustituírlo con un teatro; de manera que el mérito por la construcción de la famosa basílica de Santa Ana aminorábase en concepto de aquellos católicos por la citada demolición.

Desde que el señor General Presidente creó el Panteón Nacional, dedicándolo para perpetuar la morada de los restos de los grandes servidores de la patria, creyó que de las cenizas que habían de recogerse estaban las del ilustre Gran Ma-

riscal de Ayacucho Antonio José de Sucre de las primeras, por lo cual desde setiembre del año anterior comisionó al señor Mateo Guerra Marcano para que solicitara en el Ecuador y trajese á Caracas los restos mortales de aquél. El comisionado llevó sus credenciales ante el Gobierno ecuatoriano, y además esta carta del señor General Presidente:

«Caracas: 21 de setiembre de 1875.

«*Señor Doctor Manuel Gómez de la Torre.*

«Quito.

«Muy señor mío y amigo:

«Recordará usted que hallándonos en París, hace algunos años, tuvimos ocasión de hablar de la grata memoria del Gran Mariscal de Ayacucho, cuyos hechos públicos forman uno de los más preciosos legados de la historia militar de Colombia; y sabe usted que siempre abrigué la esperanza de poder contribuír á enaltecer con un testimonio solemne el nombre de aquel ilustre venezolano. Esa oportunidad ha llegado, porque he levantado en esta capital un Panteón Nacional donde serán colocados los restos de los grandes servidores de la patria, por lo cual me he dirigido oficialmente al Gobierno del Ecuador, nombrando al efecto, con el carácter de comisionado especial, al señor Mateo Guerra Marcano, en solicitud del permiso necesario para exhumar las cenizas del Gran Mariscal, conducirlas á Caracas y depositarlas en las bóvedas del Panteón.

«Venezuela tiene perfecto derecho á reclamar y conservar en su suelo los preciosos despojos del que fue uno de sus más distinguidos hijos, y no creo que el Gobierno del Ecuador se niegue á hacer esta concesión, pues que ni Sucre era ecuatoriano, ni puede concebirse que su voluntad hubiese sido nunca que sus restos quedasen fuera de su patria.

«Yo espero que usted, como deudo de la ilustre víctima de Berruecos, tomará todo el interés que le sea posible, empleando sus influencias con ese Gobierno, á fin de que el se-

ñor Guerra Marcano pueda cumplir satisfactoriamente el encargo que le he confiado.

«Con sentimientos de consideración muy distinguida, soy de usted atento servidor,

«GUZMAN BLANCO».

Emprendió su marcha poco después hacia el Ecuador el señor Guerra Marcano: llegó á Quito á mediados del mes de octubre, y como encontrase que acababa de efectuarse un movimiento político que cambiaba el gobierno ecuatoriano y este se hallaba en vía de reorganización, fuése á Lima á esperar la elección del nuevo Gobierno: el 8 de enero de 1876 volvió el señor Guerra Marcano á Quito, donde se había instalado como Presidente de la República del Ecuador el señor Doctor Borrero, teniendo como Ministro de Relaciones Exteriores al señor Doctor Gómez de la Torre. El señor Guerra Marcano fue muy bien recibido el 17 de enero por el Gobierno del Ecuador y atendido debidamente en su importante misión; pero esta hubo de fracasar por las causas que se exponen en la siguiente carta:

«Quito: febrero 2 de 1876.

«*Señor Antonio Guzmán Blanco.*

«Muy señor mío y apreciado amigo:

«A menudo he recordado con grata satisfacción que hallándonos hace algunos años en París tuvimos ocasión de conversar, como buenos americanos, sobre la veneranda memoria del Gran Mariscal de Ayacucho, sobre las virtudes y altos hechos que la recomiendan á la gratitud de estos pueblos y hacen de ella un título de gloria para la antigua Colombia, y para Venezuela en particular.

«Abrigaba usted la esperanza de realzar algún día el brillo del nombre ilustre de ese héroe de nuestra independencia, y yo me complacía en escuchar y apoyar tan noble y honroso designio. Había llegado la oportunidad de ponerlo por obra,

por haber levantado usted un Panteón Nacional para conservar los restos de los grandes servidores de la patria, y yo me tenía ya por muy afortunado con verme, de una manera inesperada, colocado en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, y en circunstancias, por lo mismo, de poder contribuír á que usted realizase su justo deseo, remitiéndole las preciosas reliquias del Gran Mariscal.

«Parecía que todo conspiraba á este anhelado fin; pues casualmente se halla en esta ciudad el artífice que construyó la urna en que se conservan los restos del Gran Libertador Simón Bolívar y había yo contratado con él otra exactamente igual á aquella para que las cenizas de los dos héroes se guardasen como hermanas. Pero la suerte me ha sido adversa, y con vivísimo pesar paso el duro trance de haber de decirle que las reliquias del inmortal Sucre no subsisten. La acción de los años y la humedad de la bóveda en la cual se hallaban depositadas las han consumido en el todo, y no nos queda del inmortal Caudillo sino su grande y querida memoria. Por el acta que adjunto á la nota dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, se convencerá usted de la verdad de tan dolorosa nueva.

«El Gobierno ecuatoriano reconocía y acataba el derecho con que el de Venezuela había pedido las cenizas del Gran Mariscal, digno hijo de esa ilustre República, y se había resuelto á desprenderse de ellas para cumplir el triste deber de entregarlas, convocando á las demás naciones independizadas por los sacrificios heroicos del guerrero venezolano, á fin de que diputasen comisiones que acompañasen, en digno cortejo, los despojos mortales conducidos á Caracas. Pero se ha visto burlado en su empeño, y no le queda sino el consuelo de que muy pronto se levantará en Quito un hermoso monumento que representará al campeón venezolano en mármol nacional. Se está trabajando actualmente y en breve dará testimonio de la gratitud de este pueblo al Vencedor en Pichincha.

«He puesto á usted esta carta con el más sincero sentimiento, pues habría querido que fuese satisfactoria, y lleva muy triste y desagradable noticia. Reciba usted, mi buen ami-

go, esta expresión de mi pesar, y dígnese aceptar la distinguida consideración con que me suscribo de usted leal amigo y obsecuente servidor,

«*Manuel Gómez de la Torre*».

El acta á que se refiere la carta anterior es la siguiente:

«En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, á 24 de enero de 1876, en cumplimiento de la orden comunicada el 20 de los corrientes, por el Ministerio del Interior á la Gobernación de la provincia, para que se entreguen los restos del Gran Mariscal de Ayacucho, Don Antonio José de Sucre, al señor Don Mateo Guerra Marcano, comisionado especial por el Gobierno de Venezuela, para trasladarlos á la ciudad de Caracas, después de comprobar su identidad con las formalidades que prescribe la orden mencionada; se instaló en el Convento de San Francisco, en donde se había asegurado que existían dichos restos, la Junta compuesta de los señores Paulo Bustamante, Gobernador de la provincia de Pichincha, Mateo Guerra Marcano, José Antonio Oronoz, venezolano, y empresario de inmigración, Antonio Cevallos y Salvador, alcalde segundo municipal del cantón, Doctor Rafael Barahona, Decano de la Facultad Médica, Doctor Miguel Abelardo Egas, facultativo de medicina, Teniente Coronel Miguel A. Medina, Capitán Gabino Vázquez, Doctor José María Mancheno, Pbro. Francisco Rivadeneira, José María Cañadas, colombiano, Angel Martínez Pallares, Fernando Pérez Quiñones, Manuel y Carlos Cornejo, con otras muchas personas, y de los infrascritos escribanos públicos: Constituídos en la Sacristía y estando presentes el R. P. Guardián y otros padres del Convento, se puso á la vista una caja pequeña de madera, la que, aseguraron dichos padres, había sido encontrada en un nicho que está tras de un altar de la Sacristía; pues que se había creído que la expresada caja contenía los restos del Gran Mariscal. En consecuencia se procedió á un detenido examen de los restos que contiene dicha caja, y resultó que son los de un cadáver completo, pero sin ninguna apariencia de que fuesen los restos del Gran Mariscal, porque siendo cosa averiguada, que éste, cuando fue ase-

sinado, en la montaña de Berruecos, recibió una herida de bala en el brazo y otras en la cabeza, natural era que su cráneo debía estar roto, lo mismo que el respectivo hueso del brazo, ó que, á lo menos, presentasen algunas señales de las heridas; mientras que el cráneo y demás huesos que se tuvieron á la vista se hallaban en su estado natural, sin dar indicio alguno de haber sufrido la más pequeña contusión, según lo expusieron los facultativos y lo observaron todos los concurrentes; agregándose á esto que entre los huesos se encontró un poco de pelo liso y bermejo, cuando el Gran Mariscal lo tenía negro y crespo, como lo expusieron el señor Doctor Mancheno y demás personas que lo habían conocido, quienes dijeron, además, que la configuración de la cabeza del Gran Mariscal era muy marcada y que en nada se parecía á la del cráneo que se tuvo á la vista. Por otra parte, los restos observados, según la exposición de los facultativos, manifiestan ser de un muerto de pocos años atrás, y de ninguna manera del tiempo en que dejó de existir el Gran Mariscal. A esto se agrega, que habiéndose hecho traer á la vista el sombrero con que estuvo cuando fue asesinado, el que se conserva en poder de la señora Mercedes Jijón, viuda del General Flores, se observó en él los dos agujeros que tiene de los balazos que seguramente rompieron el cráneo del Gran Mariscal. Cerciorados de que no eran de éste los restos que fueron examinados, se procedió á hacer todas las indagaciones posibles, y lo que pudo descubrirse fue lo siguiente: El Pbro. Rivadeneira expuso: que ahora muchos años cuando fue religioso y provincial del Convento, el padre Caicedo, ya finado, que era entonces guardián y muy amigo de la casa de la señora Mariana Solanda, hizo celebrar unas exequias por el Gran Mariscal, después de las cuales mandó depositar los restos que habían estado en un cajón en la Sacristía, pero que el exponente no sabe en dónde se hizo el depósito. En este estado se dio razón de que María N., viuda del finado Ospina, que habían sido criados antiguos de la casa Solanda, conversaba que ella sabía el lugar en donde se hizo el depósito mencionado, con el cual aviso el señor Gobernador impartió sus órde-

nes á fin de que se buscase á dicha María hasta encontrarla; y habiendo sido presentada después de una hora, de las prolijas interrogaciones que se le hicieron resultó lo siguiente: que los restos del Gran Mariscal se conservaban en la Sacristía de esta iglesia de San Francisco, hasta que celebradas las exequias que hizo el padre Caicedo, fueron colocados en una caja de madera, la que se depositó en la bóveda que está en el altar mayor y que pertenece desde mucho antes á la familia Solanda; y que allí mismo se han depositado después los cadáveres de otros miembros de la familia y aun el de la señora Mariana Solanda, fallecida ahora catorce años. Con estos datos se procedió inmediatamente á destapar la mencionada bóveda, hecho lo cual, sólo se encontraron dos ataúdes, el segundo de los cuales contiene los restos de la señora Solanda, estando aquéllos ya medio despedazados: en seguidas no se pudo descubrir otra cosa más que pedazos de tablas, huesos carcomidos por la humedad y tierra; y sin embargo de que se hizo sacar todo lo que se encontró en dicha bóveda, hasta tocar con el asiento, no se pudo tomar indicio alguno para poder conocer cuáles, de tántos restos, hubiesen sido los del Gran Mariscal; pues que aun los pocos cráneos que se hallaron, se encontraban despedazados y carcomidos por la humedad. Esta misma operación se practicó con la otra bóveda que se halla en el altar mayor, por si hubiese habido alguna equivocación en las noticias que dio la criada, sin embargo de que ésta aseguró que la última bóveda había sido de los antiguos marqueses de Maenza y el resultado fue el mismo; de manera que el señor Marcano quedó convencido de la absoluta imposibilidad que había de encontrar los restos tan deseados justamente, y á la vez satisfecho del interés que habían tomado, tanto el Supremo Gobierno de esta nación, como sus empleados y más personas interesadas en el descubrimiento de esos restos tan venerandos y en la entrega de ellos al señor Marcano. Con lo cual se concluyó la diligencia, y para que conste firman esta acta los principales concurrentes con los escribanos que doy fe. *Pablo Bustamante*, *Mateo Guerra Marcano*, *Rafael Barahona*, *Miguel Abelardo Egas*, *Miguel A. Medina*, *Francisco*

Rivadeneira, *Angel Martínez Pallares*, *Fernando Pérez Quiñones*, *Vicente Mogro*, Escribano público, *Francisco Valdez*, Escribano público».

La impresión que por este triste resultado se experimentó en Venezuela, la trasmitió el señor General Presidente al Ministro ecuatoriano, señor Doctor Gómez de la Torre, en carta que le dirigió el 23 de marzo de 1876.

«Pero ni usted ni yo tenemos la culpa de lo que ha sucedido, le dijo; sólo hemos de quejarnos á nuestras interminables luchas que nos han desviado la atención de los altos y verdaderos intereses de estos países, para ocuparla en los sucesos contemporáneos, y hacernos olvidar de las obligaciones debidas á los que nos dieron los privilegios de la independencia y libres instituciones.

«Esa nunca bastante ponderada pérdida es una dura lección para los pueblos; y si les quita á ustedes y nos quita á nosotros la oportunidad de honrar, como se aspiraba, al vencedor en Pichincha y Ayacucho, nos toca sobreponernos al destino y buscar otros medios de salvarnos ante la posteridad de la nota de ingratitud. Yo no renuncio á la esperanza de que aparezcan los restos del Mariscal de nuestros tiempos heroicos. Me parece que el Ecuador, interesado más que otro alguno en ese resultado, adelantará sus esfuerzos hasta el último punto y tal vez hallará la compensación de ellos en el descubrimiento del tesoro que hasta hoy se ha escondido á su diligencia. Hecho todo lo que puede hacerse, preveo que hemos de encontrar aquellas cenizas y que usted mismo va á comunicarme la buena nueva para que yo envíe la comisión que las conduzca y se ponga por obra lo demás que habíamos proyectado».

Por algún tiempo se siguió hablando en Venezuela y en el Ecuador de los restos del Gran Mariscal de Ayacucho, y aun se aseguró que al fin habían sido encontrados, pero esto resultó inexacto. En 1895 el Presidente General Crespo ordenó que se designase un lugar en el Panteón Nacional donde fuesen colocados los restos al ser hallados, y el 3 de febrero, víspera del natalicio del Gran Mariscal, se colocó en dicho lugar una lápida con inscripciones alusivas, como una ofrenda en el pri-

mer centenario del ilustre cumanés. Más luégo, por decreto del mismo Presidente de 4 de julio de 1896, se levantó un Monumento en sustitución de la lápida, contentivo de un Cenotafio, significando el sepulcro vacío del Héroe de Ayacucho, cuyo Monumento se encuentra á la cabeza de la nave izquierda del Templo de los Inmortales (1). Hasta el momento en que se da á la luz pública el presente volumen (1912) no se han encontrado los restos mortales del Gran Mariscal de Ayacucho.

A tiempo que en Quito se daban por perdidos tan preciosos despojos, descubríanse en Cumaná entre las ruinas del Convento de San Francisco, los restos del valeroso General José Francisco Bermúdez, paisano y compañero de armas del ilustre Sucre; y por resolución del señor General Presidente de 1º de abril se dispuso que dichos restos y los del General Pedro Manuel Rojas, notable caudillo de Occidente en la prolongada guerra de la Federación (1859-1863) fuesen con pompa solemne conducidos al Panteón Nacional, y al efecto se dictaron las medidas correspondientes.

La festividad del 27 de Abril fue aprovechada para la inauguración del Templo masónico que había construído el Gobierno nacional para el funcionamiento de la Masonería de Caracas. A las 10 de la mañana tuvo efecto el acto. Después que el señor General Presidente ocupó el puésto de honor que se le tenía designado, el señor General Juan Crisóstomo Hurtado, en su carácter de Presidente de la Junta de Fomento encargada de la construcción de la obra, la entregó con un adecuado discurso. Luégo el Ministro de Relaciones Interiores la puso á la disposición del Serenísimo Gran Maestro de la Institución masónica, y el señor Doctor Laureano Villanueva, orador de orden, después de significar al señor General Presidente la gratitud de la Masonería por la construcción de aquel edificio, expuso en su plancha los fines de aquella antigua asociación, y al efecto, entre otras cosas, dijo:

«Es una verdad histórica, señores, que desde los primeros

1. El Monumento se encargó por conducto del escultor español señor Juan Bautista Sales é importó B 100.000.

tiempos, viene la masonería acompañando al hombre para ilustrarlo y favorecerlo en cada una de las tremendas evoluciones que ha tenido que sufrir la humanidad para cumplir las leyes del progreso. Así desde el principio hasta hoy, ha servido unas veces de contrapeso á las tendencias funestas de los hombres para conservar el equilibrio social, á la vez que en otras ocasiones ha servido para empujar el carro del progreso; pero siempre moderando las exaltadas pasiones, siempre reconciliando á todos los hombres, de todas las religiones y de todos los sistemas políticos en el seno de una paz inefable, siempre conservando la familia, siempre entonando el orden social y siempre fundando el libre examen para que en todos los tiempos, en todos los países y en todas las situaciones del mundo, quedara consagrada la libertad de la conciencia, la libertad de la prensa, la libertad de la palabra como los cimientos graníticos del progreso positivo de los pueblos....

«Hubo un tiempo, señores, en que la ciencia y las artes eran el patrimonio de ciertas razas privilegiadas; y para servir á esa época fue que se convirtieron las Logias en talleres y en academias capaces de difundir las luces por todas las capas sociales. Hubo un tiempo en que el fanatismo religioso oprimió la conciencia de los pueblos: entonces se abrieron los templos masónicos para que todas las naciones adorasen libremente, sin preocupaciones de culto externo, al Gran Padre Creador, al Gran Sér que no ha poblado el mundo de cristianos y mahometanos, de judíos y protestantes, de sectarios de las religiones egipcias y de sectarios de las religiones asiáticas para que se aborrezcan y se maten impíamente, sino que lo ha poblado de criaturas todas iguales para que le adoren con una sola oración, como le adoran las esferas celestes con el himno harmonioso de su mecánica inmortal.

«Hubo tiempos en que el Gobierno político se convirtió en tiranía: entonces las Logias escondidas en el centro de la tierra dieron asilo á la diosa Libertad; y los masones, refugiándose en sus templos, reconociéndose por signos, en el silencio de las noches y en las sombras del misterio, mudos, pero valientes, sostenidos por su fe en Dios y en el porvenir del mundo, conser-



Templo Masónico de Caracas.

varon el fuego sagrado de la libertad, escribieron con su propia sangre el evangelio de los derechos del hombre y guardaron en sus conciencias, como en un tabernáculo sagrado, el principio eterno de la democracia universal.

«Hubo un tiempo en que las virtudes eran inmoladas: los mejores afectos se prostituían: el patriotismo, como el amor á la familia, parecían marchitarse en el corazón de los hombres. Entonces las Logias acaudillaron valientemente el apostolado de la regeneración del mundo por el imperio angelical de las virtudes; por la caridad, por la santa caridad que redime; por la piedad que purifica; por el amor que enaltece; por el patriotismo que ilustra; por todas las virtudes públicas y privadas que constituyen esa especie de religión del corazón que levanta á los hombres á la altura de los héroes, y exalta á las mujeres hasta el trono de las santas, hasta el olimpo de las deidades adorables».

Finalmente el orador manifestó que el Caudillo de la Revolución de Abril ha debido concebir el vasto plan de la regeneración de la Patria bajo las bóvedas de los templos masónicos, y expresó la gratitud de la institución masónica hacia el que llamó su gran protector.

A este discurso del señor Doctor Villanueva contestó así el señor General Guzmán Blanco:

«Este no es solamente un templo masónico: es más que eso. Es el Templo que oficialmente levanta el Gobierno de Venezuela á la independencia de la razón del hombre; templo en que caben, sin estorbarse ni contradecirse, tanto los hebreos como los cristianos, así los católicos como los cuácaros, el deísta como el protestante.

«Este es el Templo de la humanidad civilizada. Lo he levantado sabiendo muy bien lo que hacía y asumiendo la totalidad de las responsabilidades que tan insólito hecho entraña. Desde este punto de vista, encontraréis explicado cómo es que al mismo tiempo que levanto este templo á la Masonería, estoy construyendo otro al Catolicismo, (1) que será el más sun-

1. Alude á la fábrica de la Iglesia de Santa Teresa que se efectuaba en Caracas.

tuoso de Sur-América, y cómo, si tuviese tiempo, erigiría una Sinagoga y otro templo á las sectas protestantes.

«La civilización del siglo XIX es el triunfo de la Masonería. Con el Decálogo, que es el código de la moral universal y eterna, primero, y con Jesucristo, como modelo, después: antes por medio de la asociación, y después de Gutenberg, por medio de la imprenta, ha realizado una verdadera transformación en que á la barbarie, la ignorancia ó el fanatismo, se han sustituído la libertad, la igualdad y la fraternidad.

«Jesucristo y Gutenberg son las dos grandes antorchas de la edad moderna: Jesucristo como generador de la redentora civilización, y Gutenberg como inventor de la máquina para popularizarla hasta en las últimas extremidades sociales.

«Lo que se diga dentro y fuera de la República por todos los fanáticos, ilustrados ó ignorantes, que para el caso poco importa, no me intranquiliza de manera alguna.

«Mis profundas convicciones me dicen que estoy sirviendo á la causa de la humanidad, á la causa de Dios, mejor, muchísimo mejor, que todos aquellos que quisieran detener el mundo, porque no comprenden la inmensidad del Eterno y la grandeza á que desde el principio y en cada día tiene destinada la especie humana.

«La Masonería no tiene ya que discutir el libre pensar, ni la libertad del ciudadano, ni ninguna de sus prerrogativas individuales, porque la soberanía del individuo es dogma de la época, lo mismo bajo las monarquías que bajo las Repúblicas; pero la Masonería tiene todavía una gran labor que cumplir, proponiéndose en cada nación del orbe, hacer suyo el imperio del progreso y el porvenir de los pueblos, pugnando por la paz como condición inexorable de toda saludable conquista, y condenando la guerra como el único medio de éxito que han tenido y pueden tener todas las usurpaciones, ya de los tiranos ya de los fanáticos; verdaderos y únicos enemigos de Dios y de su predilecta humanidad. Este programa es tan patriótico en la legal Inglaterra, como en la instable Francia, en la antigua España, como en la moderna Alemania, como en el grande é insólito modelo de los Estados Unidos del Nor-

te, como en Venezuela, como en cada una de las nacientes Repúblicas de la América del Sur.

«Ojalá que ya que en Venezuela hemos logrado fundar la paz bajo un Gobierno respetable y respetado moral y materialmente, ya que la República ha vindicado su soberanía y ya que hemos entrado en el franco desenvolvimiento intelectual y material de la Patria, la Masonería juzgue de su deber ponerse á la cabeza de la propaganda que condena todos los medios de la fuerza y la violencia, para sustituírlos por los de la paz y la inteligencia.

«La guerra siempre ha matado la libertad: en la paz y con voto libre, se hace imposible toda tiranía.

«Quizá sea esta la ocasión de proponer á todos los masones que me oyen, la reorganización de la orden, tomando por temas concretos de sus trabajos, la paz, el bienestar y el porvenir de Venezuela. Así vendría á ser la Masonería venezolana para la consolidación y adelanto de nuestra Patria, lo que la Masonería universal ha sido para los adelantos y civilización de la humanidad en los cinco últimos siglos.

«Viva la independencia de la razón.
«Viva la civilización.
«Viva la confraternidad humana».

Terminada la ceremonia en el Templo masónico, dirigióse en carruajes, acompañado de muchas personas, el señor General Presidente hacia el Cuartel de Artillería, cuya inauguración efectuó; regresando luégo á su casa de habitación.

A las tres de la tarde tuvo efecto la recepción oficial en la Casa de Gobierno. Allí habló el señor General José Victorio Guevara, Presidente del Senado, á nombre de este cuerpo, y después de felicitar al señor General Presidente, dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

«Espero, señor, que no interpretéis esta felicitación como la obligada cortesía que al Poder se debe. Nó: la voz de los Representantes del pueblo es siempre libre, porque es la voz de la razón y del derecho: por eso lo que aquí expresamos no es otra cosa que la manifestación espontánea de nuestra concien-

cia: es el sentimiento nacional fielmente interpretado: es la gratitud pública ofreciendo un testimonio de reconocimiento á la munificencia de vuestro genio. Así debéis creerlo.

«La República está satisfecha de vos, y si es permitido decirlo, admirada de vuestra prodigiosa Administración; y sirva á justificarlo la explícita confianza con que una vez más os ha autorizado para decidir de esas graves cuestiones en que van confundidas con el honor de su nombre, su gloria y la vuestra.

«Aún ignora el Senado, ciudadano Presidente, el curso que haya tomado la delicada cuestión que hace tiempo viene agitándose entre el Gobierno de Venezuela que presidís y la Sede de Roma; pero cualquiera que él sea, el Senado no puede vacilar en presencia de sus altos deberes porque ello sería consumar una peligrosa inconsecuencia, despedazar vuestros títulos ó suscribir su deshonra; y porque sabe el Senado que antes que toda preocupación está la Patria, antes que toda otra autoridad está su derecho, y antes que todo poder temporal ó espiritual está Dios, Dios que dotó libre la conciencia del hombre y omnipotente la voluntad de los pueblos.

«Harto habéis agotado los medios de una pacífica conciliación para llegar á un resultado satisfactorio; y si todo el fervor de vuestra perseverancia no bastase á lograrlo, el mundo sabe que la culpa no es vuestra. Más tarde la posteridad emitirá su fallo y ella dirá que hubo un Prelado ingrato que, posponiendo su misión apostólica á mundanos intereses, abandonó su grei, y que olvidado de sus deberes, sacrificó en su corazón la sublime mansedumbre del Cristo á la cólera siempre envenenada de las pasiones políticas. Que hoy mismo tanto más extraño á nuestras exigencias cuanto dócil á la voz de nuestros enemigos, inflama con su conducta desde su voluntario destierro, no la zarza ardiente del Sinaí, para purificarse al fuego de ella, sino la hoguera de la revolución, cual si buscase la satisfacción de su injusto enojo en el doloroso espectáculo de nuestras desgracias.

«A la verdad que la Corte romana no debe constituírse responsable de este error, pero si desgraciadamente se opusiese al libre ejercicio de nuestra facultad legal, primero que la Sede

de Roma, y primero que la infalibilidad del Santo Padre, está la sangre de los apóstoles de nuestra independencia y de los mártires de nuestra libertad, que nos impone á todos el glorioso culto de la Patria.

«El patriotismo tiene también su decálogo, que así como nos prescribe muy sagradas obligaciones, nos otorga irrevocables derechos que nosotros no podemos posponer sin menoscabo de la dignidad nacional, porque la salud de la Patria está colocada sobre todos los deberes.

«Permitidme una consideración, no como al Presidente del Senado, sino como al ciudadano que piensa.

«Es incompatible con nuestras prácticas republicanas la oligarquía de Roma, como que el Pontificado y la República son para hoy una coexistencia imposible. El primero con toda la soberbia y magnitud de los antiguos Césares á que debe su primitivo poder, sin darse cuenta de la civilización y necesidades de los tiempos que alcanzamos, aspira á la perpetuidad de su imperio empleando como fuerza la coacción del espíritu humano, cuando la República que es la expresión de la voluntad popular sanciona la libertad del pensamiento y la libertad del sentimiento como la más honrosa de sus conquistas políticas. Es la lucha del absolutismo intolerante con las nuevas ideas y el derecho moderno. Y así cuando el Pontificado se aferra en una sola de las virtudes teologales, la *fe*, la República las proclama todas *esperanza* y *caridad*, porque la libertad, la igualdad y la fraternidad no son otra cosa, como ya lo sabemos, que esas mismas virtudes traducidas al idioma liberal de todos los pueblos del Universo».

Habló luégo el señor Doctor Eduardo Calcaño, á nombre de la Cámara de Diputados, que presidía. Su discurso se refirió á la festividad del día y condensó sus ideas en estos párrafos:

«He recibido orden de deciros que los pueblos sienten el orgullo de su propia honra por las gloriosas soluciones que vuestro patriotismo y vuestro genio han dado á los problemas que traían agitado el espíritu de las multitudes y que determinaron el supremo esfuerzo nacional que recuerda hoy, llena

de júbilo, la República: que esas mayorías populares cuyos votos, esperanzas y sentimientos hemos traído al Capitolio de la Nación, glorifican al Caudillo leal, al Ilustre Personero de la voluntad nacional que ha echado por fin sobre sus hombros la túnica de su soberanía, y les ha devuelto el supremo derecho del sufragio libre, que constituye la majestad de los pueblos; que ha rescatado la dignidad de la Patria; que ha reivindicado la honra del verdadero Partido Liberal y la nobleza de sus principios, con la corona de la probidad que le ha ceñido y la mano generosa con que ha extendido sobre todos los venezolanos, para cobijarlos bajo su augusta sombra, la bandera gloriosa de sus victorias; que ha quitado de las manos de los hijos de esta tierra el fusil de las revueltas, para ponerles en la una la boleta del sufragio libre con que realizan su voluntad, y en la otra la cartilla del estudiante con que ascienden á las regiones de luz, donde encuentran la grandeza del hombre y la dignidad del ciudadano.

«Por eso festeja la Patria alborozada la fecha inmortal de este día; por eso no hay ojos que recuerden con sus lágrimas, ni corazón que llore con sus gemidos el desastre pavoroso de la batalla. Fueron aquellos los dolores del inevitable alumbramiento de un mundo nuevo; y esos los borran siempre de la memoria las gracias y las sonrisas de la nueva creación. ¿Quién se acordó jamás, en medio de la luz, de los colores y del dulce calor de la primavera, de los rigores y crudezas del invierno, si no es para bendecir, agradecido, á la Providencia, por la deliciosa transformación, mejor sentida entonces y más amada?

«Caliente todavía el cañón de la victoria escribisteis sobre sus cureñas el inmortal Decreto de la instrucción popular, para mostrar á la Nación que los relámpagos que había vomitado por su escandecida boca, no eran los resplandores siniestros de incendio, sino la luz de las inteligencias, la aurora del progreso, el alba espléndida de una nueva civilización».

Siguieron después las felicitaciones de las demás corporaciones y empleados; dando á todos el señor General Presidente esta respuesta:

«Seis años hace hoy que ocupé á Caracas á la cabeza de las huestes liberales.

«Como este es el último 27 de Abril del presente período, debo despedirme de mis compatriotas que me oyen, y por su medio de todos los de la República.

«Entré al Poder en 1870 abrumado de preocupaciones, y saldré de él el 20 de febrero de 1877 lleno de satisfacciones.

«Comparemos aquel 27 de Abril con el 27 de Abril que celebramos hoy.

«Encontramos la guerra civil, y dejamos fundada la paz sólida y durable.

«No había Gobierno sino el imperio de turbas ebrias de pasión y de licor, y está ya constituído el Gobierno de la libertad, el orden y el progreso; respetable y respetado moral y materialmente.

«La única soberanía que imperaba era la de la fuerza, la violencia y la anarquía: en su lugar dejamos prácticamente reinstalada la soberanía popular por medio de elecciones libres, como nunca las hubo en Venezuela, y de Cuerpos Legislativos dignos, ilustrados y patriotas, tan independientes como lo es el Poder Judicial, y como de ambos lo es el Poder Ejecutivo, cada uno en el círculo de sus respectivas delegaciones constitucionales.

«Los Estados son soberanos é independientes en su administración interna de un modo incuestionable.

«El 27 de Abril de 70 no encontramos más que un periódico, mientras que hoy tenemos 62, y en cada Estado ha situado el Gobierno una imprenta como foco de libertad y de civilización.

«Además del Código Militar, se han hecho los Códigos Civil, Criminal y de Procedimiento, tan adaptados al País, que todos los Estados los han hecho legislación propia.

«El matrimonio civil y el registro civil, los hemos establecido y se practican con toda perfección.

«Se ha organizado la Hacienda Nacional dotándola de otro Código que la moraliza y regenera: cuando los hombres de Abril entramos al Poder no había fondos con qué pagar los

empleados del servicio público, y para hoy acusa la estadística un rendimiento probable de V. 7.000.000: se ha creado una nueva renta con las salinas negociadas á los Estados; y se han extinguido los peajes para aplicar el producto del tránsito á ese fomento material del país que ya sorprende.

«Hemos fundado el crédito interior con la liquidación, reconocimiento y amortización gradual de toda la deuda y el pago puntual de sus intereses, lo que quedará complementado con el arreglo de la deuda exterior combinado con la ejecución del ferrocarril entre Caracas y La Guaira; las dos medidas de que el Gobierno espera que Venezuela derive más fecundos resultados en el porvenir.

«El 27 de Abril de 1870 no encontramos instrucción popular de ninguna especie, y hoy 27 Abril de 1876, tenemos 1.200 planteles entre escuelas federales, municipales y particulares con cerca de 50.000 alumnos; hijos del pueblo laborioso y honesto, que serán, con los que vengan detrás, los ciudadanos que compongan la patria regenerada.

«El pensamiento de la inmigración, que ha de hacer á Venezuela la primera Nación de Sur-América, seis años pasados, aquel 27 de Abril que celebramos hoy, parecía una quimera, y, sin embargo, para el próximo diciembre, tendremos como 15 mil inmigrados produciendo y consumiendo en el País, y establecida una corriente fácil y espontánea cual nosotros mismos no esperábamos.

«Y hemos defendido y asegurado nuestras prerrogativas internacionales, y hemos fortificado los puertos que necesita la defensa exterior, y hemos traído artillería moderna de gran calibre, y hemos cambiado el armamento de infantería, y construido parques, y mejorado la marina, y puesto el ejército bajo un pie que nunca tuvo.

«Como síntesis, como demostración gráfica del patriotismo, acierto, consagración absoluta y ejemplar honradez, el Gobierno de la Revolución de Abril, presenta 44 obras públicas concluídas, 27 en construcción y 24 más ó menos próximas á concluírse. En seis años de Gobierno patriota, inteligente y laborioso, hemos abierto veinte y tantas vías de comunicación

terrestre, que ponen en contacto los puntos más importantes de la República; hemos levantado edificios en sus capitales, abiértoles acueductos, arregládoles sus calles, hécholes paseos públicos y embellecídolas con todo género de ornato; hemos establecido veinte Colegios nacionales, plenos ya todos ellos de alumnos que son esperanzas para la patria; y hemos levantado la Universidad Central por su organización y su renta, á la categoría de un gran centro de ilustración y saber.

«Después de todo, no abrigo el menor temor por la paz futura. Esos veinticinco años de guerra civil tuvieron una razón de ser que ya desapareció. Disputábanse el Poder dos grandes partidos sin fe en las vías legales, y más ó menos equilibrados, vinieron hasta la Revolución de 1870, atronando entre efímeros triunfos y reveses. Vencido uno de los dos en la última guerra civil, después de haber agotado todos sus elementos, todos sus hombres y todo su prestigio, el vencedor ha hecho un uso tan patriótico y fecundo del poder de que quedó dueño, que todos los vencidos que luchaban con sinceridad, se han incorporado á la obra de la Revolución de Abril en su calidad de buenos ciudadanos, á quienes satisface la dicha y el engrandecimiento de la patria, débase á quien se debiere.

«¿Quiénes quedan pensando aún en la guerra civil? Uno que otro ambicioso impaciente y chasqueado, y unas cuantas docenas de subalternos que convirtieron la guerra en oficio y no encuentran cómo merodear en la paz. A esos hombres, porque nada ofrecen á la patria sino el precio de su inmoralidad, y porque son muy pocos y en extremo desacreditados, no habrá de seguirlos este valeroso é inteligente pueblo de Venezuela, que componen los pequeños labradores que se sienten protegidos por esta situación en su familia y en su trabajo, como no lo estuvieron nunca; de los propietarios que se sienten en posesión de todos sus derechos civiles y políticos, así para su persona como para sus intereses; del comercio que prospera con una rapidez que sorprende; de la juventud que ve horizontes llenos de luz y con todos los caminos que su iniciativa y sus aptitudes quieren tener abiertos; de los

sabios que se sienten honrados y respetados; de los artistas y artesanos para quienes esta situación ha venido á ser una especie de renacimiento.

«Nó: la paz de Venezuela depende de todos esos sanos, legítimos y permanentes intereses: depende de sí misma.

«En octubre de 74 lo vimos de bulto; la ambición y la rapacidad lograron en Coro un último esfuerzo contra la portentosa obra de Abril, sustentada por casi la totalidad de los venezolanos, y quedó de manifiesto la evidente impotencia del espíritu de la guerra, contra la inexorable, patriótica y popular voluntad de la paz.

«Aquel espíritu no tiene hoy ni cómo producir una ligera perturbación. Si se agita, es en la conjuración; y un atentado contra mi persona no cambiaría los destinos de Venezuela, ni por otra parte depende de los conjurados sino de Dios, que es quien dirige todas las cosas humanas, hasta en sus más imperceptibles pormenores y en virtud de leyes sapientísimas, que no porque nuestra luz intelectual no las alcance todavía, dejan de ser las que gobiernan el mundo moral.

«En la víspera, el puñal resulta amellado y el revólver no da fuego....

«Entre tanto, yo voy á retirarme, gozando un sentimiento que me duele que no gocen todos mis compatriotas: no hay emoción igual á ésta que me produce el bién que he hecho á la patria y la gratitud de mis compatriotas ...

«Si estuviéramos hoy en el 20 de febrero entregando yo el Poder al futuro elegido de los pueblos, temería morirme de felicidad.

«El Gobierno próximo no podrá terminar la obra que nosotros hemos emprendido, porque esa obra es infinita y ha de durar lo que dure la patria. Pero sí tengo fe en que realizará la etapa que le corresponde en ese camino de portentos y grandeza; y yo desde ahora me preparo y os invito para que felicitemos al Presidente del próximo período, por la gloria que va á conquistarse haciendo la dicha de Venezuela».

CAPITULO XLV

—

Sumario.—*Continúa el año de 1876.*—Cuestión arzobispal.—Mensaje del señor General Presidente.—Proyecto de Iglesia venezolana independiente.—Renuncia del señor Doctor Guevara y Lira.—Renuncia del señor Pbro. Doctor Arroyo.—Carta del señor General Presidente al General Duarte Level.—Proyecto de ferrocarril de La Guaira á Caracas.—Condecoración al señor Doctor José María Rojas.—Condecoración á algunos periodistas.—Prórroga de las sesiones del Congreso.—Creación del Banco de Caracas.—Restos mortales de algunos servidores eminentes llevados al Panteón nacional.—Remoción del Monumento del Libertador.—Varios jóvenes ofrecen escoltar las cenizas del Libertador al ser llevadas al Panteón.—El General Márquez es designado Jefe de esta guardia.—Clausura de las sesiones de las Cámaras Legislativas.—Prórroga.—Monseñor Rocca Cocchia en la Guaira.—Es portador de la declaratoria de sede vacante del Arzobispado de Caracas.—Reinstalación de las Cámaras Legislativas.—Monseñor Rocca Cocchia en Caracas.—Texto de la renuncia del señor Doctor Guevara y Lira.—Candidatura del Pbro. Doctor José Antonio Ponte.—Mensaje especial del General Presidente al Congreso.—Candidatura del señor Pbro. Doctor Tomás Zerpa para el Obispado de Mérida.—Elección de los señores Pbros. Doctores Ponte y Zerpa para el Arzobispado de Caracas y Venezuela y Obispado de Mérida.—Juramento del señor Pbro. Doctor Ponte.—Discursos.—Manifestación de Monseñor Rocca Cocchia.—Texto de la admisión de la renuncia del señor Doctor Guevara y Lira.

—

En la sesión del 9 de mayo volvió el Congreso á ocuparse de la cuestión arzobispal con motivo de un mensaje especial que le dirigiera el señor General Presidente de la República. Este, como lo ha visto el lector, buscaba de todos modos un arreglo con la Santa Sede, pero persistiendo en la renuncia del señor Doctor Guevara y Lira. Al efecto había llevado sus gestiones ante la Corte Pontificia; y esperaba la terminación del plazo concedido para la obtención de la renuncia.

El 4 del citado mes de mayo llegó á Puerto-España, Trinidad, residencia del expresado señor Doctor Guevara y Lira, Monseñor Rocca Cocchia, Obispo de Orope y Nuncio de Su Santidad el Papa en Santo Domingo, y al

día siguiente de su llegada visitó al Cónsul de Venezuela en dicha isla, señor General Duarte Level, quien dio cuenta de la entrevista y su objeto al Ministro de Relaciones Exteriores, en la siguiente nota:

«Consulado de Venezuela en Trinidad.—Puerto España: mayo 5 de 1876.—Nº 168.

«*Al señor Ministro de Relaciones Exteriores.*

«Ayer llegó á esta Isla el Nuncio de su Santidad que estaba en Santo Domingo.—En la mañana de hoy he tenido una larga conferencia con él de la que paso á imponer á usted. Me refirió que venía á exigir la renuncia del señor Guevara, á cuyo fin se trasladó ayer mismo á San José, pueblecito cercano, donde aquél está viviendo: que el médico de cabecera del señor Guevara le expuso que éste se hallaba enfermo sufriendo del corazón, (hipertrofia): que apenas tendría dos ó tres meses de vida y que cualquiera fuerte impresión le ocasionaría la muerte: que á pesar de esto le exigió la renuncia y no obstante sus excitaciones, insistió en su negativa: que entonces le manifestó que obraba así, el Nuncio, en virtud de cartas recibidas de Su Santidad, en que le decía que el señor Guevara le proporcionaría placer en renunciar y que al efecto le remitiría dichas cartas y le daría algunos días de tiempo para reflexionar: que el señor Guevara pidió algunos meses, lo que finamente excusó: que hoy le mandó las cartas y que mañana tendrá con él una segunda conversación: que trata de que el Arzobispo y el Obispo de Trinidad le ayuden á persuadir al señor Guevara, de lo conveniente que es su renuncia, y que al efecto habló con ambos y los halló dispuestos á ello: que el Pbro. Espinoza también piensa de este modo: que tocará hoy con los Pbros. Amitesarove, Plaz y Rivero, para que también le acompañen: que si nada logra pedirá órdenes decisivas á Roma, por el telégrafo; y en último caso irá á Caracas á ver si de acuerdo con el Ilustre Americano se halla una solución

á este asunto: que si obtiene resultado satisfactorio también irá á Caracas, con el fin de dejar arregladas todas las cuestiones pendientes con el Gobierno de la Iglesia. Le contesté que el médico de cabecera del señor Guevara, es el Doctor Padrón, enemigo del Gobierno de Venezuela, y que lo de la enfermedad grave y la espera, bien pudieran ser pretextos para ganar tiempo, porque se cuenta con que la revolución que hoy se trama, derroque al Gobierno actual, ó que el Presidente electo, llamaría al señor Guevara, pero que yo cumplía con el deber de significarle que nada de esto sucedería, porque la actual situación de Venezuela no estaba á merced de cualquier aventurero y que el Presidente electo, sostendría la política actual sin vacilación alguna. Convino en ambas cosas y que si no se obtenía la renuncia del señor Guevara, era inútil que él tratara de ir á Venezuela, porque yo no le daba pasaporte ni allí le recibirían: me dijo, que en ese caso, se iría para otro punto en un vapor que hiciera escala en La Guaira, para ver si lograba entenderse con el Presidente; le agregué que hoy despachaba al General A. Level que estaba aquí esperando el resultado definitivo de este asunto, y que al llegar sin la renuncia del señor Guevara, se comenzaría á discutir la ley que separa la Iglesia de Venezuela de la Corte de Roma, que en este punto no había término medio posible, con tanta más razón cuanto que el Pbro. Amitesarove había asegurado en el púlpito, que el señor Guevara no renunciaría, en caso alguno, circunstancia que mi gobierno no ignoraba: que el Presidente no veía en todo esto sino la tendencia de parte de aquél de dejar que el Congreso cerrara sus sesiones, creyendo que de este modo terminaba esta cuestión; pero que tal cosa no sucedería, porque yo podía asegurarle que el Congreso, antes de la clausura, dejaría separada la Iglesia de Venezuela. Me dijo que lo mortificaba la idea de que el Presidente creyera tal cosa de él y que trataba de arreglar el asunto cuanto antes. Ofrecióme una visita para hoy á las 4 de la tarde, y comunicarme el resultado de su conferencia de mañana, si ella fuere favorable, para que fuese por este paquete: que él creía

que aquí se ejercía una gran presión sobre el señor Guevara; á lo que contesté que sí, porque él se había prestado á ser instrumento de los revolucionarios.—Si en su visita de esta tarde me agregare algo lo comunicaré á usted por esta misma ocasión y si obtuviere á tiempo resultado de la conferencia de mañana, también irá en este paquete. Aun en el caso de obtener la renuncia del señor Guevara, no le daré al Nuncio pasaporte para Venezuela y sobre este punto pido órdenes á usted, que deben serme comunicadas por Saintthomas para que vengan por telégrafo á fin de evitarme algún conflicto, proveniente de la falta de instrucciones precisas. De La Guaira sale el vapor alemán el 11 para Saintthomas, y como de aquí sale para La Guaira un vapor el 20, hay tiempo para recibirla yo antes que él me pida pasaporte. —Dios y Federación, *L. Duarte Level*».

Por cablegrama del 6 participó el Cónsul al señor General Presidente: que el señor Doctor Guevara y Lira se negaba á la renuncia: que el señor Pbro. Doctor Amitesarove cedía: que el señor Doctor Padrón dominaba al señor Doctor Guevara y Lira: que el Nuncio vacilaba en venir á Caracas: que le había negado pasaporte, y que era indispensable (inevitable) el rompimiento.

Fue en virtud de este cablegrama que el señor General Presidente de la República dirigió al Congreso el mensaje de que antes se ha hecho mención, y que es el siguiente:

«*Ciudadanos Senadores: ciudadanos Diputados:*

«En mi cuenta del año administrativo que terminó el 20 de febrero próximo pasado, os dije, hablando de nuestra cuestión arzobispal, que estaba corriendo un último plazo que se me había pedido, para que conforme á insinuaciones de Roma, presentase el señor Guevara á Su Santidad la renuncia del Arzobispado; acto con el cual la política usurpadora de la Curia, cree que quedaba Venezuela en capacidad de elegir Arzobispo, y el Papa en la de otorgarle la facultad de orden; todo lo cual es desconocer la soberanía del país, única

que puede dar jurisdicción á sus Prelados para administrar las Diócesis y la Arquidiócesis, y diametralmente opuesto al texto expreso de los artículos 16 y 17 de la ley de Patronato vigente desde el año de 1824, que literalmente dice:

«Artículo 16. Los nombrados por el Congreso para los Arzobispados y Obispados, antes de que se presenten á Su Santidad por el Poder Ejecutivo, deberán prestar ante éste ó ante la persona que delegare al efecto, el juramento de sostener y defender la Constitución de la República, de no usurpar su soberanía, derechos y prerrogativas y de obedecer y cumplir las leyes, órdenes y disposiciones del Gobierno. De este juramento se extenderán dos ejemplares firmados ambos por el nombrado, y se pasará uno al Senado y otro á la Cámara de Representantes, para que se guarden en sus respectivos archivos.

«Artículo 17. Luégo que los nombrados hayan prestado el juramento que antecede, podrán entrar en el ejercicio de su jurisdicción, excitando para ello el Poder Ejecutivo á los Cabildos eclesiásticos; pero no percibirán las rentas que les correspondan hasta el fiat de Su Santidad».

«El plazo terminó desde el 19 de abril; pero como el Nuncio del Papa, de Santo Domingo, me notificó con fecha 20 que en 21 del mismo salía para Trinidad en solicitud de la renuncia del señor Guevara, conforme á instrucciones que acababa de recibir, juzgué que yo debía hacer un nuevo y postrer esfuerzo, y esperar el resultado de la conferencia de Monseñor Rocca Cocchia con el señor ex-Arzobispo.

«Ayer me llegó por fin la participación oficial de que el señor Guevara se ha negado á renunciar, y he venido, además, en conocimiento de que tampoco tiene el Nuncio facultad para imponerle la renuncia ni para destituírlo.

«En tal situación, están agotados todos los medios diplomáticos para arreglar la cuestión arzobispal, que no podemos, por otra parte, dejar insoluta al próximo Gobierno, sin exponerlo y exponer la causa nacional.

«Como representante hoy de esa causa, por el voto reiterado de la nación, como el primer responsable ante la his-

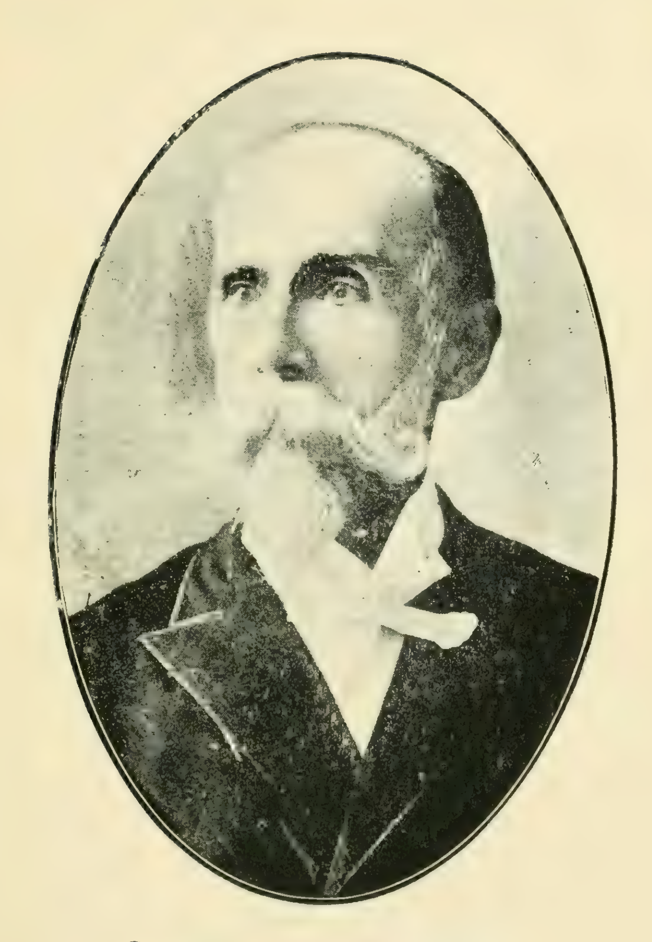
toria de la consolidación de la obra de abril, de que los pueblos me hicieron conductor, y con la plena convicción de que nuestros enemigos disfrazados con la religión del Cristo, cambiarían el espléndido porvenir que estamos labrando á la patria, por el oscuro pasado que el fanatismo haría pavoroso, os pido con plena convicción y asumiendo la más grata responsabilidad de cuantas por llenar mi misión he echado sobre mi nombre, la Ley que independice la Iglesia venezolana del Obispado romano, y preceptúe que los párrocos sean elegidos por los fieles, los Obispos por los párrocos, y por el Congreso el Arzobispo, volviendo así á la Iglesia primitiva fundada por Jesús y sus Apóstoles.

«Esa ley no sólo resolverá nuestra cuestión clerical, sino que será además, un grande ejemplo para el cristianismo de la América republicana, entorpecida en su marcha de libertad, orden y progreso, por el elemento, siempre retrógrado, de la Curia romana, y el mundo civilizado la verá como la notación más característica de la regeneración de Venezuela.

«Caracas, mayo 9 de 1876.

«*Guzmán Blanco*».

En la tarde del mismo día de la fecha del mensaje se reunieron las Cámaras Legislativas en Congreso para considerarlo, resolviendo nombrar una comisión compuesta de los señores Senador General Juan C. Hurtado y Diputado señor Doctor Laureano Villanueva para redactar la contestación á dicho mensaje y excitar á la Cámara del Senado á formar y discutir un proyecto de ley sobre la independencia de la Iglesia venezolana. Al día siguiente fue discutida la minuta de contestación: el Congreso se resolvió en Comisión general, y después de excitar al Senado á iniciar el proyecto respectivo, se generalizó la discusión, en la cual tomaron parte los señores A. L. Guzmán, Bolet Peraza, Celis Avila, Doctor Terrero Atienza, Doctor E. M. González, Doctor E. Calcaño y General Eladio Lara en favor de los propósitos del Ejecutivo. El señor General José Manuel Montenegro contrarió las ideas del señor Guz-



General José Manuel Montenegro

mán y se pronunció en contra del proyecto de crear la iglesia venezolana. Aludiendo al ataque que hizo el señor Guzmán al Pontificado romano, dijo el General Montenegro:

«Habría sido conveniente que nos hablara también de los bienes que ha hecho el Pontificado, porque *donde las dan las toman*. Habría sido conveniente que nos hubiera hablado de León X, que dio su nombre á su siglo; también de que los Papas salvaron las ciencias y las letras en la Edad-media y de que los Sumos Pontífices han venido haciendo á la humanidad bienes que pesan mucho más, en comparación, que esos pocos males que se les atribuyen. También se manifestó el Ilustre Prócer como queriendo negar la primacía de Pedro. He tomado también nota de ese argumento. No se necesita sino leer el Evangelio, si es que creemos en él. Tanto en el Evangelio de San Lucas, como en el de San Mateo, vemos que Jesús reconoció el primado de Pedro. Jesús lo reconoció antes de morir, y después de su resurrección lo reconoció también á orillas del lago Tiberiades».

Al discutirse y votarse la minuta de contestación al mensaje del señor General Presidente, dijo el General Montenegro que, en su concepto, Venezuela no podía emanciparse del Padre de los fieles y que lo que se pretendía era sancionar el absurdo más solemne que habían visto los pueblos de Sur-américa. El señor Guzmán replicó extensamente al señor General Montenegro, y éste en su contra-réplica dijo: «El absurdo no puede defenderse: á medida que uno se empeña más en defenderlo, no hace otra cosa que presentarlo más de relieve, en esqueleto; pero esqueleto que repugna y hace cerrar los ojos y darle la espalda para no verlo jamás. ¿Es decir, señores Senadores y Diputados de mi patria, que por la conducta de un Prelado estamos nosotros en la obligación de castigar al pueblo de Venezuela, reformando su culto?»

Estas palabras produjeron sensación en el auditorio.

El diputado Bolet Peraza dijo: «Si fuera necesario hacer una profesión de fe cristiana, yo la haría en este momento, y estoy cierto que todos mis colegas contestarían al credo que yo pronunciara. ¿Quién pone aquí siquiera en duda ninguno de los

dogmas de la religión de Cristo? ¿Quién ha querido derribar del altar al Crucificado? ¿Quién es que puede negar á ese Salvador el culto del corazón y la reverencia en el espíritu? Nadie». Extiéndese luégo en la dilucidación de la materia, no bajo el aspecto religioso, sino por su faz política.

De igual manera discurrió el diputado señor Doctor Eduardo Calcaño, quien sostuvo que el Congreso de Venezuela no era autoridad para tratar cuestiones religiosas ni dogmáticas.

La minuta de contestación fue aprobada, salvando su voto el senador Montenegro. En la admisión del proyecto salvaron sus votos los señores Montenegro y Bofil; suspendiéndose luégo la discusión del expresado proyecto por haber anunciado el 11 el Cónsul de Venezuela en Trinidad que el Nuncio de Su Santidad concebía esperanzas de obtener la renuncia del señor Doctor Guevara y Lira, mediante ciertas condiciones, á saber, restablecimiento de los Seminarios bajo la vigilancia del Gobierno: pensión para las monjas exclaustradas: pensión para el señor Doctor Guevara y Lira, y supresión del matrimonio de los sacerdotes: que en vista de la manifestación de Monseñor Rocca Cocchia, le había contestado que carecía de instrucciones para proceder en el particular, pero que tenía motivos para creer que lo de las pensiones era un punto tan secundario que no valía la pena de ocuparse de él.

El señor Doctor Guevara y Lira resistió la renuncia hasta el 16 en que convino en ella, anunciando el Cónsul el suceso al señor General Presidente por medio de esta carta:

«Puerto España: mayo 16 de 1876.

«*Señor General Guzmán Blanco.*

«Caracas.

«Estimado General:

«Por fin hemos salido de la cuestión Guevara, y el Nuncio tiene en su poder la renuncia, como lo digo oficialmente.

«Antes de irse hoy á San José le mostré su calograma

del 10 que le impresionó mucho. El ha tomado informes aquí acerca de usted y está convencido de que no retrocederá en ningún caso.

«Hemos convenido tácitamente:

«1. En que se le dará una pensión á Guevara.

«2. Pensión para las monjas.

«3. Que todos los sacerdotes volverán á Venezuela tranquilamente.

«4. Que se le dará un buen puésto á Amitesarove.

«Nada de Seminarios, ni de conventos, ni de matrimonio de los clérigos.

«Descarté también la cuestión matrimonio de Urbaneja y hemos convenido en que no se toque por ahora, y el Nuncio ignorará todo lo que ha pasado. En mi concepto él sabe los pasos dados por usted en Roma por medio del marqués de Lorenzana, pero cree que nada se conseguirá porque ya se dió el escándalo.

«El Nuncio es hombre astuto y sagaz: tiene mucha sangre fría y no pierde de vista el objeto que persigue. No es fácil sacarle de sus casillas, y trata de molestar á su interlocutor para saber lo que piensa en el fondo. Tiene una triste idea del Clero venezolano en lo que respecta á instrucción. Es hombre de mundo y accesible. Creo que usted arreglará todo al hablar con él, pues se va pronto al grano sin rodeos. Es pobre y no le vendrían mal algunos regalos y obsequios. Le gusta figurar y ama la pompa y homenajes.

«El punto difícil será el nuevo Arzobispo, porque quiere un hombre que no haya sonado para nada en esta cuestión. No hay que pensar en Arroyo, ni en Baralt, ni en Quintero, ni en Riera, cada uno por distintas causas, si bien se manifiesta satisfecho del proceder del último. Me temo que en el fondo de todo haya la pretensión de un Gobernador provisional extranjero.

«Soy su amigo.

«*L. Duarte Level*».

A pesar de esta carta continuó discutiéndose en el Senado el proyecto de ley de independencia de la Iglesia venezolana; pero fue general la creencia de que la enojosa cuestión se arreglaría en buenos términos; hasta el punto de que el 20 se dio curso ante el Congreso á la renuncia que desde enero del año anterior había presentado el nombrado Arzobispo señor Doctor Arroyo, y el mismo General Presidente consintió en que una comisión compuesta de algunos sacerdotes y el señor Doctor Antonio Parejo fuése á Trinidad á prestar sus buenos oficios en el sentido del arreglo.

La carta del cónsul fue contestada así por el señor General Presidente:

«Caracas: mayo 21 de 1876.

«*General L. Duarte Level.*

«Mi querido amigo:

«La ley que nos independiza de Roma y pone todas las religiones bajo la inspección del Gobierno civil de la República y proscribe todas las jerarquías eclesiásticas del territorio, se está discutiendo en el Congreso con una decisión que á mí mismo me ha sorprendido. Ayer se presentó el proyecto con un buen informe al Senado, fue admitido y pasó á segunda discusión. Será ley en lo que falta de las presentes sesiones, sin necesidad de convocar el Congreso extraordinariamente.

«Digo será, porque no obstante lo que usted me escribe con referencia á lo que en la noche del 16 le dijo el Nuncio á su regreso de San José, yo no creo en la renuncia, y si viniere estoy seguro que trae alguna coletilla inaceptable para mí, y en tal caso es como si no viniese la tal renuncia.

«Sentiré mucho que el Nuncio se equivoque conmigo. Todo ardid, tratándose conmigo, es una verdadera tontería.

«Este Congreso deja elegido y preconizado un buen Ar-

zobispo ó deja independizada á Venezuela de todo contacto con Roma.

«Parejo y una Comisión del Clero me han pedido ir á Trinidad para ayudar al Nuncio. A mí me ha parecido, á pesar de que todo eso lo creo inútil, que si no accedo á ello, me expongo á que se diga que no quiero el arreglo. Así es que van, y yo espero que usted les será útil en todo lo que ellos quieran, pues son personas sinceras y virtuosas.

«Si el Nuncio obtiene la renuncia sin condiciones, es decir, si con ella tendremos el nuevo Arzobispo en posesión del Arzobispado antes de que el Congreso termine sus sesiones, ofrézcale usted el vapor *Bolívar* para que venga.

«Su afectísimo amigo,

«*Guzmán Blanco*».

Mientras marcha la Comisión hacia Trinidad digamos que el señor General Presidente había ratificado por decreto de 12 de mayo las estipulaciones del contrato que con el señor J. M. Antomarchi Herreros había celebrado el 27 de marzo anterior el Agente fiscal de Venezuela en Londres, señor Doctor José María Rojas para la construcción de un ferrocarril entre La Guaira y Caracas: que el expresado señor Doctor Rojas había sido condecorado con una medalla de honor por el arreglo que había hecho de la Deuda Exterior de Venezuela y la contratación de dicho ferrocarril (1): que los periodistas que más se habían señalado en la prensa del país habían sido condecorados con la Medalla del Busto del Libertador (2); y que el Congreso, en virtud de un mensaje

1. La Medalla sería de oro de cuatro centímetros de diámetro. Contendría en el anverso una corona de oliva y la siguiente inscripción: *Arreglo de la Deuda Exterior de Venezuela—Ferrocarril de La Guaira á Caracas, año de 1876.* Y en el reverso, con la misma orla, esta otra inscripción: *El General Guzmán Blanco, Presidente de Venezuela, al Doctor José María Rojas.*

2. La condecoración del Busto del Libertador fue acordada á los siguientes periodistas: Doctor Laureano Villanueva, General Manuel María Bermúdez, Licenciado Rafael Seijas, Braulio Barrios, Rafael Hernández Gutiérrez, Amenodoro Urdaneta, José María Manrique, Manuel María Fernández, F. González

del señor General Presidente de la República prorrogó sus sesiones por los veinte días que permitía la Constitución, para ocuparse de varios asuntos interesantes que estaban pendientes.

Con el nombre de *Banco de Caracas* se estableció en la capital de la República un nuevo instituto de crédito, cuya patente fue expedida el 23 de mayo por el señor Ministro de Relaciones Interiores. Fueron promotores del nuevo Banco los señores José Santana, Marcos Santana, Juan Röhl, Teodoro Röhl, Domingo Eraso, Ramón Eraso y Henrique Lord Boulton. Según la patente expedida el instituto sería de circulación, depósitos, giros, préstamos y descuentos. Eran los señores promotores individuos que gozaban de gran crédito en el país, y por esa circunstancia se esperaban los mejores resultados del nuevo Banco (1).

La Junta encargada por el Gobierno para solicitar y llevar al Panteón los restos de los Ilustres Próceres de la independencia y hombres eminentes, había para el 2 de junio cumplido en gran parte su patriótico y piadoso encargo, pues había depositado en el augusto templo los de los siguientes: General Rafael Urdaneta, General Francisco Carabaño, General José Tadeo Monagas, General Juan Bautista Arismendi, señora Luisa Cáceres de Arismendi, General Mariano Montilla, General Francisco de Paula Alcántara, General Carlos Luis Castelli, General Francisco V. Parejo, Doctor Francisco Javier Yanes, Doctor José Angel Alamo, General José María Carreño, Fermín Toro, General Justo Briceño, General Miguel Zárraga, Doctor Alejo Fortique, Coronel José Francisco Hurtado, Doctor Miguel Palacio, Domingo Briceño y Briceño,

---

Guinán, León Lameda, Doctor Agustín Agüero, Jesús María Chirinos Rodríguez, Doctor Diego E. Chacón, Trinidad Celis Avila, Doctor Raimundo Andueza Palacio, Doctor Ezequiel María González, Doctor Jesús María Portillo, Luis F. Briceño, Doctor Pedro de Jesús Godoy, General José María Graterol, Doctor Trinidad Acuña, General Juan Tomás Pérez, Rómulo M. de la Guardia y General Julio Calcaño.

---

1. La Compañía de crédito terminó su contrato con el Gobierno el 31 de julio.



Doctor José María Rójas

Doctor Wenceslao Urrutia, General José Manuel Olivares, Coronel Juan José Conde, Coronel Manuel Blanco, Coronel Juan de Dios Monzón, Licenciado José Prudencio Lanz y Coronel José María Delgado Correa.

Mientras eran hechos estos sagrados depósitos en el templo de los inmortales, ocupábase activamente el señor General Alejandro Ybarra hijo, en los importantes trabajos de remoción del Monumento del Libertador de la Iglesia Catedral para llevarlo al Panteón Nacional, y á la fecha de nuestro relato sólo faltaba levantar la gran lápida que cubría la urna que guardaba los restos del Fundador de la patria, lo que iba á ser efectuado próximamente, á cuyo efecto montó guardia en la Catedral un Regimiento de la Guardia del Presidente. Acercándose el momento de la traslación, muchos jóvenes de Caracas manifestaron por escrito al señor General Presidente sus patrióticos deseos de formar un cuerpo militar que escoltase los venerandos restos al templo de la inmortalidad, manifestación que aquél aceptó regocijado, nombrando al señor General Rafael Márquez, Comandante en Jefe de la Guardia de honor al Padre de la patria (1).

El 13 de junio cerraron sus sesiones ordinarias las Cámaras Legislativas, pero el mismo día dictó el señor General Presidente un decreto convocándolas extraordinariamente para que diesen término á las leyes de Presupuesto anual de gastos, fuerza permanente, ascensos militares y privilegios de invención, y para elegir el Arzobispo de Caracas y el Obispo de Mérida tan luégo como viniese el arreglo que se espera-

1. Los jóvenes que iniciaron la formación de la Guardia fueron los señores Diego Casañas Burguillos, Francisco N. Ybarra, J. de P. Fernández, G. Terrero Atienza, Marco Antonio Silva Gandolphi, Adolfo Terrero Atienza, D. Coll Otero, Narciso Coll Otero, Juan Reverón, Páez Lobo, Silvestre Tovar Toro, Pedro Arnal, Ignacio Viana, M. A. Pachano, Manuel Vicente Castro, Nicolás Sanabria Guzmán, Bernabé Planas, José B. Toledo, Luis Blanco Planas, Benjamín Ponce, Olegario Meneses Martínez, Miguel María Herrera, hijo, Pablo A. Diez, Ignacio Coll Otero, Francisco de P. Suárez, Rómulo M. de la Guardia, Salvador Vizcarrondo Rojas, Rodolfo Reverón, Vicente Marcano, Manuel F. Azpurúa, Rafael Alcántara, J. A. Blanco, R. Meneses Martínez, G. Martínez, Manuel T. Lander, Arístides Tello, Miguel Blanco Buroz, Domingo Hernández Noya, V. Blanco Plaza, Manuel Plaza, Carlos Benito Figueredo, Bernabé Eizaguirre, Enrique Bauder, G. V. Churión y Tomás Navarro.

ba con la Santa Sede, ó para que expidiese la ley sobre Tuición de las diversas religiones y sus cultos, en el caso de que desconociese los derechos soberanos de la República.

En la mañana del 14 llegó á La Guaira el vapor *Caracas*, trayendo á su bordo al Excelentísimo Monseñor Rocca Cocchia, quien era portador de la declaratoria pontificia de hallarse vacante la Sede Arzobispal de Caracas y Venezuela.

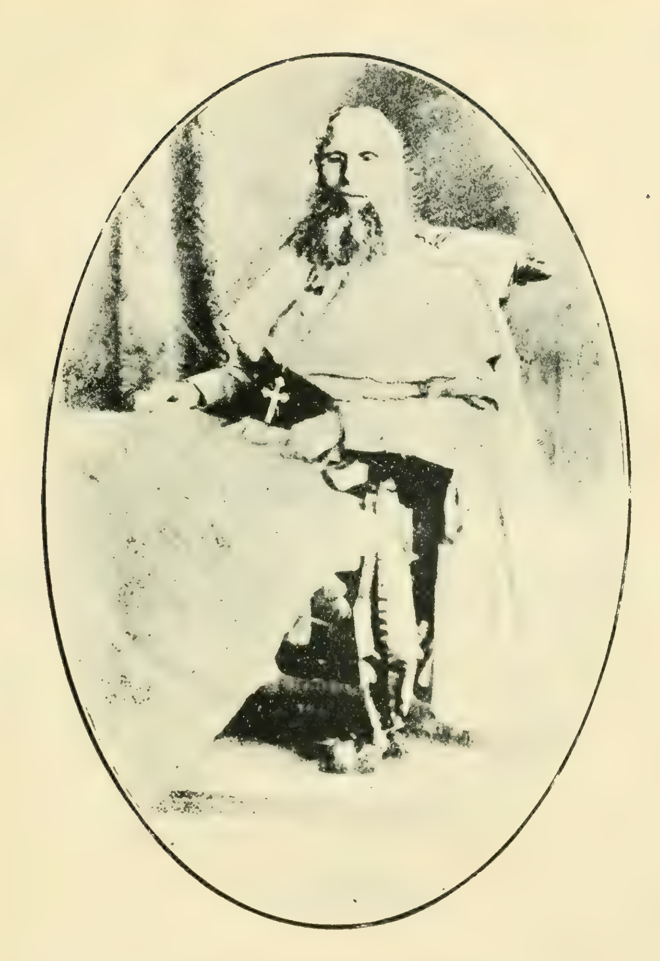
A las 4 y media de la tarde se instalaron en sesiones extraordinarias las Cámaras Legislativas, constituyendo la del Senado su mesa así: Presidente, señor Doctor José Emigdio González; primer Vicepresidente, señor Doctor Juan de Dios Monzón; segundo Vicepresidente, señor General José A. Baldó, y Secretario, señor Braulio Barrios. La Cámara de Diputados eligió, respectivamente, para los mismos cargos á los señores Trinidad Celis Avila, General Andrés Cova, General Juan Bruno Delgado y General Nicanor Bolet Peraza.

Dos horas después de la instalación de las Cámaras entraba á Caracas Monseñor Rocca Cocchia; habiéndolo recibido en un punto avanzado de la carretera de La Guaira el Ministro de Relaciones Interiores, el General Jefe del Regimiento de la Guardia del Presidente, el General Andrés Ibarra, edecán del Presidente, y los Pbros. Doctores D. Quintero, Mendoza, Riera Aguinagalde y José Antonio Ponte.

La renuncia del señor Doctor Guevara y Lira, que Monseñor Rocca Cocchia había entregado en Puerto España al General Duarte Level y éste enviado al señor General Presidente, era esta:

«Santísimo Padre:

«Humildemente prosternado á los pies de Vuestra Santidad, Padre y Pastor supremo de ovejas y corderos del rebaño de Jesucristo Nuestro Señor y Redentor, vengo á deponer la santa y grave carga del Episcopado, en las mismas manos que, por un exceso de bondad y no por mérito alguno de mi parte, la impusieran hace veinte y dos años sobres mis débiles hombros.



Monseñor Rocca Cocchia,
Nuncio Apostólico.

«El móvil de esta resolución no es otro que el deseo de Vuestra Santidad, expresado en notas del Excmo. señor Cardenal Secretario de Estado al Excmo. señor Delegado Apostólico para la República de Venezuela, residente en Santo Domingo. El deseo vuestro, Santísimo Padre, fundado sin duda en su juicio supremo de ser así conveniente al bién de la Iglesia, tiene para mí, hijo sumiso de la Santa Silla, la fuerza de un mandato.

«Vuestra Santidad conoce los esfuerzos que he hecho por ver de poner término á la persecución que sufre la Iglesia de Venezuela, esfuerzos y sacrificios que han quedado estériles, pero que justifican mi voluntad de posponer toda consideración personal al bién de la Iglesia que me estaba confiada. Ahora que se cree que mi separación puede servir á obtener aquel fin, hago en obsequio de él este supremo sacrificio.

«En esta virtud, y para ofrecer á Vuestra Santidad un claro testimonio de obediencia, de acuerdo con mis reiteradas protestas anteriores de sumisión y acatamiento de sus simples deseos, presento aquí formalmente á Vuestra Santidad la renuncia del Arzobispado de Caracas.

«Dígnese Vuestra Santidad proveer lo conveniente y bendecir á su amantísimo y obsecuente hijo.

«Puerto España, mayo 17 de 1876.

«Santísimo Padre.

† *Silvestre*,

Arzobispo de Caracas.

Trasmitida por cable la admisión de esta renuncia, Monseñor Rocca Cocchia fue portador de la declaratoria de vacante de la Sede Arzobispal de Caracas hecha por Su Santidad el Papa. Poco tuvieron que arreglar el Nuncio y el Presidente en los asuntos eclesiásticos, y se limitaron principalmente á escoger el candidato para el Arzobispado. El señor General Presidente presentó al señor Pbro. Doctor José Antonio Ponte, quien fué desde luégo aceptado por el Excmo.

señor Nuncio, y en tal virtud, el 19 dirigió el señor General Presidente un mensaje al Congreso, que dice así:

«*Ciudadanos Senadores: ciudadanos Diputados:*

«Ha llegado el momento en que cumpliendo mis deberes oficiales, debo daros cuenta de cómo ha terminado la grave, complicada y larga cuestión que el Gobierno de la República ha sostenido con la Santa Sede, en defensa de la soberanía é imperio nacionales.

«Resumiré en pocas palabras los antecedentes para poder concluír pidiéndoos, conforme á la ley de Patronato vigente, el nombramiento y elección de los dos Prelados cuyas sillas se encuentran vacantes.

«Héchose el señor Doctor Guevara y Lira, por su apasionada conducta, incompatible con la paz, independencia y soberanía de la República, el Poder Legislativo en 3 de junio de 1873, decretó la vacante del Arzobispado de Caracas y Venezuela.

«El 24 de marzo de 1874, las Cámaras reunidas en Congreso eligieron para la silla arzobispal al señor Doctor José Manuel Arroyo, Obispo de Guayana.

«Admitió este Prelado en 27 del mismo mes y año, y el 28 prestó el juramento en los términos textuales de la ley.

«Pero sin haber entrado en posesión de su cargo, en 2 de enero de 1875, hizo de él formal renuncia, declarando que Su Santidad se lo había prescrito así, improbándole, además, su conducta.

«Y, por último, el Congreso de la patria le admitió esta renuncia el 23 de mayo de 1876.

«Entre tanto, el Gobierno, apoyado en las doctrinas del derecho público sur-americano, en los principios constitucionales que nos rigen, y en el texto de la ley de Patronato, ha sostenido á la Curia Romana, que este último proceder era atentatorio contra la soberanía de la patria, y que si no se modificaba, dejándole á salvo sus derechos, Venezuela dictaría esa ley en que se ocupa la Cámara de Diputados, y

que pasó ya por el voto casi unánime del Senado, haciendo la Iglesia libre en el Estado libre, sin jerarquías que amenacen la independencia patria y con la inspección del soberano territorial, sobre todas las religiones y sus cultos.

«Pero, al cabo de las varias alternativas á que siempre hay lugar en cuestiones de esta especie, tenemos que agradecer al Santo Padre, que persuadido de la justicia con que la patria ofendida rechaza al señor Guevara, declaró vacante la Silla Arzobispal de Caracas y Venezuela; en consecuencia de lo cual el Cabildo Metropolitano ha asumido la jurisdicción, ha nombrado Vicario Capitular para la Administración de la Arquidiócesis, y cumpliendo con el artículo 6º de la ley de Patronato, ha pedido, y el Gobierno acaba de otorgarle, el *pase* al señor Doctor Domingo Quintero, tan venerable por sus virtudes como por su patriotismo.

«Cesó por tanto de discutirse el Patronato que nuestra ley encarga á los poderes públicos; está vindicada la soberanía del pueblo venezolano, y se ha restablecido la armonía entre la Santa Sede y el Gobierno de la República.

«Yo felicito por ello al Congreso nacional y á la nación.

«En mi calidad de Presidente constitucional, simple ejecutor de las leyes, no me toca, habiendo llegado la cuestión arzobispal á la honrosa solución que acabo de alcanzar, sino pediros que en cumplimiento de la atribución 10 del artículo 4º de la ley de Patronato, elijáis y nombréis á los sacerdotes que deba presentar el Gobierno á la Santa Sede para el Arzobispado de Caracas y Venezuela y para el Obispado de Mérida.

«Y usando de la facultad que me concede el artículo 13 de la misma ley de Patronato, os recomiendo para la primera Dignidad al señor Doctor José Antonio Ponte, sacerdote de rara abnegación, que sólo cediendo al deber que como patriota y como ministro del Señor, le imponen las circunstancias, al fin se ha prestado á aceptar, y cuyo saber, patriotismo y tacto, son una garantía para la República, no menos que para el Vaticano; y para la segunda al señor Doctor Tomás

Zerpa, quien con su conducta en la Vicaría de aquella Diócesis, que ejerce desde el fallecimiento del Reverendísimo señor Bosett, se ha recomendado con dotes verdaderamente episcopales.

«Creo haber alcanzado honrosísima solución á una de las más graves dificultades por que ha atravesado Venezuela, y si mereciere la aprobación del presente Congreso, que ha de hacer época en los anales patrios por su laboriosidad, acierto y abnegación, tendré la alta y única recompensa á que aspiro.

«Al terminar permitidme una satisfacción: la de consignar aquí que con vuestro leal apoyo y sabia cooperación, dejo resueltas de una manera digna y provechosa, no sólo la dificultad arzobispal, sí que también todas las cuestiones que durante cuarenta y siete años habían venido aglomerándose y encontró atravesadas la Revolución del 70 en el camino de la regeneración. Ni en política, ni en finanzas, ni en crédito público, ni en fomento, ni en relaciones exteriores encontrará el Gobierno que se inaugure en febrero próximo, un solo inconveniente, una sombra siquiera.

«Os felicito y me felicito por la honra que la posteridad ha de discerniros y ha de discernirme, como recompensa de la parte que hemos tenido en esa obra inmortal del patriotismo y de la abnegación.

«Caracas: junio 19 de 1876.

«*Guzmán Blanco*».

En la misma sesión del Congreso del 19 fueron elegidos por una gran mayoría de votos los señores Pbros. Doctores José Antonio Ponte y Tomás Zerpa, respectivamente, Arzobispo de Caracas y Venezuela y Obispo de Mérida.

A las 2 de la tarde del 24 en el Palacio de Gobierno y en presencia del señor General Presidente, de los Ministros del Ejecutivo, de los miembros del Congreso nacional, de los ministros de la Alta Corte Federal, de Monseñor Rocca Cocchia, del Clero y de todas las corporaciones oficiales y em-



Ilustrísimo Sr. Dr. José Antonio Ponte,
Arzobispo de Caracas y Venezuela.

pleados públicos, prestó el juramento legal el señor Pbro. Doctor Ponte y luégo pronunció el siguiente discurso:

«*Ilustre Americano:*

«El acto que acaba de cumplirse me ofrece una ocasión muy oportuna de dirigiros la palabra, sobre la altísima honra que se me dispensa en la elección para el Arzobispado de Caracas y Venezuela. Vos lo sabéis, he hecho cuanto he podido para declinar tánta responsabilidad. Mi salud, mi ciencia, mis virtudes me inspiran tan poca confianza en mi suficiencia que no podía menos que sentir la sensata cobardía de imponerla sobre mis hombros, con mi aceptación. A estos motivos puramente cristianos se mezclaba otro de dignidad personal, quizá de amor propio. Vos habéis realizado tan grandes cosas, en los pocos años de vuestra administración que, á vuestro lado sólo un Ambrosio ó un Crisóstomo hubiera podido llevar con serenidad la mitra y el cayado pastoral, y yo lejos de parecerme á aquellos célebres varones, debía temer no sólo no armonizar en el cuadro que ha dibujado vuestra mano, sino también que se desprestigiase en mi persona la augusta dignidad episcopal. Estas susceptibilidades de amor propio, así como las razones de conciencia, han desaparecido ante el mandato de la patria, representada por vos, y el de la Iglesia, representada por el Delegado Pontificio. El Congreso me ha elegido, y héme aquí obediente, cual cumple á un sacerdote católico y dispuesto á inmolarme por la salud de mis conciudadanos.

«Las tempestades del alma se disipan ante la voz del deber, como las del mar ante la voz de Jesucristo. Luégo las reflexiones evangélicas continúan calmando las angustias de mi conciencia. Ellas me enseñan, que si no me es dado desempeñar con brillo las funciones del Episcopado, yo debo recordar *que mi reino no es de este mundo* y que aceptadas con resignación y servidas con sinceridad no carecerán de mérito aun en el concepto de los hombres.

«Vos habéis salvado á Venezuela de la anarquía que la

devoraba, restableciendo el principio de autoridad. Yo trataré de fortalecerlo en la conciencia católica predicando la obediencia á los poderes constituídos. Vos habéis creado un tesoro público de tal magnitud, que nadie lo creía posible: yo trataré de conservar el pequeño patrimonio de la Iglesia y aumentarlo en cuanto me sea dado, para lo cual cuento con la munificencia nacional, que en vuestras manos se ha hecho espléndida. Vos habéis razgado acueductos importantes, abierto carreteras prolongadas y levantado grandiosos monumentos. Yo no podré imitaros en esas obras de titán; pero la Basílica de Santa Ana y las dádivas á otros templos, me indican cuánto puede esperar en esta línea el nuevo Arzobispo del Pericles venezolano, que, como el de Atenas, comprende muy bien que la más sublime inspiración de las artes está en la religión y que la cristiana ley ha dado formas y perfecciones de que antes carecía. A mí me tocará, en fin, la tarea si menos deslumbradora, no menos importante á los ojos de Dios, de predicar el dogma y la moral cristianos, á la cual debe el mundo moderno todo lo que posee de verdadero, noble y rico, en su espléndida civilización. El episcopado católico tiene, pues, en sí mismo, una grandeza, y lo único que puede temerse es que la pierda en mi persona. Confío, sinembargo, en la fuerza que viene de lo Alto. Los Apóstoles eran unos pobres barqueros desprovistos de todo mérito: el espíritu divino descendió sobre sus almas é hizo de ellos doce oradores, que conquistaron el mundo para el cristianismo. Ese espíritu vive todavía en la Iglesia, la anima, la fecunda y la dirige en su camino.

«Los pescadores de Galilea se aprovecharon de la paz de Augusto, para esparcir en todas las naciones la doctrina salvadora. Los Obispos de Venezuela, apoyados en la paz que ha conquistado vuestra espada, recorreremos el país con idéntica misión.

«Sólo me resta, Ilustre Americano, bendeciros en nombre de todos mis compatriotas, por el término feliz de la dolorosa cuestión que tántos corazones desgarraba. Vos dijisteis que Venezuela toda se arrodillaría ante el muy venerable y venerado Pío IX. Vedla ya de hinojos dando gracias á Dios

y al sublime Néstor de la cristiandad, por la concordia restablecida entre el sacerdocio y el imperio, y levantando vuestro nombre al cielo por haberle devuelto la paz de las conciencias. Fijaos un momento en el cuadro que presenta la República, y contened, si es posible, las lágrimas del más puro gozo. Los sacerdotes del Señor, aun los ausentes de la patria, el Congreso nacional, las matronas y las vírgenes, los guerreros y los literatos, la universalidad de los venezolanos, los extranjeros, aun los protestantes y hebreos, de todos los corazones sin excepción se levanta una oración, un voto por el Ilustre Americano; y esa oración, ese voto, es el perfume más exquisito á que puede aspirar un poderoso de la tierra. Desviad un instante vuestra mirada del conjunto general y detenedla en vuestro hogar. Allí vuestra señora y vuestro ángel, rodeada de sus pequeñuelos, también saludan á su padre Pío IX y lloran de ternura por la gloria del Pacificador. Me parece que Bolívar asiste á esta escena indescriptible y os reconoce por su digno imitador, repitiéndoos las elocuentes palabras que dijo en 1828: «Defenderé vuestra sagrada religión, que es el código de los buenos».

«El Papado es la fuente del cielo; y ya que he entrado en el campo de los sentimientos, lo cual es inevitable en materia religiosa, séame permitido evocar otra imagen que pasa por mi imaginación. Al contemplar esa escena de Venezuela arrodillada ante Pío IX, yo creo que palpita en el cielo el alma de una matrona caraqueña, y dejando un instante su mansión de luz y de dicha baja á abrazaros con efusión y á deciros con piedad: «hijo mío, hoy me siento más dichosa que en los días de tus más grandes triunfos militares: hoy devuelves la paz á esa Iglesia en que nací y exhalé el último suspiro: ya has imitado á Augusto y á Pericles, sigue ahora los senderos de Carlo Magno».

«Yo estoy confundido, anonadado, Ilustre Americano, por hallarme hoy tan humilde sirviendo de punto de conciliación al gran Pontificado de la edad moderna, Pío IX, y al gran Caudillo de la patria, Guzmán Blanco. Recibid la expresión de mi más profunda gratitud».

A este discurso contestó así el señor General Presidente:

«Yo sé que seréis un buen Arzobispo de Caracas y Venezuela; y lo sé tánto, que desde ahora lo garantizo así á todos los venezolanos. En cuanto á mí, podéis contar con que moral y materialmente os ayudaré en cuanto esté en mis facultades.

«Venezuela toda conoce el largo proceso de los acontecimientos que nos han traído hasta este día, y evito el producirlos porque sería un recuerdo ingrato en estos momentos. La fiesta de hoy absorbe la totalidad del placer de la República.

«Yo invito á todos los venezolanos á que me acompañen á agradecer al Padre Santo la justicia y la bondad con que ha removido el obstáculo que obstruía el camino del porvenir, sin pugnar sus prerrogativas con los derechos soberanos de la República; así como á reconocer la rectitud é inteligencia con que su intermediario, aquí presente, ha logrado conducir las dificultades hasta traernos á esta solución que nos colma de la más grata satisfacción».

El Excelentísimo señor Rocca Cocchia manifestó que ninguna gloria le tocaba en el feliz desenlace de la cuestión; porque él no había sido sino un fiel cumplidor de las instrucciones del Santo Padre. Que en ella había dos términos: la Silla Apostólica y la autoridad de la República, representada esta en el Ilustre Americano; y que animados ambos de las mejores intenciones y propósitos bastó que se juntasen estos dos términos para quedar en perfecto acuerdo y desapareciese la dificultad que atravesaba: que para lo sucesivo él veía asegurada la armonía entre la Iglesia y el Estado, porque de un lado el Ilustrísimo Presidente Guzmán Blanco solicitando y haciendo el bién de la patria, por otro el clero cumpliendo con su principal deber, que es el de respetar y obedecer las autoridades constituídas y amando la paz y trabajando por ella, no sólo como el supremo bién de la sociedad, sino como objeto de obligación sacerdotal, han de dar el resultado de consolidar el punto de conciliación á que se ha llegado, que es una

base más para la prosperidad de la República y una gloria para su regenerador, á quien si hoy llamaba la nación Ilustre Americano, lo llamará mañana su gran Presidente.

A fin de no romper la unidad de la definitiva solución de este grave asunto, cerraremos el presente capítulo insertando la admisión de la renuncia del señor Doctor Guevara y Lira, que dice así:

«Pío IX Papa.

«Venerable Hermano: Salud y Bendición Apostólica.

«Si tu firmeza en resistir á la usurpación de los sagrados derechos y en defenderlos y asegurarlos, y todo lo que á causa de esto has sufrido por el nombre del Señor, Venerable Hermano, ha demostrado ya claramente cuánto interés y amor tienes por la Iglesia; de un modo mucho más espléndido lo confirmas ahora, cuando, para procurar su tranquilidad, ó á lo menos aliviar sus penas en la grey confiada á tu cuidado, renuncias tu encargo, sin que á ello hayas sido obligado por ninguna fuerza.

«Declarando que á semejante resolución te ha movido principalmente el no dudar que tal paso había de ser grato á Nos, que no ignoras debemos tolerar muchas cosas por la gran dificultad de los tiempos, ó á las veces, para evitar mayores males, juzgar útil lo que en circunstancias normales se consideraría inoportuno y reprochable, exhibes también un preclaro testimonio de tu sincera y absoluta adhesión á esta Cátedra de Pedro, en la cual has resplandecido siempre, y de la cual te glorías con razón.

«Así, pues, aunque con pena, aceptamos tu dimisión; consolados, sin embargo, y animados por la esperanza de que ella te ha de alcanzar un mérito grandísimo delante de Dios, en cuyo obsequio ha sido hecha, y ha de atraer sobre ti copiosos incrementos de la gracia celestial, la cual pedimos te sea dada con abundancia; en tanto que, como gaje del favor divino y testimonio de nuestra particular benevolencia, damos con amor

nuestra Apostólica Bendición á Ti, Venerable Hermano, y á todo el Clero y pueblo que registe.

«Dado en San Pedro de Roma el 6 de julio de 1876, año trigésimo de nuestro Pontificado.

«Pío IX, *Papa*» (1).

---

1. A fines de 1895 ó principios de 1896, se suscitó una polémica en que alguien negaba la existencia de la nota de Monseñor Antonelli. Defendió la verdad de las cosas en el diario *La Religión* el entonces Arcediano y hoy digníssimo Arzobispo de Caracas, Ilustrísimo señor Doctor Castro, viniendo en su apoyo, desde Chieti, Monseñor Rocca Cocchia, quien narró con llaneza su intervención en el arreglo de la cuestión, declarando: que fue portador de la nota del Cardenal Antonelli: que la entregó en Trinidad al señor Doctor Guevara y Lira: que éste se negó al principio á dar la renuncia: que en esa resistencia sostenían al señor Doctor Guevara algunos políticos: que pidió al señor Pbro. Doctor Nicanor Rivero su influencia para la realización de los deseos de Su Santidad el Papa; y que al fin, como se lo anunció el señor Pbro. Doctor Ladislao Amitesarove, le mandó el 17 de mayo la renuncia, escrita de letra del señor Pbro. Doctor Rivero.

CAPITULO XLVI

—

Sumario.—*Continúa el año de 1876.*—Clausura de las Cámaras Legislativas.—Sus labores.—Honores al General Andrés Ybarra.—Incineración de billetes, libros y cuentas.—Contrato sobre sustancias fertilizadoras.—Telégrafos.—Funciones diplomáticas y consulares.—Reclamaciones inglesas y francesas.—Perfeccionamiento de la elección de Presidente de la República.—Liquidación de reclamaciones extranjeras.—Otra estatua del General Guzmán Blanco.—Unificación del sistema métrico.—Creación del Recurso de Casación.—Expropiación por utilidad pública.—Organización de la Alta Corte Federal y de los Tribunales nacionales.—Ferrocarril de Tucacas á San Felipe.—Allanamiento del hogar doméstico.—Organización de las oficinas de Registro.—Presupuesto general de Rentas y Gastos.—Despachos militares.—Fuerza permanente.—Obsequio á los miembros del Congreso.—Brindis.—Medalla á los señores codificadores.—Festividad del 5 de julio.—Inauguración del Cementerio General del Sur.—Discursos.—Recepción oficial en el Palacio Federal.—Discursos.—Remoción de los restos mortales del Libertador.—Medallas á los obreros del progreso.—Recepción oficial de Monseñor Rocca Cocchia.—Partida de éste.—Suspensión del extrañamiento de los sacerdotes.—Inauguración de un muelle en La Guaira.—Deuda del 13 por ciento.—Muerte del Ministro de Guerra y Marina, señor General Miguel Gil.—Sus funerales.—Honores que se le otorgaron.—Comicios eleccionarios.—Inauguración del Acueducto de Chacao.—Discursos.—Un cuadro de Murillo.

—

LAS Cámaras Legislativas cerraron sus sesiones el 26 de junio, después de haber rendido la siguiente labor:

1. Decreto de 7 de abril en que se honra la memoria del Ilustre Prócer, señor General Andrés Ybarra, y se asigna una pensión á su viuda é hijos.

Por este decreto se dispuso que se colocase el retrato del General Ybarra en el salón de las sesiones de la Cámara de Diputados, y que su viuda é hijos gozasen de por vida de una pensión mensual de doscientos cuarenta venezolanos.

2. Acuerdo de 29 de abril disponiendo la incineración de los billetes de las Deudas Antigua y Moderna, libros, cuentas y expedientes inútiles existentes en el archivo del Ministerio de Crédito Público.

3. Decreto de 22 de mayo aprobatorio del contrato so-

bre explotación de guano, fosfato ú otra sustancia fertilizadora existente en el Territorio Colón, celebrado con el señor E. J. Folsom.

4. Decreto de 22 de mayo en que se aprueba el contrato celebrado con el Doctor Eduardo Ortiz sobre el establecimiento de líneas de comunicación electromagnéticas entre Caracas y los Estados de la Unión.

5. Decreto de 23 de mayo por el cual se declara que no puede ejercer un mismo ciudadano las funciones de Ministro diplomático y de Cónsul de la República.

6. Decreto de 23 de mayo autorizando al Poder Ejecutivo para que incorpore en el pago de reclamaciones extranjeras las que fueron reconocidas en 1865 y 1867.

Esas reclamaciones pertenecían á súbditos de la Gran Bretaña y Francia.

7. Ley de 27 de mayo sobre perfeccionamiento de la elección de Presidente de la República.

Disponíase por esta ley que el octavo día de las sesiones del Congreso procediera éste á practicar el escrutinio: que si no se hubiesen recibido los registros eleccionarios en totalidad, se difiriese el acto por un término que no pasase de cuarenta días; y que vencida esta prórroga procediera el Congreso á practicar el escrutinio con las dos terceras partes de los registros, ó lo aplazase por un término igual.

8. Ley de 20 de mayo ordenando liquidar la deuda de la República por reclamaciones extranjeras, y emitir títulos con el interés de 3 por ciento anual para su pago.

Esas deudas eran las siguientes: las francesas arregladas por la Convención de 1864: las inglesas en 1868 y 1869: las danesas en 1858, 1865 y 1867: las españolas en 1874: las holandesas anteriores al mes de abril de 1870; y las norte-americanas, sin perjuicio estas últimas de la revisión legítimamente solicitada por el Gobierno de Venezuela.

9. Decreto de 10 de junio mandando erigir una estatua ecuestre del señor General Guzmán Blanco, entre Maiquetía y La Guaira, á cuyo trayecto se daba el nombre de «Avenida de la Libertad».

10. Decreto de 12 de junio aprobatorio de la Convención de París sobre unificación internacional y perfeccionamiento del sistema métrico.

11. Ley de 13 de junio sobre recurso de Casación.

Este recurso fué establecido ante la Alta Corte Federal para mantener la unidad de la jurisprudencia nacional; y tendría lugar, así en los negocios civiles como en los criminales, contra las sentencias definitivas y contra las interlocutorias con fuerza de definitivas ejecutoriadas, que hubiesen pronunciado las Cortes, los Tribunales Supremos ó Superiores de los Estados ó del Distrito Federal, y contra las de los Juzgados de 1ª Instancia, de Comercio ó del Crimen, ú otros que ejerciesen en Primera Instancia la jurisdicción ordinaria, con tal de que el fallo ejecutoriado de estos tribunales hubiese sido dictado en segunda ó ulterior instancia. Cuando la sentencia se ejecutoriaba por no haberse interpuesto contra ella el recurso de apelación, ú otro legal, no tendría lugar el de Casación.

12. Ley de 13 de junio reglamentaria de la garantía constitucional de la propiedad en los casos de expropiación por utilidad pública.

En virtud de esta ley se requería una disposición legal que acordase la ejecución de la obra: declaratoria de ser indispensable que se cediese ó enajenase el todo ó parte de una propiedad para ejecutar la obra pública: justiprecio de lo que hubiese de cederse ó traspasarse, y pago previo del precio de la indemnización en moneda acuñada de plata ú oro. La disposición que acordase la expropiación para la obra pública debía dictarse por el Congreso.

13. Ley de 13 de junio sobre organización de la Alta Corte Federal y de los Tribunales nacionales.

14. Decreto de 13 de junio aprobando el contrato sobre el ramal de ferrocarril de Tucacas á San Felipe.

Este contrato fué hecho entre el Ministro de Obras Públicas y el señor C. Campbell Downes, y no se cumplió.

15. Ley de 13 de junio sobre allanamiento del hogar doméstico.

Esta ley derogaba la de 1875 y estaba calcada bajo los mismos principios constitucionales.

16. Ley de 13 de junio sobre la organización de oficinas de Registro.

17. Ley de 26 de junio sobre Presupuesto general de Rentas y Gastos.

Por esta ley se presuponía como mínimum de renta probable la cantidad de V. 5.000.000.

18. Decreto de 27 de junio autorizando al señor General Presidente de la República para expedir los despachos de ascensos militares pendientes desde la época de la Dictadura.

19. Ley de 28 de junio sobre fuerza permanente.

Fijábase esta fuerza en tres mil hombres de tropa.

Después de haber clausurado sus sesiones el Congreso, sus miembros fueron obsequiados por el señor General Presidente de la República y su señora, en el Palacio Federal, en la noche del 27 de junio, con un magnífico banquete. Además de los Senadores y Diputados, sentáronse á la mesa Monseñor Rocca Cocchia, el Ilustrísimo Arzobispo Doctor Ponte y otros sacerdotes. Oportunamente abrió los brindis el señor General Presidente diciendo:

«Este banquete no es solamente un obsequio al Congreso de la República el día en que se despide dejando cumplidos todos sus deberes: es, además, el punto escogido para decirnos adiós los conductores de la Revolución de Abril de 1870, al retirarnos á nuestras casas, dejando la patria regenerada.

«Yo brindo por la parte que á este Congreso y al que le precedió, les ha tocado en esa regeneración:

«Brindo por la que corresponde en ella á la Alta Corte Federal.

«Brindo por la cordialidad con que en tan larga y difícil situación, desde 70 hasta la fecha, nos han tratado las naciones amigas, sus soberanos y sus Presidentes, y por los diplomáticos que las representan cerca de nuestro Gobierno:

«Brindo por el Clero, el aliado de mi justicia y patriotismo en esa larga crisis de que acabamos de salir, debido á la conciencia que la República tiene de sus derechos, á la bon-

dad del Santo Padre y á la sana intención é inteligencia de su intérprete cerca de Venezuela:

«Brindo por la Universidad Central, institución que ha sabido atravesar, desde la Colonia hasta nuestros días, todo género de dificultades y peligros, salvando siempre incólume el saber, la civilización y todas las esperanzas del porvenir de la patria:

«Brindo por la Municipalidad de Caracas, mi aliada unas veces, y otras mi consejera, para consolidar la libertad, el orden y el progreso de la ciudad de mi nacimiento y orgullo de mi gloria.

«Brindo por el actual Ministerio y por todos los que lo han precedido, desde 70 para acá, cuya inteligencia, patriotismo y lealtad, empeñan mi gratitud de manera indeleble.

«Brindo por la prensa, que es el gran poder de las Repúblicas y á la cual debo la popularización de mis patrióticos servicios;

«Y brindo, en fin, por la esperanza que á todos nos anima de que el milagro de la Regeneración, que hemos realizado, sea para siempre el glorioso pedestal del gran porvenir de la patria».

A este brindis formularon otros con frases adecuadas á tan expansivos momentos, los señores Doctor José Emigdio González, por la Cámara del Senado: General Trino Celis Avila, por la Cámara de Diputados; Doctor Andrés A. Silva, por la Alta Corte Federal; Don Dionisio Roberts, Ministro español, por el Cuerpo Diplomático; el Ilustrísimo Doctor Ponte, por el Clero; el Doctor Pedro Medina, por la Universidad de Caracas; el General F. Tosta García, por el Concejo Municipal del Distrito Federal; el Doctor Diego B. Urbaneja, por el Ministerio; y el General Nicanor Bolet Peraza, por la prensa.

Con motivo del servicio que prestaron á la República, redactando los Códigos Civil, Penal, Mercantil y Militar, el señor General Presidente dictó el 30 de junio un decreto condecorando con una Medalla á los señores jurisconsultos Diego Bautista Urbaneja, José Reyes Piñal, Luis Sanojo, Ramón Feo, Juan P. Rojas Paúl, Cecilio Acosta y Manuel Cadenas Delgado,

Ciudadano Isaac J. Pardo y General F. Esteves. La Medalla sería de oro, de forma oval de cinco centímetros en su mayor diámetro y con esmalte rojo. Llevaría en el centro del anverso el emblema, en esmalte blanco, de un libro y una pluma; rodeado en la parte posterior por este lema: *Honor á las Ciencias*, y en el inferior por este: *Federación Venezolana*. En el reverso tendría dos hojas de laurel que incluyera esta inscripción: *Guzmán Blanco á N. N. Redactor de Códigos, 1873*. Se llevaría en el lado izquierdo del pecho ó pendiente del cuello por medio de una cinta de color rojo, de tres centímetros de ancho.

La festividad nacional del 5 de julio fue celebrada con la acostumbrada solemnidad que imprimía el señor General Presidente á los actos oficiales. En la tarde de la víspera, una parte del Regimiento de la Guardia, vestido de gala, con bandera desplegada y al són de la Banda militar, recorrió las calles de la capital: por la noche hubo iluminación y fuegos artificiales en las plazas Bolívar y Guzmán Blanco.

A las siete y media de la mañana, el señor General Presidente, los Ministros del Despacho Ejecutivo, el Concejo Municipal de Caracas, Monseñor Roca Cocchia y muchos ciudadanos, partieron en treinta carruajes hacia el Sur de la ciudad, con el objeto de inaugurar el nuevo cementerio que desde el año anterior venía construyéndose en el Rincón del Valle en un lugar llamado *Tierra de Jugo*. En el pórtico se verificó la entrega de la obra por el Presidente de la Junta de Fomento encargada de ejecutarla, señor Doctor Carlos Arvelo, quien, entre otras cosas, dijo al señor Presidente:

«Esta obra es una piadosa y tierna ofrenda que presentáis á la patria para honrar su natalicio.

«En esta magnífica y vasta necrópolis, que habéis mandado erigir en nombre de la piedad nacional, van á encontrar, de hoy más, nuestros despojos mortales asiento sagrado y tranquilo; y sus efluvios ya no serán tétrica amenaza para nuestra descendencia: este campo se convertirá en recinto de eterna paz, de perenne y común reposo, ya que la pálida muerte, según la expresión del poeta, llega á tocar con la misma gélida mano á las puertas doradas del palacio de los grandes, co-

mo á la miserable choza del mendigo. Esta tierra quedará empapada y bendecida con el llanto de millares de madres, que si llamarán en vano á los hijos de sus entrañas, sentirán un consuelo inefable cuando vean que los restos de los que fueron su encanto, hallaron decente albergue, y cuando crean oír sus voces angelicales desde el cielo que las convidan á la inmortalidad. Aquí vendrán millares de huérfanos, que esparció al acaso el terrible soplo de la parca, secando el tronco protector que les daba savia, á buscar sobre la tumba de sus padres, las inspiraciones del bién y las lecciones de la prudencia, que ningún labio podrá ya trasmitirles con tan solícito y providente desinterés: aquí llegarán los desolados esposos, triste mitad de una mísera humanidad que partió la suerte, á depositar siemprevivas en honra de la castidad conyugal y del amor puro: aquí vendrán generaciones de generaciones á buscar un asilo.... el último asilo.... señor, que les habéis proporcionado cuando ya ningún arbitrio podría arrebatarlas á la común materia, cuando el poder irresistible del tiempo apagó para siempre la efímera chispa que las animaba en este átomo perdido en la inmensidad de los espacios.

«Habéis cumplido, también en esta vez, los deberes frecuentemente penosísimos que os impone vuestra elevada misión, y la nueva obra que respetuosamente os entregamos es un monumento más, que como tántos otros ya terminados, ya en construcción, hablarán elocuentemente al porvenir y publicarán vuestras glorias como Magistrado y pensador eminente».

El señor General Presidente contestó á este discurso con frases muy satisfactorias para los señores miembros de la Junta de Fomento encargada de la obra; y luégo excitó al señor Ministro de Obras Públicas á que hiciese entrega del nuevo Cementerio al Concejo Municipal del Distrito Federal, lo que se efectuó en el mismo acto.

Concluída la ceremonia de inauguración, el señor General Presidente, acompañado de su comitiva, recorrió el edificio y contempló la espaciosa área de la nueva necrópolis. Esta se había levantado sobre un terreno en forma de recodo; y con sólo una reja, plano del Ministro de Obras Públicas, quedaba res-

guardada el área, pues el resto de la defensa la constituían las murallas naturales de los cerros (1).

A las 2 de la tarde tuvo efecto la acostumbrada recepción en el Palacio Federal, y allí hicieron uso de la palabra el señor D. Dionisio Roberts, Representante de España, á nombre del Cuerpo Diplomático: el señor Röhl, por el Cuerpo Consular: el señor Doctor Silva, por la Alta Corte Federal: el señor Doctor Castillo, por la Corte Suprema: el señor Doctor Pedro Medina, por la Universidad de Caracas: el Ilustrísimo señor Doctor Ponte, por el Clero: el señor General Ramón Yepes, por el Tribunal de Cuentas: el señor Doctor Ezequiel Jelambi, por la Facultad Médica: el señor Doctor Ezequiel María González, por los empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores: el señor General Rafael Márquez, por los Jefes y Oficiales del Ejército: el señor Doctor Rafael Seijas, por los empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores: el señor Lcdo. José Dolores Landaeta, por los empleados del Ministerio de Hacienda: el señor Lcdo. Jesús María Sistiaga, por los empleados del Ministerio de Crédito Público: el señor General Andrés A. Level, por los empleados del Ministerio de Fomento: el señor H. L. Boulton, por la Compañía de Crédito: el señor Doctor Eduardo Calcaño, por la prensa; y el señor General Vicente Ybarra, edecán del Presidente, le dirigió una especial felicitación.

Luégo el señor General Presidente contestó así:

«El 5 de julio de 1876, yo no tengo nada que ofrecer co-

---

1. Por Decreto dictado el 3 de julio por el señor General Presidente, el nuevo Cementerio se abrió al servicio público el 10 del mismo mes, quedando prohibido los enterramientos en los otros cementerios, á saber, *Los Hijos de Dios*, *Las Mercedes*, *San Simón*, *Los Canónigos*, *Los ingleses* y *Los alemanes*, y en los Templos, Capillas y otros lugares. En un estudio publicado por el señor General Landaeta Rosales sobre el Cementerio del Sur, consta que la obra importó B 228.768,90: que los cadáveres enterrados el 10 de julio fueron los de Bonifacio Flores, de Valencia, músico de la Banda Marcial de Caracas, General Guillermo Goiticoa, de Caracas, y José Conrado Olivares, de Guayana, todos adultos: que el Cementerio contenía 117 hectáreas y 6.818 metros: que el 12 de julio de 1877 fue clausurado por Resolución del Gobernador del Distrito Federal y reabiertos al servicio público los antiguos; y que el 4 de marzo de 1879, presidiendo el General Guzmán Blanco el Gobierno que se llamó de la Reivindicación, se puso de nuevo en actividad el Cementerio del Sur y fueron cerrados los demás; quedando así las cosas hasta el presente. El primer Administrador del Cementerio fue el señor General Salvador Quintero.

mo tema que realizar en el porvenir. Me falta tiempo legal para todo, y con ese tiempo, también me falta la conciencia de que me corresponda ya ninguna iniciativa en lo que me queda de administración.

«La Providencia que gobierna al mundo en sus más imperceptibles pormenores, por leyes eternas tan exactas como las matemáticas mismas, hace que así como al hombre privado, después de cierta edad en que se le acaba el vigor físico por el uso de la vida, vayan apagándosele las pasiones, disminuyéndosele las ilusiones, esterilizándosele la fantasía; á los hombres públicos que ella ha querido formar á imagen y semejanza de sus propósitos, cuando se les acaban los medios de poder hacer el bién, les quita también las aspiraciones y el estímulo de la ambición. Por eso hoy, que se me acaba el poder legal de hacer más bienes al país, tampoco tengo aspiraciones y me doy por satisfecho con todos los que le dejo realizados. Más, me siento agobiado, exhausto. Por eso, como contestación de gratitud por todas las demostraciones que he recibido hoy, no se me ocurre decir, ni me es dable referirme, sino á los votos de los padres conscriptos de aquella Patria de 1811, los representantes de los siete Estados de Venezuela reunidos en Congreso en este día, hace 65 años, quizá á estas mismas horas: ellos soñaron una Patria tal como ésta que ha creado la Revolución de Abril de 1870, de que he sido conductor; y yo siento que lo más grande que puedo decir, es que hemos correspondido á sus aspiraciones y sus votos, de manera tan patriótica que si resucitasen ellos, se mostrarían satisfechos y hasta agradecidos de nosotros.

«Viva la República!

«Viva el porvenir de la Patria!

«Que seamos dignos de la gloria que ella nos discierne!»

Terminada la recepción oficial, dirigióse el señor General Presidente, acompañado de los funcionarios y ciudadanos presentes, á la Iglesia Catedral, con el objeto de remover los restos mortales del Libertador y prepararles la solemne marcha hacia el Panteón Nacional, acto que describe un cronista de la época de la manera siguiente:

«Comenzó al punto la operación de levantar la gran losa de mármol que ocultaba á las miradas el tesoro que todos ansiaban volver á ver después de treinta y cuatro años que llevaba allí depositado esperando la hora de ser colocado bajo la cúpula del Panteón consagrado á los inmortales.

«La banda militar hacía resonar el sagrado recinto con la grandiosa marcha de Petrella. Un silencio religioso correspondía á lo imponente de la escena. No se oían en aquel momento sino las tristísimas melodías de la admirable marcha, con sus quejidos de dolor, con sus sollozos que oprimían el corazón, con sus acentos llenos de infinita melancolía, y el rechinar de las máquinas y el crujir de los aparejos con que se llevaba á cabo el descubrimiento del sarcófago. De un lado el ruido humano despertando al Héroe de su sueño de gloria, en nombre de la gratitud y de la admiración, y del otro los ecos sublimes de la música, traduciendo el inmenso dolor de cinco naciones huérfanas del Padre de su Independencia y Soberanía.

«Todos los pechos estaban agitados, todos los labios mudos, todos los ojos fijos en el mármol impasible que ocultaba aún el polvo del más grande de los humanos.

«Al cabo los aparatos preparados al efecto, dirigidos por el hábil Ingeniero, General Alejandro Ybarra, secundado por el artista señor Willelm, dejaron en descubierto la magnífica urna. En aquel instante una conmoción eléctrica sacudió todos los espíritus, cesó el silencio y estalló la impaciencia. Todas las miradas buscaron el sagrado objeto para reverenciarlo: para nadie era ya aquella urna un féretro, ni aquellos despojos un cadáver. Era la resurrección del Genio por la evocación de la Patria regenerada: era el saludo de reconocimiento entre las dos grandes figuras que encierra el siglo en nuestra América: era la cuenta rendida por el Regenerador al Libertador, en el instante en que la República conmemoraba la iniciativa de la epopeya en que el uno escaló los cielos de la inmortalidad, y en que celebraba el coronamiento de la obra portentosa de la Regeneración en que el otro ha llegado á la cumbre de la gloria.

«Por causa de la humedad y del tiempo, la urna había

perdido el magnífico enchapado de ébano con incrustaciones de naranja, en el cual había inscripciones, escudos y armas admirablemente embutidas. La chapa estaba toda desprendida de la urna. El Ilustre Americano hizo recoger reverentemente aquellos fragmentos, que eran otras tantas reliquias gratas al patriotismo.

«Concluída la operación, fue conducida la urna en hombros por todo el que pudo alcanzar la insigne honra de cargarla, como lo lograron algunos Ministros del Despacho y otras personas que estaban inmediatas. Dirigióse esta solemne procesión á la capelardente preparada al efecto y á la cual custodiaban soldados y oficiales del Regimiento de la Guardia, de riguroso uniforme y armas á la funerala.

«Difícil fue para los que llevaban sobre sí las preciosas reliquias abrirse paso por entre la apiñada multitud que llenaba el templo. En aquellos momentos todo lo habría atropellado aquel concurso poseído de patriótica avidez por tocar siquiera con sus manos la urna en que se encierra lo único mortal que queda del Genio que no cupo en el mismo mundo que hizo libre, y cuya memoria no cabrá en la vida de las generaciones.

«Al fin fueron depositadas las cenizas en la capelardente, cubiertas con riquísimo paño de terciopelo y oro, y confiadas á la respetuosa custodia de nuestros valientes veteranos. La ovación había sido magnífica, pero lo era aún más para aquéllos que hubiesen observado los ojos humedecidos por lágrimas generosas con que los corazones tomaban parte y delataban su dolor y su emoción en aquel trance supremo.

«Terminado el acto, el Ilustre Regenerador, inspirado por la más profunda reverencia, se colocó cerca de la puerta del templo, y teniendo á su lado los quebrajados restos de la chapa que cubría la urna, fue dando á cada una de las personas del concurso, un fragmento de ella, los cuales distribuía con severa economía á fin de que alcanzase á todos los que habían solemnizado aquella ceremonia con su presencia».

La festividad del 5 de julio concluyó con el acto de la repartición por el señor General Presidente en el Capitolio, de

cerca de ochocientas medallas de oro y plata, con sus respectivos diplomas, á los ciudadanos que se habían señalado por su contracción, honradez y eficacia como obreros del progreso de la República.

El 9 de julio fue oficialmente recibido en el Palacio Federal, por el señor General Presidente, Monseñor Rocca Cocchia, en su carácter de Delegado Apostólico cerca del Gobierno de Venezuela, asistiendo al acto los Ministros del Despacho Ejecutivo, los Ministros de la Alta Corte Federal, el Gobernador del Distrito Federal, el Rector de la Universidad de Caracas, los Directores de los Ministerios, el Clero y muchos otros empleados y ciudadanos. Los discursos cruzados entre el Delegado y el Presidente fueron muy cordiales.

Pero días después se ausentó de Venezuela el Delegado apostólico, en cumplimiento de importantes deberes, no sin tener antes la complacencia de leer el decreto que la víspera de su partida (15 de julio) había expedido el señor General Presidente alzando el extrañamiento de todos los sacerdotes que se encontraban fuera de la República por disposiciones del Ejecutivo nacional.

Cuatro días después de la recepción oficial de Monseñor Rocca Cocchia, en la mañana, partió para La Guaira el señor General Presidente con el objeto de inaugurar y abrir al servicio público un nuevo muelle que se había construído en dicho puerto. Acompañáronlo á las tres de la tarde en este acto de progreso, los miembros de la Junta de Fomento, el Concejo Administrador, algunas sociedades benéficas, muchos comerciantes y ciudadanos. En la noche fue obsequiado el señor General Presidente, por el gremio mercantil, con un concierto, y al día siguiente regresó á la Capital.

Para el 21 de julio ya se había practicado la liquidación de lo que debía la República por reclamaciones extranjeras, de conformidad con lo dispuesto en el decreto legislativo de 29 de mayo último, y en tal virtud decretó el señor General Presidente que se procediera á emitir la Deuda nacional de 13 por ciento por convenios diplomáticos, cuyos títulos debían tenerse á la disposición de las Legaciones acreedoras en la Junta

de Crédito público. Dichas Legaciones, ó los interesados, que prefiriesen cobrar mensualmente los intereses de la deuda citada, podían ocurrir el día último de cada mes á la Junta de Crédito público, la cual libraría el importe de los intereses contra la Tesorería del servicio público. Esta medida afianzaba el crédito de la República.

Uno de los miembros del Gobierno nacional, compañero de armas y amigo muy querido del señor General Presidente, el Ministro de Guerra y Marina, señor General Miguel Gil, después de algunos días de penosa enfermedad, dejó de existir en Caracas en el medio día del 1º de agosto. Con motivo de esta notable defunción dictó el señor General Presidente dos decretos. Por el primero declaró el duelo público por ocho días, y dispuso: que se hicieran al finado solemnes funerales: que se invitara á éstos, á la población de Caracas y á los Presidentes de los Estados: que los restos del finado General se depositasen en el Panteón Nacional, á donde serían conducidos con todos los honores cívicos y militares de su rango, y que se pintasen dos retratos del General Gil para ser colocados en el salón del Palacio Federal y en la sala principal del Ministerio de Guerra y Marina; y por el segundo decreto dispuso, en nombre de la gratitud nacional, conceder á la viuda é hijos del General Gil una pensión igual al sueldo que correspondía á un General en Jefe en servicio, y que por el Tesoro público se pagasen las deudas particulares de dicho General. El Concejo Municipal de Caracas y la Comandancia de Armas se asociaron al duelo.

Convenientemente embalsamado el cadáver del General Gil, se le colocó en la Capilla ardiente que se formó en su propia casa, y el 5 á las ocho de la mañana, fue conducido con los mayores honores al Panteón Nacional, presidiendo el duelo el señor General Presidente de la República, los Ministros del Despacho Ejecutivo, el Gobernador del Distrito Federal y el Comandante de armas. Lentamente fue marchando aquella procesión extraordinaria, y después de dos horas llegó á las puertas del augusto Templo de los inmortales. En su tribuna apareció un hombre, joven todavía, de fisonomía simpática,

de ojos penetrantes, conocido de todos, amado de todos, aplaudido universalmente por su verbo elocuentísimo; era Eduardo Calcaño. Dijo el distinguido orador:

«*Ilustre Americano.*

«*Señores:*

«El que más debiera enmudecer, porque al duelo del patriotismo lacerado une en su corazón las pesadumbres de la amistad afligida; el que siempre halló impotente su voz para la queja de sus dolores singulares, y llamó al silencio y á la soledad para que le dieran amparo y refugio en sus profundidades, contra los lastimosos sacudimientos de la sensibilidad, ¿ha de ser hoy el que sirva de eco á las lamentaciones de la Patria, y triunfe con acento firme de las asechanzas de la muerte, oponiendo al frío del sepulcro, que aniquila, el fuego del panegírico, que revive; y á la siniestra disolución de la materia, que anuncia el perecimiento, la recomposición de la figura histórica, que profetiza la inmortalidad?

«¿Dónde hallar la palabra digna de los dolores nacionales? ¿Cómo decirle á la Patria todo lo que pierde; á aquel hogar desolado todo lo que llora; á este propio afecto personal toda su lástima?

«¿Para qué aumentar la consternación general repitiéndole á Venezuela que le faltó el pecho fuerte y valeroso que le era escudo, la lealtad que era su confianza, el corazón en que se complacían todas las virtudes, que era su gala? ¿Para qué doblar la aflicción de aquellos niños que, con las mejillas todavía encendidas por la agitación de los frenéticos juegos de su alegría inocente, tienden de improviso los brazos á todas partes, en la extrañeza de un dolor inesperado que se les ha entrado en el corazón; y la desesperación de aquella esposa sumida en mortal desfallecimiento, que sacude agonizante la cabeza al aire de la catástrofe que llena su mansión, y queda como protagonista de dolor en la espantosa tragedia del hogar derrumbado?

«¿No era mejor hacer silencio, mucho silencio, un formi-



General Miguel Gil

dable silencio alrededor de este féretro, en las calles de la ciudad, en todos los ámbitos de la República, para que la naturaleza supiera, por nuestro inmenso estupor, la enormidad de la obra que ha ejecutado; para que Dios conociera qué vacíos dejan en el alma de la Patria y en el corazón de los hombres, estos rigores de su ley; y tuviera testimonio de la medida en que este pueblo ama la virtud, reconoce el beneficio y venera el alma santa?

«Hay severidad en el deber que me toca cumplir en esta hora. Tenga yo siquiera la virtud de la obediencia.

«El hombre que ha caído hoy en la fosa, ha descendido de muy alto.

«No busquéis esa altura en las eminencias de la fortuna, en las grandezas del poder, en las ejecutorias del nacimiento ilustre. Su arca estaba vacía; su cuna fue la de un modesto hijo del pueblo, y en el solio de la Magistratura era precisamente donde se mostraba más noblemente humilde, encargando siempre á la benevolencia y á la sonrisa de poner el sillón de la autoridad al mismo nivel del banco del ciudadano.

«Sus riquezas eran las del alma; sus ejecutorias incomparables, las que escribió la mano de la Historia al relatar singulares y generosos servicios á la libertad y á la República; su grandeza la llevaba, como tesoro de todos, en aquel corazón que soñaba siempre con hacer el bién ajeno, y que era insaciable de las satisfacciones de la bondad.

«Esa es la altura de mayor eminencia en la geografía de la democracia. En esta nueva agrimensura social, que ha creado el espíritu moderno, en el siglo que ha alcanzado la humanidad, la virtud, el honor, los quilates de la conciencia, la magnitud de las obras personales, son los puntos de mira, las incidencias de comparación, los datos del cálculo, la geometría moral por que se mide la elevación de las almas y la talla de los caracteres.

«A esa cumbre escalada con el esfuerzo propio, sin más apoyo que su inmenso patriotismo y su gran corazón, fué á sorprenderle la muerte, como envidiosa del trono que había conquistado en la estimación de sus compatriotas, para despe-

ñarlo en el abismo de la tumba, que se viene mostrando avara de nuestras glorias, y enemiga de las complacencias nacionales.

«Ahí está ahora, inerte el brazo que peleó con fortaleza de acero las grandes batallas del derecho popular; rígido el labio que sonreía con todos los pliegues de la benevolencia; destrozado el corazón donde habían hecho su nido las pasiones nobles, los sentimientos honrados, y esa sublime virtud de las grandes almas: la lealtad del carácter y la cabalidad de la conciencia, que son el relieve más prominente de su fisonomía moral.

«Ya se comprende que sea universal la congoja, público el duelo, inconsolable el dolor de la Patria, y objeto de las más delicadas provisiones de la generosidad oficial, la memoria venerada de este eminente servidor nacional, tipo, en la sociedad, del caballero y del cristiano».

Luégo el diserto orador traza la hoja de servicios del General Miguel Gil, quien comenzó su carrera militar en Coro el año de 1854 á las órdenes del Comandante Silvestre Valles, y continuó prestando sus servicios á la República en 1858 á las órdenes del General Juan C. Falcón: asistió á casi todas las campañas de la guerra de la Federación y tomó parte en los hechos de armas de Santa Inés, el Bostero, Barinas, el Corozo, Curbatí, San Carlos, Coplé, Acaca, Coro, Píritu, Río Tocuyo, los Chucos, Caujarao, Parupano, Purureche, Corubo, Buenavista, Maparari, Buchivacoa, Ojo de Agua y Chuchure: acompañó al señor General Guzmán Blanco en la Revolución de 1870, y le fue consecuente y leal hasta su muerte.

El General Gil había nacido en Pueblo Nuevo, del Estado Falcón, el año de 1831 y fue reemplazado en el Ministerio de Guerra y Marina por el General Joaquín Crespo.

El 1º de agosto, día designado por la ley, se reunieron en las diversas parroquias de la República los comicios electorales para constituír las Juntas de inscripción. El acto se efectuó con no pocas violencias y consumándose algunos crímenes. Ya para esta fecha se disputaban con encarnizamiento la definitiva victoria los sectarios de las candidaturas de los Genera-

les Alcántara y Zavarse. En algunos Estados el Gobierno Nacional había tenido que intervenir para asegurar la libertad eleccionaria, como ya lo hemos visto en Carabobo y Barquisimeto. En Mérida y Nueva Esparta, movimientos locales derribaron los Gobiernos de estos Estados, y el Gobierno Nacional tuvo que enviar á ellos comisionados que restableciesen el orden. Después del 1º de agosto quedó abierto el largo y fatigante período de la inscripción para la votación definitiva.

En el medio día del 13 se trasladó el señor General Presidente al municipio de Chacao, acompañado de los Ministros de Relaciones Interiores y de Obras Públicas, del Gobernador y Prefecto del Distrito Federal, del Comandante de Armas de Caracas y de otros empleados y ciudadanos, con el objeto de inaugurar el Acueducto que acababa de construírse. Los habitantes del pequeño pueblo lo recibieron con testimonios de aprecio y de agradecimiento, pues les había otorgado un inmenso beneficio. Las calles estaban adornadas con arcos y banderas, y las casas particulares ostentaban cortinas y gallardetes. Hospedóse el señor General Presidente en la casa del General Pedro Pablo Pantoja, y de ahí se dirigió al estanque del Acueducto, donde el Presidente de la Junta de Fomento, señor Juan Bautista Alcega, le hizo entrega de la obra con muy sentidas palabras. El Ministro de Obras Públicas, á excitación del señor General Presidente, dio por recibido el Acueducto, y á su vez lo entregó al señor Gobernador del Distrito Federal.

Luégo visitó el señor General Presidente, acompañado de su comitiva, el templo de Chacao, donde se sorprendió al encontrar un antiguo cuadro de Murillo, que representaba el sacrificio de San Bartolomé; y habiendo manifestado el deseo de hacerlo figurar en el Museo Nacional, el Venerable Cura, señor Pbro. José Gregorio Perdomo lo puso á la disposición del señor General Presidente, quien ofreció para el templo una indemnización valiosa.

Incorporado el señor Pbro. Perdomo á la comitiva, tuvo efecto la bendición de la fuente colocada en la plaza, sirviendo de padrinos los señores General Francisco Tosta García y Gui-

llermo Rodríguez Supervie. En ese momento discurrió el señor Pbro. Perdomo.

Terminados los actos de la inauguración del Acueducto, fueron obsequiados el señor General Presidente y su comitiva con un banquete en la casa del General Pantoja, quien lo ofreció con entusiastas frases de agradecimiento, á las cuales contestó el señor General Presidente diciendo: que aquella obra tan necesaria y útil para Chacao se debía en su mayor parte á la cooperación y esfuerzos de los valerosos hijos de aquel pueblo que, ora en la guerra de la Federación, ora en la Revolución de 1870, ora en la última campaña de Coro, habían combatido siempre por ver triunfante la idea liberal, verdadera fuente de todo progreso: que esa obra como todas las demás obras de fomento de la República, como todas las escuelas, todos los Acueductos, todas las carreteras y todos los demás progresos materiales y morales del país, eran sólo obra del contingente de toda la Nación y de la honradez en el manejo de los fondos públicos: que su verdadera gloria consistiría en entregar la República en paz al futuro Presidente y en propender por todos los medios posibles á la reunión del próximo Congreso: que el deseo de sus amigos debía ser cooperar y ayudarle en el indeclinable propósito de no mandar un minuto más después de las doce de la noche del 20 de febrero.

Después discurrieron, apoyando las ideas del señor General Presidente, los señores Doctor Diego B. Urbaneja, Doctor José Cecilio Castro, General Francisco Tosta García, Vicente Flores y otros.

A las cinco de la tarde regresó á Caracas el señor General Presidente.

CAPITULO XLVII

—

Sumario.—*Continúa el año de 1876.*—El mapa de Venezuela, por el señor Tejera.—Muerte del General José Escolástico Andrade.—Noticia biográfica.—Muerte del General José de la Cruz Paredes.—Noticia biográfica.—Preparativos para la traslación al Panteón Nacional de los restos mortales del Libertador.—Elecciones.—Desórdenes y asesinatos.—Acción del Gobierno Nacional.—Enfermedad del señor General Zavarse.—Es trasladado á Caracas.—Recolección de los Registros Electorales.—Estrella de la Federación.—El laudo arbitral de la Comisión mixta en las reclamaciones norte-americanas.—Arca cineraria para la colocación de la urna que contenía los restos del Libertador.—Principio de la festividad nacional del 28 de octubre.—Inauguración de la Basílica de Santa Ana.—Discursos.—Apoteosis del Libertador.—Marcha á la Catedral y al Panteón.—Discursos. Recepción oficial.—Discursos.

—

Tiempo hacía que el señor Miguel Tejera venía ocupándose de dibujar un mapa de Venezuela, y el 16 de agosto le presentó al señor General Presidente un magnífico ejemplar de su obra, que acababa de publicar en París. El mapa era el más hermoso que se había hecho de la República, y para ejecutarlo había el señor Tejera tenido por base el ya conocido y célebre del ingeniero Codazzi. Sobre esa base había fijado el autor muchos puntos importantes que se habían escapado á las investigaciones del inteligente geógrafo italiano. El señor Tejera había aplicado á las secciones del territorio la nomenclatura que tenían en la actualidad, con expresión de los Departamentos y Municipios y sus demarcaciones respectivas. Los ríos Apure, Nula y Sarare habían sido dibujados según los últimos trabajos topográficos efectuados en ellos. El territorio que en la margen izquierda del Esequibo se había usurpado Inglaterra, estaba marcado con precisión. Los caminos carreteros construídos en la República, así como los que se construían, estaban delineados, lo mismo que las vías

férreas. En fin, la obra del señor Tejera era tan apreciable como útil.

El 22 de agosto murió en Maracaibo el Ilustre Prócer de la Independencia Suramericana, señor General José Escolástico Andrade. El Gobierno del Estado Zulia, en atención á que este ilustre patricio fue uno de los principales servidores de la causa de la independencia de Venezuela y en testimonio de la gratitud que le debía el Estado por los grandes é importantes servicios que le prestara durante el período en que rigió sus destinos, ya como Gobernador de la provincia de Maracaibo, ya como Comandante de Armas, declaró su muerte motivo de duelo público y acordó presidir sus funerales.

El señor General Andrade había nacido el año de 1782 en los Puertos de Altagracia. Hechos sus estudios de primeras letras, se dedicó á la náutica, é hizo viajes como pilotín á Veracruz y Santander, á las órdenes del capitán Juan Goiri, quien hacía el comercio de Maracaibo. En 1820 se incorporó á las tropas republicanas que regía el General Rafael Urdaneta: en 1821 ocupó el puésto de Subteniente en el Batallón «Vencedores» de Boyacá»: en 1822 fue ascendido á Teniente: en 1823 era Capitán del Batallón «Voltígeros», y con tal grado asistió á la célebre batalla de Ayacucho: en 1827 obtuvo el ascenso de Comandante: acompañó al Mariscal de Ayacucho en la represión del movimiento insurreccional de La Paz: como Comandante militar del Cauca sofocó en Popayán el alzamiento del Batallón «Callao». Por estos y otros servicios importantes fue condecorado con el escudo de los vencedores en Carabobo, con la estrella de los libertadores de Venezuela, con la medalla de los libertadores del Sur de Colombia y con el escudo de Junín y Ayacucho.

«Disuelta Colombia, dice uno de sus biógrafos, siguió prestando á su patria natal importantes servicios que guardan las páginas de la historia. Sirvió la cartera de Guerra y Marina con esa pulcritud que le era peculiar. En distintas campañas, los Ejércitos de Venezuela le han tenido ocupando los más elevados puéstos, á que le hacían acreedor su valor, sus conocimientos poco comunes, su patriotismo y la firmeza de sus con-

vicciones. Representó al pueblo dignamente en el Congreso, y en todas sus actos se hizo acreedor á la estimación de sus compatriotas. Venezuela continuó premiando sus méritos; y así el 20 de enero de 1859 lo ascendió á General de Brigada, previo consentimiento de la Convención Nacional de 1858. El 27 de abril de 1861 le fue conferido su ascenso á General de División, honor que fue autorizado por el Congreso Nacional de dicho año. Más tarde, el 22 de junio de 1869, fue sellada su hoja de servicios con el título de Prócer de la Independencia, con el sueldo íntegro de su grado. El General Andrade nunca desmintió su buen nombre de hombre ilustrado y culto, de soldado pundonoroso, de fiel servidor á la causa americana y de leal amigo de otro inmaculado colombiano, el Mariscal de Ayacucho».

Dos días después del sensible fallecimiento del General Andrade, bajó á la tumba en la ciudad colombiana de Cartagena, otro Ilustre Prócer de la Independencia Sur-americana, el señor General José de la Cruz Paredes, quien había nacido en la ciudad de Nutrias, provincia de Barinas, el año de 1797. A los catorce años de edad se incorporó espontáneamente á las tropas republicanas que en dicha provincia regía el Coronel Pedro Briceño Pumar. Asistió desde entonces á la lucha por la independencia, encontrándose en muchas acciones de guerra: fue uno de los 150 héroes que al mando del General José Antonio Páez inmortalizó el campo de las «Queseras del Medio», y tomó activa parte en las campañas que libertaron á la Nueva Granada, Ecuador y Perú. En la vida civil de Venezuela desempeñó elevados cargos en el Ejército, en el Parlamento y en la Administración, acentuando siempre en su favor la nota de la probidad, como antes probara su valor extraordinario en Santa Rosa, Aserradero, Barinas, San Fernando, Calabozo, Carabobo, Arauca, Junín, Ayacucho y muchos otros campos.

El 26 de agosto expidió el señor General Presidente un decreto fijando el próximo 28 de octubre para trasladar al Panteón Nacional los restos mortales del Libertador, y nombrando para la confección del programa respectivo una Junta Di-

rectiva compuesta de los señores Doctores Arístides Rojas, Jesús María Sistiaga, Angel M. Alamo y Manuel Vicente Díaz, y Generales José Antonio Arvelo, Nicanor Bolet Peraza y Ramón de la Plaza. Los diversos círculos y gremios de la capital comenzaron á moverse con el propósito de contribuir á solemnizar la apoteosis del Fundador de la Patria.

El 1º de setiembre empezaron en todas las parroquias de la República las elecciones generales. En algunas de ellas imperó el orden; pero en otras dieron los círculos en lucha grandes escándalos, principalmente en Güigüe, Naguanagua y Bejuma, del Estado Carabobo, y en Yaritagua, del Estado Yaracuy, donde alcantaristas y zavarsistas se convirtieron en combatientes armados y corrió la sangre. Víctimas de tan exaltadas pasiones fueron, entre otros, los Generales Julián Castro Briceño, en Bejuma; Pedro Alfaro, en Barcelona; y Juan Fermín Colmenares, en Yaritagua; este último, servidor notable de la República. El señor Ministro de Relaciones Interiores, de orden del señor General Presidente y refiriéndose á la muerte del señor General Colmenares, dijo el 1º de setiembre, en nota oficial, al Presidente del Yaracuy: que el primer Magistrado había sabido con supremo disgusto los acontecimientos reprobables y de calificada inmoralidad política y social que habían tenido efecto en aquel Estado, ofreciendo como resultado el asesinato del General Colmenares, suceso tanto más grave cuanto que se había realizado en época eleccionaria en que debían aparecer mejor aseguradas las garantías individuales; concluyendo el señor Ministro excitando á la persecución y castigo de los delincuentes.

También dirigió el Ministro idéntica excitación á los Presidentes de Carabobo y Barcelona. Los principales asesinos del General Colmenares se fugaron hacia Portuguesa y Barinas. En Carabobo fue enjuiciado el señor General Anastasio Balaustrén, por suponérsele instigador de la muerte del General Julián Castro Briceño.

En estas tormentosas elecciones obtuvieron mayor número de votos los candidatos Generales Alcántara y Zavarse; pero ninguno de ellos alcanzó la mayoría requerida por la ley,



General Juan Fermín Colmenares

por lo cual tenía el próximo Congreso que perfeccionar la elección.

Apenas habían comenzado las elecciones, cuando se tuvo noticia en Caracas de que uno de estos candidatos, el señor General Zavarse, se había enfermado gravemente en Coro, donde desempeñaba la Presidencia del Estado. El señor General Presidente de la República quiso demostrar el interés que le inspiraba la salud del señor General Zavarse y se apresuró á enviar á los señores Doctores médicos Nicanor Guardia y José I. Torrealba para que le prestasen sus servicios profesionales, habiendo dichos Doctores partido para la Vela en el vapor *Bolívar*. En la mañana del 4 de setiembre regresó á La Guaira la comisión científica, conduciendo al General Zavarse, quien venía postrado por una enfermedad grave, arteroesclorosis. Inmediatamente fue trasladado á Caracas, donde se le había dispuesto un cómodo alojamiento.

Empeñado como se hallaba en el completo éxito del proceso eleccionario, no quiso el señor General Presidente dejar únicamente á la acción legal el definitivo resultado, y así como atendió á garantizar la libertad de los sufragantes y á reprimir las violencias cometidas, trató de asegurar los registros electorales nombrando para cada Estado un individuo encargado de recibir y de conducir á Caracas dichos registros, y al efecto designó para el Estado Apure al señor General Rafael Márquez: para Barcelona al señor Doctor Juan Manuel Velásquez Level: para Barquisimeto al señor Doctor Fernando Arvelo: para Carabobo al señor General Mario Gallegos Montbrún: para Cojedes al señor Vicente Coronado: para Cumaná y Maturín al señor General Juan Larrazábal: para Falcón y Zulia al señor General Vicente Amengual: para Guzmán al señor General Jesús Muñoz Tébar: para Guzmán Blanco al señor General Francisco Linares Alcántara: para Guayana al señor General Juan Francisco Pérez: para el Guárico al señor General Joaquín Crespo: para Nueva Esparta al señor General Juan Bautista Arismendi: para Portuguesa y Zamora al señor General Jacinto López Gutiérrez: para el Táchira al señor General Andrés Olimpo Level; y para Trujillo al señor General Pedro Pablo Pantoja.

Evidentemente preparaba el señor General Guzmán Blanco su despedida legal de la escena pública, demostrándolo en todos sus actos; y como aspiraba á dar su nombre á la época que había servido y unir su recuerdo al afecto de sus colaboradores, dictó el 1º de setiembre un decreto creando la *Estrella de la Regeneración* con cinco radios y cuatro centímetros de diámetro y cuyo centro contendría por el anverso en letras de oro sobre campo esmaltado en blanco estas inscripciones: *Regeneración de Venezuela* en su parte superior, y en la inferior, *27 de Abril de 1870*; y en el reverso esta otra al relieve: *Guzmán Blanco á N. N.* Esta condecoración se concedería á los ciudadanos militares ó civiles que concurrieron á la toma de Caracas el 27 de abril de 1870, ya en el mismo asalto de la ciudad, ó bien contribuyendo con sus servicios y esfuerzos á la campaña de los setenta días en cualquier punto de la República. También tenían derecho á esta distinción todos los demás ciudadanos, civiles ó militares, que desde aquella fecha hubiesen contribuído á la obra de la regeneración.

Al aproximarse el término del período presidencial del señor General Guzmán Blanco, tuvo la complacencia de saber que sus patrióticas instancias y peticiones para anular los laudos de la comisión mixta que había fallado en las reclamaciones norte-americanas, habían tenido eco simpático en el seno de la Cámara de Diputados de los Estados Unidos de América, pues el Comité de Relaciones Exteriores, á quien se cometiera el estudio del grave asunto, había el 7 del pasado agosto presentado un informe con estos conceptos:

«Tal es la posición de ambos gobiernos con referencia á la Comisión mixta y sus fallos, y cumple al Congreso de los Estados Unidos determinar si ha de continuar negándose á oír y examinar las quejas de Venezuela. Ahora, que un examen escrupuloso ha sido hecho por nuestra Comisión respecto de la conducta de nuestros funcionarios, y también sobre el origen fraudulento de las reclamaciones acordadas por la Comisión mixta, cuya investigación, en concepto de vuestra comisión, ha puesto en evidencia la veracidad de los alegatos de Ve-

nezuela, no podría justificarse en principios de cortesía y honor internacionales, diferir por más tiempo atender á la apelación de aquel Gobierno. Si Venezuela fuera vuestro igual en área, población y recursos, hace tiempo que hubiera cesado de invocar vuestra magnanimidad y justicia».

Próximas á clausurarse las sesiones del Congreso americano, y no habiendo tiempo para discutir y dictar una ley sobre la materia, propuso el diputado Springer y aprobó la Cámara, la siguiente moción: «Que por la presente se pida al Presidente de los Estados Unidos que no siga haciendo reclamaciones al Gobierno de Venezuela por los fallos de la Comisión mixta creada en convenio de 25 de abril de 1866, hasta el cuatro de marzo de 1877; y que se autorice y dé orden al Secretario de Estado para suspender todo ulterior pago á tenedores de certificados expedidos por aquella Comisión mixta, hasta el tiempo dicho, á menos que el Congreso mande otra cosa».

Esta resolución era el principio de la definitiva victoria de Venezuela, en un debate tan justo como heroicamente sostenido por el Presidente Guzmán Blanco.

Durante muchos días se ocupó la Junta Directiva de la apoteosis del Libertador en el programa y organización de la gran festividad. El Presidente de la Junta, señor Doctor Arístides Rojas, propuso y fue aceptada la idea de construir una magnífica Arca Cineraria, dentro de la cual se colocase la urna que contenía los venerandos restos y así quedasen en el Panteón Nacional. El trabajo fue ejecutado con esmero. «El Arca tiene dos metros de largo, por dos metros ochenta centímetros de alto. Es de estilo gótico, admirablemente desempeñado en sus proporciones y detalles. Toda está trabajada en cedro del país, con revestimientos de pasta y con labores de oro, propios del estilo, sobre fondo blanco. Consta de dos ojivas por cada lado, y dos á las cabezas, sostenidas por dos columnas preciosísimas. El fondo de estas ojivas es de terciopelo carmesí, sobre el cual resalta una graciosa rejilla dorada, que cuadra muy bien al gótico. El techo es plateado, del estilo que llaman los franceses *de piastre*, porque semeja un con-

junto de monedas superpuestas sobre la mitad de su diámetro. En el centro del techo descuella una torrecilla con su flecha, la cual da al Arca mayor realce y mayor propiedad. El pie es una parte admirablemente proporcionada, y corresponde perfectamente al resto de la obra, dejando campo para los aparatos de conducción, sin que esta necesidad altere en nada la belleza. En la puerta del Arca se ve de relieve el escudo de Armas de la República (1)». La obra fue ejecutada por el artista francés señor Emilio Jacquin.

En el programa de la festividad se designaron las comisiones que de trecho en trecho debían llevar sobre sus hombros el Arca Cineraria, y se dio organización á todos los gremios de la Capital.

Desde el 26 de octubre anunció el Gobernador del Distrito Federal, por medio de una alocución, el comienzo de la festividad, alocución que fue publicada por bando al són de la Banda Marcial y con escolta del Regimiento de la Guardia. El 27 á las 6 a. m. sonaron los cañonazos de la primera salva y la ciudad se engalanó con trofeos, arcos, banderas y gallardetes.

A las 9 de la mañana partió del Palacio Federal el señor General Presidente, acompañado de los miembros del Gabinete, de las corporaciones y empleados públicos y de muchos ciudadanos, con el objeto de efectuar la inauguración de la Basílica de Santa Ana. Media hora después penetraba en el templo y colocado bajo la gran cúpula central, dirigióle la palabra el señor Pbro. Doctor Domingo Quintero, Deán de la Santa Iglesia Metropolitana, Prelado Doméstico de Su Santidad y Provisor Vicario Capitular, como Presidente de la Junta de Fomento. Dijo el señor Doctor Quintero:

«*Ilustre Americano:*

«Blastone dejó escrita una máxima que os es bastante familiar: el mundo es de Dios por derecho y nuestro solamente

1. Descripción hecha por *La Opinión Nacional.*

por dádiva y bondad, y no nos irá bien si procuramos excluirlo á él; y estáis bien convencido que todo hombre en este mundo está obligado á cumplir tres grandes deberes: el primero para con Dios, á quien debe respetar, venerar, amar, servir y obedecer: el segundo para consigo mismo, procurando su conservación física y perfección moral; y el tercero para con la sociedad, á quien debe amar, servir, y cuando su conservación lo exige, prestarle los sacrificios que sean indispensables. Estas verdades tan luminosas, Ilustre Americano, os inspiraron el proyecto de erigir al Dios Omnipotente un templo que por su magnificencia, será el primero de Venezuela.

«En vuestra temprana edad publicasteis las glorias de María: entonces merecisteis el aplauso de vuestros compatriotas, y hoy recogéis en presencia de todos los frutos de aquel precioso trabajo en que dedicasteis las primicias de vuestros talentos á quien os lo había dispensado. ¿Recordáis que Dios manifestó á David no serle grato que él le edificase el templo de Jerusalem por haber manchado sus manos con tánta sangre en los campos de batalla, y que esta gloria cupo á Salomón? Pues bien, vos á quien la Providencia colma de bienes que más de una vez habéis confesado en público, os ha conservado en paz, y no obstante la multitud de obras públicas que habéis emprendido, os ha proporcionado dinero, operarios y elementos de todo género para que exhibieseis en el memorable día de hoy este templo grande, hermoso y bello, cual corresponde al Dios Omnipotente que lo ha de habitar, pagando así el título de vuestra gratitud y dando á la vez una lección práctica á vuestros conciudadanos.

«La Junta que creasteis para que os acompañase en esta ardua empresa, tiene la dulce satisfacción de entregaros bajo esta soberbia cúpula la obra ya concluída: ella se congratula con vos, y os ofrece por mi órgano sus más cordiales felicitaciones, deseando que este templo sea para vos una fuente de consuelo y que vuestro nombre lo recuerde con gratitud todo el que fije en él sus miradas, como se recuerda y bendice el de Constantino después de diez y seis siglos en presencia de Santa Sofía, tenido hasta hoy por uno de los principales tem-

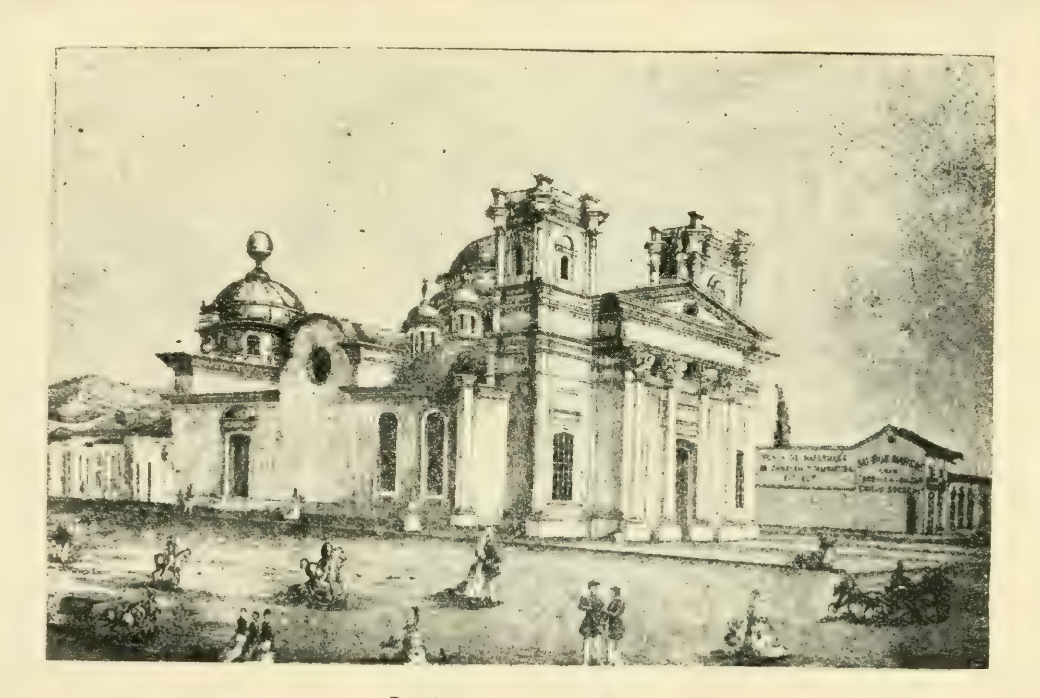
plos de la cristiandad. De mi parte siento verdadero placer en felicitaros y felicitar á la República por la adquisición de este magnífico edificio, que por su belleza y suntuosidad ha merecido ser llamado con justo título Basílica de Santa Ana: que el viajero al detenerse para contemplarle bendiga en él un testimonio espléndido de vuestra piedad y admire así mismo el genio artístico de los hijos de Venezuela».

Luégo el señor Ministro de Obras Públicas, á nombre del señor General Presidente, entregó el nuevo templo al señor Doctor Quintero para que lo dedicase al culto católico; dándolo el señor Deán por recibido y deseando que su inauguración fuera para Venezuela un acontecimiento de grande importancia religiosa y política: para el afligido, consuelo: para el desvalido, ayuda, y para todos el remedio de sus necesidades.

Después habló Monseñor Ponte, Arzobispo electo. Dijo así:

«*Ilustre Americano, Regenerador Presidente:*

«Como Arzobispo electo de Caracas y Venezuela os debo un homenaje de admiración y gratitud por el acontecimiento que tan faustamente celebramos en este día. Yo os lo presento en nombre de la Iglesia y de la Patria, reconociendo en vos el varón extraordinario que en los breves años de su Administración ha diseminado en el país, en centenares de obras de pública utilidad, otros tantos monumentos de su genio. El que hoy contemplamos terminado llevará vuestro nombre á las generaciones más remotas. Venezuela había tenido hasta hoy grandes capitanes que han ilustrado sus anales guerreros, pero la historia admirará en vos á la par de una invicta espada, las creaciones de un talento tan fecundo como activo. La de este templo constituye el más sublime trofeo de vuestra grandeza. Su importancia material y artística y la prontitud con que ha sido terminado hablarán muy alto al porvenir de la elevación de vuestros designios y del poder de vuestro genio. Por él os bendecirán Dios y los hombres; Dios, á cuya gloria habéis dedicado este magnífico alcázar; los hombres, á quie-



Basílica de Santa Ana

nes habéis abierto en él una fuente espléndida de luces y consuelos religiosos para el alma.

«Permitidme asociar en esta expresión de reconocimiento público al ingeniero que tan hábilmente ha dirigido su construcción. En el siglo de Pericles aparecieron los Fidias, Ichis y Calicrates. En vuestra época, que la historia llamará de Guzmán Blanco, se han desplegado grandes talentos en todos los ramos del saber á la sombra de vuestra protección. Entre ellos sobresale Hurtado Manrique, que dota, el primero, á nuestra arquitectura con todas las bellezas de los órdenes griegos en este suntuoso edificio. La Iglesia, protectora de las artes y maternal dispensadora de la gloria á los artistas, encomiará su nombre al lado del vuestro en este monumento que es el orgullo de la generación presente y será la admiración de las edades venideras».

Al terminar su discurso el Ilustrísimo señor Doctor Ponte, el señor General Presidente llamó á su lado al arquitecto señor Hurtado Manrique y recorrió con él y muchas otras personas el espacioso y magnífico templo. Luégo se retiró á su casa de habitación, acompañado de su comitiva (1).

El 27 aparecieron las calles, plazas y casas particulares adornadas con banderas, gallardetes y cortinas. En la noche se ostentó una iluminación general, hubo música y fuegos artificiales.

Al amanecer del 28 se repitió la salva de artillería y las

---

1. *La Opinión Nacional* describe así la Basílica de Santa Ana:

Tiene de largo 70 metros por 27 de ancho. Está situada de Este á Oeste y comprende toda la extensión de la manzana en esa dirección. El recinto se divide en tres naves. La principal, que tiene nueve metros de amplitud, está cubierta por una bóveda por aristas. Los lados laterales tienen por techumbre 18 cúpulas elípticas, por entre cuyas linternas penetra la luz á través de vidrieras de color combinadas con exquisito gusto. Estas cúpulas reposan sobre columnas dóricas de cuatro faces, que á su vez sostienen la doble arcada. La gran cúpula central mide 31 metros de elevación sobre el pavimento del edificio. Su diámetro interior es de nueve metros y el exterior de once. Esta cúpula tiene en superposición los órdenes jónico y corintio. Dos fachadas tiene la Basílica: una que mira al Oriente y otra al Poniente; ambas de orden compuesto. Dos preciosas farolas completan esta fachada, en cuyo vértice se destaca una estatua de Santa Teresa ejecutada por el escultor venezolano Manuel González. Suyo es también el grupo de Santa Ana y la Virgen, que corona la fachada occidental. La fachada del Poniente es más sencilla, pero más majestuosa.

campanas de los templos de la capital anunciaron el principio de la apoteosis. Las corporaciones, gremios y ciudadanos afluyeron á las 8 a. m. á la plazoleta de la Basílica de Santa Ana, punto escogido para la reunión y partida de la gran procesión. Poco después llegó el señor General Presidente, en traje militar y acompañado de los Ministros del Despacho, miembros de la Alta Corte Federal, Comandante de Armas y Edecanes, y presenció el desfile de los veintiocho gremios en el orden establecido en el respectivo programa. Cada gremio llevaba una magnífica bandera de seda. A las 10 se abrió la marcha, que cerraba el señor General Presidente. La procesión, que ocupaba un espacio de 400 metros, llegó á las 11 á la Iglesia Catedral, después de atravesar la calle de Carabobo, cuyas esquinas, ventanas, puertas y balcones estaban henchidas de gente. A la Catedral sólo penetraron el señor General Presidente, la Junta Directiva y algunas corporaciones, quedando en la calle el resto de la procesión. Colocado el señor General Presidente junto al Arca Cineraria que guardaba la urna de los restos del Libertador, subió á la tribuna el señor Doctor Jesús María Sistiaga y produjo un elocuente discurso, digno de la gran festividad, que concluyó con este elocuente párrafo:

«Oh Libertador de cinco Naciones soberanas! Tú que ceñiste tus sienes inmortales con la diadema de tu gloria! tú que inspirado por el amor á la Patria, pusiste, no tu brazo, sino tu corazón, sobre la pira que encendió para ti la más negra ingratitud, levántate de ese lecho, y mira si basta á redimir á este pueblo, que fue tu cuna y el objeto predilecto de tu amor, la veneración y el culto que te consagra el Jefe ilustre que hoy rige sus destinos; el que ha rehabilitado tu memoria y la ha levantado hasta los cielos: el que ha borrado todas nuestras ignominias, nos ha mostrado todas las grandezas y completado la obra de tus sacrificios: el colaborador póstumo de tus prodigios, y el genio escogido de lo Alto para hacer fecundo todo ese piélago de sangre derramada por nuestra independencia y por nuestra libertad. Padre! sigue ya á tu Olimpo: álzate sobre tu trono de gloria y custodia con

tu eterna mirada los portentos de nuestro progreso y la paz perdurable entre tus hijos».

Concluída la oración, el Arca fue levantada y llevada sobre los hombros del señor General Presidente, de los Ministros del Despacho y los miembros de la Alta Corte Federal hasta la puerta principal de la Iglesia. Desfiló en su presencia la gran procesión, y luégo fue conducida el Arca por las comisiones designadas al efecto y en el orden establecido de antemano. Al llegar á las puertas del Panteón Nacional, abrióse en alas el cortejo y el señor General Presidente, acompañado por los miembros de la Junta Directiva y los representantes de la prensa, tomó de nuevo el Arca y la depositó en el centro del templo.

De seguidas apareció en la tribuna el gran orador de aquellos tiempos, el señor Doctor Eduardo Calcaño, y dijo así al numeroso auditorio:

«*Ilustre Americano.*

«*Señores:*

«Como trémulo esquife en presencia de la inmensidad del Océano: como ave emigrante faz á faz con las profundidades del espacio infinito que se ve forzada á recorrer; así el orador de este día ante la solemne majestad de la altísima ocasión, en presencia de la enormidad del asunto, con la consigna indeclinable de ascender á cimas inaccesibles, de trepar á cumbres olímpicas, de poner su voz en las altas regiones que dominan el Orbe, para dar testimonio á todos los pueblos y á todas las generaciones, de una gloria colosal que es patrimonio de la humanidad entera y legítima vanidad del universo.

«¿Cómo encerrar en cláusulas glorias que no caben en el mundo? ¿Cómo tallar con frases esa figura gigantesca que está pidiendo el poderoso martillo de Miguel Angel para sus formas ciclópeas y el inspirado cincel de Fidias para los contornos de su belleza moral? ¿Cómo convertir una palabra en rayo, otra en huracán de horrísono fragor, ésta en celaje de naciente aurora, esotra en nube negra que cubre con sus tinieblas los

horizontes, para poder hablar á los humanos de su espada y de su genio, de los ímpetus de su valor y de las explosiones de su alma, de sus bellísimas esperanzas y de su inmenso dolor?

«Nó: no ha de ser mi débil labio el que ose profanar con pobre y frío relato las grandezas de una vida que ha fatigado inútilmente el buril de cien historias, que no han alcanzado aún á reproducirla: que ha comprometido al mármol y al bronce en la difícil empresa de parodiar la eternidad de su gloria: que se ha hecho tema codiciable de la divina poesía: que ha agotado el precioso arsenal de la retórica, los poderosos resortes de la elocuencia, el infinito caudal de la inspiración de los ingenios, y burlando tánto esfuerzo, excediendo á tánta medida, presentando cada día nuevas proporciones y mayores alturas, tal como á cada vuelta del camino, donde la vista creía hallar el término de la ascensión, se ofrece súbitamente al viajero, nuevo é ilimitado desarrollo de cordilleras que llevan su frente hasta las nubes, aparece siempre virgen, como región recién descubierta é inexplorada, y como destinada á ser la desesperación de los talentos, inaprensible al poder de las más robustas facultades humanas.

«¿Para qué necesitáis de mí, si tenéis hirviente en este templo y en esas calles un pueblo inmenso, enloquecido de entusiasmo, que cargando amorosamente en sus hombros con las santas reliquias de su Libertador, dando al aire frenéticas aclamaciones, y agitando al viento las palmas que simbolizan la inmortalidad, está diciendo al mundo con la voz de la popularidad, que es el más espléndido panegírico, con el amor del corazón, superior á todas las elocuencias, con el rescripto del único soberano que reconocerán las sociedades del porvenir, todo lo que necesitaría la justicia para sancionar la apoteosis de Bolívar? ¿Con qué sustituiría yo el conmovedor espectáculo de esa preciosa mitad del género humano, como él la llamaba, que con la respetabilidad austera de sus matronas y las gracias fascinadoras de sus dulces niñas, ha salido al paso para ofrecerse como corona de flores, con la belleza por colorido y la virtud por perfume, en esta gran fiesta de la gratitud nacional en que se honra la memoria del que rescató la felicidad

de la mujer haciendo libre el fruto de sus entrañas? ¿A qué ángel le pediría yo prestados sus acentos y su arpa, para imitar los himnos infantiles de esa legión de criaturas celestiales que ha venido iluminando con los resplandores de inocencia que brotan de sus rostros siderales, la vía de triunfo que ha recorrido el que les dejó colgadas en su cuna, para cuando despertasen á la vida, la corona de la dignidad y la toga de la ciudadanía?

«Apenas es mi deber en este momento cumplir uno sagrado que me impone la tradición de la tribuna. Cátedra ella de la verdad, adepto yo y servidor suyo, me toca en esta hora justificar su voz y daros testimonio, para su honra, del cumplimiento de sus atrevidas profecías. Vengo á deciros que hoy que «todo lo débil y todo lo pequeño de otros días, las pasiones, los intereses, y las vanidades, han desaparecido, y sólo han quedado los grandes hechos y los grandes hombres, el nombre de Bolívar se pronuncia con orgullo en Venezuela y en el mundo con veneración».

«La razón la da la historia, se siente en el alma, se ve en el culto que le tributa el Nuevo Mundo, se lee en el rostro de admiración con que contempla extática la humanidad entera, la figura olímpica del grande hombre, destacada sobre los cielos de la libertad.

«Páez era Aquiles, y rendía la lanza en su presencia: Ribas era de acero, y se doblegaba ante su acatamiento: Bermúdez era Hércules, y deponía la terrible maza á sus pies: Cedeño era indomable, y le obedecía como un niño: Sucre era un genio, y giraba á su rededor como satélite: Ibarra no amaba sino la virtud, y derramó su sangre por él. Y hoy Guzmán Blanco, el dueño del amor de los venezolanos, el señor de la popularidad moderna, la presenta como ofrenda, junto con la obra de sus milagros, y depone sus laureles y humilla su altiva frente ante el altar del Semidiós.

«Astro fue de vivísima luz, que al despuntar en su aurora, dibujó con resplandores de iris sobre el cielo de la Patria los deliciosos matinales paisajes de la libertad; abrazó con rayos de fuego en su espléndido medio día, para fecundar en las inteli-

gencias y en los corazones la idea y el sentimiento que habían de constituír la flora moral del porvenir americano; y descendió luégo á su ocaso.... os he mentido, vive todavía, porque lo han recogido en su seno todos los corazones de la América, en su memoria todas las naciones, en su historia el universo, para saciar, en la contemplación de su grandeza, todas las ansias del amor y de la admiración de que es capaz el alma humana.

«Allá se le ve en la batalla, con sus ojos de relámpagos, su voz de clarín y su espada de arcángel, atravesar como fantasma terrible el campo de los desastres, envuelto en nube negra que le sirve de ropaje siniestro, para abrir con la punta del acero á sus legiones el derrotero de la victoria. Huracán desenfrenado que arrasaba los obstáculos y estremecía la tierra; trueno formidable que, después de haber purificado todos los cielos de Colombia, se lanzó en alas de revoltoso torbellino á las regiones del Pacífico, para descargar sobre las cúpulas del templo del Sol los rayos que le sobraron en Carabobo.

«Titán era que aplanaba los Andes bajo su planta, y haciendo del Chimborazo un sitial entraba en coloquios de familia con el Tiempo y el Destino.

«Disuelvan otros Parlamentos, él convocaba Congresos. Ahoguen otros la República entre los brazos de la gloria, él fundaba la suya en crearlas por doquiera y en darles por fianza su prestigio y su poder. Degüellen otros á los pueblos, él los educaba para la libertad. Divídanse otros los territorios para tiranizarlos y explotarlos, él reunía á todo un mundo en la poderosa unidad de la democracia, y estrechándolo entre sus brazos paternales, lo dejó consagrado con el ósculo de su genio para ser el asiento de la futura civilización, con el culto del derecho humano, la filosofía de la justicia, la ley permanente del progreso, el pueblo con su soberanía, la razón con sus fueros, inviolable la conciencia, santa la vida, ennoblecido el hombre sobre el trono de la dignidad personal.

«Esa es la grande obra continental de Bolívar, la que ha elevado su talla hasta los cielos y lo ha convertido en objeto de la estupefacta admiración de los siglos.

«Con las grandezas de su alma y la superposición de sus magníficos hechos sobre el basamento de la Historia que le había precedido, él construyó una nueva cumbre de gloria á que jamás había ascendido mortal alguno, para dejarla como término de las más soberbias y nobles ambiciones humanas.

«Era tan alta, que colocado sobre ella como el Semidiós de los tiempos modernos, sintió poseída su alma de supremo desdén por toda elevación que no surgiera de la libertad de los pueblos, y le asaltó el inmenso temor, la nobilísima cobardía de que pudiesen rebajar su eminencia al nivel de la plataforma en que descollaba Napoleón.

«¿No veis, entonces, que todas nuestras riquezas son muy pobres, que nuestras aclamaciones son muy débiles, que todos nuestros homenajes son escasos para llenar la medida del gran deber continental ante la memoria del Libertador de la América? Si somos diez mil almas, somos pocos: si somos diez millones no alcanza todavía: una ciudad no basta; una Nación no paga, se necesita un mundo entero de rodillas, llenando los espacios infinitos con simultáneo y formidable hurra de gloria, para constituír la apoteosis del civilizador de un mundo entero!

«Sólo salva de la ineficacia á nuestro intento, el ingenuo sentir de nuestros corazones y la grandeza del hombre que ha preparado este triunfo. Guzmán Blanco con todas sus aureolas, con su renombre universal, con sus credenciales de inmortalidad, con su título de legítima incorporación al grupo sideral de los más grandes hombres de la época, deponiéndolo todo, rodilla en tierra y cabeza reverente, sobre el ara en que ha colocado al genio cuyas huellas de luz ha venido pisando con pasos de gigante, es la más gloriosa ofrenda que ha podido presentar Venezuela en el gran día y el espectáculo más grato en el Olimpo de las glorias americanas.

«Una palabra más y os ofrezco terminar en seguida.

«Para darme alguna altura y hacerme de alguna manera digno de la prestigiosa solemnidad que abruma mi pequeñez con su grandeza, he querido colocarme en medio de dos altísimos oradores, para que reflejen su luz sobre mi frente y presten la vibración de su elocuencia á mi palabra. Así, después

de haberos puesto ante los ojos la realización evidente de la profecía del envidiable Zea, el gran orador de los tiempos pasados, pongo en mis labios el nuevo Apocalipsis de la futura gloria de Bolívar que ha pronunciado con su viril acento Guzmán Blanco, el mayor orador de nuestros días. El porvenir dará también en esta vez la razón á la tribuna.

«Todo esto que aquí presenciamos, nos ha dicho, no es todavía la apoteosis del Libertador. Esa apoteosis tendrá efecto cuando transcurran algunos lustros y se hayan realizado los grandes é infalibles destinos de la América. Cuando diez ó más naciones poderosas y felices, sentadas á la falda de Los Andes, con cuarenta ó cincuenta millones de habitantes cada una, abra los inmensos puertos de su apacible Oceano para enviar á la Europa los productos necesarios á la existencia de aquellos pueblos, en cambio de lo que el Viejo Mundo tiene descubierto y adelantado en largos siglos, fecundos para la industria, para las artes, para el progreso y para la civilización. Cuando millares de vapores surquen la inmensa red de sus caudalosos ríos, desde el Orinoco hasta el estrecho de Magallanes, y crucen las locomotoras sus dilatadas comarcas, y sólo se oiga en todas direcciones el ruido del trabajo y el hervor de las ideas, con multitud de ciudades opulentas; entonces será que en la cumbre de toda esa grandeza se ostentará la figura de Bolívar irradiando su gloria por todos los horizontes de la tierra, como se ostenta el sol irradiando la luz por todos los espacios del Universo que preside».

«Entre tanto, venga en brazos del pueblo que siguió siempre al águila de la libertad en su atrevido vuelo por los cielos de la América, venga esa Arca santa depositaria de las preciosas reliquias, á presidir el templo de la gloria perdurable circundada del polvo inmortal de nuestros héroes, que acaso se agita ahora estremecido dentro de sus oscuros sarcófagos, como vibraba de entusiasmo y de amor cuando era corazón y entrañas, al eco de la voz y al relámpago de la mirada del Semidiós americano».

Terminado el discurso del orador de orden, fue colocada el Arca en su sitio, detrás del Monumento de Tenerani, que

ya conoce en todos sus detalles el lector; despidiéndose la numerosa concurrencia en las puertas del Panteón.

A las tres de la tarde tuvo efecto la acostumbrada recepción oficial en el Palacio de Gobierno, correspondiendo la primera felicitación al Ilustrísimo Arzobispo electo, señor Doctor Ponte, quien habló así:

«*Ilustre Americano*:

«Os felicito con fruición hoy 28 de octubre de 1876.

«La apoteosis dedicada al Libertador Simón Bolívar, es digna del Regenerador.

«Las glorias de la independencia y del progreso se reúnen para formar el patriotismo común y la gloria de la nación: la religión lo bendice porque el patriotismo es una de las virtudes que ella engendra y preconiza, siendo una aplicación de la gran virtud de la caridad: el Clero, por tanto, os presenta hoy sus respetos y os protesta de nuevo que á la sombra de la paz, que habéis conquistado con tan perseverantes é ilustrados esfuerzos, proseguirá tranquilo su misión de piedad y de salud».

El señor General Presidente contestó:

«Aunque no lo sé, tengo motivos para creer que ya sois el Jefe preconizado de la Iglesia de Venezuela, y puedo, con tal motivo, decir que me separo de la Administración pública habiendo llenado todos mis deberes, y entre ellos, el muy eminente de defender incontrastable los fueros de Venezuela, sin atentar contra la libre conciencia de los venezolanos.

«En discusiones que no son de hoy, ni únicas con la Santa Sede, tengo la satisfacción de que el Padre Santo haya hecho á nuestra Patria una justicia completa, al percibir que las dificultades entre el Gobierno y el Arzobispado no provenían sino de pasiones del Prelado. Su Santidad se hizo cargo, y supo y pudo allanar la dificultad; y sin menoscabo de los fueros que es de su deber defender, ha dejado incólumes los de la Patria que yo no debía declinar. Yo le protesto mi gratitud y la gratitud

de Venezuela. Después de todo, me alegro de lo acaecido, porque creo que la Providencia, que vela por Venezuela, ha aprovechado esa dificultad para hacer recaer la elección de nuevo Arzobispo, en un hombre que llenará todas sus obligaciones como sacerdote, sin faltar á ninguno de sus deberes como ciudadano.

«Fue la cuestión, de cuantas afronté, que más me desvelara, temiendo que quedase pendiente para el próximo Gobierno, menos fuerte que el mío, en una lucha en que tántos otros han claudicado. De donde viene la inefable satisfacción que me arroba, al verla resuelta tan felizmente, que puedo llamarla *insólita solución*. Ningún otro Gobierno de la tierra ha alcanzado en tiempo alguno, un resultado semejante. El Doctor Ponte, con su talento, ilustración y virtudes, lo hará calificar de providencial en el porvenir.

«Me congratulo con el clero de Venezuela, que es tan desprendido, tan patriota y tan virtuoso; con ese clero, que después de tántas oscilaciones, y en medio de tántas oscuridades, no ha dejado nada que desear al Gobierno de la Patria, ni nada que reprochar á la iglesia católica de que es representante.

«Lo felicito, felicito á la Patria, y me felicito á mí mismo, que desde niño soy amigo personal del actual Arzobispo, por la paz y la gloria que alcanzará la iglesia católica de Venezuela bajo su Gobierno, que será el Gobierno de un santo».

Después de la felicitación del señor Röhl, como representante del Cuerpo consular, tocó su turno al señor Jacinto Gutiérrez, quien como Presidente de la Alta Corte Federal, dijo:

«*Ilustre Americano Presidente de la República:*

«La Alta Corte Federal os presenta por mi órgano sus más respetuosos y cordiales parabienes en el aniversario del festival que Venezuela reconocida, tiene consagrado para perpetuar la memoria del excelso hijo de Caracas.

«Y también se congratula con vos por un motivo especial. Con la suntuosa solemnización de este día, en magnificencias deslumbradoras, coronadas por el patriotismo y tan au-

gusta como majestuosa, habéis dado complemento digno y feliz á todos vuestros actos de gratitud y de justicia para con nuestro Libertador, Padre y fundador de nacionalidades. La deificación de Bolívar en la glorificación de la Patria, es el rescate de su dignidad y de su honra y de sus derechos soberanos, en la época de virilidad y robustez de la República, debidas á vuestro genio.

«Muy bien, Ilustre Regenerador. En las aras del Semidiós habéis ofrendado cuanto de útil, noble y trascendental hicisteis: toda la obra fecunda de un septenario, primera jornada que vais á rendir, de las que os guarda el destino en el gran proceso de la humanidad americana.

«Por lo demás, la Alta Corte Federal confía seguramente en que la Divina Providencia, siempre propicia é inagotable, habrá de continuar derramando sus bendiciones sobre vos y el buen pueblo venezolano, para dicha y grandeza de todos y con creces de más preciados quilates cada día, para vuestras glorias».

A este discurso contestó así el señor General Presidente:

«*Ciudadano Presidente de la Alta Corte Federal:*

«Os doy gracias, y las doy á la Alta Corte Federal por los sentimientos que á su nombre acabáis de manifestarme. Pero en este momento se me ocurre, quizá me lo habéis inspirado, que debo aprovechar la ocasión, ya que en el proceso legal del país os toca sucederme, para deciros con la misma lealtad con que siempre he dicho al pueblo de Venezuela mi pensar, lo que reclama de vos el cumplimiento de vuestro deber, vuestra gloria y la dicha de Venezuela.

«Os va á tocar, señor, presidir la República en la crisis más inminente de sus destinos. Vais á ser el puente entre un orden de cosas que ha descansado, más que todo, en mis responsabilidades, en mis convicciones, en la lealtad de mi carácter y en mi desprendimiento; y el próximo orden, que no ha de tener más sustentáculo que el poder de las leyes, y el buen sentido del país al ejercer las prácticas republicanas.

«Yo creo que la Providencia, en premio de mi patriotismo, de mis sacrificios y de la buena fe con que he servido á la Causa de Abril, tiene resuelto que llegue al 20 de febrero con la República en paz, con su tesoro boyante, con su crédito interior restablecido, con el crédito exterior renaciente, con las vías de comunicación más importantes realizadas, la corriente de inmigración establecida, y sobre todo, con mil escuelas donde asisten diariamente 50.000 jóvenes que mañana han de ser 50.000 ciudadanos pensantes y la mejor garantía de estabilidad y honra nacionales.

«Creo que la Providencia, á quien debo tánto, ha resuelto compensar mis desvelos, los quebrantos de mi salud y hasta los acerbos dolores de mi hogar, con la satisfacción de poder decir el 20 de febrero, á vos y al Congreso: *entrego la República en paz, próspera y libre en el interior; y justa y digna en el exterior.*

«Esto por lo que hace á mi satisfacción, que los demás llamarán quizá mi gloria. Por lo que toca á vos, señor, yo debo confesar al país, que la única elección en que ha intervenido mi influjo, ha sido en la vuestra para que me sucedierais en la época de transición; pero lo he hecho después de estudiar mucho la situación, mis deberes y los hombres. Vuestro patriotismo, talento y amistad personal, sé que os harán olvidaros de vos mismo, y que no os ocuparéis desde que os hagáis cargo del Gobierno, sino del modo de servir á la *Regeneración* de la manera más leal y del modo más provechoso á la Patria.

«El 20 de febrero, momentos antes de entregaros el Gobierno, habré consignado en el seno del Congreso, los 20 registros electorales en que constará el voto de las 20 autonomías que componen la Unión. Ningún candidato tiene la mayoría de los Estados, y el Congreso entrará á escoger entre el ambo constitucional; de modo que son los representantes de las mayorías pobladoras unidas á los representantes de las autonomías de los Estados, los que van á hacer la elección, todo conforme á la Constitución y á las leyes. Hecha la elección, ese será el elegido de la República. El día 1º de mar-

zo prestará la promesa, y todos entraremos á rodearlo y á servirlo en tanto que él lo quiera, permaneciendo en la condición de simples ciudadanos cuando él no nos necesite. Ese elegido el 2 de marzo, estoy seguro, llamará á sus adversarios del 28 de febrero, porque para él no habrá más que sus compañeros del 27 de abril.

«Yo siento como siente la Nación, porque el pueblo es el que me ha elevado, me ha defendido y me está sosteniendo, porque mis aspiraciones han sido las suyas, porque con él he pasado todas sus peripecias, porque he padecido sus desgracias y porque mi gloria es su engrandecimiento. Siempre he previsto el sentimiento popular: por eso sin consultar con nadie he sabido interpretarlo y he tenido los más grandes éxitos populares.

«El sentimiento de Venezuela el 20 de febrero sé que será, como es hoy, el de la paz ; así como espero que el sentimiento del próximo Gobierno, sea, como debe ser, reintegrar todos los círculos y uniformarlos en los grandes deberes de la causa de Abril.

«Me retiro tranquilo del Poder, seguro de que mi obra será inmortal, y de que, no como á Bolívar, porque sería una profanación, pero sí como lo hará con el mejor de sus servidores, el pueblo de Venezuela me recordará siempre».

Luégo continuaron las felicitaciones del Decano del Cuerpo Diplomático, del representante de la prensa, de la Junta Directiva de las festividades de la Apoteosis, del Rector de la Universidad de Caracas, de otras corporaciones y empleados públicos; cerrando el acto el señor General Presidente con este discurso, que en varias ocasiones fue interrumpido con los aplausos de los numerosos oyentes:

«En una grande y solemne ocasión he dicho en síntesis lo que yo creo y siento: «Que Bolívar es, después de Jesucristo, el mortal más grande que ha tenido la humanidad». No me atrevo á hablar de su grandeza, como no me atrevo á hablar del poder de Dios. Los soles con sus universos que rigen; los átomos, los insectos y hasta las infusorias; la luz, el calórico y la electricidad; el infinito, el espacio y la eternidad; el pen-

samiento, esa chispa de Dios que nos ilumina, eso es el poder de Dios: eso está fuera de toda narración, fuera de todo silogismo, fuera de toda demostración: es lo que vemos, es lo que palpamos.... Un continente independiente, esmaltado de nacionalidades republicanas y poblado de ciudadanos que tienen libre pensamiento, libre asociación, inviolabilidad de su hogar, es decir, naciones y patrias independientes y ciudadanos libres y soberanos de sí mismos, y esto sacado de la nada de la colonia, de las tenebridades del absolutismo, eso es la grandeza de Bolívar: eso no se demuestra, eso no se prueba, eso está revelado por sí mismo, y lo estamos sintiendo y palpando á cada instante.

«Colonos que no tenían más libertad que para oír misa y adorar al rey, hoy hacemos la apoteosis del Padre de la Patria, del Semidiós de Sur América. La distancia que hay entre la Venezuela tenebrosa de aquellos días y ésta refulgente y magnífica, esa distancia la pueblan las glorias de Bolívar.

«Como la firmeza de mi voluntad, la perseverancia de mi carácter, la constancia en el trabajo y hasta la inspiración del acierto, no creo que las he debido en este septenario, sino á que tengo una misión providencial, y que Dios escogió al último de los venezolanos para hacer este milagro que se llama la Regeneración, y yo no puedo menos que referir en este momento la apoteosis de Bolívar, á la Providencia y á la Regeneración de la Patria.

«Mientras Venezuela vivió en la anarquía, abrumada de dolores y sin esperanza, el Libertador estuvo en la capilla de sus progenitores. Eso parece casual, pero para mí lo explica el que la Providencia no considerando á nuestros predecesores dignos de la apoteosis del Padre de la Patria, nos escogió á nosotros que la hemos regenerado, para que lo llevemos sobre nuestros hombros al Panteón de la gratitud nacional. Este es el premio de estos siete años de constancia, de fe y de patriotismo; de otro modo, la Providencia, el Dios de las bondades y de las justicias nos hubiera negado esa satisfacción. Tengo por ello la convicción de que los destinos de Venezuela, esos destinos inconmensurables de que nos habló el elocuente

Calcaño, que en el curso de los siglos han de ser el gran pedestal de la civilización y en cuya cúspide ve la imaginación la figura de Bolívar irradiando toda la gloria y todas las felicidades de un mundo: esos horizontes han comenzado hoy al desprendernos del Panteón, en donde dejamos los restos de nuestro Padre; y creo cumplir hoy un deber que siempre he llenado en ocasiones semejantes, diciendo al país más ó menos el programa de mi Gobierno, en los meses que median entre una y otra festividad nacionales.

«Hasta ahora siempre os he anunciado nuevas empresas, nuevos propósitos, instituciones benefactoras, algo que significaba *sigamos adelante.* Hoy mi deber es otro: sólo me quedan cuatro meses escasos, no completos, de gobierno; estrecho tiempo que necesita una Administración tan laboriosa como ha sido la que he presidido, para liquidar sus cuentas, pagar sus saldos, organizar expedientes, acomodar papeles y redactar las memorias para el próximo Congreso. Por tanto, no debe el país extrañar que desde mañana en adelante, el Gobierno no tenga ya su anterior *iniciativa*, y que haga *alto*, como el artífice que termina la obra, desmonta los andamios, limpia sus instrumentos, los engrasa y los guarda encajonados.

«Así es que el Ministro de Relaciones Interiores no hará más que recoger los registros y todo lo relativo á la grande y trascendental operación eleccionaria, para presentarlo al Congreso al instalarse el 20 de febrero.

«El Ministro de Hacienda se ocupará en liquidar y cerrar todas sus cuentas, consignar comprobantes, etc., etc.

«El Ministro de Obras Públicas, no pudiendo terminar por falta de tiempo lo inconcluso, tendrá que suspender los trabajos para liquidar y pagar los saldos, dejando á la nueva situación el continuar y terminar lo pendiente.

«El Crédito público interior está hace años, y seguirá reducido, á pagar los intereses de la deuda y amortizar y convertir los capitales, conforme á la Ley; y así continuará, porque en esta materia toda alteración sería ruinosa para los intereses permanentes de la República. Lo propio hará en Crédito público exterior, que está naciendo, después del arreglo celebrado

últimamente con nuestros acreedores extranjeros, lo que recomiendo muy encarecidamente á la opinión y al futuro Gobierno, no sólo por los deberes de honor y utilidad que siempre impone el crédito, sino porque así terminaremos en dos años el ferrocarril de Caracas á La Guaira, de que depende todo un porvenir para la Patria. Los espíritus retrógrados y alguno que otro especulador implacable, alimentan la esperanza de estorbar estas miras, pero el patriotismo de los hombres de la Regeneración, los contendrá, como los ha contenido hasta ahora.

«El Ministro de Fomento conserva las mil escuelas que dejo plantadas y los cincuenta mil alumnos que diariamente concurren á ellas. Resérvome recomendar al futuro Gobierno completar dos mil escuelas para cien mil alumnos, con lo que habremos llegado al colmo de nuestras aspiraciones.

«El departamento de la Guerra se ocupa en concentrar los parques en Caracas y Puerto Cabello, y en retirar las guarniciones que han cumplido su servicio.

«En Relaciones Exteriores no dejo ninguna cuestión de derecho pendiente, y nuestras relaciones con los Gobiernos extranjeros son tan lisonjeras como cabe entre entidades acostumbradas á no tener contradicciones, y un Gobierno que aspira á ser igual al más poderoso, siempre que lo asista la justicia.

«Creo dejar cumplido así mismo lo que me confiasteis en 1870 como Dictador y me ratificasteis en 1873 como Presidente Constitucional. Hago votos, los votos más fervientes, los más religiosos, por que el elegido de 77 sea tan feliz como yo, y pido á los pueblos para su Gobierno, una cooperación tan universal, tan constante y desinteresada, como la que me han prestado á mí hasta el último momento».

La festividad del 28 de Octubre terminó con iluminación en el Panteón Nacional, Paseo Guzmán Blanco, edificios públicos y plazas, retreta y fuegos artificiales.

CAPITULO XLVIII

—

Sumario.—*Concluye el año de 1876.*—Creación de tres Escuelas Normales.—Regreso de Monseñor Rocca Cocchia.—Bulas Pontificias.—Nuevo juramento del Ilustrísimo señor Doctor Ponte.—Discursos.—Muerte del General Andrés Olimpo Level.—Decrétansele los honores del Panteón.—Consagración del Ilustrísimo señor Doctor Ponte.—Banquete ofrecido por éste.—Discursos.—Pensión á las monjas exclaustradas.—Pastoral del nuevo señor Arzobispo.—Partida de Monseñor Rocca Cocchia.—El escritor colombiano señor Doctor Madiedo.—Sus obras literarias.—Inauguración del Paraninfo de la Universidad de Caracas.—Colocación del retrato del señor General Presidente de la República.—Doctorado del Lcdo. Antonio Guzmán Blanco.—Archivo del Registro Público.—Ferrocarril de Caracas á La Guaira.—Adelanto industrial.—El vapor aplicado á la imprenta.—Preocupaciones de la opinión pública.

—

Así como el señor General Presidente había tomado tan patriótico empeño en difundir la instrucción primaria, creyó que debían formarse en el país los institutores á cuyo cargo corriesen los establecimientos de educación, y envió oportunamente á los Estados Unidos de Norte-américa á los Agrimensores Mariano Blanco y Julio Castro, Bachilleres en ciencias filosóficas, á instruírse en la Pedagogía. Algún tiempo permanecieron aquéllos siguiendo los cursos necesarios, y habiendo regresado al país poseyendo los conocimientos requeridos, decretó el señor General Presidente en 9 de noviembre la creación en la República de tres Escuelas normales, dos en Caracas y una en Valencia, designando para servir las primeras al expresado señor Mariano Blanco y al señor Virgilio Pérez, quien había sido Director de una Escuela Normal en Colombia, y para regentar la última al señor Julio Castro.

Estas Escuelas tendrían, además, un Sub-director. El curso de enseñanza duraría seis meses y comprendería las materias indispensables para habilitar de Institutor ó Maestro de

las Escuelas Federales á los que hubiesen concluído su aprendizaje en las Escuelas primarias; pudiendo circunscribirse por el momento á teoría de la escritura, á la lectura con declamación y análisis, economía de las Escuelas primarias, métodos de enseñanza y lecturas sobre Geografía, Historia y Constitución de Venezuela. Para el ejercicio en la práctica de la enseñanza, habría en cada Escuela Normal una primaria anexa. Presupúsose para gasto anual de cada Escuela Normal la cantidad de 2.352 venezolanos, distribuídos así: el Director V 120 mensuales, el Sub-director V 60 y el portero V 16. Para ser alumno de una Escuela Normal se requería la edad de 15 años y gozar de buena conducta. Días después se instalaron las Escuelas normales y comenzaron á funcionar con regularidad. El acto de instalación de la de Valencia fue una verdadera fiesta literaria, donde discurrieron el señor Presidente de Carabobo, el Bachiller Castro y el señor Laurencio Silva.

El 17 llegó á Caracas Monseñor Rocca Cocchia. Venía de regreso de Roma, trayendo las Bulas Pontificias para proceder á la canónica consagración del Ilustrísimo señor Pbro. Doctor José Antonio Ponte, Arzobispo electo de Caracas y Venezuela. Este nuevo Prelado prestó el segundo juramento legal en la tarde del 28, ante el señor General Presidente y en presencia de los Ministros del Despacho Ejecutivo, de los miembros de la Alta Corte Federal, del Gobernador del Distrito, del Concejo Municipal y de otros funcionarios y ciudadanos (1). Después de prestado el juramento el Ilustrísimo señor Doctor Ponte dijo:

«*Ilustre Americano*, *Presidente Regenerador*.

«El nuevo juramento que acabo de prestar y la entrega que os dignáis hacerme de estas Bulas, me ofrece una nueva ocasión de expresaros mi reconocimiento por el alto honor que me habéis dispensado con la presentación para el Arzobispado de

---

1. El señor Prebendado Tomás Zerpa, prestó el juramento en Mérida el 3 de Noviembre en presencia del señor General Jesús Muñoz Tébar, delegado representante del Gobierno Nacional.

Caracas y Venezuela, que el Santo Padre se ha dignado aceptar con gran benevolencia.

«Me considero, Ilustre Americano, el último Sacerdote de la Arquidiócesis, pero tengo la satisfacción de que ninguna mira de baja política por vuestra parte, ni de ambición por la mía, han intervenido en mi elección. Habéis pensado, contra mi opinión, esforzadamente expuesta, que yo podía ser útil á la Iglesia y al Estado en tan elevada dignidad, y lo habéis querido con esa voluntad sostenida y eficaz que caracteriza las almas de gran temple, á la cual se ha unido la de Pío IX, el más amado de los Papas de la Iglesia. Me someto reverente á tan altas autoridades y acepto la delicada misión que se me confía. Si soy feliz en su desempeño, la gloria será para Dios, autor de todo bién, para vuestro nombre y para el del inmortal Pontífice. Si soy desgraciado, la humillación será para el mío. Yo trataré de evitarlo con los auxilios del cielo que animarán mis buenas intenciones y me proporcionarán la dulce satisfacción de corresponder á los designios elevados que me colocan en este alto puésto, haciendo el bién á mis diocesanos».

El señor General Presidente contestó diciendo:

«Yo me limito en esta ocasión á felicitar á Venezuela y felicitar á la Iglesia, no ya por vuestro advenimiento, solamente, sino por el éxito más cumplido, inolvidable, que tendrá, estoy seguro, vuestro Arzobispado».

El mismo día del juramento del Ilustrísimo señor Doctor Ponte fue conducido al Panteón Nacional, con los honores de su jerarquía militar, el cadáver del señor General Andrés Olimpo Level, quien había muerto el día anterior. Había sido un inteligente servidor de la República y acababa de rendir una importante comisión en el Estado Zulia. Apreciador de sus méritos el señor General Presidente, le decretó los honores del Panteón, y acompañado de los Ministros del Despacho presidió los funerales. También otorgó el señor General Presidente á la viuda é hijos del General Level una pensión vitalicia de ochenta venezolanos mensuales.

En la mañana del 30, en el templo de San Francisco, tuvo efecto la consagración canónica del Arzobispo electo, Ilustrísimo señor Doctor José Antonio Ponte, sirviéndole de padrino el señor General Presidente. Concluída la ceremonia de la consagración, salió la solemne procesión hacia la Iglesia Catedral para la toma de posesión, yendo debajo del Palio el señor General Presidente, Monseñor Rocca Cocchia y el Arzobispo consagrado. Las corporaciones oficiales, los empleados públicos é infinidad de ciudadanos asistieron á estos actos que sellaban un largo y enojoso proceso. Cumplidas las formalidades del rito, el señor Arzobispo, acompañado del señor General Presidente y de su séquito oficial, se dirigió al salón del Cabildo, y allí, arrodillado, leyó la profesión de fe y firmó la siguiente Acta, que también autorizaron con su firma el señor General Presidente y otros personajes:

«En la ciudad de Caracas, á 30 de noviembre de 1876, á las nueve de la mañana, concluída la misa mayor, el muy Venerable señor Deán y Cabildo, acompañado de los ilustres Curas, Clero, las cruces parroquiales y cofradías de esta Capital, según lo acordado y dispuesto en Acta de 28 del corriente, pasó á la Iglesia de San Francisco donde en la misma mañana el Ilustrísimo señor Doctor José Antonio Ponte, Dignísimo Arzobispo de Caracas y Venezuela, había recibido el dón de la consagración de manos del Excelentísimo señor Rocca Cocchia, Obispo de Orope y Delegado Apostólico cerca de Venezuela, Santo Domingo y Haití, siendo asistentes á este acto el Reverendísimo señor Deán de esta Santa Iglesia Metropolitana, Doctor Domingo Quintero, Prelado Doméstico de su Santidad y el señor Arcediano de la misma Iglesia, Doctor Román Lovera, y en donde terminada la consagración, recibió también Su Señoría Ilustrísima de manos del mismo Excelentísimo señor Delegado Apostólico el Sagrado Palio, prestando el juramento prescrito por el Pontifical é inserto en la Bula correspondiente. Habiendo llegado Su Señoría muy venerable, á dicha Iglesia, el Ilustrísimo señor Arzobispo que se hallaba en el sitial, de capa pluvial y mitra preciosa, tomando el báculo pasó al altar mayor desde el cual se dirigió procesionalmente á la Santa Iglesia

Metropolitana á tomar posesión de su Silla Arzobispal, cantándose en ese acto la antífona *Sacerdos pontifex*. En el curso de la procesión se cantaron los salmos de *Laudes*. En la puerta mayor de dicha Santa Iglesia fue recibido Su Señoría Ilustrísima bajo el Palio que estaba allí preparado, cantándose entre tanto el *Te–Deum*, alternativamente con la Tribuna, y habiendo llegado al altar mayor se arrodilló sobre cojín en la ínfima grada. Concluído el himno, el señor Arcediano cantó las preces y la oración *Deus omnium fidelium* que previene el pontifical. Pasó el Ilustrísimo señor Arzobispo al sitial y estando allí sentado Su Señoría Ilustrísima, se leyeron las Bulas dirigidas al Capítulo Metropolitano, al Clero y al pueblo, previa la venia de Su Señoría Ilustrísima. Luégo los S. S. Capitulares besaron la mano á Su Señoría Ilustrísima en señal de reconocimiento y obediencia al Prelado de la Iglesia. Habiéndose puesto de pies el Ilustrísimo señor Arzobispo y cantado la Antífona de Santa Ana, titular de esta Iglesia, Su Señoría Ilustrísima fué al altar mayor, dio la oración de la misma santa y la bendición solemne al pueblo, concediendo ochenta días de indulgencias á los que la recibieron, otros tantos días á los que asistieron al acto de la consagración, y ochenta días también á los que habían concurrido á la procesión. En seguida Su Señoría Ilustrísima tomó posesión sentándose en la Silla Arzobispal, todo lo cual se hizo con arreglo al *Ceremonial de Obispos* y al titulado *De Ordine ad recipiendum Prælatum vel Legatum* del Ritual romano.

«Acto continuo, habiendo depuesto Su Señoría Ilustrísima los ornamentos pontificales, tomó la Capa Magna y fue conducido según costumbre por el muy Venerable señor Deán y Cabildo al coro donde ocupó igualmente la silla que corresponde al Prelado, y desde ella, en señal de posesión, arrojó algunas monedas de plata. Pasó Su Señoría Ilustrísima á la sala capitular, ocupó también la silla que allí le corresponde y por último hizo la profesión de fe según la fórmula de Paulo V, que se encuentra en las constituciones sinodales del Obispado, ante el mismo Venerable señor Deán y Cabildo. En fe de todo lo cual firmaron esta Acta el Ilustrísimo señor

Arzobispo, el Ilustre Americano, Presidente de la República, General Guzmán Blanco, que solemnizó el acto de la consagración y posesión del Ilustrísimo señor Arzobispo, asistiendo con su Gabinete y todos los empleados y corporaciones nacionales; el Excelentísimo señor Delegado Apostólico y los señores Capitulares y padrinos designados por Su Señoría Ilustrísima, que lo fueron: el Ilustre Americano Regenerador y Presidente de la República y el ciudadano Jacinto Gutiérrez, Presidente de la Alta Corte Federal, de que certifico.—*José Antonio Ponte*, *Arzobispo de Caracas.—Guzmán Blanco.—Fray Roque Cocchia*, Obispo de Orope, Delegado Apostólico.—*Domingo Quintero.—Jacinto Gutiérrez.—Román Lovera.—Marcos Porras.—José Manuel Mendoza.—Francisco Tejera.—Ramón González.—Daniel Vizcaya.—Esteban Terres de Barcelona.—Fernando Figueredo*, Secretario».

El día de la consagración del Ilustrísimo señor Arzobispo concluyó con un suntuoso banquete ofrecido por éste en la casa del señor Pbro. Doctor Quintero en obsequio del señor General Presidente, del Delegado Apostólico y de las demás personas que habían intervenido en la aplaudida solución. Llegado el momento oportuno, dijo Monseñor Doctor Ponte:

«Brindo por el Ilustre Americano, Presidente de la República. Que la Divina Providencia continúe bendiciendo su gran talento y patriotismo para que Venezuela siga recogiendo los ópimos frutos de tan altas dotes. Como Arzobispo de Caracas debo al Primer Magistrado mi respeto y obediencia: como amigo una suma inmensa de gratitud. El día que se encontró en la cima del poder y de la gloria se acordó del humilde Sacerdote amigo, y con la dulce violencia del corazón le obligó á aceptar la primera Mitra de la República. Para corresponder al Magistrado y al amigo, tan dignamente como sea posible, yo cumplire mis deberes con exactitud y seguiré con firmeza los senderos de la lealtad.

«Brindo por el Congreso de 1876, que acogiendo con simpatía la recomendación de mi nombre, me eligió por casi unanimidad Arzobispo de Caracas y Venezuela.

«Brindo por el Excelentísimo señor Obispo de Orope, De-

legado Apostólico de Su Santidad en las Repúblicas de Venezuela, Santo Domingo y Haití. Su talento, su humildad y su solicitud por los intereses religiosos de nuestra Patria le han presentado cual debía ser, un digno intérprete de Pío IX.

«Brindo por Su Santidad Pío IX, digno sucesor de San Pedro, por el Ilustre Pontífice que definió la inmaculada Concepción de María, que restableció la jerarquía católica en Inglaterra, que convocó el Concilio Vaticano, que ha hecho progresar el catolicismo en las naciones más avanzadas del mundo, como Alemania y los Estados Unidos del Norte, y lo ha llevado por medio de dignos Apóstoles al Africa y á las partes más remotas del Asia que comienzan á nacer por él á la civilización; es el primer Papa que ha visitado la América del Sur y que ha demostrado un amor verdaderamente paternal á Venezuela estrechando relaciones cordiales con el Gobierno que preside el Ilustre Americano, á quien ha llamado Ilustre Varón, Amado Hijo.

«Séame permitido ahora evocar tiernas memorias del corazón. Al verme constituído en este puésto elevado, aunque tan indigno, no puedo menos de recordar á mis padres que sembraron en mi alma desde la infancia la semilla de la fe y de una educación cristiana; al Reverendo Padre Fray Ildefonso Aguinagalde, que me colocó en el camino de las letras y me inspiró el entusiasmo por las ciencias, dispensándome, además, favores de importancia; al Dignísimo señor Arzobispo Ignacio Fernández Peña, que me abrió con liberalidad las puertas del Seminario Tridentino para que comenzase mi carrera; al Venerable Pbro. Doctor Martín Tamayo, que al salir del Seminario me abrigó en su hogar, donde contemplé el más dulce modelo de un párroco, y cuya moderación y laboriosidad he procurado imitar; al digno señor Obispo Fortique, una de las más puras glorias del Episcopado sur-americano, que me dispensó un amor paternal y cuya ciencia y piedad unidas á la más exquisita experiencia, son un recuerdo de luz que trataré de que me guíe en la Administración de la Diócesis; á los señores Doctores Alejandro Ybarra y Nicanor Borges que, como profesores de Filosofía, me dieron lecciones muy oportu-

nas de esa ciencia y de moral y religión; á los Doctores José Manuel Alegría, José M. Mendoza, Francisco Gregorio Betancourt, Julián Osío, Nicolás Milano y José Manuel García, mis maestros en Teología y Cánones, que me dispensaron una grande estimación.

«Brindo, por último, señores, á la perpetuidad de la unión de la Iglesia y del Estado, restablecida felizmente por las supremas autoridades de la Patria y de la Iglesia».

Después de Monseñor Ponte habló el Delegado Apostólico. Manifestó la complacencia de su alma ante el espectáculo de aquel día, que llamó el más grande de su vida: reveló los detalles del proceso que había preparado la solución que se celebraba: aplaudió el acierto con que el Santo Padre había profetizado que las dificultades quedarían vencidas desde el momento en que el Delegado lograse tener aunque fuera una brevísima conferencia con el Presidente de Venezuela, en cuya mente ilustrada y eminentes talentos sabía el Pontífice que se encontraba la solución de los problemas que tenían en tormento las relaciones de la Iglesia y el Estado; y dio testimonio del exacto cumplimiento de la profecía, pues que no más de media hora de entrevista con el señor Presidente, en el pueblo de Macuto, había bastado para la realización de la grande obra que hacía el contento de católicos patriotas y de patriotas católicos.

Visiblemente emocionado el señor General Presidente, pronunció breves palabras para declinar en Dios, suprema sabiduría é incansable Providencia que gobierna al hombre y dirige los sucesos y que prepara por sí mismo la historia de los pueblos y guía el movimiento de los mundos, toda la gloria de los faustos desenlaces que en aquel momento celebraban unidas la Iglesia y la República; y terminó profetizando la eterna paz de una y otra potestades en Venezuela, ya que tenía por sólida garantía las virtudes del santo varón que se honraba el país en tener como Primado de la Iglesia venezolana.

Luégo hicieron uso de la palabra los Pbros. Doctores Riera Aguinagalde y J. M. Mendoza y Doctor Ezequiel María González; y al terminar el acto, ya en la despedida, dijo el señor Pbro. Doctor Quintero á Monseñor Ponte:

«Sé sabio, sin soberbia: humilde con dignidad, y prudente en toda hora».

Al día siguiente, 1º de diciembre, y en cumplimiento del artículo 3º de la ley de 5 de mayo sobre extinción de monasterios de religiosas en la República, dictó un decreto el señor General Presidente concediendo una pensión mensual á las monjas exclaustradas en la siguiente proporción: á las de los Conventos de Caracas, doce venezolanos cada una: nueve venezolanos sesenta céntimos, á las de Valencia; y ocho venezolanos á las de Mérida y Trujillo (1).

Dejaríamos inconcluso el largo y penoso proceso de la cuestión arzobispal, si no insertáramos en estas páginas la Pastoral con que se inauguró el nuevo Arzobispo, que es la siguiente:

«*Nos José Antonio Ponte*, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Caracas y Venezuela,

«Al venerable Clero y á todos los fieles de nuestra Diócesis, salud y bendición en el Señor:

«En la mañana del día de ayer, festividad del Glorioso Apóstol San Andrés, el Excelentísimo señor Roque Cocchia, Obispo de Orope y Delegado Apostólico de Su Santidad en las Repúblicas de Venezuela, Santo Domingo y Haití, por medio de la imposición de sus venerables manos, nos confirió el dón de la consagración episcopal y nos invistió en seguidas del Sagrado Palio.

---

1. En el tomo 10º, Capítulo XXXIII, página 312 hemos dado la lista nominal de las monjas exclaustradas de los Conventos de Caracas. Las de Mérida fueron: María de la Concepción Briceño, María Jacoba Espinosa, Josefa de Jesús, Juana María Romero, Fernanda Romero, Manuela Uzcátegui, Gregoria Burgos, Marta Páez, Ramona Pineda, Fidelia Udelero, Margarita Smith, Magdalena Uzcátegui, Luisa Colt, Casimira Rodríguez, Gabriela Lobo, Rafaela Pino y Cleofe Alvarez. Las de Trujillo fueron: Juana de Jesús Moreno, Ana María González, María Juana Porras, Concepción Alvarez, María del Rosario Castellano, María Begonia Castro, Rosa María Baptista, María Florentina Peña, María Antonia Yanes, María Balbina Infante, María Gertrudis Perdomo, Ana Josefa Hernández y Juana Bautista Leal. Las de Valencia fueron: Teresa de Jesús Somarriba, María Rita Herrera, Juana Antonia Guevara, Petronila Rodríguez, María Francisca Monagas, María del Pilar Monagas, María de Jesús Alegría, Juana A. Núñez, Ramona Coronel, Eulogia Rodríguez, Rafaela Silva, Vicenta Silva, Teresa Martínez, Clotilde Pinto, Merced Machado, Dominga Alvarez, Catalina González, Petronila Rojas, Ignacia González.

«Me tenéis por tanto, amados hijos, canónicamente instalado en la Sede Arzobispal, desde la cual os hablo por primera vez, poseído mi corazón de las más variadas y graves emociones.

«Vosotros sabéis, pues es un hecho muy notorio, que lejos de desear la ocupación de un puésto tan distinguido como peligroso para las almas que no están templadas en la sabiduría y en la virtud, hice cuanto estuvo de mi parte para evitarme tamaña responsabilidad, y que sólo me presté á aceptarlo, cediendo á la voluntad decidida del Ilustre Jefe de la Nación que me lo ordenó en nombre de la Patria, y del representante de Pío IX que me lo impuso á nombre de la Iglesia. El Congreso Nacional, por una elección casi unánime, hizo el nombramiento, y Su Santidad en persona lo aceptó, mandando expedir las Bulas de institución, en virtud de las cuales he sido canónicamente consagrado.

«Hase mostrado, pues, por órganos legítimos la voluntad divina y no puedo rehusar mi sumisión á ella. Vosotros os habréis sorprendido, aunque no tánto como yo, de este nuevo ejemplo que nos presenta la Divina Providencia de sus designios incomprensibles, escogiendo para Apóstol de esta hermosa Iglesia al más indigno de sus sacerdotes y al que más apartado se hallaba de esa previsión por el concepto de su insuficiencia. Adoremos, hijos míos, esos designios, y para que no sintáis la humillación de tener por Padre y Pastor al que menos merece esos augustos dictados, recordad que el Señor más de una vez ha levantado del polvo á las criaturas más insignificantes para darles una misión altísima en su Iglesia y efectuar pensamientos trascendentales en el mundo. El ha querido con esto reservar para sí la gloria de su poder y de su sabiduría que los hombres habrían querido atribuír á sus instrumentos; mientras más pequeños é inútiles aparecen éstos, más admirable se ostenta el brazo que los dirige. Al reconocer, pues, mi autoridad, al obedecerla y respetarla os olvidaréis de mi pobre persona, reconociendo, obedeciendo y respetando la autoridad de Dios que me coloca al frente de esta Arquidiócesis para cumplir los tremendos deberes del Apostolado.

«Ayudado de las gracias de lo alto, abrigo la esperanza, así como tengo la firme voluntad de ser fiel á ellos. El primero y al cual pueden reducirse todos, se encuentra en estas célebres palabras de Nuestro Señor Jesucristo á sus Apóstoles: *Entes doccte omnes gentes.* Id á enseñar á todas las naciones (1). El Apostolado es, pues, una enseñanza, una cátedra perenne de doctrina en la cual ha aprendido y aprenderá la humanidad las verdades más indispensables sobre su origen, destino y los medios de conservación en sociedad. La revelación cristiana es depositaria de la filosofía más sublime, de los dogmas más consoladores, de la moral más pura y adaptada á las necesidades del hombre. Ella ofrece al individuo, á la familia, á la sociedad, una fuente de luces para el entendimiento y una fuente de gracias para el corazón. En los diez y nueve siglos de existencia que lleva, ha escrito las páginas más admirables de la humanidad y dotado á ésta de una civilización incomparable, y tan exclusiva de ella, que ninguna nación privada de sus luces ha podido salir de las tinieblas. Fijando la vista en el mapa puede verse que las partes de la tierra no alumbradas por ese sol de las inteligencias permanecen sumidas en una esterilidad radical para las ciencias, las artes y la virtud; y que aquellas porciones de la humanidad que alcanzaron un grado admirable de cultura, gracias á la creencia en sus verdades, al abandonarlas, volvieron á la barbarie de donde aquél las había sacado.

«Esa doctrina, además, ha seguido una marcha progresiva en la serie de los siglos, triunfando de todos los obstáculos que le han opuesto enemigos continuos y formidables. Venció el terrible cesarismo del imperio romano que desplegó contra ella el poder más grande que se haya acumulado nunca en manos del hombre; venció la filosofía pagana apoyada por los siglos, por la religión, por los sacerdotes, los sabios y las costumbres universales del globo. Una vez enseñoreada la sociedad no ha podido ser reemplazada por ninguna filosofía, haciéndose consustancial con la civilización que ella ha fundado. Los ensayos

---

1. San Marcos, cap. 16, v. 15.

practicados en este sentido han dado un resultado enteramente contrario á las intenciones de sus autores. La Francia de 1793 y 1870, al elevar á Gobierno las teorías anticristianas, no ha ofrecido á la historia sino páginas de horror, lagos de sangre y caótica anarquía.

«Esta religión divina en su origen, magnífica en sus enseñanzas, espléndida en su culto, segura en su estabilidad é indefectibilidad, es la que tenemos la dicha de profesar los venezolanos. Yo dedicaré, pues, todos mis esfuerzos, toda mi actividad, todo mi celo, á conservarla incólume en la porción de la República que me toca apacentar. Por mí mismo y por medio del clero, mi aliado natural y fervoroso, yo inculcaré á mis diocesanos los dogmas sacrosantos de esa religión y la moral purísima que de ellos fluyen con espontaneidad. Los pueblos continuarán amando esas santas tradiciones que bendiciendo y estimulando todos sus progresos legítimos, les consuela también en sus reveses y desgracias. Ella no sólo les asegura el porvenir eterno de la otra vida, sino, además, la ventura posible en la presente. Las virtudes que enseña el cristianismo para ganar el cielo son al mismo tiempo necesarias para la armonía social y el bienestar del individuo. Las pasiones que él combate son la fuente de los extravíos privados, de los crímenes personales y públicos. En su culto, en su jerarquía, en sus sacramentos, en su sacerdocio, nos ofrece todos los auxilios necesarios para el alma, todos los consuelos convenientes para el corazón, una disciplina de costumbres y una higiene moral que favorece todo orden, fomenta todo bién, impulsa toda generosidad, reprime toda inconveniencia y mantiene al hombre en los límites de la moderación y de la justicia, haciendo de él un buen hijo, un buen padre, un buen esposo, un excelente ciudadano y un magistrado íntegro.

«Se hace, por tanto, más urgente, tanto más necesaria nuestra religión en nuestra Patria, cuanto que sólo ella puede sostener y perfeccionar en la práctica el hermoso sistema democrático que preside en nuestras instituciones políticas. Atiéndase á sus principios fundamentales y nos convenceremos fácilmente de este pensamiento. Las magistraturas se escogen

entre nosotros por medio del sufragio universal. Si la religión, pues, no impone al ciudadano el deber moral de tomar parte en él, de votar concienzudamente por el candidato que crea más digno é idóneo, excluyendo al menos digno é idóneo, aunque favorezca á sus intereses privados, la institución se bastardea y no satisface al noble propósito que la planteó. La libertad de la prensa es un gran bién; pero si la religión no inspira sus producciones y la pluma se dedica á propalar la impiedad, la sedición, la desunión de las familias y las semillas del odio y del rencor, aquella facultad preciosa se convertirá en el instrumento más activo del mal y en el gérmen de desórdenes incorregibles. Las garantías individuales son la salvaguardia de los buenos ciudadanos; pero si de ellos se sirve el culpable para ostentar su impunidad y burlarse de las leyes, desaparecerá la igualdad civil, entronizándose sobre sus ruinas la abominable aristocracia del crimen. Así se podría ir diciendo de cada una de las ventajas del sistema que nos rige, y encontrando para sus peligros un remedio eficaz en el cristianismo. El ha hecho imposibles esas tiranías antiguas llenas de ferocidad que espantan todavía con la lectura de sus páginas, suavizando el poder de siglo en siglo, y poniéndole límites insalvables en la conciencia del ciudadano. El ha hecho de la obediencia una virtud, y rodeado á la Autoridad de un gran prestigio moral para impedir las revoluciones y no dejar expuesta ni la vida del Magistrado, ni la suerte de las familias á la cólera de un hombre ó de un partido. El ha predicado y sostenido la caridad como el rocío de las almas, para que los partidos no engendren odios, ni pasen de la discusión de las ideas á las luchas sangrientas y desastrosas. En la guerra misma ha creado un derecho de gentes, humano y compasivo, multiplicando en las filas de los más oscuros soldados actos de magnanimidad que antes de él fueron escasísimos y exclusivos de algunos grandes capitanes.

«Con tales elementos, en esa poderosa creencia bastará respetarlos y practicarlos para radicar en nuestra amada Patria los hábitos de una dulce libertad y desplegar con honor la bandera de la democracia, que en todo lo que tiene de no-

ble y elevado es una de las hermosas producciones de la religión del Cristo.

«Al servir, pues, lealmente y con celo continuo esa causa sagrada se llena, además de un deber moral, el más eminente del Episcopado, un acto de patriotismo el más cumplido y fecundo que puede ofrecer el Sacerdote á las generaciones.

«¡Quiera el Señor que el de Venezuela continúe mereciendo como hasta ahora ese honor! La época se presenta propicia para evangelizar los pueblos. La República ha entrado en una nueva éra de paz y de progreso que le ha abierto el grande hombre que rige sus destinos. Encadenadas por su mano poderosa las pasiones revolucionarias, hay motivos bastantes para esperar que el orden público se mantenga inalterable en un largo período, durante el cual los obreros evangélicos podrán consagrarse fructuosamente á las santas tareas de su ministerio, y contribuír con eficacia á hacer perdurable la paz tan dichosamente conquistada, y á difundir por todas partes sus frutos saludables de armonía, trabajo, progreso y bienandanza en todos sentidos, pues que tal y tan dulce cosecha de frutos celestiales nos promete el reino de Dios sobre la tierra, que es el reino de la virtud en todas sus manifestaciones.

«Ya veis, pues, amado clero, que me propongo únicamente en mi Obispado lo que cada uno de vosotros ha querido al aceptar el Sacerdocio de Jesucristo y lo que ha jurado al pie de los altares el día de su ordenación. Me siento, pues, identificado con vosotros en la voluntad, y alentado por el apoyo que me daréis en el difícil desempeño de mi misión. Yo oiré vuestros informes y opiniones; admiraré y aplaudiré vuestros ejemplos de abnegación y caridad; seré vuestro compañero y vuestro amigo, más que vuestro superior. En el gobierno de la Iglesia tendré siempre presente estas palabras de nuestro Salvador á sus discípulos: *Jam non dican vos servos sed amicos* (1), y estas otras que debemos meditar continuamente los que ejercemos la jurisdicción: «Los reyes de las gentes se

---

1. San Juan, cap. 15, v. 15.

enseñorean de ellas, y los que tienen poder sobre ellas son llamados bienhechores. Mas vosotros no así: antes el que es mayor entre vosotros, hágase como el menor y el que precede como el que sirve» (1). Penetrado de este espíritu de mansedumbre y humildad, yo procuraré guiaros con moderación y con dulzura, persuadido, como estoy, de que no encontraré en vosotros sino los mismos sentimientos, ya que estamos unidos por una misma fe, una misma esperanza, una misma caridad y por el lazo de los más santos juramentos y deberes. En el Capítulo Metropolitano hallaré, además, el concurso de luces y adhesión que los cánones han creado en él como Senado de Obispo. Yo le consultaré con frecuencia, buscando en sus conocimientos y práctica ilustrada los consejos que me ayudarán á soportar el peso de mi responsabilidad.

«Yo aprovecho esta ocasión para tributar á su Presidente, ó sea á su respetable Deán, un público tributo de consideración y alabanza por los servicios continuos é interesantes prestados á la Iglesia en su larga vida consagrada á ella. Sus canas me serán siempre tan venerables como estimadas sus virtudes. ¡Quiera el Señor conservarle aún largos días para la Iglesia como un ejemplo vivo, digno de nuestra contemplación, y como una reliquia del antiguo clero, al cual debemos imitar en la gravedad de sus costumbres!

«Amados hijos míos: la pena interior que me acompaña al verme tan indigno y constituído vuestro Padre y Pastor se suaviza al esperar de vuestra parte, como lo espero, esa docilidad y benevolencia que el catolicismo inspira en favor de la autoridad elevándolas hasta la altura de una piedad filial. Yo cuento, pues, con vuestro amor, así como os ofrezco el mío. El óleo santo de la consagración, cayendo sobre mi indigna cabeza, ha ungido mi alma con todos los sentimientos de una paternidad sobrenatural, llevando á las vuestras los afectos de hijos por una influencia misteriosa. Como Sem y Jafet, tenderéis un manto de bondad sobre la desnudez de méritos de vuestro Padre, y veneraréis en él su autoridad instituída para

1. San Lucas, cap. XXII ; 25—26.

el bién de vuestra salud. Orad, pues, por mí, pidiendo constantemente al Señor me ilumine y conforte para apacentaros rectamente y conduciros con seguridad por los senderos de la gracia á los pastos eternos de la gloria. Por mi parte, mi oración favorita será la de San Agustín, impetrando siempre del Padre de las misericordias un puésto, el más humilde, el último de los puéstos en la patria celestial, con tal que sea en unión del rebaño que se me ha confiado.

«Antes de terminar quiero repetir un testimonio público de gratitud al Ilustre Americano por el alto honor que me ha dispensado recomendándome para el Arzobispado; al Congreso de 1876 por la elección casi unánime que en mi humilde persona hizo para aquella dignidad; al Excmo. Señor Obispo de Orope, Delegado de Su Santidad, que después de haberme excitado con su autoridad á la aceptación, ha puesto tánta solicitud en el despacho de las Bulas de institución, así como en el arreglo de la deplorable divergencia que tánto desvelaba á las altas Magistraturas de la Iglesia y del Estado. Ambos deben una gran suma de reconocimiento á este digno representante de Su Santidad, que uniendo en su persona la humildad de un sincero hijo de San Francisco, á las más altas virtudes de un Obispo, y á los talentos más sobresalientes, ha contribuído con todos estos recursos de su bella alma á restablecer las relaciones entre la Silla Apostólica y la República. Su nombre quedará grabado en nuestra historia como el de un mensajero afortunado de la concordia, y debe ser elevado á los cielos en nuestras preces de gratitud. Y por último al muy Venerado y Venerable Pontífice de la Iglesia, al inmortal Pío IX que se ha dignado expedir las Bulas de institución poniendo el sello canónico de su respetable mano á mi elevación para tan alta dignidad. Que el Señor continúe conservando su vida tan interesante á la Iglesia y bendiciendo su celo apostólico en favor del mundo, en el cual ha dilatado con grande extensión los límites del cristianismo y promovido y llevado á cabo otros notables progresos de la religión, poniendo una especial solicitud paternal en la América del Sur, como que ha sido el primer Papa que la ha visitado.

«A tántas muestras de honra y de confianza, yo no puedo corresponder sino con una voluntad fervorosa de cumplir lealmente mis deberes, para no desmerecer el concepto que han formado de mí tan augustos personajes. Yo protesto la fidelidad de mis intenciones y mis propósitos de consagrarme con todas mis fuerzas al cumplimiento de la misión que se me ha impuesto. ¡Quiera el Señor bendecirla para bién de las almas y el progreso de nuestra patria!

«Estas nuestras letras serán leídas en la Santa Iglesia Metropolitana y en las iglesias parroquiales y filiales de esta ciudad en la Domínica primera de Adviento, y en las demás de la Arquidiócesis en la Domínica más inmediata á su recibo, y copiadas en los libros de Gobierno.

«Dadas en Caracas, firmadas, selladas con nuestro Sello Arzobispal y refrendadas por el Secretario á 1º de diciembre de 1876.

«*José Antonio*,

«Arzobispo de Caracas.

«Por mandato de Su Señoría Ilustrísima,

«*Pbro. Manuel Gámez*»,

«Secretario interino».

Monseñor Rocca Cocchia partió para Santo Domingo el mismo día que se expedía esta Pastoral.

Hacía algunos meses que había llegado á Caracas el ilustrado escritor colombiano, señor Doctor Manuel María Madiedo, célebre por sus importantes trabajos literarios, filosóficos, políticos é históricos. Todos los hombres de letras de Caracas ofrecieron testimonios de alto aprecio al distinguido escritor: la sociedad caraqueña le abrió sus salones, y el señor General Presidente le ofreció su contingente material á fin de que llevase á cabo, como lo efectuó, la publicación de una importante obra filosófica titulada *Una gran Revolución ó la razón del hombre juzgada por sí misma.*

A principios de diciembre despidióse el señor Doctor Madiedo de Venezuela, en viaje de regreso á su patria. El Go-

bierno nacional le compró algunos ejemplares de sus obras, y otros los regaló el ilustrado escritor al Gobierno.

El 3 de diciembre tuvo efecto la inauguración del salón principal de la Universidad de Caracas y la colocación en él del retrato del señor General Presidente de la República, como uno de los Magistrados protectores del instituto, al lado de los de Felipe V, Inocencio XIII, Obispo Juan José de Escalona y Calatayud, Arzobispo Francisco de Ibarra y el Libertador. Abrió el acto con un discurso el señor Doctor Pedro Medina, Rector de la Universidad y luégo llevó la palabra de orden el señor Doctor Eduardo Calcaño.

El salón que se inauguraba, llamado después Paraninfo, lo describe así un periódico de la época: «Oportunidad fue aquella de contemplar en todo su fausto, riqueza y elegancia el espléndido y dilatado salón que, además de las bellezas de sus exornaciones arquitecturales, todas de oro finísimo, ostentaba el deslumbrador mueblaje con que lo ha dotado la largueza de su Regenerador, y que, como dijo el orador de orden, estrena este género de grandeza en Venezuela. Madera de rosa, terciopelos rojos de primera clase en los asientos, cortinaje y dosel; soberbios cordones de seda graciosamente colocados en estas dos últimas ornamentaciones, magnífica alfombra en que se hunden los pies, y que hace formar la ilusión de que se marcha por el aire, estilo gótico irreprochable en el trabajo ebanístico de los sofás, de los sillones y de las cornizas, todo causaba una impresión extraña que es absolutamente nueva para los que no hayan visitado las más distinguidas mansiones de la opulenta Europa».

Terminadas las inauguraciones del salón y del retrato, parecía terminado el acto; pero hé aquí que los señores Rector del instituto y el Ilustrísimo señor Arzobispo, que se hallaba entre los asistentes, excitaron al señor General Presidente á recibir el grado de Doctor en Ciencias Políticas, para lo cual venía de tiempo atrás preparado. Excusóse el Primer Magistrado, por no hallarse dispuesto para el acto, pero hubo de ceder á las instancias de los señores universitarios y ciñó la borla doctoral á sus sienes bajo los auspicios de Monseñor

Ponte, quien sirvió de padrino al recipiendario. Luego subió á la tribuna el señor General Guzmán Blanco y en breves pero elocuentes frases dio las gracias á la Universidad por la honra que de ella recibía, y á los numerosos concurrentes por haber solemnizado el acto con su presencia.

Exhibióse en esos mismos días del todo arreglado el importante archivo del Registro Público de la capital. El señor General Presidente lo había encontrado en completo desorden, y comprendiendo que la pérdida de semejante documentación sería de grandes perjuicios para todos los intereses allí garantizados, encomendó su arreglo y organización al notable oficinista señor José Antonio León, quien con laboriosidad é inteligencia dignas de todo encomio, había cumplido con cabalidad el importante encargo. El señor León empezó el trabajo en mayo de 1875, ordenando aquella extensa documentación, que arrancaba del siglo XVI, y colocando los legajos y documentos en estantes de madera incorruptible para preservarlos de todo daño. Desde esa fecha data la verdadera organización del Archivo del Registro público.

Los trabajos del ferrocarril de Caracas á La Guaira que se ejecutaban en virtud del contrato hecho con el señor Antomarchi Herreros, se hallaban en actividad para mediados de diciembre. Las obras de mampostería que se construían en la línea, en puentes y alcantarillas, llamaban la atención por su solidez. De Caracas y de La Guaira afluían muchas personas á inspeccionar los trabajos, en el anhelo de ver realizada tan interesante línea férrea.

Un nuevo adelanto industrial se exhibió el 23 de diciembre en Caracas, la aplicación del vapor á la imprenta, suceso que se efectuó en los talleres tipográficos de *La Opinión Nacional*, diario de que era editor propietario el señor Fausto Teodoro de Aldrey, con la asistencia del señor General Presidente de la República y de un gran séquito oficial y particular. A este respecto dice el citado periódico:

«Al llegar á la puerta del establecimiento (1) fue reci-

1. Las oficinas de *La Opinión Nacional* estaban instaladas en la esquina Suroeste de la plaza Bolívar.

bido el Regenerador por el señor Fausto Teodoro de Aldrey, teniendo á su lado los empleados de la empresa; y una vez que penetró en los talleres, fue saludado por el pito del motor, como la penetrante voz del progreso que proclamaba el triunfo de su Caudillo ilustre en esta República.

«En el acto empezaron á funcionar las seis prensas de imprimir que cuenta el establecimiento, las dos guillotinas de cortar libros y la sierra para abastecer de combustible al vapor: por junto nueve máquinas que á la vez se movían y producían el efecto de su destino. Las prensas grandes imprimían hojas volantes conteniendo felicitaciones al Ilustre Protector de la Imprenta; las más pequeñas tiraban tarjetas conteniendo conceptos congratulatorios, fechas inmortales de la Regeneración, epítetos de la gloria del Caudillo de Abril, hechos imperecederos de su genio y otras alusiones propias del momento, impreso todo en colores sobre riquísimo papel de Bristol y Centonial, también de varios matices y en bellísimas tarjetas con cromos, y otros de madera laminada.

«El General Guzmán Blanco presenciaba con verdadero contento aquella actividad hija del vapor, signo imborrable de un progreso evidente, y acaso llenaba su alma con las legítimas satisfacciones que se encuentran al ver colmada una aspiración noble en favor de la patria y fundada una base para un mayor engrandecimiento futuro.

«No se manifestó menos satisfecho al leer la sencilla pero ingenua felicitación que suscribieron y publicaron en uno de los carteles de la inauguración, los setenta y seis empleados y operarios del taller, así como los demás pensamientos que allí salían á millares de las prensas, y de los cuales ya hemos hecho mención» (1).

Al terminar el año de 1876, preocupábase la opinión pública por ciertos ingratos rumores que circulaban de propósitos revolucionarios abrigados y próximos á evidenciarse por al-

1. En 1858 y 1861, respectivamente, introdujeron á Caracas imprentas con prensas mecánicas para vapor, los señores Manuel María Zarzamendi y Pedro José Rojas; pero el vapor para el movimiento de las prensas vino á ser aplicado por el señor Aldrey el 23 de diciembre de 1876.

gunos venezolanos que, descontentos con el actual Gobierno, permanecían asilados en las Antillas. Una publicación que hizo el señor General Jesús María Aristeguieta el 16 de diciembre en Caracas, aumentó el alarma, pues dicho General condenaba patriótica y enérgicamente las tendencias revolucionarias de aquellos compatriotas y daba cuenta al país de las gestiones pacíficas que había puesto en acción, hasta trasladarse á Puerto España, Trinidad, con el propósito de hacer ver á los venezolanos que allí conspiraban contra la paz, que era extraviado y cubierto de abrojos el tortuoso camino que se habían propuesto seguir. Declaraba al propio tiempo el señor General Aristeguieta: que su esfuerzo había sido vano: que la grita de las pasiones había sido superior á la voz del patriotismo, y que su amor á los principios le imponía el ineludible deber de protestar contra una Revolución sin objeto noble y sin razón de ser. Estos rumores revolucionarios, divulgados por la publicación del señor General Aristeguieta, dieron lugar á que se levantaran en la mayor parte de los Estados protestas de los ciudadanos en favor de la paz pública.

Otra causa de preocupación era la profunda división que en el seno del partido liberal había dejado el proceso eleccionario, sobre todo entre los círculos principales que asistieron al prolongado y angustioso debate, á saber, los zavarsistas y los alcantaristas, quienes no sólo disputaron ardientemente en el campo de los comicios, sino que bajaron á la arena de los combates personales, se ultrajaron por la prensa, riñeron cuerpo á cuerpo, derramaron sangre y arrebataron vidas. El señor General Zavarse, aunque enfermo de gravedad, dejó oír su voz en favor de la armonía de los liberales y de la tradición política y administrativa, proclamando que si en la concretación que había de resolver el Congreso la suerte lo llevaba á ocupar la Presidencia de la República, no sería en ese puésto sino heraldo de paz, abogado de la fraternidad y sostenedor tradicionista de las glorias del Presidente Guzmán Blanco y de los actos de su fecundo Gobierno.

Idénticas declaratorias repitió una vez más el candidato General Alcántara; pero en el fondo de los sentimientos rugía el

fermento del encono, evidenciándose así el grave error que se cometiera al impulsar á los miembros de un partido á que se dividieran por cuestiones de candidaturas, cuando ha debido estimulárseles á escoger una candidatura única y luégo sostenerla legal y gallardamente en el campo de los comicios. Este error no fue sino una consecuencia legítima de aquel otro, que antes hemos censurado, que cometió el señor General Guzmán Blanco, al proclamar la desaparición del histórico partido conservador, como entidad política y hasta como núcleo social; de manera que al lanzar á los liberales á la ardiente arena eleccionaria, no hizo otra cosa que dividirlos por cuestiones personales, colocarlos en la rápida pendiente y predisponerlos para penetrar en el árido campo de la reacción. Quizá creyó este notable caudillo que podría en cierto momento manejar los hilos de su grande autoridad moral, llamar á los disidentes y fusionarlos sinceramente; pero, repetiremos lo que otra vez hemos dicho, que el camino de los errores y de los extravíos es un plano inclinado que por fuerza tiene que recorrer todo entero el hombre cuando por desgracia se ha situado en su pendiente.

CAPITULO XLIX

—

Sumario.—*Año de 1877.*—Primer día del año.—Festividad.—Inauguración del puente de Agüima.—El Archivo del Registro Público.—Inauguración del telégrafo á La Victoria.—Recepción oficial.—Discursos.—Honores al General Guzmán Blanco.—Varios Estados lo eligen para su Presidente.—Acepta la elección, pero declina el ejercicio del poder.—Juramento como Presidente del Guárico.—Discursos.—El General Guzmán Blanco es elegido Rector de la Universidad de Caracas, honor que acepta.—Discurso.—Excitación del señor General Presidente á los Senadores y Diputados.—Sepárase temporalmente el señor General Guzmán Blanco del Ejecutivo.—Reemplázalo el Ministro señor Doctor Urbaneja.—Búscase una conveniente solución á la cuestión eleccionaria.—Carta del candidato General Zavarse.—Comentarios.—Conceptos de *La Opinión Nacional.*—Opinión del señor General Crespo.—Condecoración á los señores José Antonio León, Jefes y Oficiales de la Guardia, Fausto T. de Aldrey, General Nicanor Bolet Peraza, Juan Luis Aldrey, General José Eusebio Acosta, General Alejandro Ybarra, Lcdo. Eduardo Calcaño y Lcdo. Jesús María Sistiaga.—Condecoración del señor General Guzmán Blanco por los Jefes y Oficiales de la Guardia.—Discursos.—Juramento del señor General Guzmán Blanco como Presidente del Yaracuy y Barquisimeto.—Discurso.—Viaje del señor General Presidente á Aragua, Carabobo y Tucacas.—Acompáñalo importante comitiva.—Juramento del señor General Guzmán Blanco como Presidente del Estado de su nombre (Aragua).—Discursos.—Condecoración de la Legislatura de dicho Estado.—El General Alcántara obsequia con un bastón al señor General Guzmán Blanco.—Discursos.—Te-Deum en la Iglesia de La Victoria.—Opiniones religiosas del señor General Guzmán Blanco.—Inauguración del Acueducto de La Victoria.—*Te-Deum* en Turmero.—Continúa el señor General Presidente su marcha hacia Carabobo.

—

El 1º de enero fue saludado con alborozo por los habitantes de Caracas. De ordinario son las capitales el centro activo de la vida pública de una nación, y en esta vez había motivos para que esa actividad fuese extraordinaria porque próximamente se iba á efectuar la transición gubernativa después de unas elecciones populares verdaderamente reñidas. Caracas amaneció engalanada con los colores nacionales.

A las 8 de la mañana comenzaron á afluír hacia el Palacio Federal todas las corporaciones oficiales y empleados públicos. A la hora designada en el programa partieron en carruajes los concurrentes, yendo de los primeros el señor General

Presidente de la República, acompañado del señor General Joaquín Crespo, encargado provisionalmente del Ejecutivo, los Ministros del Despacho, los miembros de la Alta Corte Federal, el Gobernador del Distrito Federal, el Secretario del Presidente, el Ilustrísimo señor Arzobispo, el Comandante de Armas y los Edecanes del Presidente. Dirigióse la gran comitiva al puente de *Agüima* (1), situado en la calle Sur número 15, antigua *Campo-Elías* (2).

Colocado el señor General Presidente y muchos de su comitiva en el centro del puente, se procedió al acto de la inauguración, á cuyo efecto el señor Ministro de Obras Públicas entregó el expresado puente al señor Gobernador del Distrito en su carácter de Presidente de la Municipalidad, todo lo cual se realizó entre los grandes aplausos de la numerosa concurrencia.

Después de entregado el puente al tráfico público, se dirigió el señor General Presidente, acompañado de su gran comitiva, á la Oficina de Registro, recorrió sus salones y mostró la obra de organización realizada por el señor León, y de la cual hemos hablado en el Capítulo anterior.

Luégo tuvo efecto la inauguración de la línea telegráfica de Caracas á La Victoria.

En la tarde se realizó en el Palacio de Gobierno la acostumbrada recepción oficial, abriendo las felicitaciones los señores Roberts y Sturup como Representantes de los Cuerpos Diplomático y Consular, á los cuales correspondió el señor General Presidente con frases de benevolencia y gratitud. Después hablaron el señor Jacinto Gutiérrez, á nombre de la Alta Corte Federal: el señor Doctor Ignacio Dugarte, por la Corte Suprema del Distrito: el señor Pedro Medina, por la Universidad: el Ilustrísimo señor Arzobispo, por el Clero: el señor

1. Dióse este nombre á ese puente como un recuerdo del desembarco del señor General Presidente en las costas de Coro, cuando fué á combatir la Revolución de 1874.

2. La nueva nomenclatura de la ciudad capital de la República por medio de avenidas Este, Oeste, Norte y Sur y numeración de las calles, en nuestro concepto inconveniente é inconsulta, acababa de establecerse; borrándose así nombres gloriosos y recuerdos simpáticos que place á los pueblos conservar en sus anales históricos.

J. M. Alvarez de Lugo, por el Tribunal de Cuentas: el señor Doctor V. Guánchez, por la Facultad Médica: el señor Doctor Ezequiel María González, por los empleados del Ministerio de Relaciones Interiores: el señor Lcdo. Rafael Seijas, por los de Relaciones Exteriores: el señor Lcdo. José Dolores Landaeta, por los de Hacienda: el señor Nicolás D. Delgado, por los de Crédito Público: el señor General Felipe Esteves, por los de Guerra y Marina: el señor General Andrés A. Level, por los de Fomento: el señor J. F. Sánchez, por los de Obras Públicas: el señor General José Miguel Torres, por la Instrucción Pública: el señor H. L. Boulton, por el Banco de Caracas: el Gobernador del Distrito Federal, y el señor General Nicanor Bolet Peraza, por la prensa.

A estas felicitaciones contestó como sigue el señor General Presidente:

«Hoy 1º de enero de 1877, no solamente saludo el año de mi vida pública que hará mi verdadera y única gloria, sino también el día en que tengo la satisfacción de despedirme oficialmente de todos mis compañeros en la labor de la Regeneración de la Patria.

«El año de 1877 será el fondo sobre que se destaquen gloriosos mis servicios: porque servir á la Patria, utilizar su cooperación y hasta hacer el bién de nuestros conciudadanos, para aprovecharlo todo en satisfacción de la vanidad ó para goce de la ambición, ciertamente que no merece la gratitud de un pueblo noble y generoso; pero servir á la Patria, grandes ó pequeños esos servicios, ora sean singulares, ora estén en el orden común de los servicios públicos; servirla como quien cumple un sagrado deber, renunciando á toda tentación, á todo propósito que siquiera trascienda á cobrar el mando como precio de tales servicios, eso sí merece la gratitud de la noble y generosa Venezuela, y á eso, lo confieso lealmente, sí he aspirado, aspiro y aspiraré siempre. Por eso cuento con tánta satisfacción los días que median entre esta fecha y el 20 de febrero próximo. El 21 es que yo me voy á encontrar digno de Venezuela, y digno de todo eso que se ha dicho de mí.

«En este día, naturalmente comparo el presente con el pasado, y me gozo en el contraste: encontré la guerra civil, y dejo fundada la paz; encontré una Patria en que había huído de una manera completa la noción del derecho, sustituído con el régimen de los hechos y de las violencias, y dejo una Patria con leyes, con prácticas, con derechos y deberes definidos; encontré una República sin elecciones, y gobiernos sin autoridad moral, y dejo reivindicada la soberanía popular y acatada la autoridad que delegan los comicios.

«No había Tesoro Nacional, pudiera decirse, y dejo una Hacienda, quizá la más rica y organizada de la América del Sur.

«Encontré sólo los caminos de La Guaira y Puerto-Cabello, y dejo cruzado el territorio por las más importantes vías de comunicación que necesitaba; y dejo acueductos para las ciudades, que he ornamentado y embellecido además.

«Encontré dos ó tres mil alumnos en las escuelas municipales, y dejo 50 mil futuros conscientes ciudadanos, sentados en los bancos de las escuelas federales.

«No había más que la vergüenza de nuestro descrédito interior y exterior, y dejo ambos créditos establecidos y puedo decir, consolidados.

«Encontré, y esto era lo más doloroso, humillada la Patria ante el extranjero, casi sin libertad de discutir sus prerrogativas y derechos como Nación civilizada y digna, y la dejo, donde creo que ella debe estar y en donde permanecerá si se persevera en mi política exterior, con la altiva conciencia de su igualdad ante las entidades de la gran familia internacional, discutiendo sus intereses legítimos y decidida á resistir toda injusticia, parta de los pequeños ó venga de los grandes y poderosos.

«En pocas palabras, cuando entré á esta casa, tenía delante de mí el caos; al salir de ella, dejo una Patria tan libre y próspera en el interior, como justa y digna en el exterior. No es sólo mía esta obra, aunque quizás me toque á mí la mayor parte de su gloria. En realidad ésta es la obra de Venezuela entera, que desde el primero hasta el último día,

ni mis aciertos ni mis errores los ha discutido la opinión pública: cuando he acertado, me ha rodeado; y cuando he errado me ha rodeado también, por lo que casi todos mis errores han podido ser rectificados: los partidos políticos por encontrados y por acerbas que hubieran sido antes sus pasiones, debo confesarlo, han servido á mi Gobierno con entero patriotismo: todos los hombres, por encumbrados que hayan sido, por merecidas sus reputaciones, todos, sin excepción, han traído el contingente de sus aptitudes y puéstolo á mi servicio; y, sobre todo, el pueblo, el pueblo que trabaja, que no tiene empleos, no goza de gangas, ese pueblo ha contado siempre con la sinceridad de mi patriotismo, con mi decisión por sus intereses, y por eso nada he economizado cuando lo he necesitado. En la guerra como en la paz, el pueblo de Venezuela, sus hombres notables, y hasta los distintos partidos han correspondido á mi patriotismo, sin una sola vacilación.

«Hé aquí á qué se debe mi fe en el porvenir.

«Si la regeneración de la Patria fuera mi obra solamente, desde el 21 de febrero, con mi separación del Poder, empezaríamos á declinar; pero como la Regeneración es la obra de todos los venezolanos, al separarme de la escena política, quedan los mismos elementos morales, intelectuales y materiales, que me han servido á mí, sirviendo á otro de los distinguidos servidores á la Revolución de Abril, que los usará con el acierto, la honradez y la gloria que siempre inspiran las causas patrióticas. La Regeneración seguirá su progresivo desarrollo, tan rápida y seguramente como lo ha venido realizando desde 1870 hasta 1877. Aunque mi deber y mi voluntad son servir á la Patria en toda emergencia peligrosa, estoy cierto que los peligros pasaron para Venezuela, y no va á necesitar más de mí. Y si esto no fuere así, yo sentiría en este momento verdadera pesadumbre, porque me parecería haber arado en el mar. Si nuestra obra puede perderse después de realizada, ella y los obreros valemos bien poco: sería la prueba de que la una no era idéntica con la Patria, ó de que á los otros no los inspiraba siempre el abnegado patriotismo.

«Esto nos impone un esfuerzo de prudencia para que sea

más insensible la transición de éste al próximo período, así como para que este período próximo sea más fácil y fecundo. Es al Congreso á quien toca escoger entre los dos candidatos que en las libres elecciones populares, han presentado las veinte autonomías de la Federación.

«Desde hoy hasta que el Congreso perfeccione la elección, ningún patriota discreto debe tener pasión en pro ó en contra de uno ú otro candidato del ambo constitucional: debemos por el contrario, tender á que el futuro Presidente sea el resultado de un grande y sincero avenimiento de todos los círculos que se disputaron en los comicios la preferencia de la opinión. En todo caso, aquel que en el Congreso reúna los once votos de las representaciones autonómicas, á ese debemos apoyarlo sin reservas, como el elegido de la Nación, predestinado para realizar lo que le toca hacer en los próximos dos años á la Revolución Regeneradora para su progresivo desenvolvimiento.

«A la vez, me figuro que el futuro Presidente, sea quien fuere, desde el día que se inaugure como tal, dejará de ser banderizo eleccionario, y su Gobierno entrarán á formarlo los hombres de la Revolución de Abril, sean cuales hayan sido sus opiniones eleccionarias. En esa reintegración de elementos encontrará la fuerza incontrastable con que yo he rehabilitado tántas, tan grandes y tan inesperadas cosas.

«Tengo ciega fe en el patriotismo de los hombres de Abril: es imposible que los que hemos venido regenerando la Patria con tánto acierto y abnegación, desde el 14 de febrero en Curamichate, hasta el 1º de enero de 1877 en medio de esta ferviente gratitud popular, no tengamos el patriotismo y buen sentido de hacer la transición al próximo período y de acompañar al futuro elegido hasta el término de su período constitucional.

«Yo quiero aprovechar esta feliz ocasión y dar las gracias á los hombres que en todas las épocas de este largo período, ya como Dictador durante la guerra, ya como Presidente constitucional durante la paz, me han prestado sus servicios para hacer tan dichosa la Patria como hoy la contemplamos».

En las últimas elecciones quisieron los Estados Bolívar, Barquisimeto, Carabobo, Guzmán Blanco (Aragua), Guárico,

Trujillo y Yaracuy hacer al señor General Guzmán Blanco una especial demostración de simpatía, y lo eligieron por unanimidad Presidente de cada Entidad. Ya ha visto el lector lo que con motivo de tales honores ha dicho el elegido. Sin embargo, no quiso desairar á sus electores y aceptó el honor, pero declinando el ejercicio del poder que se le ofrecía. El primer acto de aceptación por el Estado Guárico, se efectuó en Caracas el 4 de enero en la tarde, en presencia de la Alta Corte Federal, y con asistencia de los señores Ministros del Despacho Ejecutivo, Ilustrísimo señor Arzobispo, Gobernador del Distrito Federal y los miembros de los Tribunales. El señor Gutiérrez, Presidente de la Alta Corte Federal, después de la fórmula del juramento, dijo:

«*Ilustre Americano, Regenerador y Presidente de la República y Gran Ciudadano del Guárico* (1).

«Este acto solemne tiene para la Alta Corte Federal, que por delegación lo preside, una doble y elevada significación, porque da testimonio incontestable de la aprobación y de los aplausos que los pueblos tributan á sus eminentes servidores, y porque pone de manifiesto la noble aspiración de reivindicar cada uno para sí el derecho y la honra de utilizar esos servicios y apropiárselos para el porvenir.

«Ojalá que el Estado Guárico, tan heroico en las lides, tan modesto y contraído á las fructuosas faenas del trabajo, pueda realizar las halagüeñas esperanzas de que es prenda segura la promesa que habéis prestado. Así verá desarrollarse como por encanto sus variados elementos de prosperidad al soplo vivificador que ha derramado sobre toda la República preciados tesoros de progreso y bienestar.

«En los torneos de la gratitud otros y otros Estados de la Unión se han reservado también la misma gloria. ¿Es que temen entregarse al azar de lo desconocido, ó caer en las os-

---

1. La Asamblea Legislativa del Estado Guárico le había otorgado al señor General Guzmán Blanco el título de «Gran Ciudadano del Guárico».

curidades de un futuro incierto? Ni os dan reposo, ni siquiera descanso. Ellos respetando la Constitución de la República, buscaron en sus instituciones locales y encontraron el *eureka* salvador. Os exigen más sacrificios. No quieren ni consentirán que tengan ocaso el sol del 27 de Abril y la Causa de la Regeneración. Dichosas envidiables fatigas esas que nuevamente os impone el amor de vuestros conciudadanos. Son las fatigas de la gloria. Vuestra es la culpa, señor, exclusivamente vuestra. ¿Por qué los habéis acostumbrado á la vida tranquila, á la luz de la civilización, á los prodigios, á las dulzuras de la paz?

«Ante las demostraciones repetidas de la voluntad nacional, ante los arranques y explosiones del patriotismo, debéis experimentar una purísima satisfacción y sentir henchido vuestro pecho del más justo y legítimo orgullo. La Alta Corte Federal, por su parte, se complace en haber sido escogida en esta vez para ser el órgano de los ingenuos sentimientos del pueblo guariqueño que tanto enaltecen su carácter y su invariable culto por la verdadera grandeza».

El señor General Guzmán Blanco contestó:

«*Señor Presidente de la Alta Corte.*

«Cuando por primera vez se me insinuó el pensamiento de elegirme Presidente por el Estado Carabobo, contesté negándome de una manera absoluta. Como se insistiera, y no siéndome dado impedir la elección, me reservé el derecho de no ejercer el Gobierno.

«Posteriormente otros Estados tuvieron el propio pensamiento, y no me consultaron; cada uno me ha elegido, como queriendo darme una prueba que envuelva la aprobación de los actos de mi Gobierno, y como una remota previsión para el caso de peligros extremos é imprevistos que hicieran necesaria mi vuelta á la vida pública; y bajo tales únicas condiciones es que yo acepté el nombramiento del Estado Guárico, y que aceptaré los de los demás Estados que se han obstinado en discernirme la misma honra.

«Yo tengo la esperanza de que aquella previsión quede sin realizarse, porque cuento con que la República marchará en paz por el sendero de sus leyes, en posesión de sus libertades y con un Gobierno digno de la Revolución de Abril. Y esto me halaga no solamente porque involucra la verdadera estabilidad y la consiguiente prosperidad de Venezuela, sino porque ello me proporciona la ocasión de dar la única muestra que me resta de patriotismo en mi carrera pública. Si se realizan mis esperanzas, yo estoy seguro que podré vivir tranquilo en mi casa extasiado de satisfacción, contemplando á Venezuela, digna de los servicios que con tánta abnegación le hemos prestado los hombres de la Regeneración.

«Al dar las gracias á la Alta Corte Federal por la manera espléndida con que ha cumplido el honroso encargo del Guárico, debo también agregar mis sinceras gratitudes por el voto del Estado, al cual debo durante la guerra, una ayuda decisiva para alcanzar la paz, y en la paz la más decidida cooperación para consolidarla.

«Me halaga, lo confieso, el que los hombres de la campaña de Apure, y de la batalla de Arauca, al hacer la elección de Presidente del Estado, se hayan acordado de mí, en el momento en que estoy despidiéndome del Poder: eso quiere decir que aquellos valientes, ejemplares ciudadanos, han comprendido toda la sinceridad de mis servicios, toda mi abnegación, y han querido premiarme con lo que tienen de más honroso, que son los votos de su confianza.

«Terminaré repitiendo mi tema principal: *no considero, ni consideraré ninguna Presidencia de Estado*, sino como una simple demostración de honor, aprobatoria de los actos de mi Gobierno, tanto en la Dictadura, como siendo Presidente Constitucional, y como una previsión de peligros extremos, los cuales yo estoy seguro que no sobrevendrán á Venezuela».

El Cuerpo universitario de Caracas quiso también honrar al señor General Guzmán Blanco designándolo para Rector del Instituto, y el 5 de enero tomó posesión del empleo, pronunciando en el acto el siguiente discurso:

«Característicamente me es repugnante la jactancia. Así

es que el día que tomo posesión del Rectorado casi no se me ocurre qué prometer á la Universidad.

«La experiencia, además, me ha enseñado que las grandes ofertas en estos casos, son infecundas, y prefiero dejar para el día que termine el Rectorado enumerar los resultados que hayamos obtenido en los tres años.

«La arrogancia me inspira desdén, y esto hace que no me atreva á contar con elementos míos para ninguno de los resultados que sin duda espera de mí la Universidad. Cuento sólo y exclusivamente con el concurso que me han de dar todos los miembros de la sabia Corporación; con el apoyo que espero del próximo Gobierno, que será digno de los votos del país, digno de la Revolución de Abril y digno de los deberes que le impone el porvenir, entre los cuales, y de los primeros, se enumera el engrandecimiento de la Universidad; y como mis deberes domésticos, ya indeclinables, y mis propias fatigas personales, después de tántos años de labor y esfuerzos, me imponen una cierta abstención, yo debo anticiparos, que no seré tan asiduo como yo quisiera, y lo anticipo sin ninguna pena, porque el Cuerpo electoral, quizá adivinando ésto, escogió para Vice-Rector al hombre más competente que ella necesita y que necesito yo (1).

«Con el concurso, pues, de los universitarios todos, con el apoyo del Gobierno Nacional, con la experiencia del Rector precedente, y con la inteligencia, consagración y moralidad del Vice-Rector actual, yo espero que la Universidad no se arrepentirá de haberme dado sus votos. Entre tanto, le doy las más sinceras gracias por el altísimo honor que me ha dispensado».

Deseaba el señor General Presidente que las Cámaras Legislativas se instalasen en sesiones ordinarias el día fijado por la Constitución, y al efecto dirigió el 7 una carta-circular á los Senadores y Diputados, diciéndoles: que había ofrecido á la opinión pública que el Congreso se reuniría el 20 de febrero: que el propio día le presentaría personalmente todos los

1. El señor Doctor Nicanor Borges.

registros de la votación presidencial, y que el 28, conforme á la Constitución, deberían hacerse los escrutinios y perfeccionarse la elección; pudiendo, por tanto, el elegido entrar á ejercer la Presidencia el inmediato 1º de marzo; resultado que revelaría que los defensores de la Causa de Abril, la servirían en el día con el mismo patriotismo y abnegación con que el año de 1870 acometieron la regeneración de la Patria. En consecuencia, les exigía que estuviesen en la capital del 10 al 15 de febrero.

Al día siguiente se separó del ejercicio del Ejecutivo el señor General Presidente, lo reemplazó el Ministro señor Doctor Urbaneja; durando la ausencia ocho días, que los pasó entre sus posesiones agrícolas de Guayabita y Antímano.

Mientras tanto seguían ocupándose los hombres de la política de la solución eleccionaria y de buscar una fórmula patriótica que reintegrase la unión de los liberales: la prensa tomó parte en el importante asunto, y el candidato, señor General Zavarse, aunque postrado todavía por la grave enfermedad que lo aquejaba, creyó de su deber expresar su opinión, y en carta de 10 de enero dijo, entre otras cosas, á los Redactores de *La Opinión Nacional*, lo que sigue:

«La voluntad popular, por lo mismo que ha sido como jamás libre en las manifestaciones del sufragio, dividiendo sus favores entre muchos obreros de la Regeneración, á ninguno otorga la dicha de verse favorecido con la mayoría del voto de los Estados; y por un capricho inexplicable, yo el menos competente de todos voy á recibir el honor de ser presentado, en concurrencia con el señor General Francisco Linares Alcántara, á la decisiva elección del Congreso Nacional. No obstante, ni él ni yo podemos lisonjearnos del resultado; porque los círculos de los honorables candidatos que han quedado fuera de discusión, unidos, forman un volumen de opinión imparcial, muy superior relativamente al que ha favorecido al señor General Alcántara y á mí. No sabemos cómo piensan esos círculos ni sus candidatos; pero sí debemos reconocer como un hecho evidente que su influencia, ejercida por medio de los Representantes de los Estados respectivos, que en la ocasión van

á constituír el Supremo Arbitramento de la República, decidirá de la elección.

«Por supuesto que haciéndole la justicia debida al señor General Alcántara, y juzgándome á mí mismo con toda la severidad de mi conciencia, no creo que representemos ideas contrarias, ni abriguemos propósitos diversos, ni llevemos otra mira, al ser elegido uno ú otro, que el bién y el progreso de la Patria, con la unión cordial de los obreros de Abril por base, y el alto ejemplo de patriotismo de su ilustre Caudillo por norma; y que dadas las favorables condiciones actuales de la Administración pública y el sentimiento general del país, tan vivamente manifestado en favor de la paz, podremos cumplir nuestro cometido, que no es otro que el de gobernar con la Constitución y con las leyes y manejar con irreprochable pureza y economía el tesoro público.

«De mí sé decir que sólo á condición de que se compactase en torno á mi Administración, sinceramente reconciliado, el gran partido de Abril, aceptaría las tremendas responsabilidades del Poder público al ser elegido. Venezuela necesita de las virtudes, de las luces y de la buena voluntad de todos los fundadores y sostenedores de esta gloriosa Regeneración, para conservar incólumes las preciosas conquistas de la paz, con la libertad, el orden y el progreso en el interior, y honra, consideraciones y respeto en el exterior; y debemos trabajar sin descanso en el noble y patriótico propósito de que el futuro Presidente no ascienda á ocupar ese puésto de altísima confianza sino rodeado del prestigioso concurso de todos sus conciudadanos».

Estas ideas eran patrióticamente conciliadoras, y muy bien podían servir de base para un arreglo equitativo y conveniente; pero se necesitaba para alcanzarlo, no sólo de las buenas disposiciones del señor General Zavarse y de las de sus partidarios, sino también de la rectitud de intenciones del señor General Alcántara y de sus amigos; y como sin grande esfuerzo de penetración se observaba que el espíritu reaccionario estaba en acecho, decía *La Opinión Nacional:* «Es preciso ser enemigo de la Revolución de Abril y sus conquistas para dar pá-

bulo á la escisión entre los ciudadanos que han sido sus obreros; y es menester no profesarle amor ninguno para no tributar sus esfuerzos en aras del intento patriótico de la reconciliación universal.... Es, pues, cuestión de honra personal, de honra de círculo, de honra del gran partido de la Regeneración, el agrupamiento universal de los ciudadanos alrededor del Gobierno que surja de la evolución constitucional de febrero».

Habló también públicamente en aquella emergencia, el señor General Joaquín Crespo, candidato que había obtenido los votos del Estado Guárico, pero se limitó á manifestar que se mantendría en discreta reserva y que respetaría la final resolución del Congreso.

En estas manifestaciones predominaba el anhelo de ratificar y reiterar los vínculos de adhesión personal y política al señor General Presidente de la República. Todos los Gobiernos de los Estados, sus Asambleas Legislativas y los Concejos Municipales sancionaban con tal objeto acuerdos encomiásticos, y el 21 de enero tocó al Gobierno de Carabobo cumplir el decreto que había expedido la Legislatura mandando á erigir una estatua pedestre al señor General Guzmán Blanco en la ciudad de Valencia, en la plaza de su nombre, cuyo acto se efectuó después de haberse inaugurado el retrato del mismo Magistrado en el salón de dicho Cuerpo.

Desde las tres de la tarde comenzó la ciudad á moverse por la proximidad de la inauguración de la estatua. A las cuatro empezó á ordenarse la procesión cívica con las escuelas, los colegios, el clero, los gremios industriales, las Juntas de fomento, las facultades científicas, las Sociedades benéficas, los empleados municipales, los del Estado y demás que ordenaba el programa.

A las 4 y 30 partió la procesión de la casa de Gobierno hacia el naciente de la calle Colombia: tomó luégo la de la Constitución; después la del Sol: más después la de Carabobo para salir otra vez á la de Colombia; y por último penetró por la portada norte de la plaza. Hecha la evolución concéntrica, el Ejecutivo del Estado, acompañado de otros empleados y ciuda-

danos se dirigió al pie del Monumento, donde estaba colocada una tribuna. Gran concurrencia de personas había en la plaza. Un oficial de la Secretaría del Gobierno del Estado subió á la tribuna y dio lectura al respectivo decreto de honores al señor General Guzmán Blanco, y luégo lo reemplazó el señor Doctor Canuto García, quien cumplió su cometido, como orador de orden, en estos términos:

«*Señores:*

«Al aceptar el honroso y delicado encargo de presidir los trabajos de ornamentación de esta plaza, y de levantar el monumento que inauguramos hoy, tuve confianza de que llegaría á término feliz.

«Contaba para ello con el entusiasmo del pueblo de Carabobo por el Ilustre Jefe de la fecunda Revolución de Abril.

«Contaba también con el concurso eficaz de probadas inteligencias y de hábiles trabajadores.

«Y contaba, en fin, señores, con mis propios esfuerzos, que obedecían al doble sentimiento de mi admiración por el hombre de genio que nos dio patria, paz y libertad, y de profundo agradecimiento hacia él por la amistad con que me distingue y honra siempre.

«Mi confianza está justificada. Allí está esa estatua del Ilustre Regenerador, dominando desde lo alto los horizontes del porvenir de la República.

«Nunca ocasión más oportuna para esta fiesta de la gratitud. Cuando el General Guzmán Blanco, inclinando la frente ante la majestad de la ley, deja el solio al elegido del pueblo, y desciende á la vida del ciudadano, Carabobo entusiasta y agradecido le recibe con sus brazos; le hace árbitro de sus destinos eligiéndole su Presidente, y le erige esa estatua para inmortalizar su nombre.

«Esas palabras escritas en el pedestal, expresan con elocuencia y sencillez republicana, el noble sentimiento que nos reúne aquí para esta gran festividad—«Carabobo á Guzmán Blanco», dicen. Y Carabobo en primer término, señores, porque si hay

algo más grande que Guzmán Blanco en esta ocasión, es este pueblo valeroso, independiente y libre, que teje guirnaldas inmortales para ceñir con ellas la frente de su bienhechor.

«Este monumento es la síntesis de la historia de los siete años de Regeneración de la patria. El dirá á nuestros descendientes que hubo un hombre, grande como guerrero, y más grande aún como estadista, que concentrando en su alma y en su corazón todas las aspiraciones y todo el patriotismo del pueblo, tuvo el poder y la voluntad de quebrantar la anarquía que nos ahogaba en mar de sangre y de lágrimas, para lanzarnos, con mano segura, por los senderos de la humanidad, que son, señores, los senderos de la paz, de la civilización y del progreso. Ese hombre enviado de la Providencia, es Guzmán Blanco, á quien el pueblo apellida «Ilustre Americano, Regenerador de Venezuela».

«Señores: alta honra es para mí haber asociado mi nombre á este grande acto de justicia; y esa honra toca también y más aún, á los señores Revenga y Pineda, cuya inteligencia y saber, reciben hoy la sanción del aplauso general. Yo les rindo público tributo de reconocimiento por haberme traído felizmente al término de la jornada.

«Señor Presidente: os entrego la estatua del Ilustre Regenerador de la patria. Inauguradla, descorriendo el velo que la cubre aún, y legadla á la posteridad como dón precioso de la Revolución de Abril».

El señor General Gregorio Cedeño, Encargado de la Presidencia del Estado, recibió la obra y se expresó así:

«*Conciudadanos:*

«Se cumple en este momento la voluntad soberana de los pueblos.

«Hoy es un gran día para el Estado porque sus hijos sienten la emoción de la gratitud y el fuego del verdadero patriotismo á la vista de esa magnífica efigie de su Protector, símbolo de las glorias civiles y militares de la Regeneración nacional.

«El arte, señores, ha sabido copiar de nuestros corazones la imagen del Egregio Ciudadano de Carabobo, y perpetuarla en

bronce para que las generaciones futuras conozcan al Ilustre Americano, que ocupa dignamente el puésto que sigue á los de Colón y Bolívar en el orden de la civilización del Nuevo Mundo.

«Bajo los felices auspicios de la paz, la libertad y el progreso, tengo el placer y el honor, con toda la efusión de mi corazón, de declarar inaugurada la estatua de Guzmán Blanco».

La estatua estaba cubierta con un velo tricolor de tarlatán, y al terminar su arenga el señor General Cedeño, un gran cohete ascendió llevándose el velo y mostrando á las miradas del concurso la efigie del General Guzmán Blanco.

Después el señor Licdo. Jaime Alcázar recitó una composición poética, alusiva al acto, que tituló «Ofrenda de amor».

Finalmente se levantó y firmó la siguiente acta:

«La Asamblea Legislativa de Carabobo por Decreto de 12 de agosto de 1872, mandó erigir en la antigua plaza de San Francisco de esta ciudad, á la cual dio el nombre de «Guzmán Blanco», un monumento de honor á este Ilustre Ciudadano, que perpetúe la memoria de sus hazañas y de los actos de su Administración en que ha favorecido el progreso de Carabobo; y de conformidad con este Decreto el Ejecutivo del Estado expidió otro con fecha 28 de julio de 1875, mandando colocar la estatua del General Guzmán Blanco en la columna que se le ha consagrado en la plaza de su nombre para perpetuar, junto con las glorias de la Revolución de Abril, la memoria de su invicto Jefe y la gratitud de Carabobo á su Gran Protector y Amigo.—En cumplimiento de ambos Decretos se reunieron hoy veinte y uno de enero del año mil ochocientos setenta y siete, á las 4 p. m., en la plaza «Guzmán Blanco» de Valencia, con el objeto de proceder á inaugurar la estatua del Ilustre Americano, Regenerador de Venezuela, Egregio Ciudadano y Civilizador de Carabobo, los ciudadanos:

«General Gregorio Cedeño, Primer Designado Encargado de la Presidencia del Estado, y Doctor Sebastián Casañas, Secretario de Estado, acompañados de los empleados en el orden político, judicial y económico del Estado.

«El ciudadano Joaquín Reverón, Presidente de la Asamblea Legislativa de Carabobo, acompañado del personal de esta Corporación.

«El ciudadano Doctor Canuto García, Presidente de la Junta de Fomento y ornato de Valencia, encargada de la ejecución de la obra, en unión del ingeniero Mariano C. Revenga y demás miembros de dicha Junta.

«El Doctor Julián Viso, Rector del Colegio de Carabobo, acompañado de los miembros de las facultades Académicas, de ciencias políticas, medicina y ciencias exactas.

«El ingeniero y la Junta de Fomento del Acueducto.

«Los representantes de las naciones extranjeras y los agentes consulares residentes en el Estado.

«Los delegados de los representantes de Carabobo.

«Los representantes de la prensa.

«Los miembros del clero de la ciudad.

«La Junta superior de instrucción primaria, el Fiscal y el Tesorero de la misma.

«Las Juntas de Fomento de las carreteras nacionales del Estado.

«La Junta nacional de Inmigración.

«Los empleados en el ramo de correos.

«Los gremios agrícola, mercantil, pecuario, industrial y de artesanos.

«El Concejo Municipal del departamento y sus demás empleados.

«Las sociedades «Mutuo Auxilio», «Mutuo Amparo» y «Benefactora».

«Los catedráticos y alumnos de la Escuela normal de Institutores.

«Los directores, catedráticos y alumnos de los colegios particulares.

«Los preceptores y alumnos de las escuelas federales.

«Los preceptores y alumnos de las escuelas municipales y multitud de ciudadanos más.

«Después de la lectura de los Decretos arriba citados, el Doctor Canuto García como Presidente de la Junta de Fomento y ornato de Valencia, pronunció un discurso alusivo al acto, y entregó la estatua del Ilustre Americano al Presidente del Estado, quien á su vez manifestó estar cumplida la voluntad de los

pueblos de Carabobo y declaró solemnemente inaugurada la estatua del General Guzmán Blanco, en el acto mismo en que se descorrió el velo que la cubría, y el cañón y los fuegos artificiales y la música, anunciaron tan fausto acontecimiento. En fe de lo cual se extiende la presente acta, que firman las autoridades y ciudadanos que han podido hacerlo en medio de la extraordinaria concurrencia.

«Gregorio Cedeño—S. Casañas—Canuto García—J. Reverón—J. Viso—V. Alvarado—J. A. Montiel—Aníbal Luyando—A. Hidalgo—F. A. Caballero—J. A. Méndez—José R. Tello—Encarnación Quijano—B. A. Landaeta—I. Silva Castillo—F. Hernández—C. Navas Spínola—R. Arestigueta Montero—Ricardo H. Bello—E. Staal—Venancio Muñoz—M. Paz Guerra—Jaime Alcázar—Jorge Núñez—Federico S. Nevero—Sergio Salvatierra—Casimiro Martínez—Ramón Reverón—A. Codazzi—E. González—Mariano C. Revenga—Marco A. Freites—Damián Duque—R. Reverón Coronel—Casimiro Martínez—Rafael D. Henríquez—Rafael González Delgado—Ramón Durant—Juan Antonio Michelena—Eloy Maduro—Diego Estopiñán—Sebastián Igarza—Pedro A. Fariñas—Eduardo Granadillo—Ramón F. Feo—Pedro Ignacio Delgado—Miguel A. Malpica—Santiago Ortega—Miguel G. Cazorla—Ildefonso Nevero—Eloy Maduro, hijo—B. Pacheco—Pedro Arrayago—Manuel Pérez Ortiz—Carlos M. Linares, hijo—Tomás J. Talavera, hijo—Ignacio Polanco—Juan B. Arrán—R. Peñaloza Aguado—Juan Aponte—Manuel Rodríguez—J. D. Losada—F. Llanos—León Malpica—Vicente la R. Hernández—Luis M. Guevara—Clemente Zuloaga—L. F. Oria—Ambrosio Polanco—Jesús M. Vielma—Pedro J. López—Jesús M. Arvelo—Basilio Liendo—Esteban Marín—Maximiano Pérez—Santos Ojeda—Rafael M. Uzcanga—Luis F. Gamarra—Domingo López—Carlos M. Linares».

Muchas otras personas se apresuraron á estampar sus firmas en esta acta.

El señor General Presidente correspondió con gratitud á las felicitaciones que se le dirigieron de Valencia y otros puntos de la República; y como continuaba preparando su salida del Poder, expidió varias condecoraciones.

Al señor José Antonio León lo condecoró con una medalla de oro de forma oval, de tres y cuatro centímetros de diámetro, que contendría en el anverso una corona de oliva y la siguiente inscripción: *Arreglo del Archivo Nacional del Registro público: año de 1877:* en el reverso, con la misma exornación esta otra inscripción: *Guzmán Blanco*, *Presidente de Venezuela*, *al ciudadano José Antonio León.*

A los Jefes y Oficiales del Regimiento de la Guardia, por sus servicios á la Revolución de 1870, les concedió una medalla de oro de forma elíptica de cuatro y tres centímetros de diámetro, con 28 radios, que contendría en el anverso el busto del General Guzmán Blanco y en el reverso esta inscripción: *Guzmán Blanco*, *á los Jefes y Oficiales de la Guardia*, *1877.*

A los redactores y gerente de *La Opinión Nacional*, señores Fausto Teodoro de Aldrey, General Nicanor Bolet Peraza y Juan Luis Aldrey, los condecoró con la medalla de primer orden, creada por Decreto de 20 de febrero de 1873 para premiar á los venezolanos y extranjeros que contribuyesen á la paz y al progreso de la República.

Al señor General José Eusebio Acosta lo condecoró con una estrella de oro de cuatro centímetros de diámetro, que llevaría en el anverso esta inscripción: *Regeneración de la Patria.—Campañas de Oriente;* y por el reverso esta otra: *El General Guzmán Blanco*, *Presidente de la República*, *al General José Eusebio Acosta.*

Al señor General Alejandro Ybarra, en testimonio de la gratitud nacional por la dirección y esmero que puso en trasladar al Panteón Nacional y colocar convenientemente el Monumento de mármol consagrado á la memoria del Libertador, le concedió una medalla de oro, de forma elíptica, de tres y cuatro centímetros de diámetro, representando en su anverso de relieve el referido Monumento, y por el reverso llevaría esta inscripción: *Guzmán Blanco*, *Presidente de la República*, *al General Alejandro Ybarra*, *1877.*

A los señores Licenciados Eduardo Calcaño y Jesús María Sistiaga, en testimonio de público reconocimiento por la parte que tomaron con sus discursos en la Apoteosis del Li-

bertador, les otorgó una medalla de oro de forma elíptica, de tres y cuatro centímetros de diámetro, que contendría en el anverso al relieve un clarín y una palma enlazados, y sobre esmalte azul en la parte superior la siguiente inscripción: *Apoteosis de Bolívar*, y en la parte inferior esta otra: *28 de octubre de 1876;* y en el reverso exornado con una corona de oliva la que sigue: *Guzmán Blanco*, *Presidente de la República*, *al Lcdo. N. N.*

A las dos de la tarde del 28 de enero, numerosa concurrencia de empleados públicos y ciudadanos llenaba las galerías y salones del Palacio de Gobierno para presenciar el acto en que el señor General Augusto Lutowski iba á colocar en el pecho del señor General Presidente de la República una estrella orlada de laurel que le tributaban los Jefes y Oficiales del Regimiento de la Guardia. Colocado el Primer Magistrado, en traje militar, en el sillón presidencial, cumplió el señor General Lutowski su encargo, y luégo dijo:

«*Ilustre Americano*, *Regenerador de la República y Jefe nuestro.*

«A nombre de los Jefes y Oficiales del Regimiento de la Guardia, que he tenido la honra de hacerla durante siete años al hombre predestinado por la Providencia para salvar á Venezuela, os presento, como testimonio de la gratitud del Cuerpo, esta Estrella que hemos aspirado á que simbolice el amor de nuestros corazones hacia el que ha sido Regenerador de la Patria, y más padre que Jefe de sus soldados. Nosotros queremos que ella os recuerde siempre nuestra lealtad, que ha sido nuestra única virtud, y que os diga todos los días que podéis hallarnos á vuestras órdenes en cualquiera parte del territorio, á la hora que podamos seros útiles para vuestras grandes empresas políticas (1).

El señor General Presidente contestó:

«Conservaré esta decoración como el más noble recuerdo

---

1. La medalla era de oro cincelado con veinticinco brillantes, y había sido ejecutada en la joyería del señor A. Böttger.



General Augusto Lutowsky

de mi vida. Quien ha inspirado á los Jefes, Oficiales y Soldados de la Guardia en tan largo tiempo; tiempo tan lleno de oscuridades, vicisitudes y peligros, no sólo gratitud sino tánto cariño, es porque tiene un noble corazón. Me hace feliz tenerlo y llevar en el pecho este símbolo que así me lo testifica.

«La Guardia representa el patriotismo, el valor y la lealtad, las tres primordiales virtudes del Ejército de Venezuela. Al licenciarla, no hago sino devolver á los Jefes, Oficiales y Soldados que la componen, sus prerrogativas de ciudadanos, de que habían prescindido por servir á la Patria; pero estoy seguro de que la Causa de la Regeneración, el próximo y los futuros Gobiernos legales, tendrán en tan nobles compatriotas, sostenedores tan decididos y abnegados, como lo han sido míos y de mi Gobierno.

«Compuesta la Guardia de Jefes, Oficiales y Soldados de toda la República, me complazco en que sean ellos mismos los mensajeros cerca de cada uno de los Estados de la Unión, de que hemos llenado nuestros deberes públicos, y de que ahora nos retiramos á nuestras casas, á dar el mejor ejemplo como ciudadanos particulares».

En la tarde del 29 compareció nuevamente el señor General Presidente de la República ante la Alta Corte Federal, prestó la promesa como Presidente electo de los Estados Yaracuy y Barquisimeto, y después de haber oído atentamente el expresivo discurso que con tal motivo le dirigiera el señor Presidente del Cuerpo, manifestó: que si había aceptado la elección de Presidente que habían hecho en él algunos Estados, era porque significaba á sus ojos, é indudablemente á los ojos del país, una nueva ratificación de la aprobación que le tenía dada la República á sus servicios hechos por la libertad y engrandecimiento de la Patria; pero que ni un momento había cruzado por su mente entrar á ejercer esos cargos que se le discernían, porque toda aparición suya en la escena oficial de Venezuela, á partir del 20 de febrero, que no fuese por inminente peligro para la Patria, podría aparecer como muestra de que todos sus servicios y toda su acción en los años de la Dictadu-

ra y del Gobierno Constitucional, habían tenido el móvil de la ambición personal, aspecto este que repudiaba, no sólo en amor á su gloria, sino por el decoro y la dignidad de los ciudadanos que le han acompañado y de la Patria entera.

Habiendo recibido aviso el señor General Presidente, comunicado por los señores Doctor José Antonio Montiel é Ingeniero Carlos Navas Spínola, Presidente el uno de la Junta de Fomento del Acueducto de Valencia (1) y Director de la obra el otro, de que estaba en disposición de inaugurarse; y como, además, había sido invitado por el Estado Guzmán Blanco para la inauguración de varias obras, y por la Compañía del ferrocarril de Tucacas á Aroa para la inauguración de esta línea, partió en la noche del 29 con el objeto de asistir á esos actos de progreso. Acompañábanlo el Ilustrísimo señor Arzobispo y su Secretario Pbro. Doctor Salustiano Crespo, el señor General Joaquín Crespo, su médico el señor Doctor Pedro Medina, el Doctor Laureano Villanueva, los comisionados de Carabobo, señores General José Ramón Tello y Doctores Pablo Borjas, y José Antonio Méndez, los comisionados del Estado Guzmán Blanco, señores Generales Juan Bautista Arismendi, Vicente González y Blas M. Gallardo, el señor José Antonio Salas, el señor General José Antonio Arvelo, el señor General Augusto Lutowski, los edecanes Generales Mario Gallegos Montbrum, Rafael M. Gualdrón, Cosme Rodríguez García y Sebastián Delfino, General Luis Manuel García, Secretario, el taquígrafo, señor Antonio Victorio Medina y el Corresponsal viajero de *La Opinión Nacional*, señor Doctor Rafael F. Seijas y los señores Alfredo Rey y Alejandro Plaza. De la Presidencia de la República quedó encargado el Ministro señor Doctor Diego B. Urbaneja.

Pernoctó en Antímano el señor General Presidente; el 30 en Guayas, y el 31 á las nueve de la mañana llegó con su comitiva á La Victoria, donde fue recibido con gran entusiasmo popular, y se alojó en la casa del señor General Alcántara. A las diez y media una Comisión de la Legislatura del Estado

1. El Concejo Municipal de Valencia había dictado un Decreto dando al Acueducto el nombre de Guzmán Blanco.

fué á anunciarle que este Cuerpo lo esperaba para tomarle el juramento como Presidente electo de aquella Entidad federal. Acompañado de la expresada comisión y de muchos ciudadanos, penetró el señor General Guzmán Blanco al salón de la Legislatura, ante la cual prestó la promesa legal. El Presidente de este Cuerpo, señor General Gumersindo Saavedra, después de un discurso encomiástico de los méritos y servicios de aquel General, puso en el pecho de éste una medalla de oro que le había decretado la Legislatura, con estas inscripciones: *Al leal Soldado de la Regeneración—La Legislatura del Estado en 1877.*

Luégo el señor General Alcántara presentó al señor General Guzmán Blanco un magnífico bastón con puño de oro, en el cual se leía esta inscripción: *Guzmán, dejarás de tener amigos que te admiren cuando la gratitud se extinga*, y acompañó el obsequio con estas palabras:

«*Ilustre Americano, Presidente de la República, Regenerador de Venezuela, orgullo y gloria de las instituciones liberales del país.*

«Señor: simboliza este bastón la autoridad que he ejercido en este Estado como la consecuencia lógica de los triunfos de la gloriosa Revolución de Abril de que fuisteis único conductor y su primer soldado, y como consecuencia también lógica del explícito querer de estos pueblos; pueblos, señor, que en el silencio agradable y sincera unión á mí, han llevado su amor y admiración por vos si no hasta el cielo, hasta la idolatría, y al ponerlo en vuestras manos como Presidente Constitucional de este Estado, hoy como ayer, y como respondo que ha de suceder siempre, á nombre de estos habitantes y mío, garantizo que haremos consistir nuestro más grande y grato deber en hacernos todos los días más y más dignos de vuestra autoridad, de vuestra confianza y de vuestros afectos».

De seguidas se expresó así el señor General Guzmán Blanco:

«Yo tengo hoy un gratísimo placer, una singularísima satisfacción.

«No sé qué misterio de la sensibilidad me hace reunir en este momento los más gratos recuerdos que tengo del pueblo de Aragua. ¿Será que á mi despedida del Poder, cuando salgo de la escena pública recibo de los pueblos del Estado Guzmán Blanco una nueva demostración de confianza y de adhesión, semejante á las del principio del período y tan significativa como las repetidas del tiempo de la guerra? Los encuentro hoy, al término de mi carrera, como los encontré en Pacaragua en la gran crisis de la campaña del Centro, cuando la guerra larga; como los encontré en el Pomarroso, cuando íbamos sobre Caracas; como los encontré en Villa de Cura, cuando íbamos á darle el golpe de gracia á la oligarquía, y como los encontré cuando el traidor nos obligó á castigarlo. Hoy los encuentro como siempre, colmándome de confianza y de cariño. Han sido tan repetidos y tan significativos estos actos, que siento una impresión maquinal de confianza y de tranquilidad siempre que estoy en el seno de los pueblos de estos bellos, opulentos y patrióticos valles. He aceptado la Presidencia del Estado, tanto por gozar el placer que me produce tan alta prueba de su confianza, como porque es una demostración de que el voto del populoso pueblo de este Estado, confirma y ratifica una vez más el uso que he hecho de la autoridad en estos siete años en que he sido conductor de la República, y además como una promesa de que en una extremidad suprema, si la opinión popular necesitara de mi directa cooperación, yo estaré dispuesto á presentársela. (*El General Alcántara exclamó: «sí la necesita»*). Por lo demás, la Legislatura ha tenido el tacto y la previsión de escoger para suplirme uno de los servidores más notables del Estado, un liberal á toda prueba, un hombre que tendrá no solamente mi apoyo sino el del General Alcántara, decisivo por mucho tiempo, quizá durante su vida, en estos pueblos; y yo aprovecho la ocasión para presentar el testimonio de mi amistad y gratitud al hombre que simboliza el liberalismo y la lealtad incontrastable del Estado Guzmán Blanco».

Terminado el acto oficial, se dirigió el señor General Presidente, con todas las personas de su séquito, á la Iglesia de la ciudad, donde cantó un *Te Deum* el Ilustrísimo señor Arzobispo.

Retirado el señor General Presidente á la casa del señor General Alcántara, allí se sirvió un magnífico almuerzo, durante el cual aquel Magistrado expuso sus opiniones religiosas. Dijo: que las varias religiones que se habían extendido por el mundo, así las de la antigüedad, como las de las edades modernas, fueron un resorte, un medio, una organización para civilizar á los pueblos que hasta hace dos siglos eran masas casi irracionales: que el sacerdocio, su organización, sus fueros y prerrogativas eran indispensables para dar autoridad á su palabra, y los templos se requerían para las grandes congregaciones populares que debían recibir las lecciones de la moral, que es una misma y ha sido siempre única, sea entre los paganos, sea entre los hebreos, ora entre los cristianos, ora entre los mahometanos, ya en ésta como en todas las sectas protestantes: que el sacerdocio enseñaba la moral con más ó menos acierto, ó más ó menos talento, y los pueblos aprendían con la moral la civilización.

Agregó: que descubierta la imprenta todo había cambiado: que la moral era un tema de la prensa, como lo eran la política, la economía social y las costumbres: que el publicista era el sacerdote, como la discusión y la competencia de los libros, del folleto y del periódico eran la luz que descubría la verdad: que el periódico, el folleto y el libro, leídos por el padre en el hogar, por la madre, por los hijos y por el pueblo entero eran el mejor consejo religioso y la educación que más fácilmente se podía popularizar: que después de Guttenberg la religión pertenecía, no á la fe sino al criterio del hombre que era capaz de creer tanto en las verdades demostradas por la razón, como en las verdades sobrenaturales demostradas siempre más elocuentemente por los hechos; que con el tiempo desaparecería toda esa estructura de las religiones para ser sustituídas con la creencia individual en Dios como la suprema inteligencia, el supremo poder y la suprema bondad, con el Decálogo por Código universal para su culto y con Jesucristo, como su grande Apóstol, su heroico mártir y el mejor modelo de la humanidad.

En la tarde asistió el señor General Presidente á una co-

rrida de toros y por la noche concurrió á la plaza, donde había música y fuegos artificiales.

El 1º de febrero en la mañana tuvo efecto la inauguración del Acueducto con que el Gobierno Nacional había dotado á la ciudad de La Victoria. El señor General Presidente, acompañado en un carruaje por el Ilustrísimo señor Arzobispo y por los señores Generales Alcántara y Crespo, se trasladó, junto con numerosa comitiva, al cerro del Calvario, donde se hallaba el estanque de 460.000 litros que tomados del río de Aragua iba á surtir de agua á la población. Entregaron la obra, con discursos adecuados, el señor General Alcántara, como Presidente de la Junta de Fomento, y el ingeniero señor Correa, como Director. También hizo uso de la palabra el señor Doctor José de Jesús Zarzamendi como Presidente del Concejo Municipal; á todos los cuales contestó el señor General Presidente, deseando á los aragüeños una dicha perdurable y que el Acueducto fuera para los habitantes de La Victoria el punto de partida de un gran progreso. Finalmente pronunció un inspirado discurso el Ilustrísimo señor Arzobispo, haciendo un paralelo entre Moisés y el General Guzmán Blanco.

El 2 continuó marcha el señor General Presidente con su comitiva, y además el señor General Alcántara. Visitó su propiedad agrícola de Guayabita y luégo siguió á Turmero, donde asistió á un *Te Deum* y pasó el día entre aclamaciones y festejos. De Turmero se separaron los señores Generales Alcántara y Crespo del señor General Presidente, quien continuó su marcha, al día siguiente, visitando de paso los trabajos que había mandado practicar para conservar las ruinas del secular Samán de Güere y el magnífico Parque que había hecho construir en Maracay. Pernoctó en Guacara, donde fue recibido con extraordinario entusiasmo, alojándose en la casa de su amigo y condiscípulo, señor Doctor Alejandro Wallis.

CAPITULO L

—

Sumario.—*Continúa el año de 1877.*—El señor General Presidente en Guacara.—Felicitaciones y obsequios.—Comisiones de Valencia.—El señor General Presidente en Valencia.—Recepción.—Conversaciones íntimas.—Acto de los Colegios Nacionales.—Discursos.—Juramento del señor General Guzmán Blanco como Presidente electo de Carabobo.—Discursos.—Inauguración del Acueducto de Valencia.—Detalles de la festividad.—Felicitaciones al señor General Presidente.—Obsequio en el Capitolio mercantil.—Fuente alegórica.—Discursos.—Banquete de despedida.—Parte el señor General Presidente hacia Puerto-Cabello.

—

Al día siguiente de su llegada á Guacara asistió el señor General Presidente á un *Te-Deum* que se cantó en la Iglesia parroquial, y al regresar á la casa del señor Doctor Wallis recibió la felicitación que le hiciera el Jefe del Departamento, señor General Quijano, y el obsequio hecho por el señor Doctor Wallis de una magnífica gualdrapa bordada en oro por la señorita Rosa Piñero. Esta misma joven le presentó una corona de flores, con frases de agradecimiento y encomio. También recibió el señor General Presidente las felicitaciones de la señorita Francisca Hidalgo, preceptora de la Escuela de niñas de Yagua, y del Presidente de la Sociedad «Vínculo de Amistad».

En Guacara recibió el señor General Presidente una comisión compuesta de los señores Alejo Betancourt, Matías Paz, Adolfo Herrera y Lorenzo Escorcha, quienes lo saludaron á nombre de la Junta Directiva encargada de organizar la recepción; y otra de los señores I. C. Castro, Ramón Durant, General J. P. P. Arrubla y Ramón Reverón Coronel, quienes le dieron la bienvenida á nombre de la Legislatura de Carabobo, reunida á la sazón en Valencia.

A las 8 de la mañana del 4 de febrero salió de Guacara con su comitiva, considerablemente aumentada por muchos vecinos de aquellos pueblos, el señor General Presidente. Todo el trayecto estaba adornado con banderas, flores y palmas. En Los Guayos montó á caballo el Presidente. A las nueve y media entraba á Valencia por entre arcos de triunfo con inscripciones alegóricas; y cuando penetró en la calle de Colombia por la parte naciente, se ofreció á su vista un grandioso espectáculo, el de la ciudad de Valencia, si así puede decirse, concentrada en una calle, donde se confundían las edades, los sexos, las condiciones, porque cada valenciano quería solemnizar con su presencia la recepción del Magistrado á quien debía grandes beneficios. Entre víctores y aclamaciones y pisando sobre las flores que las mujeres le arrojaban de sus ventanas y balcones, llegó el señor General Presidente á las puertas de la Iglesia Matriz, donde asistió á un *Te-Deum* cantado por el Ilustrísimo señor Arzobispo. Terminado el acto religioso, tornó el señor General Presidente acompañado de inmenso séquito la calle de Colombia hasta la esquina de San Francisco, luégo la de la Paz, y por último la de la Libertad, alojándose en la bien montada casa de habitación del señor Isidro Espinosa, quien la ofreció al efecto galantemente.

Todos los amigos y admiradores que tenía en Valencia el señor General Presidente, los de los pueblos vecinos y las comisiones de los departamentos y de algunos Estados cercanos, comenzaron á afluír á su hospedaje á significarle el contento con que le veían y la admiración que les inspiraba.

A las once y media se sirvió un magnífico almuerzo, al cual asistieron muchas personalidades importantes, y durante aquel acto expansivo y cordial habló familiarmente el señor General Guzmán Blanco sobre la importancia de Carabobo, su inmenso porvenir, la grandiosidad del Acueducto, el patriotismo de la Junta que presidía el señor Doctor José Antonio Montiel, la inteligencia y consagración del Ingeniero señor Navas Spínola; y finalmente llevó la conversación á la política de actualidad para recomendar á todos los venezolanos la tolerancia política, la cesación de las divisiones eleccionarias, la reinte-

gración del Partido Liberal y el deber de apoyar moral y materialmente al futuro Presidente de la República, cualquiera que fuese el ciudadano que resultase elegido para ese elevado empleo.

Momentos después del almuerzo, una respetable comisión compuesta de los señores Doctores Víctor Alvarado, Manuel Cárdenas, Gregorio Paz Sandoval y Sebastián Casañas fué en solicitud del señor General Presidente y lo condujo al templo de San Francisco, que servía de Capilla al Colegio Nacional. Ocupados los puéstos preferentes por el Primer Magistrado, el Ilustrísimo señor Arzobispo, el Rector del Instituto, el Presidente del Estado y los Académicos, subió á la tribuna el orador de orden, señor Lcdo. Rafael González Delgado, quien expresó los motivos del acto con un bien pensado discurso. Luégo una Comisión compuesta de las señoritas Hercilia Carrasquero, Virginia González Plaza y Luisa Rivas presentó al señor General Presidente una ofrenda contenida en un óvalo dorado dentro del cual entre ramos de laurel estaba alegóricamente dibujado un libro abierto con estas inscripciones: *Decreto de 27 de junio de 1870 que establece gratuitamente la instrucción primaria.—Decreto de 31 de octubre de 1874 orgánico del Colegio Nacional de Carabobo.—Decreto de 31 de octubre de 1874 orgánico del Colegio Nacional de niñas de Carabobo.—Ofrenda de los Colegios Nacionales de Carabobo al Ilustre Americano.*

El señor General Presidente, agradeciendo el obsequio que se le tributaba, dijo:

«Para corresponder á una demostración tan honrosa como la que recibo en este momento: incapaz de la jactancia y muy superior á la sensibilidad de la vanidad personal, recibo todo esto no como lisonjas á mi amor propio, que eso sería indigno de mi Patria, sino como un grandísimo ejemplo que ha de convertirse en todos los períodos políticos de Venezuela en un estímulo fecundísimo para todos los hombres á quienes los pueblos confían sus destinos.

«Siento que la emoción del momento me coarte la expresión de todo lo que estoy sintiendo: de eso que empecé á sentir

desde que salí de mi hogar y que ha venido creciendo en la proporción en que se ha derramado la gratitud de Venezuela, hasta este momento en que me siento verdaderamente abrumado.

«Hace siete años que estoy pasando por Carabobo, por Aragua, por el Occidente de la República, unas veces como Dictador, otras como General victorioso y otras como Presidente Constitucional, gozando de todos los favores del Poder, y he visto siempre el esfuerzo de mis compatriotas para retribuír mis servicios á Venezuela.

«Yo no estaba preparado para nada de esto y debo dejar salir del corazón todo lo que siento. Nunca he visto una demostración más espléndida, más honorífica para el país, que la que se me viene haciendo desde el Guaire hasta Valencia, demostración que creo sincera porque yo no soy un Presidente que nace ahora, sino un Presidente que termina su período y que regresa como simple ciudadano á gozar tranquilo de las delicias del hogar.

«Estas demostraciones significan el reconocimiento de la sinceridad con que he prestado mis servicios al país.

«Hago mis más fervientes votos por que los que gobiernen en el porvenir los inspire el mismo patriotismo que me ha inspirado á mí para servir con gloria á Venezuela, Patria que tiene muchas aptitudes, muchos talentos y todo lo necesario para ser un gran pueblo. Sólo necesitamos que nuestros Gobiernos cumplan siempre sus sagrados deberes».

Después de terminado el discurso del señor General Presidente fue cantado un himno, letra del señor Doctor Julián Viso, con acompañamiento de selecta orquesta, por las señoras Luisa Uslar de Lugo y Ana de Colmenares, señorita Emilia Travieso y señores Enrico Mari, José Soler y N. Boggio.

Terminado el acto académico, fue conducido á su morada el señor General Presidente; pero á las cinco y media fue llevado otra vez al mismo templo de San Francisco, donde se había reunido la Legislatura del Estado con el fin de tomarle la promesa legal como Presidente electo de Carabobo. Abierta la sesión, el señor Joaquín Reverón, Presidente del Cuerpo, dijo:

«*Ilustre Americano:*

«Solemne, muy solemne es este acto en que vos, genio providente de la Patria, venís ante los representantes del pueblo de Carabobo á prestar, como su Presidente, la promesa constitucional. Han quedado cumplidos los deseos de este gran pueblo, que por la unanimidad de cuantos consignaron sus votos en las urnas del sufragio os eligió su primer Magistrado. Y para que no dudéis de la admiración de este pueblo y de su amor por vos, ni de su reconocimiento, se ha dado cita todo entero, para recibiros hoy en Valencia, la ciudad del porvenir, y saludaros con entusiasmo, aclamándoos Regenerador de la Patria, Protector de Carabobo, y con mayor justicia y como tributo de gratitud, *Salvador de la ciudad de Valencia.*

«Sí, Ilustre Americano, habéis salvado la ciudad histórica, pues al mismo tiempo que sus hijos viéndose amenazados por los rigores de la sed, volvieron hacia vos la mirada suplicante y os hallaron, como siempre, munificente, tocasteis con la vara milagrosa del progreso la inmoble roca de nuestras vírgenes montañas é hicisteis brotar á torrentes sobre las calles, plazas y casas de esta ciudad, las lejanas, cristalinas y abundantes aguas que aplacaron nuestra sed. No podía, pues, ser más lógica la unanimidad en vuestra elección y el inmenso entusiasmo con que os hemos recibido hoy dominados por la idea de que vuestro glorioso nombre al frente de los destinos de Carabobo sea una prenda de garantía para la paz de este heroico pueblo, para su progreso y civilización, y la seguridad de venturoso porvenir.

«Ilustre Americano: permitidme la elevada honra de invitaros á prestar la promesa de ley como Presidente electo de Carabobo. ¿Prometéis á Dios y á la Patria cumplir vuestros deberes como Presidente Constitucional de Carabobo?

El señor General Guzmán Blanco respondió: «Sí lo prometo»; y luégo dijo:

«Lleno de gozo por la felicidad que hoy me proporciona con sus demostraciones el pueblo de Carabobo, me es muy sa-

tisfactorio prestar el juramento de cumplir su Constitución y sus leyes, y la promesa de venir personalmente á ejercer la Presidencia, siempre que extremas circunstancias me lo exijan. Al ver que Carabobo insistía en mi elección á pesar de mi reiterada negativa, me complacía que escogiera para Primer Designado á uno de los más connotados servidores de la Causa de Abril y particularmente de Carabobo; á un joven que no puede servir á intereses condenables, que tratará siempre de merecer la gratitud de sus conciudanos; á un hombre que por sus antecedentes no va á quitarle nada al puésto en que le han colocado sus conciudadanos; á un Designado que será un buen Designado, y que sabrá imponer el respeto necesario para la defensa del orden público y contendrá á todo el que atente contra la estabilidad del Estado.

«Al ver esta elección hecha en mí, después de mi negativa, creo que Carabobo ha querido significarme su voto de aprobación y una especie de declaratoria de solidaridad en los actos de mi Gobierno durante los siete años; y en este concepto, no vacilo en aceptar la Presidencia del Estado. Está demás decir que un hombre público despedido por sus compatriotas como lo he sido yo, debe estar dispuesto siempre á servir á la Patria en toda emergencia, en todo peligro.

«Si esos peligros se consuman, desmintiendo todas mis convicciones, de seguro que los carabobeños me encontrarían á su lado defendiendo sus intereses.

«Yo no soy un Presidente que se retira en medio de la frialdad de sus compatriotas, y por lo tanto me creo autorizado para dirigir algunas palabras más á mi auditorio.

«Quiero que la historia diga que he estado mandando siete años, no por voluntad mía sino en cumplimiento de mis deberes, que he sido coaccionado por mis compatriotas para mandar tánto tiempo, que al terminar mi misión me retiré á mi casa y que ni directa ni indirectamente seguí interviniendo en la cosa pública.

«Espero que el Presidente que resulte elegido para el próximo período constitucional, lo apoyará el pueblo de Carabobo y el de todo Venezuela. El futuro elegido de los pueblos hará

el bién del país, como lo he hecho yo, llamando á servir á todos los venezolanos y aun á los que fueron contrarios en tiempo de la guerra, porque la Patria es de todos y de cada ciudadano, y si uno piensa de un modo y otro de otro, no por eso está nadie excluído de la noble satisfacción de servir á la Patria.

«Tengo la experiencia y la calma necesaria para pensar y augurar que es imposible en Venezuela un Gobierno que no cuente con el apoyo de la mayoría. El Gobierno es absurdo desde que deje de ser Gobierno nacional. Esto que digo respecto á la Nación, es aplicable al Estado que me ha dado los votos casi por unanimidad. Ojalá que el actual encargado del Ejecutivo seccional, no tenga otras opiniones que éstas que estoy emitiendo, y que nadie le niegue su franca y decidida cooperación.

«Felicito al Estado Carabobo por su envidiable presente, por su magnífico porvenir, por la acertada elección hecha en uno de los mejores servidores de la Patria, el Benemérito General Gregorio Cedeño» (1).

Concluída la ceremonia del juramento, volvió á su alojamiento el señor General Presidente. Por la noche asistió á una comida íntima con que lo obsequió su amigo el señor Doctor Julián Viso, Rector del Colegio Nacional.

El día 5 fue destinado para la inauguración del Acueducto. La calle de la Constitución, que era la de la carrera, estaba adornada con banderas, gallardetes y arcos alegóricos con inscripciones alusivas. En la portada de la Caja de Agua, la Junta de Fomento del Acueducto había hecho construír un pabellón, al frente del cual se leía: *Prez al Ilustre Americano.* Sobre ese pabellón estaban colocadas las banderas de todas las Repúblicas americanas. A las siete de la mañana empezaron á afluír á la Plaza Bolívar las personas que habían de formar la procesión, que organizaron los maestros de ceremonia Generales Ildefonso Silva Castillo y Laureano Guzmán en la siguiente forma: las Escuelas municipales, los Colegios particulares, la Escuela Normal número 3, las Sociedades Mutuo Auxilio,

1. El General Cedeño había sido elegido Primer Designado del Estado.

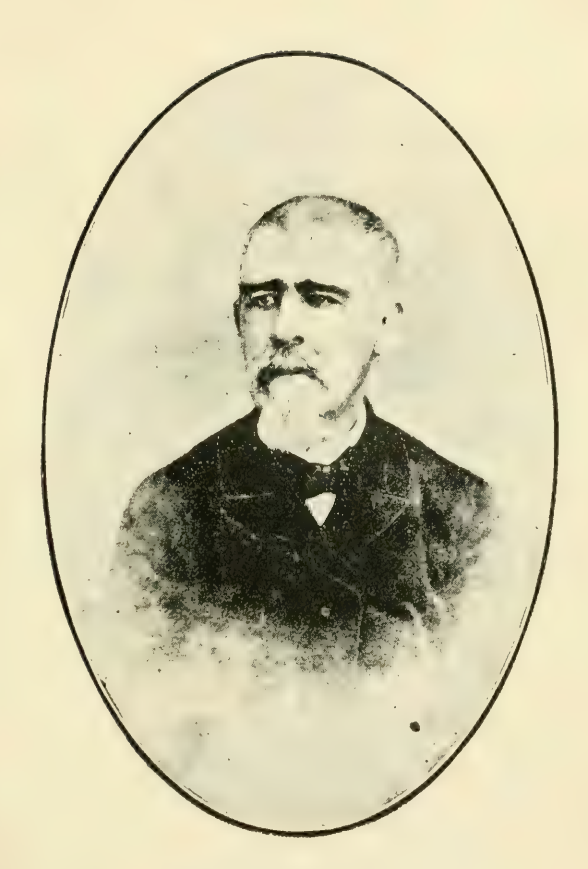
Mutuo Amparo, Benefactora y Benéfica, el Concejo Municipal, el Jefe Municipal y los empleados de su dependencia, el Clero, la Junta cooperadora de la inmigración, los Gremios de Artesanos, de industriales, de agricultores, pecuario y mercantil, la Masonería, la Comisión de Bellas Artes, la juventud, las Comisiones de artes mecánicas y liberales, las Juntas de Fomento de las carreteras, de ornato de Valencia, la Superior de instrucción primaria, los Directores de la Escuela Normal, las Facultades Académicas, la prensa, los representantes políticos y municipales de los Departamentos, los Legisladores del Estado, los miembros de la Administración de Justicia y el Ejecutivo del Estado.

A las nueve llegó á la Plaza Bolívar el señor General Presidente, acompañado del Ilustrísimo señor Doctor Ponte y de muchos ciudadanos. La gran procesión, ya convenientemente organizada, se abrió en alas, y á los acordes de una marcha ejecutada por la sociedad filarmónica «Santa Cecilia», empezó el movimiento majestuosamente. Cerca de las diez se llegó á la Caja de Agua, cuyos contornos estaban sellados de gente. Atraviesa el señor General Presidente con su séquito por en medio de la multitud, posesiónase del pabellón y se da principio al acto de la inauguración. El Secretario de la Junta de Fomento, señor Ramón Ferreyda, lee el historial del Acueducto, después el Decreto de 30 de noviembre por el cual acordó el señor General Presidente la construcción de la obra y el nombramiento de la Junta, y por último el señor General Maximiano Pérez, Secretario del Concejo Municipal, dio lectura al Acuerdo de este Cuerpo, de 7 de agosto de 1875, que daba al Acueducto el nombre de *Guzmán Blanco*.

De seguidas el señor Doctor José Antonio Montiel, Presidente de la Junta de Fomento del Acueducto, dijo:

«La Junta de Fomento del Acueducto rinde hoy su jornada feliz: pusisteis á su cargo la construcción de la obra que había de proporcionar á Valencia el agua potable con que por acto generoso, noble y patriótico la regaláis, y hé aquí ya el agua en su depósito, traída á quince mil metros de distancia.

«Lo que se creía imposible está realizado por vuestra pro-



Doctor Julián Viso

vidente espontánea voluntad: os condolisteis de los sufrimientos de esta población en la sequía, y resolvisteis el acueducto venciendo dificultades que la naturaleza misma opusiera. De hoy más, Valencia no será la valetudinaria reina del Tacarigua que se inclinaba triste al pie del Guacamaya pidiéndole en vano una gota de agua, porque se regenera con las puras cristalinas fuentes del fresco valle de Guataparo; y será lo que habéis previsto, lo que habéis querido: una ciudad bella, risueña, próspera y grande.

«Esta Junta cumple con el gratísimo y alto honor de entregaros vuestra obra en medio de tan augusta solemnidad. Augusta, porque la habéis presidido vos, señor, que habéis cimentado la libertad y el orden en el país, encadenando al mismo tiempo los pueblos con lazos de gratitud y de profunda adhesión en que los habéis empeñado con esa multitud de beneficios inmensos que á cada paso y á manos llenas habéis derramado en el curso de vuestra sabia y bien inspirada administración. Augusta, porque todo un pueblo toma parte en ella, ávido de manifestaros su admiración por esta obra que lleva el nombre de *Guzmán Blanco*, no tanto por una sanción legal, como porque ella misma es vuestro nombre esculpido en caracteres de acero gigantesco; y como es gigante el genio que la decretó, perdurable como eterna será la memoria de su autor.

«Mirad, señor, ese numeroso pueblo. No son los impacientes hijos de Israel, que en tropel demandan agua en medio del desierto á su Profeta: son los heroicos sufridos hijos de Carabobo que, henchido de gratitud el pecho y el semblante rebosando las puras alegrías del corazón satisfecho, vienen á rendir un tributo á su gran Protector, tributo sencillo pero aceptable siempre á los ojos de la grandeza: el tributo de su amor. Su amor en pago del agua que para mitigar su sed le dais, no al contacto de vara mágica, sino con vuestro querer, determinado por esa nobilísima intervención que se traduce en cada una de las inmensas obras de que habéis dotado al país, como en cada una de las altas medidas que le han devuelto su dignidad, su crédito, el orden y todas las garantías.

«Ese amor y el profundo reconocimiento del pueblo carabobeño están simbolizados en esta copa que tengo el honor de presentaros á su nombre y por su encargo: aceptadla, señor, no como joya de gran valor por su riqueza, sino por su elocuentísima significación (1). Os corresponde de derecho hacer en ella la primera libación con el precioso elemento de vida que encierra este depósito, cuya llave tengo el insigne honor de poner en vuestras manos.

«Y antes de dejar la palabra, permitidme que os haga una recomendación de justicia. Todos cuantos han tomado parte en esta magna obra, llenaron cumplidamente su deber; mas el ingeniero, señor Navas Spínola, se ha distinguido por su pericia y por su ciencia, y sobre todo por su contracción ejemplar al trabajo, á pesar de los quebrantos que sufrió su salud, contracción que puede llamarse heroica; y es justo también recordar la asiduidad del inspector, General Luis María Grana, cuya circunspección ha mantenido en orden los trabajos, comunicando á los obreros la enérgica actividad de su carácter. Aceptad, señor, esta recomendación que por estricto deber os hago.

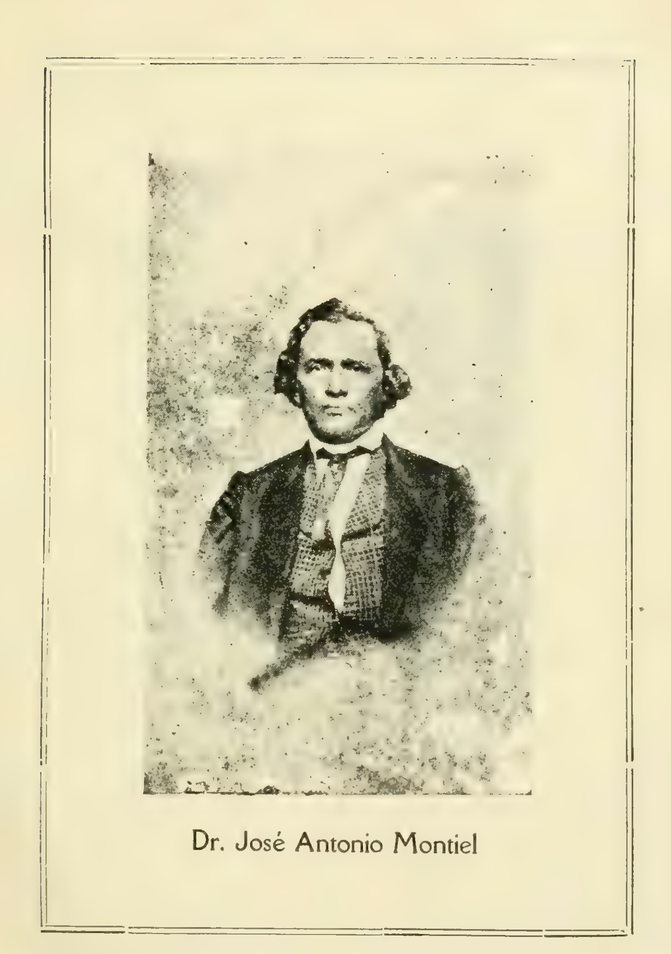
«Ahora, dispensadme una gracia: la de daros, á nombre de ese pueblo reconocido, un abrazo en testimonio de nuestra adhesión y gratitud».

El señor General Presidente dio al señor Doctor Montiel un cordial abrazo, y luégo dijo: que estaba plenamente satisfecho de la Junta de fomento del acueducto, del ingeniero director de la obra, del inspector y de todas las personas que en su ejecución habían intervenido: los calificó á todos de ejemplares y significó que era de justicia condecorarlos con una medalla especial: hizo honorífica mención del ingeniero señor Mariano C. Revenga, del alarife señor Antonio Pineda, y luégo abrió la puerta de la Caja de agua, declarando inaugurado el acueducto.

Entonces el Ilustrísimo señor Arzobispo se revistió de las insignias pontificales para proceder á la bendición de las aguas,

---

1. La copa era de oro cincelado, con preciosas ornamentaciones y había sido construída por el orfebre valenciano señor Manuel R. Villanueva.



Dr. José Antonio Montiel

pronunciando un elocuente discurso enalteciendo la Administración que presidía el señor General Guzmán Blanco, bajo todas sus faces, calificándolo como enviado de Dios para realizar tántos prodigios: hizo alusión al célebre acueducto del Mincio construído por Pío IX, cuyas aguas fueron calificadas de pías: que así debían llamarse las de Guataparo aguas de Guzmán Blanco; y concluyó excitando al concurso á dar gracias al Todopoderoso por el beneficio inmenso que recibía la ciudad de Valencia. Entusiasmado el señor General Presidente volvió á tomar la palabra en elogio de la Religión católica y del Ilustrísimo señor Doctor Ponte, á quien calificó de uno de los apóstoles venezolanos que habían comprendido la República y reconocido ampliamente la soberanía de la Nación.

Luégo bendijo el Prelado las aguas con el acostumbrado ritual, y concluída esta ceremonia, tomó el señor General Presidente la copa de oro: fue servido en ella por el ingeniero señor Mariano C. Revenga, á nombre del ingeniero de la obra, quien estaba ausente por un incidente relacionado con la misma: hizo la primera libación, elogiando la pureza del agua, sirvió al Ilustrísimo señor Arzobispo, luégo al señor Doctor Montiel y por último al señor General Cedeño, encargado del Ejecutivo del Estado.

Después de terminado el acto, retirábase el señor General Presidente con su gran séquito, cuando á poco andar fue detenido por el anuncio de que había llegado el ingeniero Navas Spínola, quien ya había hecho reparar el inconveniente que momentáneamente impidió la caída del agua del entubado para aumentar la que tenía la Caja. Regresa el primer Magistrado y se admira al ver descender el límpido elemento. Entusiasmado, llena de nuevo la copa, y al beber dice: *bebo las glorias de Navas Spínola*, y abraza al joven héroe de la victoria científica.

Concluída la inauguración, fue el señor Presidente acompañado á su alojamiento, donde el señor Navas Spínola le presentó como apreciable síntesis de sus trabajos un Album del Acueducto ricamente encuadernado y compuesto de grandes páginas en las que se encontraban hábilmente dibujados los planos, los perfiles y todas las obras de arte del acueducto.

Después de haber almorzado el señor General Presidente y de recibir las felicitaciones de la Masonería de Valencia, de una comisión de la Municipalidad del Pao de San Juan Bautista y del encargado del Ejecutivo del Estado, fue invitado para asistir al obsequio especial que el gremio mercantil le ofrecía en un suntuoso almacén que acababan de construír para asiento de sus grandes negocios los señores J. M. Polanco & Ca. El señor General Presidente partió acompañado de la expresada comisión y de gran número de personas, tomó la calle de Marte, luégo la del Mercado y entró en la de la Paz, como en una lindísima bóveda de esmeraldas formada con el verde de los prados.

En la esquina del almacén de los señores J. M. Polanco & Ca. detúvose el señor General Presidente para admirar una fuente alegórica, fruto de la fecunda imaginación del señor Jaime F. Carrillo. Esa fuente, alimentada por el agua del acueducto que se acababa de inaugurar, era bella en su forma y por demás expresiva en su significación moral. Tenía por base una rueda de cañón; sobre ésta una caja de guerra; alrededor de ésta las boquillas de muchos fusiles abiertos en forma de embudo, con las culatas hacia arriba y abrazados por una faja con esta inscripción: *El genio de la paz bajo el influjo de la inteligencia trocó en fuente de vida las armas de la guerra*. De en medio del círculo de fusiles salía un cañón de bronce con una cestilla de alambres en la boca, dentro de la cual estaba una bala figurada de goma, que subía hasta una altura de treinta centímetros impulsada por un robusto chorro de agua, que venía á ser como el punto céntrico á que convergían la infinidad de plumas que salían de las chimeneas de los fusiles. Cuatro grupos, también alegóricos, representaban en los ángulos de la esquina del almacén á la Imprenta, la Agricultura, las Artes y la Industria; y en cada uno de ellas un Escudo en que se leían las siguientes inscripciones:

Proscrito el cañón, cruje la prensa: la idea domina los cerebros y el amor cautiva los corazones.

Tuvo el comercio adecuadas vías, y las ruedas conductoras de la muerte vinieron á servir á sus benéficos trasportes.

Soldado! no vuelvas por tus armas. La agricultura hizo de ellas instrumentos de labor.

La ciencia eleva el espíritu: el arte dulcifica los instintos: donde ambos prosperan no medra la discordia.

De seguidas se dirigió el señor General Presidente al gran salón del obsequio: las puertas giraron sobre sus goznes: el perfume de las flores vino á refrescar las frentes de aquél y del Príncipe de nuestra Iglesia, que eran los primeros que pisaban aquellos umbrales: el lugar imponía por su hermosura y por su magnífico decorado, como que era un solo salón de mil doscientos metros cuadrados sostenido en su centro por sencillas columnas.

Al frente de la entrada estaba el retrato del General Guzmán Blanco, pintado por Juan Antonio Michelena, destacándose entre trofeos de banderas y guirnaldas: á la derecha de la imagen un grupo de banderas con un gallardete que llevaba el escudo nacional: á la izquierda otro grupo de banderas y otro gallardete con el escudo de Carabobo, dividido en dos campos, uno representando el océano con una fortaleza, otro simbolizando la histórica pampa de Carabobo, con la columna que había de conmemorar la gran fecha del 24 de junio de 1821, en que merced al gran genio de Bolívar y al impulso heroico de Páez, de Cedeño, de Plaza, de Silva y de mil más, las huestes españolas se inclinaron ante el hado del vencimiento para dar la satisfacción á los carabobeños de poder colocar en la faja de su escudo esta significativa inscripción latina: *Occasus servitutis*.

A la derecha del salón, en la parte poniente, se veían dos grandes letras G y B que brotaban hilos de agua, simulando una lindísima cascada que se despeñaba sobre dos receptáculos circuidos de plantas y de flores, con estas palabras en su fondo: *Vida—Salud*. Al pie de esta cascada estaba colocada una línea de tubos del acueducto, sobre la cual había escrito: *Acueducto Guzmán Blanco—Ingeniero Navas Spínola—5 de febrero de 1877*.

De trecho en trecho las paredes de aquel gran salón estaban colgadas de lujosas cortinas cogidas con flechas, grupos de banderas y grandes óvalos con estas inscripciones:

Habló Guzmán Blanco y las aguas, cambiando su curso secular, vinieron á calmar la sed de nuestros labios.

El que aspira á la gratitud de los pueblos, satisfaga sus necesidades.

Bello es el espectáculo de un pueblo agradecido: grande la satisfacción que inspira al que es el objeto de sus homenajes.

Las aguas del Guataparo al llegar á Valencia murmuran en su corriente el nombre de Guzmán Blanco.

Quiso hacernos un presente digno de su grandeza, y dio á Valencia por ofrenda la vida y la salud.

El rico, el pobre, el poderoso, el desvalido, al llevar á sus labios la copa de salud, bendecirán el nombre de Guzmán Blanco.

Bendice Dios á los hombres de buena voluntad.

La justicia eleva las naciones é inmortaliza á los magistrados.

Pasa el entusiasmo por los conquistadores: se resfría la admiración por los genios de la guerra; no se extingue la memoria de los bienhechores de los pueblos.

Donde el genio de la paz tiende sus alas, todo noble intento halla calor; todo mal remedio; todo trabajo fruto.

El humo y el fulgor de los combates se disipan con las primeras brisas: la estela luminosa de la civilización guía siempre á las generaciones.

Las deudas que la gratitud reconoce, no se solventan jamás.

Los efectos de la guerra espantan: los de la paz cautivan.

Conquista aplausos el genio; ciñe coronas el héroe: el bienhechor merece bendiciones.

La obra de un conquistador puede ser execrada: la de un civilizador será siempre agradecida.

Con una mano enfrena la anarquía: con la otra imprime al progreso movimiento acelerado.

Más de cincuenta mesas con exquisitos licores, dulces, frutas, etc., venían á apagar el apetito de más de quinientas personas que tomaban asiento en aquel magnífico ambigú. A poco se oye una voz robusta y vibrante. Era la del joven Francisco José Fontainés, designado para llevar la palabra de orden. Dijo el simpático y elocuente orador:

«*Ilustre Americano, Presidente y civilizador de Carabobo: Reverendísimo Señor Arzobispo de Caracas y Venezuela: Ciudadano General Encargado del Ejecutivo del Estado:*

«La gravedad del encargo me abruma: la gravedad del deber me levanta!

«Honrado por el Gobierno y los ciudadanos de Carabobo con el encargo de ofreceros este obsequio y de significaros su gratitud por el inestimable beneficio de la obra que hoy habéis inaugurado, me es muy grato cumplirlo. Dificulta, empero, mi tarea, la grandeza del personaje á quien me dirijo, que si naturalmente ha de sentir complacencia al ver que no es ingrato el pueblo á quien sirvió, repugnará por carácter y por propia elevación todo lo que pueda contrastar con estas nobles calidades de su espíritu. La dificulta igualmente la grandeza del pueblo en cuyo nombre hablo, que si está dominado por sentimientos de profunda gratitud, que es lo que más obliga y rinde, está á la vez sostenido por el instinto de la propia dignidad, que es lo que más enaltece.

«Reclinada Valencia en esta hermosa planicie: al frente el Tacarigua que le sonríe: guardada la espalda por el alto Guacamaya: favorecida por un clima puro y sano, y cubierta y protegida por un cielo siempre azul y trasparente, á punto estaban con todo, sus veinticinco mil habitantes de dispersarse ó perecer de sed, si vuestra providente mano, aprovechando los elementos de la ciencia y de las artes, no hubiese conducido desde lejana hoya, hasta derramarlo en su abrasado suelo, el vital elemento que le faltaba.

«El gran costo de la obra y las múltiples dificultades que ofrecía su ejecución, no fueron parte á desalentar vuestra munificencia, que antes sirvieron de estímulo á vuestra enérgica voluntad y á los recursos de vuestra fecunda inteligencia.

«Desde hoy os deberá esta población la salubridad de que goce; volverá por vos á sazonarse en nuestros huertos el sabroso fruto: por vos se engalanarán nuestros jardines con pintadas flores, y ya tendrá el ambiente aromas que lo embalsamen.

«No echarán ya de menos las industrias uno de los elementos más necesarios á su actividad.

«Os deberá el anciano la longevidad que alcance: el joven la fuerza, el vigor que ostente; y la misma dama, la candorosa virgen, os deberá la flor que prendida á su tocado aumenta el encanto de sus gracias y la magia de sus atractivos.

«Encontrarán por vos esas almas puras consagradas al servicio del Señor, flores abundantes para ofrendarle en sus altares, para cubrir el pavimento por donde El haya de pasar.

«Así, en los talleres de la industria, en el hogar de la familia, en el templo del Señor, en todas partes, se hará sentir la benéfica influencia de este valiosísimo presente, y cada nuevo signo que nos recuerde vuestra munificencia, una nueva expresión dará testimonio de nuestro agradecimiento.

«En esta ocasión, señores, en medio de esta solemnidad, ocurren naturalmente á la memoria, como encadenados por la gratitud, muchos beneficios que hemos recibido de la misma generosa mano.

«¿Cómo no mencionar, en efecto, la entereza y patriótica energía con que hemos visto levantar la dignidad del país en las relaciones internacionales á una altura que jamás alcanzó?

«¿Ni cómo olvidar tampoco la sabia solicitud que ha facilitado la velocidad de los trasportes y franqueado el camino de nuestro despoblado territorio á la avidez de los brazos extranjeros?

«¿Cómo no consignar aquí un recuerdo al bién precioso de la instrucción popular, hecha por la ley obligatoria, y como para que fuese más forzosa, estimulada por la instrucción de la mujer, resorte el más eficaz para coaccionar dulcemente el corazón del hombre?

«¿Cómo no recordar en esta fiesta que os consagra el pueblo más amante de la unidad nacional, que durante el trascurso de vuestro Gobierno, y al favor de la paz, habéis borrado para siempre antiguas denominaciones de partido, aprovechando las aptitudes y el talento sin distinción de colores políticos; haciendo de un pueblo dividido por odios de bandería una nación de hermanos, y dejándonos, al separaros del

solio del poder, una patria digna, grande por sus progresos y fuerte por su cohesión?

«Y no lo extrañará de seguro el observador desapasionado y filosófico, pues descubrirá latente, en el fondo de todos vuestros actos, un gran sentimiento de justicia; que es la justicia, señores, motivo de concordia entre los hombres.

«Dignaos, pues, aceptar estas demostraciones del pueblo de Carabobo como la más sincera expresión de su profundo reconocimiento por vuestros beneficios, como signo de lealtad, como prenda segura y perpetua de adhesión hacia vos.

«Una palabra más.

«Cuando en un porvenir más ó menos próximo, desarrollados nuestros vitales elementos, seamos objeto de emulación para los demás pueblos de la tierra, siempre se os recordará con agradecimiento, siempre será reconocido este progreso como base y principio de aquél; así como no contemplaríamos la hermosa fachada del primer templo del orbe cristiano, ni su soberbia cúpula, que parece perderse en las profundidades del cielo, si no estuviesen soportadas por sus cimientos, que se esconden en las entrañas de la tierra».

El orador fue muy aplaudido, y el señor General Presidente, después de abrazarlo, dijo:

«Yo he llegado á este momento sin saber cómo, de sorpresa en sorpresa, y tengo la impresión del que al despertar, recuerda un sueño fantástico.

«Después de la recepción del día de ayer, después del acto universitario y de todas las demás demostraciones que la siguieron; después de aquella gigantesca ovación de esta mañana, yo creía que todo se habría agotado.... Al entrar á este salón, encuentro que todo aquello era pálido ante tánta belleza, tánta elegancia que cautiva el sentimiento artístico, digno de Atenas, y esto, en nombre de espartanas virtudes; en nombre de la gratitud, que es el más noble de los sentimientos del corazón humano.

«Felicito á Carabobo por sus demostraciones en momentos en que le digo adiós al Poder; y lo felicito, porque todo esto revela que en este pueblo están latentes todas las virtudes de

un grande y magnífico porvenir. Valencia, Carabobo, en las épocas futuras, representarán todo lo que hay de severo y todo lo que hay de elegante, hermano del buen gusto. Dios no podía haberse equivocado: él quiso colocar á Carabobo en el centro de la República, lleno de riqueza, con un puerto como el de Cabello, y no sólo esto, si que también quiso darle gran talento y gran corazón.

«Yo me alegro de no tener tiempo de despedirme en este momento: quiero que el recuerdo de estas 48 horas no se aparte nunca de mi memoria».

Una extraordinaria ovación fue hecha al señor General Presidente; y luégo un grupo considerable de jóvenes coronó al ingeniero Navas Spínola.

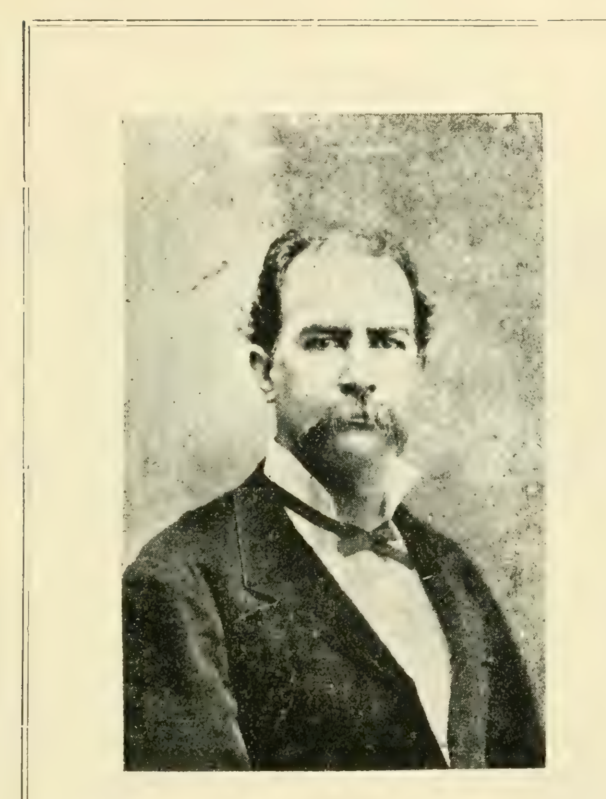
A las cinco de la tarde se retiró el señor General Presidente. A las diez se sentó en su propia morada á un espléndido banquete, obsequio de despedida del señor Isidro Espinosa. Rodeado de personajes importantes habla aquél con expansión, comenta todo lo que sus ojos han visto, y es ya muy avanzada la noche que pone fin á la animada tertulia (1).

A las seis y media de la mañana del 6 partió el señor General Presidente para Puerto Cabello.

---

1. La Legislatura del Estado Carabobo dictó un decreto (10 de febrero) creando una Medalla de honor con el Busto del General Guzmán Blanco para condecorar con ella á los miembros de la Junta de Fomento, al ingeniero é inspector del Acueducto de Valencia. La medalla sería de forma circular y tendría en el anverso la efigie del General Guzmán Blanco, con esta inscripción: *Guzmán Blanco, salvador de la ciudad de Valencia;* y por el reverso: *Asamblea Legislativa de Carabobo—Testimonio de gratitud—1877.*

Otros decretos dictó la misma Legislatura dando un voto de gracias á los señores Juan Antonio Michelena, por haber pintado el retrato del señor General Guzmán Blanco; Carlos Navas Spínola, General L. M. Grana y miembros de la Junta del Acueducto de Valencia; y Mariano C. Revenga y Antonio Pineda por la construcción del pedestal de la estatua pedestre del General Guzmán Blanco en Valencia.



Mariano C. Revenga

CAPITULO LI

—

Sumario.—*Continúa el año de 1877.*—Llega á Puerto Cabello el señor General Presidente.—Recepción.—Licenciamiento de Oficiales y soldados del Regimiento de la Guardia.—Comida.—Expansiones del Presidente.—Rifa de beneficencia.—Viaje del señor General Presidente y su comitiva á Tucacas.—Llegada á este puerto.—Recepción.—Partida del tren del ferrocarril.—Llegada á Palmosola y á La Luz.—Manifestación de los barquisimetanos.—Visita á las minas de cobre de Aroa.—Obsequio.—Retíranse los Oficiales y soldados de la Guardia.—Banquete en La Luz.—Brindis.—Discurso del General Presidente.—Otros brindis.—Regreso á Tucacas.—Presente del señor General Salom.—Banquete en Tucacas.—Brindis y obsequio.—Regreso.—Llega á La Guaira el señor General Presidente.—Visita los trabajos del ferrocarril de La Guaira á Caracas.—Inauguración de los baños, parque, acueducto y calles de Macuto.—Discursos.—Visita al General Zavarse.—Descripción de los baños de Macuto.—Banquete.—Discursos.—Incidente doméstico.—Brindis.—Regresa el señor General Presidente á La Guaira y Caracas.—Muerte del señor General Jesús María Paúl.—Honores que se le tributaron.—Noticia biográfica.—Incidente con el Ministro americano señor Russell.

—

A las cuatro de la tarde del 6 de febrero hizo su entrada á Puerto Cabello el señor General Presidente. Las autoridades del Departamento é infinidad de personas salieron á su encuentro. A la entrada le dieron el saludo de bienvenida tres señoritas, llevando en sus manos una bandera verde, otra blanca y el pabellón nacional con estas palabras: *Libertad*, *Independencia* y *Constitución*. Todos los gremios, corporaciones y escuelas formaron en alas, desde el jardín Concordia hasta la casa destinada para el alojamiento del señor Presidente, donde éste recibió las felicitaciones oficiales y particulares. El señor General Presidente hizo su entrada á Puerto-Cabello en carruaje de honor, acompañado por el señor General Gregorio Cedeño; siendo lo más saliente de la entusiasta recepción que se le hizo el *Carro de la Regeneración* que le salió al encuentro llevado por las niñas Carmen Olavarría Matos, Leonor Jove é Inés La Roche.

En la misma tarde de su llegada, licenció el señor General Presidente á los Oficiales y soldados de su Guardia pertenecientes al Estado Falcón, y los invitó á la fiesta de la inauguración del ferrocarril de Tucacas á las minas de Aroa, de donde partirían luégo para sus respectivos domicilios. Después asistió á una comida que se le tenía preparada en la casa del señor La Roche, acompañado del señor General Cedeño, del señor doctor Pedro Medina, de los señores Generales Lino Duarte Level, Andrés Simón Ibarra, Roberto B. Ibarra, Aurrecoechea y otros. El señor General Presidente se mostró muy expansivo en este acto. Se declaró altamente satisfecho de la espléndida ovación que Valencia le acababa de tributar, agregando: que Venezuela era un pueblo nobilísimo y lo probaba el hecho de que en lugar de prepararse para colmar de atenciones al Presidente futuro, hacía gala y ostentación en sus manifestaciones de cariño hacia el que sólo tenía quince días de mando: que nunca, ni cuando volvió victorioso de Apure y Tinaquillo, vio mayores muestras de afecto que las que le habían otorgado en su despedida los nobles y valerosos carabobeños.

Después de esta comida recibió el señor General Presidente una comisión compuesta de los señores Eduardo Guinán, Alejandro Federico Blanco, Julio Calcaño y Pedro Pablo Azpúrua, quienes á nombre de la sociedad de Beneficencia que presidía la piadosa señorita Corina Olavarría lo invitaron á asistir á la Rifa que esa noche se inauguraba en obsequio de los pobres, invitación que fue galantemente atendida, dejando el señor General Presidente su ofrenda caritativa en poder de aquella sociedad.

A las dos de la madrugada del 7 levaron anclas los vapores *Bolívar* y *Maracaibo*, llevando á su bordo hacia Tucacas al señor General Presidente y á su numerosa comitiva, formada con las personas que en Caracas iniciaron con él esta jira de progreso, y con las que se le incorporaron en Valencia y Puerto-Cabello. También habían llegado á este puerto y siguieron á Tucacas los señores Roberts, Ministro de España; Stammann, Ministro alemán; H. L. Boulton, H. Valentiner,

J. Röhl, Carlos Hahn, doctor M. Garrote, Gustavo Volmer, Morón, Hellmund, Wallis, Santana, General Duarte Level y otras personas.

A las nueve de la mañana del mismo día 7 llegaron los vapores á Tucacas é inmediatamente desembarcaron el señor General Presidente y sus compañeros de viaje. El puerto estaba adornado con arcos llenos de inscripciones, banderas, gallardetes, etc.; habiendo saludado al primer Magistrado la población y trabajadores con muchas descargas de dinamita, cohetes y víctores.

A las diez estaba listo el tren del ferrocarril para la inauguración del ferrocarril, y tomando asiento en lujosos wagones el señor General Presidente, la señora Downes, los representantes de la Compañía y la comitiva presidencial, partió la locomotora atronando el bosque con su silbido. Dos horas después llegó el tren á Palmasola, (1) donde la compañía ofreció un ligero refresco, y á las dos y media de la tarde rindió la jornada en La Luz. En este lugar el señor doctor Fernando Arvelo, encargado de la Presidencia del Estado Barquisimeto, á la cabeza de 200 personas á caballo, saludó al señor General Presidente, dando un viva á la paz, al Ilustre Americano y á los progresos de Venezuela.

De La Luz partió el señor General Presidente á caballo, con gran acompañamiento, hacia las minas de cobre de Aroa, las cuales encontró iluminadas con más de 1.500 luces. (2) El señor General Presidente fue saludado con una salva de 300 barrenos, y después de haber inscrito su nombre, como también lo hicieron sus compañeros, y de ser obsequiado con un refresco, regresó á La Luz, donde procedió á licenciar los Oficiales y soldados de su Guardia pertenecientes al Estado

---

1. Componíase el tren de doce wagones.

2. Las minas de cobre de Aroa están situadas en el corazón de la montaña que separa el Valle que riega el Aroa que recorre el río Yaracuy. El espesor de su filón medía de 80 á 130 pies, y para penetrar á su sitio se entraba al corazón de la montaña por varios trayectos que daban facilidad al tráfico de salida por rieles al cuarzo. Los salones de las minas permitían que desahogadamente se ocupasen más de 800 trabajadores, los cuales llevaban cada uno una bujía en la parte anterior del sombrero.

Barquisimeto, dejando los de Carabobo y Distrito Federal para retirarlos en Caracas.

Terminado el acto del retiro, el señor General Presidente y sus acompañantes fueron conducidos á un hermoso kiosco, donde tomaron asiento en el magnífico banquete con que los obsequiaba la Compañía del ferrocarril de la Nueva Quebrada. El Director de ésta, en su nombre y en el del señor Galo y demás empleados, propuso un brindis por que el país se viese cruzado de ferrocarriles y por que el Ilustre Americano viviese larga y dichosa vida. A este brindis contestó así el señor General Presidente:

«Hoy, 7 de febrero, queda inaugurado el ferrocarril de Tucacas á Aroa, por lo cual felicito á Venezuela, felicito á la Compañía empresaria, felicito á los empleados que han desempeñado tan importante obra: á Venezuela porque puede decirse que nace hoy á la vida de la civilización, pues en los tiempos del siglo XIX que alcanzamos, no puede serse pueblo civilizado, sin un ferrocarril siquiera: felicito á la Compañía empresaria, porque ella tendrá no sólo abundantes provechos por los capitales invertidos en esta empresa, sino que el tiempo y la observación y los resultados, le enseñarán que está llamada á realizar otros y otros ferrocarriles, los cuales han de producirle inmensas ventajas; y felicito á los empleados que lo han ejecutado, porque es un triunfo de la ciencia y de la laboriosidad que tiene que enorgullecerlos, y que Venezuela les agradece altamente.

«Yo voy también, en el brindis que propongo, á hacer un recuerdo de Inglaterra. Hay una feliz coincidencia, y esa coincidencia revela la intención de Dios. La casualidad no es la ciega.... Somos los hombres los insuficientes. La casualidad tiene siempre la intención providencial.

«Fue el pueblo inglés el que en nuestra gran lucha de la Independencia nos prestó generosa y oportuna cooperación: sus dineros y su sangre se confundieron con la sangre de Venezuela; y esta empresa es de una compañía de Inglaterra: es á sus ingenieros y á sus capitales á los que debe Venezuela el primer gran paso de su inmenso porvenir. El ferrocarril de

Aroa es grande por esta circunstancia, por los intereses que asegura, por otros que despierta, y por el nombre que lleva, que es el del Padre de la Patria.

«Yo tengo motivos personales para gozar en esta fiesta impresiones que los demás no se explicarán. Hace siete años que en este mismo mes, llegué á este pueblo con mi Estado Mayor y algunas municiones, fue aquí donde recogí los primeros soldados, desde donde emprendí esa fecunda campaña, guerrera primero y después pacífica de siete años, hasta hoy que vengo á licenciar los últimos soldados de mi Guardia. Todas estas circunstancias están diciendo, que el ferrocarril de Tucacas á Aroa entraña un magnífico y espléndido porvenir para Venezuela. Yo brindo, pues, por todas las menciones que he hecho y por ese gran porvenir».

Después propusieron brindis adecuados á la festividad los señores Roberts y General E. Jorge Flínter, y algunas comisiones de Barquisimeto, San Felipe y otros pueblos vecinos presentaron sus felicitaciones al señor General Presidente. Una comisión de Barquisimeto invitó á éste á pasar á aquella ciudad á prestar el juramento como Presidente electo de aquel Estado, pero hubo de excusarse por sus ocupaciones del momento.

A las 8 y media de la mañana del 8 emprendió el tren el viaje de regreso, llegando á Tucacas á las 12. Aquí le presentó el señor General Carlos A. Salom al señor General Presidente un cuadro alegórico de su desembarco en Curamichate el 14 de febrero de 1870, y en la tarde la Compañía del ferrocarril ofreció un banquete de 200 cubiertos y se pronunciaron brindis alusivos á la prosperidad de la empresa, la cual obsequió particularmente al señor General Presidente con una magnífica vajilla de plata con inscripciones alegóricas. A las 9 terminó el banquete: á las 10 salieron los vapores en viaje de regreso: el *Maracaibo* fué á Puerto Cabello conduciendo á los invitados del lugar, y el *Bolívar* siguió con el señor General Presidente y su comitiva á La Guaira, á donde llegaron á las diez de la mañana del 9 (1).

---

1. El ferrocarril de Tucacas á las minas de Aroa, tiene 91 kilómetros y su costo fue de V. 1.900.000, ó sean 7.600.000 bolívares.

Los Ministros de Relaciones Interiores, de Hacienda, de Guerra y Marina y de Fomento, el Presidente de la Alta Corte Federal y muchos empleados y ciudadanos acompañaron al señor General Presidente á Maiquetía en la tarde del mismo día de su llegada con el fin de examinar los trabajos del ferrocarril que de La Guaira á Caracas construía por contrato el señor Antomarchi. En esta vez se le hizo al Presidente una salva igual á la de las minas de Aroa, en el momento en que recorría la línea de los trabajos, que ya se extendía á cuatro kilómetros. El señor Antomarchi mostró al Presidente los planos del trazado, los del viaducto del mar al Peñón y otros relativos á la obra.

En la mañana del 10 se trasladó el señor General Presidente con su comitiva á Macuto, con el proposito de inaugurar las obras de este balneario, que consistían en sus parques, acueducto, calles y baños. El Presidente de la Junta de fomento de aquellas obras, señor E. De Sola, proclamó al señor General Guzmán Blanco generoso bienhechor de Macuto, y, entre otras cosas, le dijo en su discurso:

«Si á los que casi diariamente hemos estado viendo estos adelantos, nos parece un sueño la transformación que se ha operado, ¿cuál no será la admiración de los que recuerdan á Macuto como era ahora años y lo ven hoy por primera vez, después que concebisteis la feliz idea de sacarlo del abandono en que yacía y darle fama en el país como un lugar de decente recreo?

«Pero aún más grande que la admiración de los circunstantes debe ser el inefable placer que experimentáis al contemplar las cosas de que habéis sido el incansable obrero, con el loable fin de transformar este pueblecito en un atractivo punto de mar, donde puedan gozar de verdadero solaz los que anualmente acuden á sus playas para reponerse de las fatigas de la vida y adquirir nuevo plazo de salud en sus vigorizantes brisas y deliciosos baños de mar y río.

«Un milagro, verdaderamente, se ha operado en tan corto tiempo, y si echamos de menos algunas cosas, tales como las hermosas fuentes de mármol pedidas á Italia y que una sensi-

ble demora en su ejecución nos priva de presentaros hoy entre los ornatos ya realizados, con justicia podéis daros por satisfecho con otras tantas cosas no menos buenas y hermosas, que ya son hechos consumados. Este hermoso parque y el contiguo bosque, lechos otro tiempo del río y sitios repelentes entonces por su fealdad y desaseo; aquella sólida muralla que encierra en su cauce el río aparentemente manso porque tántas veces ha rodado sus aguas arrastrando enormes peñas y troncos diformes sobre el lugar que pisamos ahora; esas calles con sus anchas aceras é incipientes hileras de árboles; aquella bonita casa de baños, que adorna la entrada del pueblo y el espacioso puente, vuestro primer regalo y precursor de tántas mejoras que acabo de enumerar, y sobre todo, y más que todo, la abundante y deseada agua potable que espera vuestra orden para brotar de esa fuente y correr de hoy más por la extensa tubería que llega á los extremos del pueblo; todas estas cosas de que podéis enorgulleceros y que dejarán gratísimos recuerdos de vuestros paseos por Macuto....

«Recibid, pues, nuestros trabajos, Ilustre General, con benévola indulgencia, y después de aceptar las gracias que á nombre de Macuto os presentamos por el bién inestimable que le habéis hecho, á la vez que las nuestras por el honor que nos discernisteis eligiéndonos para realizar vuestro bello pensamiento».

A este discurso contestó el señor General Presidente así:

«Me es muy grata la inauguración de las obras de Macuto, de este pueblo, tan vecino de La Guaira y que dentro de dos años, terminado el ferrocarril, será igualmente vecino de Caracas; pueblo que reuniendo como reúne, circunstancias tan favorables á la salud, realzado por el encanto y la poesía del río y de su bosque en contraste con la monótona, ó mejor dicho, la bella monotonía de la mar, con su vegetación, que se presta á todos los encantos de la floricultura, y teniendo agua potable en abundancia, este pueblo, sin duda, está predestinado en las inconmensurables previsiones del Eterno, para ser el lugar de solaz de Caracas y La Guaira. Así se explica el empeño con que he procurado aglomerar aquí, todo lo que ha estado á mi alcance por alcanzar aquellos fines.

«Digo esto, para que mañana no se me increpe el haber gastado tesoros en Macuto; lo que á primera vista parece no tener razón de ser. Dicho esto, y gozando del placer de haber llegado al resultado, después de dificultades enormes, debo cumplir con un deber muy grato, y es el de dar las gracias en nombre del país á la Junta de fomento de Macuto por su contracción, desprendimiento y honradez: al ingeniero á cuyo talento y á cuya ciencia debemos el resultado de estas obras que parecían imposibles; y á todos los obreros y á todos los que directa ó indirectamente han contribuído á este resultado.

«Por lo demás, creo que la Junta de fomento de Macuto no ha terminado sus trabajos: todavía hay algo que hacer sin apuros y sin grandes costos; pero sin duda alguna, la Junta que ha traído á Macuto á este punto, es la llamada á terminar lo que falta.

«Yo felicito á Macuto, menos por lo que hoy tiene, que por lo que tendrá bajo la inspección de la autoridad civil del Distrito Vargas; y excito á ésta á ser enérgica y severa en todo lo relativo á la conservación y el orden, porque de ello dependen la conservación, aseo y decencia de la obra».

Luégo el señor Juan Sanoja, á nombre del Concejo Municipal del Distrito Vargas, y el señor General José R. Yépez, por encargo del Jefe Civil, dieron las gracias al señor General Presidente. Igual manifestación hizo el señor Juan Vicente Torres, á nombre de la Sociedad «Mutua Beneficencia».

Procedióse en seguida á la bendición de los baños por el Ilustrísimo señor Arzobispo Doctor Ponte, quien después de llenar la fórmula ritual, pronunció el siguiente discurso:

«Grande es la complacencia que experimento por hallarme en medio de vosotros. La primera vez que os visito como Pastor, tengo la dicha de bendecir en vuestro pueblo una obra importantísima destinada á la beneficencia pública. Ella por el talento y esplendidez con que está construída corona dignamente la serie de inauguraciones que han tenido lugar en esta inmortal peregrinación del Regenerador de la Patria. ¡ Qué campaña tan gloriosa! Ah! La Victoria! Valencia! Tuca-

cas! Macuto! Ya veis que en ella ha podido ser actor el Arzobispo de Caracas, pues que no se trataba de combates sangrientos, sino de bendecir las obras benéficas del país.

«Dice un historiador hablando de una de las campañas de Napoleón en Italia que su marcha era un boletín de victorias. Más afortunados nosotros podemos decir del viaje que hoy termina Guzmán Blanco, que ha sido verdadero boletín de inauguraciones. Ellas finalizan su Administración con tánto brillo como el que despiden los astros al ponerse lanzando á los espacios magníficos esplendores. Sobre todas estas inauguraciones el cielo derrama por mi órgano, aunque tan humilde, el rocío de sus gracias. El Gran Presidente ha querido que la Religión consagre las grandes obras de su genio. El comprende con toda claridad que nunca se ostentan más radiantes las glorias de su frente que cuando la inclina ante el Hacedor Supremo. Todos los hombres extraordinarios han apelado á un genio sobrenatural que guía sus pasos. Unos le llaman genio, otros ángel, otros estrella, lo cual califica Lamartine de superstición de los grandes hombres; pero él mismo la explica atribuyéndola á la insuficiencia de la naturaleza humana para producir por sí sola tan inmensos resultados.

«Guzmán Blanco educado por una madre cristiana y desarrollado en medio de la civilización cristiana, no ha ido á buscar á las tinieblas del fatalismo el origen de su misión civilizadora. El lo ha reconocido en la Divina Providencia, tal cual la explica el oráculo de la verdad, Nuestro Señor Jesucristo. Para salvar una sociedad tan hundida en la anarquía y en la desmoralización, como estaba Venezuela, era necesario un Gran Capitán, un Gran Estadista, un Gran Administrador, y estos atributos se encuentran combinados rarísimas veces en la historia. Sólo Dios puede crearlos, y así lo hace como milagros de su Omnipotencia y su misericordia, cuando quiere regenerar el mundo.

«Así varias veces, en ocasiones solemnes, lo ha proclamado el Caudillo de la Patria, diciendo una vez, con esa humildad que sólo el cristianismo enseña, en uno de sus grandes conflictos: *la Divina Providencia me ha salvado á pesar*

de mis propios errores. Con estas ideas yo no he podido menos que acompañarle en esta memorable peregrinación de Antímano á Macuto, bendiciendo pueblos y acueductos é imitando á Job que oraba por sus hijos, cuando éstos se entregaban á la alegría de sus inocentes festines.

«Sí, amados hermanos, la Religión bendice y consagra todo lo bueno. Esta misma institución de los baños debe á ella su origen. La higiene forma parte de la ley natural que la revelación enseña, ilustra y sanciona. Moisés fue el primer legislador que prescribió los baños, formando éstos parte de su Código divino. Inspirado por Dios él conoció todas las ventajas y necesidades de esa práctica saludable y Nuestro Señor Jesucristo se preparó á su pública misión tomando un baño en el Jordán, que inmortalizó las aguas de este río. En nombre, pues, de la Religión que consagra esta institución de beneficencia, en nombre de la Iglesia que agradece como madre toda protección dispensada á sus hijos, yo bendigo los baños de Macuto y presento á nombre de todos mis hijos en Jesucristo al Ilustre Americano, padre de la República, la expresión de mi más profunda gratitud, por esta nueva y magnífica obra destinada á la salud de sus conciudadanos y al embellecimiento de la Patria. Como Pastor de esta Iglesia debo también un tributo de admiración y aplauso al distinguido ingeniero que la ha llevado á término feliz, con tánto talento como buena voluntad. Yo le presento mis cordiales parabienes por este nuevo y brillante título que su ciencia ha conquistado á la estimación de sus compatriotas. Yo felicito también á la familia Urdaneta, á quien ha cabido la gloria de servir á Guzmán Blanco en la regeneración de su Patria, imitando á su padre, que acompañó á Bolívar como uno de los más esforzados adalides de la independencia.

«Tiene, además, el ingeniero de esta obra, un título especial á mi consideración y afecto. Matemático distinguido y versado en las ciencias naturales, particularmente en geología, lejos de encontrar esa pretendida oposición entre la Ciencia y la Religión, la profundidad de sus conocimientos ha descubierto siempre las bellas armonías entre la Razón y la

Fe. Yo cuento con él como valioso cooperador para preservar á mi Patria del funesto contagio de la filosofía atea que se propaga desde Alemania y Francia. Presento asimismo plácemes al ilustrado y patriota joven Presidente del Estado Bolívar, por la satisfacción que le cabe de ver terminado é inaugurado en su Administración esta obra monumental que embellece el primer puerto de la República y honra al Estado que con tánta inteligencia y acierto administra.

«Ahora por último, amados hermanos, ayudadme á implorar las gracias del Espíritu Divino para que descienda sobre esta obra, la conserve y perpetúe y sirva á los usos á que está consagrada sin que ofrezca nunca una ocasión á la debilidad del alma, á la profanación del cuerpo, ni se vea en ella nunca el espectáculo degradante y vergonzoso de los baños romanos que tánto contribuyeron á la corrupción de las costumbres y á la pérdida consiguiente del vigor físico que los hizo cobardes ante el ariete de los bárbaros».

Después del señor Arzobispo hizo uso de la palabra el señor León Arístides Bello, en elogio de la obra.

El señor General Presidente dio un abrazo de felicitación al ingeniero señor Luciano Urdaneta; y después de recorrer el parque y de dictar disposiciones para ulteriores mejoras, estrenó personalmente los baños, así como el Ilustrísimo señor Arzobispo, por insinuación del señor General Presidente.

Aprovechó el viaje á Macuto el primer Magistrado, para hacer una visita al candidato á la Presidencia de la República, señor General Zavarse, quien se hallaba allí de temperamento.

A fin de dar al lector idea cabal de la obra de los Baños de Macuto, copiaremos en su parte principal, la descripción que de ellos publicó en aquellos días el señor Doctor R. F. Seijas:

«Con la mira de disminuír la fuerza de las marejadas, y aun de acabarlas, se recurrió á los tajamares, para que en éstos se debilitase su potencia y pudiesen las olas penetrar en el estanque con apacibilidad y blandura, por los dos brazos ó canales que tiene á derecha é izquierda. Por las dos curvas, pues, que forman los costados oriental y occidental de los ba-

ños, entran en ellos las aguas, así como sobre el plano inclinado que se ha hecho en el fuerte muro de mampostería que suben las olas después de haberse roto en los tajamares. Levántase este muro á una altura de un metro cincuenta centímetros; y lo limitan dos compuertas de tres metros cincuenta centímetros de ancho, por cinco metros de elevación cada una; y éstas con rejas para impedir la entrada de piedras y peces al estanque.

«Tiene éste en su parte inferior cuarenta y cinco metros de longitud, por siete metros cincuenta centímetros de latitud. Se baja á él por una gradería de siete escalones, que termina en un gran corredor de cincuenta y dos metros de largo por tres metros veinte centímetros de anchura. Este corredor está cubierto en el centro con una cúpula piramidal.

«El techo de la casa de baños está sostenido por veinte y una columnas de vera, muy bien trancadas y elegantemente hechas.

«La fachada es preciosa y de un gusto tan delicado que parece retener en ella los ojos que le miran. No se cansa uno de admirar esa curva, prolongación de la gran línea de cuarenta metros que va hasta la orilla del mar; esa doble línea de rejas, llenas de estrellas, que brilla en su parte superior; la cornisa que sobresale en la parte central y los cuerpos que coronan las tres puertas, los extremos y centros correspondientes á las tres partes en que se han dividido los baños.

«En el centro de la fachada se destaca, formando gracioso grupo, por sobre el resto de la obra, un arco de medio punto con varias perillas, en el cual se han colocado peces y medias lunas que giran impelidos por el viento».

A la una de la tarde fue conducido el señor General Presidente al lugar donde la Junta de Fomento y el comercio de La Guaira le habían preparado un suntuoso banquete. Sentáronse á la espaciosa mesa, acompañando al obsequiado, el Ilustrísimo señor Arzobispo, los Ministros de Relaciones Interiores, de Relaciones Exteriores, de Hacienda y de Guerra y Marina, los miembros de la Alta Corte Federal, el Gober-

nador del Distrito Federal, el Presidente del Estado Bolívar, las autoridades del Distrito Vargas, los miembros de la Junta de Fomento, los representantes del comercio, los Generales José Antonio Arvelo, L. Duarte Level, Andrés Simón Ibarra, Roberto B. Ibarra, A. Lutowski y otras personas. Llegada la oportunidad de los brindis, el señor De Sola dijo: «Brindo por el Ilustre Americano, por que el progreso sea fecundo en el porvenir y por que no se altere jamás».

El Ilustrísimo señor Arzobispo siguió al señor De Sola, y se expresó así:

«Señores—La paz de Venezuela es un hecho: Con el corazón rebosando de contento lo anuncio á mis hijos en Jesucristo, y es la satisfacción más grande que puede tener el Arzobispo de Caracas. Lo que veo aquí lo he visto en todas las poblaciones que he recorrido. Los ciudadanos de todos los partidos, olvidando odios antiguos y aun denominaciones de parcialidades, se reúnen en un solo sentimiento: no más revoluciones, viva la paz y el gran Caudillo que la ha establecido, fundando en todos los ramos de la Administración pública mejoras utilísimas y monumentos espléndidos de un progreso sólido y benéfico.

«Habiendo una vez vencido á los austriacos Napoleón 1º, uno de los oficiales prisioneros quiso suicidarse porque no podía soportar la vergüenza de la derrota. El vencedor dijo: «Tranquilízate joven: el ser vencido por Napoleón no excluye el derecho á la gloria». Esto mismo se han dicho los partidos de Venezuela. Destruído el caudillaje y con él la anarquía; restablecido y enriquecido el tesoro público como nunca se había visto; la autoridad con todo su prestigio, y por adición templos, carreteras, ferrocarriles, acueductos, códigos, escuelas, baños, á la vista de todo esto los partidos se han dicho: «El ser vencido por Guzmán Blanco no excluye el derecho á la gloria». Y todos le han rodeado.

«La Divina Providencia se ha servido de todo esto para que la doctrina de Cristo se derrame otra vez copiosamente sobre el suelo de la Patria. Los pueblos modernos giran alrededor de la idea cristiana. Su civilización depende de ella.

«La paz de Augusto sirvió para difundirla en el imperio romano. La paz de Guzmán Blanco servirá para difundirla en todo el ámbito de la República. Depuestas las armas y los fervores exagerados de la pasión política, todos abriremos nuestros corazones á los más dulces sentimientos de la caridad. Todos nos reconoceremos como hermanos. El bello lazo de la fraternidad hará de Venezuela un pueblo encantador, pacífico y progresista, inteligente y moderado, prudente y valeroso. Entonces todos diremos: «Gloria al Cristo en los cielos y en la tierra, y también al Caudillo que El ha escogido para engrandecer su Patria».

La casa, las circunstancias—dice un cronista de la época (1), los amigos que le rodeaban, el recuerdo de su familia, que él veía allí porque en el propio sitio la había llenado de su afecto, de su ternura y de sus caricias, abriendo el corazón de Guzmán Blanco á la fruición é intimidad de la dicha doméstica, conmoviéndole mucho, y teniendo sus hijos como delante de sí; todo eso le condujo insensiblemente á esa expansión del alma que se atrae todas las otras, y confundiéndolas las reúne en una sola. Y fué que todas las personas allí presentes, sintieron con él aquella tribulación que antes le había maltratado, y aquel dolor (2), que, aunque pasó para el mundo, perduraba en el amor del padre y en el de su dignísima compañera. De aquí que dijese:

«Yo no sé bien lo que voy á decir, pero sí sé lo que estoy sintiendo. Macuto, con su río, con sus bosques, con sus flores y con el horizonte del mar, tiene para mí todos los encantos de lo bello: eso que le encuentra todo el que ama la naturaleza, y es sensible á los secretos de la creación.

«Pero Macuto tiene para mí además una secreta confidencia, que en este momento de gloriosa fiesta, me llena el corazón, y á pesar mío, me conmueve. En Macuto, en esta misma casa he pasado días muy felices: no había perdido los hijos que nacieron en ella, y el ángel custodio de mi felicidad,

1. Doctor R. F. Seijas.

2. La muerte reciente de su hijo Diego Antonio.

todavía no tenía, por eso, lágrimas en los ojos, sino sonrisas en los labios.

«No puedo menos, entre estas paredes y bajo este techo, que sentir esa mezcla de emociones satisfactorias y de recuerdos dolorosos, á los cuales veo que todos los amigos aquí presentes se asocian para excusarme de un brindis político, que la cabeza no podría concebir, embargada como la tengo, por el corazón».

El inspirado poeta José Antonio Arvelo al escuchar las frases tiernas vertidas por el señor General Presidente, recordó las estrofas que publicara recientemente y las recitó con voz conmovida.

«Ved... la inspirada frente
Que concibió prodigios,
Y adunó á realizarlos
La fuerza del destino,
Se inclina mustia al peso
Del llanto comprimido!
Y el corazón heroico
Que palpitó tranquilo
En medio á los mayores
Reveses y peligros,
Se aflige y aparece
Por el dolor vencido!....
Que el estadista, el héroe
De excelso patriotismo,
Es amoroso padre
De pequeñuelos hijos;
Y á cada nuevo instante,
Dudando en su martirio,
La tierna prole cuenta
Y halla que falta un niño».

La turbación se generalizó en el auditorio, y entonces el señor General Presidente, tratando de restablecer la alegría, se puso de pies y dijo:

«Yo quiero volver en mí: volver al lleno de mis deberes. Soy todavía Presidente Constitucional de Venezuela.... Mi esposa es, además, nieta de Urbaneja, el héroe civil de Colombia, que puede representar la rectitud del patriotismo, y del General Andrés Ybarra, el leal Edecán, orgullo de Colombia y de la América, que en la tenebridad de la noche más infausta,

disputó á los asesinos las puertas del dormitorio del Libertador, alcanzando con su valor los minutos indispensables para que se salvara, no sólo Bolívar, sino la América, de la vergüenza del parricidio.

«Ella comprenderá por qué aún en esta casa, siento otras emociones al lado de mis amigos los regeneradores de la patria. Volvamos, pues, á las expansiones del patriotismo en que rebosa esta fiesta».

Después de estas palabras pronunciaron brindis adecuados á la festividad y honoríficos para el señor General Presidente, el Presidente del Estado Bolívar, el Presidente de la Alta Corte Federal, el Ilustrísimo señor Arzobispo, el Doctor Eduardo Calcaño y el General Andrés S. Ybarra á nombre de los Generales Duarte Level, Lutowsky y Roberto B. Ybarra.

Terminado el banquete emprendió el señor General Presidente viaje á La Guaira y luégo á Caracas, donde llegó á las ocho de la noche del 10.

Esperábalo en la capital la triste nueva del fallecimiento del señor General Jesús María Paúl, Ministro de Crédito Público, acaecida en la capital á las 10 de la mañana del mismo día, después de una aguda y tenaz enfermedad. El encargado de la Presidencia de la República decretó por tres días el duelo público y los honores del Panteón para el finado. El 11 tuvieron efecto los funerales del General Paúl con la debida pompa militar, yendo á la cabeza del duelo el señor General Presidente de la República. Una columna de las fuerzas de la guarnición del Distrito, con la bandera nacional arrollada y la música del Regimiento de la Guardia, hizo los honores que le correspondían al hombre de estado extinto. Numeroso concurso de personas de la política, de las letras y del comercio acompañó el féretro á la iglesia de Altagracia y luégo al Panteón Nacional, donde el señor Doctor Ezequiel María González, orador designado al efecto, trazó en párrafos elocuentes la vida pública del General Paúl, desde que en 1844, promovió en Villa de Cura la Sociedad liberal que tomó parte en los célebres comicios de 1846, hasta el momento en que rindió la jornada de la vida formando parte del Gobierno nacional.

El General Jesús María Paúl había nacido en Villa de Cura el año de 1824, y de él dice uno de sus biógrafos lo siguiente:

«Hijo del señor Joaquín Paúl y sobrino de Coto y del Doctor Felipe Fermín Paúl, célebres todos en la historia de la Independencia, desde su primera juventud el amigo cuya muerte lloramos se consagró á la propaganda de las ideas liberales, formando siempre en las filas de los más avanzados.

«Hombre ilustrado, fue grande su amor á las buenas letras, y allá en la ciudad de Cura, donde vivían sus padres, cultivó con tánto y con tan constante afán en largos años su entendimiento con la lectura de los clásicos españoles, que logró ser un escritor correcto y un orador elocuente. Su palabra vigorosa en las luchas parlamentarias, hacía recordar en ocasiones solemnes al famoso Paúl que cautivaba al pueblo en los primeros años de la guerra de emancipación.

«Fresca está aún la memoria de los enérgicos é incisivos discursos con que el General Jesús María Paúl combatió en el Congreso de 1869 á los defensores de aquella aciaga situación, en que fue atleta parlamentario, valiéndole en aquel entonces su patriótica conducta los más rudos ataques de la prensa y las amenazas del poder.

«Después acompañó al Ilustre Regenerador en todas las peripecias de la Revolución de Abril: hizo á su lado la campaña de Apure como Secretario General del Presidente, y este Supremo Magistrado le honró luégo con varios destinos de confianza; sorprendiéndole la muerte cuando desempeñaba con cabal honradez el alto cargo de Ministro de Crédito Público.

También encontró el señor General Presidente, á su regreso á la capital, que se había hecho público por la prensa el desagradable incidente ocurrido con el Excelentísimo señor Tomás Russell, Ministro Residente de los Estados Unidos de América. Este diplomático había llevado una correspondencia en 1875 y 1876 con el señor Fish, Secretario de Estado del Gobierno americano, sobre reclamaciones monetarias, y en ella había vertido conceptos deprimentes para el Gobierno de Venezuela y para algunos de sus empleados, hasta el punto de calificar al primero como acostumbrado á la inobservancia de las

leyes, y á los segundos como propicios al cohecho. La Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, quizá en represalia de lo que con insistencia reclamaba y comprobaba Venezuela contra las sentencias de la Comisión mixta que se reunió en Caracas en 1868, cometió la inexplicable imprudencia de dar á la publicidad de la prensa las citadas notas del señor Russell, por lo cual declaró el Gobierno de Venezuela, al imponerse de la publicación, que no podía seguir tratando con el expresado señor porque el Ministro de una nación amiga debía ser completamente adecuado para cultivar relaciones de cordialidad y apto para comunicarse en el tono de cortesía y afabilidad diplomáticas necesarias al trato entre dos naciones.

Comprendió el señor Russell la situación embarazosa en que lo había colocado el proceder de la Cámara de Representantes de su país, y anunció al Gobierno de Venezuela, por medio del Cónsul General de Dinamarca, que iba á pedir sus pasaportes; pero éste no hizo la participación en debida forma, sino que en la calle le habló sobre el particular á nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, y éste se apresuró á enviar sus pasaportes al señor Russell, cuando ya había dejado la casa que ocupaba en Caracas, deshéchose de sus muebles y trasladádose á La Guaira con el fin de embarcarse.

CAPITULO LII

—

Sumario.—*Continúa el año de 1877.*—Condecoraciones.—Inauguración del Palacio Arzobispal.—Discursos.—Distribución de premios á los alumnos de las escuelas.—Discursos.—Inutilización de una deuda.—Pensiones.—Rentas de la Casa de Beneficencia del Distrito Federal.—Instalación de las Cámaras Legislativas.—Presentación de las Memorias por los Ministros.—Audiencia al señor General Presidente de la República.—Lectura del Mensaje por éste.—Su análisis.—Ovación popular.—Felicitación de las parroquias.—En el Teatro.—Inauguración del Palacio Federal.—Discurso del señor Gutiérrez.—Trasmisión del Poder al Presidente de la Alta Corte Federal.—Acta de trasmisión.—La pluma con que se firmó el acta.—Acuerdo del Concejo Municipal de Caracas.—Retírase á Antímano el señor General Guzmán Blanco.—Obsequio á las personas que le acompañaron.—Término de la Administración del Septenio.—Comentario.

—

CUMPLIENDO el señor General Presidente las promesas que había hecho en Valencia, expidió el 14 de febrero tres Decretos. Por uno de ellos condecoraba á los señores Mariano C. Revenga y Antonio Pineda con la medalla creada por Decreto ejecutivo de 20 de febrero de 1873. Esta medalla sería de primer orden, y en el reverso, rodeándola, llevaría esta inscripción: *A los obreros del ornato de Valencia, 1877;* y en el centro esta otra: *Guzmán Blanco.* Al orfebre valenciano, señor Manuel R. Villanueva le concedió la misma condecoración con esta inscripción en el reverso. *Al orfebre Manuel R. Villanueva, 1877;* y en el centro: *Guzmán Blanco*; y también concedió igual condecoración, de primer orden, al Ingeniero señor Carlos Navas Spínola, á su adjunto señor Ernesto Branger, y á los miembros de la Junta de Fomento; de segundo orden al Secretario contador de la Junta y aparejadores; y en el tercer orden á los oficiales y demás obreros del acueducto de Valencia. Estas medallas tendrían en el reverso la siguiente inscripción: *A los obreros del Acueducto*

Guzmán Blanco en Valencia, 1877; y en el centro: *Guzmán Blanco.*

Después de las inauguraciones de que hemos hablado en los capítulos anteriores, faltaban las que habían de efectuarse en la capital; y en la mañana del día 18 tuvo lugar la del Palacio Arzobispal, reedificado y casi construído de nuevo. Se encontraron presentes en el acto el señor General Presidente, los Ministros del Despacho Ejecutivo, el Gobernador del Distrito Federal, los miembros de la Alta Corte, el Ilustrísimo señor Arzobispo, el Clero, los miembros de la Junta de Fomento encargada de la obra y muchos ciudadanos. En su carácter de Presidente de la Junta y en adecuado discurso entregó la obra el señor Doctor Miguel Zárraga al señor General Presidente de la República, quien contestó así:

«Doy las gracias á la Junta por el patriotismo, acierto, honradez y consagración con que ha desempeñado el encargo de la reedificación del Palacio Arzobispal.

«No puedo menos que recomendar al país y á su Gobierno, los miembros de esta Junta, por los servicios inapreciables que ha prestado, y al mismo tiempo agradezco infinito las palabras de benevolencia con que se me ha hecho la entrega del Palacio. A mi vez os lo entrego, Reverendísimo señor Arzobispo, no como quien cumple una fórmula que me impone mi posición oficial en este momento, sino lleno de satisfacción, porque habitado por vos el Palacio Arzobispal, servirá de foco de templanza para las pasiones en todas las emergencias políticas de la República, será un ejemplo perenne de moralidad para todos los fieles que oirán vuestra palabra con verdadera veneración, y estoy seguro, los fueros de la República estarán debidamente acatados, no sólo por vos, que sois tan ilustrado y por tántos motivos digno de vuestra posición, sino por todo el clero que hoy depende de vos».

Estas palabras del señor General Presidente conmovieron al Ilustrísimo señor Arzobispo, quien contestó así:

«*Ilustre Americano:*

«Agobiado de las emociones que en este momento embar-

gan mi corazón, no puedo dirigiros un discurso. Me limitaré por tanto á deciros, penetrado del más profundo y legítimo gozo, que como Arzobispo de Caracas y Venezuela tengo el honor de recibir este Palacio reedificado, mejorado y embellecido por vuestra munificente Administración. Gracias á vos, el será en adelante uno de los edificios más notables de la ciudad y la propiedad más hermosa de la Iglesia. Su fachada elegante, sus escaleras sólidamente construídas, su graciosa capilla, sus salones, patios y corredores, todo indica en él la magnificencia de vuestros designios y el gusto artístico que ha dotado á la República con monumentos inmortales.

«Sólo es sensible para mí que la persona del Arzobispo de Caracas no sea una figura digna de este hermoso cuadro; pero honrado por vos con tántas demostraciones distinguidas, entre las cuales recibo hoy la del benévolo discurso con que os dignáis entregarme este edificio, os diré de nuevo que todas mis fuerzas y aptitudes, por humildes que ellas sean, las consagraré al cumplimiento de mis deberes como Pastor de esta grey: que mi doctrina será la de Jesucristo, toda de amor y de caridad: que la predicaré constantemente por mí y ayudado de mi clero, que ha contraído los mismos deberes para con Dios, y el cual está unido á Venezuela por el lazo sagrado del amor á la Patria.

«La gratitud me impone el deber de colocar en un puésto distinguido de este Palacio vuestro retrato para que las generaciones venideras conozcan la imagen del Bienhechor de este edificio necesario para la Iglesia. Cumpliré ese deber, así como el de pedir constantemente á Dios la paz de la República, el mutuo amor de nuestros conciudadanos, la salud y la prolongación de vuestra vida, tan importante á la República».

Luégo recorrió el señor General Presidente, acompañado de muchas personas, los departamentos del Palacio, y pasó después con los Ministros del Ejecutivo y otros empleados al templo de San Francisco, donde iba á efectuarse la distribución de premios á los alumnos de las escuelas federales. El templo estaba lleno de niños. Presidía el simpático acto el primer Magistrado de la República, á cuya mesa se fueron acer-

cando á recibir el ganado galardón los niños que por lista llamaba el señor Blasco y Aranda. Terminada la distribución fue conducido á la tribuna el orador de orden, señor Doctor Ezequiel María González, quien pronunció un discurso muy elocuente para demostrar que la instrucción era tanto más necesaria cuanto que involucraba la regeneración del hombre.

Finalmente, el señor General Presidente dijo:

«Esta es la última fiesta á que concurro como Presidente de la República, y puede decirse, que también concurre á ella el porvenir de la Patria representado por las escuelas y alumnas y alumnos aquí presentes; y tanto por esto, como porque la instrucción popular involucra todos los destinos futuros en cada una de sus múltiples manifestaciones, yo aprovecho la ocasión para dar las gracias á cuantos me han ayudado directa ó indirectamente en esta obra, que sin duda, será la más inmortal del septenario que he presidido, y para recomendar y aconsejar, con los títulos que me dan mi experiencia y abnegación, que los que me sucedan consagren todos sus esfuerzos á la educación del pueblo.

«En los tiempos que alcanzamos, en que los hombres, sin excepción, aspiran á ser entidades pensantes y en que ninguno se resigna á ser paria ni cosa, es condición indispensable de la existencia social, saber leer, escribir y contar. El día que Venezuela cuente 150.000 ó 200.000 alumnos en las escuelas, habrá llegado á la altura de sus patrióticas aspiraciones, y yo hago votos por que el Gobierno futuro tenga la gloria de realizar tan halagüeño porvenir».

El último día que le tocaba ejercer la Presidencia de la República, el 20 de febrero, dictó el señor General Guzmán Blanco tres Decretos: uno constituyendo una comisión con los señores Ministros de Crédito Público, de Guerra y Marina y de Fomento y Presidentes del Tribunal de Cuentas y de la Sala de examen para inutilizar por medio de la perforación V 280.068,38 que existían en depósito, por varios respectos en el Ministerio de Crédito Público: otro concediendo una pensión vitalicia de ochenta venezolanos mensuales á cada uno de los señores Juan Bautista Vidal, Juan Crisóstomo Hurtado y Cle-

mente Ponce por sus servicios prestados á la República; y el último reglamentando la Administración de las rentas de la Casa de Beneficencia del Distrito Federal.

A las 9 de la mañana del 20 de febrero, se reunieron en el Capitolio Federal, en el salón correspondiente, los Senadores señores General Raimundo Fonseca y Candelario Padrón, por el Estado Apure: General Liborio A. López y Licenciado Miguel Caballero, por Barcelona: Doctor Fernando Arvelo y General Solano Pérez, por Barquisimeto: Doctores Raimundo Andueza Palacio y Canuto García, por Carabobo: Doctor Elías Acuña y General Pablo José Pérez, por Cojedes: Generales Nicolás Mariano Gil y Carlos A. Salom, por Falcón: Pbro. Doctor Buenaventura Soto y Doctor Santiago Terrero Atienza, por Guárico: General Rafael Carabaño, por Guzmán Blanco: Doctores Eusebio Baptista y Jesús Muñoz Tébar, por Guzmán: Generales Ricardo Ortiz y José Wintila Navarro, por Guayana: Generales Diego Bautista Ferrer y Santos Carrera, por Maturín: Generales Ramón María Oraa y Manuel Vielma, por Portuguesa: Doctor Manuel Hernández Sosa y General Bernardo Márquez, por Táchira: General José de Jesús Romero, por Trujillo: General Hermógenes López y Agustín Rivero, por Yaracuy: y Generales Octaviano Osorio y Vicente Amengual, por Zulia.

En el salón correspondiente á los Diputados, se reunieron los siguientes señores: Doctor Diego Eugenio Chacón, por Apure: Generales Nicanor Bolet Peraza, Carlos Monagas y Juan G. Blanco, por Barcelona: Generales Miguel Oropeza, Manuel Vicente Giménez, Andrés Marrufo, Sulpicio Gutiérrez y Juan de la C. Rivero y Doctor Leonidas Anzola, por Barquisimeto: Doctor Antonio Parejo, Doctor Silvestre Pacheco, y Generales Luis Sanavria, Antonio Acosta y Francisco Tosta García, por Bolívar: Doctor Benjamín Qüenza, Doctor Sebastián Casañas y Generales Mariano Izquierdo y Miguel G. Abáez, por Carabobo: Generales Marco A. Sánchez y Wenceslao Díaz, por Cojedes: Generales Manuel María Bermúdez, Henrique Colina y Maximiliano Iturbe y Doctor Jesús María Pereira, por Falcón: Doctor Alfredo Machado, Licenciado José Ramón Núñez y Generales Severo

Guillén, Manuel Alvarado, Sergio Benjamín Caldera, Francisco Pescador, Cornelio Perozo y Luis María Monasterios, por Guárico: Doctor Laureano Villanueva y Generales Trinidad Celis Avila, Mario Gallegos Montbrum y Joaquín Díaz, por Guzmán Blanco: Generales Augusto Lutowski, Pedro Pascual Gil y Rafael María Trejo, por Guzmán: General Emeterio Pérez, por Guayana: General José Miguel Barceló, por Maturín: Generales Manuel María Iturbe, Francisco de Paula Abreu y Julio Sabás Bescanza, por Portuguesa: Doctor Santiago Briceño y Generales Andrés Simón Ybarra y Alejandro Briceño B., por Táchira: Generales Francisco Vásquez, Pedro Colmenares y Francisco Barazarte, por Trujillo: Generales Manuel Vicente Zumeta, Rogerio Freites y Doctor Juan C. del Castillo, por Yaracuy: General Nicolás Antonio Canelones, por Zamora: General Carlos María López y Doctor Juan Pablo Rojas Paúl, por Zulia: y Generales Nicolás Augusto Bello y José de los Santos Escobar, por el Distrito Federal.

Presidieron las Comisiones preparatorias: del Senado, el señor Doctor Antonio Parejo, y de la Cámara de Diputados el señor General Trinidad Celis Avila. Habiendo el quorum legal, se canjearon los mensajes correspondientes y se procedió á la organización de las Mesas presidenciales, las cuales quedaron constituídas así: la del Senado, los señores Doctor Fernando Arvelo, Doctor Santiago Terrero Atienza y General Juan Bautista Arismendi, para Presidente, 1º y 2º Vicepresidentes, respectivamente; y la de Diputados, los señores Doctor Antonio Parejo, Félix Palacio y José Miguel Barceló, para los mismos cargos. Resultaron elegidos Secretarios, para el Senado el señor Braulio Barrios, y para la Cámara de Diputados el señor General Nicanor Bolet Peraza. Efectuóse incontinenti el acto de la instalación de ambas Cámaras, discurriendo sus Presidentes sobre la importancia del suceso.

De seguidas se anuncian los Ministros del Despacho Ejecutivo: se les da entrada: consignan en ambas Cámaras sus respectivas Memorias, y piden audiencia para la presentación del Mensaje presidencial, audiencia que se fija para las tres de la tarde; y así se le participó al señor General Presiden-

te por medio de una comisión compuesta de los señores Doctor R. Andueza Palacio, General Ricardo Ortiz, Licenciado Miguel Caballero, General Carlos Monagas, General Antonio Acosta y Doctor J. P. Rojas Paúl.

Asistió el señor General Presidente ante el Congreso, acompañado de la comisión nombrada al efecto, de los Ministros del Despacho Ejecutivo, del Gobernador del Distrito, de los Edecanes y de un extraordinario concurso de personas. La sesión se abrió con toda solemnidad; y recibido el primer Magistrado con el acostumbrado ceremonial, tomó asiento á la derecha del Presidente del Congreso. Comenzó la cuenta con la entrega de los registros eleccionarios de todos los Estados, y luégo dio lectura al extenso Mensaje, del cual trasmitiremos al benévolo lector la siguiente síntesis:

«Rebosando de placer—comienza diciendo—vengo hoy al Cuerpo Legislativo, para saludaros y despedirme al propio tiempo de vosotros.

«Este es el día más grande de la Revolución de Abril: es el día en que inaugura su grande obra, su obra inmortal, la obra del patriotismo, la Regeneración de la Patria.

«No son las esperanzas del año de 70, al proclamarse la Dictadura para avasallar la guerra civil: no son tampoco las promesas del año 73, conquistada la paz, al instalarse el Gobierno constitucional, las que voy á presentaros en esta exposición, el día postrero del período que por el voto de los pueblos he estado presidiendo. Son instituciones y leyes practicándose, son hechos consumados, son prácticas establecidas, son males remediados, beneficios realizados, libertades refulgentes, estabilidad y progresos palpables y repetidos de Estado en Estado, por todo el ámbito de la Patria.

«Sí: casi siento el deslumbramiento del orgullo, no por mí, sino por la causa que he representado.

«Desde aquella honda sima de humillación y vergüenza en que llegó á caer la Patria, la hemos levantado á esta cumbre de grandeza y dignidad, cuyos sucesivos horizontes constituyen el infinito porvenir de felicidad, poderío y gloria de un pueblo predestinado.

«Tan singular Gobierno, me impone el deber de rendir al Congreso del segundo período de la Regeneración, la cuenta de todos los trabajos del primer período corrido bajo mi autoridad, y que termina hoy con la última palabra de la presente exposición».

Habla luégo de las elecciones de 1872, del comienzo del cuatrienio constitucional en 1873, de la reforma de la Constitución en 1874 y de las últimas elecciones de 1876, á cuyo respecto dice:

«Vosotros sabéis, como lo sabe la nación entera, que como Presidente de la República, ni como ciudadano particular, ni directa, ni indirectamente, me he mezclado, ni siquiera influído en favor ó en contra de ninguno de los candidatos que han merecido durante la lucha eleccionaria el favor de la opinión pública. Creo con ello haber realizado uno de los más grandes propósitos de la Regeneración. Los pueblos han aplaudido mi conducta, y espero obtener vuestra aprobación, así como cuento más tarde con la justicia de la Historia.

«No habiendo reunido ningún candidato los once votos que constituyen la mayoría de los Estados, toca al Congreso perfeccionar la elección, escogiendo entre los dos que aparecen con mayor número de votos.

«Como he llenado mis deberes, como el Congreso llenará los suyos, y como los candidatos del ambo constitucional entre quienes se va á escoger, son igualmente patriotas y simpáticos á los pueblos, me siento tranquilo, creo que lo estaréis vosotros, y felicito á la Causa de la Regeneración, que es la Causa de la Patria, por el éxito feliz que bajo tales auspicios ha de tener el próximo Gobierno.

«Con estas impresiones es que paso á daros el pormenor de los actos del que he presidido, y que con tánto placer para mí termina en este día.

«Antes que todo, consigno como gran resultado de la Revolución de Abril, que esta es la primera vez, después de veinte y dos años, que el Poder Público pasa de un período á otro en paz, y por la tramitación constitucional. Lo que quiere decir que el próximo Gobierno es de perfecto derecho

y estricta legitimidad legal, condiciones que han de coadyuvar á la estabilidad, de que depende el venturoso porvenir por que todos hemos trabajado y por que anhelamos todos».

De seguidas manifiesta que el Mensaje es el índice aproximadamente cronológico de todo lo que ha hecho desde 1870 en los distintos ramos del Gobierno, y en consecuencia habla de la administración durante la guerra de 1870 á 1872, de la organización del Distrito Federal, de la separación de Carabobo y Cojedes, de las conmociones ocurridas en algunos Estados, de la sustitución de los Procuradores nacionales por los Fiscales de Instrucción Popular, de la organización de los Territorios Goagira, Amazonas y Colón, de la contratación de la construcción del Telégrafo Nacional en toda la República, del establecimiento de 56 líneas de correos con 124 estafetas y V 81.123,48 de costo anual, del modo como se hacía la comunicación con el exterior, de la contratación de la explotación de los bosques quiníferos en Los Andes, de la final solución de la cuestión Arzobispal, de la sanción y vigencia de los Códigos nacionales, de la extinción de los peajes y contribuciones eclesiásticas, de la creación del Panteón Nacional, de las Medallas creadas para condecorar á los servidores públicos, de los establecimientos de beneficencia, de los socorros otorgados por calamidades públicas, de las publicaciones oficiales hechas consistentes en 135 obras con 458 volúmenes y 135.250 páginas, de la provisión de imprentas á algunos Estados, de la organización del archivo del Registro Público, de la fundación del «Banco de Caracas», de la creación del Ministerio de Fomento, de los trabajos estadísticos realizados, de los 1.446 planteles de instrucción establecidos, de los cuales eran federales 782, municipales 247, de los Estados 180 y particulares 247, á los cuales asistían 52.191 alumnos, de la creación de los Colegios nacionales en los Estados, de la buena marcha y próspera renta de la Universidad de Caracas, de la organización de la Biblioteca nacional, de la extinción de los Conventos y distribución de sus propiedades y de las Exposiciones internacionales á que había concurrido Venezuela.

Refiriéndose á la vida representativa del Presidente de la República y de sus Ministros, dice:

«Disimulad que llame vuestra atención sobre un punto cuya iniciativa me corresponde, por lo mismo que en mi boca no puede ser ya interpretable. El carácter de Presidente de la República impone gastos de decencia y de sociedad que son muy costosos, y no siempre el que merece la confianza de los pueblos, tiene fortuna particular para afrontarlos. Por esto, y porque concluído el Capitolio, el Ejecutivo tiene, además de grandes salones de recepción suntuosamente amueblados, todo un departamento para el diario despacho oficial, me ha parecido conveniente convertir el antiguo edificio del Gobierno Ejecutivo, (1) en casa de habitación del Presidente, para lo que he hecho venir los muebles que ella necesita, como residencia decorosa del elegido popular y primer representante de la Patria á los ojos del extranjero. Por supuesto que esto implica la necesidad de destinar en el presupuesto anual, discretamente calculada, una suma para los gastos de representación del Presidente de la República. Y esto que digo refiriéndome al Jefe del país, aunque en mucho menor escala, también lo pienso de los Ministros del Despacho. Teniendo cada uno una cantidad moderada que invertir en dos ó tres comidas anuales y en frecuentes recepciones ó soirées, el círculo oficial comunicaría á la capital una atmósfera de sociabilidad, de decencia y decoro, de incalculables buenos resultados, y obligaría á todo el que quisiera ó debiera cultivar el mundo oficial de Venezuela, á asumir una manera de vivir sin inconveniencias que están lastimando al país».

Continúa el Mensaje ocupándose de la inmigración, que había llegado ya á 12.083 inmigrantes, á las colonias Bolívar y Guzmán Blanco, á las obras públicas y de ornato concluídas, reparadas y en construcción en las cuales se habían invertido hasta noviembre de 1876 la cantidad de V 6.396.797,41, y á los trabajos del ferrocarril de La Guaira á Caracas.

Extensamente trata el Mensaje el importante ramo del Crédito Público. Para el 27 de abril de 1870 la Deuda pú-

1. La casa de Gobierno situada en la esquina del Principal, plaza Bolívar, que se denominó después *Casa Amarilla*.

blica interior por nacional consolidada, recompensas militares, abolición, consolidada del 5 por ciento, consolidada del 3 por ciento, espera, consolidable, deuda de Tesorería, haberes militares, deudas del 7, 8 y 10 por ciento, bonos del Tesoro é intereses, alcanzaba á V 13.568.752,36. Para 30 de junio de 1876, la Deuda interior se elevaba á V 16.178.608,72. La Deuda exterior, hasta el mismo 30 de junio de 1876, por activa del 3 por ciento, diferida del 1½, vales del 6 por ciento, empréstito de 1862 y empréstito de la Federación, era de V 50.574.079,14; y en virtud del convenio hecho el 12 de mayo de 1876 por nuestro Agente fiscal señor Doctor José María Rojas, quedó la Deuda activa en V 34.369.842 y la diferida ó pasiva en V 14.149.511,22, ó sea un total de V 48.519.353,22.

El arreglo citado de 12 de mayo de 1876 contenía dos especies de estipulaciones; unas que partían del 1º de julio del mismo año hasta 31 de diciembre de 1878, treinta meses en que se construiría con las 27 unidades del 40 por ciento el ferrocarril de La Guaira á Caracas; y las otras estipulaciones á partir del 1° de enero de 1879, en que debía terminarse el ferrocarril, hasta el 1º de enero de 1885 en que había que prorrogarlas ó que reverlas. En las primeras se establecía que para amortizar en parte los intereses de la Deuda activa que se venciesen desde el 1º de julio de 1876 hasta el 31 de diciembre de 1878 inclusive, se entregarían á los tenedores £ 40.000 anuales en porciones mensuales de £ 3.333,6.8, anotándose en cada cupón de interés el *quantum* que de él se amortizase. Con lo que quedaba pendiente por residuo de esos cupones desde el 1º de julio de 1877 hasta el 31 de diciembre de 1878, y con los intereses insolutos de las distintas deudas hasta el 30 de junio de 1876, se formaría la Deuda pasiva sin interés. Por las segundas estipulaciones, desde el 1º de enero de 1879 en que se suponía concluído el ferrocarril de La Guaira á Caracas, entraban á recibir los acreedores mensualmente el total producto de las 27 unidades del 40 por ciento de la renta marítima aduanera, según se estipuló por convenio de 7 de noviembre de 1873, para ser distribuídas con arreglo á su artículo 4º, así: tres cuartas partes al pago

de intereses de la Deuda activa á prorrata, y una cuarta parte á la amortización de por mitad de las dos clases de deuda, ó sea un octavo para la activa y un octavo para la pasiva; cuyas estipulaciones regirían hasta 1º de enero de 1885, en que se prorrogarían ó modificarían.

Este arreglo, á tiempo que restablecía el crédito exterior de Venezuela, facilitaba la construcción del ferrocarril, pues los acreedores se habían prestado á ceder los rendimientos de las 27 unidades del 40 por ciento de la renta aduanera, en cambio de acciones de preferencia del mismo ferrocarril.

La Hacienda pública, según lo demostraba el Mensaje, había aumentado considerablemente. El rendimiento de 1874 á 1875 fue de V 4.929.910,38, y el de 1875 á 1876 de V 6.527.209,89, ó sea una diferencia favorable de V 1.597.299,51. En los seis años corridos de 1864 á 1870 la renta nacional fue de V 21.301.776,77, y en el mismo período de 1870 á 1876 alcanzó á V 26.012.392,83, ó sea un aumento de V 4.710.616,06. La exportación de 1875 á 1876 fue de V 16.112.626,55, y la importación de V 15.043.373,40.

Desde 1873 comenzaron las salinas á ser administradas por el Gobierno nacional, aumentando en producción. El primer año fue ésta de V 66.418,84: el segundo de V 185.010,80; el tercero disminuyó la producción por el contrabando.

En el ramo de guerra y marina, nada trascendental contenía el Mensaje, porque reinaba la paz.

Acerca de las dificultades provenientes de las revoluciones contra la paz de la República, fraguadas y desarrolladas en la Isla de Curazao, trae el Mensaje apreciaciones de tal importancia que, aun en los momentos en que trazamos estas líneas, pueden todavía considerarse de interés actual, por cuya circunstancia las reproducimos. Dice:

«Faltaría á mis deberes haciéndome indigno de la confianza que he merecido de mis compatriotas, si en esta ocasión solemne, y antes de retirarme á la vida privada, dejase de consignar las previsiones de Relaciones Exteriores en que juzgo que deben perseverar la Patria y sus Gobiernos, de uno en otro

período, de una en otra década, uno tras otro siglo, si fuere necesario, hasta verlas realizadas.

«Las interrumpidas relaciones con el Gobierno de Holanda, no se han restablecido todavía; y en mi concepto, no nos conviene restablecerlas, porque sus agentes en la colonia de Curazao han seguido siendo cómplices, más ó menos disimulados, de los especuladores que tradicionalmente han hecho derivar su fortuna de nuestras guerras civiles y del comercio clandestino y fraudulento. En realidad, aun queriéndolo la metrópoli, no podría impedir el inicuo tráfico; tales son las leyes de la colonia, sus costumbres y el interés individual de los colonos. La Isla no produce cosa alguna, y su comercio no podría sostener por las vías legales la competencia con el nuestro, porque aquel tiene, sobre los derechos aduaneros, los gastos de la escala. Además, sin el contrabando de armas y municiones, tanto como de mercancías, Curazao no tiene cómo producir, ni con mucho, la renta que consume su administración local, y de aquí que las leyes, las prácticas y los empleados mismos, todo, todo esté calculado para procurar la guerra civil entre los venezolanos y el fraude de nuestra contribución aduanera.

«A Venezuela, pesando sus derechos y verdaderos intereses, no le conviene sino una de dos cosas: sostener la actual situación, y si es posible cortar todo comercio con Curazao; ó comprar la isla, aunque sea por mucho más de lo que vale, é incorporarla á nuestra nacionalidad. El segundo extremo es el que remueve todas las dificultades del presente, y previene las todavía mayores del porvenir, pero el camino para llegar á él no es otro, que perseverar en el primero. Es necesario que el tiempo y los perjuicios evidentes y constantes, persuadan al pueblo y Gobierno holandeses, que Curazao de nada le sirve á Holanda, mientras que sí le perjudica financiera é internacionalmente de un modo alarmante.

«Hoy mismo no creo que los hombres públicos de Holanda dejen de coincidir en estas apreciaciones; pero como cuando presiden el Gobierno, temen que sus contrarios conviertan en arma de oposición parlamentaria la negociación de Curazao, se abstienen, y prefieren dejar correr los sucesos, esperando del

tiempo lo que ellos no se atreven á decidir. El actual Ministerio parece que ha puesto á un lado la insólita exigencia de la apertura de los puertos de La Vela y Maracaibo, buscando el *statu quo* anterior á la ruptura de las relaciones; sin resultado, porque yo prefiero la situación actual, y creo que el Gobierno de Venezuela debe sostenerla inflexiblemente, hasta que se acepte la venta de Curazao, como la única solución satisfactoria para la Holanda y para Venezuela, é imponderablemente provechosa para la misma isla.

«Ese día Curazao será nuestro único puerto para la importación, el gran depósito de mercancías, y el centro de nuestra navegación por el tráfico de cabotaje con todos los puntos del continente, desde el Lago de Maracaibo hasta el Orinoco. Si la escala del comercio de La Vela y Maracaibo ha cuadruplicado la riqueza de la isla en veinte años, fácil es predecir lo que sería á los veinte años de escala por los cambios y recambios con nuestros actuales diez puertos y los diez ó doce más que sería entonces conveniente abrir. Un cuarto de siglo de esa vitalidad y movimiento, y Curazao se convertiría en la más grande, más rica y más bella ciudad del mar Caribe».

Refiriéndose á la conveniencia de comprar también la isla de Trinidad, dice el Mensaje:

«Debo consignar en tributo á la justicia, que el Gobernador y autoridades de Trinidad, llenan sus deberes de vecindad para con nosotros hasta donde las leyes coloniales y el secular derecho inglés se lo permiten, y que el comercio tampoco se ha prestado á dar recursos á los enemigos de la paz de Venezuela. Mi pensamiento, por tanto, no significa hostilidad contra la isla, ni defensa de intereses actuales heridos, como sucede con Curazao. Refiérome á miras internacionales de seguridad patria y de política sud-americana, cuyo alcance se dilata en horizontes de siglos.

«Trinidad está más inmediata á nuestra costa que Margarita, casi forma parte del territorio. Sus habitantes participan de nuestras ideas, intereses y pasiones: puede decirse que son militantes en la sociedad venezolana. Gran parte de la población de las costas del Golfo de Paria que le quedan enfrente,

es trinitaria ú oriunda de Trinidad, y hay personas que viven alternativa ó indiferentemente en la isla ó en el continente.

«El Orinoco, además, que se enlaza con el Meta, el Guaviare, Río-Negro, Casiquiare y Amazonas, no es de sentido práctico, ni de presunto derecho público del Norte y Sur-América, que tenga en su desembocadura un pedazo de territorio extranjero bajo la jurisdicción europea.

«La naturaleza de las cosas, las aspiraciones del derecho internacional del nuevo mundo, y la equidad y confraternidad de las naciones, producirán su efecto con el tiempo en el grande y civilizado pueblo inglés, y si Venezuela sigue con constancia y moderación, aconsejada por el patriótico criterio de las dos Américas, al fin recabará esa concesión que necesitan la seguridad nacional, la libertad de nuestro comercio y la independencia del mundo de Colón».

Anuncia el Mensaje haberse acreditado cerca de Su Majestad Británica un Ministro venezolano quien, además de cultivar las relaciones amistosas entre ambos países, debía tratar de arreglar la cuestión de la isla de Patos. Esta correspondía á Venezuela, por encontrarse á tres millas de nuestra costa y comprendida, por tanto, en la disposición del Rey de España que dio á Venezuela las islas situadas próximamente á su litoral; y para que perteneciese á Inglaterra, habría sido preciso una cesión expresa del Soberano español, antes ó después de la guerra de fines del siglo XVIII y del tratado de paz de 1802, en virtud de los cuales pasó Trinidad á ser propiedad inglesa.

Nada se había adelantado en la cuestión límites con la Guayana Británica. Inglaterra continuaba ocupando una gran extensión del territorio venezolano del lado acá del Esequivo, á pesar de las terminantes declaratorias de la Reina Ana de Inglaterra y de las manifestaciones de Lord Aberdeen al representante de Venezuela señor Doctor Fortique.

Tampoco se había adelantado nada en el asunto límites con Colombia.

De conformidad con la ley de 23 de mayo de 1876, se había notificado á los representantes extranjeros la incompatibilidad entre las funciones diplomáticas y las consulares.

En cuanto á la distribución del 13 por ciento por convenios diplomáticos, proponía el señor General Presidente emitir títulos á cada Legación hasta la suma de capital que resultase debérsele en 30 de junio de 1876, con un interés de cinco por ciento, para que todas quedasen igualadas con lo otorgado á las reclamaciones norte–americanas y á las francesas, que los intereses se pagaran mensualmente con el producto del 13 por ciento; y que los capitales se amortizaran por remates trimestrales, ó prorrateando mensualmente el remanente de las tres unidades.

Refiriéndose á la reclamación que había hecho el Gobierno de Venezuela al de los Estados Unidos de América contra la validez de los laudos de la Comisión mixta de 1868, dice el Mensaje:

«El Gobierno de Venezuela ha seguido reclamando ante el de Washington contra los fallos de la Comisión mixta. En síntesis, no creo aventurado decir que las probabilidades son de que nuestro derecho será atendido, más que todo, como lo reclama el renombre de la Gran República. Las sumas entregadas por Venezuela, lo fueron bajo protesta de que no se distribuyesen hasta después de resuelta la cuestión de si teníamos ó no derecho á la revisión. Así, desde que el Gobierno de los Estados Unidos del Norte ha hecho la repartición de los fondos entregados durante el año, es de rigor suspender nuevamente las entregas y depositarlas en el Banco de Caracas, ó en algún establecimiento por el estilo de Nueva York ó de Filadelfia. Esto, cuando menos, traería la cuestión á una crisis, de que evidentemente saldría su definitiva resolución.

«No lo he hecho yo, porque habiendo el Representante norte–americano ofendido al Gobierno de Venezuela, he tenido que despedirlo, y no siendo responsable de su descomedido lenguaje, el Gabinete de Washington, al de Caracas le tocaba diferir la crisis de la cuestión de reclamos monetarios, para ocuparse preferentemente de la de decoro nacional; proceder que demuestra, además, los miramientos que Venezuela guarda al pueblo y Gobierno de la Gran República».

Reasume el Mensaje á siete los trabajos más difíciles rea-

lizados en la Administración denominada del Septenio, á saber:

«1º La paz de la República que he fundado sobre las ruinas de la guerra civil, no por medio de la fuerza, sino con la organización en lo político, en lo administrativo y en lo económico, y haciendo rico nuestro tesoro, y abriendo vías de comunicación, canales y acueductos, y embelleciendo las ciudades, y restableciendo el crédito interior, fundando la instrucción popular, restaurando la secundaria y científica y promoviendo la inmigración: 2º La libertad eleccionaria, cuya práctica he reivindicado, después de treinta años de olvido ó prescindimiento absolutos: 3º El triunfo de la dignidad y derechos de la Patria, amenazados por la Holanda: 4º La apelación, casi victoriosa ya, ante el Gobierno y pueblo norte-americano, de los fallos de la Comisión mixta: 5º El reconocimiento por parte de la Santa Sede del derecho de patronato de la República, y la sustitución del señor Guevara con el Reverendo Doctor Ponte: 6º El arreglo de la Deuda exterior con sólo las 27 unidades del 40 por ciento de la renta marítima; y 7º El Ferrocarril de la Guaira á Caracas, comenzado hace diez meses, y que en veinte más estará terminado».

Concluye el Mensaje con los siguientes párrafos:

«Y es la oportunidad de dar mi opinión, que puede contribuír á la vida holgada del nuevo Gobierno. Yo he tenido que impresionar la espectación pública con un progreso que tuviese algo de extraordinario, para que los perturbadores de oficio, no pudiesen contar con una simpatía siquiera en el pueblo; pero este esfuerzo no se puede sostener como condición permanente de existencia, sin sufrir graves angustias y hasta exponerse á un grande y ruidoso fracaso; no siendo, por otra parte, necesario ya, porque la opinión popular está formada y los revolucionarios han llegado al más notorio descrédito y á la impotencia más absoluta. Juzgo más discreto en lo futuro, abandonar todo lo extraordinario y concretarse á conservar lo hecho, á concluír paulatinamente ciertas carreteras, á invigilar y favorecer la conclusión del ferrocarril de la Guaira á Caracas, á sostener el orden y la economía fundadas en la admi-

nistración, á no perder de vista el equilibrio del presupuesto, á fortificar la confianza de los tenedores de la deuda pública, á aumentar en lo posible la población y á procurar que el pueblo se instruya; todo de un modo normal, como viven las naciones.

«Esto, y que el próximo Presidente no se haga banderizo de los que hayan votado por él, que no tenga camarilla, que sea el Presidente de la República, apoyado en los elementos y los servidores todos de la Regeneración de Abril, son los votos más patrióticos, y por lo mismo más sinceros de mi corazón.

«Le ofrezco ante vosotros, Representantes de la nación, que ha sido, es y será mi juez, la más leal ayuda material siempre que me la pida, y mi apoyo moral, aunque no lo necesite: el primero será un derecho suyo: el segundo es mi más indeclinable obligación.

«Protesto mi gratitud, la gratitud de un hombre que tiene la religión del deber y que siente el culto de la gloria, á todos mis compañeros de Gobierno de 70 hasta hoy, al Congreso de Plenipotenciarios de Valencia, á los Congresos constitucionales de 73, 74, 75 y 76, que tánto me han ayudado, y á este de 77, porque se ha reunido hoy, y porque completará la obra de Abril con una elección presidencial digna de su porvenir.

«Al pueblo, que tánto ha confiado en mí, y que tánto poder me ha dado para corresponder á su confianza, le pago con mi abnegación, que sólo á mi patriotismo siento inferior.

«Desciendo del Poder satisfecho de haberlo ejercido por el querer del pueblo, y puro de toda ambición que no sea la gloriosísima de vivir en mi hogar, contemplando la regeneración de la Patria, que todos juntos hemos realizado con el lábaro de Abril». (1)

En muchas ocasiones fue aplaudido el señor General Presidente por los miembros del Congreso y por los asistentes á las

1. Después de este minucioso análisis del Mensaje juzgamos innecesario hacer el de las Memorias de los señores Ministros del Ejecutivo.

barras y tribunas, y el señor Doctor Arvelo, Presidente del Congreso pronunció un elocuente discurso en contestación al señor General Presidente de la República, donde, entre otras cosas, lo excitaba á influír en favor de la unión de los liberales, para que de las divisiones eleccionarias de 1876 no surgiese el cáncer devorador del partido. El Presidente fué despedido, terminado el acto, con el acostumbrado ceremonial; pero en el vestíbulo del Capitolio le esperaba la ovación popular que de antemano habían preparado muchos de sus amigos y admiradores.

Fué intérprete de aquella manifestación el señor Francisco Quintero, á nombre del pueblo de Caracas, y después de pronunciar un encomiástico discurso, presentó al señor General Presidente una banda azul bordada en oro, como una demostración de la gratitud popular. Al recibirla el primer Magistrado dijo: «Yo sabía que el pueblo de Caracas no es ingrato, y sólo anhelo que los que me sucedan en el Poder gocen del placer que siento en presencia de este grande espectáculo».

«Del Capitolio á su casa de habitación, dice un cronista de la época, fué toda una ovación indescriptible para el señor General Guzmán Blanco. El Héroe ilustre de aquella grandiosa demostración no caminaba ya por sus pies; llevábale el pueblo en vilo, casi sobre sus hombros. Las flores llovían sobre su frente, orlada de la luz de la gloria más envidiable; de todas partes salían víctores; por todas partes se le oía bendecir con fervor».

Al llegar á su habitación el señor General Presidente, le dirigió la palabra el señor José Trinidad Blanco, á nombre del municipio Catedral; y como advirtiese aquél que comisiones de otros municipios llevaban el mismo propósito de felicitarlo, se volvió al Capitolio, por considerar estrecha la casa particular, y allí recibir las felicitaciones que le dirigieron los representantes de las parroquias, señores R. Hernández Gutiérrez, General Nicolás Augusto Bello, Doctor Ezequiel María González y Juan Bautista Díaz, y la del señor Trinidad Celis Avila, representante de la prensa.

Luégo asistió el señor General Presidente al Teatro Cara-

cas, donde se daba en su honor una función; y terminada ésta, á las once de la noche, pasó al Palacio federal con el objeto de inaugurarlo, de cuyo acto se impondrá el lector por la siguiente descripción que de él hace el diario *La Opinión Nacional.*

«Un gentío inmenso bullía alrededor y en los corredores interiores del Palacio esperando el momento en que sus magníficos salones se abriesen á la contemplación pública. Este instante llegó con la aparición del Regenerador, quien penetrando con su gran comitiva, con la Junta de Fomento encargada de la construcción del edificio, el Presidente de la Alta Corte Federal y muchísimas personas respetables, hizo abrir luégo todas las puertas, por donde entró anhelante é impetuosa aquella masa humana.

«El efecto que causó la vista del salón del Ejecutivo fué grandioso. Bajo la gran cúpula elíptica se ostentaba una nueva maravilla; la magnificencia del mobiliario, la esplendidez de los espejos, los riquísimos cortinajes; el oro por todas partes, por donde quiera la luz quebrándose en infinitos reflejos por los mil prismas de las arañas y candelabros, los colores nacionales ostentándose en las cortinas de suntuoso damasco; todo lucía con un esplendor que deslumbraba, y comunicaba mayor prestigio á la natural belleza de la arquitectura, á la forma elíptica del local, á la grandiosidad de su cúpula y á la caprichosa combinación mosaica del pavimento ejecutado con más de cincuenta especies de maderas preciosas de nuestra propia zona.

«Las once de la noche serían cuando el Ilustre Americano, colocado en el centro del salón y rodeado de la Junta de Fomento, indicó que estaba pronto á recibir el edificio.

«El señor H. L. Boulton, Presidente de la Junta, hizo la entrega de la obra, en términos que merecieron la aprobación general.

«Entonces el Ilustre Americano dió las gracias á los miembros de aquella corporación por la honradez, eficacia y patriotismo con que habían llevado á cabo la obra, significó también su agradecimiento al inteligente ingeniero (1), á los apareja-

1. Señor Doctor Roberto García.



Doctor Roberto García

dores y demás obreros de ella, y declaró inaugurado el Palacio Federal de la República, que en seguida entregó al Presidente de la Alta Corte Federal, que debía recibir dentro de algunos instantes el Poder público de sus propias manos.

«El Presidente de la Alta Corte Federal, General Jacinto Gutiérrez, dirigiéndose al Ilustre Magistrado dijo:

«Señor!—Invitado por vos para entregarme el Poder público de que habéis estado legítimamente investido, aquí me tenéis. Cuidaré de participar sin demora este acto al Congreso Nacional.

«Señor: oíd ahora la voz del amigo.

«Estabais ausente cuando por efectos de trastornos políticos fue interrumpido el orden constitucional en 1868. A vuestro regreso creí un deber asociar á los vuestros mis esfuerzos para conseguir por medios pacíficos un cambio de todo lo que tenía aquella situación de inconsistente y alarmante para la causa liberal. Nada pudo el patriotismo mejor inspirado, y vino la guerra como consecuencia inevitable de sucesos que no hay para qué recordar.

«Aparecisteis en el escenario político como el Caudillo aclamado por los pueblos y por el Ejército, y á los pocos días la victoria coronaba felizmente las aspiraciones nacionales. Desde entonces os vengo acompañando con fe ciega, con aquella resuelta decisión que acostumbro poner al servicio de mis convicciones. Ora en el Gabinete, ya en comisiones más ó menos importantes y lejanas os he consagrado sin reserva mi débil ayuda: la Nación y vos podéis juzgar de mi comportamiento. A mí sólo me cumple decir, que á su buen desempeño dediqué todo el lleno de mis esfuerzos.

«Era mi más formal determinación retirarme á la vida privada al terminar vuestro período. Lo sabéis bien, pero el Congreso y vos deseasteis otra cosa, y de este modo os habéis asociado de antemano á las responsabilidades de mi transitorio encargo.

«Habéis colmado de bienes inmensos al país, de increíbles mejoras de necesidad y utilidad y ornato públicos, monumentos del genio, que forman el esplendente panorama que la vis-

ta recorre fatigada. ¿Para qué enumerar esas obras cuando las ven todos los ojos, cuando las sienten agradecidos todos los corazones, y cuando las reconoce el ánimo más apasionado, en cuadros á cual más bellos iluminados por luz de aurora? Pero yo estimo más que todo eso el inestimable presente que le habéis hecho de la paz, sacándolo del malestar de incesantes revoluciones, que lo hundían al abismo, y trayéndolo á la vida tranquila y á la práctica de las instituciones, por lo cual descendéis resueltamente del Poder, libre el corazón de desasosiegos.

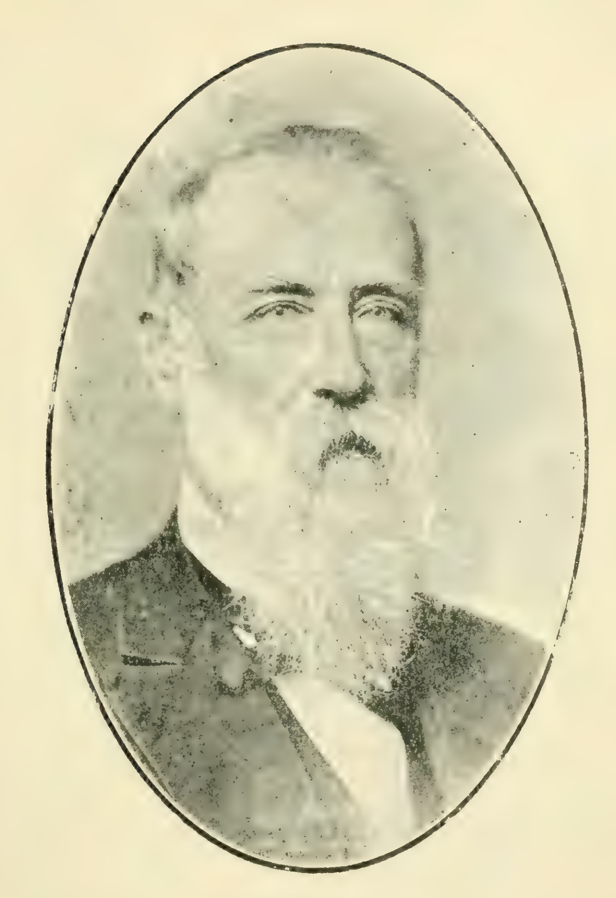
«Después de un brillante período, orgullo de la Patria, salís de la Casa de Gobierno seguido del amor y las bendiciones del pueblo, para entrar en la augusta morada que guardan los grandes de la Historia. Con este paso desarmáis al adversario, acalláis las invenciones de la calumnia, confundís vulgares sospechas, satisfacéis hasta los escrúpulos del celo republicano y conferís la más espléndida legitimación á todas las palabras y á todos los hechos de vuestro septenio.

«No creáis, sin embargo, terminada vuestra carrera. Es en vano que os esforcéis por contrariar los decretos de lo alto. Habéis nacido para la vida pública y vuestras obras pasarán en alas de la fama á las más distantes regiones, especialmente de América, que por vos querrá medir de hoy más la estatura de sus gobernantes y administradores.

«Cuando la paz interior se viere amenazada, habrá por fuerza de contarse con vuestro influjo y buenos oficios, y en la última extremidad con vuestro robusto apoyo é invencible espada, hasta restablecer el orden constitucional y devolver á la ley su acción normal y saludable. Y si lo que tampoco es de esperarse sobrevinieren dificultades exteriores, nadie podrá conjurarlas más acertadamente que el campeón formidable de la soberanía popular, de la dignidad y honra de Venezuela, de la independencia é integridad del patrio suelo.

«En toda emergencia vuestros conciudadanos, de quienes seréis luz, consejo y guía, os ayudarán á velar por que no sufra detrimento alguno la República.

«Continuar la obra de la Regeneración será sin duda el



H. L. Boulton

programa de vuestro sucesor; estimar á su excelso Caudillo, hé aquí su empeño; contar con él, hé aquí su invariable resolución. Allá en el descanso del hogar doméstico, os acompañarán siempre mis votos por vuestra felicidad y la de vuestra familia.

«No puedo proseguir: dadme un abrazo».

«El Ilustre Americano abrió sus brazos, aquellos brazos que habían llevado á cabo la portentosa obra de la Regeneración, y estrechó en ellos al venerable patricio en cuya honradez política, lealtad é inteligencia debía depositar luégo la gloriosa carga de una Administración que lleva el prestigio de siete años de grandeza.

«Un aplauso general del inmenso concurso completó lo expresivo de esta expansión, la música militar hizo resonar sus acentos majestuosos, los fuegos artificiales estallaron fuera del recinto federal y lo llenaron de más espléndidos resplandores».

A las doce de la noche, al sonar la primera detonación del cañón anunciadora del nuevo día, el señor General Guzmán Blanco, rodeado de los Ministros del Despacho Ejecutivo y del Gobernador del Distrito, entregó solemnemente la Presidencia de la República al señor Gutiérrez en su carácter de Presidente de la Alta Corte Federal, levantándose y firmándose incontinenti la siguiente acta:

«En la ciudad de Caracas, á los veinte días del mes de febrero de mil ochocientos setenta y siete, año décimo tercero de la ley y décimo noveno de la Federación, reunidos en el Palacio del Ejecutivo Federal el Ministerio y el Gobernador del Distrito, con asistencia del Ilustre Americano, Presidente de la República, General Guzmán Blanco, y del Presidente de la Alta Corte Federal, ciudadano General Jacinto Gutiérrez, con el objeto de dar cumplimiento á los artículos 67, 68 y 69 de la Constitución, que establecen el modo de ser sustituido legalmente el Presidente de la Unión, por haber terminado el período presidencial, siendo las doce de la noche en punto, el Ilustre Americano se puso de pies y con palabras alusivas al acto dio posesión solemne del ejercicio de la Presidencia

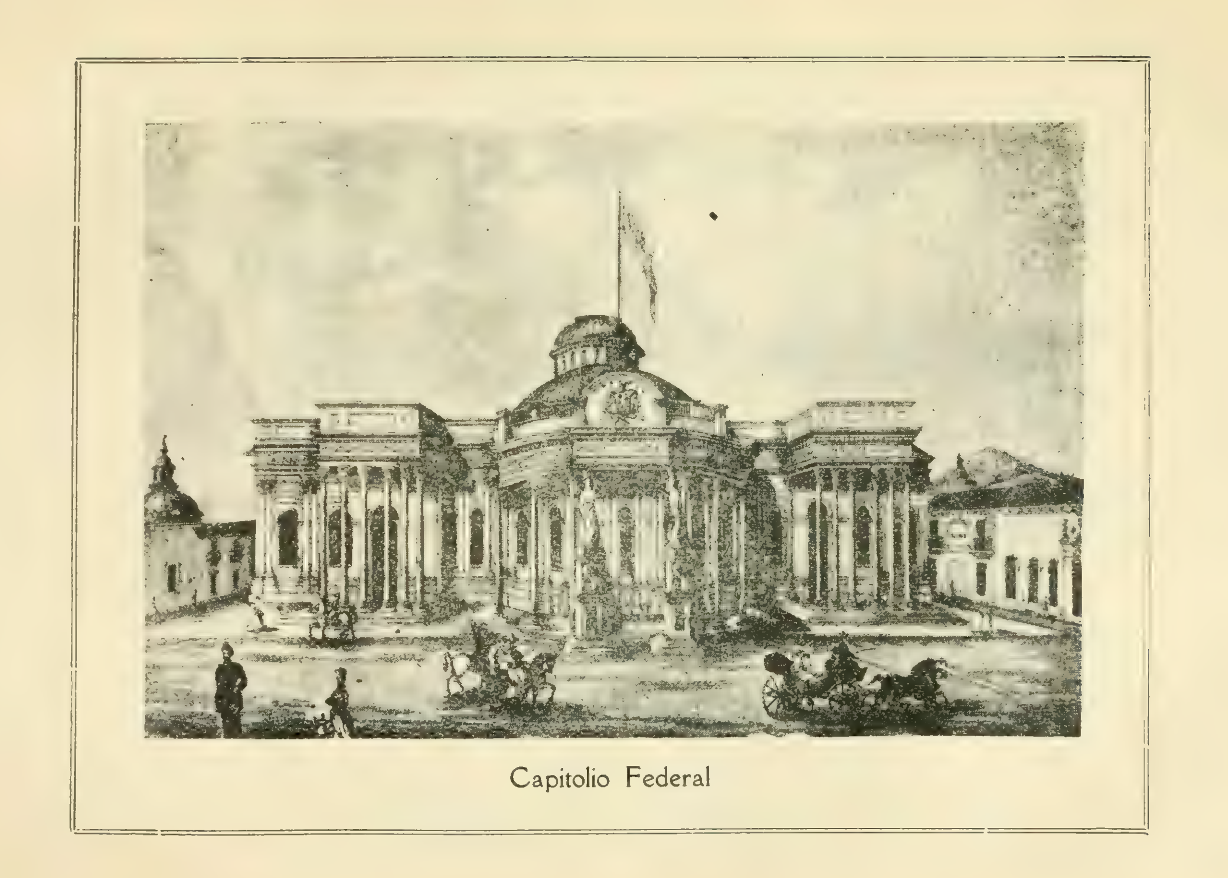
de la República, de hecho y de derecho, al Presidente de la Alta Corte Federal, ciudadano General Jacinto Gutiérrez; con lo cual terminó el acto, que firman el Presidente de la Alta Corte Federal, el Presidente de la República saliente, los Ministros del Despacho y el Gobernador del Distrito, después de haberle dado pública lectura á esta acta.—(Firmados) JACINTO GUTIÉRREZ.—GUZMÁN BLANCO.—*Diego B. Urbaneja.—P. Toledo Bermúdez.— R. Márquez. — Vicente Coronado.—Eduardo Calcaño.—Bartolomé Milá de la Roca.—J. C. de Castro.—M. Carabaño.*

La pluma con que se suscribió esta acta fue regalada por el señor General Guzmán Blanco al señor General Nicanor Bolet Peraza, personalidad resaltante de aquella época, que se había distinguido por sus servicios á la Administración que finalizaba, en el periodismo, en la tribuna parlamentaria, en el campo administrativo y en los campamentos militares.

Después de la entrega del Poder recibió el señor General Guzmán Blanco, en el mismo local, á los miembros del Concejo Municipal de Caracas, quienes le presentaron el Acuerdo que, en su honor, acababa de sancionar dicho Cuerpo, mandando erigir un arco de triunfo en la entrada occidental de Caracas.

Luégo se retiró á su residencia temporal de Antímano, acompañado del señor Gutiérrez y de la mayor parte de las personas que asistieron al acto que acababa de efectuarse. Obsequiadas galantemente, se despidieron esas personas del señor General Guzmán Blanco, después de oír las frases de afecto y gratitud que á nombre de éste les dirigiera el señor Doctor Eduardo Calcaño.

Terminó aquí la Administración llamada del *Septenio*, presidida por el señor General Guzmán Blanco. Nació esa Administración entre el fragor de los combates. La guerra civil fue provocada en 1869 por los desaciertos é intransigencias del Gobierno surgido del triunfo de la Revolución azul. Como lo ha visto el lector, esa guerra duró tres años, sembrando por todas partes desolación y ruinas. Después sobrevino la paz en 1872, alterándose momentáneamente en 1874.



Capitolio Federal

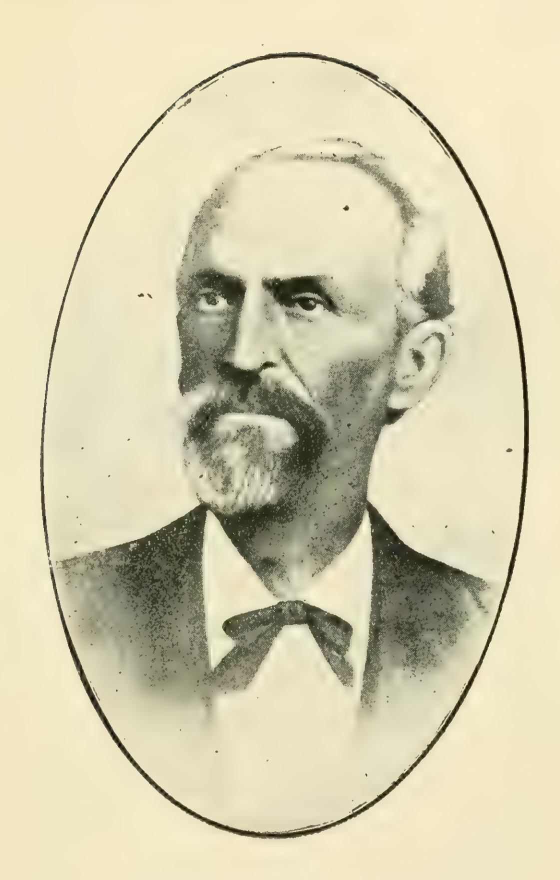
El notable hombre de estado, militar insigne y profundo estadista, que presidió el Septenio, erró, en nuestro concepto, pretendiendo y proclamando la desaparición del partido conservador histórico como entidad política y hasta como núcleo social: uniendo su personalidad á los intereses políticos de la Causa pública que representaba, para aceptar los honores que le otorgara la lisonjera adhesión; y lanzando anticipadamente á los liberales á la lucha eleccionaria. Del primer error nació el empecinamiento de la guerra; y por el segundo y tercero quedó incubada la reacción.

En cambio, la posteridad tendrá que ver en el señor General Guzmán Blanco al atrevido reformador de las costumbres públicas, de los hábitos particulares y de la legislación patria: al fundador de la instrucción primaria obligatoria: al creador del crédito interior; al restaurador de la Hacienda pública y del crédito exterior: al propulsor del progreso moral y material de la República: al esforzado propagador del culto del patriotismo: al esmerado cumplidor del formalismo oficial: al iniciador de la éra de los ferrocarriles; y al político que habló siempre el lenguaje de la verdad, aun exponiéndose á las censuras de muchos de sus compatriotas. Data, pues, de la fecunda Administración del Septenio la transformación moral y material de Venezuela. La incuria fue sustituída con el espíritu del progreso: la ignorancia rural, con la instrucción primaria: el fanatismo, con la libertad de cultos: los hábitos grotescos, con las costumbres civilizadas, y el abandono oficial, con la solemnidad pública.

Una Administración semejante tenía necesariamente que conquistar admiradores.

SEPTIMA PARTE

Transición legal.—Gobierno del General Alcántara.—
Revolución Reivindicadora.—El Quinquenio.



General Jacinto Gutiérrez

CAPITULO I

—

Sumario.—*Continúa el año de 1877.*—Organiza el señor Gutiérrez su Gabinete. —Arreglos para la elección del Presidente.—Actitud asumida por el señor General Guzmán Blanco.—Proyectos en honor del General Guzmán Blanco.—Arreglos para la elección del Presidente.—Conferencia de Macuto.—Convenio definitivo para la elección del Presidente.—Síntesis del Septenio.—Modo de hacer la elección del Presidente.—Escrutinio electoral.—Elección del señor General Alcántara para Presidente de los Estados Unidos de Venezuela en el período constitucional de 1877 á 1879.—Proclamación.—Felicitaciones.—Juramento del Presidente electo.—Discursos.—Toma de posesión de la Presidencia.—Discurso del señor Gutiérrez.—Despedida del señor General Alcántara á los aragüeños.—Nuevo Gabinete.—Organización legal de los Estados.—Manifiesto del Ejecutivo Nacional.

—

DESPUÉS que el señor Gutiérrez se encargó de la Presidencia de la República, constituyó en el mismo instante su Gabinete con los mismos señores que habían venido sirviendo los Ministerios con el señor General Guzmán Blanco, á saber: Doctor Diego B. Urbaneja, Relaciones Interiores: Doctor Eduardo Calcaño, Relaciones Exteriores: Vicente Coronado, Crédito Público: General Rafael Márquez, Guerra y Marina: Lcdo. Pedro Toledo Bermúdez, Hacienda: General Bartolomé Milá de la Roca, Fomento: Doctor José Cecilio de Castro, Obras Públicas; y General Miguel Carabaño, Gobernador del Distrito Federal.

En la mañana del 21 de febrero se reunieron en el Capitolio los representantes de los Estados que no habían dado sus votos á los señores Generales Alcántara y Zavarse, con excepción de Nueva Esparta. Presidió la reunión el señor Doctor Antonio Parejo y estuvieron representados los Estados Guárico, Apure, Zulia, Cumaná, Maturín, Barcelona, Guayana y Bolívar. A propuesta del señor General F. Tosta García se

acordó nombrar un comité central compuesto de un representante por cada uno de los Estados que no habían dado su voto por ninguno de los candidatos que formaban el ambo constitucional. Discurrieron los señores presentes sobre la necesidad de llegar á un avenimiento de los diferentes círculos eleccionarios por medio de un compromiso que diese por resultado la satisfacción de los intereses nacionales, y fue adoptada una proposición del señor General Luis Sanavria referente á la presentación que debía hacer el comité de un programa de avenimiento. Al día siguiente se instaló el comité con los señores General Octaviano Osorio, por el Zulia: Jerónimo Ramos, por Cumaná: General Raimundo Fonseca, por Apure: Doctor Silvestre Pacheco, por Bolívar: General Diego Bautista Ferrer, por Maturín: y Doctor Santiago Terrero Atienza, por Guárico. No concurrieron los representantes por Nueva Esparta, Barcelona y Guayana. El comité nombró Director al señor Doctor Pacheco y quedó citado para otra reunión al siguiente día 23.

El señor General Guzmán Blanco, quien durante el largo y penoso período eleccionario se mantuvo inflexiblemente imparcial, al caer gravemente enfermo el candidato señor General Zavarse, comprendió que la elección del señor General Alcántara debía llevarse á efecto por imposición de las circunstancias y por deber de patriotismo. Al efecto influyó grandemente para el avenimiento y se valió de los señores Generales Nicolás Mariano Gil y Alejandro F. Blanco, amigos del señor General Zavarse, á fin de preparar el ánimo de éste. Ya por estos esfuerzos para la solución del problema eleccionario, como por sus antecedentes y notables sucesos en la carrera pública, los Diputados señores General Trinidad Celis Avila, Doctor Laureano Villanueva, General Miguel G. Abaes, General Nicanor Bolet Peraza y General Mariano Izquierdo, presentaron á la Cámara de Diputados un proyecto de decreto, que fue aceptado en primera discusión, aprobando todos los actos consumados por el Presidente Guzmán Blanco durante el Septenio, que calificaron de glorioso, confirmando los títulos otorgados á dicho General, declarando las glorias de

éste glorias excelsas de la República y creando una condecoración del Busto de Guzmán Blanco para premiar á los distinguidos servidores de la Patria.

También los Diputados señores General F. Tosta García, Luis María Monasterios, General Antonio Acosta, Doctor Sebastián Casañas, Doctor Benjamín Qüenza, General Cornelio Perozo, Doctor Laureano Villanueva, General Francisco Vásquez y Joaquín Díaz, presentaron á la Cámara, y ésta aprobó en primera discusión, otro proyecto de decreto acordando condecorar al señor General Guzmán Blanco con una medalla especial que se denominaría «Sol de Abril», debiendo ser su forma un sol de oro con veinte radios, representando los veinte Estados de la Unión y cinco centímetros de diámetro, y cuyo centro contendría por el anverso en letras de oro, sobre campo esmaltado en azul, estas inscripciones: *Regeneración de Venezuela—27 de Abril de 1870*, en su parte superior, y en la inferior: *Abnegación y patriotismo—20 de febrero de 1877;* y en el reverso esta otra al relieve: *El Congreso de Venezuela á Guzmán Blanco: Año de 1877.*

El 25 se reunieron en Caracas los Diputados y Senadores de los Estados que no habían votado por los Generales Alcántara y Zavarse y dieron las siguientes instrucciones á los representantes de la Asamblea de neutrales: 1ª Desarrollo de una política administrativa que asegure los intereses del gran partido de Abril de 70, y la estabilidad de lo creado conforme á la Constitución y á las leyes: 2ª Como garantía de la cláusula anterior, un Ministerio formado así: dos Ministros escogidos por el candidato favorecido, de entre las entidades políticas que han sufragado en su favor: dos entre las que le fueron adversas; y tres de los Estados extraños al ambo constitucional. Dado caso que hubiese que reemplazar á alguno ó algunos de estos Ministros, lo serían por otros de idénticos intereses; y 3ª Los Estados neutrales excitan á los candidatos del ambo constitucional á una conferencia en la cual les acompañarán los representantes de los referidos Estados con el fin de ver si se obtiene un avenimiento entre ellos que asegure la reintegración del partido de Abril, conforme á las bases an-

teriores. Al efecto fueron designados como representantes de los Estados neutrales, los señores: General Raimundo Fonseca, por Apure: General Carlos Monagas, por Barcelona: General José Rafael Pacheco, por Bolívar: General Félix Palacio, por Cumaná: Doctor Santiago Terrero Atienza, por Guárico: General Wintila Navarro, por Guayana: General José Miguel Barceló, por Maturín; y General Vicente Amengual, por Zulia.

Estos representantes y el señor General Alcántara se trasladaron en la mañana del 25 á Macuto, donde se encontraba enfermo el señor General Zavarse. Ambos Generales se abrazaron efusivamente, hablaron con franqueza, se emularon en patriotismo y en fervientes anhelos por la integridad del Partido liberal; levantándose, en consecuencia, la siguiente acta:

«Como resultado de la conferencia que ha tenido efecto hoy entre los candidatos del ambo constitucional, á presencia de la comisión de los Estados neutrales, se ha obtenido lo siguiente:

«1ª Las bases presentadas por la referida comisión, y que encierran el punto principal de los programas de Gobierno, publicados desde el principio de la lucha eleccionaria por ambos candidatos, fueron ratificadas sin ninguna reserva por ellos, como la interpretación sincera y leal de sus ideas y propósitos para el caso de merecer la confianza del Congreso.

«2ª Los mismos candidatos después de haber conferenciado á solas, manifestaron á la comisión de un modo explícito, la cordialidad de sus relaciones privadas y políticas, como miembros del Partido Liberal; y expresaron, además, que estaban perfectamente de acuerdo en que sería apoyado y sostenido por el otro candidato y su partido el que fuera electo, pudiendo éste contar con todos los elementos morales y materiales de que pudiese disponer, de manera que la elección del Congreso sea no sólo acatada, sino sostenida con entusiasmo patriótico por todos los círculos eleccionarios, sin otra denominación que la de miembros del partido de Abril.

«3ª Como garantía de la profunda convicción que ha dictado estas manifestaciones, la comisión del Congreso ofreció firmar la presente exposición junto con los dos candidatos, á fin de que sea publicada por la prensa.

«Macuto, Febrero 25 de 1877.—(Firmados) FRANCISCO L. ALCÁNTARA—H. G. ZAVARSE—*J. R. Pacheco—Vicente Amengual—J. W. Navarro—Félix Palacio—S. Terrero Atienza—Carlos Monagas—J. M. Barceló—R. Fonseca*».

El primer acto del señor Gutiérrez, después de haber tomado posesión de la Presidencia de la República y nombrado Gabinete, fue un decreto expedido el 26, disponiendo que se hiciese una síntesis de los actos de la Administración de Abril y sus resultados, que fuese á la vez el gran cuadro estadístico de la República, cuyo trabajo, bellamente litografiado, con retratos y alegorías convenientes, se dedicaría al señor General Guzmán Blanco y le sería presentado por el Encargado de la Presidencia de la República, su Gabinete y demás empleados del Distrito Federal.

El 27 se reunieron nuevamente los representantes de los Estados neutrales en Caracas y acordaron: que se hiciera por Estado la elección del candidato por el cual habían de votar en el Congreso: que el círculo compusiese un solo cuerpo, comprometiéndose la minoría que resultase á dar su voto definitivo por el candidato de la mayoría: que verificada la votación preliminar en el seno del círculo, la comisión que asistió á la conferencia de Macuto pasase á la morada del candidato escogido y le propusiera la ratificación solemne de las bases que había presentado el círculo de neutrales para asegurar la reintegración del partido de Abril, y en caso de que el expresado candidato hiciese la ratificación, quedaría sellado irrevocablemente el compromiso de todos los representantes neutrales á votar por él en la elección constitucional. En consecuencia se procedió á la votación, resultando de ella que los representantes de Barcelona, Bolívar, Cumaná, Guárico, Guayana, Maturín y Zulia dieron sus votos al señor General Francisco Linares Alcántara, y el de Apure al señor General Hermenegildo G. Zavarse. Incontinenti pasó la comisión á la morada del señor General Alcántara, quien firmó la ratificación.

En la tarde se reunieron en Congreso las Cámaras Legislativas con el objeto de practicar el escrutinio para Presidente de la República en el período constitucional de 1877 á 1879.

Revisados los Registros respectivos, resultó: que el Estado Apure había votado por el señor General Rafael Márquez; el Estado Barcelona por el señor General Domingo Monagas; los Estados Barquisimeto, Carabobo, Guzmán Blanco, Portuguesa, Trujillo y Zamora por el señor General Francisco Linares Alcántara; los Estados Cojedes, Guzmán, Falcón, Táchira y Yaracuy por el señor General Hermegildo G. Zavarse; los Estados Cumaná, Maturín y Nueva Esparta por el señor General José Eusebio Acosta; el Estado Bolívar por el señor General José Rafael Pacheco; el Estado Guárico por el señor General Joaquín Crespo; el Estado Guayana por el señor General Juan Antonio Machado, y el Estado Zulia por el señor General Jacinto Gutiérrez.

No habiendo obtenido ninguno de los candidatos la mayoría absoluta, se concretó la votación para los efectos del perfeccionamiento legal del escrutinio, á los candidatos Generales Alcántara y Zavarse, resultando que el primero obtuvo el voto de catorce Estados, á saber: Apure, Barcelona, Barquisimeto, Bolívar, Carabobo, Cumaná, Guzmán Blanco, Guárico, Guayana, Maturín, Portuguesa, Trujillo, Zamora y Zulia; y el segundo el voto de los Estados Cojedes, Falcón, Guzmán, Nueva Esparta, Táchira y Yaracuy. El señor Presidente del Congreso, en nombre de los Estados Unidos de Venezuela, proclamó la elección del señor General Francisco Linares Alcántara para Presidente de la República: se nombró una comisión para hacer la debida participación al elegido, y se fijó el 2 de marzo á las dos de la tarde para recibirle la promesa constitucional. A las seis de la tarde una salva de artillería disparada en el paseo Guzmán Blanco anunció el suceso á los habitantes de la Capital.

Por su parte, el señor Gutiérrez lo hizo por telégrafo al señor General Guzmán Blanco, quien le contestó así:

«Antímano: 27 de febrero de 1877.—Las 8 p. m.

«*Señor General Jacinto Gutiérrez.*

«Gracias por su telegrama. He felicitado al Presidente por la elección y lo felicito á usted por la probidad con que ha



General Hermenegildo G. Zavarse

llenado sus deberes en la transición. El Presidente, usted, yo y todos los actores del septenario debemos felicitar á la Causa de Abril por el patriotismo, acierto y abnegación con que el Congreso ha reintegrado los elementos de la Regeneración en torno del nuevo Gobierno.

«GUZMÁN BLANCO».

La felicitación dirigida al señor General Alcántara fue ésta:

«Antímano, 27 de febrero de 1877: las 7 y 20 p. m.

«*Señor General Francisco Linares Alcántara, Presidente Constitucional de Venezuela.*

«Mis más ingenuas felicitaciones por la elección del Congreso. Le deseo una presidencia muy pacífica y gloriosa, por la República, por usted y para mi satisfacción.

«GUZMÁN BLANCO».

Esta felicitación fue contestada así:

«Caracas, 27 de febrero de 1877: las 8 p. m.

«*Señor General Guzmán Blanco.*

«Agradezco con todo el corazón sus felicitaciones y me complazco en asegurarle que seré para usted lo que siempre he sido y que nunca jamás se arrepentirá de haberme abrumado con su confianza. Yo lo felicito á usted también, porque mi elección significa que el pueblo de Venezuela me juzga digno de conservar con lealtad inquebrantable este precioso depósito de gloria que usted ha acumulado, para hacer inmortal su nombre y para honra eterna de la Patria.

«Acéptela como de un hombre que hace consistir su única aspiración en ser el verdadero centinela que cuida de sus glorias.

«FRANCISCO L. ALCANTARA».

El 2 de marzo á la hora fijada para el acto del juramento del Presidente electo se reunió el Congreso: la comisión nombrada para conducirlo al Capitolio salió á cumplir su encargo, incorporándosele en el tránsito el señor General Guzmán Blanco en su carácter de Senador por el Estado Bolívar. A poco penetró en el salón del Congreso el Presidente electo con su comitiva. Recibido con el ceremonial de estilo, ocupó el puésto de honor. La concurrencia á las barras y á las tribunas era extraordinaria, y estaba ávida de oír lo que iba á decirse en aquella sesión solemne.

El señor Doctor Arvelo, Presidente del Congreso, dijo:

«Bienvenido sea al santuario de la representación nacional el afortunado hijo del pueblo, cuyos antiguos servicios á la Causa de la democracia y cuya inquebrantable lealtad á la de la Regeneración lo han promovido á la eminencia en que se encuentra, es decir, á la primera Magistratura de nuestro país.

«Por la patriótica iniciativa de seis de los Estados de la Unión, y por la libre voluntad del Congreso nacional, tan bien significada en su sesión del 27 del mes último, el que hace poco no era más que un simple ciudadano, aparece ahora engalanado con el magnífico atavío de la opinión pública, sucediendo al Ilustre Americano en la Silla presidencial que ocupó con tánto brillo durante el lapso que acaba de terminar.

«Dos honores al cual más elevado recibe en este instante el ciudadano General Francisco Linares Alcántara, puesto que á su promoción á la Presidencia de la República, libertada por Bolívar y regenerada por Guzmán Blanco, reúne la especialísima circunstancia de ser él también el llamado por el destino á reanudar la tradición constitucional desgraciadamente interrumpida hace tántos años. Y es por eso que la luz del sol que nos alumbra está fulgurando por todos los ámbitos de Venezuela, y es por eso que este día es clásico en los anales de nuestra Patria.

«Tanto es así, ciudadanos Senadores y Diputados, que aparte las recomendables cualidades del Presidente electo, que llamaron sobre su persona la atención de los pueblos que representamos, aun sin ellas, siempre nos deberíamos regocijar

porque son las conquistas de la paz, son las conquistas de la civilización, son las conquistas de la democracia, son, por fin, las conquistas de la ley, á las que estamos concurriendo.

«Desde hoy Venezuela entra á decidir de sus futuros destinos por la apacible senda de nuestra sabia Constitución, alejándose aceleradamente de los principios de la violencia que habían de conducirla á los abismos de la vergüenza y de la ignominia.

«¿Y por qué y para qué nos hemos reunido en esta sesión solemne? ¿Es acaso que algún grave peligro, alguna suprema conflagración amenace nuestra Patria? Nó: bien sabéis el objeto que hoy nos congrega, cual es sellar el pacto de alianza entre la República y su Jefe electo por medio de la promesa constitucional.

«Es con tal objeto que se os ha emplazado, ciudadano General Francisco Linares Alcántara; pero antes de proceder al acto, voy á permitirme aprovechar la presente ocasión para significar cuánto espera de vos el Congreso, al que siempre encontraréis dispuesto á apoyar la acción benéfica de vuestra autoridad, siempre también que ella gire entre el ámbito saludable de la ley.

«Antes que todo y como el más eminente de nuestros deberes, tened muy presente que la paz, la dulce paz, es el más precioso de los bienes que el hombre puede disfrutar en el planeta en que habita, siendo así mismo su aseguramiento uno de los principales fines de las asociaciones políticas.

«Un juramento no es una mera formalidad; es uno de aquellos actos más solemnes que puede ejecutar el hombre en la vida, mucho más cuando este juramento tiene por objeto prometer cumplir el pacto fundamental de las leyes, para ejecutarlas y hacerlas ejecutar.

«Encontráis, ciudadano General Alcántara, la República en paz, encontráis la República regenerada, debido á los esfuerzos de un Jefe ilustre que la ha presidido, y de un gran partido que se puede llamar partido nacional, que lo ha acompañado en esa grande obra. Encontráis la República con tesoro, con crédito en el interior y exterior, brillante, deslumbradora por

las grandes obras de progreso material y moral que se han realizado en los últimos años; con la instrucción primaria establecida hasta en los caseríos más apartados; con colegios nacionales abiertos en todos los Estados de la Unión y con una Universidad que hace honor á la República; con una prensa tan ilustrada como la de los países más civilizados; la prensa, un ramo tan importante, como que es la lengua del pueblo y un poder en toda sociedad bien organizada; con un gremio militar que se ha dedicado con laboriosidad al trabajo con una contracción admirable y empeño decidido; con ambiciones que han desaparecido; con prestigios, falsos prestigios que han muerto. Todo es halagüeño para la Administración que vais á presidir. Venís al Poder sin compromisos de ningún género, porque no entráis á ejercerlo al impulso de las bayonetas ni salvando barricadas, sino venís constitucionalmente por la voluntad nacional. Ante esa perspectiva, vuestro camino será fácil y la senda de vuestra Administración os conducirá á un término feliz, y os retiraréis del Poder con tanto ó más prestigio del que habéis traído á él; pero para ello tenéis que velar en primer término por la conservación de la paz, porque la paz es la primera necesidad de Venezuela, y para conservarla no tenéis más que hacer sino armonizar los intereses todos, porque la paz es hija de la armonía social.

«Tenéis que velar por la conservación de ese gran partido, que no se ha descompuesto, mas sí se ha dividido en la lucha eleccionaria, hasta el extremo de no poder definir la mayoría autonómica que requería vuestra elección.

«Así es que debéis trabajar por la reintegración de la Causa de Abril; ese debe ser uno de vuestros primeros cuidados y en ese camino debéis contar con toda la cooperación del Congreso.

«La dignidad de la República en el exterior, la conservación de sus buenas relaciones, bajo el pié en que quedan establecidas, para que no aparezca más en la historia de Venezuela la mancha negra que infamaba la dignidad de la Patria, siguiendo para ello la escuela que queda establecida, sosteniendo los principios que quedan reconocidos y ajustándose á las sabias

doctrinas del derecho internacional: esa es otra también de las grandes necesidades y de las grandes obras que tenéis que afrontar en vuestra Administración.

«El buen manejo de los caudales públicos por todos los ciudadanos, la pulcra administración de los intereses fiscales de la Nación á fin de que se pague el presupuesto con exactitud y las obras de fomento puedan continuar, si no con la asombrosa actividad que hasta ahora, á lo menos con lo que sea dable, es deber también que pesa sobre vuestros hombros.

«Es otra de vuestras principales obligaciones la conservación de las buenas relaciones entre el poder nacional y los poderes autonómicos y seccionales, sin desdoro para aquél pero reconociendo y respetando los derechos que tienen los Estados de la Unión y que les son garantidos por nuestro pacto fundamental.

«Quizá tropecéis en el camino de vuestra Administración con inconvenientes que son inseparables de todo Gobierno. Puede ser que vuestra Administración se vea asediada de pretensiones justas ó injustas, que es necesario meditéis bien el momento en que puedan ser satisfechas aquéllas, apresurándoos á desechar inmediatamente éstas. Es posible que haya quien pretenda por medio de la lisonja ó de la adulación conseguir lo que no podría por méritos personales, ni por otros títulos legítimos. Huíd de los aduladores porque esa es la peor de las plagas que puede caer á un hombre público y sufrir un país bien organizado, y una de las que más ataca la salud de los Gobiernos.

«Llevaos exclusivamente del amor á la Patria y de la justicia, teniendo siempre presente que seréis la primera persona de la República; que tenéis el primer puésto en el Ejército; que ceñís una espada que habéis llevado con honor; que brillan en vuestro pecho medallas que se han discernido á vuestros servicios. Esas distinciones, esas condecoraciones, esos honores, ese renombre, es fácil perderlos cuando el Magistrado se deja desvanecer con el emponzoñado humo de la adulación.

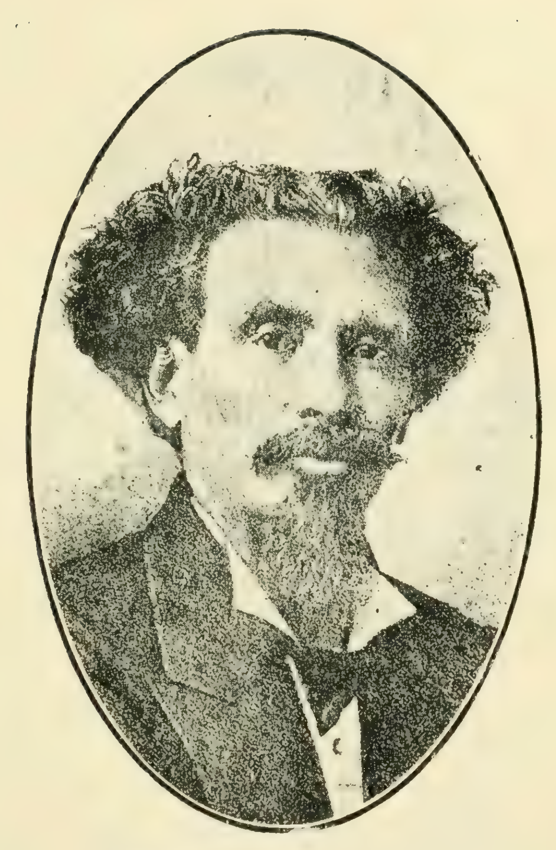
«No os alarméis porque la prensa deje oír su voz criticando con mesura algunos de vuestros actos, porque no hay Go-

bierno infalible, y porque esa es la verdadera misión de la prensa. Tened presente que hay una diferencia notabilísima entre la prensa oposicionista y la prensa revolucionaria; y como vuestro deber es velar por el orden y la seguridad públicos, no confundáis esos deberes que tenéis de conservar ese orden, con la oposición más ó menos viva, pero en el camino constitucional, que os hagan algunos de los órganos de la prensa. Llamad las aptitudes á ocupar los puéstos públicos; y no busquéis los destinos para los hombres, sino los hombres para los destinos.

«Es con el concurso de esas buenas voluntades que el Ilustre Americano ha podido dar tan ópimos frutos al país. Guiado por su genio y por su fe inquebrantable en la salvación de la Patria, acometió la empresa de regenerarla contando con el concurso de todos, y con la aglomeración de las aptitudes y de las grandes fuerzas sociales. Un hombre solo, por hábil que sea, siempre le será imposible afrontar todas las dificultades y todos los trabajos de la Administración pública y abarcar todos los departamentos de que se compone con todos sus pormenores.

«No os acordéis, ciudadano Presidente, de quienes os han elegido para premiarlos: investigad solamente si el individuo pertenece á la Causa de la Regeneración, ó si quiere pertenecer á ella; distribuyendo con habilidad los premios y recompensas que hayan merecido sus buenos servidores.

«Ciudadano General: no son más que las expansiones del corazón y los dictados de la conciencia los que me hacen hablaros en los términos que acabáis de oír. Mucho hay que esperar de vos en el camino de la ley, por cuyo ministerio habéis ascendido á la Suprema Magistratura; de modo que seréis un fiel guardián de la Constitución y un gran protector de todos los intereses legítimos. En eso consistirá vuestra mayor gloria: eso agregará un gran timbre á vuestros antiguos servicios: llegaréis así á ocupar un lugar distinguido en el catálogo de los buenos servidores á la Causa de la democracia en América, y podréis después retiraros á vuestro hogar satisfecho de vuestra propia conciencia, favorecido por la opinión pública, contando con los aplausos de la posteridad.



General Francisco L. Alcántara

«Antes de entrar al ejercicio de la primera Magistratura de la República, tenéis que cumplir con la solemne formalidad de pronunciar ante el Congreso, y con la mano puesta sobre la Constitución, que es nuestro Evangelio político, el juramento prevenido en ella.

«¿Juráis ante Dios y ante Venezuela, representada en este Congreso, cumplir leal y fielmente los deberes de vuestro elevado encargo, y ejecutar y hacer ejecutar la Constitución y las leyes de la República?»

El señor General Alcántara respondió: *sí juro;* y después dijo:

«*Ciudadano Presidente del Congreso, ciudadanos Senadores, ciudadanos Diputados:*

«Doy las gracias al soberano Congreso de mi patria, que me ha discernido la honra de elevarme á la primera Magistratura del país en interpretación de su voluntad.

«El pueblo de Venezuela sabe que yo soy liberal y que hace treinta años que, sin reservarme nada, he puesto á su disposición mi ayuda desinteresada y leal; y es por eso mi fe inquebrantable de que el patriotismo de ese pueblo me ha de acompañar donde quiera que los intereses de la Patria y el respeto de las leyes lo demanden.

«Por nada quiero dejar pasar este momento solemne sin pedir á la República y á los delegados del pueblo un acto de justicia, cual es que levantemos un altar de gratitud en nuestros corazones al Jefe Ilustre, al único conductor de la gloriosa Revolución de Abril, porque esas glorias son de los venezolanos, son de la República regenerada».

Del Capitolio pasaron al Salón elíptico del Palacio Federal los señores Generales Alcántara y Guzmán Blanco, Presidentes de la República entrante y saliente, y muchos miembros del Congreso y ciudadanos. Allí los esperaba el encargado de la Presidencia señor Gutiérrez, quien al efectuar la entrega del Poder al elegido legalmente, dijo:

«*Ciudadano General:*

«El voto de los pueblos, perfeccionado por el de las Secciones autonómicas de la Unión, reunidas en Congreso, os ha elegido Presidente Constitucional de los Estados Unidos de Venezuela para el presente período, y como habéis prestado ya el juramento de ley, os halláis en aptitud de entrar al ejercicio de vuestro elevado encargo.

«En tal concepto me toca entregaros la República, y os la entrego en paz y precisamente en las mismas condiciones en que la recibí.

«Lo que dije al Ilustre Americano Regenerador, en la noche del 20 de febrero en que me entregó el Poder público y lo que repetí después al Congreso en el acto de prestar mi juramento, eso he cumplido con religiosidad. Ninguna alteración, ningún embarazo sembrado en el camino del nuevo Presidente. Así lo encontráis despejado y podéis poner en práctica vuestro programa sin entorpecimientos de ningún género.

«Inteligencia clara, conocimiento del país, versación en los negocios públicos, consagración á la idea liberal, servicios distinguidos á la Causa de Abril y lealtad á su Egregio Caudillo, en todas ocasiones probada, son entre otras, las credenciales de vuestra elevación, y títulos que arrebatan la consideración, el respeto y la confianza de vuestros conciudadanos. Con estos valiosos elementos, con la autoridad y los medios que os conceden la Constitución y las leyes y con el apoyo de las robustas fuerzas de la Revolución de 1870, ayer como divididas, hoy reintegradas en todo su vigor y como rejuvenecidas al soplo vivificante del genio que vela por la salud común, os es dado continuar la carrera florida y luminosa abierta por el Regenerador, vuestro amigo.

«En cuanto á mí, recordaré las palabras de un célebre orador sagrado para deciros: que poca, muy poca ayuda puede brindaros el ardor que se extingue, la voz que decae, el espíritu que se escapa, si ya no es el encarecido ruego del más puro y abnegado patriotismo que siempre halló gracia delante de Dios. Sí; General Presidente, yo rogaré sin cesar por la

continuación de la paz, por la conservación de las magnificencias de Abril, por la prosperidad siempre creciente de Venezuela y por los aciertos y las glorias de la Administración que bajo tan favorables auspicios hoy se inaugura».

De seguidas tuvo efecto la trasmisión legal del Poder, ocupando el señor General Alcántara la Silla Presidencial y levantándose el acta respectiva que autorizaron con sus firmas el expresado General Alcántara, el señor Gutiérrez, el General Guzmán Blanco y los Ministros cesantes, á saber: Doctor Diego B. Urbaneja, Licenciado P. Toledo Bermúdez, General Rafael Márquez, Vicente Coronado, Doctor Eduardo Calcaño, General Bartolomé Milá de la Roca, Doctor José Cecilio de Castro y el Gobernador, General Miguel Carabaño.

Antes de actuar como Presidente Constitucional de la República, volvió sus ojos el señor General Alcántara hacia sus compañeros los aragüeños, entre quienes se había desenvuelto su agitada vida pública, para participarles su exaltación al Poder nacional y dirigirles su palabra de despedida.

«Nací entre vosotros—les decía—he crecido en la vida pública entre vosotros y por vosotros, porque sin vuestro concurso pronto y leal y decidido, yo no habría podido servir al partido liberal tan eficazmente como lo vengo haciendo desde mi infancia. Cada palmo de tierra de ese Estado tiene algún recuerdo sagrado para mí, así como cada aragüeño tiene algún vínculo conmigo. Juntos hemos luchado por la libertad, juntos hemos sufrido muchos infortunios y juntos hemos triunfado. Os debo todo lo que valgo, todo lo que soy. Ojalá yo pueda favorecer á cada uno de vosotros con todo lo que mi corazón desea.

«Adiós, mis amigos. Presidente de la República ó simple ciudadano, yo seré siempre el mismo amigo de los hijos del Estado que lleva el nombre gloriosísimo del General Guzmán Blanco, del más grande de los hombres públicos de Sur América, de mi Jefe siempre respetado, de mi amigo siempre querido.

«Adiós, otra vez, compatriotas y amigos. Mis votos fervientes son por vuestra felicidad y bienestar. Reciba cada uno

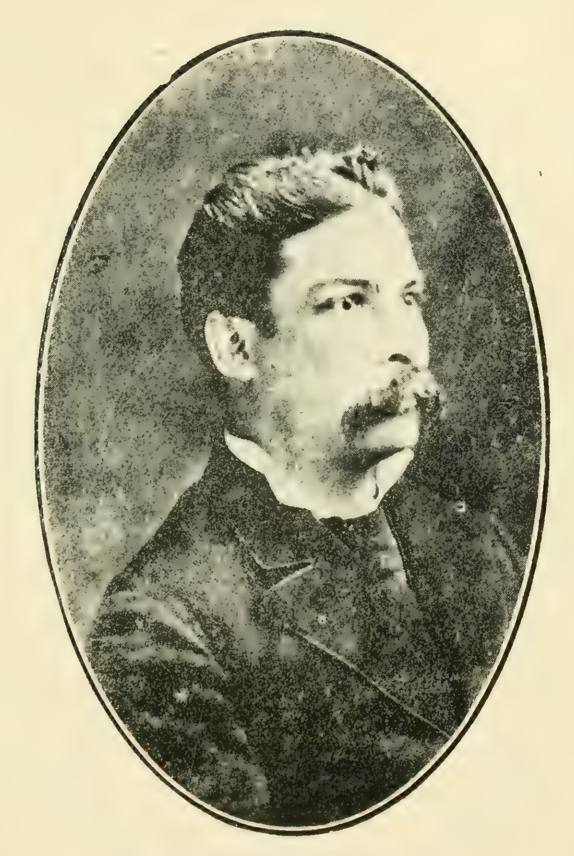
de vosotros mi abrazo de despedida como la cordial manifestación de mis más sinceros sentimientos de aprecio y confraternidad....

«Una palabra más. En nombre de la confraternidad que nos ha unido siempre os recomiendo, como hijo del Estado Guzmán Blanco, no olvidéis nunca los deberes de nuestro Estado para con el Ilustre Americano, nuestro Jefe y Regenerador. Más que amigo ha sido un padre para todos nosotros, por lo cual le debemos todo nuestro cariño, todo nuestro respeto y toda nuestra gratitud. Sedle fieles, amadle como siempre y habréis conquistado una vez más todo mi reconocimiento».

El señor General Alcántara constituyó, inmediatamente después de recibir la Presidencia, su Gabinete en la siguiente forma: Relaciones Interiores, señor Doctor Laureano Villanueva: Relaciones Exteriores, señor Doctor Raimundo Andueza Palacio: Guerra y Marina, señor General José Eusebio Acosta: Fomento, señor General Vicente Amengual: Obras Públicas, señor Doctor Manuel Hernández Sosa: Hacienda, señor Adolfo Urdaneta: Crédito Público, señor Doctor Juan de Dios Monzón; y Gobernador del Distrito Federal, señor José de los Santos Escobar. Por ausencia del señor General Acosta y del señor Doctor Monzón fueron designados Ministros de Guerra y Marina y de Crédito Público interinos los señores General Felipe Esteves y Nicolás D. Delgado, y por haber pasado á los pocos días el señor Escobar á servir la Aduana marítima de Puerto Cabello, fue nombrado Gobernador del Distrito el señor General Augusto Lutowski (1).

Quedaba, pues, constituído y funcionando legalmente el nuevo Gobierno. De todos los labios salía la palabra reinte-

1. La organización del Gabinete fue participada por el Ministro señor Doctor Villanueva al señor General Zavarse, quien con este motivo dijo en carta de 7 de marzo al señor General Presidente de la República: «Cumple á mi deber como humilde servidor de la Causa de Abril, amigo y compañero de usted, desearle en el período presidencial que le ha designado la Patria, acierto, progreso, paz y bienandanza. Pongo á la respetable orden de usted el contingente de mi patriotismo y mi lealtad, en ningún tiempo desmentidos para el partido liberal, el orden y la democracia».



Dr. Laureano Villanueva

gración. El alcantarismo y el zavarsismo parecían extinguidos. La unión de los liberales se proclamaba universalmente, y en realidad no había derecho, ni propósito, para mantener en pie la división, toda vez que había terminado el proceso eleccionario por un amistoso avenimiento que reintegraba los elementos dispersos del partido liberal.

En los Estados también habían quedado constituídos legalmente los Gobiernos seccionales. Los Estados Bolívar, Carabobo, Guzmán Blanco, Barquisimeto, Trujillo, Yaracuy y Guárico habían elegido para su Presidente al General Guzmán Blanco, mas como éste se había eximido del ejercicio de toda autoridad, fue sustituído legalmente en Bolívar por el señor General Juan Quevedo: en Carabobo, por el señor General Gregorio Cedeño: en Guzmán Blanco por el señor General José Gregorio Valera: en Barquisimeto por el señor General Jacinto Lara: en Trujillo por el señor General Santana Saavedra: en el Guárico por el señor General Ramón Alvarez; y en Yaracuy por el señor General Silverio Peralta. Los demás Estados eligieron los siguientes Presidentes: Apure, al señor General Cosme Rodríguez Cova: Barcelona, al señor Ramón Estrada: Cojedes, al señor General Bernardino Mirabal: Cumaná, al señor Juan José Rojas Peñalosa: Falcón, al señor General Nicolás Mariano Gil: Guayana, al señor General Martín Davalillo: Maturín, al señor General Manuel Guzmán Alvarez: Guzmán (Mérida), al señor Doctor Domingo Hernández Bello: Nueva Esparta (Margarita), al señor General Gerónimo Ortega: Portuguesa, al señor General Rafael Gudiño: Táchira, al señor Doctor Arístides Garbiras: Zamora, al señor General Juan Navarrete Romero; y Zulia, al señor Jacinto Gutiérrez, quien no aceptó y lo reemplazó el señor Jaime Harris.

El nuevo Gobierno Nacional habló así al país al iniciar sus labores.

«EL EJECUTIVO NACIONAL,

«A LOS VENEZOLANOS.

«Juramentado ante el Congreso el Presidente de la República, y constituído el Gabinete según las prescripciones de

la Constitución y la Ley, cumple al Ejecutivo Nacional el democrático deber de dirigirse á los pueblos de la República para anunciarles su instalación en el Palacio Federal del Capitolio y los términos de la política que ha determinado adoptar como programa de su Gobierno.

«Reconoce el Ejecutivo Nacional como su primordial obligación pública, y acaso la más trascendental, conservar la paz para que en su seno se continúe desarrollando, próspera y fuerte, la Regeneración de la Patria; de esta obra admirable que debemos al talento y al patriotismo del Ilustre Americano. Para ello cuenta el Gobierno Nacional con los esfuerzos de todos los venezolanos, puesto que la actualidad que estamos presidiendo no es la obra de un círculo, ni de un partido, ni de un hombre, sino la obra espontánea de todos los elementos generadores de la Causa de Abril. Ni este Gobierno es el resultado de una acción armada, con rencores implacables, sino una evolución natural del sistema republicano, llevada á término feliz por la voluntad de los delegados del pueblo, y con el consentimiento de la casi totalidad de los venezolanos. El Ejecutivo cree que puede ofrecer la paz; porque en posesión del Gobierno el Partido Liberal, no hay razón que justifique la guerra civil; porque ningún ciudadano patriota atentará contra un poder emanado de la soberanía popular, contra un poder público que deja en la sombra su personalidad para que reine sólo la Federación, con sus principios democráticos, con sus entidades autonómicas que el Gobierno respetará y hará respetar, con el sufragio popular inquebrantablemente garantido, con una prensa libérrima que corresponda á la dignidad de un pueblo regenerado, con la justicia por único inspirador, y con la Constitución y las leyes por única regla de Gobierno.

«Si el Gobierno yerra, si se desvía de este programa perfectamente democrático, ahí está la prensa, custodia de la libertad, la prensa digna é independiente, que se inspirará en el patriotismo para advertir los escollos, para aconsejar con lealtad, para censurar con honradez, para ilustrar á los ciudadanos al mismo tiempo que al Presidente y los Ministros. Porque la prensa es el arma de la civilización moderna, el arma que to-

dos los pueblos tienen derecho de usar y que todos los Gobiernos tienen el deber de respetar y garantir. Y como aliado de la prensa tenemos el Parlamento Nacional, que puede, por facultad de la Constitución, detener al Gobierno, cuando va por vías torcidas; puesto que tiene derecho perfecto para interrogar á los Ministros, para discutir con ellos, enjuiciarlos y hasta derribarlos del Poder.

«Con esos dos elementos de regeneración pública, no hay necesidad de apelar á las armas para resolver las cuestiones que interesan los destinos del país. Todo es fácil en la paz, así como todo es difícil y penoso en la guerra; porque desde el momento que se turbe el reposo público se suspenden las libertades; á la ley, siempre justa, se sustituye la fuerza, siempre despótica; y la Causa de la República, con sus principios y sus prácticas, tiene necesariamente que subordinarse á la reconquista de la paz.

«Así, con conciencia plena de que la tranquilidad pública no ha de turbarse, prepárase el Gabinete á los trabajos de la Administración con la perseverancia que requiere el servicio de los intereses de la comunidad. Las sumas que debe el Gobierno, según la cuenta rendida por el Ilustre Americano, serán satisfechas íntegramente, como es de su deber; y el fomento como las obras públicas recobrarán su fuerza y vigor, para dotar al país de los colegios y escuelas que la población reclama, para sostener la corriente de inmigración y hacer aquellas obras que urgentemente necesitan el comercio y las industrias, y el maravilloso adelanto que hemos alcanzado bajo el Gobierno de esta época gloriosa que nació el 27 de Abril de 1870 y que tiene por delante los horizontes infinitos de la inmortalidad. El Gabinete sostendrá el crédito público interior y exterior, y procurará hacer día por día más cordiales sus relaciones con los pueblos de América y Europa, á fin de que la República continúe ganando en civilización y en valiosos elementos para su engrandecimiento y prosperidad.

«En suma, el Ejecutivo Nacional encuentra la República grande, libre, digna y fuerte, su misión es entregarla al Gobierno del 79 tan gloriosa como la recibe hoy del Ilustre Regenera-

dor; y entonces, á la noble satisfacción del deber cumplido, se unirá el justo orgullo de haber contribuído á perpetuar la gloria excelsa del General Guzmán Blanco, conservando incólume esta obra de regeneración, puras las conquistas de la Causa de Abril y libres y felices todos los venezolanos, estrechados en abrazo fraternal, en el seno de una época de paz digna y gloriosa.

«Caracas, marzo 6 de 1877, 13º y 19º

«El Presidente, FRANCISCO LINARES ALCANTARA.—El Ministro de Relaciones Interiores, LAUREANO VILLANUEVA.—El Ministro de Relaciones Exteriores, R. ANDUEZA PALACIO.—El Ministro interino de Guerra y Marina, FELIPE ESTEVES.—El Ministro de Fomento, VICENTE AMENGUAL.—El Ministro de Obras Públicas, MANUEL HERNÁNDEZ SOSA.—El Ministro de Hacienda, ADOLFO URDANETA.—El Ministro interino de Crédito Público, NICOLÁS D. DELGADO».

CAPITULO II

Sumario.—*Continúa el año de 1877.*—Impresión que produjo el Manifiesto del nuevo Gobierno.—Secretario del Presidente.—Miembros de la Alta Corte Federal.—Banquete en obsequio del señor General Guzmán Blanco.—La síntesis del Septenio.—Ausencia del Ministro, General Amengual.—Instalación del señor General Presidente y su familia en la Casa Amarilla.—La nueva Guardia.—Recepción oficial.—Los restos mortales del Doctor Vargas.—Preparativos para la apoteosis.—Surge la reacción contra el señor General Guzmán Blanco y contra la Administración que presidió.—Polémica.—Juramento del señor General Guzmán Blanco como Presidente del Estado Bolívar.—Inauguración del telégrafo entre Caracas y Petare.—Banquete.—Discursos.—Comentario.—Acto universitario.—Es condecorado con una Medalla el señor General Guzmán Blanco.—Encárgase el señor Doctor Monzón del Ministerio de Crédito Público.—El señor General Crespo es nombrado Ministro de Guerra y Marina.—Auséntase temporalmente de la capital el señor General Presidente.—Reemplázalo el Ministro General Crespo.—Alegrías de los tradicionistas.—Viaje del señor General Presidente á Carabobo.—Regresa á la capital.

El Manifiesto del nuevo Gobierno fue acogido con aplauso por el país entero. Era un documento sencillo que encerraba todo lo que podía apetecer el patriotismo más exigente. Sobre todo, hablaba de dos imperios, que eran el sueño de los venezolanos, el de las leyes y el de la libertad. Si ambos llegaban á ser efectivos, si la fórmula de la ley venía á allanar todas las dificultades, y la libertad era un hecho en todas sus manifestaciones, no necesitaba de más el Ejecutivo Nacional para conquistar la aureola de la inmortalidad.

Precisamente la causa eficiente de las guerras civiles que habían azotado tan duramente al pueblo venezolano, encontrábase en la falta de respeto á las leyes y en el miedo que se tenía á la libertad. La Administración que acababa de pasar, surgida de la contienda armada, había violado fórmulas y cometido violencias, confesadas por su propio Caudillo; y de aquí que este mismo datase la éra de la regularidad en el comien-

zo del Gobierno inaugurado en 1877, como que nacía de la pura fuente del sufragio. La lealtad de los nuevos Gobernantes al juramento que acababan de prestar, era prenda segura de paz. Los partidos estaban satisfechos y no había un solo venezolano que no se sometiese al imperio de la dulce paz. Era, pues, muy justo el aplauso otorgado al Manifiesto.

Completó el señor General Alcántara el tren de los empleados inmediatos de su Gobierno, nombrando para servir su Secretaría General al señor Mariano Borges.

La primera representación del Poder Judicial de la República, que era la Alta Corte Federal, fue organizada por el Congreso Nacional en sus sesiones del 8 y 9 de marzo, quedando constituído el Alto Tribunal con los siguientes miembros: Principales: General Guzmán Blanco, Jacinto Gutiérrez, Doctor Diego B. Urbaneja, General José María Ortega Martínez y Doctor Juan Pablo Rojas Paúl; y Suplentes: General Juan Bautista Arismendi, General Alejandro F. Blanco, General José Rafael Pacheco, General Bartolomé Milá de la Roca, y Doctor Eusebio Baptista.

El 10 fue obsequiado el señor General Guzmán Blanco con un banquete en la casa del señor Doctor Diego B. Urbaneja, entre las esquinas de Salvador de León y Socarrás, por el ex-Encargado del Ejecutivo Nacional, los últimos Ministros de Estado, Gobernador del Distrito Federal y Secretario General, á saber: General Jacinto Gutiérrez, Doctor Diego B. Urbaneja, General Rafael Márquez, Doctor Eduardo Calcaño, Vicente Coronado, Lcdo. Pedro Toledo Bermúdez, Doctor José Cecilio de Castro, General Miguel Carabaño y General Lino Duarte Level.

Antes de ir á la mesa presentaron estos señores al General Guzmán Blanco un gran cuadro sintético del estado en que quedó la República al terminar la Administración del Septenio. Después tuvo efecto el banquete, reinando la mayor cultura y cordial alegría durante las horas del acto, en el cual estuvo también presente la familia del dueño de la casa. Algunos brindis fueron pronunciados en honor del obsequiado, y por el acierto, estabilidad y gloria del nuevo Gobierno.

El 11 se separó temporalmente del Ministerio de Fomento el señor General Amengual, reemplazándolo interinamente el señor Doctor Rafael Villavicencio. Ausentóse para el Estado Yaracuy en comisión del servicio público el General Amengual.

El 12 se trasladó á la Casa Presidencial el señor General Alcántara con su familia, y allí fue cumplimentado por muchos de sus amigos personales y políticos; habiendo organizado el Regimiento de su Guardia con 500 aragüeños.

A las 3 de la tarde del 16 recibió el señor General Presidente en el Salón Elíptico del Palacio Federal las felicitaciones de los Cuerpos Diplomático y Consular y de los miembros del Congreso Nacional; y allí habló á éstos de la resolución que acababa de dictar, por medio del Ministerio de Relaciones Interiores, disponiendo que los restos mortales del Doctor José María Vargas, que se encontraban depositados en la Iglesia parroquial de La Guaira, se trasladasen al Panteón Nacional con la solemne pompa digna de la grandeza de la República y de los esclarecidos merecimientos de aquel eminente ciudadano. El 27 de abril próximo fue el día fijado para la apoteosis del segundo Presidente Constitucional de Venezuela, y se acordó que la festividad se organizase por una Junta compuesta de dos miembros que nombraría la Junta de inspección y gobierno de la Universidad de Caracas, dos nombradas por la Facultad Médica, y de los demás individuos que designara el Ejecutivo Nacional, cuya Junta la presidiría el Ministro de Relaciones Interiores (1).

Compuesta la Junta de la apoteosis de los señores Doctor Villanueva, Ministro de Relaciones Interiores, General Guzmán Blanco, Doctores Diego B. Urbaneja, Arístides Rojas y Jeró-

1. Los restos mortales del General José Antonio Páez y los del Doctor Vargas fueron mandados exhumar á los Estados Unidos de América por el Gobierno de Venezuela, el 30 de Setiembre de 1876, para ser colocados en el Panteón Nacional, comisionándose para efectuarlo á nuestro cónsul en Nueva-York, señor Jacinto Gutiérrez Coll. Cumplió éste la comisión con respecto á los restos del Doctor Vargas, los cuales exhumó el 30 de diciembre del cementerio del Calvario en el pueblo de Long Island city, y los remitió á La Guaira el 8 de enero de 1877 á bordo de la goleta americana *Marcia Reynolds*; pero no pudo cumplir la comisión con respecto á los del General Páez por haberse opuesto á ello un hijo natural de éste, señor Ramón Páez, que se decía representante de la familia del citado General.

nimo E. Blanco y Generales Jacinto Gutiérrez y Jacinto R. Pachano, celebró su primera reunión y dispuso: que los restos del Doctor Vargas fuesen conducidos á Caracas en la noche del 25 de abril: que se colocasen en Capilla ardiente en la Capilla de la Universidad: que el 27 fuesen conducidos al Panteón con la mayor solemnidad: que se comisionase al señor Doctor Nicanor Borges para disponer todo lo conveniente al arreglo de la Capilla y exequias religiosas: que se designase al señor Pbro. Doctor Andrés M. Riera Aguinagalde para pronunciar la oración fúnebre en las exequias; y continuó celebrando sus sesiones para la definitiva organización de la festividad.

Cuando en Caracas se ocupaban las autoridades y los ciudadanos de preparar estos actos patrióticos, surgió en *El Comercio* y en *El Venezolano*, periódicos que se publicaban en Puerto-Cabello y Valencia, la voz reaccionaria contra la Administración que acababa de presidir el señor General Guzmán Blanco; y también contra la personalidad de éste, lanzada por los señores Simón Soublette, Doctor José de Jesús Paúl, Doctor Fernando F. Burguillos y General Antonio Mendoza. Al iniciar la campaña reaccionaria decían, entre otras cosas: que los venezolanos podían ya contar con la verdadera regeneración y restauración de los principios republicanos, sin verse expuestos á prisiones ni confinaciones sin juicio, ni forma alguna legal: que Venezuela no podía seguir condenada á los tiempos de la Colonia: que la Divinidad de la Patria había sido despojada de su cetro, descendido de su trono y perdido sus atributos: que esa Divinidad no podía estar representada en ciudades embellecidas, calzadas, edificios y gastos suntuarios, etc., etc.

Combatiendo á los escritores reaccionarios, apareció en Caracas, el primero, el señor General Nicolás Augusto Bello, mostrándose sorprendido, no tanto por la iniciada propaganda, sino porque bajo la Administración del señor General Gregorio Cedeño, figurase el señor Doctor Paúl formando parte del tren judicial y fuese el periódico *El Comercio* subvencionado por el Concejo Municipal de Puerto-Cabello. Agregaba el señor General Bello que nada temía por la trascendencia que pudieran tener el

propósito reaccionario, porque el timón de la nave del Estado lo manejaba el señor General Linares Alcántara. Imitando al señor General Bello aparecieron otros miembros del Partido liberal, combatiendo la tendencia reaccionaria, por considerar que ella había sido y era en estos países de origen español la causa eficiente de grandes calamidades públicas y el motivo de que las instituciones políticas no tuviesen vida estable, ni majestad las leyes, ni fueros la sociedad, ni sosiego los pueblos, ni paz la República.

Aquello no fue sino la iniciación de un debate, que pronto había de asumir caracteres personalistas; siendo el principal punto de mira de los contendores la autoridad pública, que cada quien quería sumar á su causa. Los partidarios de la reacción halagaban de todos modos al nuevo Gobierno; á tiempo que los sostenedores de la tradición política y administrativa significaban la plenitud de su confianza en la lealtad de la Administración surgida el 2 de marzo.

Agitábanse los círculos políticos de la Capital por estas publicaciones de la prensa, cuando el señor General Guzmán Blanco prestó la promesa como Presidente del Estado Bolívar y se inauguró la línea telegráfica de Caracas á Petare, de cuyos actos habían de deducir argumentos en favor de sus aspiraciones los partidarios de la tradición.

En la mañana del 7 de abril salió de Caracas hacia Petare el señor General Guzmán Blanco acompañado de los señores Jacinto Gutiérrez, Doctor Diego B. Urbaneja, Ilustrísimo señor Doctor Ponte, General J Wintila Navarro, General Roberto B. Ybarra, General Lino Duarte Level, Doctor Silvestre Pacheco, Fermín L. Briceño, General Trinidad Celis Avila, Manuel María Fernández, R. F. Seijas, General Luis Sanavria, General F. Tosta García, General Isidoro Wiedemann y General Basilio Gabante.

Al entrar á jurisdicción del Estado Bolívar, salieron á recibir al señor General Guzmán Blanco las comisiones del Gobierno seccional y de la Legislatura; y al llegar al sitio de Los Dos Caminos se incorporaron los Generales Juan Quevedo y José Rafael Pacheco y otros empleados del Estado. En la ha-

cienda del General Pacheco fue obsequiado con un desayuno el señor General Guzmán Blanco, continuando á las once su marcha hacia Petare por un camino adornado con arcos y banderas y victoreado por numerosos vecinos. Inmediatamente que llegó á Petare pasó al Salón donde estaba reunida la Legislatura presidida por el señor Emilio Lovera, quien habló así:

«*Ilustre Americano.*

«Mis colegas me han conferido la altísima honra de nombrarme Presidente de la Legislatura de este Estado, y debo á ese favor de señalada consideración recibiros la promesa que vais á prestar como su Presidente Constitucional.

«Los pueblos del Estado lo esperan todo, todo, de vuestra experiencia y patriotismo, y tienen la firme esperanza de que si dirigís la Administración desenvolveréis con vuestra incomparable actividad los ricos elementos con que la Providencia los ha dotado.

«Los horizontes se nos muestran lisonjeros y los hombres patriotas se sienten satisfechos aun en sus más exageradas pretensiones, y no puede ser de otro modo; el Estado que lleva el nombre del Libertador de la América, de ese coloso incomparable, y regido hoy por el Ilustre Regenerador, es una síntesis sublime que entraña un porvenir de bienes para la vida de estos pueblos».

Luégo se cumplió la formalidad del juramento, y después se expresó de la siguiente manera el señor General Guzmán Blanco:

«*Ciudadano Presidente: Ciudadanos Legisladores:*

«Acabo de prestar el juramento y promesa constitucional de cumplir mis deberes como Presidente del Estado Bolívar; y antes de significar mi gratitud por el grande honor que me ha discernido el pueblo bolivarense, debo recordaros que cuando se discutían las candidaturas presidenciales, tanto en el Estado Bolívar como en varios otros Estados de la Unión, y se me

asomó como uno de los favorecidos de la opinión, declaré, que tanto por lo que debo á la gloria de la Regeneración, como por mi propio renombre, yo no podía aceptar la Presidencia de ningún Estado, sino como el altísimo honor que siempre envuelve la confianza de todo un pueblo, y además como una demostración indirecta de que los Estados que me elegían su Presidente, ratificaban todo lo que había hecho como Presidente de la Unión en los siete años últimos.

«Hoy pienso lo mismo que pensé entonces. Ha sido tan frecuente en Sud-américa que la causa de la libertad y el liberalismo de los pueblos, hayan levantado grandes personalidades á la cumbre del Poder para realizar la República, y que casi sin excepción hayan descendido arrojados por la roca Tarpeya, como tiranos, y si no como tiranos, como tentados de usurpación, que el ejercicio de la Presidencia de cualquier Estado, me haría sospechar de ambicioso.

«No creía, ni creo que bastan á justificarme y justificar la Revolución de Abril, el que yo no abrigue ninguna ambición, sino que tengo, además, que ceñir mi conducta en cada uno de los días que me quedan de vida á una notación permanente del más incuestionable desprendimiento. De otro modo me expondría á ser tenido por indigno de la confianza ilimitada que el pueblo de Venezuela depositó en mí, durante los siete años de la labor regeneradora, así como las muestras de gratitud que al descender del Poder, me han rodeado: no sólo aparecería yo como ambicioso, sino que se vería el pueblo de Venezuela colmando con su confianza y con su gratitud á quien no tenía la virtud del desprendimiento. Así, no creo cometer una falta, repitiendo hoy que yo no ejerceré la Presidencia del Estado, sino en emergencias que ni el país ni yo tememos, y que ojalá no sobrevengan jamás.

«Entre tanto, tengo ciega confianza en el Vicepresidente, que, sin duda, ha sido elegido por el pueblo bolivarense en previsión de que yo no ejercería la Presidencia, siendo como es uno de los más notables servidores de la Revolución de Abril, no teniendo ambiciones ni pasiones avarientas. Con la noble aspiración á merecer bién de sus compatriotas, sabrá co-

rresponder á todas las esperanzas que el Estado Bolívar tiene en el actual Gobierno.

«Yo le prometo al Estado y al Vicepresidente, todo mi apoyo moral sin reserva de ninguna especie durante la época bonancible que nos espera, y en cualquiera emergencia peligrosa, mi cooperación material.

«El Estado Bolívar tiene un eminente deber que cumplir en la política general del país.

«El, que lleva el nombre del Libertador de la América, que es también hijo suyo, y habiendo consagrado sus pueblos á la causa de la libertad un cuarto de siglo de sacrificios de todo linaje, y habiendo entrado en posesión de todos los bienes de que goza hoy la República; el grande, populoso y opulento Estado Bolívar, tiene incuestionablemente el deber de ser el primero entre todos los Estados en prestar su apoyo franco, leal y desinteresado al Gobierno federal, hijo de la voluntad libre del país, representante, por consiguiente, de la práctica de las instituciones, cuya gloria corresponde á la Revolución de Abril. Un Gobierno que al instalarse ha reintegrado todos los elementos de la Regeneración, dejando á un lado todo propósito banderizo ó de camarilla; sacrificio que dadas las relaciones humanas y antecedentes del país, casi raya en el heroísmo, tiene derecho á contar con todo bolivarense.

«Gobierno que administra las rentas públicas con austera probidad.

«Gobierno que tiene como suyas todas las glorias de la Regeneración.

«Gobierno, en fin, que aspira, como su única y más grande gloria, á la de complementar la obra del Septenio.

«El Gobierno del General Alcántara tiene derecho á esperar, y yo creo que tendrá, una popularidad tan generosa y tan decidida, como es generosa y decididamente patriota aquella conducta.

«En lo interior yo me limito á recomendar, que mientras no haya lucha, ni tentaciones revolucionarias, el Gobierno del Estado Bolívar deje la más plena libertad de acción á los ciudadanos; pero que en el caso contrario, sea inflexiblemente re-

presivo, cueste lo que costare. Porque, así como creo que el ciudadano que abandona el camino de las leyes para atentar contra el orden público, él mismo se declara fuera de toda garantía y se constituye en el tirano de los hechos; así el ciudadano que no atente contra las instituciones debe ser sagradamente inviolable para toda autoridad que quiera ser también respetada.

«También recomiendo que se tenga siempre presente el equilibrio del presupuesto, es decir, que no se gaste nunca más de lo que se ingresa, y que como punto objetivo, como síntesis de las previsiones que constituyen un buen gobierno, se procuren la instrucción popular, las vías de comunicación y el aumento de la población. Es decir: escuelas, caminos é inmigración. Tales son los grandes deberes de todo Gobierno de esta actualidad, puesto que los que nos han precedido han dejado convertidas en leyes, en instituciones, todas las doctrinas de la política liberal».

Concluído el acto del juramento, pasó el señor General Guzmán Blanco, acompañado de muchas personas, á la Iglesia parroquial, donde fue cantado un *Te-Deum* por el Ilustrísimo señor Arzobispo. A la salida del templo, los alumnos del Colegio del Estado, con su Rector señor Vicente A. Rendón á la cabeza, le hicieron al señor General Guzmán Blanco una demostración de simpatía.

Luégo tuvo efecto la inauguración de la línea telegráfica entre Petare y Caracas, cambiándose, con tal motivo, entre los señores Generales Alcántara y Guzmán Blanco telegramas afectuosos.

Finalmente fué obsequiado el señor General Guzmán Blanco por el señor General Quevedo con un suntuoso banquete, que ofreció con frases de cariño y de adhesión. Después hablaron algunas de las distinguidas personas que tomaban asiento en aquella fiesta. El señor Jacinto Gutiérrez hizo alusión á las campañas del General Guzmán Blanco en territorio del Estado Bolívar, durante la guerra de la Federación. El Ilustrísimo señor Arzobispo, dijo, entre otras cosas, que los venezolanos no imitarían á los israelitas que quisieron abandonar el maná

del cielo para volver á las cebollas de Egipto. El señor Doctor Urbaneja se adhirió á las ideas expresadas por los oradores que le precedieron; y el señor Celis Avila, redactor de *El Demócrata*, dijo como representante de la prensa:

«La prensa, que es el eco perenne de la conciencia pública, cuando sirve noblemente al encargo que desempeña, no ha tenido durante esos siete años sino una sola actitud y una sola obligación: admirar los prodigios que han regenerado la Patria, cantar, señor, vuestras glorias, celebrar vuestro nombre y entregarlo entre bendiciones á los ecos multiplicados de la fama.

«Pero entonces, señor, ocupabais el solio de la Suprema Magistratura y representabais esa omnipotencia que ejercen sobre los pueblos los que, como vos, vienen al mundo por encargo del cielo, á crear épocas, á abrir nuevos rumbos á la civilización y á regenerar las sociedades. Y circunstancias son esas que en cierto modo quitan méritos á las más legítimas expansiones del entusiasmo y á las más espontáneas demostraciones de la gratitud.

«Hoy que no ocupáis ese solio, y que os habéis reducido á la vida del hogar, rodeado de la mayor de vuestras glorias, la de haber depuesto en manos del pueblo el poder que os confirió, hoy, digo, tomar la prensa otra actitud y sustraerse al deber que ha contraído con vuestro nombre y vuestras glorias, sería mostrarse indigna y torpe, sería probar la prensa que sólo fue servil cortesana del Poder y amiga sólo del prestigio y del esplendor de la Magistratura.

«Por fortuna y por honra del país, ni eso ha sido así, ni ha de ser tampoco, porque la prensa, como todas las demás instituciones de la República, también se ha regenerado bajo vuestro influjo, y no será ella la que dé el escándalo de ultrajar el decoro nacional, viniendo ahora á desvirtuar nuestras glorias y á arrojar manchas de infamia sobre el lustre de vuestro nombre.

«Esos ecos reprobables que estallan aisladamente, buscando desahogo á viejos resentimientos, ó sirviendo al propósito tenaz de esa misma reacción que de antiguo os combatía en

nombre del desorden, de la anarquía ó de una ambición liberticida, esos no son ecos de la prensa noble y digna, de la prensa que hoy cruje en nombre de la gratitud nacional y da al viento sus ecos interpretando el sentimiento público reinante.

«Yo, señor, tengo á mucha honra pertenecer á esa prensa, y celebro hallarme con tal carácter en esta solemnidad; porque ella me da ocasión de venir á hacer gallardo alarde en este gran momento de que yo, como periodista, como amigo vuestro y admirador de vuestras glorias, soy leal á mí mismo, cantando ahora lo que antes cantaba, aplaudiendo hoy lo que antes aplaudía, y hallando, en fin, más grato, más satisfactorio y más noble para mí, reconocer y proclamar vuestras glorias en estos momentos, que en aquellos días de esplendor en que, al hacer estas mismas manifestaciones, el poder que representabais ponía entonces embarazo á mi palabra y entorpecía mi pensamiento».

El señor Celis Avila terminó proponiendo un brindis por la gloria del señor General Guzmán Blanco, quien dejó que se extinguiesen los grandes aplausos que el orador había alcanzado, y contestó así:

«*Señores:*

«Yo siento no poder hacer una peroración cual yo la deseo y cual, sin duda, se espera en este momento; pero antes, porque estaba muy ocupado, no podía prepararme, y ahora por el cansancio del trabajo anterior, tampoco lo he podido.

«Estoy condenado ahora, como entonces, á improvisar. Y la oratoria no depende de la voluntad del que habla, ni de la voluntad del que oye. Es un fenómeno misterioso de la electricidad de los espíritus que no se puede producir sino por inspiración.

«La inspiración se parece mucho á la belleza de las mujeres: una mujer es bella y á veces está muy bien vestida, muy bien peinada, con todos los artificios que la civilización ha inventado para hermosear la mejor hechura del Creador,

y sin embargo, por muy bien ataviada que esté, no llama la atención de nadie ese día.

«El orador, no importa que lo sea, no importa que haya pensado, que haya reunido ideas, que haya hilado frases, que se haya preparado mucho. Hay veces, que después de todo esto, hace su peroración, y no deja rastro ni en su espíritu, ni en el de sus oyentes. De modo que la oratoria es menester referirla á la inspiración de Dios: cuando uno la tiene, acierta; y cuando no la tiene, es inútil el empeño de acertar.

«Yo voy á apelar en este conflicto á mi patriotismo. Lo que voy á decir tendrá, si no el prestigio de la oratoria, sí el prestigio de la verdad y de la sinceridad.

«Voy á brindar por la paz en primer lugar, y en segundo lugar por el Presidente de la República. Doy como un hecho cumplido la paz, porque la paz no depende ni de círculos avarientos que quieren asaltar el tesoro público, ni de ambiciones desenfrenadas que no conciben la Patria sino mandándola: depende sólo de los sentimientos populares, de la voluntad de la Nación misma.

«Esta situación indudablemente cuenta con el apoyo de todos los Estados y con el voto expreso, manifiesto, palpable de todos y cada uno de los ciudadanos. De tal modo, que puede decirse que han desaparecido los partidos ante el espectáculo de la Regeneración. Hasta los más grandes culpables, todos han venido á abrazarse á la bandera de Abril.

«En cuanto al Gobierno actual, él realiza la reintegración de los elementos regeneradores, es fiel á las tradiciones austeras de la Administración de 1870, y alardea de su lealtad y de su amor por las glorias de la Revolución fecunda. Rodeado del apoyo del país, y con los resortes de su lealtad y de su patriotismo, ¿cómo puede dudarse que esta situación deje de llenar su misión de una manera espléndida y gloriosa? Yo tengo en esto particular satisfacción: como ciudadano me gozo en la felicidad de la Patria y como hombre de corazón, tengo muchísimo placer en ver enaltecido al que siempre fue mi amigo personal. Hay resultados misteriosos en el curso de mi

vida, que no me los he explicado sino por la intervención de la Providencia. Es lo cierto que desde que aparecí en la escena pública, siempre ví á Alcántara fijando mi buena suerte. El Alcántara de Pacaragua, del Pomarroso y de Villa de Cura, es imposible que no venga á complementar la obra de mi gloria. Eso sería desmentirse el buen Dios y chasquear el más profundo y sincero sentimiento de mi religión, toda referida á El.

«Brindo, pues, por la paz y por el General Alcántara; pero no brindo solamente por la paz de hoy, por la paz de dos años más, brindo por la paz permanente de Venezuela.

«Con el triunfo de la Causa de Abril desaparecieron los dos grandes antagonismos que condenaron la Patria por un cuarto de siglo á devorarse. No quedan en el país sino elementos pacíficos, que pueden discutir en la elaboración del porvenir, pero sin olvidar nunca que por encima de todos sus propósitos está el gran propósito nacional de la estabilidad de la Patria, y que el período bienal da feliz y pronta solución á todos los propósitos de la política.

«Mientras los Gobiernos se sucedan con el programa del bién público, esos bienios se suman; y no son dos, sino cuatro, seis, ocho, diez y más.

«Cuando el error en una elección ó la infidelidad de un elegido cambie de programa y gobierne aconsejado por tortíceros intereses, los seis primeros meses servirán para descubrir el mal, los seis meses siguientes para denunciarlo, y los otros seis para discutir á quién se encargue de remediarlo.

«Yo tengo una cierta autoridad en estas materias, la del hombre público que desapareció el 20 de febrero, la de un servidor histórico que se sobrevive: la autoridad que tiene el juicio de la posteridad.

«Yo no soy el Guzmán Blanco Regenerador. Ese terminó con el Septenio de la Regeneración. Aquél fue el que conjuró la anarquía, el que organizó la Administración pública, el que abrió las vías de comunicación, los acueductos y ferrocarriles, el que embelleció las ciudades, que redimió el tesoro, que restableció el crédito, que expidió Códigos, fundó la

instrucción primaria, restableció la secundaria y engrandeció la científica, el que atrajo la inmigración, y el que practicó la libertad eleccionaria; y todo al propio tiempo que levantaba el derecho y la dignidad de la Patria hasta el respeto y consideración del extranjero. Aquél es el hombre que dió nombre á su época, que tiene estatuas, á quien los Estados llamaron *Pacificador*, el Congreso *Ilustre Americano* y la Nación su *Regenerador.*

«Ese hombre tuvo una misión de Dios: la cumplió; y ahora si pensara volver al mando, no sería sino apareciendo inferior á tánta gloria.

«Hay algo más que todo eso que me impone no pensar jamás en el Poder. He gozado, gozo aún, y cada día gozaré más la inefable, insólita satisfacción de haber descendido del Poder agasajado por todo el país, respirando la atmósfera bienhechora, vivificante del reconocimiento, pisando por alfombras de flores y bajo las palmas de la gratitud pública.

«Yo siento, yo palpo, que todo el que suba al Poder es imposible que no aspire á ser Guzmán Blanco en su hogar doméstico; porque si hay alguna cosa más satisfactoria que servir á la Patria con desinterés, es gozar el placer de vivir en la familia, contemplando la Patria dichosa y honrado por su gratitud.

«Brindo por la paz, por el General Alcántara y por el grande y esplendente porvenir de la Patria, que en la sucesión de los tiempos, en su más brillante prosperidad y gloria dirá: mi punto de partida fue el Septenio de la Regeneración.

«El Estado Bolívar! Nada tengo que decir: es el tabernáculo de mi gratitud, de mis esperanzas y de todo lo que puede obligar á halagar á un buen ciudadano. En cuanto al honor que me ha discernido, toda frase sería inferior á mi reconocimiento y á mi lealtad».

Cerró el acto el señor Doctor Félix Ayala con un discurso apologético de la Administración del Septenio.

De esta fiesta de Petare, como dijimos antes, dedujeron los partidarios de la tradición política y administrativa argumentos en favor de sus aspiraciones, estableciendo una soli-

daridad completa entre la Administración del Septenio y la inaugurada el 2 de marzo; pero los que se inclinaban á la reacción se sintieron confortados por la actitud que asumiera el señor Doctor Sebastián Casañas, quien, como Secretario del Gobierno de Carabobo, impugnó las ideas del General Nicolás Augusto Bello; de manera que el debate hubo de seguir adelante, aumentándose el número de los contendores.

Al día siguiente de la fiesta de Petare tuvo efecto el acto literario preparado por el Vice-Rector, encargado del Rectorado de la Universidad de Caracas, y por los demás miembros del Instituto, en honor del señor General Guzmán Blanco, con la asistencia del señor General Presidente de la República, los Ministros del Despacho, el Gobernador del Distrito, el Ilustrísimo señor Arzobispo, los Senadores y Diputados, los miembros de la Alta Corte Federal y muchos otros empleados, ciudadanos, señoras y señoritas. Al lado del Supremo Magistrado fue colocado el señor General Guzmán Blanco. Luégo fueron expuestos los temas del certamen, á saber: *la alianza de las letras con las armas es segura prenda del engrandecimiento de las naciones.—Los grandes hombres de la Historia han sido agentes de la Providencia para el progreso de los pueblos.* Llenaron su cometido los argumentadores y réplicas, á saber: Doctor José de Briceño, Licenciado Jesús María Sistiaga, Doctor Diego B. Urbaneja, Pbro. Doctor José M. Mendoza, Doctor Angel María Alamo, Doctor Manuel Velásquez Level, Licenciado Angel Fermín Ramírez. Después el señor Doctor Nicanor Borges, con frases adecuadas, colocó en el pecho del señor General Guzmán Blanco la Medalla que se le había acordado como protector del Instituto, y con tal motivo dijo el expresado General:

«*Señor Rector:*

«La honra de que soy objeto excede á mis merecimientos. Protesto, sin embargo, mi gratitud eterna y sincera al sabio Cuerpo, que tánto lustre y dignidad ha comunicado siempre á la República. Pero también me es grato agregar en este mo-

mento mis gracias al Presidente de la República, quien con su generosa presencia en este recinto, comunica al honor que me discierne la Universidad, el asentimiento nacional; y también las doy al Reverendísimo señor Arzobispo, á los Cuerpos Diplomático y Consular, y á la inmensa concurrencia aquí presente, porque todo ello me revela la universal simpatía del país, por lo cual este día será uno de los más felices de mi vida».

Tocó cerrar el acto al famoso orador señor Doctor Eduardo Calcaño, quien se produjo en un discurso digno de su justo renombre, y del cual copiamos estos párrafos que establecen la armonía universal entre la ciencia y la fe:

«Uno mismo es el Dios que vive en el misterio del tabernáculo, y el que resplandece en el santuario de la razón humana; y no es menos ateo que el filósofo que niega al Dios de la fe, el sacerdote que niega al Dios de la razón. La luz de la eterna verdad no desciende hacia nosotros sin quebrarse y descomponerse en las sinuosidades de nuestra esencial imperfección: este rayo que cae sobre la tierra, la fecunda, y es naturaleza; aquél que cae sobre el cerebro, lo ilumina, y es raciocinio; esotro que inunda de resplandores el alma, despierta en ella instintos soberanos y divinos, y es Arte; el de más allá que se refleja en la conciencia, la edifica, y es Religión; pero todos son matices varios de una sola entidad luminosa; todos llevan sus ángulos á confundirse en la única y sublime incidencia que es el foco en que se resumen los universos: faces todas del inmenso polígono de la divinidad increada, que produce la vida universal con su eterno movimiento, y tiene dado frente, para iluminarlos, á todos los puntos del infinito.

«Alguien ha dicho que Dios es lo invisible evidente, á lo que es preciso añadir que la ciencia es lo invisible de la divinidad.

«Las trípodes de Delfos marchando solas ante los ojos de Homero: las estatuas de Dédalo gesticulando en las tinieblas á presencia de Platón, es cuanto hay de más significativo para expresar la cantidad de espíritu divino y de poder sobrehu-

mano que reside en la idea y en la obra de los hombres.

«Pero es necesario que la humanidad ascienda á las regiones de la luz, por la escala misteriosa de las ciencias, para hallar allí la altísima noción de estas verdades; cima sublime que es el punto de intercesión entre la tierra y el cielo, y donde ha de encontrarse la razón humana, que subiendo se diviniza, con la razón divina que la espera allí misericordiosamente humanizada, para fundirse ambas en el gran todo de la suprema inteligencia universal».

Terminó el elocuente orador diciendo: que las ciencias habían contribuído todas con sus resplandores para tejer una aureola de luz con qué ceñir la frente del civilizador venezolano, y que la estrella radiante que iluminaba el pecho del Regenerador de Venezuela, era la síntesis de todas las gratitudes que había ido esclavizando en esa gran parábola de progreso moral que había descrito, como astro fecundante, en su revolución por los espacios de nuestra política y de nuestra administración.

El mismo día en que se efectuó la fiesta universitaria llegaron á Caracas los señores Doctor Juan de Dios Monzón, quien se encargó del Ministerio de Crédito Público, y el señor General Joaquín Crespo, quien fue designado para desempeñar el Ministerio de Guerra y Marina, por haber declinado el honor de la elección el señor General José Eusebio Acosta.

Aceptó el señor General Crespo el Ministerio, tomando posesión de él inmediatamente; y á poco entró á desempeñar la Presidencia de la República por haber sido designado por el Consejo de Ministros, en virtud de haber anunciado el señor General Presidente que se ausentaba temporalmente de la Capital. Con tal motivo dijo el periódico *La Opinión Nacional*, órgano de los tradicionistas: «Testimonio elocuente es este que da el Gobierno que rige hoy los destinos de la Patria, de la firme resolución con que ha abrazado el propósito patriótico de la reintegración del gran partido regenerador, y de la fidelidad con que conserva y cumple el programa de avenimiento, que ha sido el gran pensamiento salvador del porvenir de la Patria».

En la mañana del 10 partió el señor General Presidente, acompañado de sus edecanes y de otras personas, hacia La Guaira, donde se embarcó en la tarde en el vapor *Bolívar* para Puerto-Cabello. Se creyó que el señor General Presidente efectuaba un rápido viaje á Carabobo con el fin de calmar los propósitos reaccionarios que habían surgido allí. En Puerto-Cabello fue agasajado y recibido con entusiasmo, obsequiándosele con un banquete por las autoridades, oportunidad que aprovechó para exponer en breves frases su programa político. Dijo: que contaba con el apoyo moral y material de todos los liberales obreros de la Revolución de Abril y con la cooperación decidida de los intereses todos de la sociedad venezolana, porque su política, vinculada en la reintegración de todos los elementos de la gran causa popular y en la conservación de la obra grandiosa de la Regeneración, abarcaba, en síntesis, las tendencias patrióticas de todos los hombres honrados. Brindó luégo por las glorias de la Revolución de Abril, y al mencionar al señor General Guzmán Blanco, dijo: «Brindo por el grande hombre que hizo brotar del caos la esplendorosa luz de la civilización y del progreso, las prácticas de la ley y la libertad, la pauta de la verdadera República».

El señor General Presidente fue despedido por los porteños con muestras de singular aprecio, y en la mañana del 12 llegó á Valencia, alojándose en la casa del señor Ramón Reverón. El Presidente del Estado, el gremio de empleados y muchos ciudadanos salieron á su encuentro á darle la bienvenida; pero pocas horas pasó el Supremo Magistrado en la Capital de Carabobo, pues en la mañana del 13 siguió viaje á los valles de Aragua, haciendo circular en Valencia la siguiente alocución:

«*A los carabobeños.*

«Las demostraciones por demás benévolas de que he sido objeto por parte de los libres carabobeños, durante mi corta permanencia en este heroico Estado, exigen de mí una muestra de reconocimiento, si bien nunca á la altura de las grandes consideraciones que se me han tributado, por lo menos que

sirva de sincera protesta de que las estimo en todo lo que ellas valen y significan; y aquí la consagro con la fe del verdadero republicano que se enorgullece de ser agradecido, porque comprende que el reconocimiento es una virtud que parte de la rectitud del corazón.

«Yo veo en la patriótica ovación que se me ha hecho, así tan universal como espontánea, recompensados en más de lo que valen los servicios que he tenido ocasión de prestar á mi partido en todas las oportunidades en que los ha necesitado. Hay exceso de generosidad en el corazón de los libres carabobeños; y al separarme de su rico y privilegiado territorio, debo manifestar que la deuda de gratitud que me abruma es inmensa: que haré esfuerzos por satisfacerla; y que me entusiasma la consoladora esperanza de que los que han recordado mi nombre para victorearlo en esta solemne ocasión, los he de encontrar siempre en el núcleo de la opinión pública, como la única fuerza de que espero necesitar en el curso de mi Administración; así para consolidar los principios, como para contrarrestar las tendencias de la anarquía, y tener la satisfacción de llevar al hogar doméstico, al descender constitucionalmente del Poder, el recuerdo de haber sido útil á mis conciudadanos.

«FRANCISCO L. ALCANTARA.

«Valencia, 13 de abril de 1877».

Rápidamente pasó el señor General Presidente por los valles de Aragua, pues en la noche del 16 hizo su entrada á la Capital de la República; habiendo salido á su encuentro hasta Antímano el señor General Crespo Encargado del Ejecutivo.

CAPITULO III

—

Sumario.—*Continúa el año de 1877.*—Reacción y tradición.—Rompimiento del General Bolet Peraza con la política tradicionista.—La cuestión de la moneda de nikel.—*Biografía del Mariscal Juan C. Falcón,* por el General Jacinto R. Pachano.—Apoteosis del Doctor José María Vargas.—Recepción oficial.—Presentación al señor General Guzmán Blanco de la condecoración titulada *Sol de Abril.*—Discursos.—Comentario.—*La Prensa libre.*—Publicaciones contra la Administración del Septenio y contra la persona del señor General Guzmán Blanco.—Exaltación de pasiones.—Manifestaciones hechas al señor General Guzmán Blanco.—Opiniones de éste.—Manifestación pública.—Singularidad del Doctor J. P. Rojas Paúl.—Ausêntase para El Valle el señor General Presidente con su familia.—Interpretaciones.—Devolución á la Cámara de Diputados del Decreto de honores al señor General Guzmán Blanco con el ejecútese de ley.—Continúa la pugna entre tradicionistas y reaccionarios.—Pensamiento del señor General Guzmán Blanco.—Un folleto del Doctor Modesto Urbaneja impugnando el contrato sobre ferrocarril de La Guaira á Caracas.—Defensa del contrato.—Informe del Ministro de Crédito Público.—Proyecto de Decreto de honores al señor General Alcántara.—Interpretaciones.—Deposición del Secretario de la Cámara de Diputados General Bolet Peraza.—Actitud de éste.—Escándalo parlamentario.—Explicación posterior del General Bolet Peraza.

—

Al regresar el señor General Presidente á la capital, los hombres de la política no se ocupaban de otra cosa que de las cuestiones tradición y reacción. Los partidarios de la primera aseguraban el éxito alcanzado con el viaje del primer Magistrado, y los adictos á la segunda se afirmaban en sus propósitos porque la propaganda había quedado en pie sustentada por *El Comercio* de Puerto Cabello.

Pocos días después se dijo que había ocurrido un rompimiento político entre el señor General Guzmán Blanco y uno de los redactores de *La Obinión Nacional*, señor General Nicanor Bolet Peraza, suceso que vino á confirmarse el 23 de abril por haber publicado dicho diario la separación del escritor, separación que muchos achacaron á influencias del señor General Guzmán Blanco. Todo era completamente cierto; y

pronto habremos de decir al lector el origen de estos sucesos, cuando ellos lleguen á sus finales consecuencias.

La reacción comenzó, pues, á tomar formas alarmantes; á tal punto que el mismo señor General Guzmán Blanco, observando que uno de los cargos concretos que se hacían á la Administración que había presidido era la acuñación de moneda de nikel, propuso á la Cámara del Senado, á la cual pertenecía, que se llamase á los señores Ministros del Ejecutivo para que informasen lo que tuviesen á bien sobre el particular, pues ya no podía soportar, dijo, el *can can* del nikel de que se estaban valiendo sus enemigos.

Concurrieron los Ministros al Senado, y el de Hacienda, señor Urdaneta, leyó el siguiente informe, que se mandó insertar en el acta de la sesión del 23:

«En abril del año próximo pasado propuso el señor Naphegyi acuñar la suma de 500.000 venezolanos en moneda de nikel, en piezas de 1, 2, 3 y 5 centésimos de la misma ley y peso de la de los Estados Unidos del Norte, recibiendo 80 venezolanos por cada 100 pesos que entregara de la moneda propuesta, comprometiéndose á tomar en pago los centavos que hoy circulan en la República por su valor corriente; pero el Gobierno, celoso por los intereses fiscales, no tuvo á bien acceder á esta solicitud y en la creencia de conseguir mejores ventajas resolvió, con fecha 14 de junio, mandar acuñar en los Estados Unidos del Norte hasta la suma de 150.000 venezolanos, representados en moneda de nikel del tipo de uno y de dos y medio centésimos de venezolanos, y en la misma fecha se dirigió á los señores H. L. Boulton & Cª comisionándoles para hacer acuñar dicha moneda, exigiéndoles una minuta de las condiciones bajo las cuales procederían á cumplir la comisión, á fin de dictar en consecuencia las demás disposiciones conducentes á la realización del propósito expresado.

«Los señores H. L. Boulton & Cª aceptaron la comisión, bajo las siguientes condiciones: se comprometían á hacer cuatro entregas mensuales de 37.500 venezolanos, y el Gobierno debía reembolsarles el costo y gastos de dicho encargo, en la

misma proporción de cuartas partes mensuales. Aceptada esta proposición por el Gobierno, participaron en 31 de agosto los señores Boulton & Cª que el cuño nacional de los Estados Unidos no podía encargarse de la acuñación de centavos de nikel en esos momentos, por estar ocupado en la acuñación de moneda de plata para aquel país, pero que una casa especial y muy respetable existente en Waterbury estaba dispuesta á hacer la acuñación: que la pieza de un centavo tendría exactamente el mismo diámetro y espesor de la pieza americana de cinco centavos del año de 1866 y la de dos y medio centavos el diámetro del cuarto de dollar americano de 1876. Por nota de 6 de setiembre se autorizó á los señores H. L. Boulton & Cª para hacer acuñar en los Estados Unidos de Norte-América, por cuenta del Gobierno de la República la suma de 150.000 venezolanos en moneda de nikel, de los tipos propuestos.

«A principios de enero del corriente año empezó á introducirse en el país la nueva moneda, que se puso en circulación legal por Decreto ejecutivo de 15 del mismo mes, y en 18 de enero resolvió el Gobierno que el Banco de Caracas la recibiera y procediera á distribuírla por medio de sus agentes, en los Estados de la Unión. También dispuso que el Banco fuera reintegrando á los señores H. L. Boulton & Cª las cantidades que recibiese de los expresados centavos con el equivalente de las que satisfaciesen sus agentes en su oportunidad.

«En los meses de febrero y marzo se introdujo el resto de la suma encargada, y en consecuencia el Gobierno pidió á los señores Boulton & Cª la cuenta detallada de aquella operación, á fin de ordenar á las oficinas correspondientes los asientos conducentes á la incorporación de dicha cuenta á la general del Tesoro Nacional, y la liquidación entre el valor nominal que aquella moneda representa y el costo y gastos de ella.

«Presentada la cuenta por los señores H. L. Boulton & Cª en globo, sin acompañar los comprobantes que debieron servir de base para formarla, y resultando de dicha cuenta

que la moneda de nikel cuesta casi á la par del valor nominal que se le había designado, habiéndose desechado antes proposiciones más ventajosas, el Gobierno se creyó en el deber de exigir aquellos comprobantes, que aún se esperaban para examinarlos y poder resolver lo que fuera de justicia.

«Dejo así terminado el informe, por lo que respecta al Ministerio de mi cargo».

Por la acuñación de moneda de nikel, hecha en la forma y proporciones de que acababa de dar cuenta el Ministro de Hacienda, se hacían cargos á la pasada Administración, y aun hubo Estados que se negaran á aceptar la referida moneda. La publicación del informe que dejamos trascrito detuvo el ímpetu de los reaccionarios; y luégo vino la festividad de la apoteosis del Doctor Vargas á dirigir el pensamiento universal hacia aquella manifestación impuesta por el patriotismo y conquistada por las esclarecidas virtudes del segundo Presidente constitucional de Venezuela.

Pero antes de entrar á describir esta festividad digamos que en esos días comenzó á circular en la República una obra histórico-política, debida á la fácil pluma del señor General Jacinto Regino Pachano, la *Biografía del Mariscal Juan C. Falcón*, impresa en París á fines del año anterior. La obra fue recibida por el público con muestras de señalado aplauso, porque en ella se narraba, en estilo sencillo y correcto, la vida de un venezolano ilustre que había sobresalido en nuestra angustiosa y accidentada existencia republicana por la claridad de su espíritu, por su valor heroico y por la generosidad de su corazón, á tal punto que el nombre del Mariscal Falcón ha venido á ser en Venezuela el símbolo de la magnanimidad.

La apoteosis del Doctor Vargas despertó entusiasmo popular. El 25 al mediodía llegaron los restos mortales á Catia conducidos por la comisión nombrada al efecto: allí permanecieron algunas horas y á las seis de la tarde llegó el cortejo conduciéndolos al templo de San Francisco, donde fueron recibidos y colocados en el catafalco que de antemano se había preparado. La entrega fue hecha por el señor Doctor Lucia-

no Arocha. Después de la colocación de la urna en el catafalco, hizo uso de la palabra el señor Licenciado Francisco Javier Mármol: luégo leyó una inspirada poesía el señor General José Ramón Yépez. Durante la noche hicieron la guardia en el templo los empleados de la Universidad y los miembros de las Facultades.

En la mañana del 26 tuvieron efecto los funerales. A las nueve comenzaron los oficios religiosos con asistencia del Ilustrísimo señor Arzobispo y en presencia del señor General Presidente de la República, de los Ministros del Despacho, del Gobernador del Distrito, del señor General Guzmán Blanco, de los Senadores y Diputados, de los miembros de la Alta Corte Federal, de los universitarios, de los Cuerpos diplomático y consular y de muchos ciudadanos, señoras y señoritas.

Concluídas las ceremonias del rito religioso fue conducido á la tribuna el orador de orden, el colombiano señor Doctor José María Samper, quien, al decir de un cronista de la época (1), en medio del profundo silencio que imponían el instante y el espectáculo, por demás solemnes, principió á leer su magnífica pieza oratoria. El auditorio, agrega el cronista, estuvo atento al principio, luégo le oyó conmovido y por último no pudo sustraerse á la influencia de aquella ardiente palabra, y quebrantando las rigurosas reglas de la etiqueta, de la solemnidad y del lugar, aplaudió con sinceridad é incontenible impulso al orador que en bellísimos cuadros, unas veces levantados y casi épicos otros, y todos elocuentes, desarrolló el tema de su peroración y honró, como debía ser honrada, la memoria del gran sabio, cuya gloria le hizo ofrendar su palabra consagrada anticipadamente al culto y fama de las grandezas americanas.

Concluído el funeral, continuó el catafalco custodiado por la guardia del día anterior.

A las 6 de la mañana del 27 una salva de artillería anunció el día de la apoteosis.

---

1. *La Opinión Nacional.*

Eran las 9, continúa diciendo el citado cronista, cuando llegó al templo el Presidente de la República, con su comitiva, y á esa hora se puso en marcha el inmenso cortejo conduciendo la urna en solemne y suntuosa procesión, en un coche ricamente ornamentado y tirado por los miembros de la Facultad Médica. Los cuatro caballos desuncidos eran llevados por cuatro discípulos del sabio, los señores Doctores Luciano Arocha, Pedro Medina, Vicente G. Guánchez y Aquilino Ponce.

Delante del hermoso carro cinerario alternaban dos miembros de la Facultad Médica, llevando las insignias doctorales del Sumo Maestro de la ciencia venezolana. El señor Prefecto de policía portaba el pabellón de la República. El resto del inmenso séquito marchaba en el orden señalado por el programa, de cuyo cumplimiento cuidaba rigurosamente la dirección de jóvenes nombrados con tal objeto. Cerraba la marcha el Regimiento de la Guardia del Presidente de la República, de rigurosa gala, con la música.

La carrera que recorrió la procesión estaba espléndidamente decorada. Todos los adornos eran de palmas y flores, bellísimamente combinados, formando jarrones, cestas, cipreses, liras, trípodes, columnas, obeliscos, festones, guirnaldas, trofeos y otras exornaciones de original concepción, que presentaban el efecto encantador de un inmenso jardín, cuyo suelo perfumaba una alfombra de hojas aromáticas y flores preciosas. El retrato de Vargas con inscripciones variadísimas completaba por todas partes los primorosos y ricos emblemas.

Las ventanas y balcones se hallaban ocupados por lo más selecto y distinguido de las caraqueñas: las calles henchidas por la población.

El cortejo llegó al Panteón, la urna fue colocada sobre dos pedestales cubiertos de valioso manto de terciopelo recamado de oro y plata, y el orador de orden, señor Doctor Ildefonso Riera Aguinagalde, fue conducido á la tribuna, la cual dominó al principio con su sola presencia y más después con su palabra acostumbrada á levantar tempestades de entusiasmo. El auditorio aplaudió con calor repetidas veces la fogosa pala-

bra del Doctor Riera y la grandeza llena de virtud que loaba.

Terminado el discurso, gran parte de la concurrencia se retiró, quedando otra con la Junta Directiva y los miembros de la Facultad Médica encargados de descubrir los despojos y verificar la identidad de ellos para luégo sepultarlos en la tumba gloriosa que le destinaba la Patria.

La urna fue abierta, y á una vez todos aquellos discípulos adoradores del sabio dejaron caer una lágrima de sus ojos enternecidos. Vargas estaba allí delante de ellos: veinte y tres años de ausencia y de sueño de muerte no le habían cambiado. El cuerpo embalsamado perfectamente, conservaba toda su integridad; la cara venerable, toda su expresión. Aquella frente parecía todavía cruzada por la nobilísima investigación: aquellos labios parecían derramar las sonrisas de los beneficios.

El señor Doctor Mendible recitó unos hermosos versos, y el señor Doctor Arocha pronunció unas cuantas palabras de íntima gratitud ante el cuerpo del eminente sabio y gran bienhechor; después de lo cual fue depositada la urna en la fosa y cubierta con la tierra que cada uno iba arrojando sobre ella en señal de eterna despedida.

A las cuatro de la tarde tuvo efecto en el Salón elíptico del Palacio Federal la recepción oficial, recibiendo el señor General Presidente las felicitaciones de los altos dignatarios, corporaciones, funcionarios nacionales y cuerpos diplomático y consular. Hubo en las felicitaciones, principalmente en la dirigida por el señor Doctor D. B. Urbaneja, Presidente del Senado, alusiones á las tendencias reaccionarias que se habían comenzado á manifestar, por lo cual el señor General Presidente le contestó diciendo: que tenía fe ciega é inquebrantable de que la opinión pública había de continuar ayudándolo para hacer el bién del país, y para devolver el poder que ejercía por la voluntad del pueblo, tal como lo había recibido de las manos del Regenerador.

Terminada la recepción oficial tuvo efecto el acto, en el mismo Salón elíptico, de la presentación al señor General Guzmán Blanco de la condecoración llamada *Sol de Abril* que el

había otorgado el Congreso. Este había comisionado al efecto al señor General Presidente de la República, á su Gabinete, á los Senadores señores Doctor Fernando Arvelo, General J. Wintila Navarro, General Juan B. Arismendi, Licenciado Miguel Caballero, Doctor Eusebio Baptista, Doctor Jesús Muñoz Tébar, Doctor José Antonio Montiel, General Raimundo Fonseca, Doctor Elías Acuña y General Nicolás M. Gil y á los Diputados señores General Francisco Tosta García, General Luis Sanavria, Doctor Santiago Briceño, Laurencio Silva, General Luis M. Monasterios, General Francisco Vásquez, General Cornelio Perozo, Doctor Silvestre Pacheco, Doctor Leonidas Anzola y General Enrique Colina.

Del Salón elíptico partió una comisión en solicitud del señor General Guzmán Blanco, y al llegar éste se acercó al señor General Presidente, quien le dijo:

«*Ilustre Americano, Regenerador de Venezuela y único conductor de la inmortal Revolución de Abril:*

«El Soberano Congreso, por virtud de ley que ya ha sancionado, nos ha discernido el honroso encargo de condecorar vuestro pecho con esta Medalla, como prenda de la gratitud nacional por vuestros servicios é indisputables merecimientos; y al cumplir con tan sagrado y grato deber, felicito al país, os felicito á vos, á mis dignos compañeros de la comisión, y muy particularmente á mí mismo por este acto de estricta y cumplida justicia».

El señor General Guzmán Blanco, visiblemente conmovido, contestó:

«*Ciudadano Presidente:*

«Os doy las gracias por vuestras generosas palabras, que en ésta, como en todas las ocasiones críticas de mi vida pública, han sido inspiradas por la hidalguía de vuestro carácter: mi alma está acostumbrada á oírlas llenas de fe y esperanza en mi destino.

«También doy mis gracias al Cuerpo Legislativo, representante de la voluntad nacional, por la insigne, inmensa honra que me ha discernido.

«Deslumbrado, puede decirse, con el brillo de tánta gloria, anonadado por las circunstancias y la solemnidad de esta escena, yo siento la necesidad de elevar al Omnipotente, Dios de la sabiduría y de las bondades infinitas, mi oración de gratitud por haberme conducido desde Curamichate, en que empuñé el lábaro de la Regeneración, hasta este día en que la Patria regenerada coloca sobre mi pecho el Sol de su reconocimiento.

«Yo profanaría esa gloria, tánto honor, y hasta este mismo imponente concurso, si agregara una palabra más.

«Juro ante vos y por el Sol de Abril, ser siempre fiel al honor y á la patria».

El señor General Guzmán Blanco fue aplaudido y victoreado.

En el mismo acto le fue presentado, bellamente caligrafiado y autógrafo, en rico marco de oro, el Decreto en que el Congreso le acordaba la condecoración del *Sol de Abril*.

Terminado el acto fue acompañado hasta la Casa Amarilla el señor General Presidente por toda la concurrencia, la cual siguió con el señor General Guzmán Blanco hasta su casa de habitación, donde nuevamente le significó su gratitud.

Los partidarios de la tradición se confortaron con estos sucesos y abrigaron la esperanza de que la política continuase por tranquilas corrientes; pero los reaccionarios se agitaron activamente procurando un rompimiento entre el pasado y el presente; y cuando los primeros divulgaban que el germen reaccionario surgido en Puerto-Cabello y Valencia había desaparecido por completo, hé aquí que los segundos repartían entusiasmados el nuevo periódico que acababa de aparecer en aquella ciudad (1), redactado por el señor Doctor José de Jesús Paúl, titulado *La Prensa Libre* y una hoja suelta que

1. El número 1º de *La Prensa Libre* apareció en Puerto Cabello el 28 de abril.

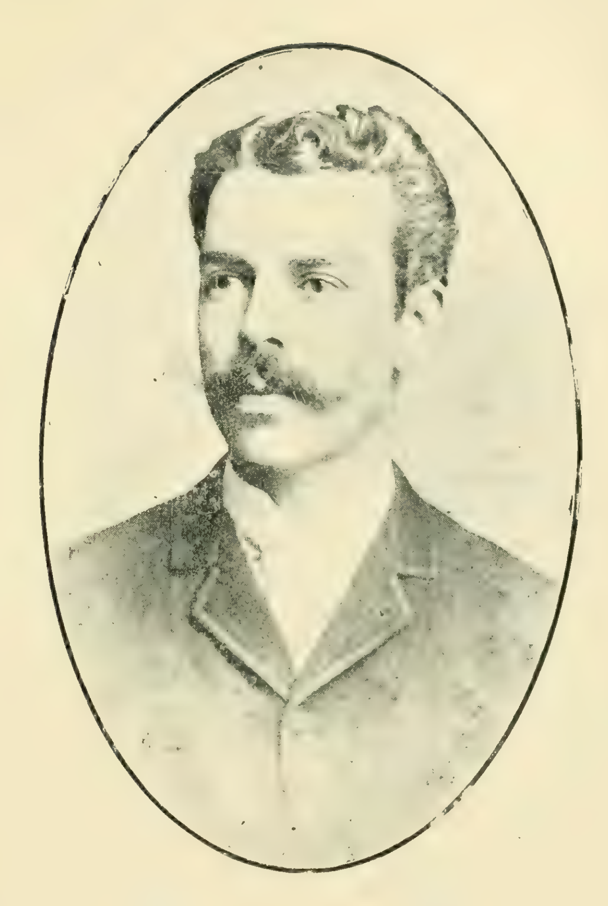
llevaba por mote *Guzmán Blanco*, ambas publicaciones abiertamente reaccionarias.

El nuevo periódico abría su campaña haciéndose cargo de las apreciaciones que *La Opinión Nacional* había hecho de los artículos publicados por *El Comercio*, y entre otras cosas, le decía:

«Pues sepa *La Opinión Nacional* que lo que se llama por acá independencia y virilidad de carácter, es precisamente lo que ella nunca ha conocido durante su longevidad, ni un solo instante, pues no ha hecho otra cosa que soplar al oído del poderoso la venenosa lisonja, arrastrarse ignominiosamente para besar las plantas del que podía dispensarle favores, mentir siempre para engañar el país y corromper el sentimiento público. ¿Cómo se atreven á enrostrar falta de independencia y virilidad de carácter, los que no las han poseído en grado pequeñísimo, siquiera, para censurar alguna vez errores muy graves de la Administración pasada, para combatir hechos atentatorios de las libertades de los pueblos y de las garantías del ciudadano, cuando tenían en sus manos el arma poderosa de la prensa?»

Atacando decididamente á la Administración del Septenio y á su Jefe, dice *La Prensa Libre:*

«Engañosamente se quieren hacer solidarias las responsabilidades del Partido Liberal con las de un solo hombre, que no ha inspirado ninguno de sus actos administrativos en la opinión de las personas componentes de ese partido. Todo el país sabe que el Caudillo de la Revolución de Abril no ha dejado de ser Caudillo hasta la última hora de su Gobierno: que Dictador fue el día que ocupó la capital de la República sostenido por las bayonetas, y Dictador ha continuado siendo durante el Septenio que terminó el 20 de febrero, aunque desde el 73 se denominase Presidente constitucional de Venezuela. La opinión y las ideas de los hombres del Partido Liberal, aun de los mismos que ocuparon los altos puéstos del Gabinete, de la Representación Nacional y Presidencia de los Estados, para nada han figurado, ni de nada han servido en las medidas gubernativas del General Guzmán Blanco. Su vo-



Doctor José de Jesús Paúl

luntad única y exclusiva es la que ha dado el sello á todas las leyes, decretos y resoluciones de su Gobierno, y este es un hecho declarado por el propio lenguaje oficial y por los órganos de la prensa, muy especialmente *La Opinión Nacional.* Demasiado sabido es que en los países republicanos, el Presidente no es sino el mandatario de la soberanía popular, que administra y gobierna no de su propio derecho, sino á nombre y en representación de aquella soberanía. Conocido es, igualmente, que en el tecnicismo oficial se emplea siempre la frase «El Ejecutivo Nacional, etc.,» para autorizar los actos administrativos ó cuando se hace referencia de ellos; pues bien, en Venezuela se hallaba muerta esa práctica republicana, y el Presidente no se dirigía al país, sino diciendo «Mi Gobierno», como pudiera decir el Czar de Rusia, *por voluntad de mi soberana persona.*

«Este personalismo autocrático, reconocía como causa eficiente el predominio absoluto de la voluntad y aun del capricho del Presidente Guzmán, que no toleraba que sus Ministros opusieran óbice á sus determinaciones. ¿Quién ignora que el Gabinete de Gobierno del último Presidente, fue siempre una mera fórmula y que su opinión nada ponderaba en la adopción de las medidas gubernativas? ¿Los Congresos del 73 al 77, han hecho otra cosa que aprobar automáticamente, sin examen ni discusión previos, los decretos y resoluciones del General Guzmán Blanco? ¿Los Códigos nacionales, las leyes fiscales, los decretos sobre salinas, sobre eliminación de Aduanas, y en fin, todo lo que está expresamente reservado por nuestra Carta fundamental á la competencia del Soberano Cuerpo Legislativo, fueron sancionados por este alto Cuerpo, con las formas reglamentarias, que son las garantías que la República se ha dado para el mejor acierto de su legislación? ¿No sabe el país que esos Congresos aprobaban *á posteriori* todas esas leyes, en *bloque*, sin que los legisladores hubiesen siquiera dado una vista al contenido de ellas, y diciendo á todo *así sea?* ¿Y cómo extraña *La Opinión Nacional* que hayamos empleado la frase *¿Venezuela renacerá á la vida de la legalidad?* lo que supone, dice, que se hallaba muerto ese

estado? ¿Ha sido por ventura estado de legalidad de un país, constituído en República, la eliminación en absoluto de la iniciativa de los Cuerpos Soberanos y la implantación de la voluntad y del poder propulsor de un solo hombre? Nó; que las Repúblicas han fincado el reinado de la legalidad, precisamente en un sistema diametralmente opuesto al que se ha venido practicando durante el Septenio. Para ese reinado es necesario que sea efectiva y no aparente la descentralización del poder; que giren las tres grandes ramas de la soberanía delegada, el poder ejecutivo, el legislativo y el judicial, cada una en sus respectivas órbitas, sin que ninguna de ellas invada la esfera de acción de las otras, sin que el poder ejecutivo legisle, ni el poder judicial administre. ¿Y se atreverá á negar *La Opinión Nacional*, que el General Guzmán Blanco, aun en el período constitucional, ha sido legislador y ejecutor de sus propias leyes? ¿Y qué calificativo debe aplicarse á este régimen, sino *ilegal*, que es contrario á nuestras instituciones, que vicia la estructura de nuestro sistema político, que quebranta los preceptos explícitos de nuestra Carta fundamental?»

En este orden de consideraciones continúa *La Prensa libre* impugnando la Administración del Septenio y la discrecionalidad de su Jefe, sin decir que esa discrecionalidad proviniese de actos legislativos dictados por circunstancias excepcionales; y procurando halagar al personaje más encumbrado de la política del momento, después del General presidente, agrega:

«A fines del año próximo pasado *El Demócrata*, diario eleccionario que sustentó valientemente la candidatura del actual Presidente, redactado por el Doctor Laureano Villanueva, que lleva hoy la cartera de lo Interior y Justicia, dio comienzo á unos estudios sobre las épocas pasadas de Venezuela, y discurriendo sobre lo que se ha denominado generalmente *edad de oro*, manifestó que, indudablemente, esta había sido una época *de verdadera libertad y de prácticas republicanas*. *El Demócrata* fue suspendido y su ilustrado redactor reducido á prisión, sin respetar ni el carácter de aquel diario, ni los servicios que el expresado redactor se hallaba prestando á una

candidatura, hecho que fue considerado esencialmente hostil contra el Partido Alcantarista y contra la libertad de la imprenta.»

La hoja suelta que circuló en la capital era esta:

«GUZMÁN BLANCO

«Tiempo es ya de que Venezuela conozca á este insigne malhechor.

«Hijo de aquel viejo Sátiro que ha vivido en constante bacanal, coronado de pámpanos, y con el tirso en la mano, proclamando el desorden y el reinado del vicio, debía ser, como es, un vampiro digno de tal padre; porque el delito no engendra sino delito.

«El septenario de su abominable dominación sólo puede ser comparado con los últimos días de Sardanápalo. La crueldad, por sistema, el robo por negocio: el servilismo convertido en virtud: la bajeza en patriotismo; en todas partes la tiranía.

«El se hizo Dictador para matar la libertad, convirtió la Representación nacional en un rebaño de carneros y corrompió la República para mandarla mejor. Sila y Mario á la vez, llenó las tablas de proscripción con los nombres de los patricios más eminentes de uno y otro partido: él robó los tesoros y los vasos sagrados de la nación para pagar el incienso de los aduladores y mitigar la insaciable codicia que lo devora: él, como el sombrío Nabuco, se hizo erigir estatuas y altares á costa de la ciudadanía: él ha inmolado todas las garantías, conculcado todos los derechos y atropellado la justicia: él, un poco de Borgia, algo de Carlos IX, mucho de Don Quijote, muchísimo de Rosas; cinismo, crimen, él, siempre él.

«Vedlo, cómo atraviesa las calles de la ciudad mártir! Lleva la cara hirsuta, la mirada del chacal, la boca destilando venenosa baba y en el semblante la expresión del miedo. Le rodean sus pretorianos, y sin embargo corre, corre desatentado delante de ellos.

«Por qué huye el bandido?

«Ah! es que lo ahoga la sangre de Matías; lo persigue

la sombra de Pedro José Rojas, y el espectro de Carrillo le infunde pavor; es que el estertor de las víctimas de la Rotunda y de las Bóvedas lo atormenta como el sonido de una campana fatal. Son las lágrimas de las viudas y de los huérfanos que caen sobre su frente como una lluvia de fuego: es la virtud que se levanta indignada llamándolo *asesino:* es la conciencia pública que le grita *tirano:* es la mano de Dios que lo marca con su eterna reprobación!

«Ved cómo tambalea sobre sus piernas el hijo del viejo Sátiro! Va ebrio de sangre: quiere beber más; pero ya las cárceles están vacías, no hay quien gima en ellas por la suerte de la patria, no hay quien muera en sus calabozos de hambre y desesperación maldiciendo al tirano. Va saturado en níkel, contando por monedas el número de sus concusiones. El insensato quiere imitar al Gran Bolívar; y en vez de exhibirse como él, cubierto de gloria, se exhibe bañado en sangre y cubierto de ignominia.

«¿A dónde se dirige el mazorquero de Buenos-Aires? ¿Qué le falta?

«La voz de los decanos de la prensa y del presidio, la voz de Aldrey que le grita: Viva el Ilustre!

«El pueblo de Lima echó la soga al cuello de los Gutiérrez y quemó sus cadáveres, en pena de sus delitos; y sin embargo, los Gutiérrez no fueron sanguinarios ni ladrones como el Ilustre Tigre. ¿Por qué el pueblo de Venezuela permite que el tirano manche aún la curul de los legisladores é insulte con su presencia la República? ¿Por qué no clava en la picota á este bandido?»

Tal así surgió la reacción periodística contra la Administración del Septenio y su Jefe el General Guzmán Blanco. La agitación que se produjo entre los círculos políticos de la capital fue extraordinaria. Muchos liberales tomaron el ataque como la profanación á una causa que juzgaban sagrada. A la exaltación reaccionaria correspondió la exaltación liberal. La casa del señor General Guzmán Blanco fue visitada por infinidad de amigos, quienes protestaban contra la reacción y también contra la que apellidaban indolencia connivente del poder público; y

como se anunció que se ausentaría el señor General Presidente con su familia para El Valle, población vecina de la capital, los exaltados liberales, á cuya cabeza figuraban los señores Doctor Diego B. Urbaneja y General Nicolás Mariano Gil, llegaron á opinar por la necesidad de un alzamiento en masa contra un Gobierno que defraudaba sus esperanzas y los arrojaba á la voracidad vengativa de sus adversarios políticos.

No participó el señor General Guzmán Blanco de tales extremas ideas, y habló á aquellos sus deferentes amigos con patriótica elocuencia para recomendarles la calma y la fe más completa en el éxito de la legalidad. Les dijo: que las vías de hecho no conducían sino al abismo de la perdición: que nada tenía de extraño que bajo una situación absolutamente constitucional tocase la libertad en sus manifestaciones los lindes del abuso: que el principal deber de todo venezolano era el de sostener el Gobierno legítimo que se habían dado los pueblos y el de consolidar cada vez más la paz que felizmente reinaba en la República; y que, por su parte, sería incansable en la propaganda de estas ideas porque creía prestar un señalado servicio á la República y corresponder á las imposiciones del patriotismo.

El 3 de mayo apareció en *La Opinión Nacional* el siguiente documento:

«MANIFESTACIÓN

«Si la sensatez de este nobilísimo pueblo de Venezuela, á que pertenecemos, no nos relevase de refutar y confundir la calumnia y sus autores, tan conocidos como tan pocos, fácil nos sería la tarea, que sólo habría de ser traer á presente los grandiosos actos del Septenio, más gloriosos que la patria ha tenido para hacer inclinar la frente del cobarde anonimista.

«Mas, ¿á qué decir á los pueblos lo que ellos sienten y palpan? ¿A qué recordarles lo que no se puede olvidar, y que, pasados estos días, en los tiempos futuros, como hechos mitológicos habrán de considerarse, por una parte los hechos de un hombre, en progreso material, en adelanto intelectual, en riqueza

pública, en orden y moral administrativa, en respeto y consideración de propios y extraños; y por otra, la gratitud de esos pueblos, y la deificación de ese hombre por esos pueblos, como corolario necesario para sintetizar el Septenio?

«No es, pues, una protesta la que elevamos ante nuestros compañeros y á la frente de nuestros enemigos; es una manifestación de completa adhesión al Ilustre Americano, villanamente atacado en los artículos que reimprime *La Opinión Nacional;* es más aún que una adhesión, es una aceptación completa, absoluta, como propia, de todos y cada uno de los actos que durante el Septenio haya dispuesto ó ejecutado el Ilustre Americano, y por los cuales merezca de nuestros contrarios la reprobación, el insulto ó la amenaza.

«Caracas, mayo 3 de 1877.

«*Diego B. Urbaneja*, *J. B. Arismendi*, *Miguel Carabaño*, *Alejandro Calcaño*, *Cornelio Perozo*, *Manuel Felipe Pimentel*, *Ignacio L. Palenzuela*, *Jesús María Blanco*, *J. Hurtado Manrique*, *M. Iturbe*, *Sulpicio Gutiérrez*, *Andrés A. Silva*, *E. Pulgar*, *Marcos A. Sánchez*, *M. Izquierdo*, *Buenaventura Soto*, *Enrique Colina*, *M. Caballero*, *Francisco Vásquez*, *P. Pascual Gil*, *S. Pacheco*, *Salvador Quintero*, *J. Jesús Romero*, *Manuel Alvarado*, *A. F. Blanco*, *Nicolás A. Bello*, *Manuel V. Zumeta*, *Rogerio Freites*, *L. Angulo Rodríguez*».

A esta manifestación se adhirieron muchas personas de la capital, y de fuera de ella, que habían figurado en la Administración del Septenio. El señor Doctor Juan Pablo Rojas Paúl quiso singularizarse y al efecto dirigió una carta al señor Doctor Eduardo Calcaño, uno de los redactores de *La Opinión Nacional*, en la cual significaba que el señor General Guzmán Blanco no necesitaba de defensa y que estaba juzgado ya y sentenciado, como lo fue Scipión el Africano ante sus calumniadores, con la enumeración sencilla de los grandes bienes que había hecho á la República; sintetizando su concepto el señor Doctor Rojas Paúl en las siguientes frases: «Si por una

de esas aberraciones comunes en la vida de los pueblos, los de Venezuela llegaran algún día á ser ingratos y contrarios al General Guzmán Blanco, yo, si la Providencia me reserva vida, espero que también me reserve pruebas que darle de adhesión en su desgracia y de cordial afecto».

Como al día siguiente de publicada la Manifestación en favor de la Administración del Septenio y del señor General Guzmán Blanco se ausentase con su familia el señor General Presidente para El Valle, los políticos suspicaces creyeron que se le dejaba el campo libre al espíritu reaccionario; pero á poco desaparecieron semejantes conjeturas por haberse presentado el 5 ante la Cámara de Diputados el señor Ministro de Relaciones Interiores devolviendo con el *Ejecútese* de ley el Decreto de honores al General Guzmán Blanco. Dijo en ese acto el señor Ministro:

«Tengo el honor de devolver con el *ejecútese* del Presidente de la República el Decreto sancionado por el Congreso que otorga absoluta aprobación á todos los actos sancionados por el Ilustre Americano General Guzmán Blanco, y que confirma todos los títulos y testimonios de gratitud que la República le ha discernido; y que crea, además, una condecoración honorífica de primera clase con el Busto de Guzmán Blanco para premiar á los distinguidos servidores de la Patria. El Ejecutivo Nacional ha experimentado satisfacción al poner el ejecútese á la presente ley».

Los partidarios de la tradición política y administrativa celebraron el suceso, pero los reaccionarios ganaban terreno y se dieron á divulgar la especie de que el Jefe del Septenio pretendía dominar al Presidente de la República; y aunque semejante dicho carecía de razón porque ningún hecho podía citarse en su abono, el alarma tendió á generalizarse, y desde ese momento comenzó el señor General Guzmán Blanco á pensar en la conveniencia de ausentarse por algún tiempo del territorio de la República, á fin de evitar que continuaran comentándose acerbamente las más inocentes palabras, é interpretándose con malicia las más recónditas intenciones. Indudablemente que sin la división ocurrida entre los liberales por

cuestiones eleccionarias, no habrían encontrado apoyo los reaccionarios en algunos alcantaristas; pero á pesar del pacto de Macuto los resentimientos de la pasada lucha se conservaron latentes, y ellos eran propicios á la reacción.

Otra notación reaccionaria de aquellos días fue la aparición de un folleto titulado: *Apuntamientos sobre el contrato celebrado en París por los señores Doctor José María Rojas y José María Antomarchi Herreros para la construcción de un ferrocarril de La Guaira á Caracas.* Era autor de este folleto el Doctor Modesto Urbaneja, tío político del señor General Guzmán Blanco. En ese folleto se atacaba el contrato del ferrocarril y se le calificaba de oneroso y de perjudicial al país; y como quiera que el Ministro de Obras Públicas que ratificó su aprobación fue el ingeniero señor Doctor Jesús Muñoz Tébar, éste se consideró en el deber de refutarlo, y así lo hizo extensamente, porque, dijo, que con placer inmenso y con toda conciencia había puesto su firma en la ratificación del contrato, después de detenido estudio sobre los planos levantados para el ferrocarril y sobre la indisputable conveniencia de llevarlo á cabo; y porque había sido y era de esta obra, como lo era el señor Doctor Urbaneja, partidario entusiasta, y creía, como él, que la locomotora en Caracas representaba la ocupación victoriosa de nuestras alturas por el progreso de Venezuela.

Otros ingenieros se adhirieron á las opiniones del señor Doctor Muñoz Tébar, favorables al contrato; y como el señor Doctor Urbaneja había llevado sus gestiones al seno del Congreso y había en ellas aludido al señor Doctor Monzón, Ministro de Crédito Público, éste creyó de su deber presentar al Cuerpo Legislativo un informe analítico del contrato, demostrando que éste era una negociación que honraba al Gobierno que la había efectuado porque representaba una feliz combinación entre la equidad con los acreedores y el noble esfuerzo de adherirlos por la persuación y la conveniencia á los intereses de Venezuela. Empero, las gestiones contra el contrato de ferrocarril encontraron apoyo en otros miembros del Gabinete, y ya veremos el resultado que alcanzaron.

En la sesión del 8 de mayo fue presentado á la Cámara de Diputados un proyecto de decreto de honores al señor General Presidente de la República, por el cual se disponía discernirle el título de *Gran Demócrata*, y la colocación de su retrato en el salón del Palacio Federal al lado de la efigie del Libertador de los esclavos, General José Gregorio Monagas. Apareció como iniciador de este proyecto el señor General Nicanor Bolet Peraza, que ya en privado figuraba entre los reaccionarios, y lo suscribieron también los Diputados señores Generales Carlos Monagas, Juan G. Hernández, J. G. Matute, J. M. Barceló, Félix Palacios, Casimiro Martínez, Aniceto Cotúa, S. Benjamín Caldera, Mariano Izquierdo, Evangelista Pulgar, Julio Bescanza, Wenceslao Díaz, Mario Gallegos Montbrún y Manuel María Bermúdez. No creemos que en estos señores Diputados hubiera obrado el espíritu de reacción, sino el deseo de contribuír á una manifestación partidaria, tan en uso en las costumbres políticas del país. El mismo señor General Bolet Peraza, distanciado como se hallaba del señor General Guzmán Blanco, quizá no tuvo otro objeto que el de su acercamiento al Magistrado imperante; pero la suspicacia política, que interpreta antojadizamente las intenciones y los propósitos humanos, se dio á la triste tarea de dar al incidente colorido reaccionario, no obstante que entre los firmantes del proyecto, que fue admitido y aprobado en primer debate, figuraban individuos adictos personal y políticamente al señor General Guzmán Blanco.

Abierta la sesión de la expresada Cámara de Diputados el 11, que era la continuación de la del 9, que por falta de quorum se había interrumpido, el Diputado señor General Francisco Vásquez propuso como urgente: «Que se haga inmediatamente el nombramiento de Secretario y Subsecretario».

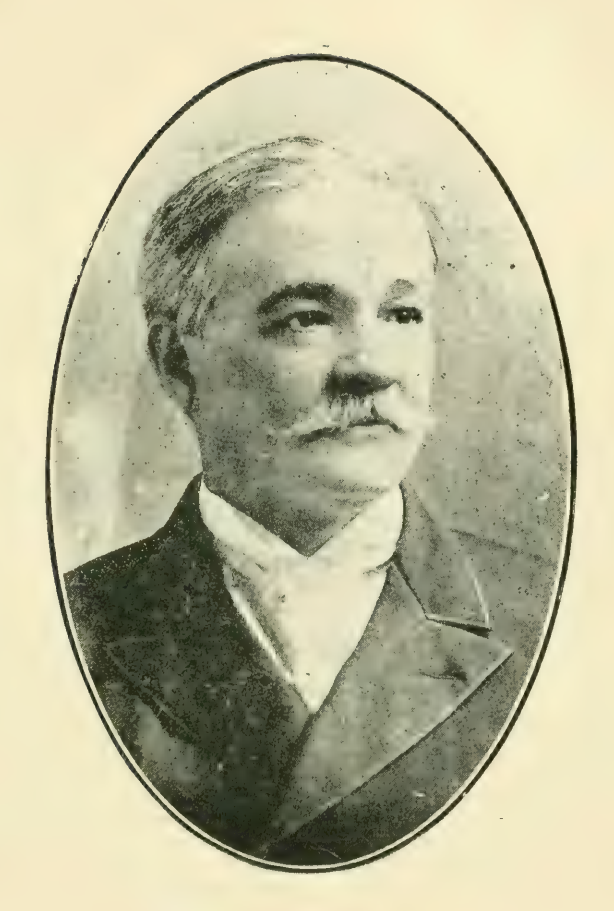
En las barras había una numerosa concurrencia de personas, como si previamente estuviesen apercibidas de que se iba á tratar tan enojoso asunto. La proposición tenía que ser sorprendente, porque la Secretaría de la Cámara se encontraba llena y servida por el señor General Bolet Peraza, quien hubo de sentirse herido en lo íntimo de su delicadeza perso-

nal y creyó ver en aquel propósito de inusitada deposición las influencias del señor General Guzmán Blanco. Declarada la injuria y abierto el debate, el señor General Bolet Peraza, exaltado fuertemente porque se le hacía aparecer de improviso como protagonista de una escena en extremo desagradable, pronunció un discurso violento contra el Jefe del Septenio. «Yo no he firmado carta de esclavitud, dijo entre muchas otras cosas, por otros siete años para que en cambio de la hermosa Raquel se me dé por esposa la estéril Lia». Las barras aplaudieron. El escándalo parlamentario tomó grandes proporciones. La Cámara del Senado acababa de cerrar su sesión del día, y su Presidente, señor Doctor Diego B. Urbaneja, atravesó el pasillo del edificio y colocándose en la entrada del Salón de los Diputados los exhortó con frases fuertes á abandonar sus puéstos. Empero, continuó la sesión: otros Diputados, y entre ellos el señor General Tosta García, replicaron al General Bolet Peraza, y cerrado el debate, fue aprobada la proposición del señor General Vásquez. Por mayoría de votos fueron elegidos, Secretario y Subsecretario, respectivamente, los señores General Francisco Tosta García y Gustavo Terrero Atienza...

....

Diez y ocho años habían transcurrido después de este penoso acontecimiento, cuando en 1895 nos vimos con el señor General Bolet Peraza (1), de quien siempre fuimos íntimos amigos y á quien admiramos por sus altas dotes intelectuales. Para esa fecha ya hacía algún tiempo que nos ocupábamos en estas difíciles labores históricas y quisimos que aquel amigo nos relatara el suceso, y al efecto lo excitamos á ello. Nos complació y nos dijo: que la culpabilidad en todo lo que había ocurrido era de su antiguo íntimo amigo señor General Joaquín Crespo, que á poco de instalado el señor General Alcántara en la Presidencia, y ya en actividad, aunque privadamente, la propaganda reaccionaria, le dijo confidencial-

1. Había venido á Venezuela el señor General Bolet Peraza con el objeto de asistir á la celebración del centenario de su padre político el Libertador de los esclavos, señor General José Gregorio Monagas. Después de la apoteosis pasó á la ciudad de Valencia, y allí nos vimos con él en la casa de la señora Guía Guillén de Monagas.



General Nicanor Bolet Peraza

mente que á los liberales no les quedaba otro camino que el de apoyar al nuevo gobernante porque él representaba la legitimidad y el resultado final del sufragio popular: que interpretando el General Crespo erradamente esta franca manifestación dijo al señor General Guzmán Blanco que había sido invitado por él á formar entre los reaccionarios: que el señor General Guzmán Blanco dio crédito á la aseveración del General Crespo é influyó con los empresarios de *La Opinión Nacional* para que lo exonerasen de la redacción: que soportó impasible esta primera agresión; pero que al ser depuesto de la Secretaría de la Cámara de Diputados, ya no pudo soportar el nuevo ultraje y se lanzó impetuosamente en la pendiente de la reacción con el ardimiento del que defiende su propia honra.

—Pero bien, le dijimos al General Bolet Peraza, por qué en el primer momento no acudiste cerca del señor General Guzmán Blanco, de quien eras íntimo amigo y partidario tan sincero como leal, á explicarle lo acontecido con tu amigo el señor General Crespo y aun exigirle que éste asistiese á la explicación?

—Ese fue mi error, nos contestó, y te lo confieso con toda ingenuidad; pero tengo una disculpa, la de haber dado crédito el General Guzmán Blanco á la manifestación del General Crespo. Verdad es que los tiempos eran de suspicacias, de malicias y de desconfianzas; pero un hombre de mis alientos, servidor esforzado del Septenio, partidario tan esforzado como leal, no debía ser juzgado y sentenciado con tánta precipitación como injusticia.

CAPITULO IV

—

Sumario.—*Continúa el año de 1877.*—Revolución en el Estado Yaracuy.—Intervención del Gobierno nacional.—Banquete en obsequio del señor General Presidente.—Brindis y discursos.—Manifiesta el señor General Guzmán Blanco su propósito de dejar el territorio de Venezuela.—Es investido con alto carácter diplomático.—Viaje del señor General Guzmán Blanco.—Despedida en La Guaira, obsequio y discursos.—Clausura de las sesiones de las Cámaras legislativas.—Sus labores.—Condecoración al señor General Guzmán Blanco.—Cantidad votada en favor del General Zavarse.—Permiso otorgado al señor General Guzmán Blanco para aceptar y usar una condecoración del Rey de España.—Estatua del General José Gregorio Monagas.—Aprobación de los actos del Septenio.—Habilitación de tres puertos.—Destino de los edificios públicos y asignación de gastos de representación á algunos funcionarios.—Reconstrucción de edificios públicos en el Estado Táchira.—Título y honores al señor General Alcántara.—Marcas de fábrica.—Reclamaciones alemanas.—Compañía «Unión federal».—Algunas erogaciones.—Comercio con la Goagira.—Cantidad acordada al General Napoleón Sebastián Arteaga.—Paz en el Yaracuy.—Empleos vacantes.—Circular del Ministro de Relaciones Interiores.—Decretos permitiendo el regreso á la República de los venezolanos que estuviesen fuera de ella por causas políticas.—Circular del Ministro de Relaciones Interiores.—Observación.—Política reaccionaria.—Manifestaciones y ovaciones al señor General Presidente.—Discursos.—Aparición del diario *La Tribuna Liberal.*—Comentario.

—

La reacción que en Puerto-Cabello, Valencia y Caracas se había iniciado en los términos que ha visto el lector, en el Estado Yaracuy se presentó en la forma de la abominable guerra civil, pues los alcantaristas que habían quedado vencidos en la lucha electoral, dirigidos por el General Epifanio Ruiz, se pusieron en armas contra el General Silverio Peralta, quien, con el carácter de Designado, ejercía la Presidencia del Estado. Los Generales Hermógenes López y Lope García defendían con las armas la legalidad en aquella sección y comenzaron los funestos encuentros y el derramamiento de sangre. El Gobierno nacional creyó de su deber intervenir en la contienda, y al efecto designó para servir la Comandancia de Armas de aquel Estado al señor General José M. Gar-

cía Gómez, y envió con el carácter de Delegado nacional al Ministro señor General Vicente Amengual, de cuyas gestiones tendremos ocasión de informar al benévolo lector.

Mientras tanto volvamos la vista á la capital de la República, donde los círculos políticos se agitaban por sentimientos y propósitos antagónicos.

Con el ánimo de calmar las pasiones y encauzar los sucesos por las corrientes de la tradición, muchos Senadores y Diputados obsequiaron con un almuerzo en el Restaurant del puente de la Regeneración al señor General Presidente de la República y á los miembros de su Gabinete. El banquete, donde reinó la cordialidad, fue ofrecido por el señor General Ferrer. El señor General Alcántara contestó expresando su más vivo agradecimiento por los agasajos de que era objeto: se expresó en los términos más entusiastas en favor de las glorias de la Administración del Septenio, y refiriéndose á las palpitaciones políticas del momento dijo: «que cualesquiera diferencias entre los miembros de la gran comunión liberal, debían terminarse en familia: que cualesquiera perdones, por difíciles que fueran, debían otorgarse con sinceridad fraternal: que era necesario hacer comprender á los enemigos que la reintegración del gran partido era una verdad práctica; y que discutir las glorias de ese período y los merecimientos de su Ilustre conductor era un suicidio, un atentado contra la dignidad y el honor de la patria y una inmoralidad que él no consentiría sin desdoro de sus treinta años de lealtad á la causa liberal».

El señor Doctor Terrero Atienza apoyó las ideas del señor General Presidente de la República é hizo honorífica mención del Jefe del Septenio. Igual manifestación hizo el General Manuel María Bermúdez, agregando que, aunque había sido contrario electoral, ofrecía todo su apoyo á la nueva Administración; y todos se retiraron contentos y satisfechos.

Persistiendo el señor General Guzmán Blanco en la idea de ausentarse del territorio de la República, á fin de dejar á ésta marchar sin estorbos reales ó aparentes por la senda de la legalidad y el orden y quitar á los reaccionarios todo pre-

texto de alarma en el campo de la política, lo manifestó así al señor General Presidente, quien dispuso investirlo con el elevado carácter de Ministro Plenipotenciario de Venezuela cerca de los Gobiernos de Alemania, Francia, Italia y la Santa Sede, España y la Confederación helvética.

Aceptó el señor General Guzmán Blanco el cargo diplomático, disponiendo su partida, en unión de su familia, para la mañana del 17 de mayo. A su vez el señor General Presidente dispuso trasladarse á La Guaira para despedirlo allí con un banquete, acompañado de algunos miembros del Gabinete, de varios Senadores y Diputados en representación de los Estados y otros ciudadanos. La partida del señor General Guzmán Blanco se efectuó el 18 por haber retardado su itinerario el vapor *Allemania*, que había de conducirlo. A las 6 de la mañana de ese día partieron de Caracas en carruajes hacia La Guaira el señor General Guzmán Blanco, su familia, el señor General Alcántara, el señor Doctor R. Andueza Palacio, los Senadores representantes de los Estados, algunas señoras, señoritas y señores de la amistad del señor General Guzmán Blanco. A las 10 y cuarto llegó el gran concurso á La Guaira, siguió á Macuto y á las 12 regresó á La Guaira.

El banquete estaba ya convenientemente preparado con el mayor lujo y en él tomaron asiento todas las personas que antes hemos mencionado. Durante el banquete reinaron la expansión y la cordialidad, y al llegar el momento oportuno, el señor General Alcántara dijo:

«*Ilustre Americano!*

«Para vos y vuestra distinguida y estimabilísima familia, en vuestro viaje, en vuestra navegación, os deseo que la Providencia derrame á torrentes sus bienes sobre vos, y deseo más, deseo lo que ha de desear todo hombre á quien Dios le haya dado corazón para agradecer y sentir.

«Deseo que volváis rodeado de las mayores felicidades, cuanto antes, á este país, á gozar de lo que es lógico, de la Regeneración y de la felicidad á que lo habéis llevado.

«Como el Jefe de la Unión venezolana, y como vuestro amigo de toda la vida, no es que lo ofrezco, es que lo juro: cuidaré y haré cuidar de vuestras glorias, porque vuestras glorias son el patrimonio de Venezuela, sea cual fuere la impaciencia, sea cual fuere la ingratitud de algunos.

«Así interpreto yo, Ilustre Americano, General, compadre y amigo, el verdadero querer y el sentimiento de este país y en eso obedezco también á la lealtad de mi carácter y á lo que me dicen mis convicciones».

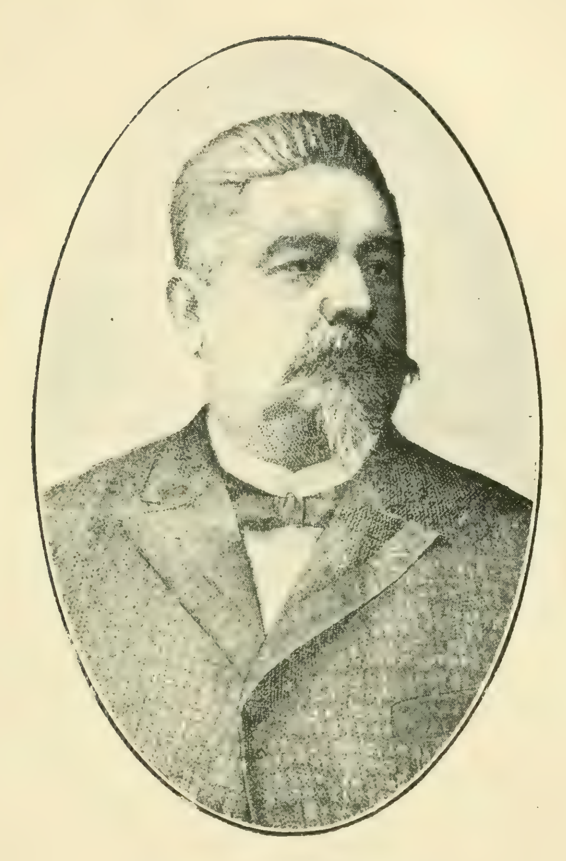
De seguidas hizo uso de la palabra el señor Doctor Andueza Palacio, pronunciando el siguiente discurso, que arrancó al auditorio entusiastas aplausos:

«*Ciudadano Presidente de la República; Ilustre Americano Regenerador de Venezuela; Señores:*

«Yo reclamo para mi palabra, pobre de elocuencia, pero siempre inspirada en la sinceridad y en el honor, el asentimiento de todos los hombres honrados. Que ella, que no se degradó jamás hasta la adulación al poderoso, no viene tampoco ahora á menoscabar las glorias de un Magistrado que se aleja hoy de las playas de la Patria, después de haber llenado nuestra historia con los prodigios de su Administración.

«Triste gloria, no envidiada por mí, la que pueda tocar al que trate de deprimir la gloria del General Guzmán Blanco; que ella, más elevada que todas nuestras miserias, no puede caer al sonido de la trompeta de la difamación, porque tiene el *seguro* de la inmortalidad contra el incendio de las pasiones; y por fianza de su existencia perdurable la honra toda entera del Partido Liberal.—Luz de nuestra historia, prez de nuestra bandera, honra de nuestra causa, brilla con fulgores inmortales sobre el cielo sereno de la Causa Liberal.

«Partid, pues, en paz, Ilustre Americano, acompañado de vuestra respetable familia; pero partid con la frente alta y sin una sola sombra, que yo no diviso en ella ninguna mancha, y sólo veo el resplandor de la aureola de vuestros servicios.



Doctor R. Andueza Palacio

«Vuestra obra inmortal, la Regeneración de la patria, queda de hoy más bajo el amparo de la hidalguía del pueblo de Venezuela; de este gran pueblo siempre noble y generoso, testigo solemne que podéis citar en el proceso de la historia para comprobar vuestros esclarecidos servicios; bajo la protección del partido liberal, siempre consecuente con sus conductores;.... el partido liberal, digo, siempre formado y en línea de batalla, dispuesto á combatir todo aquello que deprima su noble y elevado carácter. Y custodiado, también por vuestro leal amigo, el General Alcántara, aquel que asistió al bautismo de vuestra gloria militar en los campos inolvidables de Flor amarilla....(1) que os acompañó con fe perseverante y con lealtad inquebrantable en todas las peripecias de la Revolución, que os recibió en sus brazos de amigo, el día en que, simple ciudadano, descendíais del poder transformado por la abnegación más sublime.

«Y oíd bien, señores, esto, y oídlo bien, señor: ni ese gran pueblo ni ese noble partido, ni ese leal amigo pueden atentar contra vuestra gloria.»

Después hicieron uso de la palabra los señores Jacinto Gutiérrez, doctor Eusebio Baptista, doctor Leonidas Anzola y doctor Santiago Terrero Atienza, en elogio del Septenio, de su Jefe y del actual Presidente; y á todos contestó el señor General Guzmán Blanco, así:

«Antes de hacer mi brindis de despedida, yo siento la necesidad de descargar el pecho de las emociones que me han producido las palabras del Presidente de la República, que no solamente son el eco de sus relaciones personales conmigo, sino que además sé que expresan el sentimiento nacional.

«Yo le doy las gracias al país, y á uno y á otro no puedo menos que ofrecerles hoy lo que siempre ofrecí á la patria y á mi causa, que es la lealtad de mi patriotismo,

---

1. Alude el orador á la batalla de Quebrada-Seca, ganada el 21 de octubre de 1862, donde derrotaron á las tropas conservadoras ó centralistas, las fuerzas liberales ó federalistas de Aragua y Carabobo regidas por los Generales Alcántara y Lugo, bajo la suprema dirección del General Guzmán Blanco.

posponiendo en toda emergencia los estímulos de mi personalidad á los deberes que me impone la causa de la patria.

«Por lo demás, yo creo decirlo todo, repitiendo lo que en otra ocasión he dicho: «Desde el 20 de febrero mi espíritu reposa tranquilo, porque el General Alcántara ha sido siempre el complemento de mi suerte»; y dada la fe que tengo en la protección divina, es imposible que Alcántara haya venido á ser Presidente de Venezuela, para desmentir lo que Venezuela tiene por su Regeneración.

«Yo me voy al extranjero, obedeciendo á mi destino; y me voy sin un solo recuerdo ingrato, ni de mi patria, ni de mis amigos.

«Tengo la seguridad de haber hecho por la patria todo lo que estaba á mi alcance. Ella me ha devuelto, me ha retribuído todos los esfuerzos de mi patriotismo con demostraciones y honores que pudiera llamar en este momento inconmensurables, de gratitud y de amor.

«Desde esa situación, yo hago votos por que se consolide la suerte de la patria, vinculada en que la causa de Abril continúe siendo la religión del liberalismo.

«Brindo por la paz de la República, y por que el Gobierno actual sea siempre fiel á las instituciones y á la reintegración de los elementos regeneradores».

Aquellos brindis fueron cerrados por la palabra del señor General Celis Avila, quien dijo que en medio de aquellas emociones sublimes deseaba recoger todos los ruidos, todos los acentos y todas las armonías regadas en el universo, y en una voz que llenara los ecos todos del espacio, gritar con la mayor intensidad de su alma: Viva la Revolución de 1870.

A las dos y media terminó aquel animado banquete, y dos horas después el señor General Guzmán Blanco y su familia, acompañados de todos los concurrentes, se dirigieron al muelle, donde pronunció el señor doctor Eduardo Calcaño un elocuente y tierno discurso de despedida. Los señores Generales Alcántara y Guzmán Blanco se abrazaron estrechamente, y el último exclamó: «Adiós, patria regenerada! Que el cielo me permita volver á verte próspera y feliz bajo la

égida de mi noble amigo y compañero el General Alcántara».

Minutos antes de las 5 levó anclas el vapor *Allemania*.

Lo que había ocurrido en La Guaira era una encantadora exterioridad; por lo cual al día siguiente fueron reproducidos los discursos de los señores Presidente de la República y Ministro de Relaciones Exteriores en una hoja volante, donde se decía:

«Hé aquí el lenguaje de la lealtad, hé aquí las palabras del Gran Demócrata, siempre consecuente con los principios que han sido su credo desde niño.

«Y esas palabras que recoge el partido liberal como que son la fiel expresión de sus aspiraciones, vienen á formar el programa de gobierno de la administración actual, el programa de la reintegración nacional, bajo la bandera de la lealtad y de la libertad.

«Nuestro deber es, pues, rodear al Gran Demócrata.

«Viva el General Alcántara, Presidente de la República!»

Esta hoja fué autorizada con las firmas de los señores *Doctor Diego B. Urbaneja*, *General J. R. Pacheco*, *General Juan Quevedo*, *General W. Navarro*, *Luis M. García*, *General Juan Bautista Arismendi*, *Doctor Eusebio Baptista*, *General Nicolás M. Gil*, *General Francisco Tosta García*, *Luis Sanavria*, *Cornelio Perozo*, *General Lino Duarte Level*, *Bernardo Márquez*, *Doctor Santiago Briceño*, *Doctor Andrés A. Silva*, *Diego Urbaneja Manrique*, *Doctor Silvestre Pacheco*, *Juan Hurtado Manrique*, *Andrés S. Ybarra*, *Nicolás Augusto Bello*, *Pedro Toledo Bermúdez*, *J. M. Manrique*, *J. Cecilio de Castro*, *Jesús Muñoz Tébar*, *Miguel Caballero*, *General Aquilino Juárez*, *Doctor Juan Francisco Castillo*, *Nicomedes Ramírez*, *Salvador Quintero*, *General Francisco Vázquez*, *José Antonio Díaz Landaeta*, *José Antonio Díaz Peña*, *Agustín Rivero*.

A las 4 de la tarde del 20 clausuraron sus sesiones las Cámaras Legislativas, cuya labor fue la siguiente:

1. Decreto de 2 de abril concediendo al señor General Guzmán Blanco una condecoración especial denominada *Sol de Abril*.

2. Decreto de 3 de abril destinando la cantidad de 20.000

venezolanos al señor General Hermenegildo G. Zavarse en alivio de su situación doméstica y por sus servicios á la República.

3. Acuerdo de 28 de abril por el cual se concede permiso al señor General Guzmán Blanco para aceptar y usar la Cruz de Carlos III con que lo había condecorado el Rey de España.

4. Decreto de 2 de mayo disponiendo la erección en la plaza de San Pablo, de Caracas, del monumento de bronce con la estatua del General José Gregorio Monagas decretado por la Asamblea Legislativa de 1864.

5. Decreto de 4 de marzo otorgando un voto de aprobación á todos los actos de administración y gobierno ejercidos por el señor General Guzmán Blanco durante el Septenio.

6. Decreto de 4 de mayo habilitando para el comercio de cabotaje los puertos de La Ceiba, Bobure y Santa Cruz.

7. Ley de 4 de mayo destinando para algunas oficinas públicas y otros usos los edificios nacionales existentes en Caracas, y asignando gastos de representación á los altos funcionarios.

Por esta ley se enumeraban como de propiedad nacional el Capitolio, comprendido entre las calles Sur 2 y Oeste 4 y los boulevares y plaza Guzmán Blanco: el antiguo Palacio de Gobierno, titulado Casa Amarilla: el Palacio situado entre las calles Norte 4 y Oeste 1: el antiguo edificio donde estuvo la Tesorería Nacional, Norte 2: el Palacio que hace ángulo con la Casa Amarilla, frente á la Plaza Bolívar; el Palacio construído frente á la Plaza Bolívar entre la calle Oeste 2 y Sur 2; el Palacio reedificado frente á la Plaza Bolívar entre la calle Oeste 2 y la Avenida Sur; y el edificio nacional situado en la calle Oeste 1 marcado con el número 3.

La distribución para las oficinas se hizo de la manera siguiente: la parte Sur del Capitolio para las Cámaras Legislativas, Secretarías y Comisiones; la parte norte para salones de recepción, el salón occidental para las sesiones del Gabinete, el piso alto de la parte oriental para la Alta Corte Federal, el piso alto de la parte occidental para el Ministerio

de Relaciones Interiores, el piso bajo de la parte occidental para el Ministerio de Guerra y Marina, los pisos bajos orientales para la Oficina de Correos y los pisos occidentales para la Oficina de Telégrafos; la Casa Amarilla se destinó á servir de mansión al Presidente de la República; el edificio adjunto á la Casa Amarilla para el Ministerio de Relaciones Exteriores; y los demás edificios se distribuyeron entre los Ministerios de Hacienda, Fomento y Obras Públicas, Gobernación del Distrito Federal, Concejo Municipal, Prefectura, Tribunal de Cuentas y Arzobispado.

Por inexplicable anomalía se fijaron en esta ley los gastos anuales de representación á los altos funcionarios en la siguiente proporción: al Presidente de la República 9.600 venezolanos: á los Ministros de Relaciones Interiores y Relaciones Exteriores 1.200 venezolanos: á los demás Ministros 800 venezolanos: á cada uno de los Senadores y Diputados 480 venezolanos.

Para la administración é inspección de los edificios nacionales se creó un empleado especial con el sueldo de 160 venezolanos mensuales.

8. Decreto de 7 de mayo destinando la cantidad de 20.000 venezolanos para la reconstrucción de los edificios públicos más necesarios en el Estado Táchira.

9. Acuerdo de 20 de mayo por el cual se confiere al señor General Francisco Linares Alcántara el título oficial de *Gran Demócrata de Venezuela* y se manda colocar su retrato en el salón del Palacio Federal.

10. Ley de 24 de mayo sobre marcas de fábrica.

Cualquier persona, sociedad ó compañía podía obtener protección ó garantía para adoptar y usar marcas de fábrica.

11. Ley de 24 de mayo aprobando el convenio celebrado sobre reclamaciones de súbditos alemanes.

Este convenio fue hecho el 27 de enero anterior entre los señores Doctor Diego B. Urbaneja, como Plenipotenciario especial de Venezuela, y Doctor Erwin Stammann, Encargado de Negocios del Imperio Germánico, y en él se fijó la cantidad de 40.000 venezolanos para satisfacer las reclamaciones pen-

dientes de súbditos alemanes anteriores á 1870; cantidad ésta que se satisfaría á prorrota del 13 por ciento de las cuarenta unidades de la renta marítima.

12. Decreto de 26 de mayo creando una Compañía anónima compuesta de los veinte Estados de la República para la explotación de minas en el de Guayana, denominada «Unión federal», con domicilio y residencia en Ciudad Bolívar.

13. Acuerdo de 26 de mayo autorizando al Ejecutivo nacional para que, con cargo á rectificaciones del presupuesto, haga determinadas erogaciones acordadas por una y otra Cámara.

Esas erogaciones eran: para los hijos del General Manuel Ezequiel Bruzual 2.040 venezolanos: para la señora Clara Marrero de Monagas 2.880: para la señora Francisca Cova de Centeno 960: para la señora Concepción de Portocarrero, 960: para la señora Ana J. Anzola de Ayala 570; y para la viuda é hijos del señor Doctor Rafael Domínguez, quien murió ahogado navegando de los Estados Unidos de Norte-América para Venezuela en desempeño de una comisión pública, 1.200.

14. Decreto de 26 de mayo regularizando el comercio marítimo con la Goagira.

El comercio sólo se podría hacer en barcos venezolanos, que no podrían tocar en las Antillas, y sería de cabotaje.

15. Decreto de 22 de junio concediendo al señor General Napoleón Sebastián Arteaga la cantidad de cinco mil venezolanos en remuneración de sus servicios á la República.

El mismo día que se ausentaba del territorio de la República el señor General Guzmán Blanco, daba feliz término el Ministro señor General Amengual á la comisión que le confiara el Ejecutivo Nacional para devolver la paz al conmovido Estado Yaracuy. Al llegar á territorio yaracuyano alcanzó el comisionado que los bandos beligerantes suspendiesen las hostilidades y lo oyesen. El Ministro les habló en nombre de la legalidad y de la reintegración liberal, en virtud de las instrucciones de que fue portador, y hubo de lograr que la paz fuese sellada de una manera sólida y permanente con la continuación del régimen constitucional, con un abrazo fraternal entre los contendores y con la promesa de éstos de dar al ol-

vido sus odios y rencores. En consecuencia, quedó el señor General Peralta al frente del Gobierno del Yaracuy; pero como el anuncio de estos felices resultados llegó á la capital en momentos en que definitivamente triunfaba la política reaccionaria, el señor General Amengual fue sospechado de haberse parcializado en el desempeño de su misión.

El 22 expidió el señor General Presidente un decreto declarando vacantes todos los empleos dependientes del Ejecutivo Nacional. El decreto no era inusitado, puesto que otros Magistrados habían dictado igual disposición al instalarse en el Gobierno, pero el público lo interpretó como la inauguración de un orden de procederes contrario al régimen desaparecido el 20 de febrero.

Al día siguiente de haberse declarado vacantes los empleos de la dependencia del Ejecutivo Nacional, apareció una circular dirigida por el señor Ministro de Relaciones Interiores á los Presidentes de los Estados anunciándoles la clausura de las sesiones de las Cámaras legislativas y llamándoles la atención sobre el escrutinio presidencial y sobre el título de *Gran Demócrata* otorgado al señor General Alcántara, y al efecto les dice: «Estos dos actos del Congreso, que comprenden un período breve pero trascendental, á saber, el del 27 de febrero nombrando al señor General Alcántara Presidente de la República, y el de 20 de mayo glorificando la política de su Gobierno, son la más solemne comprobación de que Venezuela ha entrado definitivamente en la vida regular de las nacionalidades democráticas, fundando su Gobierno en el sufragio público, y organizando según los principios republicanos en la más amplia esfera de la libertad. Por tanto, si al Ejecutivo Nacional toca la gloria de haber iniciado esta política y este sistema de Administración, merecedora de ella es también la Legislatura nacional que patrióticamente se ha mancomunado con el Gobierno en una misma responsabilidad».

Otro decreto fue expedido por el señor Presidente el 24, permitiendo regresar libremente al territorio de la República á todos los venezolanos que se encontrasen fuera de él por causas políticas, y mandando sobreseer en todas las causas pen-

dientes. Este decreto fue refrendado por todos los Ministros del Despacho Ejecutivo; y el de Relaciones Interiores dijo, al remitirlo á los Presidentes de los Estados: que esta medida de alta política, hija de la magnanimidad del Gran Demócrata, contribuiría eficazmente á afianzar la paz pública, porque incorporados todos los venezolanos en el seno de la patria común, olvidados sus antiguos rencores y estrechados todos en un abrazo fraternal, podrían dedicarse sin recelo de ninguna especie á trabajar en paz por el bienestar de sus familias, por la grandeza y la gloria del país, amparados todos de la política eminentemente democrática que estaba desarrollando el señor General Presidente de la República.

Este decreto fue llamado *de la paz*, y el Gobernador del Distrito Federal lo recomendó con una alocución á los caraqueños en que los excitaba á aplaudirlo y á iluminar el frente de sus casas en la noche del día de su publicación; pero había que observar que ningún venezolano, como lo dijo el señor General Guzmán Blanco en su último mensaje á las Cámaras legislativas, se encontraba fuera de la patria por rescripto oficial: que el señor General Jesús María Aristeiguieta, oficiosamente, había un mes antes ido á las Antillas á excitar á sus amigos y compatriotas á que regresasen al país á vivir vida de paz y de fraternidad; y que no existía en los Tribunales de justicia ninguna causa pendiente por asuntos políticos, pues las instituciones imperantes no reconocían tales delitos. Empero el señor General Presidente fue ovacionado en la tarde y en la noche del 24 por un numeroso concurso que se dirigió á la Casa Amarilla á presentarle sus felicitaciones. El señor General Alcántara contestó á los oradores que le dirigieron la palabra diciéndoles: que él estaba satisfecho de la actitud del país en el propósito de sostener la paz: que excitaba al partido liberal á mantenerse compacto y estrechamente unido como garantía de esa paz salvadora: que él contaba con el pueblo para realizar la felicidad de los venezolanos y la grandeza de la patria; y que siendo la ley su norma pedía á todos su obediencia.

En la noche un considerable número de ciudadanos festejaba el decreto en la plaza Bolívar, y allí se presentó el se-

ñor General Presidente, quien fue saludado por la multitud con víctores y aclamaciones. Nuevos oradores hicieron uso de la palabra, señalándose entre los más entusiastas el señor General Domingo Santos Ramos; y el señor General Presidente les contestó diciéndoles: que esperaba hacer sólida la paz y practicar las instituciones democráticas con el concurso y apoyo de todo el partido liberal, como condición necesaria para el progreso y la dicha de la República. Las aclamaciones populares se dirigían también al Ministro señor Doctor Villanueva, por créersele el más esforzado inspirador é intérprete de la nueva política.

El 26 se reunieron muchos ciudadanos en el teatro «Caracas», y á las 2 de la tarde y al són de alegre música fueron á la Casa Amarilla á felicitar por su último decreto al señor General Presidente. Llevó la palabra, á nombre de los manifestantes, el General M. Salvador Briceño, á quien contestó así el primer Magistrado: «Acepto las felicitaciones que por vuestro órgano me hace el generoso pueblo de Caracas; y al aceptarlas lo hago con la confianza y la fe que me inspira tánto hombre pacífico y honrado. Y es en esta solemne ocasión que debo manifestar que la única ambición que he traído en mi alma es la de que á la hora de mi despedida del poder pueda levantar la frente diciendo á mis compatriotas: propendí por cuantos medios me fueron dados á la unión de los venezolanos: mandé con la ley é hice cuanto pude para captarme la estimación y el cariño de mis compatriotas».

De seguidas el laureado poeta señor Heraclio Martín de la Guardia leyó la siguiente poesía que había escrito con motivo del decreto que se celebraba:

«NUEVA AURORA

—

Despierta; tiende el ala
Musa del patriotismo, y en tu vuelo,
Vestida en nívea gala
Noble tu canto exhala;
Ya brilla el sol en nuestro hermoso cielo.

—

Hay aire! hay luz! Respira
Musa, y la frente sin rubor levanta;
El libre ambiente aspira,
Y en resonante lira
La nueva gloria de la patria canta!

—

La temida bandera
Rota se ve que del civil encono
Fue triste mensajera,
La libertad impera;
Tiene la ley altar, la verdad trono.

—

Cual destello divino,
Sembrando el bién con generoso aliento,
En su inmortal camino,
Heraldo del destino,
Va en su carro de fuego el pensamiento.

—

En la varia fortuna
Del hábil timonel seguro faro,
La Prensa y la Tribuna,
Ya sin cadena alguna
Respiran de la ley bajo el amparo.

—

Ni sangre, ruina ó llanto,
Ni odio ó temor de tan radiante aurora,
Deslustran el encanto.
Recoge su albo manto
La patria ya del porvenir señora!

—

Y es justo que al concierto
De aplauso universal la lira acuda:
Detrás el mar incierto,
El suspirado puerto
Tierra de promisión, mi voz saluda!

—

Y al ver la playa amiga
Que de la airada cólera del noto
La frágil nave abriga,
Deber es que bendiga
El angustiado náufrago al piloto.

—

Canta, Musa, esa gloria
Que por tiempo tan largo fue esperanza;
Y el numen de la Historia
Esta inmortal victoria
Como ejemplo dé al mundo y enseñanza!

—

Con más fecunda vida,
Pasada ya la noche, alce su frente
La Libertad querida,
Que la ley por egida
La patria al cabo renacer se siente!

—

Salve! anhelada aurora,
Que la ciudad, el prado, el valle, el monte,
En suave albor colora:
Del porvenir la hora
Sonó, y hay luz, y espacio y horizonte.»

Por la noche se reunieron muchos ciudadanos, en su mayor parte comerciantes, en el Restaurant del señor Seminario, y allí pronunciaron discursos encomiásticos de la nueva política los señores Alfredo Rey, General Domingo Santos Ramos, Jesús María Reina, el colombiano señor Doctor Samper y otros. Luégo se dirigieron en carruajes con música al pueblo de El Valle, donde se encontraba el señor General Presidente, á quien obsequiaron con una serenata. En este acto llevó la palabra el señor Doctor Samper, quien después de algunas frases referentes al decreto del 24, dijo:

«Yo estaba acostumbrado, señor, desde que oía pronunciar vuestro nombre en mi tierra natal, á estimaros desde lejos como á un soldado valeroso y patriota que jamás había tenido miedo á la muerte. Pero no me parecía singular esta gloria, porque ni en Venezuela ha faltado jamás el patriotismo, ni la raza de los cobardes ha existido en la tierra de Bolívar y Páez, de Ribas y Bermúdez, de Sucre y Urdaneta, de Soublette y Mariño.

«Lo que yo deseaba veros ejecutar, sobre todo, para complemento de vuestras glorias, era un grande acto de valor civil; porque si hay muchos grandes soldados que no temen la muerte ó el infortunio, hay pocos magistrados que no ten-

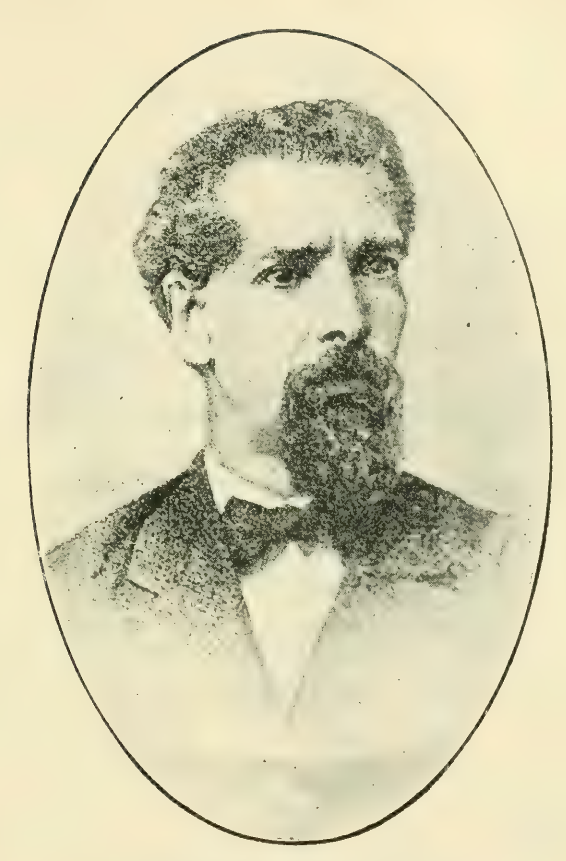
gan miedo á la libertad y sepan rendir completo culto á la justicia y los principios.

«Y este culto vive y brilla en vuestra alma! y aquel miedo no ha tenido cabida en vuestro pecho! El acto que habéis ejecutado es muy grande, señor, porque, arrojando lejos vuestra espada, como innecesaria para defender vuestra popular autoridad, por todos respetada, habéis tendido los brazos para estrechar á todos los venezolanos en un abrazo fraternal, haciendo de vuestro hidalgo corazón el corazón de la patria.

«Eso, señor, es saber gobernar con el talento de la equidad y el patriotismo, que jamás se engaña. Eso, señor, es gobernar como republicano sincero y con verdadera habilidad! No con aquella habilidad bizantina que hacía consistir su fuerza en el disimulo y la ficción, y sus triunfos en la alucinación de los pueblos; sino con esta habilidad de los filósofos que, inspirándose en la idea cristiana y estimulando los instintos sociales que predisponen al bién, aplaca las pasiones con la benevolencia, concilia con la tolerancia las aspiraciones encontradas, se muestra confiada en la bondad humana y en la necesidad imperiosa de libertad y orden, progreso y conservación que sienten todos los pueblos civilizados, y llama á todos los ciudadanos á la igualdad en el derecho, en la justicia y en la subordinación á la ley y al deber.

«Vuestra popularidad de hoy no será efímera, señor Presidente, si, como todos lo esperamos con entera confianza, seguís luégo trillando en la magistratura el fácil y seguro camino de la legalidad, la tolerancia y la honradez que sabe respetar todo lo justo. Y cada día os iréis sintiendo más digno y seriamente popular, al ser equitativo, porque os sentiréis más estimado y amado por el pueblo entero.

«Todos los grandes ciudadanos llenan alguna misión, según su carácter, su época y las circunstancias de que se hallan rodeados. Bolívar, el inmortal Bolívar, fue llamado por los Congresos y pueblos de la Gran Colombia, el Libertador. Un Congreso nacional llamó al egregio Páez el Esclarecido Ciudadano, como fundador que fue de la República de Venezuela. Un Congreso federal condecoró al benemérito Falcón



Doctor José Ma. Samper

con los distintivos de Gran Ciudadano y Mariscal. Otras Legislaturas federales han acordado á vuestro amigo el General Guzmán Blanco, el título de Ilustre Americano y Regenerador de Venezuela. A vos, señor, el Congreso del presente año os ha discernido el bello calificativo de Gran Demócrata. Pero la historia os llamará también un día ¿sabéis qué? Os llamará el Restaurador y Reconciliador.

«El Restaurador, porque habéis venido á restaurar el reinado de la Constitución y de las leyes; á restaurar la paz de los espíritus y la confianza de todos los corazones generosos. Y el Reconciliador, porque abriendo los brazos á todos, levantando á los caídos, sin abatir á nadie, sin faltar en lo mínimo á vuestra caballeresca lealtad en el deber y en la amistad, habéis confundido á todos los venezolanos juntándolos en un solo hogar: el de la patria libre, que á todos pertenece y tiene amor y savia para todos!

«Pero, señor, no basta que vos déis el ejemplo de reconciliación desde lo alto de la magistratura! Es menester que todos los ciudadanos os imiten! Si de la región elevada del poder desciende la amnistía cristiana á borrar entre los ciudadanos toda huella de descontento, también del seno de los ciudadanos debe subir la amnistía del patriotismo á cubrir con un velo de olvido los errores ó desaciertos de cualesquier antiguos gobernantes.

«En las democracias todos somos artesanos de la misma obra, ya sea directa ó indirectamente: todos tenemos nuestra parte de gloria ó de responsabilidad en los méritos y las faltas de los gobernantes; por lo que muchas veces, en lugar de acusarles á ellos delante de la historia, debemos acusarnos á nosotros mismos. Si no hemos de saber olvidar, movidos por la generosidad de la esperanza, que aquel que se sienta puro de toda debilidad, de toda injusticia ó de todo error, arroje á sus compatriotas la primera piedra.

«Ya es tiempo de consolidar con la tolerancia y la benevolencia aquello que se ha creado con inmensos sacrificios y poniendo á pruebas el valor heroico y la virtud del sufrimiento. Vos, señor Presidente, sois el primer artífice de esta

obra de reconciliación, y por ello merecéis bién de la patria. No preguntaréis á ningún venezolano, estoy seguro de ello, cuál es su nombre político ó cómo han querido llamarle, ni en qué partido histórico ó círculo social estuvo afiliado. Preguntaréis á todos si aman y sostienen la República cristiana, es decir, tolerante, civil y humanitaria; si quieren el imperio de la ley, única garantía de todo derecho y todo bién social; si están contentos con la paz, común salvaguardia de los intereses legítimos y los esfuerzos honrados; y si todos están resueltos á rodear y apoyar sin reservas vuestra autoridad, que emana del pueblo, para que, fuerte con la inmensa fuerza de la legalidad y de la justicia, podáis aplicaros, junto con vuestros Ministros y agentes constitucionales, á ganar para Venezuela un ilimitado caudal de honor, prosperidad y gloria.

«Eso, señor, preguntaréis á todos los venezolanos; y todos ellos, formando una sola falange, la de los hombres honrados y patriotas, os sostendrán con amor y gratitud, con firmeza y constancia, y bendecirán vuestra memoria».

Este discurso fue muy aplaudido, y lo contestó el señor General Alcántara de esta manera:

«Aquí me tenéis, ilustre granadino y querido hermano, de pies para dar las gracias de la manera más expresiva al virtuoso comercio de Caracas por sus honrosísimas felicitaciones; y al hablarle de mi gratitud, que ha de ser eterna, por sus bondades, me ha de permitir que esas frases vayan juntas con la única ambición oculta que traje de mi hogar al subir al poder. ¿Sabéis cuál es esa ambición?

«Que el día que descienda de este puésto, pueda decirle al país y con la frente muy levantada: «Cumplí é hice cumplir la Constitución y las leyes: hice cuanto pude por consolidar la paz, por unir á los venezolanos y por consolidar los triunfos del partido liberal; y últimamente, por respetar y hacer respetar los intereses legítimos de todos los gremios sociales, en cambio de su cariño y de su amor».

Después habló en nombre de la juventud el señor General Domingo Santos Ramos, otorgando al decreto los mayores elo-

gios, porque no concebía, dijo, que hubiese proscritos y reos políticos en una República federativa.

Hizo luégo uso de la palabra el señor Doctor José Paúl Angulo ciudadano español. «Oh! América salvadora, dijo después de algunas breves palabras de introducción. Tu destino es el más sublime por lo práctico y útil al progreso de la especie humana: tú defiendes, tú conservas, tú fundarás definitivamente la democracia entre los hombres!

«Cuando daba Colón un mundo nuevo al mundo antiguo: cuando la raza española ocupaba la América del Sur imponiéndole la ley de su religión y de su espada, de seguro no pensarían la Católica Isabel, ni el despótico Felipe, ni el inquisidor Torquemada, en esta época salvadora y de esperanzas llena, en que el proscrito español, perseguido por sus ideas revolucionarias, por sus ideas republicanas, encontrar pudiera en el suelo de la joven América un inmenso salvador asilo; y que el Presidente de la República constituída y su pueblo libre y democrático, escucharía alguna vez la pobre, pero sincera palabra, del que no quieren oír los Reyes y aristocracias del viejo continente.

«Yo soy ¡oh Gran Demócrata! un español proscrito del mundo de las aristocracias y monarquías. (1) Siento no tener en este momento la representación de un Castelar; mejor dicho, de ningún modo su representación y responsabilidad, sólo sí su elocuentísima palabra, porque desearía aprovechar esta ocasión solemne para dirigir una observación y una súplica al pueblo que me escucha; y quisiera que esa observación y esa súplica fuesen expresadas con la elevación y al mismo tiempo el laconismo que las circunstancias exigen.

«Señores: en aquel mundo antiguo de las aristocracias y monarquías, ya lo sabéis vosotros y lo saben también los pensadores de la tierra, allí hay muchos cientos, muchos miles, muchos millones de demócratas entusiastas: ellos vienen sosteniendo la lucha más titánica por lo difícil, la lucha más he-

1. El señor Paúl Angulo, miembro del Parlamento español, republicano de ideas avanzadas, había huído de España porque apareció complicado en el reciente asesinato del General Prim.

roica que en el orden social ha registrado la historia humana. Pues bien: cuando el inmenso poder de la ola reaccionaria arroja hacia el mundo de Colón á los miembros vencidos de la gran familia democrática, no creáis que viene con ellos el espíritu puramente especulador de la inmigración antigua; fijaos en que hoy vienen también algunas de esas chispas candentes que constituyen en el mundo, sublime, irresistible, universal combustión de ideas.

«Pero ¡oh demócratas americanos! Cuando el hijo de la España dominada hoy por traiciones de apóstatas revolucionarios; cuando el republicano español surca el Océano en busca de nueva patria, ese proscrito no tan sólo cree, no tan sólo siente que es hermano vuestro por la sangre y sonora lengua castellana, sino hermano también, hermano en primer término, por las sublimes aspiraciones de libertad é independencia, y ese hermano vencido por el momento y que busca á su familia, ese hermano no puede desear, no puede querer que la palabra *extranjero* resuene constantemente fría y desconsoladora en su alma dolorida».

Habló luégo el señor General Leopoldo Terrero augurando que el señor General Alcántara presidiría una Administración estrictamente legal.

El señor Doctor Angel Delfín Ramos felicitó al señor General Presidente por su decreto, y al referirse á la Administración pasada dijo: que de ella debía conservarse y aplaudirse lo que enaltecía y dignificaba la nación, y que sobre aquello que por errores la deprimiesen en algún sentido, debía arrojarse, por propio decoro, el manto generoso del olvido, porque los pueblos que veían hacia atrás, oyendo la voz de sus pasiones, se perdían irremisiblemente, perdiendo de vista la estrella del porvenir.

Finalmente fue excitado á hablar el señor General Bolet Peraza, personaje político de mayor importancia en el momento, ya por el incidente parlamentario que antes hemos relatado, como porque en ese día de la demostración que estamos describiendo acababa de publicar el número 1º de un diario político titulado *La Tribuna Liberal*, abiertamente hostil al señor General Guzmán Blanco.

«El poder, señor, dijo el General Bolet Peraza, es la embriaguez: el que se deja arrebatar del vértigo de la autoridad absoluta, está irremisiblemente perdido. Es como el que se deja poseer de la embriaguez de los sentidos. Esta conduce al muladar: la otra al oprobio de la historia.

«El poder es un peligro para el corazón de los hombres honrados; es un peligro para toda alma que aspira á conservarse exenta de toda punible tentación.

«El hombre que trepa á las alturas de la autoridad suprema, suele parecerse al águila caudal, que haciendo uso de sus poderosas alas, se remonta hasta el sensible límite del espacio, contempla el sol orgullosa, y después la tierra que mira á sus pies, creyéndose soberana de aquella inmensidad. Pero el sol apaga sus rayos, la noche tenebrosa le sucede, y entonces el ave sobrecogida de inquietud y de temor, desciende presurosa á buscar en el árido peñasco un abrigo seguro contra las sombras.

«Así sucede harto frecuentemente con los hombres que llegan á la cima del poder. Déjanse llevar del viento de la suerte, del soplo de la ambición y del orgullo, y no se acuerdan que ha de llegar la noche de su fortuna y que en ella han de buscar un nido en el pueblo á quien habían olvidado y despreciado; y ay! de esos hombres si para el momento de la reconciliación nocturna, no han sabido guarecer el nido contra el furor de las tempestades, y penetran en él el granizo destructor y el aliento formidable del rayo.

«Vos, ciudadano Presidente, vos no habéis bebido del licor fatal que embriaga á los mandatarios; vos estáis en el cabal dominio de vuestros sentidos. Si os sometieran á la experimentación de un facultativo, os encontraría sano de razón y tranquilo de conciencia; y prueba de ello es que estáis en medio de este pueblo y no le teméis, porque la embriaguez del poder hace á los hombres medrosos hasta de su propia sombra. Vos no tenéis miedo, ni de nosotros; ni de vos mismo, porque os entregáis con tranquilidad al amor de vuestros conciudadanos y á los juicios serenos de la historia.

«Quiera Dios, ciudadano Presidente, que siempre, en este

brevísimo lapso que tenemos que recorrer en vuestra Administración, os mantengáis en el mismo estado actual de vuestra salud intelectual y moral, acordándoos día por día, de que dejáis en el seno del pueblo un nido, y que mañana habréis de volver á él aspirando á las bendiciones de vuestros conciudadanos».

Tal así surgió la reacción oficial contra la Administración del Septenio y contra su Jefe; tomándose por punto de partida un decreto que no respondía á ninguna necesidad pública, puesto que no había ciudadanos proscritos, ni enjuiciados, ni encarcelados. Los tiranos no se erigen ellos mismos por propia y espontánea voluntad: los hacen é instalan en el poder los ciudadanos que los apoyan y secundan. Es cierto que la Administración del Septenio, como lo hemos hecho notar en muchas ocasiones, no fue un período de estricta legalidad, ni podía serlo. Nació del estruendo de la guerra y se sostuvo con el arma al brazo, casi hasta el momento mismo de su declinación; pero los cargos que pudieran pesar sobre aquel Gobierno discrecional, no podían afectar únicamente al señor General Guzmán Blanco, porque la responsabilidad se extendía á los Congresos, á los Gobiernos y Legislaturas seccionales, á las Municipalidades, á los periodistas y al pueblo mismo, porque todos batieron palmas al poder imperante.

Como dijo muy bien el señor Doctor Angel Delfín Ramos, debía aplaudirse la Administración del Septenio en todo lo que enalteciese y dignificase á la nación, y por propio decoro tender manto de generoso olvido sobre sus errores; tanto más cuanto que á esa Administración debía la República incalculables progresos morales y materiales y el renacimiento del Poder legal, surgido de la pura fuente del sufragio, después de un cuarto de siglo de guerras intestinas, instabilidades y desórdenes; y puesto que se iniciaba un período de estricta legalidad, era lo patriótico, lo legal y lo justo, atenerse á los preceptos legales, corrigiendo discretamente cualquier error del pasado, sin provocar reacciones en el presente, que podían engendrar grandes calamidades para el porvenir.

CAPITULO V

—

Sumario.—*Continúa el año de 1877.*—Renuncia el señor General Guzmán Blanco las Presidencias de los Estados que lo eligieron y la Alta Corte Federal.—Renuncia el General Quevedo la Presidencia del Estado Bolívar.—Ferrocarril de Caracas á La Guaira.—Desconocimiento del General Davalillo en Guayana.—Movimiento reaccionario en Barcelona.—El General Carabaño es nombrado Gobernador del Distrito.—Llegan al país los antiguos Jefes revolucionarios.—Asuntos holandeses.—Suspensión del contrato sobre ferrocarril de Caracas á La Guaira.—Aplauso del señor Arzobispo al decreto de 24 de mayo.—Suspensión de pagos.—Festividad del 5 de Julio.—Organización del Distrito Federal y de sus Tribunales.—Asonada en Los Teques.—Conjuración atribuída al señor General Venancio Pulgar.—Prisión de éste.—Los Generales León Colina y J. B. García son llamados al servicio.—Delegación en Falcón y Zulia.—Muerte de Rafael Arvelo.—Honores que se le tributaron.—Noticia biográfica.—Ferrocarril de Caracas á La Guaira.—Clausura del cementerio de Tierra de Jugo y reapertura de los antiguos.—Resultado de las conmociones en algunos Estados.—Aparición del periódico *El Nikel*.—Controversia entre *La Tribuna Liberal* y el señor Antonio L. Guzmán.—Manifiesto del Ejecutivo Nacional.—Comentario.—Desafío entre los señores Samper y Paúl Angulo.—Auséntase de la capital el General Presidente.—Regreso al país del Ilustrísimo señor Doctor Guevara y Lira.—Ovación.—Cartas cruzadas entre el antiguo y el nuevo Arzobispo.

—

Ya hemos dicho que una de las causas que movieron al señor General Guzmán Blanco á abandonar el territorio de la República, fue la de haber los reaccionarios divulgado que aspiraba á supeditar ó dirigir al señor General Presidente; y en corroboración de ese propósito de discreta abstención, al tocar el vapor que lo conducía á Europa en Saint-Thomas (27 de mayo) envió la renuncia de la Presidencia del Estado Bolívar, la de los demás Estados que también lo habían elegido y la de la Presidencia de la Alta Corte Federal. A este respecto dijo: «Mis servicios, la autoridad moral que me dan la adhesión y la gratitud de los pueblos y la amistad que conmigo une al actual Presidente de la Unión, pueden dar al aleve espíritu reaccionario, pretexto para atribuírme una ingerencia indebida en la Administración, lo que al cabo, desper-

tando dudas, ofendería al sentimiento público, humillaría al Jefe de la República y comprometería mi gloria».

Esto hacía el señor General Guzmán Blanco, sin conocer los acontecimientos que se desarrollaron en Venezuela inmediatamente después de su partida de La Guaira; pero el señor General Juan Quevedo, que sí estaba en cuenta de los sucesos, y que observó que la reacción se presentó también en el Estado Bolívar (1), cuya Presidencia ejercía, convocó el 29 á sesiones extraordinarias á la Legislatura para que considerase y resolviese la renuncia que hacía del puésto. El señor General Quevedo, aunque tenía la firme resolución de retirarse á la vida privada, quiso hacer al señor General Presidente de la República una manifestación de su prestigio en la sección que gobernaba y al efecto le presentó una reunión de milicianos en El Valle de 2.800 ciudadanos y 200 Jefes y oficiales. Reunida la Legislatura admitió la renuncia del General Quevedo y entró á desempeñar la Presidencia el General José Joaquín Tellechea, provisionalmente.

La cuestión ferrocarril de La Guaira á Caracas, que también era tema reaccionario en lo económico y administrativo, fue considerada por el Ejecutivo Nacional el 4 de junio, disponiendo por resolución del Ministerio de Obras Públicas pasar el asunto, para su examen, al estudio que sobre el terreno debía hacer una comisión compuesta de los ingenieros Luciano Urdaneta, Manuel María Urbaneja, Roberto García, Santiago Terrero Atienza y Eduardo Michelena.

En el Estado Guayana surgió también la reacción, pues en Guasipati, capital del Departamento Roscio, un grupo de ciudadanos aprovechó la llegada allí, en visita, del señor General Martín Davalillo para desconocer su autoridad é intimarle la renuncia del empleo, á lo que se negó enérgicamente el expresado General. En Ciudad Bolívar ocurrieron manifestaciones simpatizadoras con el hecho de Guasipati, pero el orden fue conservado por el Comandante de Armas señor

1. El 28 de mayo ocurrió un movimiento insurreccional en Cúa, dirigido por el señor General Eleazar Urdaneta.

General Pedro Felipe Sosa; y más luégo el Gobierno nacional se dirigió, por conducto del Ministerio de Relaciones Interiores al Delegado nacional en Guayana, significándole que no reconocía en el Estado otra autoridad que la legítima; pero al fin hubo de ceder el General Davalillo á la imposición reaccionaria y firmó la renuncia, motivo por el cual se encargó del Ejecutivo el 2º Designado, señor Tomás Machado, quien convocó para el 5 de julio á la Legislatura para considerar y resolver la expresada renuncia. El Ministro de Relaciones Interiores comunicó á los Estados de la Unión que había terminado la conmoción del de Guayana con la renuncia del General Davalillo.

En el Estado Barcelona también ocurrió un movimiento reaccionario, dirigido por el señor General Marco-Antonio Saluzzo, quien se titulaba Jefe constitucional del Estado, y proclamaba desde Altagracia el 19 de junio, la caída de los Monagas. Secundaba este movimiento el señor General José María Rodríguez Armas. El Gobierno nacional envió, como Delegado, al Estado conmovido, al señor General Joaquín Díaz.

El 22 de junio fue nombrado Gobernador del Distrito Federal el señor General Rafael Carabaño, nombramiento que fue por muchos aplaudido, como que respondía á las exigencias de la nueva política, la cual tomó en esos días mayor calor con la llegada á la capital de los antiguos Jefes revolucionarios Generales Juan B. García, León Colina, Fernando Adames y otros. Los Jefes recién llegados hicieron públicas manifestaciones por la paz y de adhesión al nuevo Gobierno.

El 26 se ocupó el Ejecutivo Nacional de los asuntos pendientes con el Gobierno de los Países Bajos relacionados con la captura y condena de la goleta *Midas*, clausura de los puertos de La Vela y Maracaibo é indemnización reclamada por el Gobierno de Venezuela por los perjuicios ocasionados por la Revolución de 1874, favorecida y ayudada por las autoridades coloniales de Curazao. El Ministro de Relaciones Exteriores presentó sobre la materia un extenso informe, justificando los procederes de la Administración anterior; pero creyendo que el tiempo trascurrido, la ruina creciente de Curazao y las recientes

armonizadoras manifestaciones surgidas en el Parlamento de La Haya, tendían á modificar las circunstancias anteriores, proponía: el reanudamiento de relaciones entre Venezuela y los Países Bajos: el envío de un Ministro Plenipotenciario que, fundado en los antecedentes de que se hablaba en el informe, declarase al Gobierno de La Haya que estaba dispuesto á restablecer personalmente las relaciones entre ambos Gobiernos, dado que habían desaparecido las causas que habían dado origen á la interrupción: que se reinstalase la demanda de indemnización por gastos metálicos entablada anteriormente; y que se abriese la negociación para el tratado del *modus vivendi* á que se había referido el Gobierno de La Haya. Este informe fue favorablemente acogido por el Gabinete y se acordó remitirlo al Gobierno de La Haya por el intermedio del Gobierno Norte-americano.

El mismo día 26 fue decidida la cuestión del ferrocarril de Caracas á La Guaira anulándose el contrato hecho con el señor Antomarchi Herreros. Al efecto se expidió un decreto ordenando que hasta el 1° de enero de 1879 se pagase mensualmente á los tenedores de la Deuda exterior de Venezuela £ 3.333, 6 chelines ocho peniques: que esta cantidad se sacase del 27 por ciento de las 40 unidades: que el ferrocarril se continuara por cuenta y como propiedad de la República: que se practicara una liquidación de las cantidades que para dicha empresa había recibido el señor Antomarchi Herreros, abonándole el importe de los trabajos hechos y de todo el material é instrumentos que presentase y fuesen útiles, así como la comisión que le correspondía: que se nombrara una comisión de cinco ingenieros para el avalúo de los trabajos y del material: que el decreto se notificase al señor Antomarchi Herreros por medio del Fiscal de la Nación, y que concluído el ferrocarril se entregase á los tenedores de deuda extranjera un millón de acciones de preferencia con el 8 por ciento de interés y el 2 por ciento de amortización, de conformidad con el artículo 4º del convenio de 18 de abril de 1876, el cual quedaba ratificado. Este decreto se complementó con otro mandando suspender los efectos del de 20 de febrero último

sobre el reemplazo de los bonos del 6, 3 y 1½ por ciento de la Deuda extranjera.

El Ilustrísimo señor Arzobispo quiso también unirse al aplauso tributado al decreto del 24 de mayo y al efecto expidió una Pastoral y dispuso cantar un solemne *Te-Deum* en la Iglesia Catedral, acto que se llevó a cabo el 29 con la asistencia del Ejecutivo Nacional y una gran concurrencia de empleados y ciudadanos. Llevó la palabra en la festividad el Pbro. señor Doctor Andrés María Riera Aguinagalde.

El 30 expidió el Ministro de Hacienda una resolución difiriendo el pago de los créditos pendientes de la anterior Administración, alegando que el estado actual del Tesoro no permitía satisfacer sino el presupuesto corriente. Esta resolución rompía la solidaridad administrativa entre dos Gobiernos legítimos.

La festividad del 5 de julio fue celebrada en la Capital con salvas de artillería, retreta y fuegos artificiales. A las 10 de la mañana fue inaugurado en el Palacio Federal el Departamento de Relaciones Interiores, convenientemente amueblado, y se distribuyó la medalla conmemorativa de la inauguración de la estatua ecuestre del Libertador. A las 3 de la tarde tuvo efecto en el Salón Elíptico la acostumbrada recepción oficial. El señor General Presidente, después de recibir las felicitaciones del Cuerpo Diplomático, Cónsules, Presidente de la Alta Corte Federal, Ilustrísimo señor Arzobispo, corporaciones y empleados públicos, dijo:

«Doy las gracias a todas las corporaciones, al Príncipe de la Iglesia venezolana, y a sus virtuosos compañeros del clero, así como a todos los empleados que se han dignado honrarme con sus felicitaciones, acaso en uno de los días más grandes que registra la historia venezolana.

«Siento verdadera satisfacción al asegurar al país, que tengo inquebrantable fe en la paz. Cuento para ello con la desinteresada cooperación de todos los hombres sensatos del país.

«Cuento con mi indisputable buen deseo de hacer el bién; y cuento, sobre todo, con el amor del pueblo, que ha de que-

rer vivir a la sombra de un Gobierno que es de él, exclusivamente de él, y que ha jurado en nombre de Dios y de Bolívar mandar con las leyes».

El 5 de julio expidió el señor General Presidente dos decretos. Por el uno se organizaba el Distrito Federal, dividiéndolo en dos Departamentos denominados Bolívar y Miranda: el primero se compondría de las antiguas parroquias Catedral, Santa Rosalía, Candelaria, El Recreo, Chacao y El Valle, que en lo sucesivo se denominarían, respectivamente, Municipios Bolívar, Silva, Sucre, Aranda, Bermúdez y Rivas; y el segundo de las antiguas parroquias Santa Teresa, San Juan, Altagracia, Antímano y La Vega, que en lo adelante se llamarían Municipios Miranda, Mariño, Urdaneta, Cedeño y Montilla. El tren de empleados del Distrito Federal y sus atribuciones eran los determinados en el Decreto Ejecutivo de 17 de junio de 1872.

Por el otro decreto se reorganizaban los Tribunales del Distrito Federal. La Corte Suprema quedaba constituída como lo estaba actualmente la Corte Superior, y los nombramientos de los Ministros de ambas Cortes y de todos los demás Jueces serían hechos por el Presidente de la República con vista de las ternas que para cada uno presentase el Concejo Municipal. El objeto de estos decretos no era otro que el de justificar la reforma del personal de empleados.

El espíritu reaccionario tendía desgraciadamente a difundirse. En la noche del 5 de Julio ocurrió en Los Teques un motín o asonada. El Presidente del Estado Bolívar lo calificó en nota oficial de grave; y al dar noticia de ello al Tribunal respectivo para que abriese la inquisición sumaria, le dijo: que varios individuos, conocidos algunos de ellos por sus opiniones políticas exageradas, por su conducta inmoral y por sus procederes subversivos del orden público en los últimos tiempos, se reunieron con dañada intención en el lugar denominado Llano de Miquilén, acaudillados por Nicanor Pérez y armados con distintas armas invadieron la población en tumulto y gran desorden dando gritos de «abajo el Gobierno Nacional!

muera Alcántara! muera Tellechea, mueran los reintegradores!» y profiriendo amenazas de muerte contra el ciudadano Jesús Pérez Montes. El Juez de 1ª Instancia se trasladó a Los Teques y abrió la averiguación del hecho, que no era otra cosa que la irrupción de pasiones políticas y de rencillas lugareñas, al amparo de una situación reaccionaria. La Capital se alarmó con lo ocurrido en Los Teques, pero la acción eficaz de la autoridad restableció la calma.

Otro suceso despertó a los pocos días nuevas alarmas entre los habitantes de la Capital, pues se divulgó que el Gobierno había descubierto un plan de conjuración fraguado por uno de los militares recientemente reintegrados al país, el señor General Venancio Pulgar. Se dijo que éste se proponía llevar a cabo el triple asesinato del señor General Alcántara, del señor Jacinto Gutiérrez, Presidente de la Alta Corte Federal, y del señor Luis María Díaz. El Gobernador del Distrito Federal hizo reducir a prisión el 10 al señor General Pulgar, y en la resolución que dictó al efecto dijo: que después de un detenido y comprobado examen había adquirido la evidencia de que efectivamente concertaba el plan de un golpe de mano que ensangrentaría la ciudad de Caracas y pondría en muy crítica situación las instituciones y paz de la República.

A tiempo que el señor General Pulgar era reducido a prisión, los señores Generales León Colina y Juan Bautista García, eran llamados al servicio activo de las armas y se les mandaba a pagar sus haberes militares. El General Colina fue nombrado Delegado en los Estados Zulia y Falcón.

Aunque de índole distinta, otro suceso conmovió también a los habitantes de la Capital el mismo día 10, la muerte del insigne literato y eminente hombre de Estado señor Rafael Arvelo. El Gobierno Nacional, teniendo en cuenta que el ilustre finado había prestado trascendentales servicios a la Patria, siendo de los fundadores del Partido Liberal y uno de sus conspicuos y leales servidores con sus talentos, y que desempeñó altos destinos de honor y de confianza en la República, declaró por Decreto del 11 motivo de duelo nacional la muerte de aquel

ciudadano, le acordó solemnes funerales y los honores del Panteón Nacional.

El cadáver del señor Arvelo, convenientemente embalsamado por los facultativos Doctores Alejandro Frías y José I. Torrealba, fue expuesto en capilla ardiente.

A las 9 de la mañana del 12 se efectuaron los funerales, presidiendo el duelo el Ejecutivo Nacional y el señor General José Antonio Arvelo, hijo del gran poeta, con una concurrencia extraordinaria de personas de todos los gremios de la Capital. En el Panteón Nacional llevó la palabra de orden, por designación del Gobierno, el señor Antonio L. Guzmán, amigo y compañero del señor Arvelo en las luchas de la política; y como eran aquellos días de reacción y de pretendidas fusiones, el orador, más que un panegírico del extinto, hizo una disertación sobre la historia de los partidos políticos para demostrar que ninguno de los dos había sido criminal. «En Venezuela no ha habido criminales, dijo, ni han sido dementes los fundadores pro-hombres de sus dos grandes partidos, casi todos sepultados ya. Lo demás es falsificar la historia, es calumniarnos, es degradar el carácter nacional, y presentarnos como unos estúpidos, incapaces de conocer nuestros propios hechos, apelando, viles y cobardes, a la humillante palinodia». Defendió luégo la buena fe con que ambos procedieron: el úno sosteniendo su predominio y el ótro pretendiendo reemplazarlo.

El señor Rafael Arvelo nació en la ciudad de Valencia el año de 1812. Diez años después, su padre el distinguido patriota señor Doctor Cayetano Arvelo, lo llevó a Bogotá, capital de la Gran Colombia, donde pasó algunos años siendo objeto del esmerado cariño de los suyos y de las distinciones con que lo agasajaba el célebre Doctor Miguel Peña, hombre de mirada profunda que podía adivinar lo que sería en lo futuro aquella viva inteligencia.

Poco antes del desmembramiento de la gran República, volvió a Valencia Arvelo, hecho ya hombre, formadas sus facultades morales. Su primera ocupación fue la del comercio; pero la vivacidad de su espíritu y la manera de sentir con su

alma de poeta, no se avenían bien con la frialdad de los cálculos, y buscó otros horizontes para su espíritu, ávido de éter y de luz.

A la sazón estaban las inteligencias todas de la República empeñadas en un serio y prolongado debate. De una parte formaban los partidarios y sostenedores de la escuela creada en 1821, que reconocía por Jefe a uno de los más esforzados libertadores, a Páez; escuela fuerte por sus raíces en la política, por su posesión del Gobierno, por sus inmensas riquezas particulares, por sus tradiciones históricas, por sus inteligencias, y más que todo por una disciplina verdaderamente admirable. De la otra formaba una gran parte de la juventud que aspiraba a la libertad, que se entusiasmaba con las ideas liberales, que pedía que se abriese el compás en lo político, que veía hacia el porvenir, que pedía luz y expansión, que buscaba el justo equilibrio de los intereses públicos y de los intereses privados, de las aspiraciones populares y de los deberes oficiales.

Arvelo, con su gran talento, con su estro poético, con su corazón ardiente, con su rápida palabra, hecha ante todo para el chiste y la agudeza, con su inteligencia vasta y sus sentimientos delicados, vino a formar entre los que pugnaban por el entronizamiento de toda especie de libertades. La lucha se había caracterizado más y más por los años de 1842 y 1843, y fue entonces cuando los periódicos liberales de Caracas—a la cabeza de ellos *El Venezolano* del señor Guzmán—abrieron sus columnas a las enérgicas producciones en prosa y en verso del joven liberal, producciones llenas de intención, chispeantes, arrastradoras, escritas a veces en tono que excitaba constante hilaridad, a veces en lenguaje serio y contundente y siempre con un propósito fijo, con un fin determinado—el de destruír el edificio antiguo para levantar el moderno de la libertad, con sus bellezas infinitas, con sus promesas halagadoras, con su atmósfera de luz.

Con el triunfo del Partido Liberal entró el señor Arvelo en la vida pública y vino a desempeñar notables puéstos en

las Cámaras Legislativas, en la Gobernación de la provincia de Carabobo, en los Ministerios de Estado y en la Presidencia de la República.

Descendió al sepulcro, víctima de una enfermedad de la columna vertebral, lejos de la ciudad que meció su cuna; pero Caracas, que lo festejó y admiró en vida, que aplaudió sus versos y rió sus perennes agudezas, se apresuró a derramar sobre su tumba lágrimas y siemprevivas.

De conformidad con lo dispuesto en la resolución de 26 de junio sobre suspensión de los trabajos del ferrocarril de Caracas a La Guaira, resolvió el señor Ministro de Obras Públicas nombrar para el avalúo de los trabajos ejecutados y de la herramienta é instrumentos una comisión compuesta de los ingenieros Juan José Aguerrevere, Luciano Urdaneta, Pedro José Sucre, Roberto García y Julián Churión; y para la liquidación de las cantidades que para la construcción del ferrocarril había recibido el señor Antomarchi Herreros designó al señor Doctor Modesto Urbaneja, quien se excusó de aceptar el cargo, precisamente por haber sido el impugnador del contrato. El señor Antomarchi Herreros, al ser notificado por el Fiscal Nacional de la suspensión de su contrato, formuló la protesta que creía de su derecho.

Muchos ciudadanos aprovecharon la época reaccionaria para pedir al Gobernador del Distrito la clausura del nuevo cementerio del Sur, inaugurado en Julio del año anterior, y la reapertura de los otros cementerios, que habían sido cerrados por razones de salubridad pública. La situación del nuevo cementerio, llamado vulgarmente *Tierra de Jugo*, al Sur de la ciudad, su separación de ésta por una cordillera y su amplitud, lo recomendaba como la necrópolis más adecuada para la capital. Sin embargo fue grande el empeño que se hizo para cerrarlo y para reabrir los demás, calificados antes como perjudiciales; y en tal virtud el Concejo Municipal del Distrito Federal, después de oír los informes de la facultad Médica, y del Gobernador, autorizó a éste para la reapertura, la cual fue acordada el 12 de julio.

Después de las conmociones de los Estados Bolívar y Guayana, siguieron las de Barcelona, Guárico y Apure. A Barcelona fue enviado como Delegado el señor General Joaquín Díaz y al Guárico, con el mismo carácter, el señor General Rafael Carabaño. El mismo Presidente hizo luégo viaje al Guárico, a Carabobo, Cojedes y Barcelona; y en definitiva vinieron a surgir a las Presidencias de los Estados conmovidos los señores Doctor Nicolás Anzola, hijo, para Bolívar; y General José Antonio Velutini, para Barcelona. En Guayana no se conformó la Legislatura del Estado con admitir la renuncia del General Davalillo, sino que quiso infligirle un agravio y lo declaró destituído. En Apure el Encargado de la Presidencia del Estado señor General Francisco Antonio Arnao, decretó prisión contra los señores Generales Raimundo Fonseca y Cosme Rodríguez Cova, declarándolos enemigos del Gobierno nacional y también del Estado. En el Guárico, aunque permaneció el señor General Alvarez en la Presidencia, quedó preponderante la influencia del señor General Manuel Borrego, quien había sido el director de la conmoción armada.

Todo, pues, demostraba que la política reaccionaria ganaba terreno; y en tal situación apareció en Caracas un nuevo periódico diario, titulado *El Nikel*, redactado por los señores Antonio Lizarraga, Faustino Padrón, Domingo Quintero y José Paúl Angulo, periódico que había de animar la controversia entre reaccionarios y tradicionistas.

También el antiguo periodista y hombre de Estado, señor Antonio L. Guzmán, volvió a la arena de la prensa a sostener las ideas que había emitido en el Panteón Nacional en el momento de los funerales del señor Arvelo, controvertidas e impugnadas por *La Tribuna Liberal;* periódico que abandonó el campo de la controversia ante las argumentaciones del viejo y fecundo escritor.

Como el Gobierno Nacional no se había señalado por ningún acto administrativo relacionado con el fomento moral y material del país, porque los cinco meses que llevaba de existencia los había empleado en dar calor a la infecunda política

reaccionaria, creyó que debía explicar su conducta ante el país y al efecto publicó el 27 de julio un extenso Manifiesto suscrito por el señor General Presidente y los Ministros del Despacho. Decía en su introducción el Manifiesto:

«El Ejecutivo nacional tenía que cumplir, y lo cumple hoy, un gran deber público para con el país a quien sirve; para con los pueblos extranjeros, amigos nuestros, y para con la historia, ante cuyo tribunal no se presentará para merecer su veredicto, sino con sus acciones propias, limpias y bien determinadas.

«Ese gran deber ineludible consiste en publicar, para conocimiento de todos, el estado en que el Ejecutivo encontró el 2 de marzo cada uno de los ramos de la Administración; a fin de que puedan pesarse, con severidad pero sin pasión, las dificultades que ha tenido que vencer, tanto en finanzas como en fomento, en obras públicas, en crédito público interior y exterior y en cada uno de los demás ramos del servicio, para llegar al día de hoy con la República en paz, con crédito y con el prestigioso poder de inspirar a los pueblos fe en la redención de los principios republicanos y en el engrandecimiento moral y material de la Patria. No cumple a los propósitos del Ejecutivo condenar faltas o errores de ayer, porque eso no corresponde sino a la conciencia nacional y a la inexorable posteridad; pero no quiere cargar el Gobierno con la responsabilidad de acciones que no ha cometido, como tampoco quiere usurpar glorias que a otros correspondan.

«Así, fiando en la justicia pública, diremos honradamente la verdad para que cada persona se explique cómo es que este Gobierno, no obstante su enérgica voluntad por sostener brillante la Administración, no ha podido hacer aún todo lo que quiere y todo lo que desea, así en los trabajos públicos como en los planteles de instrucción, lo mismo que en otros de los diversos ramos de la más trascendental importancia.

«Si se ha demorado esta publicación hasta el día de hoy, ha sido porque cada Ministro ha necesitado de mucho tiempo para recoger en su oficina las noticias relativas a la Adminis-

tración anterior, y despachar al mismo tiempo los asuntos del día. En posesión hoy el Gobierno de todos los datos de los Ministerios formula su exposición en los siguientes términos».

De seguidas manifiesta que al inaugurarse la administración del 2 de marzo pesaban sobre el Tesoro Público compromisos montantes a V. 1.092.097,18, distribuidos en los distintos ramos de la administración, los cuales detalla; concluyendo el Manifiesto así:

«Por lo expuesto se comprenderá bien que desde marzo hasta hoy no se ha hecho otra cosa que pagar cuentas atrasadas, salvando, como ha debido hacerlo el Ejecutivo Nacional, lo que corresponde al presupuesto y lo necesario para atender a nuestro crédito interior y a nuestras obligaciones con los acreedores extranjeros; no obstante el Gobierno ha ido avanzando con lentitud, pero con firmeza, en los múltiples caminos de la Administración, fincando sus mejores esfuerzos en consolidar la paz y en reconciliar a todos los venezolanos, bajo un régimen de orden, de leyes y de libertad; para lo cual abrió los puertos del país a todos los venezolanos ausentes por motivos políticos, y ha atendido con eficacia, aunque haciendo fuertes gastos, a los Estados que se han conmovido, para traerlos a todos a una situación legal y pacífica, cónsona con los intereses más respetables de cada uno de ellos, y con la práctica de nuestras instituciones liberales».

Así trató de excusar el Ejecutivo nacional su deficiencia administrativa, nacida, no de los compromisos que había dejado pendientes el pasado Gobierno del Septenio, sino de las imprudencias en que aquél se había lanzado. Todos esos compromisos que el manifiesto detalla se hallaban incluídos en la ley de presupuesto, y han podido cumplirse en la forma y términos señalados en dicha ley; pero lejos de proceder de una manera normal, el Ejecutivo se entregó desde su instalación a fomentar la política reaccionaria que trajo la conmoción en algunos Estados, el alejamiento de muchos liberales, y el agasajo de los que aparecían como adversarios de la pasada Administración. En todo esto hubo de gastarse mucho dinero y

por tal circunstancia se suspendió el cumplimiento de los compromisos ordinarios. Además, contraviniéndose a una disposición legal, se sancionaron los llamados *gastos de representación*, que trajeron al Tesoro Público un inmediato y oneroso gravamen, pues según nuestras instituciones no puede aumentarse ni disminuirse el emolumento de que gozan los miembros de nuestro Parlamento sino para el período constitucional siguiente a aquel en que se decrete el aumento o disminución.

En materia de administración pública no es concebible que un Gobierno, al terminar legalmente, deje canceladas todas sus cuentas. Por excepción se verá el caso de que deje algún dinero en el fondo de la Tesorería; pero nunca terminarán los compromisos el mismo día en que expira un período, porque las obras que se decretan y están en vía de ejecución, tienen sus épocas determinadas, que se cumplen en el porvenir, y es entonces que esos compromisos tienen que satisfacerse.

De aquí la conveniencia de la tradición; tanto más cuanto que, siendo alternativo nuestro sistema republicano de Gobierno y exigiendo ciertas obras tiempo dilatado para ejecutarse, los Gobiernos tienen que mancomunarse en responsabilidades para alcanzar gloriosa solidaridad. El ferrocarril de Caracas a La Guaira, por ejemplo, no podía ser terminado por el Gobierno que lo decretó; pero éste lo dispuso de tal manera conveniente a los intereses públicos, como para que el Gobierno siguiente pudiese tener la satisfacción de presidir su inauguración. Es sensible, muy sensible, que el Gobierno del 2 de marzo no hubiese austeramente aceptado y adoptado la solidaridad oficial, cumpliendo con toda cabalidad los compromisos de su antecesor, sin dejar de corregir, en sabia y silenciosa labor, cualquier error que así lo hubiese requerido.

En lo político no convenía provocar contra el pasado las iras del presente, sino gobernar de conformidad, con la tradición legal, aprovechando las aptitudes de todos los venezolanos; y así como las puertas de la Patria no estaban cerradas para nadie, el acceso a los empleos tenía que ser libre, sin

que se creyese que se escogía entre proscriptos y proscriptores. Por otra parte, el sistema reaccionario no efectuaba la reconciliación de los venezolanos. En el Guárico reemplazaba a Crespo con Borrego y en Bolívar a Quevedo por Anzola; siendo evidente que los Generales Crespo y Quevedo tenían más representación, más prestigio y mejores condiciones políticas que el General Borrego y el Doctor Anzola.

Al finalizar el mes de julio ocurrió una disidencia personal entre los señores Doctores José María Samper y José Paúl Angulo, desafiando éste a aquél. Ambos no eran venezolanos, pero de tal manera se apasionaron por la política del momento, que hubieran por ella expuesto la vida, si la autoridad no se apresura a impedirlo.

El 7 de agosto se ausentó de la capital el señor General Presidente, quedando encargado del Ejecutivo el Ministro señor Doctor Andueza Palacio.

En la mañana del mismo día llegó a La Guaira el señor Doctor Guevara y Lira, a quien sus amigos le hicieron una entusiasta recepción; y como quiera que el señor Germán Ricckhoff, natural de Puerto Rico y empleado en una casa de comercio, pronunciara con tal motivo un discurso violento en lo político e injurioso para el Ilustrísimo señor Doctor Ponte, la autoridad impuso un arresto correccional al orador.

Una respetable comisión de ciudadanos fué de Caracas a La Guaira con el objeto de dar la bienvenida al antiguo Prelado y de conducirlo a la capital, a donde llegó en la tarde del 8. Se le hizo una entusiasta recepción y muchos ciudadanos salieron a su encuentro hasta Catia. La comitiva se detuvo frente a la Casa Amarilla, residencia del señor General Presidente, quien horas antes había partido hacia Aragua en asuntos del servicio público. El señor Doctor Guevara y Lira se desmontó de su carruaje y entró a saludar a la señora del Presidente, y a poco apareció en el balcón central que da a la Plaza Bolívar, donde, dirigiéndose a la multitud que en la calle se encontraba, dijo:

«*Señores:*

«Al pisar de nuevo el suelo querido de la patria, la primera necesidad de mi alma es bendecir esa adorable Providencia que gobierna con sabiduría y bondad el Universo todo; y que brilla con no menos majestad en el gobierno de los individuos como en el de las naciones, y que si algunas veces nos somete a duras pruebas, es para enseñarnos a estimar mejor sus beneficios. Nunca la salud es tan preciosa como después de aguda enfermedad, ni la libertad tan cara como después de haber sentido el pesado yugo del despotismo, ni los horizontes de la patria más bellos que después de haber estado nuestros ojos privados de su luz encantadora.

«Bendigamos, pues, a Dios, que ha cumplido una vez más con nosotros su palabra de clemencia consignada en este oráculo bíblico: «después de la noche del llanto vendrá la aurora de la alegría». Aurora tan espléndida ésta, alegría tan intensa que nos hace olvidar esa larga noche con todos sus horrores. Esa noche ya pasó, como pasa todo en este mundo instable, porque la perpetuidad no es palabra que el hombre puede usurpar en su mezquino lenguaje. Ya pasó.... y en los alborozos del regreso no hay cabida para los tristes recuerdos de la ausencia.

«Natural y justo es, señores, que después de Dios, vuelva mi corazón al órgano que El ha escogido para esa obra insigne de clemencia que ha enjugado tántas lágrimas; al Magistrado popular que inspirándose en los principios del cristianismo, ha desdeñado la fuerza como medio de gobierno, desacreditada ya por la experiencia, y se apoya en Dios, en la justicia y el derecho.

«El Gran Demócrata, General Francisco Linares Alcántara, se ha erigido él mismo al principio un arco espléndido de triunfo, no adornado con trofeos que cuestan lágrimas y sangre, sino con flores y coronas que la gratitud pública le discierne. Ese monumento es el inmortal decreto de 24 de mayo, acto de justicia que repara, de sabia política que asienta sobre base de granito la paz pública, que arranca aplauso e impone recono-

cimiento. El Gran Demócrata merece bendiciones, y yo me hago un deber de servir de eco a las que se elevan de todos los pechos agradecidos. Que el cielo siga inspirando su Gobierno, y que cuando regrese al hogar no oiga otras voces que himnos y alabanzas de la patria agradecida.

«Esta ovación no es para mí sino para el General Alcántara, pero todo obsequio al bienhechor es para mí como para todos los que tenemos que agradecerle tánto.

«Réstame sólo saludar con efusión del alma a mis compatriotas todos, especialmente a los que fueron mi grey amada. Sin distinción alguna doy a los presentes y envío a los ausentes el cordial saludo de la fraternidad cristiana: que la paz sea con vosotros, la paz de Dios, la paz de la buena conciencia, la paz de la concordia mutua. He venido sólo para deciros: os he amado, os amo, os amaré mientras el corazón lata en mi pecho!»

Terminado este discurso, que el público aplaudió entusiasmado, bajó el señor Doctor Guevara y Lira y colocado en su carruaje oyó el que le leyó el señor Doctor Domingo Santos Ramos y los que pronunciaron los señores Generales Nicanor Bolet Peraza y Eduardo Scanlan, así como una composición poética que leyó el señor Manuel S. Briceño. Después continuó la comitiva, desunciendo las caballos del carruaje algunos ciudadanos y sustituyéndose a ellos. En la esquina de Pajaritos se detuvo para oír un discurso de felicitación del señor Teodoro del Ollo; y al llegar a la casa destinada para el alojamiento del señor Doctor Guevara y Lira, que lo era la de la señora Luisa Oriach de Monagas en el rincón de la Plaza de San Pablo, leyó el señor Doctor Antonio Pérez un discurso de recepción. Hasta entrada la noche estuvo el señor Doctor Guevara y Lira recibiendo visitas y felicitaciones, habiendo sido obsequiado con himnos cantados bajo la dirección del señor José M. Velásquez.

Cuando el señor Doctor Guevara y Lira llegó a Caracas, encontrábase ausente en visita pastoral el Ilustrísimo señor Arzobispo Doctor Ponte, a quien dirigió la siguiente carta:

«Caracas, agosto 9 de 1877.

«*Ilustrísimo y Reverendísimo señor Doctor José Antonio Ponte, Dignísimo Arzobispo de Caracas y Venezuela.*

«Estimado hermano y amigo:

«Al fin me encuentro ya en la patria por uno de esos decretos siempre adorables de la Divina Providencia. Ayer a las cinco y media de la tarde era saludado con religioso entusiasmo por los hijos de Caracas diocesanos de Usía Ilustrísima, con los testimonios más explícitos de su amor que siempre ambicioné como vínculo de caridad, y que quizás no he sabido merecer suficientemente. Aquí me tiene, pues, Su Señoría Ilustrísima a sus órdenes.

«Satisfecho de tales demostraciones de afecto, algo me faltaba sin embargo: yo sentía un gran vacío en mi corazón: era que no estaba en Caracas mi antiguo amigo Monseñor Ponte. Para Usía Ilustrísima habría sido mi primer abrazo: yo habría ido inmediatamente a visitarle en su Palacio, en testimonio de que acato y venero, como debo, la autoridad de que Usía Ilustrísima se halla canónicamente investido. Pero ya que Nuestro Señor lo ha dispuesto de otro modo, yo quiero dar alguna expansión a mi alma y por esto es que le dirijo la presente carta.

«Yo le saludo, Ilustrísimo Señor, muy cordialmente con toda la sinceridad de verdadero amigo: yo vengo a poner a su disposición mi pequeño valimiento, a ofrecerle mi cooperación por los intereses de las almas, que son los intereses de la Religión: vengo a poner mi pequeño contingente en las aras de la reconciliación y concordia de todos mis compatriotas, propendiendo de consuno con Usía Ilustrísima, en cuanto de mí dependa, al bién de la Iglesia y a la paz de la República, sin aspiraciones personales de ningún linaje. Me bastaría para ello el simple título de Obispo católico. Aunque no tengo ya, ni puedo, ni pretendo tener jamás ninguna parte de la jurisdicción que he renunciado, y que Usía Ilustrísima ejerce en

toda su plenitud, no por eso me creo exento de cumplir ciertos deberes anexos a la dignidad episcopal.

«Cumplo así el grato deber de ponerme en comunicación con Usía Ilustrísima manifestándole cuáles son mis propósitos y sentimientos. Cuando Usía Ilustrísima regrese a la capital, yo me apresuraré a visitarle personalmente. Mientras tanto me pongo a la disposición de Usía Ilustrísima, deseándole buena salud y ópimos frutos de bendición en sus tareas pontificales. Yo me complazco, Monseñor, en suscribirme de Usía Ilustrísima afectuoso amigo, obediente servidor y hermano en Jesucristo.

«*Silvestre.*

«Antiguo Arzobispo de Caracas».

Esta carta fue contestada por el Ilustrísimo señor Doctor Ponte, así:

«Carrizal, agosto 12 de 1877.

«*Ilustrísimo señor Doctor Silvestre Guevara y Lira, Antiguo Arzobispo de Caracas.*

«Muy venerado señor y querido amigo y hermano:

«Con particular satisfacción he leído la respetable e interesante carta de Su Señoría fecha 9 del corriente que recibí ayer de manos del señor Arcediano Doctor Román Lovera. En ella me comunica Usía Ilustrísima su feliz llegada a esa ciudad, el entusiasmo con que ha sido recibido por sus antiguos hijos, su pena afectuosa por no haberme encontrado en Caracas, sus sentimientos benévolos y apostólicos respecto a la unión que desea conservar conmigo y su voluntad de seguir prestando a la Iglesia sus servicios importantes.

«Ya comprenderá Usía Ilustrísima que todos esos conceptos no pueden menos que conmover vivamente de gozo mi corazón. Yo me congratulo con Su Señoría por el término feliz de su dichoso viaje, por los testimonios de amor que le

ha prodigado esa ciudad, por la salud de que disfruta y que le permite consagrar nuevas y santas tareas a la mística viña del Señor. Bendigo su misericordia por tántos dones, y le pido en mis humildes ruegos continúe prodigándolos a manos llenas sobre la persona de Su Señoría.

«Satisfactorio igualmente me habría sido recibir a Su Señoría en el Palacio Arzobispal y sentir el abrazo fraternal que me traía, y que me ofrece para mi regreso; pero comprometido para estar en Cura y La Victoria en las fiestas del Carmen y practicar en ambos pueblos la visita para seguirla en los Altos, no pude esperar a Su Señoría sino hasta el 12 del pasado, para cuya fecha tampoco era segura su venida en el paquete de agosto. La tardanza, sin embargo, aunque larga para el afecto, no lo será realmente para el tiempo. A fines de este mes, si Dios no se opone, volveré a Caracas y tendré el placer de saludarle y de estrecharle en la efusión de mi cristiano afecto.

«Su Señoría encuentra en su patria la novedad de que la mitra se halle colocada en la persona más indigna de las que componían su antiguo clero; pero que poseída siempre de los sentimientos de amor y respeto que profesó a Su Señoría como su Prelado, los conserva aún, como que los formó y mantiene vivos la caridad.

«En la Diócesis de ese antiguo hijo puede por tanto Su Señoría ejercer todas las funciones episcopales (sin limitación alguna) y la jurisdicción que desee, lo cual lejos de mortificarme en nada, me será especialmente grato. En la Diócesis hay trabajo hasta para tres Obispos y los pueblos ganarían mucho con el pasto espiritual apostólico aumentado considerablemente. Su Señoría sabe que en Venezuela, tanto o más que en Judea, hay lugar de exclamar penosamente que el Divino Redentor *messis quidem multa operarii autem pauci.*

«Doy las gracias a Su Señoría por las demás protestas de adhesión a mi autoridad y voluntad de ayudarme en el difícil desempeño de mi Arzobispado. Su Señoría, como el clero de la Arquidiócesis, prescinde enteramente de la indig-

nidad de la persona, para fijarse en la unción santa que cayó sobre mi insuficiente cabeza. Esta es la ley de la Iglesia; pero reconozco la humildad de los que la cumplen levantando su consideración a objetos más elevados que mi pobre individualidad.

«Acepto, Monseñor, con todo reconocimiento su valioso contingente para los altos fines que me indica: la paz de la República, la obediencia a las autoridades, el bién de las almas, el progreso de la Iglesia y la unión de nuestros conciudadanos. Quiera el Señor bendecir nuestras intenciones, facilitarnos los medios de cumplir su santa voluntad.

«Mientras tanto, deseo que los aires de la patria le sean tan saludables como gratos al corazón; que nada perturbe el contento de su regreso al país y que siga adornando su anciana cabeza con el ejercicio de sus virtudes apostólicas.

Me suscribo de Su Señoría Ilustrísima con toda consideración y respeto afectísimo amigo, servidor y hermano Q. S. M. B.

«*José Antonio.*
Arzobispo de Caracas.

CAPITULO VI

—

Sumario.—*Concluye el año de 1877.*—«Un Periódico».—Manifestaciones de la prensa conservadora.—Apoteosis de Simón Planas.—Nuevo Banco de Caracas.—Muerte de los Generales Zapata y Mancebo.—Viaje del señor General Presidente a los Estados Guzmán Blanco, Carabobo y Cojedes.—Objeto de este viaje.—Opinión del señor General Presidente sobre reformas a la Constitución.—Regreso del señor General Presidente a la Capital.—Auséntase nuevamente el General Presidente.—Manifiesto del Ejecutivo Nacional a los venezolanos.—Comentario.—Renuncias del señor General Guzmán Blanco.—Regresa el señor General Presidente a Caracas.—Movimiento revolucionario en el Estado Zamora.—Suspensión de los trabajos del teatro de San Pablo de Caracas.—Asuntos eleccionarios.—Las fusiones políticas y los partidos.—Modo de felicitar al señor General Presidente.—Festividad del 28 de octubre.—Certamen.—Inauguración de la Oficina de Telégrafos Nacionales.—Inauguración del Instituto de Bellas Artes.—Recepción oficial.—Retrato del señor General Alcántara.—Enfermedad del señor Urdaneta y su separación del Ministerio de Hacienda.—Reencárgase del Ejecutivo Nacional el señor General Alcántara.—Renuncia el señor General Crespo el Ministerio de Guerra y Marina.—Reemplázalo el señor General Rafael Carabaño.—Muerte del señor Urdaneta.—Honores que se le decretaron.—Noticia biográfica.—Reforma en el Gabinete.—El señor General Saluzzo es nombrado Ministro de Relaciones Exteriores.—Paz en el Estado Zamora.—Rumores revolucionarios.—Incidente con el señor General José Ignacio Pulido.—Proyecto de Banco Territorial.—Colegio de Ingenieros.—Lance personal entre los Generales Bolet Peraza y Silva Gandolphi.—Asesinato del General Lorenzo Díaz.

—

En los primeros días de agosto apareció en la ciudad de Valencia un nuevo órgano de publicidad con el título de *Un Periódico*, del cual era redactor el señor Bachiller Jesús María Maduro. Desde el primer momento se afilió a la escuela conservadora y abrió sus ataques al partido liberal, a la Administración del Septenio y a los señores Generales Alcántara y Guzmán Blanco.

Otro periódico conservador de Caracas decía: «Lo que hoy pasa en el país, es lo que siempre ha ocurrido en él, sin otra novedad que la sustitución de unos hombres con otros. En lugar del *Ilustre Americano* tenemos al *Gran Demócrata:* en lugar de los partidos políticos, los partidos personales; en lugar del interés colectivo, el interés privado que en todo y a

todo se sobrepone, y con mayor escándalo en estos momentos en que el poder pasa de unos a otros hombres. Lo ocurrido en los Estados Bolívar, Guayana, Yaracuy, Barcelona y Coro (1) y lo que sucede en el Guárico y Apure nos muestra cómo el interés privado se impone cuando es apoyado por el poder. Aquellos Gobiernos eran sostenidos por el de Guzmán y hoy han sido sustituidos por el de Alcántara. Siempre lo mismo, el mismo personalismo. Y no puede ser de otro modo, *aquí están las velas*, porque el pueblo es el mismo, con los mismos hábitos y costumbres que han pasado ya a vicios de que no puede desprenderse».

En gran parte decía la verdad el periódico caraqueño, pero como sus ataques se dirigían al partido liberal en masa, comenzó a divulgarse entre los sectarios de éste la conveniencia de llevar a cabo la reintegración de todas sus individualidades, tarea difícil por el momento porque la reacción había avanzado demasiado.

Hallábanse con tal motivo excitados los círculos políticos, cuando el Gobierno llevó a cabo la apoteosis de un liberal eminente, del señor Simón Planas, propulsor de la libertad de los esclavos y muerto años atrás. Sus restos mortales fueron conducidos con solemne pompa al Panteón Nacional en la mañana del 26 de agosto, presidiendo el acto el Ejecutivo Nacional y concurriendo las corporaciones y empleados oficiales y gran número de ciudadanos. Llevó la palabra de orden en la patriótica ceremonia el señor General Jacinto R. Pachano, actual Ministro de Fomento, quien hizo elocuentemente el panegírico del señor Planas, destacándolo como el colaborador más inteligente y eficaz del Presidente General José Gregorio Monagas, Libertador de los esclavos en Venezuela.

El 1º de setiembre se instaló en Caracas un instituto de crédito bajo la denominación de «Banco de Caracas», compañía anónima con un capital de doscientos mil venezolanos, cuya Junta Directiva se componía de los señores Doctor Modesto Urbaneja, José Santana, H. L. Boulton, Guillermo F. Santana,

1. Alude a la influencia reaccionaria del Delegado General Colina.

Th. Röhl, Luis Elizondo y Ramón Eraso. El nuevo instituto sustituía al anterior del mismo nombre, que había cesado en sus giros; y en virtud de un contrato hecho el día anterior con el Ministro de Hacienda, en representación del Gobierno Nacional, se encargaba de percibir los fondos de las Aduanas terrestres y marítimas de la República, de abrir al Gobierno cinco cuentas corrientes para los diversos ramos del servicio y de pagar el presupuesto público en los lugares respectivos y las demás erogaciones que decretara el Gobierno. Por percepción de los fondos de La Guaira y Puerto Cabello cobraría el Banco la comisión de uno por ciento, y uno y cuarto por ciento sobre los de las demás Aduanas. En las cuentas corrientes entre el Gobierno y el Banco se devengaría el interés de uno por ciento mensual, en pro y contra. El Banco abriría al Gobierno un crédito de ciento cincuenta mil pesos, que no podía ser excedido. Por traslación de caudales abonaba el Gobierno al Banco una comisión de dos y cuarto por ciento. El contrato duraría hasta el 30 de junio de 1878, y se prorrogaría a voluntad de las partes contratantes.

La política reaccionaria, de la cual hemos hablado en diversas ocasiones para deplorar sus extravíos, aumentó sus furores en Charallave, población del Estado Bolívar, donde el General Carmelito González promovió un motín, que dió por resultado el asesinato del General José Ramón Zapata en la tarde del 2 de setiembre. El General Zapata tenía algún prestigio en los Valles del Tuy y había sido uno de los fundadores de la Federación; pero tenía también sus émulos y antagonistas, quienes se aprovecharon de la oportunidad para arrancarle la vida. También fue muerto por las mismas causas en Ocumare del Tuy el señor General N. Mancebo. La autoridad se apersonó de la averiguación de estos delitos pero no pudo evitar que ellos fueran en aquellas comarcas motivo de escándalo y de pavor.

Nuevamente se separó, al empezar el mes de setiembre, de la Presidencia de la República el señor General Alcántara, sustituyéndole en el Ejecutivo el Ministro señor Doctor An-

dueza Palacio. Emprendió el señor General un viaje hacia los Estados Guzmán Blanco, Carabobo y Cojedes. Se detuvo en algunas poblaciones de los Valles de Aragua: el 6 llegó a Guacara: el 7 a Valencia: el 10 a Tinaquillo, desde donde telegrafió al señor Encargado de la Presidencia diciéndole:

«Desde que pisé el territorio de Carabobo hasta el presente, me tiene verdaderamente sorprendido las notaciones con que la opinión pública revela su decidida adhesión al Gobierno que representamos. En las poblaciones, en los caseríos, en todas partes han ostentado sus habitantes unánimemente el amor que tienen a la paz, el contento que les inspira la política liberal del Gabinete y su firme propósito de sostener el orden, fuente de tranquilidad para todos y garantía segura de trabajo.

«Para obtener todo esto no necesitamos otra cosa que seguir el camino de ley, de paz y garantías, que es y será la norma del Gobierno Nacional; y así recogeremos las modestas glorias del civismo para la patria, y para nosotros la satisfacción de haberla servido honradamente».

El 13, ya en San Carlos el señor General Presidente, conferenció con los Presidentes de los Estados Barquisimeto, Portuguesa y Yaracuy. Durante su viaje había hablado con los de Guzmán Blanco, Carabobo y Cojedes; habiendo sido el objeto de estas conferencias el de asegurar la paz pública contra toda tentativa revolucionaria. De regreso en Valencia el 19 dijo al Encargado de la Presidencia de la República que venía muy contento de su viaje a Occidente y que, en su concepto, todo plan contra la paz estaba conjurado. A pesar de que los temores de perturbación del orden tenían su origen en la región oficial, el público se mostraba tranquilo porque no veía en el horizonte político ninguna amenaza de revuelta.

Como durante este viaje algo se dijera sobre reforma de la Constitución al señor General Presidente, éste en la despedida que dirigió en Valencia a los carabobeños dijo, entre otras cosas, lo que sigue:

«Debe creérseme, porque mi palabra jamás ha sido desmentida por los hechos de mi vida pública: hoy, y mientras ejerza el poder, mi autoridad sólo servirá para afianzar la ley y las instituciones, nunca para vulnerarlas. Veré como la ofensa más sangrienta que pueda hacérseme, el que se me juzgue capaz de faltar a mis sagrados deberes para con la libertad y para con la patria. La responsabilidad que aparejaría la reforma de las instituciones, únicamente puede corresponder al país; y veré como muy desgraciado al que se crea con autoridad bastante para aceptarla».

En la mañana del 28 regresó a la capital el señor General Presidente. Numeroso concurso de empleados públicos y de ciudadanos, presidido por el señor Encargado del Ejecutivo, fué a Antímano a recibirle. Al llegar a la ciudad, la ovación que se le hizo revistió formas populares; pero pocos días permaneció el señor General Presidente en la Capital, pues de nuevo se ausentó con dirección a Barcelona, dejando a sus Ministros el encargo de expedir el siguiente manifiesto:

EL EJECUTIVO NACIONAL A LOS VENEZOLANOS

—

Conciudadanos!

Inaugurado apenas el Gobierno del Gran Demócrata, ocupóse en exponer al país en su alocución del 6 de marzo, el programa de política que se proponía establecer y desarrollar. Atado a él, como cumplía a un Gobierno que sabe respetar su palabra, dejó que el país se apersonara de sus destinos, y que amparado de las instituciones nacionales, entrase en el ejercicio pleno de su soberanía. En consecuencia, gradual y pacíficamente se ha venido implantando en todo el territorio de la Unión el régimen por tántos años suspirado, de los liberales principios de nuestra Constitución que debemos al patriotismo de la gran causa federal de Venezuela. La vida ha sido inviolable, lo mismo que la propiedad y el hogar do-

méstico: la libertad personal ha estado completamente garantida: la prensa ha sido libérrima y tan independiente como la necesita una sociedad civilizada, para examinar los actos de su Gobierno, para estudiar sus intereses y defender sus fueros; y cuanto garantiza la Constitución a los venezolanos, todo ha sido igualmente garantizado en la práctica por el Ejecutivo Nacional. Diariamente se da cuenta al país de la recaudación e inversión de los fondos nacionales: los ramos del Fomento y de las Obras Públicas están hoy en notable actividad con asignaciones que se pagan religiosamente; se cultivan con honra y provecho para el país las relaciones internacionales; y la confianza en el crédito del Gobierno se manifiesta a las claras en el alza sucesiva de la deuda pública: las industrias empiezan a desarrollarse, y la sociedad en general se siente digna, respetada y feliz en el seno de la paz; porque no es ésta la tranquilidad pública que impone la fuerza, sino la que resulta de la libertad, del cumplimiento de las leyes y de la acción honrada y enérgica de un gobierno que no se ocupa sino en trabajar por la prosperidad y la grandeza de la patria.

«Empero, para llevar a la práctica ordenada este programa de gobierno, tan complexo como lo es siempre el gobierno de un pueblo libre, ha sido menester enviar a los Estados Representantes del Ejecutivo que explicasen sus propósitos, y que le ayudasen a resolver las dificultades que desde el primer día se vinieron encontrando en el camino de la Administración. Ultimamente creyó el Gran Demócrata que era preciso ir en persona a algunos Estados del Sur, del Centro y del Occidente para dejar oír su palabra en el seno de poblaciones grandes y poderosas, a fin de unificar a todos los servidores de la Federación en los propósitos de la idea liberal, reconciliar a todos sus moradores divididos por rencillas de partido, vigorizar a la vez con el ejemplo la observancia y el respeto a las leyes, alentar el civismo, afirmar la paz y convidar a todos los ciudadanos a fundar la REPÚBLICA DEMOCRÁTICA tal como la ha venido concibiendo él en toda su larga vida de nobles servicios a la libertad; es decir, la República con deberes y derechos

iguales para todos los partidos, con un gobierno impersonal, del pueblo y para el pueblo, que sirva de basamento al imperio de nuestras instituciones, como el único gobierno compatible con la dignidad y con la conciencia de los pueblos de Venezuela.

«La adorable Providencia siempre benigna con los mandatarios bien inspirados en el servicio de su patria, ha guiado los pasos de nuestro Gran Demócrata, y ha mantenido fuerte su espíritu en el empeño trascendental de redimir a sus conciudadanos de todo género de servidumbre. Los Estados que ha visitado, a saber: Guárico, Guzmán Blanco, Cojedes, Carabobo, Barquisimeto, Yaracuy y Portuguesa le han recibido alborozados como a un Presidente que no ha ido a imponer sus caprichos a los pueblos.

«Hanle recibido como a un padre, como a un modesto republicano, que lleva por todas partes y para todos los hombres el abrazo de la confraternidad en la ley, y la promesa de la paz y de la libertad, y que infunde a todos la noble esperanza de dejar asegurados para siempre en Venezuela los medios de resistir a todo gobierno que quiera usurpar el derecho de los ciudadanos, fortificando la energía cívica y enalteciendo las honrosas virtudes militares.

«Así, podemos asegurar que la paz en el Centro, en el Sur y en el Occidente de la República es incontrastable; que los ciudadanos están preparados para rechazar toda tentativa de gobierno personal, y se abriga la esperanza de que la prensa, a la vez que dispuesta a combatir todo linaje de usurpación, ayude al Gran Demócrata a demoler todo lo malo, y a aprovechar todo lo bueno que nos han dejado las administraciones anteriores, a extinguir todo propósito reaccionario de restauraciones de hombres o de ideas que si pudieron haber tenido su razón de ser en otras épocas, son hoy de todo punto incompatibles con la vida y con el desarrollo de la REPÚBLICA DEMOCRÁTICA. El Gran Demócrata y su Ministerio perfectamente identificados cumplen el deber de declarar que nada arredra al Gobierno en esé camino, no reaccionando hacia lo pasado, porque eso sería retroceder, y renunciar el nobilísimo

encargo que le han encomendado los pueblos, sino marchando adelante, en acción continua de progreso, que lo aleje día por día de todo régimen autocrático para dejar establecido irrevocablemente el imperio de las instituciones democráticas.

«Vosotros sabéis, conciudadanos, en qué consisten esas instituciones: ellas están consignadas en el pacto federal de la Unión; mas, para que sean una verdad, es preciso practicar cada uno de sus principios, hacer efectivas las garantías, resguardar con la fuerza de la autoridad legal todas las libertades, sostener con mano firme el escudo que ampara todos los intereses legítimos de la comunidad, para que cada uno se desarrolle según su actividad en la esfera que le demarque la naturaleza de nuestras instituciones; que no haya opresores ni oprimidos; que los funcionarios públicos sean servidores de los ciudadanos y que cumplan la ley; que veamos practicado el principio alternativo para servir los puéstos públicos; que el mandatario respete la sociedad, que no atente contra la dignidad del ciudadano ni mucho menos contra su conciencia; que el hombre, en fin, sea libre y autónomo en el seno de Estados federales, libres y autónomos como él: tal es, en síntesis, la República federativa, liberal, democrática que estamos llevando a la práctica.

«Tales son las ideas del Ejecutivo Nacional, ingenuamente expresadas, y que sin duda constituyen la verdadera aspiración de Venezuela, que fatigada ya de Gobiernos personales, quiere reponerse de sus quebrantos, y vivir con todos sus hijos, próspera y libre, en el seno de la REPÚBLICA DEMOCRÁTICA.

«Como lo habréis comprendido ya, conciudadanos, es ésta una campaña cívica que abre una nueva éra a la causa liberal, para que sus hidalgos y generosos defensores, desembarazados ya de influencias ilegítimas y sin sujeciones a nocivas supeditaciones y en medio a una situación normal, puedan confesarla en toda su pureza, quedando así establecido un período administrativo que ha de ser inmortal en los fastos de Venezuela; y del cual ha de decir la filosofía de la historia que correspondió lógicamente a la organización de esta actualidad,

a sus tendencias, aspiraciones, necesidades y medios de acción. Nuestro Jefe legítimo es el Gran Demócrata: nuestra bandera es la bandera liberal rudamente combatida por muchos años, pero gloriosamente triunfadora hoy en el Palacio Federal del Capitolio: y nuestros obreros, los liberales, cuya vanguardia está naturalmente constituida por aquella poderosa mayoría inteligente, abnegada y valerosa que presintiendo que el General Alcántara sería el fundador de la República democrática, presentó su candidatura, y sufrió tormentos por ello hasta llevarla victoriosa al Palacio de Gobierno; junto con esta gran masa incontrastable, la juventud patriota y generosa, que es aquí, como en todas partes, liberal y siempre enamorada de la libertad y de la gloria, y el país entero, cualquiera que sea el pasado del hombre que de buena fe quiera acompañar al General Alcántara y a su Gobierno a dejar establecida la REPÚBLICA DEMOCRÁTICA.

«Expuesta así, la política del Gobierno y fijado su rumbo, no cree el Ejecutivo que ha de tener que combatir otros adversarios sino a los enemigos de la causa liberal y de la República misma; y en ese caso caiga sobre ellos el anatema de la democracia y de la justicia nacional, ya que ellos prefieren el despotismo y la vergüenza a vivir de pies y con la frente alta sirviendo con honor a la patria alrededor de un gobierno, como éste, esencialmente liberal. Nada hay sin embargo, que temer; en el país no hay ningún prestigio personal, ni ciudadano alguno, ni familia, ni bando más fuertes ni más poderosos que la ley; el espíritu de caudillaje está vencido y desacreditado, siendo una de las más excelsas glorias de esta época, haber triunfado sobre la autocracia y los caudillos, y haber dejado únicamente como guía de los pueblos en lo porvenir, la luz brillante de la idea liberal perpetuamente fija sobre los horizontes de la Patria.

«Caracas, octubre 2 de 1877.

«El Encargado de la Presidencia de la República,

«R. ANDUEZA PALACIO.

«El Ministro de Relaciones Interiores,

«L. Villanueva.

«El Ministro de Relaciones Exteriores,

«I. Riera Aguinagalde.

«El Ministro de Fomento,

«J. R. Pachano.

«El Ministro de Guerra y Marina,

«Felipe Esteves.

«El Ministro de Hacienda,

«A. Urdaneta.

«El Ministro de Crédito Público,

«T. Celis Avila.

«El Ministro de Obras Públicas,

«M. Hernández S.»

No había, en el momento que este Manifiesto se expedía, por parte de ningún círculo político, tentativa alguna de gobierno personal. Todos los círculos y todos los ciudadanos deseaban la conservación de la paz, el cumplimiento de las leyes y la práctica de las instituciones. Nadie pretendía restaurar hombres, ni reaccionar hacia el pasado; pero si se reaccionaba desde las altas regiones oficiales contra la Administración del Septenio y el Jefe que la presidió, por más que de esa Administración y de ese Jefe hubieran sido servidores hasta el último instante los Ministros que suscribían el Manifiesto. Persuadido de tales propósitos, fue que el señor General Guzmán Blanco envió desde Saint Thomas las renuncias que ha visto el lector, y también remitió la del cargo diplomático que se le confirió para representar a Venezuela ante

algunas naciones, renuncia esta última que fundó en el Decreto expedido sobre cesación de empleados y que el Gobierno contestó en términos desabridos, diciéndole: que no necesitaba de medios indirectos ni oscuros para poner en ejercicio sus atribuciones.

El señor General Presidente regresó a La Guaira el 12 de octubre, después de haber dirimido, como árbitro, los asuntos de Barcelona que, en definitiva dieron por resultado, como hemos dicho ya, que el señor General José A. Velutini entrase a desempeñar la Presidencia de aquel Estado. En la tarde del 14 llegó a Caracas el señor General Presidente y se impuso de que en Nutrias había ocurrido, a principios del mes, un movimiento reaccionario acaudillado por el General Miguel Ramón Guevara contra el señor General Juan Navarrete Romero, Presidente Constitucional del Estado Zamora. El General Francisco de Paula Abreu aparecía como inspirador de este movimiento, para lo cual anticipó la falsa versión de que había sido nombrado Comandante de Armas del Estado.

El 13 se dictó por el Ministerio de Obras Públicas una Resolución suspendiendo temporalmente los trabajos del teatro que empezó el Gobierno anterior sobre el área en que estuvo la iglesia de San Pablo en Caracas, fundándose la resolución en que se había derrumbado una parte de las mamposterías. El asunto se sometió al estudio de los ingenieros señores Lino J. Revenga, Agustín Aveledo y Roberto García, a quienes se facultó para levantar el plano que en definitiva debía seguirse.

A mediados de octubre comenzó a agitarse la cuestión eleccionaria, constituyéndose en Carabobo sociedades que proclamaban las candidaturas de los señores General Francisco L. Alcántara y Miguel G. Abaes para Presidente y Designado del Estado, respectivamente. Por la prensa empezaron a divulgarse estas candidaturas; y al mismo tiempo se combatía, también por la prensa, el fusionismo político, que fué calificado de monomanía demoledora. Un escritor de la época, que se llamaba liberal, decía a este respecto:

«Haga el partido conservador sus francas declaratorias y aspire a encadenar la popularidad; pero no nos mine a nosotros los liberales, ni nos inutilice nuestros principales caudillos. Hable al país con ingenuidad, sin balbucear nuestros avanzados, radicales principios, sin tomar nombres que no le pertenecen y que por eso tiene que adjetivar llamándose *verdaderos genuinos* liberales; no piense más en evoluciones como las de 1858 y 1868, ni sueñe con seducir la lealtad frágil. La franqueza sería para ese partido más honorífica y para el país más útil. ¿Por qué no la ensaya? Tiene para ello completa libertad y puede entrar en la lid eleccionaria con un candidato, verdaderamente suyo, que se llame Juan Bautista Dallacosta o Manuel Cadenas Delgado, o José Reyes Piñal, o Manuel Herrera, o José Aniceto Serrano, o José Gil.

«Eso es lo que corresponde al partido conservador. Al liberal toca otro camino: unificarse, compactarse y hacerse cada vez más digno de las bendiciones del presente y de los aplausos de la posteridad. Si reacciona, se pierde: si mira hacia atrás, se convertirá en estatua de sal: si reniega de sus prohombres, escupe a su propio rostro: si no acepta la solidaridad de sus actos, se muestra cobarde: si no arroja de su seno a los Judas, se exhibe débil. No es liberal, no es sectario liberal, no es propagandista liberal, el que no acepta el partido con sus grandezas y sus pequeñeces, con sus glorias y con sus miserias, el que llame *dêcada oprobiosa* al Gobierno de los Monagas, el que moteje a Falcón y a Bruzual, el que apellide el Gobierno de Guzmán Blanco de *bochornoso Septenio.* Nuestros fueron y serán Monagas, Falcón, Bruzual y Guzmán Blanco; y es preciso no confundir con la voz del patriotismo lo que es arrebato de ingratitud o grito de la atroz insidia.

«Definidos los partidos políticos y en acción todos ellos, pero en acción franca y desembarazada, no deben tener sino una propaganda común, la de la paz. Fuera de esto no les es posible honradamente hacer otra cosa. Y a esos que vociferan, a esos demoledores sistemáticos, a esos fusionistas de

campamento, a esos tergiversadores de la historia, a esos que buscan puéstos bajo todas las banderas y que han llevado prendido del frac todos los matices de la bandera tricolor, no les queda sino un destino implacable, sombrío y aterrador—el destino del ridículo».

Próxima la festividad nacional del 28 de octubre, dictó el 24 el Ministro de Relaciones Interiores una Resolución disponiendo: que en las recepciones oficiales no se felicitase al Presidente de la República con discursos, sino con una salutación breve, y que quedase abolida la práctica de estrechar la mano del primer Magistrado.

Esa Resolución se puso en práctica en las festividades del 28 de octubre del corriente año. El 26 en la noche tuvo efecto el certamen que previamente había dispuesto el Gobierno. En el Salón de la Cámara del Senado tuvo lugar la reunión del Jurado Nacional, el Colegio de Ingenieros, el Instituto de Bellas Artes, la Sociedad de Ciencias físicas y la de Ciencias sociales. El acto fue presidido por los Ministros respectivos, resultando premiados el inspirado poeta señor Francisco Guaicaipuro Pardo por su oda titulada *El porvenir de la América:* el señor Doctor Rafael Seijas por su trabajo histórico: *¿El 19 de Abril de 1810 es ó no el día iniciativo de nuestra independencia nacional?:* el poeta señor Heraclio Martín de la Guardia por la letra del Himno al Libertador, y el señor Ricardo Pérez por la música del mismo: al señor Doctor Arístides Rojas por su estudio «La Península de los Caracas», y a los señores Julián Churión, Ricardo Tovar y A. Ernst por los demás temas del concurso. El acto terminó con la ejecución del Himno Nacional a grande orquesta.

En el medio día del 27 se publicó una alocución del Gobernador del Distrito Federal: en la tarde se inauguró la oficina de Telégrafos Nacionales; y por la noche se ejecutó la retreta y se quemaron fuegos artificiales.

A las 9 de la mañana del 28 se inauguró el Instituto de Bellas Artes, puesto bajo la dirección del señor Ramón de la Plaza: a las 10 de esa misma mañana se leyeron en el Salón

Elíptico del Palacio Federal las composiciones que acababa de premiar el Jurado del Certamen: a las tres de la tarde fue colocado con gran solemnidad en el salón de sesiones del Concejo Municipal del Distrito Federal el retrato del señor General Presidente de la República; y a las 4 se efectuó la recepción oficial en el Salón Elíptico, presidida por el señor Doctor Andueza Palacio, Encargado del Ejecutivo Nacional, quien contestó a las felicitaciones de la manera siguiente:

«*Conciudadanos:*

«Doy las gracias a todos los empleados y corporaciones que se han servido felicitar al Gobierno de la República en el día de la conmemoración de su Libertador y Padre.

«La figura excelsa de Bolívar, coronada de luz, circundada de los resplandores de la inmortalidad, contempla, desde las eminencias de su gloria divina, este grandioso espectáculo de la democracia: un pueblo compuesto de ciudadanos libres y altivos que se congregan para rendirle a su memoria el homenaje de su respeto y de su gratitud.

«Ni siervos ni opresores en todo el ámbito de la Patria; y como para comprobarlo ante el juicio severo de la posteridad, me tenéis a mí, el último de los venezolanos, presidiendo este acto que consagramos a la gloria del Semi-Dios de la América.

«El Gobierno Nacional se siente satisfecho del espíritu de los pueblos, y éstos a su vez prestan poderoso apoyo al Gobierno de la República. El Gran Demócrata, verdadero General ciudadano, arrojó el acero de las guerras fratricidas al ascender a la Suprema Magistratura; y empuñó firmemente la cuchilla de la ley, única arma que esgrimen los Gobiernos civilizados, para amparar todos los derechos y resguardar todas las libertades. El se ha hecho digno de nuestro respeto; ya que bajo la autoridad paternal de su Gobierno, la Constitución recobra toda su majestad, la ley su dulce imperio, los principios su legítimo brillo, la Causa Liberal toda su gloria, los pueblos todos sus fueros y prerrogativas.

«¡Maldito para siempre quien atente contra esta obra de patriotismo! Viva la República!»

En la noche se repitieron la retreta y fuegos artificiales.

El 29 se retiró, por enfermedad, del ejercicio del Ministerio de Hacienda, el señor Adolfo Urdaneta, yéndose hacia La Guaira en busca de clima más adecuado para sus dolencias. Fue interinamente reemplazado por el señor Juan Bautista Vidal.

El 12 de noviembre se reencargó del Ejecutivo Nacional el señor General Alcántara; y el señor General Joaquín Crespo hizo renuncia, por motivos de salud, del Ministerio de Guerra y Marina; reiterando al Gobierno el ofrecimiento de sus servicios para el caso en que quisiese utilizarlos en bién de la Patria. Fue reemplazado el señor General Crespo por el señor General Rafael Carabaño.

No pudo convalecer el señor Adolfo Urdaneta, Ministro de Hacienda, en La Guaira: sus males fueron en aumento, y en la noche del 22 falleció en dicho puerto. El cadáver fue trasladado a la Capital. El señor General Presidente expidió un decreto declarando el duelo público, y otorgando al finado los honores del Panteón Nacional. En la mañana del 24 tuvieron efecto los funerales con toda solemnidad, presididos por el Ejecutivo Nacional y llevando en el Panteón la palabra de orden el señor General Trinidad Celis Avila, Ministro de Crédito Público, quien, al hacer el panegírico del compañero finado, dijo, entre otras cosas, lo que sigue:

«La vida del que hoy lloramos en esa tumba, del que hemos traído a este templo de la inmortalidad, como premio alcanzado por sus virtudes, no fue una vida combinada con los grandes y ruidosos sucesos que se destacan del cuadro de la historia al brillo de esa gloria deslumbradora que se obtiene con el valor del combate y el heroísmo de las hazañas.

«No fué una vida llena de esas notables visicitudes y estruendosas peripecias por que tienen que pasar, en el camino de la celebridad, los hombres del poder y los grandes aventureros de la fortuna.

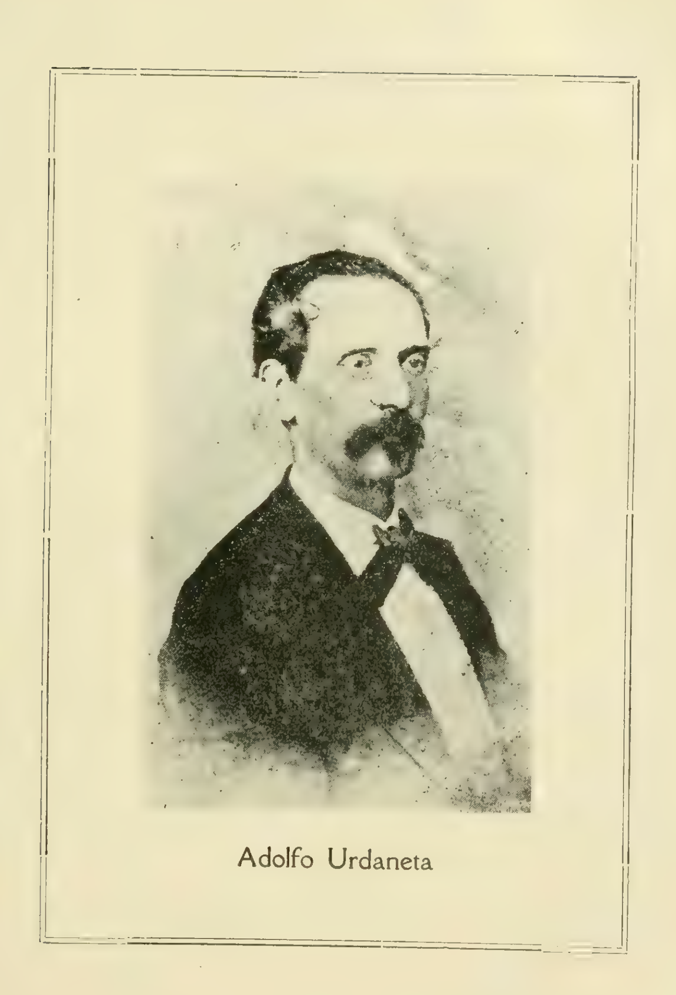
«No fue una vida histórica; porque esa vida era una perenne y jamás interrumpida modestia, bajo la cual había una virtud que era modelo, una integridad que era dechado y una rectitud que era ejemplo.

«Virtud que aplicada al servicio de la Patria, fue merecimiento: integridad que empleada en la Administración, fue como valor; y rectitud que, en el manejo de los caudales públicos, llegó una vez a ser como heroísmo».

El señor Urdaneta, hijo del Ilustre Prócer General Rafael Urdaneta, había nacido el año de 1830 en la ciudad de Bogotá. De él dice uno de sus biógrafos: que supo vincular en su conducta la dignidad republicana y la integridad del noble espíritu de su progenitor, como herencia de honra, que pudo conservar siempre incólume. Su probidad, su contracción al cumplimiento del deber, su integridad eran proverbiales, y a tan recomendables dotes debió el desempeño de destinos de honor y de confianza. Taquígrafo del Congreso, Jefe de Sección en el Ministerio de Hacienda, Inspector de Aduanas, Director del Tesoro, Director de Salinas y varias veces Ministro de Hacienda, todo eso fue sucesivamente el señor Urdaneta en servicio de la República y con el aplauso universal.

En virtud de la muerte del señor Urdaneta, y por decreto del señor General Presidente, pasó el señor Doctor Andueza Palacio al Ministerio de Hacienda y fue nombrado Ministro de Relaciones Exteriores el señor Marco–Antonio Saluzzo.

El movimiento revolucionario ocurrido en el Estado Zamora, de que hablamos en este mismo capítulo, fue sofocado en breves días, pues nombrado por el Presidente del Estado el General Tomás Rodríguez (Mariposo) Jefe del Ejército, batió y derrotó las fuerzas revolucionarias acaudilladas por los Generales Abreu y Guevara. En virtud de estos sucesos fue reinstalado en la Presidencia el señor General Juan Navarrete Romero, quien ocupó a Barinas el 25 de noviembre. El señor General Pablo Manzano había también llegado a dicha ciudad con el carácter de Comandante de Armas, nombrado por el Gobierno Nacional y con el encargo de recoger las armas de los contendores.



Adolfo Urdaneta

Ya al finalizar el mes de noviembre, hubo de llamar la atención pública un artículo que apareció en las columnas de *La Opinión Nacional* titulado *Rumores revolucionarios*, firmado *Un observador* y cuya paternidad se atribuyó a uno de los miembros del Ejecutivo Nacional. En ese artículo se aseguraba: que había quienes intentaban apagar la voz del porvenir con el ruido destemplado de las pasiones: que la opinión general señalaba a algunos de los Jefes restituidos últimamente a la Patria como directores de los trastornos que se tramaban contra el reposo público: que la opinión se sorprendía y atónita no hallaba cómo explicarse que los descontentos siguiesen maquinando contra una situación incontrastable como la que presidía el señor General Alcántara, a quien sobraban elementos para vencer toda perturbación: que corrían rumores de que había círculos aparentemente electorales que no estaban animados sino de propósitos revolucionarios; y que esos rumores delataban también que los comisionados que venían a la Capital, diz que a ponerse de acuerdo con la cuestión candidaturas, no traían otro objeto que recibir órdenes, claves y consigna para la conspiración.

Grande fue la sorpresa que en el ánimo del público produjo esta publicación, así por el origen que inmediatamente se le atribuyó, como por el siniestro propósito que envolvía, que no era otro que el de paralizar los trabajos eleccionarios que ya se habían iniciado, y finalmente porque no había en el horizonte de la política ninguna nube que empañase el cielo sereno de la paz.

El señor General José Ignacio Pulido se dió por aludido y dijo por la prensa:

«Tal publicación me produce el efecto de un trueno en un día claro y sereno. La opinión pública se ocupa hoy solamente de tres candidaturas para la próxima Presidencia de la República, a saber: la del General León Colina, la del Doctor Raimundo Andueza Palacio y la mía. El General Colina desempeña un destino nacional y reside en Maracaibo, y el Doctor Andueza Palacio forma parte del Gobierno como Mi-

nistro de Hacienda. El articulista se refiere, pues, evidentemente a mí, al ocuparse de fingidos planes revolucionarios. Comprenderá usted, señor Redactor, que no puedo quedar ante el país bajo el peso de una imputación anónima de tánta gravedad, sobre todo cuando ella se me hace, según usted lo manifiesta «por un distinguido ciudadano, respetable por su carácter de liberal y conspicua posición política, como que es amigo decidido de la actual administración».

«Provoco a este distinguido personaje a que publique por la prensa las pruebas y fundamentos en que se apoya tan injusta como falsa imputación; y también a que dé su nombre para que el país pueda juzgarnos con conocimiento de causa. Que publique del mismo modo los nombres de los comisionados que han venido a esta Capital para recibir mis órdenes para la conspiración.

«Si esto no se hiciere la opinión pública verá en la publicación de que me ocupo, tan sólo una maniobra electoral de carácter atentatorio contra la libertad eleccionaria, y cuyo único objeto es amedrentar a los partidarios de mi candidatura en esta Capital, y principalmente en los Estados, con el fin de que dejen el campo libre a otras pretensiones y propósitos.

«La verdad es, señor Redactor, que mis amigos en toda la República se ocupan hace algún tiempo en preparar la opinión en favor de mi candidatura; y que ni en mí ni en ellos, se ha asomado siquiera la tendencia a que se refiere el articulista. Candidato independiente como soy, contando sólo con la opinión pública y con las garantías individuales que nuestras instituciones le aseguran en sus manifestaciones legales, convendrá usted, señor Redactor, en que mal podríamos abrigar la idea de turbar la paz pública, sin la cual aquellas garantías desaparecen de hecho, con el predominio absoluto de la prensa».

Aprovechó el señor General Pulido la oportunidad para dar publicidad a la circular eleccionaria que recientemente había dirigido a sus amigos, en la cual ponía en evidencia su

amor a la paz y su adhesión al Gobierno; con lo cual quedó sellado el incidente.

Una importante promesa hizo a los gremios industriales de la República con el Decreto que expidió el 6 de diciembre, ordenando al Banco de Caracas que hiciera un apartado de 800 venezolanos diarios, del fondo del Crédito exterior, que tendría a disposición de la Legislatura Nacional, con el fin de que pudiese dictar una ley que proveyese inmediatamente al establecimiento de Bancos de crédito territorial con qué atender al bienestar y desarrollo de la agricultura, de la cría y demás industrias de carácter general. El Ministerio de Fomento fue encargado de redactar el proyecto de ley para recomendarlo al Congreso Nacional.

El 15 expidió otro Decreto el señor General Presidente estableciendo el Colegio de Ingenieros de Venezuela, al cual pertenecían todos los Ingenieros de la República.

Cerraremos el relato del año de 1877 con el registro de dos sucesos lamentables, originados por la política reaccionaria de aquellos días: el uno fue un lance personal ocurrido en Caracas entre los señores Generales Nicanor Bolet Peraza y Marco–Antonio Silva Gandolphi, por cuestiones de prensa, resultando herido levemente el primero; y el otro el asesinato en el Sombrero, población del Guárico, del General Lorenzo Díaz. Este se hallaba a las 7 de la noche del 21 sentado frente a la casa mercantil del señor Bonifacio Varguillas y conversando tranquilamente con éste, cuando un individuo desconocido le asestó por la espalda un lanzazo que lo dejó sin vida. Era el General Díaz un Jefe de notoriedad en el Guárico, valeroso y de prestigio. Fue Jefe de la Guardia del Presidente Guzmán Blanco, y era amigo íntimo del señor General Joaquín Crespo. Fue sindicado como autor de esta muerte un individuo de nombre Carlos Salas, quien desapareció del Sombrero la misma noche del suceso.

CAPITULO VII

—

Sumario. — *Año de 1878.*—Felicitaciones de Año nuevo.—Inauguración de una línea de vapores entre Venezuela y New-York.—Sepárase el señor Doctor Hernández Sosa del Ministerio de Obras Públicas y lo reemplaza el señor Doctor Carlos Arvelo.—Instalación de la Academia militar de Matemáticas y del Colegio de Ingenieros.—Instalación de la Junta de fomento de una Capilla católica.—Apoteosis del General Juan Antonio Sotillo.—Debate electoral.—Renuncia el señor Doctor Andueza Palacio el Ministerio de Relaciones Exteriores.—Reemplázalo el señor General Celis Avila.—Ocupa el señor José de los Santos Escobar el Ministerio de Crédito Público.—Circular del Ministro de Relaciones Interiores sobre libertad eleccionaria.—Expulsión del señor General José G. Riera del territorio del Estado Falcón.—Supresión de Delegaciones.—Discrepancias entre los Ministros del Ejecutivo por asuntos eleccionarios.—Comentario.—La primera piedra del Teatro Nacional.—Asuntos de Zamora.—*Biografías de Hombres Notables de Hispano América.*—La cuestión de los extinguidos Conventos.—Cargos al señor General Guzmán Blanco.—Defensa del Doctor J. P. Rojas Paúl, del General José de Jesús Vargas y del General Joaquín Crespo.—El Deber cumplido.

—

A las tres de la tarde del día 1º del año recibió el señor General Presidente las acostumbradas felicitaciones que le dirigieron las corporaciones y funcionarios públicos. Muchos individuos particulares concurrieron también a esta recepción. El señor Presidente estuvo en el acto acompañado de los miembros de su Gabinete.

En el medio día del 3 tuvo efecto en La Guaira la inauguración de una línea de vapores entre Venezuela y Nueva York, contratada con el señor Carlos A. Garmendia. A las 12 y 30 p. m. se dirigieron a bordo del vapor inglés *Hadji* los señores Doctor Laureano Villanueva, Ministro de Relaciones Interiores: Trinidad Celis Avila, Ministro de Crédito Público: Marco-Antonio Saluzzo, Ministro de Relaciones Exteriores: General Jacinto R. Pachano, Ministro de Fomento, comisionado por el señor General Presidente de la República; y además los señores Doctor Jerónimo E. Blanco, Interventor de la Aduana

Marítima; General Juan Sardi, capitán de puerto: Enrique Kingan, Cónsul de los Estados Unidos de Norte América: Carlos de Garmendia, contratista: Alejandro Plaza Eduardo, Enrique Garmendia, M. Martel y Manuel María Fernández.

El señor A. M. de Lisle, uno de los empresarios de la línea, mostró la nave en todos sus detalles a los concurrentes (1), y luégo los condujo a la cámara principal donde fueron obsequiados con un espléndido almuerzo. Oportunamente el señor Doctor Villanueva dijo: que en nombre y representación del señor General Presidente de la República declaraba inaugurada la línea de vapores entre Venezuela y New York: que el Gran Demócrata estaba dispuesto a proteger la empresa porque la consideraba trascendental para Venezuela: que la raza norte-americana imprimía irresistible actividad a los pueblos con quienes se comunicaba: que si otros pueblos nos enriquecían y civilizaban con sus relaciones, los *yankees* poseían la incontestable potestad de comunicar cierta electricidad que empujaba a las demás naciones por las vías del progreso y de la gloria: que los *yankees* eran una raza nueva, hija de la raza sajona y de la raza latina: que tenían la espontaneidad de los unos y el ardor de los otros: que era una raza con un nuevo carácter, acaso predestinada a dominar y regenerar la humanidad; y que la línea de vapores que se inauguraba estaba llamada a contribuir poderosamente al gran desarrollo del comercio de Venezuela.

El señor de Lisle dedicó un brindis al señor General Presidente, por la salud y prosperidad de éste: otro por la salud y dicha de los Ministros del Despacho; y luégo consagró muy gratos recuerdos a la ciudad de Caracas y discurrió sobre la conveniencia de ofrecerle facilidades al comercio con el exterior. Después hablaron los señores Saluzzo, Celis Avila, el General Pachano, otra vez el señor de Lisle, el Doctor Blanco, el Cónsul americano, el señor Garmendia y el señor Fernández, quien recitó unos versos alusivos al acto.

---

1 El *Hadji* era un vapor de 1.033 toneladas, con una máquina de 100 caballos, comodidad para 36 pasajeros de primera y un andar de nueve millas por hora.

Por causa doméstica, la enfermedad de su señora esposa, se separó el 4 temporalmente del ejercicio del Ministerio de Obras Públicas y emprendió viaje hacia Mérida, el señor Doctor Manuel Hernández Sosa; reemplazándolo el señor Carlos Arvelo, por Decreto del señor Presidente.

La Academia Militar de Matemáticas y el Colegio de Ingenieros se instalaron el 6 en el salón del Ministerio de Guerra y Marina, de conformidad con el Decreto de 15 de diciembre anterior; encontrándose presentes en el acto los Ministros de Guerra y Marina y de Fomento, Señores Generales Rafael Carabaño y Jacinto R. Pachano, el Comandante de Armas del Distrito Federal, señor General Pedro Arismendi Brito, y los Ingenieros señores Manuel M. Urbaneja, Juan José Aguerrevere, Agustín Aveledo, Roberto García, Antonio María Casano, Jerónimo Martínez, Luis Mario Montero y Miguel Palacios, los jóvenes aspirantes matriculados y muchos ciudadanos. El señor Doctor Manuel María Urbaneja resultó Presidente de la Academia de Matemáticas y el señor Juan José Aguerrevere del Colegio de Ingenieros.

Al día siguiente se instaló en Caracas una Junta presidida por el Ilustrísimo señor Doctor Guevara y Lira, en ausencia del Ilustrísimo señor Arzobispo Doctor Ponte, y compuesta de los señores Pbro. Valentín de San Juan, José Santana y Doctor Ramón E. Fernández, en cumplimiento de la resolución que acababa de dictar el Gobierno disponiendo la pronta edificación de una Capilla Católica en el área que ocupaba el antiguo templo de San Pablo. La Junta acordó participar su instalación al señor Ministro de Obras Públicas y nombrar Secretario el señor H. Fánger, hijo.

Los restos mortales del Ilustre Prócer de la Independencia, General Juan Antonio Sotillo, fueron llevados en la mañana del 9 y en procesión solemne al Panteón Nacional. El numeroso cortejo salió del templo de San Francisco, a las 10 de la mañana, presidiéndolo el Primer Magistrado de la República y sus Ministros. Seguían luégo los miembros de la Alta Corte Federal, el Gobernador y Comandante de Armas del Distrito, el

Concejo Municipal, los funcionarios y corporaciones nacionales y muchos ciudadanos. La urna que contenía los restos fue llevada en hombros de los entusiastas admiradores del Jefe oriental. Una hora después llegaba el cortejo al Panteón y efectuábase la ceremonia de la inhumación.

Después apareció en la tribuna un simpático y elocuente orador, Marco-Antonio Saluzzo, Ministro de Relaciones Exteriores.

«Abrense las puertas del templo de la gloria, dijo: su pavimento retiembla bajo los pasos de un pueblo que se mueve, guiado por el santo entusiasmo que inspira la justicia; y un muerto ilustre es traído a reposar en glorioso sepulcro.

«¿Y quién es ese muerto que así ha alcanzado los supremos honores de la gratitud nacional? ¿Será acaso uno de tantos hijos mimados de la ciega fortuna, heredero de ajena gloria y cuyo nombre no pasaría de ser un ruido vano, si no tuviera en su abono los recuerdos heráldicos de sus antepasados? Nada de eso, señores: el que hoy viene, triunfador de la muerte, a tomar posesión de la inmortalidad, fue un hijo del pueblo, cuyo ilustre linaje comienza en él mismo, porque supo levantarse merced a esfuerzos propios, desde las regiones ignoradas de la servidumbre hasta el pináculo de la gloria legítima: el que hoy viene triunfador de la muerte, a tomar posesión de la inmortalidad, pertenece a aquella generación de Aquiles nutridos con médulas de leones, que inventaron la libertad en una tierra avezada a la servidumbre, y que, cual nuevos dioses, hicieron surgir el génesis de la Patria de entre las profundas tinieblas del caótico despotismo. El que hoy viene, vencedor de la muerte, a tomar posesión de la inmortalidad, es Juan Antonio Sotillo, uno de los libertadores de la Patria.

«Si he aceptado, tal vez inconsideradamente, mejor dicho, si he reclamado para mí mismo el ministerio de la palabra en esta fiesta inmortal del patriotismo; Dios y mi conciencia saben que lo he hecho, no porque descanse tranquilo en mi suficiencia, sino para satisfacer una deuda sagrada de mi corazón.

Yo soy hijo de aquellas comarcas que libertó con su valor el muerto ilustre, inmortalizado hoy por la Patria agradecida; y mi voz, si no va envuelta en elocuencia, es, puede decirse, la voz familiar de tres generaciones que va a pronunciar el merecido elogio de uno de sus antepasados. Sí, señores: no soy yo quien hablo desde esta tribuna: son los descendientes morales de las tierras de Margarita la inmortal, de Cumaná la heroica, de Maturín la invicta, de Barcelona que sirvió siempre de sepulcro a sus tiranos, de Guayana, el primer hogar de la República».

Traza luégo el orador en párrafos magníficos los orígenes de la lucha por la independencia nacional, y al adjudicar al General Sotillo la parte que en ella tomara, dice:

«Fue en aquella Iliada del patriotismo cuando el héroe que la Patria agradecida hoy inmortaliza, vistió, niño aún, los arreos de la guerra.

«Sotillo en las regiones orientales, como Páez en las llanuras de Occidente, como Zaraza en las pampas del Centro de la República, personificaron, puede decirse, el tipo admirable de aquellos centauros de la América que hicieron un *trono de su silla*, que ataron toda su prosperidad a los cascos de su caballo, que reposaban a su sombra, que se habían desposado con su lanza; y por último, que habían hecho del valor un culto y de la Patria un ídolo.

«Sotillo se hizo notable por su valor desde que empuñó las armas en defensa de la Causa americana, como soldado de aquel famosísimo escuadrón de caballería conocido con el nombre de escuadrón *Santa Ana* organizado por el impertérrito José Tadeo Monagas».

Describe luégo el diserto orador las peripecias calamitosas de la campaña de Oriente y luégo dice: «La vida de Sotillo será siempre alta y elocuente enseñanza para la noble emulación, y prueba irrecusable de cuanto pueden la perseverancia de las virtudes cívicas y el amor inquebrantable de la Patria»

A mediados de enero tomó gran actividad en todo el territorio de la República el debate electoral, apareciendo suce-

sivamente varios periódicos promulgando para el período presidencial de 1879 a 1881 las candidaturas de los señores Doctor Raimundo Andueza Palacio, y Generales León Colina, José Ignacio Pulido y Juan Antonio Machado. Con tal motivo dirigió el primero de los nombrados (12 de enero) una nota al señor General Presidente manifestándole: que debiendo tomar parte en el debate eleccionario que se iniciaba, hacía formal renuncia del Ministerio de Hacienda. En términos altamente honoríficos para el señor Doctor Andueza Palacio, le fue aceptada la renuncia por el señor General Presidente, quien por decreto del 14, nombró Ministro de Hacienda al señor General Trinidad Celis Avila, que desempeñaba la Cartera de Crédito Público, y para servir ésta al señor José de los Santos Escobar.

En momentos que empezaba el debate eleccionario hallábase el país gozando de los beneficios de la paz, con excepción de los Estados Zamora y Portuguesa, en los cuales se sentían aún las consecuencias de la revuelta local promovida por los Generales Abreu (Francisco de Paula) y Guevara; y el señor Ministro de Relaciones Interiores, señor Doctor Villanueva, de orden del señor Presidente de la República y aprovechando la solemne oportunidad dirigió el 22 una circular a los Presidentes de los Estados.

Comienza el señor Ministro felicitando a los Gobiernos seccionales por la paz de que disfrutaba la República. Luégo recomienda a dichos magistrados que garanticen la más absoluta libertad eleccionaria: que protejan el derecho de sufragio en todos los partidos y en todos los ciudadanos, porque «nada hubiéramos aprendido, dice, en cuarenta y siete años de vida republicana si hoy, encargados del poder público, viniéramos a contradecirnos como liberales y a apostatar de nuestras doctrinas imponiendo un candidato para la futura Presidencia». Finalmente declaraba el señor Ministro: que el Presidente no había tenido, no tenía, ni tendría candidato: que ni directa, ni indirectamente favorecería ni hostilizaría a ninguno; y que impediría que la fuerza pública y los órganos de su dependencia tomasen parte en el debate eleccionario, pues ca-

lificaba la imposición oficial de un candidato como una traición a los dogmas de la República.

Cuando así hablaba el Ministro de Relaciones Interiores y por ello era universalmente aplaudido, en Coro un candidato a la Presidencia del Estado Falcón, el señor General José Gregorio Riera, era expulsado del territorio por orden del Delegado, señor General Colina, y conducido al puerto de La Vela con una guardia de 60 soldados de las fuerzas nacionales, amarrado el caballo en que cabalgaba con un cabestro tirado por uno de los soldados, y allí fue embarcado para Puerto Cabello, desde donde denunció al Presidente de la República lo acontecido y, por medio de la prensa, dió luégo publicidad a los hechos. El señor Ministro de Relaciones Interiores, cumpliendo órdenes del señor Presidente, eliminó las Delegaciones nacionales en Carabobo, Cojedes, Guayana, Trujillo, Zamora, Portuguesa, Barquisimeto y Yaracuy, y acordó pedir al Delegado en Falcón informes sobre el desempeño de la comisión que se le confiara. Los partidarios del señor General Riera para la Presidencia de Falcón, lo eran también del señor Doctor Andueza Palacio para la candidatura nacional; y desde ese mismo momento hubo en el seno del Gabinete Ejecutivo, Ministros que se adhiriesen a los círculos contendores, y aun al propósito siniestro de oponer al debate electoral la propaganda de una reforma constitucional.

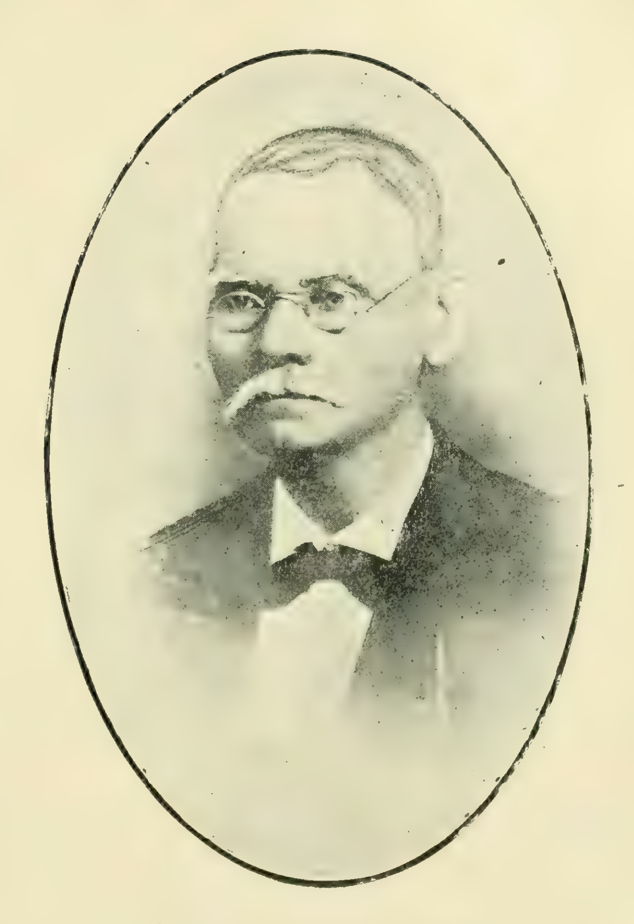
Los ciudadanos habían comenzado los trabajos eleccionarios con entusiasmo. El período anterior había sido de lucha ardiente, de fuertes pasiones y de dolorosas desgracias....pero de completa libertad. Aleccionados los venezolanos con los sucesos pasados, acudían a la lid cívica, pero más cautos, más tranquilos, más generosos y tolerantes, a fin de probar que Venezuela había salvado ya el terrible escollo de las siempre horrorosas Revoluciones armadas. La política es de suyo ardiente y no había para qué comunicarle más fuego; y ya que se trataba de una nueva elección presidencial, la experiencia y el patriotismo imponían la calma para elegir con acierto. Tales ideas habían alcanzado influencia universal, y el mismo

señor General Presidente extremó a este respecto sus opiniones y abrió el palenque eleccionario con sus patrióticas insinuaciones; ora hablándole a sus amigos privadamente, ya exponiendo en su tertulia íntima la necesidad de fijarse en un candidato que fuese de la confianza del partido liberal y que estuviese en capacidad de gobernar con feliz suceso.

No nos es permitido decir que semejantes propósitos no estaban asentados en la sinceridad del señor General Presidente, porque ello sería calumniarlo en sus intenciones; tanto más cuanto que más bien creemos que, para ese momento, las influencias amistosas que lo habían dominado sólo habían conseguido desligarlo de la personalidad política del señor General Guzmán Blanco: que sólo deseaba gobernar con absoluta prescindencia de éste para sustituirlo en la hegemonía política de Venezuela; y que aspiraba tal vez a intervenir discretamente en el debate electoral procurando que lo sustituyese en la Presidencia algún ciudadano de su amistad y confianza.

Desde que se inició el debate eleccionario surgieron, como hemos dicho, las candidaturas de los señores Generales José Ignacio Pulido, León Colina y Juan Antonio Machado y Doctor Raimundo Andueza Palacio; siendo este último la que se exhibió con mayor prestigio, porque era Andueza Palacio un joven muy inteligente, simpático a las multitudes, tribuno gallardo, abogado notable, liberal de corazón y de cuna y amigo consecuente y probado del señor General Alcántara. De aquí que esa candidatura llevara entre sus numerosos adeptos no sólo liberales, sino también numerosos miembros del partido conservador.

El país quería el proceso electoral y abogaba por su libertad, porque creía que suprimirla era atentar contra la dulce paz reinante, paz que no era tan sólo el beneficio del día presente, sino que estaba llamada a ser el orgullo de mañana y la felicidad de siempre. Atentar contra esa paz era provocar las iras de la Providencia, que ya había permitido que el pueblo venezolano tocara con su planta la tierra prometida, después de haber peregrinado por entre el fuego y las inclemen-



General José Gregorio Riera

cias de treinta años de sangrientas luchas. Hubo, pues, de tomar vuelo la discusión electoral después de publicada la circular del señor Ministro de Relaciones Interiores; apersonándose los ciudadanos en el debate porque, fundada la paz, veían restablecida la perdida tradición de los Gobiernos constitucionales, imperante el régimen de las leyes y fundados los períodos bienales que estimaban como garantía de paz....

En la mañana del 24 tuvo efecto en Caracas la colocación de la primera piedra del edificio que el Gobierno de la República había decretado que se construyese para Teatro nacional en el sitio donde antes tuvo su asiento el Convento de Sàn Felipe. El plano escogido para la obra había sido hecho por el arquitecto señor General Juan Hurtado Manrique. El señor Félix Soublette, como Presidente de la Junta de Fomento encargada de los trabajos, pronunció un discurso encomiando las prácticas legales y el propósito de la fundación del Teatro nacional, cuyo discurso fue contestado por el señor Doctor Carlos Arvelo, Ministro de Obras Públicas. El señor Hurtado Manrique fue nombrado arquitecto de la obra y se constituyó una comisión directiva y consultora compuesta de los ingenieros Lino J. Revenga, Agustín Aveledo y Roberto García. El acto de la colocación de la primera piedra fue muy concurrido, asistiendo el señor General Presidente de la República, los Ministros del Despacho y el Gobernador del Distrito Federal.

Hemos dicho que al empezar el proceso eleccionario, hallábase en paz la República, con excepción de los Estados Zamora y Portuguesa, donde se sentían aún las penosas consecuencias de la revuelta promovida por los Generales Abreu y Guevara. Esa situación se agravó a mediados de enero, porque el señor General Antonio María Palacio, enviado a aquella región con el carácter de Representante del Gobierno Nacional para consolidar la paz y unificar a los liberales, se había parcializado, por cuya circunstancia el señor General Juan Navarrete Romero, Presidente Constitucional de Zamora, denunció el hecho a los Gobiernos de los demás Estados, di-

ciéndoles: que el General Palacio, misionero de paz en los Estados Zamora y Portuguesa, comprendiendo mal sus deberes, en vez de poner el carácter público de que fue investido, al servicio de la causa que representaba, se servía de él para dar nueva vida a la Revolución que sin prestigio y sin apoyo no podía hacer ninguna tentativa reaccionaria. No se limitó a esta comunicación el señor General Navarrete Romero, sino que envió cerca del Gobierno Nacional un comisionado que lo impusiese de la conducta observada por su representante.

Una obra muy importante de historia–continental hispano-americana acabó de publicarse en Caracas a fines de enero, con el patrocinio del Gobierno Nacional. Constaba de cuatro tomos de más de 500 páginas, cada uno, y se titulaba *Biografías de hombres notables de Hispano–América*, coleccionadas por el señor Ramón Azpurúa. En doscientos cincuenta y ocho biografías de otros tantos personajes, se complementaba la otra obra de que era editor el mismo señor Azpurúa, que llevaba por nombre *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia;* siendo ambas publicaciones las más importantes que se habían dado a la estampa sobre la historia de nuestro continente. Acreedor, muy acreedor, era el señor Azpurúa, por la inmensa labor que había realizado, de los aplausos que se le tributaron.

Un escritor anónimo lanzó desde las columnas de *La Tribuna Liberal*, al comenzar el mes de febrero, terribles cargos contra el señor General Guzmán Blanco, atribuyéndole haber dispuesto arbitrariamente de los bienes y alhajas que pertenecieron a los Conventos y Capillas suprimidas. El asunto tenía necesariamente que llamar fuertemente la atención pública, porque los cargos daban a entender que se había cometido un grave y afrentoso delito.

El señor Doctor Juan Pablo Rojas Paúl, aludido también en la publicación de *La Tribuna Liberal*, puesto que como Fiscal Nacional de Hacienda había intervenido en la formación del inventario nacional que se hizo de los bienes de los extinguidos Conventos de Monjas Concepciones, Carmelitas y

Domínicas declarados por el Congreso bienes nacionales, ocurrió al Ministerio de Fomento pidiéndole copia de las actuaciones. «Por más de un motivo, ciudadano Ministro, decía el señor Doctor Rojas Paúl cumple a mi deber hacerme parte activa en este asunto. Se habla de hechos escandalosos que se llevarán al Congreso Nacional, y yo soy miembro de este augusto Cuerpo: se denuncian robos sacrílegos, que deben descubrirse y castigarse por los tribunales de justicia y yo formo, aunque inmerecidamente, parte del más respetable que tiene la República: se injuria a los funcionarios que intervinieron en los actos de posesión de los bienes conventuales y yo, uno de ellos, debo volver por mi honor: se calumnia al General Guzmán Blanco, ausente e indefenso, y yo, que fui agente de su Gobierno en esta materia, no puedo cometer la cobardía de quedar silencioso ante la calumnia, porque sería hacerme responsable y cómplice de ella; y finalmente, como simple ciudadano que se envanece de la patria en que nació, debo estorbar que se eche sobre ella, ante las naciones extrañas, borrón de infamia dejando suponer, como se hace con insólita saña en uno de sus gobernantes, una de aquellas manchas que, según la frase de Cicerón, *no se pueden desvanecer en el largo curso del tiempo, ni lavarse con todas las aguas de los ríos*».

Con las copias que el señor Doctor Rojas Paúl obtuvo del Ministerio de Fomento y las declaraciones de las autoridades eclesiásticas, sacerdotes y personas de conocida probidad, demostró que los bienes de los extinguidos Conventos, que fueron presentados, habían sido inventariados escrupulosamente por el Juez Licenciado Juan de Mata Ovalles y en presencia de los Capellanes y Monjas: que el inventario se depositó en el Ministerio de Relaciones Interiores: que los expresados bienes fueron distribuidos, unos entre oficinas públicas, otros entre institutos de instrucción; y las alhajas, vasos, ornamentos, etc., entre las iglesias, donde existían completos (1).

---

1. *El Diario de La Guaira*, periódico que redactaba el señor Pedro Obregón Silva, tomó activa parte en la dilucidación de la importante materia, y aseguró que muchas de las alhajas, vasos y ornamentos de los extinguidos Conventos fueron ocultados y después vendidos por algunos Capellanes y Monjas.

También tomó parte por la prensa en esta cuestión el señor General Juan de Jesús Vargas, con idénticos propósitos que el señor Doctor Rojas Paúl; y como los cargos que en aquellos días se dirigían al señor General Guzmán Blanco y a su obra política, eran tan persistentes como terribles, uno de sus amigos íntimos y esforzado Teniente en las luchas del Septenio, señor General Joaquín Crespo, creyó de su deber hacer conocer sus opiniones, y al efecto publicó el documento que, por equidad histórica, reproducimos, y que circuló en la capital en esos días en que se ventilaba la cuestión de las alhajas. Hé aquí la producción del señor General Crespo:

UN DEBER CUMPLIDO

I

«Si para las naciones llega un momento solemne en que suena la hora fatal de su completa ruina, esa hora parecía haber llegado para Venezuela en el año de 1869. Desprestigiada la autoridad en absoluto, rotos todos los resortes administrativos, olvidado el respeto al Poder Público, escarnecida la magistratura, pisoteada la ley, por el espíritu anárquico, sin garantías la sociedad, sin protección el ciudadano; el Gobierno que entonces existía, sin hacienda, sin plan político, sin autoridad, sin elementos, sin prestigio, menos que Poder Público era una especie de fantasma que vagaba de un extremo a otro extremo, impulsado por el huracán de las pasiones que a su alrededor estaban en constante ebullición. Más aún, ese Gobierno impotente, era a las veces la máscara que ocultaba planes nefastos, otras servía de protector a negras maquinaciones, y casi siempre, en fin, brindaba el manto de su autoridad mentida para escudar o dar sanción a los escándalos más repugnantes. Pero es necesario confesar que generalmente no hacía sino obedecer con timidez a las terribles exigencias de su crítica posición.

«Mas, es lo cierto, que ese Gobierno, desposeído de toda autoridad para hacer el bién, sin fuerzas morales para impe-

dir el mal, llegó en su ruinosa carrera, hasta autorizar el desorden, hasta legalizar el crimen, hasta enaltecer la anarquía, que es el manto funeral de las naciones.

«El comercio en ruina, la agricultura agonizante, la hacienda en bancarrota, el pueblo hambriento, hambriento el ejército, que sin disciplina ni organización, no sabía a quién obedecer, y obedecía a todos; la sociedad en el caos y amenazada por peligros desconocidos, y herida a la vez por el abuso de la autoridad y por la impotencia del Poder, Venezuela pasaba entonces por una de esas crisis espantosas, precursoras siempre de la completa disolución social.

«Ni ideas, ni banderas, ni doctrinas, ni aun intereses de partido se disputaban en el campo: la política era un tropel de confusiones que a todos amenazaba sin halagar a nadie. La sociedad conmovida en sus fundamentos, sufría ese malestar, ese desasosiego misterioso, que denuncia el último fin al moribundo.

«La República entera era un vasto campo de batalla; y no había guerra, que aquello no puede llamarse tal: ciudadanos armados en las ciudades, ciudadanos armados en los campos y siempre hostilizándose en riñas, que para ser combates, faltábales la energía viril que enaltece, la bandera que guía, la idea que deslumbra y entusiasma.

«La acción del Gobierno era nula, su autoridad mentira, su poder un sarcasmo, y al vender su triste timidez como plan político, se vió más de una vez cogido en sus propias redes. Toleraba el desorden por temor, y en más de una ocasión aceptó como suyos desafueros ajenos, que pretendió exhibir como actos de energía.

«Los Estados gemían a merced del militarismo desordenado, y en las ciudades habíanse formado agrupaciones de individuos que decidían de la suerte y aun de la vida de los ciudadanos.—Caracas mismo presenció hechos bárbaros, y tan injustificables, que merecieron la reprobación de la sociedad entera, sin distinción de partidos. Y el Gobierno, llamado a castigar tales crímenes, no sólo por el deber, sino por su propio

decoro, permanecía impasible, no por indiferencia sino por un temor que quedó justificado cuando vimos Ministros *linchados* en pleno día, y Presidentes de la República depuestos e insultados; lo cual no fue otra cosa que consecuencia obligada de la culpable debilidad con que esos Magistrados habían tolerado o autorizado la repugnante violación del hogar, y tántos otros escándalos que esta sociedad presenció entonces.

«Aquella situación caótica pudiera decirse que fue el resultado de la fusión que se hizo para derrocar la anterior administración liberal, porque bien sabido es, que las fusiones políticas, no tienen más que una consecuencia, que es la ruina del país, con dos fases: o el imperio absoluto de uno de los bandos que se unieron; y en ese caso viene como en 59 la opresión primero y luégo la guerra; o la más espantosa anarquía producida por el desacuerdo completo entre elementos heterogéneos, unidos y rechazados alternativamente por el interés individual de los caudillos, como sucedió en 1869: empero para el observador, esa no fue sino la causa próxima; como remotas y su verdadero origen, deben verse los errores de los anteriores Gobiernos, y mil otras circunstancias combinadas que paulatinamente habían minado la sociedad y desmoralizado el país.

«Sea como fuese, ya había llegado para Venezuela el momento de la crisis y se acercaba la hora de su hundimiento.

«Tal era el estado de la República, cuando el Partido Liberal, que había estado perseguido sin tregua por sus enemigos, dió el grito de guerra y corrió a los campos de batalla donde proclamó como Jefe al General Antonio Guzmán Blanco, cuyos antecedentes y cuyas grandes aptitudes eran conocidos por el país. Como consecuencia lógica todos los oligarcas formaron en las filas del Gobierno.

«Comenzó la guerra, y setenta días después del desembarco de Guzmán Blanco, la Revolución Liberal ocupó a Caracas tras un sangriento y encarnizado combate.

«Comenzó desde ese instante una nueva administración liberal, y el espíritu público esperaba con ansias el nuevo pro-

grama de Gobierno; o mejor dicho, los liberales deseaban conocer cuanto antes las condiciones bajo las cuales iba a continuarse una lucha que nadie creyó terminada, ni mucho menos.

«Apenas ocupada Caracas, el General Guzmán Blanco, sin desatender las necesidades de la guerra dictó medidas de alta trascendencia para organizar la Hacienda Pública, que ya no existía, rebajó los derechos, organizó el ejército y atendió a otras mil necesidades del momento, que no son del caso enumerar porque nadie las niega. Empero, lo que sí se le enrostra como un crimen hoy es haber empleado la represión para combatir los enemigos; y éste es uno de los puntos que es necesario estudiar con franca imparcialidad.

«Como se ha visto, el Partido Liberal esta vez, no combatía un Gobierno tiránico simplemente, combatía el espíritu anárquico que imperaba, luchaba contra el desgobierno, contra el desorden que todo lo había echado por tierra: majestad de la ley, respeto a la autoridad, orden administrativo.—Al vencer, tenía que crearlo todo en un terreno, que la anarquía había esterilizado por completo. Aquél no fue el triunfo de una revolución, sino el primer paso que el país diera para reivindicar sus derechos conculcados, no sólo por la opresión, que vencida desaparece, sino por la anarquía que todo lo gangrena.

«Ya Venezuela había llegado al borde de un abismo, y como los pueblos no perecen, la Revolución de Abril bien estudiada, no fue otra cosa que una crisis natural, hija de los acontecimientos, que vino a salvar la sociedad, en cumplimiento de leyes que sería largo aunque fácil de analizar. Mas, es el hecho indiscutible, que a esa Revolución tocó una tarea excepcional: ella debía llevar en una mano el cauterio que cicatriza, en otra la espada que combate, y luégo organizarlo todo bajo bases firmes, imponerse e imponer el orden, devolver el prestigio a la autoridad, primera garantía del hombre, hacer respetar los magistrados, salvaguardias de la sociedad; e improvisar y crear todo lo destruido o desprestigiado. Y ya se concibe que necesitaba exhibir una energía de acero y mano tan

firme, cuan grande había sido la culpable debilidad del Gobierno vencido: ya se comprende que sólo empleando medios verdaderamente heroicos, podía salvarse el país del desenfreno completo en que se encontraba. Sólo una acción viril, poderosa en sus hechos y en sus medios podía sacar a la República de su gangrenosa situación.

«Bastan estas consideraciones abstractas para que quede comprobado, que Guzmán Blanco al emplear la represión, no tuvo otro crimen que el de haber comprendido y practicado lo que le exigían las circunstancias y necesidades en aquellos momentos solemnes; más aún, esas consideraciones nos conducirían al extremo de asentar, que Guzmán Blanco *no pudo hacer otra cosa*. Pero hay otras consideraciones políticas que prueban la necesidad de las medidas represivas que entonces se tomaron.

«Sabido es que el Partido Liberal, después de sus anteriores triunfos, había exhibido la magnanimidad como base de su programa político, y que jamás había empleado con sus enemigos las represalias; o que por lo menos había tratado al vencido, siempre con una generosidad que éste, lejos de estimar, tomaba por temor o debilidad: y esto, de tal modo, que no faltó escritor oligarca que se atreviese a decir en aquella época, que los federales los respetaban a ellos aun vencidos, porque tenían la conciencia de la propia inferioridad, y que si era cierto que sancionaban leyes liberales, los federales lo hacían para que quedaran así impunes sus crímenes.

«Desde 1863, la gran mayoría del Partido Liberal pedía la represión para con un enemigo que la humillaba con su osada altivez, después de haberla martirizado con su poder; y ese sentimiento para 1870, se había hecho de tal modo general, que obtenido el triunfo, todos pedían a grito herido y trataban de imponer la represión como la primer necesidad del momento, aunque para muchos no fuese más que un desagravio que exigía con justicia la dignidad del partido.

«Además, no debe olvidarse que el enemigo ocupó gran parte de la República por muchos meses, después de tomada

Caracas, y que hizo por dos años una resistencia tenaz y vigorosa, que le valió grandes derrotas, pero algunas victorias también. En esa resistencia sin ejemplo, por su terquedad, tomó parte todo el partido oligarca y hasta las mujeres trabajaban incesantemente por derrocar el Gobierno liberal.

«Ya se ve, pues, que la represión ejercida se la imponían al General Guzmán Blanco, las necesidades del momento, el bién del país, el deseo de sus copartidarios y el buen éxito de la gravísima empresa que le deparó el destino.

«Se dirá que en tiempo de paz la represión no se concibe, y eso es una verdad incontrovertible; pero también lo es, que la Revolución de Abril se vió siempre obligada a tener el arma al hombro y pronto a correr al campo, pues jamás dejó de tener enemigos al frente.

«Hé aquí explicada la represión que es el primer cargo que se hace a la Revolución de Abril en la persona de su caudillo.

II

«Para exhibir a los liberales como esclavos abyectos, se afirma que Guzmán Blanco fue un usurpador, un tirano que todo lo pisoteó.

«Al hablar de la naturaleza de la Revolución de Abril hemos probado que su tarea fue excepcional, que su misión por difícil y complicada hacía necesario un esfuerzo supremo, un remedio heroico, una sacudida poderosa que arrancara la República del abismo; y como tal misión es imposible que sea cumplida por los caminos legales, fuerza era apelar a los medios de que se han valido siempre los pueblos en los momentos solemnes; y el partido liberal reconociendo en su Jefe las aptitudes precisas, el talento, el valor, la energía que reclamaba la situación; y viendo que él correspondía a la aspiración general, dictando sabias medidas que regeneraban la Nación y la hacían prosperar de momento en momento, no dudó depositar en él la autoridad suprema y absoluta, y ro-

dearle y sostenerle, no como esclavos que obedecen, sino como patriotas que cumplen un deber sagrado.

«Guzmán Blanco supo corresponder y hacer permanente esa confianza absoluta, haciendo imperar el orden en la República, devolviendo su prestigio a la autoridad, creando un tesoro público que hasta entonces había sido un mito; estableciendo la instrucción popular obligatoria y dándole recursos permanentes; organizando la Administración pública en todos sus ramos y mil otros beneficios que recibió el país; pero que son otros tantos timbres de honra para el partido liberal que él presidió.

«¿Y podía ese partido negarle su cooperación decidida, ni facultades amplias, a quien supo vencer el enemigo común, y enriquecer la Patria y hacerla respetar por primera vez en el mundo internacional, y cruzar el país por multitud de carreteras, y dotar las ciudades con acueductos y con otros muchos monumentos y edificios de urgente necesidad?

«¿Esa tarea de Guzmán Blanco no era el cumplimiento de la aspiración del partido liberal, cuando se lanzó a los campos de batalla a pelear por la regeneración de la Patria?

«Y si se conviene en que fue excepcional la situación decrépita que se venció en Caracas, y excepcional también la tarea de la Revolución de Abril, y más excepcional aún su obra, ¿por qué al partido liberal que así lo comprendía, se le enrostra hoy como un crimen que él haya concedido todo su apoyo a quien correspondió a todas sus aspiraciones?

«Que el Gobierno del General Guzmán Blanco fue una Administración personal, ni él lo negó jamás, ni al partido liberal se le escondió nunca; pero también es un hecho indudable, indiscutible, que un Gobierno legalmente constituido, que una Administración absolutamente constitucional, no solamente no hubiera podido jamás hacer los beneficios que ni aun a la pasión más ciega se ocultan hoy, sino que la sangre derramada a torrentes en aquella revolución habría sido estéril; pues no habría logrado arrancarse al país del negro abismo a que lo habían conducido los errores, las pasiones y

los crímenes, que al fin habrían logrado corroer hasta los últimos resortes políticos, y que amenazaban la sociedad, ya en la anarquía, con la ruina más espantosa y degradante.

«Se habría reemplazado simplemente un Gobierno con otro, el que, dado el estado de cosas, nada habría podido hacer, aunque hubiera logrado triunfar en la triple crisis que sobrevino a la victoria de Caracas. Y esto por cierto no merecía, ni los sacrificios consumados, ni la sangre derramada en cien campos de batalla:—Lo que se buscaba era la salvación de Venezuela; y ella se salvó.

III

«Las mismas observaciones que acabamos de hacer al hablar del cargo de usurpación, sirven para combatir el de tiranía que se hace al caudillo de la Revolución de Abril. Con efecto, ninguna situación difícil puede afrontar un partido, con probabilidades de buen éxito, si antes no busca un centro de acción que unifique el esfuerzo común y haga útiles todos los elementos. Por eso, el partido liberal, al acometer tan grave tarea, de la cual dependía la salvación del país, naturalmente escogió un Jefe apto, en quién depositar toda su confianza sin límites ni reservas.

«Difícil era la empresa y tan llena de peligros, que el Jefe, que responsabilidad tan grande echó sobre sí, no podía sino marchar rectamente al fin propuesto, con una energía de acción incontrastable, y sin poder detenerse en otras consideraciones que en el estricto cumplimiento del deber aceptado.

«Y así como el capitán de un buque en los momentos de tempestad, poseyendo la autoridad absoluta puede y debe ordenar y exigir los esfuerzos de toda la tripulación, sin preocuparse en el modo de hacerlo, con tal de que la orden se cumpla y se salve la nave; del mismo modo, en medio de la horrible tempestad que combatía el país, el Jefe del partido liberal debía poseer la autoridad absoluta y marchar con intrepidez a su objeto.

«Ese obejto era vencer un enemigo poderoso y obstinado y salvar a la Nación de una anarquía que había echado ya profundas raíces en nuestro suelo, lo cual fue una empresa tan difícil y peligrosa que no obstante los esfuerzos heroicos del partido liberal y la reconocida habilidad de su Jefe, esa tarea sufrió cuatro crisis terribles, en que todo se aventuró, en que todo estuvo a punto de perderse. Y ya se ve que en esos momentos de supremo peligro, la salvación consistió en la unidad de acción y en la granítica energía de la dirección del Jefe, quien por otra parte, necesariamente debía verse obligado a atropellar detalles que no pueden tenerse en cuenta en tales instantes.

«Guzmán Blanco, más que Presidente fue un General que a la cabeza del partido de Abril, estuvo constantemente dando batallas, en la brecha, o con el alma presta. El correspondió dignamente a la aspiración de su partido, y no sólo realizó la empresa que éste se proponía, con verdadero lujo, sino que emprendió una más difícil aún y cuyos resultados hoy se palpan: él emprendió la del engrandecimiento de Venezuela, y su obra desde el primer momento, sorprendió a sus copartidarios tanto como a los enemigos. Admirado el partido liberal y deslumbrado el país por tales resultados, aquél y éste necesariamente se agruparon a su alrededor ratificando los poderes que tácitamente le concedieron al principio de la lucha; de modo que él siguió poseyendo la confianza plena de todos.

«El partido liberal o el país, mejor dicho, no sólo aceptó de buen grado la autoridad personal y enérgica de Guzmán Blanco, sino que juzgándola indispensable para aquellos momentos, la autorizó, la legalizó con el apoyo decidido que jamás le negara; porque ese partido, porque el país que palpaba los benéficos resultados obtenidos, comprendió que aquel era el único camino por el cual podían alcanzarse, dadas aquellas terribles circunstancias.

«Nadie niega que sin una voluntad acerada y sin una energía incontrastable y sin una mano firme, la obra del Septenio habría sido irrealizable; y el país que así lo compren-

día, deseando su pronta regeneración, aceptó y aplaudió la Administración de Guzmán Blanco; y el apoyo del partido liberal no como servilismo, sino como prueba de amor patrio, debe pagarse.

«Verdad es que Guzmán Blanco hirió intereses personales, pero en cambio lo hizo en beneficio de los generales. En su ardua tarea, él tenía de frente los intereses de los enemigos todos, y muchos intereses amigos que era preciso contrariar para obtener el bién de la República: hé aquí explicado el por qué de sus actuales enemistades personales; pero los pueblos en cambio contemplan la obra del Septenio que se hizo para ellos y que es de ellos.

«Está probado, pues, que la tiranía de Guzmán Blanco, puede compararse con la crueldad del facultativo que amputa un miembro gangrenado: así como el servilismo de que se acusa al partido liberal, con el servilismo del paciente que acepta la operación quirúrgica que le salva la vida.

IV

«Se acusa a Guzmán Blanco de peculado rapiñoso, y fuerza es estudiar la organización fiscal que dió al país, por dos razones: la primera, porque sin tesoro público como él encontró a Venezuela, no pudo robar; y luégo, porque en cuestiones de este género la Hacienda pública viene siendo la fuente, el cuerpo del delito y la víctima, si se nos permite expresarnos así, debiendo tenerse en cuenta que también se le acusa de despilfarro.

«La Hacienda en 1870 era un mito, un caos, una especie de laberinto en que todo había menos tesoro público. Comprometida la renta probable del porvenir, el Gobierno azul vivía de empréstitos que apenas le daban para la ración del soldado, y eso de un modo precario e inseguro: los empleados sin sueldo, la lista inactiva olvidada, la deuda interior convertida en papel sucio por falta de remates y la exterior en el mismo estado. No hablamos por supuesto de la instrucción

popular, ni del fomento, ni de obras públicas, ni de ornato, ni de publicaciones oficiales, ni de subvenciones, ni del situado constitucional porque todo eso y mucho más, eran cosas absolutamente desconocidas en Venezuela hasta el Septenio. Hasta entonces el ideal de los buenos administradores, consistía en pagar el presupuesto de los empleados públicos, en tener aseguradas las raciones del ejército: algunos había que se remontaban hasta desear satisfacer la lista inactiva y destinar $ 2.000 mensuales para la amortización de la deuda interior.

«No se crea, sin embargo, que los impuestos fueron módicos, pues comparando los aranceles, se ve que entonces se pagaba un veinte o un treinta por ciento, más que en la actualidad.

«Sea como fuere, es lo cierto que el tesoro no existía para entonces, pesando sobre él, esto no obstante, sagrados compromisos que fuerza era cumplir.

«Tal era el triste estado de la Hacienda de Venezuela cuando el General Guzmán Blanco comenzó su administración. Ahora, contemplémosla, tres años después, la mayor parte de los cuales fueron de encarnizada guerra, y dejémonos guiar por los hechos, que son la única elocuencia que nunca engaña.

«De ese mito, de ese caos, de esa sombra llamada Tesoro Nacional, Guzmán Blanco sacó recursos para cumplir los compromisos que sobre aquél pesaban; y sin aumentar los derechos, la Hacienda Pública tuvo recursos para mantener los ejércitos que eran numerosos, para pagar los sueldos de los empleados, para comprar armamentos y pertrechos, para pagar los gastos de la Revolución y los empréstitos forzosos, para comprar buques y organizar la armada, que aunque poco numerosa, es la mayor que hemos tenido; para movilizar la deuda, cuyos remates se efectuaron siempre con una cumplida exactitud, para atender a todas las dispendiosas necesidades de aquellas circunstancias, y también para recompensar en parte a los servidores de la Causa.

«Alcanzar tan brillante resultado, con tan pobres elementos, parecía entonces un prodigio fiscal, que dejaba entrever la exce-

lencia de la organización que se había dado a la Hacienda Pública en tan poco tiempo; pero luégo, cuando muy seriamente se asegura que Guzmán Blanco se cogía la cuarta parte de esas rentas en aquellos años, ese resultado se convierte para el observador, en un fenómeno inexplicable, en algo así como la obra de un sér mitológico. Y a la verdad, que de ser así, barato pagó aún el país, la obra de un semidiós.

«Obtenida la paz *relativa*, la Hacienda en su prosperidad, tomó un vuelo asombroso; y ella entonces, no sólo bastó para atender religiosamente al pago del presupuesto y demás erogaciones que antes hemos mencionado, sino también para emprender la campaña benéfica y civilizadora del progreso, que ha transformado nuestras ciudades, enriquecido nuestros campos, poblado nuestros puertos: campaña magnífica, pero en la cual se invirtieron muchos millones de pesos. Esa misma Hacienda, que poco antes era un fantasma en quien nadie creía ya, se cambió en un manantial de tesoros, que el despilfarro de Guzmán Blanco convirtió en caminos, acueductos, monumentos, palacios, escuelas, fortificaciones y mil otras obras, de que no podía menos que carecer y necesitar urgentemente, un país, que debía poco a la madre patria, y que en cincuenta años de vida independiente, nada se había hecho sino dos malas carreteras y una cárcel detestable.

«Surgió la pujante Revolución de 74, y esa Hacienda Pública tan desacreditada antes, sin suspender ningún pago, atendió con lujo a la movilización, equipo y mantenimiento de treinta mil hombres que se organizaron para marchar a Occidente, con parque, raciones y vestuarios; y terminada la campaña, como en sus momentos de crisis, esa Hacienda tan desacreditada antes, sostuvo el crédito del Gobierno en todos los instantes; de tal modo que la deuda subió con sorpresa general.

«Obtenida la paz (y repetimos relativa porque sólo era tregua) la obra del progreso tomó aún mayor impulso; y en un país en que el pueblo creía y lo creía la gente sensata, que la composición de una calle era empresa ardua, y el pago del pre-

supuesto sueño de poeta, se contempló por todas partes la huella del progreso; se vieron surgir palacios y mil otras obras suntuosas, que el pueblo contemplaba admirado y agradecido. Y llegó a ser tal la confianza de éste, que en el camino del engrandecimiento nacional, de nada dudaba ya: todo lo creía hacedero y todo lo esperaba.

«A ese pueblo y a todos los hombres de buena voluntad, el prodigio del progreso le causaba menos admiración, que el hecho de ver surgir de las cenizas frías de una Hacienda muerta un manantial de tesoros, que parecía inagotable, y que se repartían a manos llenas de un extremo a otro de la República, a tiempo que se pagaba escrupulosamente la deuda interior y exterior, y se creaban escuelas por centenares, y se duplicaba el número de empleados, y se mandaban a Europa jóvenes para educarse por cuenta del país, y se hacían mil otras erogaciones que ni se concebían en épocas anteriores.

«A este resultado fiscal, que es estupendo, deberían agregarse las cantidades que Guzmán Blanco despilfarraba y que el público desconoce; y si a todo se agregan aún los catorce millones que se dice robados por el mismo Guzmán Blanco, el hombre imparcial se tropieza con un absurdo, que no explican las leyes conocidas; y hay que conceder al citado financista, facultades sobrenaturales como antes hemos dicho; y en ese caso, si suyo fue el prodigio sobrehumano, razón tuvo para disponer de esos millones.

«Es que la pasión en su afán de herir, muchas veces cae en sus propias redes. Nadie ha dado el resultado que Guzmán obtuvo, y para condenarle, se exagera ese resultado, por una parte, y por otra se le acusa de haberse robado las rentas, que sólo en sus manos dieron tesoros, y luégo se afirma que despilfarró el dinero del pueblo. Si se robaba una parte y despilfarraba otra, claro es que los millones que empleó en las obras públicas, que no son mentira, en el pago del presupuesto nacional y en el fomento del país; sólo son la otra parte de las rentas; luego ¿a cuanto montó entonces esa renta y a cuánto debe montar hoy?

«Pero hay más; también se acusa a Guzmán de robos en el ferrocarril de Caracas al mar; esto a más del de los 14 millones, y sin embargo, hace mucho tiempo que se rompió aquel contrato, y hasta ahora, nadie ha propuesto uno nuevo bajo mejores bases, ni aun con las mismas.

«Nadie ignora dónde estan las joyas de los templos, entregadas bajo triple inventario, y sin embargo, se dice que se las robó el hombre que disponía de las rentas, el que de ellas había guardado 14 millones, fuera de las ganancias del ferrocarril.

«Cargos tanto más apasionados son éstos, que si llegara a probarse de un modo evidente el peculado de Guzmán Blanco, aun así, el pueblo con su recto criterio, diría: robó mucho, pero me dió mucho: ¡qué ladrón tan honrado es Guzmán Blanco!!

V

«A la faz de todo un pueblo inteligente y racional, se dice y repite que Guzmán Blanco fue un asesino, un sanguinario, y no ha quedado en el imperio romano uno solo de sus peores verdugos coronados, que no se haya comparado con Guzmán Blanco, ni bandido que pierda tampoco en la comparación: y a pesar de esto no se mencionan más que dos hechos en todos los siete años: la muerte del General Carrillo en la cárcel, que nadie le atribuye siquiera, y cuyos pormenores son conocidos y deplorados generalmente, y la ejecución del General Matías Salazar, que pidió el partido liberal en masa, y que se llevó a efecto en virtud de sentencia dictada por todas las entidades liberales de la Nación.

VI

«Se le acusa también del envilecimiento del país, y como hechos, se alude a la adulación de que fue objeto por gran número de ciudadanos, y al desprestigio que cumplió de muchos caudillos.

«Original parece y mucho atribuir a un hombre, cualquiera que él sea, el envilecimiento de un país; ello pudiera pasar cuando ese hombre ha ejercido el poder absoluto por largo tiempo, pero refiriéndose al Jefe de una Revolución de siete años, es hacer un cargo infundado que rechaza la buena fe.

«Que hubo adulación en el septenio, nadie puede negarlo, pero esa ha sido una enfermedad peculiar a la especie humana y muy común en Venezuela desde mucho tiempo atrás; de modo que, enrostrar a Guzmán Blanco la vileza de sus aduladores, es lo mismo que pretender hacerle responsable de los vicios de sus compatriotas; y ya se ve que es éste un absurdo.

«Respecto del desprestigio en que cayeron muchas connotaciones políticas en ese tiempo, fuerza es confesar, que en parte Guzmán contribuyó a ello, pero también es necesario convenir en que si lo alcanzó, es porque aquellos prestigios ni tenían base firme, ni razón de ser, pues el verdadero prestigio, las reputaciones merecidas, no se disipan cuando se ponen a prueba, que fue el medio de que se valiera Guzmán Blanco para anular algunas entidades, que se oponían y que resistían al impulso de la Revolución, que eran un inconveniente para la paz pública, cuyo mayor enemigo ha sido siempre el caudillaje.

«Por lo demás, él trató más bien de levantar el espíritu público, haciendo tributar honores a nuestros antepasados, honrando con apoteosis nuestras glorias, levantando monumentos a nuestros libertadores, despertando la altivez patria y defendiendo con rara energía la dignidad nacional.

VII

«En 1870, lo mismo que en los años anteriores, puede asegurarse que no existía en todo el territorio de Venezuela un solo ciudadano, uno solo, que no estuviese convencido íntimamente, de que el progreso material del país, era la primera necesidad de la República, la más urgente. Y a fe que tenían razón. Ellos veían con tristeza los tesoros que brinda

nuestro rico suelo perderse por falta de caminos, ellos veían nuestras ciudades en ruinas, careciendo aun de aquellas obras más necesarias; y naturalmente comprendían que sólo el progreso podía remediar tales quebrantos.

«La España poco o nada había hecho por Venezuela porque ésta no le daba oro; y nuestras ciudades eran aldeas, sin monumentos, ni edificios, ni paseos, y lo que es más, sin agua siquiera; nuestras aldeas languidecían en el mayor aislamiento por falta de caminos. Durante cincuenta años los gobiernos de Venezuela nada habían hecho; y la capital misma de la República, cada vez más arruinada, no tenía acueducto, ni un solo paseo, ni teatro, ni mercado, sus calles eran quebradas, su palacio de gobierno un casucho fabricado para ser prisión; por palacio legislativo, dos malos salones de un antiguo convento, un escombro por palacio arzobispal, sin matadero público, sin los puentes que se hacían indispensables, y sin mil otras obras que exigía no sólo la necesidad, sino hasta el decoro nacional.

«Si tal era el estado miserable de Caracas, ya puede concebirse cuál sería el de las otras poblaciones de la República, como también debe comprenderse que en medio de tal paralización, las artes tenían que dormir el sueño de la tumba: razón por la cual muchos arquitectos e ingenieros, se acostaron en la tumba sin haber tenido ocasión de ensayar una sola vez siquiera, los conocimientos adquiridos en el arte que habían estudiado.

«Sin embargo, parece mentira, parece una calumnia: en este mismo país, en que todo estaba por hacerse, y en que lo poco hecho corría a la ruina, hay quien maldiga la obra del progreso material, que en poco tiempo y como con mano de hada, cruzó los campos con carreteras, apagó la sed de muchas ciudades con acueductos, construyó templos, palacios, jardines, paseos; levantó monumentos a la honra nacional, coleccionó la legislación del país y los documentos de la magna lucha de nuestra independencia, y realizó toda esa obra monumental que para mencionarla siquiera, tendríamos que extendernos demasiado.

«Esa obra que el pueblo contempla, que amigos y enemigos aprovechan, esa obra que vive y vivirá siempre para honra de su autor y bién del país, es otro de los más tremendos cargos que se hacen a Guzmán Blanco, hasta el punto de ser llamada: *colección de crímenes de mampostería*, *prueba de la tiranía de su autor* y lo que es aún más original, *comprobación de sus robos*.

«En primer lugar pretenden, con desfachatez increíble, negar los beneficios hechos; y creen obtenerlo, calificando esa obra como *progreso de fachadas;* y esto únicamente por haber quedado inconcluso el edificio del Museo Nacional. Es verdad que el Capitolio quedó terminado con sus tres cuerpos, lo mismo que el Palacio Federal, que el del Arzobispado, que el de la Universidad, que la Casa Amarilla, que el Matadero Municipal, que el Lazareto, que el Templo Masónico, que el famoso Acueducto y el magnífico Paseo Guzmán Blanco; es verdad que los puentes quedaron concluidos, las calles compuestas, la estatua del Libertador, sueño de treinta años, erigida de un modo suntuoso; es verdad que la Basílica de Santa Teresa, lo mismo que el Panteón Nacional quedaron terminados del todo, del mismo modo que cien otras obras que sería largo enumerar; y eso refiriéndose sólo a Caracas, sin que se mencione la multitud de carreteras abiertas y las otras obras de grandísima utilidad que se hicieron en las ciudades de los Estados, entre las cuales las hay monumentales, como el acueducto que salvó a Valencia de una sed secular, y el puente del Manzanares; todo, todo es verdad, verdad de cal y canto, pero la pasión mezquina siempre y siempre injusta, se ha atrincherado tras las paredes de ese pobre Museo y desde su oscuro rincón, todo lo niega como deben negar las aves nocturnas, la existencia de la luz del sol.

«Llámase también extemporáneo a ese progreso y a la verdad que esto no es un cargo a Guzmán sino un insulto a la Nación, pues un país por insignificante que sea, si no puede, después de cincuenta años, atender a necesidades tan urgentes, no tiene ni el derecho de llamarse nación. Al contrario,

ese progreso llegó tarde, y por eso es que avergüenza a quienes le cerraron las puertas de la Patria.

«Afírmase hoy que ese progreso, quitándole a la agricultura brazos que necesitaba, hizo que se aumentaran los salarios, sin recordar que fué ese progreso el que trajo la inmigración que hoy tenemos, la cual proporciona al país millares de manos; y que fué en esa época en que la agricultura alcanzó prosperidad tan grande, cual jamás fué soñada por los venezolanos, y que se plantaron esos millones de árboles de café, que pronto triplicarán nuestra producción.

«Aplicando luego teorías económicas que en este país embrionario no dan resultado, se dice que lo que se gastó en ese progreso, debió haberse rebajado proporcionalmente en los impuestos públicos, y no hacer nada; olvidándose que esos impuestos existían cuando el progreso estaba proscrito, y no teniendo en cuenta, que en estos países en que todo está por hacerse, los ciudadanos en su gran generalidad, viven directa o indirectamente del Gobierno, pues la acción individual es casi nula; y que dar trabajo a los ciudadanos, después de ser político y justo, es hasta cierto punto una medida económica, porque ese trabajo reparte la riqueza, aumenta el comercio y naturalmente la renta nacional crece, como prácticamente se vió en el primer año en que se hicieron las obras públicas.

«Los ciudadanos, repetimos, no tienen iniciativa, y la acción individual es deficiente en Venezuela, así es que, desde el momento en que el Gobierno se estaciona y no da el impulso, todo languidece entre nosotros y la renta decae.

«Ahora, bajo su faz política, nada más hábil y patriótico que la iniciación de esa senda progresista: fué por ella que se aseguró por algún tiempo la paz obtenida. Terminada la campaña, peligroso y duro era licenciar un grande ejército, sin recompensa alguna, y sin darle siquiera el medio a sus individuos de proporcionarse el sustento. ¿Qué menos podía hacerse que darles trabajo?

La nación al gastar unos reales en el progreso, alcanzó varios objetos: llenó un deber de gratitud para con aquellos

héroes, aseguró la paz que habría turbado sin duda alguna, el malestar de esos hombres, y al mismo tiempo, obtuvo millares de obras, que han aumentado su riqueza y sus industrias, y en las cuales el arte, por primera vez en acción, ha adelantado mucho.

«Si tal obra es un crimen, bendito sea un crimen que tales beneficios da, bendita sea una obra que bendice el pueblo.

VIII

¿Quién no recuerda las humillaciones a que constantemente sometía a Venezuela, no sólo el Cuerpo Diplomático, sino también el Cuerpo Consular?

¿Quién ignora que por las cosas más triviales, los Ministros extranjeros, entablaban reclamaciones exageradas e inmediatamente apelaban a la amenaza, que rara vez dejaba de surtir efecto, con menoscabo de la dignidad nacional?

¿Quién no sabe, que en Venezuela el Cuerpo Diplomático y el Consular se habían convertido ya en un quinto poder nacional, que ejercía aterradora autoridad?

¿Quién no conoce esa serie interminable de escandalosas reclamaciones, de amenazas humillantes que Venezuela toleró durante cuarenta años?

«Estos hechos son bien conocidos, y algo más que conocidos, estos hechos están gravados en la memoria de los venezolanos; que todo puede olvidar el hombre, menos aquello que hiera la dignidad de su Patria.

«Pues bien, Guzmán Blanco, con rara energía y tras larga y dura labor reivindicó la honra nacional, extirpó con mano segura los abusos consentidos por tántos años: colocó el Cuerpo Consular en su verdadero puésto, negándole toda ingerencia en asuntos diplomáticos, y demarcó al Cuerpo Diplomático la línea de que no podía pasar sin herir la honra de la Nación, que el Gobierno supo defender con una firmeza tan incontrastable que sorprendió al extranjero.

«Tres Ministros salvaron esa línea, y fueron lanzados del país inmediatamente, sin que por eso los Gobiernos de las respectivas naciones dejaran entonces de reconocer la justicia de nuestra Causa.

«Eso sólo bastó para que el Cuerpo Diplomático advertido, comprendiese que con justicia y firmeza no hay nación débil; y desde entonces comenzó a tratarse a Venezuela como nación independiente y soberana.

«Hizo Guzmán aún mayores beneficios al país en este sentido, beneficios trascendentales que la pasión no puede olvidar sin que el patriotismo se revele indignado. Entre ellos sólo mencionaremos de paso los dos más ruidosos.

«Es uno de éstos la reclamación norte-americana; asunto gravísimo, en que Venezuela había sido víctima del más estupendo fraude, y en el cual el Gobierno de la gran República, no sólo empleó sus terribles amenazas, sino que trataba de emplear su inmenso poder, también para coaccionar a Venezuela, para forzarla a pasar por la humillación inaudita a que quería someterla. Esto no obstante, tales y tántos fueron los esfuerzos de Guzmán Blanco, tan decidida su energía, tan completa su incontrastable firmeza, que contra todas las probabilidades y esperanzas, el Gobierno Nacional en este asunto, logró sostener con brillo la honra de la Patria y alcanzar del Congreso norte-americano, medidas que desagraviaron la dignidad de Venezuela y situaron la cuestión en un terreno decoroso para ésta.

«Hecho inaudito es éste que equivale a un triunfo glorioso cuyo recuerdo no perecerá nunca.

«Es el otro la cuestión holandesa, que tanto ha llamado la atención dentro y fuera del país.

«Notorio ha sido siempre que la isla de Curazao, convertida en cuartel general de todos los enemigos de la paz de Venezuela, no posee más industria que el tráfico que ha hecho con la sangre venezolana: puésto avanzado, atalaya de un enemigo que cambiaba de nombre pero no de intención: Curazao ha vivido de nuestra ruina, y con nuestras cala-

midades que fomentaba su comercio, especulaba ella y se enriquecía.

«Todos los Gobiernos de Venezuela llevaron sus quejas al de Holanda inútilmente, hasta el año 1875, en que Guzmán Blanco afrontó la cuestión con una altivez que se juzgó delirio, que se juzgó locura.

«En esta ocasión, Guzmán Blanco, que había puesto a raya las reclamaciones abusivas que se hacían contra el país, escudado por la justicia, reclamó del Gobierno de Holanda los perjuicios que Venezuela sufrió en la Revolución de 1874, fraguada en Curazao y llevada a cabo, merced a los esfuerzos y recursos del comercio de aquella isla, con el consentimiento o tolerancia de las autoridades coloniales. Debió sorprenderse Europa, al ver una República que siempre había sido víctima sacrificada, presentarse en aquella ocasión, ante un Gobierno poderoso, con una reclamación en toda forma, y con la energía de quien tiene conciencia de la justicia que le asiste, pedir cumplida satisfacción del agravio recibido.

«Holanda confiando en su poder, quiso desdeñarnos de nuevo, pero esta vez se equivocó. Rotas las relaciones entre los dos países, el Gobierno venezolano supo tomar medidas tan sabias como enérgicas, que poco después, arruinada casi por completo la isla de Curazao, debió comprender Holanda que menos le habría costado pagar el duplo de la suma que de ella reclamaba Venezuela.

«En este asunto hubo incidentes graves, de los cuales salió airosa la República, gracias a la desusada energía con que Guzmán Blanco sostuvo y defendió la dignidad del país en todas las circunstancias.

«Pues bien, sin embargo de todo esto, hay plumas venezolanas que se han empleado en hacer cargos a Guzmán Blanco, por su noble conducta en estas cuestiones. Parece increíble hasta dónde puede llegar el extravío de las pasiones! Parece inverosímil que en este sentido haya un corazón venezolano que no sienta agradecimiento por el hombre que logró desagraviar la honra de la Patria!

IX

«Como de muchas otras cosas, carecía Venezuela de una legislación regular, que estuviese de acuerdo con nuestras instituciones y a la altura de la civilización universal; Guzmán Blanco afrontó también la empresa de dar a la Patria un código que correspondiese a esa necesidad de cincuenta años. Al efecto nombró comisiones especiales compuestas por todo lo más notable que teníamos en el foro, comisiones que después de larga y concienzuda meditación, después de detenido estudio e ilustrada discusión, dejó cumplido su encargo presentando al país una codificación completa en todos los ramos, la cual fue aprobada y sancionada por el Congreso.

«Sabido es que Guzmán Blanco al nombrar esas comisiones no tuvo en cuenta la filiación política del individuo llamado a codificar, sino que llamó todas las connotaciones científicas, buscando sólo las aptitudes, las luces y la inteligencia; así como nadie ignora tampoco que él tomó una gran parte en la labor de los comisionados en diarias discusiones.

«Por primera vez tuvo el país una buena legislación, inspirada en las ideas más adelantadas que en este sentido ha adoptado la civilización.

«Este beneficio no puede ser mayor ni más legítimos los medios de que se valiera para realizarlo; y sin embargo, como esa obra no pudo ser perfecta en absoluto, puesto que todo lo de la humanidad tiene que ser defectuoso, hoy, la pasión desatentada, que nunca se para sino en los fines, trata de buscar motivos para maldecir a Guzmán aun por este beneficio; y con una despreocupación que pasma, atribuye la gloria que los códigos pueden dispensar a las comisiones nombradas, y la responsabilidad de todos los defectos al que realizó una empresa tan importante.

«Cargos como este no pueden, ni deben contestarse!

X

«Afírmase muy seriamente que Guzmán Blanco arruinó la agricultura; y esto sin que pueda olvidarse que fue quien la

libertó de los censos que equivalían por lo menos al 40 por ciento del valor de las propiedades, y que eran su mortaja, y de los pasajes que eran una sangría continuada que la tenían sin vida; sin que pueda olvidarse, gracias a la paz que él obtuvo, después de una anarquía espantosa, la agricultura en el septenio, alcanzó una prosperidad que nadie había soñado nunca; sin que pueda olvidarse que fue en ese tiempo en que salieron los agricultores de una ruina de treinta años; sin que pueda olvidarse que fue Guzmán quien abrió esa multitud de carreteras, que duplicó el valor de las fincas, y que son único origen de esas nuevas plantaciones de café, cuyas matas se cuentan por centenares de millones; sin que se les oculte a la pasión, otros beneficios hechos a la agricultura, beneficios que todos palpan, pero que los propietarios disfrutan en silencio hoy, si es que algunos no los niegan.

«En mil ochocientos setenta, los agricultores estaban en la miseria, adeudados y sin esperanzas remotas siquiera: las fincas, casi en ruinas, no tenían valor, ni representaban capital; hoy es todo lo contrario: la prosperidad sonríe a los agricultores y a la agricultura, de tal modo, que pudieran citarse mil ejemplos de fincas ofrecidas en ventas por dos o cuatro mil pesos en 1870, que el propietario no las daría hoy por cuarenta o cincuenta mil.

«Estos hechos los conoce Venezuela entera; y no obstante, sin que nadie se haya atrevido a negarlos, se asegura con todo el aplomo de la despreocupación, que el autor de esos trascendentales beneficios, ha sido el verdugo, el sacrificador de un gremio, que directa o indirectamente le debe un bienestar que nunca soñó.

XI

«El cargo que con mayor frecuencia se hace a Guzmán Blanco, y más que a éste a la Revolución de Abril, consiste en la erección de las estatuas de aquél: y es esto un punto que debemos estudiar aunque sea ligeramente, en obsequio de nuestro partido y de la honra nacional.

«Que los pueblos tienen el derecho de demostrar su gratitud como les plazca, es una verdad que nadie se atreve a hacer controvertible; y es esta la razón por la cual, la pasión que necesita herir en todas ocasiones, para hacer de las estatuas un arma envenenada contra el partido de Abril y contra su caudillo, asegura que éste, valiéndose de su autoridad soberana, se hizo levantar dichos monumentos. Esa pasión alevosa sabe muy bien, que ese es el medio de lanzar al rostro de Guzmán Blanco y de todos sus partidarios en aquella época, una mancha sangrienta que ridiculiza al uno, pero que deshonra a todo un partido, cuyas personalidades pretende así exhibir como desposeídas de todo sentimiento de dignidad y de honradez.

«Con efecto, si no fue espontánea la demostración de gratitud hecha con tánta esplendidez; si fue Guzmán quien, contrariando todas las voluntades, poniendo a dolorosa prueba todas las conciencias, en obsequio de su altivez personal, se hizo levantar esos monumentos, entonces los individuos del Congreso y de los Concejos Municipales que los decretaron, los miembros de la multitud de sociedades políticas y religiosas que los sancionaron con sus ofrendas, así como los de todos los otros gremios que se asociaron a la realización de aquel pensamiento, como fue público y como consta y constará siempre de documentos que circulan impresos, aceptaron de buena voluntad la degradante condición de miserables esclavos; más aún, de hombres indignos, de seres sin valor, sin voluntad y sin conciencia, que todo lo sacrificaron en aras de un temor vergonzoso.

«Si eso fuese así, esos hombres, al descender al último extremo del envilecimiento humano, han debido hacerse acreedores, todos ellos, a la exacración pública, como el menor castigo a sus terribles faltas. Y entonces ya se ve, que si esas estatuas son una prueba de la vanidad de Guzmán Blanco, ellas serán eterna comprobación del vergonzoso envilecimiento e indignidad, de todo el que directa e indirectamente contribuyó a la creación de tales monumentos.

«Pero no es así: hasta hoy nadie ha tratado de comprobar el cargo: millares de ciudadanos, de todos los gremios y con-

diciones tomaron parte en la erección de esas estatuas, y hasta la fecha, ni un solo individuo ha presentado un documento, una carta siquiera, en que Guzmán Blanco pidiese u ordenase se decretaran tales monumentos: menos aún, hasta ahora nadie ha dicho que Guzmán Blanco le haya hablado en tal sentido; lo cual nos conduce irremisiblemente a una de esas dos conclusiones terminantes: esas estatuas se levantaron espontáneamente por la gratitud nacional; y en ese caso ellas son sagradas y honran a la Revolución de Abril y a Guzmán Blanco: o fue tal el envilecimiento e indignidad de los miembros del Congreso Nacional, de los Concejos Municipales, de los Presidentes de los Estados, de las sociedades y de todos los gremios que contribuyeron a la realización del pensamiento, que, *adivinando* éstos, que con tales monumentos se halagaba la vanidad de Guzmán Blanco, y que ellos correspondían a un deseo de éste, sacrificaron la propia dignidad y exhibieron con honradez, traidoramente, un sentimiento que no los animaba.

«Ya se concibe que si Guzmán Blanco hubiese escrito una carta, o hablado con alguien para hacer decretarse esos honores, en los nueve meses de reacción que han pasado, se hubiera descubierto y el público sabría ya a qué atenerse: de modo que, no habiendo sucedido eso, ni nada semejante, el buen sentido, la razón y la justicia, hacen obligada una de las dos anteriores conclusiones.

«Ahora bien: la segunda es inaceptada a todas luces, que nunca podrá concebirse a todo un país, o por lo menos a sus gremios más notables, reos de un crimen repugnante, cuyo único móvil es la adulación necesaria o el temor infundado; que no puede concebirse un crimen, cuyos cómplices sean casi la totalidad de los habitantes de una nación civilizada.

«La primera conclusión, no sólo es la verdadera sino que en este asunto es la única que honraría a Venezuela, aunque Guzmán Blanco no fuese acreedor a tales demostraciones; pues en este caso, esas estatuas revelarían solamente un error popular, mientras por la segunda conclusión, quedaría comprobada la degradación del país.

«El hecho sin embargo se explica fácilmente, sin tener que hacer profundas indagaciones. Realizado por Guzmán Blanco en poco tiempo, lo que no se esperaba de la labor de una centuria de administraciones progresistas, el país, más que agradecido, admirado, veía con razón en el Caudillo de Abril un protector generoso, a quien quiso demostrar la grandeza de su agradecimiento; y levantó esas estatuas. Y decimos el país, porque en ningún acto público ha tenido mayor número de representantes la Nación. Por la Memoria respectiva se ve, que el Congreso Nacional unánimemente y en distintas ocasiones, decretó los honores: que en los actos subsiguientes tomaron parte directa o espontánea, los Concejos Municipales, las sociedades de toda especie, el clero, la francmasonería, todas las autoridades de la República, los gremios industriales, las colonias extranjeras y todas las otras corporaciones que existían en el país.

«Además, esas estatuas representan....pero no, una voz tan elocuente como autorizada, ha justificado de un modo espléndido, la erección de esos monumentos, en el documento que en seguida insertamos: oigámoslo:

«*Conciudadanos!*

«A la benevolencia del Senado y de mis compañeros de comisión, debo el honroso puésto con que se me ha distinguido para esta solemnización, homenaje de un pueblo agradecido a su Regenerador.

«La Comisión del Congreso, liberal por el sentimiento, republicana por la convicción, se complace por este doble motivo y se enorgullece de presidir la severa majestad del acto que dirá a la posteridad la historia de un egregio Bienhechor y los rumbos por donde él conquistó fama y renombre en su Patria y en el orbe.

«Humilde órgano de ella, me siento conmovido y más pequeño de lo que soy. No tengo estatura elevada como para alcanzar el objeto, ni voz tonante con qué cautivar a los que

me escuchan, ni de mis ojos, medio apagados por el desencanto de los años, puede saltar la chispa que haya de encender en el corazón de mis compatriotas la hoguera del patriotismo. Pido atención indulgente.

«Conciudadanos!—Los memoriales de los humanos sucesos, pocos ejemplos dignos como el presente registran de estatuas erigidas a hombres vivos. Efecto de una preocupación, pudiera ello parecer inconveniente, porque fácil sería imaginarse que eran ofrendas impuras de la condescendencia o el influjo, de la lisònja y el poderío.

«Cierto es que no caben esos recelos cuando se trata de varones que descendieron a la tumba. Alguien ha dicho en veraz y amarga frase que en los muertos se canta no lo que fueron sino lo que debían haber sido. Y en efecto, ocurre frecuentemente no presentarlos sino como héroes, insignes capitanes, modelos de eximias virtudes, ingenios esclarecidos, sabios portentosos, como que de ellos nada se espera ya, nada se teme. Dieron de sí cuanto podían, ni más ni menos. No cambian ni retroceden, porque han ido al lugar de donde no se vuelve. Por esto, las pasiones se paran al borde del sepulcro, los juicios se templan, los intentos mismos proconcebidos se modifican. Hay una completa mudanza de escena. ¡Cuántas veces los elogios póstumos, última expresión de una liturgia ya desacreditada, son demostraciones de la mentira cortesana, o meras ficciones, máscaras del júbilo en que rebosa quien ante una tumba abierta se cree libre de un émulo, de un adversario, de un enemigo!

«Pero la Filosofía que investiga cuidadosamente las causas de existencia de todos los seres, así en las creaciones de Dios como en las obras del hombre, concibe justamente que las manifestaciones hechas en vida, por lo mismo que no pueden adolecer de semejantes miserias, tienen bajo ese aspecto valor más subido, significación muy diversa, resultados de creciente importancia.

«Porque el voto común no se engaña. Cuando una Nación, de su propio y espontáneo movimiento, dedica a personaje vi-

viente ofrendas de singular realce, preciso es reconocer que ella procede a impulso de indisputables beneficios, de méritos sublimados, de pasmosos hechos, único todo capaz de arraigar en un pueblo entero la veneración y el amor, de arrebatar su entusiasmo y veneración, y de excitarle a desenvolver su gratitud en arranques de patriotismo y en la ostentación de estructuras monumentales que, perdurables testigos y panegiristas, son también censores y jueces y atalayas del tiempo para avisarle del inmenso riesgo de desmerecerlas y para estimularle a excederse a sí mismo. Es atributo esencial del Genio, remontarse a mayor altura que la de su propia apoteosis. En vano querría bajar del ápice de la grandeza. La voz de los pueblos le gritaría sin cesar: «te consideramos como Enviado de la Providencia, y «no te es permitido faltar a tu destino dejando de cumplir tu «encargo en la tierra. El excelso recuerdo que te consagramos, «sella tu tratado de alianza perpetua con la Gloria».

«La ciudad de Caracas, privilegiada cuna de pro-hombres, se ufana de poseer las estatuas de dos de sus más ilustres hijos. Situadas o doscientos metros una de otra, son como grandes piedras miliarias que detienen al transeúnte a contemplar los dos períodos más brillantes de nuestra historia. Bolívar y Guzmán Blanco personifican los acontecimientos más conspicuos de nuestros anales, y tanto los enlaza la peculiaridad de sus dotes, como se necesitaba para que el uno empezase y el otro concluyese el empeño común de la redención y encumbramiento de la Patria, porque es ley de la humanidad que sus vicisitudes notables, sus cardinales trastornos, sus revoluciones trascendentales, se encarnen siempre en los hombres predestinados para consumarlos. Ella les inspira audacia para emprender, constancia para caminar siempre adelante, aun sin escuchar los consejos de lo que en casos ordinarios sería prudencia humana. De inflexible resolución y voluntad de acero, y tenaces hasta la abnegación, ni les estorban obstáculos, ni peligros los alarman, ni los abaten reveses. De talento vigoroso y lucida inteligencia, que acrecentan con viajes al mundo civilizado, sondean los secretos de sus adelantamientos, para domi-

ciliarlos luégo en la patria común. Con mente fecunda en creaciones, alcanzan medios de ejecutarlas por sí mismos y de ajustarlas a sus tipos preternaturales.—Su rara penetración se asimila hombres y cosas.—Guerreros aventajados, su valor enseña el valor, su heroicidad heroicidades. Nada resiste al torbellino de su acción una y multifaria.

«La estatua de Bolívar estaba destinada a no alzarse radiante con su verdadera luz, sino en la época del Gobierno que supiese hacer mayor justicia a la Independencia, y cuando apareciese el hombre extraordinario que había de justificar y coronar las cruentas oblaciones de nuestros padres.

«¿Y qué quiso el Regenerador que glorificásemos en Bolívar, el hombre por excelencia que después de Jesucristo ha visto la humanidad!

«Oíd. Aquella estatua simboliza el 19 de Abril de 1810 y el 5 de Julio de 1811; los Congresos de Caracas, Guayana, el Rosario de Cúcuta, Bogotá, Lima y Chuquisaca; a Zea, Roscio, Peña, Sanz, Yánez, Mendoza, Urbaneja, Revenga, Tovar, Anzola, Martínez, Espejo, Ramos y otros y otros patricios de la idea; *La Gaceta de Caracas*, *El Correo del Orinoco* y *La Mediación;* a Miranda, Sucre, Mariño, Bermúdez, Ribas, Páez, Flores, Urdaneta, Salom, Valdez, Arismendi, Montilla, Ibarra, Monagas, Soublette, Silva, Plaza, Manrique y centenares más de esforzados adalides; y allá, entre sombras fatídicas, los albores del valor, eclipsados por ambición insana. Simboliza a San Mateo, San Félix, tres veces Maturín; el Juncal, dos veces Carabobo, Boyacá, Bomboná, Pichincha, Junín y Ayacucho y el recio e incansable batallar de quince años en toda la extensión del territorio por la causa republicana; allí el memorable tratado de Santa Ana que reveló al mundo la talla de Bolívar, que fue la iniciativa del honorífico acatamiento tributado a la República, y el vestíbulo por donde ella se encaminó presurosa al puésto que sus virtudes le tenían señalado: allí la primera y más cruda de nuestras luchas fratricidas, porque fue civil la guerra empeñada con los descendientes de Pelayo y del Cid, que nunca parecerán extraños a sus herma-

nos por el origen, creencias, costumbres, valor y honra, y que hablarán siempre la misma lengua de Mariana y de Baralt, de Solís y de Bello, de Lista y de Guzmán, de Bretón y de Arvelo, de Martínez de la Rosa y Toro, de Larra y de Cajigal; allí la carrera gloriosa de Colombia desde el Orinoco hasta el desaguadero y su entrada triunfal en el camino de las naciones: allí la epopeya de la emancipación de un continente, suceso más trascendental para las edades venideras, que lo fue para las antiguas la caída estrepitosa del imperio romano.

«Y ahora, conciudadanos, en estos instantes solemnes, ¿qué viene a glorificar la República en este recinto, hoy tan bello, tan exornado por las magnificencias del arte?

«Escuchad. El pedestal de la estatua de Guzmán Blanco no lo forman los sólidos macizos sobre que ella se estriba. Lo constituyen, sí, los numerosos y apreciados objetos colocados bajo su piedra fundamental. Aquí, redimidos males al parecer irremediables, y el cúmulo de inmensos bienes vinculados en la República. Aquí los rasgos que diversifican el genio y le alzan sobre el nivel común, que le muestran descollando con todos sus privilegios y ceñido con los esplendores de singulares atributos; que convierten su época en la época de estupendas transformaciones, magnificando el nombre de Venezuela: que llevan de gente en gente el eco de sus alabanzas, ansiosas las naciones de que las rijan magistrados de talla gigantesca, guardan su fama, antes que el bronce, los pechos.

«Esta estatua conmemora dos luchas encarnizadas; la guerra larga de la lucha federal con sus peripecias y lances terribles, con sus calamidades y heroísmos, y la guerra corta, pero rápida, estruendosa, fuerte, indomable y de resultados sorprendentes: recuerda la Constituyente de 1864; la Asamblea de Plenipotenciarios de 1870 y los Congresos de 73 a 75; las fechas memorables, 20 de febrero de 59, 14 de febrero y 27 de abril de 70; a Guzmán, Antonio Leocadio, fundador del partido liberal y apóstol de la democracia, y a Lander, Rendón, Arvelo, Bruzual, Sanavria, Aranda, García, Urrutia, Echeandía, Mejía y otros patricios eminentes, y a *El Venezolano* y sus Evange-

lios, al *Republicano*, *El Patriota*, *El Agricultor*, *La Unión* y demás heraldos de la opinión pública; a Falcón el magnánimo, a Zamora el valiente ciudadano, a Bruzual el intrépido, y a González, Trías, Gil, Zavarse, Márquez, Urdaneta el joven, Acosta, Alcántara, Crespo, Aristeguieta, Mendoza, Pulgar, Arismendi, Colmenares, Borrego, Acevedo y más y más campeones que sería prolijo enumerar, y allá en lejanía, también entre sombras pavorosas y como envuelta en fúnebre crespón, la deslealtad deslumbrando el mérito y cancelando toda una hoja de servicios pródigamente recompensados. La historia de la rebelión, ha dicho un erudito escritor, es tan antigua como la historia de la soberbia, y la soberbia es una de las manifestaciones verdaderamente prehistóricas: antes que hubiese historia humana, hubo un ángel rebelde.

«Esta estatua simboliza memorias inmortales: Santa Inés, el Corozo y Curbatí, los Chucos, Maparari y Buchivacoa y el Guay y Caracas, la de los tres inolvidables días, y Puerto Cabello, dos veces, Coro y Maracaibo, Guama, Carora y San Isidro, y mil afamados lugares, teatros de inmarcesibles triunfos por la libertad y el orden contra la intransigencia y la anarquía.

«Refleja esta estatua los fulgores del tratado de Coche que presentó a Guzmán Blanco en su verdadera luz, y dió palmas a su nunca desmentida magnanimidad y prez a sus dotes diplomáticas y confianza a los vencidos reconciliándolos con los vencedores.

«Esta estatua pregona el milagro de una nueva transfiguración de todo un pueblo, milagro realizado en instantes, merced al concurso hábilmente preparado y dirigido de las artes de la guerra y las artes de la paz. El martillo inquebrantable del Regenerador, que golpea noche y día sin descanso, a un tiempo demuele y escombra y reconstruye, apartando desechos y aprovechando útiles despojos.

«Esta estatua significa las aspiraciones comunes satisfechas, la legislación de que el Regenerador ha dotado a la República, la instrucción con que ha imbuido la ciudadanía en el pueblo, la celeridad de las comunicaciones, el mejoramiento del

territorio con carreteras, ferrocarriles, telégrafos, acueductos, canales, puentes, calles, plazas, alamedas, templos y otros edificios públicos, el trabajo prometido, el dominio del saber dilatado, las bellas artes engrandecidas, el talento halagado, el crédito establecido, el tesoro desahogado, la inmigración atraída, la honra de la Patria exaltada, sus deberes cumplidos, sus derechos venerados y su dignidad en el puésto que le corresponde.

«Esta estatua traduce el espíritu de innovación y reforma, esparcido por todas partes, el orden sacado de la confusión caótica, la autoridad imponiendo respeto en medio del naufragio de los elementos sociales, las leyes sirviendo de eficaz freno, abusos inveterados puestos a raya y las máximas de concierto y de regularidad presidiendo el movimiento nacional.

«No hay necesidad de comparar al Regenerador con esos hombres prodigiosamente célebres que a largos intervalos han aparecido en la escena del mundo, con destino a cambiar la faz de los pueblos y de los imperios. Pasman, ciertamente, sus proezas, todavía hoy, admiración de los siglos: mas dejan poco satisfecho a quien busca la influencia de ellas en beneficio de la libertad y dignidad del hombre.

«Alejandro, llamado el magno, llora al ver que se cierran los campos a su loca pasión de poder, descuida asegurar sus conquistas y ahoga sus laureles en las orgías de la intemperancia. Guzmán Blanco no se aplica a extender los límites de su Patria, sino el afecto con que reina en el corazón de sus conciudadanos, vigila siempre activo, ora en el Gabinete, ora en los campamentos y esclavo del deber hasta el sacrificio, rige numerosos ejércitos más que con el castigo, con la austera severidad del ejemplo.

«César arrebatado de indómita ambición y entre dudas y vacilaciones, se entrega en brazos de la suerte rompiendo el precepto legal y atraviesa un riachuelo para levantar el imperio sobre los escombros de la República. Guzmán Blanco con más ardimiento y seguridad que César, arrostra en frágil barquilla las embravecidas ondas del mar, llega, divisa a la Re-

pública, allá en los confines de la vida y la muerte, vuela, y la salva y regenera.

«Napoleón sube al Olimpo en alas de la Libertad; pero a poco desmiente el origen de su elevación y aunque abate reyes en nombre de la Democracia y de sus aspiraciones al dominio universal, conserva tronos y coronas para distribuirlos, como botín de la victoria, entre sus deudos y hechuras. El coloso quiso limitar y dividir lo que es ilimitable e indivisible, el principio de Libertad, se precipitó y cayó envidiando al caer, como dice un rígido censor, la suerte del soldado herido por la primera bala de Waterloo. Guzmán Blanco robustece la soberanía del pueblo y le asegura larga vida, apoyándola sobre sus dos firmes asientos, la prensa y el sufragio, para cuyo ejercicio convida a los venezolanos todos y se muestra tan receloso y acaso nimio del cargo de nepotismo, que logra con su influjo impedir que parientes suyos próximos o lejanos, y todos meritorios, le sucedan en las funciones del mando.

«Conciudadanos! Veis aquí reunidos a la voz del patriotismo y de la gratitud y en sus distintos gremios a los miembros de la familia venezolana. Ninguno se ha creído extraño al cumplimiento de un deber nacional, ni eximido de rendir al Regenerador la ofrenda de su admiración y de su afecto. Las varias Secciones políticas de la República, desde el Orinoco hasta el Táchira, se hallan dignamente representadas en esta solemnidad, la primera en su línea que América celebra y que se trasmitirá por la sucesión de los tiempos. Ella demostrará siempre que el país entero, con nunca vista unanimidad, proclama las glorias del hijo de Caracas y le devuelve en testimonios inmortales, los supremos beneficios con que él ató su reconocimiento.

«Sí, conciudadanos! Que la estatua que se inaugura sea el valladar entre el pasado que sólo debemos recordar para poner a logro sus enseñanzas y lo presente que sirve de consuelo al patriotismo y de presagio del grandioso porvenir, escrito para nosotros en el libro abierto por la mano del Rege-

nerador. Sea ella un baluarte contra todo espíritu avieso y prenda de tranquilidad perdurable. Abandonemos los azares de la vida del vivac, y vengamos en la vida de la paz y de las prácticas legales a competir con Guzmán Blanco en las luchas de la inteligencia, en los triunfos del progreso y engrandecimiento nacional, en la palestra de la gloria. Llenos de confianza, rodeémosle todos, confirmando la verdad de estas palabras que profirió en ocasión reciente: «y hoy en la apoteosis del progreso y en las fiestas de la paz, puede el partido liberal decir a la posteridad: he disputado el poder durante un cuarto de siglo y no he omitido ni sangre ni sacrificio alguno; pero fue para establecer como he establecido, la libertad, el orden y el progreso en el seno de la paz, de la Patria regenerada; y el otro partido podrá añadir: resistí esa lucha, mientras tuve fuerzas morales y materiales de qué disponer, contando con realizar esa regeneración de que os creíamos incapaces; y la prueba de que procedemos con sinceridad es que al ver realizada la regeneración de la Patria, nos hemos incorporado sin reserva y procuramos servirla y consolidarla, como si fuese nuestra propia obra».

«Compatriotas! Tened por seguro que él la consolidará irrevocablemente porque es la obra de la fecunda Revolución de Abril, y al trocar las penalidades de la Magistratura por las dulzuras del hogar, podrá decir a los venezolanos todos: «Os encontré divididos, débiles y por lo mismo, objetos de desprecio. Os dejo unidos, fuertes y respetados.

«La Comisión del Congreso, en nombre de los Estados Unidos de Venezuela y por la voluntad de los pueblos, declara inaugurada la estatua ecuestre mandada erigir en honor del Ilustre Americano y Regenerador General Guzmán Blanco, y en cumplimiento del artículo 4º del Decreto legislativo de 10 de julio último, hace formal entrega de ella al Ejecutivo Nacional».

«¿Será necesario añadir algo a tan brillantes conceptos, en que campean las galas del buen decir y la lógica contundente de argumentos incontestables?

«¿Habrá quien se atreva a negar o a poner en duda la autoridad de voz tan respetable?—Ella pertenece, al General Jacinto Gutiérrez....

«Nada, pues, podemos añadir, sino que al echar por tierra esos monumentos, sus escombros al caer, herirán la honra nacional, dejarán mancha indeleble en la reputación de la mayor parte de las entidades liberales que las erigieron, condenada la magnífica obra de la gloriosa Revolución de Abril.

XII

«Como uno de los obreros de esa Revolución, a cuyo triunfo y gloria contribuimos, nos creemos en el deber ineludible de publicar estas reflexiones, hijas de la justicia más severa y dictadas por la honradez de nuestro carácter; no en defensa del General Guzmán Blanco, que no la necesita, porque sus obras lo harán siempre con sobrado lujo, sino en obsequio del partido liberal, en defensa de la honra de la Patria, que no debiera sacrificarse en aras de las pasiones políticas, ni por intereses banderizos; y como prueba de la lealtad de nuestras íntimas convicciones.

«Ya se ve por la entonación de este opúsculo, que hemos tratado de ser en nuestras apreciaciones, tan moderados y circunspectos como lo exige la gravedad del asunto, como lo impone la justicia de nuestra causa, y el respeto que debemos a un público culto y civilizado, del cual se abusa con tanta frecuencia, haciéndole leer los desahogos de pasiones mezquinas, en escritos virulentos que hieren sin convencer y que avergüenzan sin enseñar.

«Al publicar estas apreciaciones, lo repetimos, hemos cumplido un deber sagrado, y estamos seguros de que todo hombre honrado sabrá estimar nuestra conducta y hacer justicia a nuestra patriótica intención. Por lo demás, creemos haber dejado restablecida la verdad de hechos, que sólo pudo negar la pasión mezquina para alcanzar fines antipatrióticos.

JOAQUÍN CRESPO.

Caracas: enero 31 de 1878.

CAPITULO VIII

—

Sumario.—*Continúa el año de 1878.*—Nuevo Presidente y Vicepresidente del Estado Bolívar.—Inauguración de la línea telegráfica entre Caracas y Puerto Cabello.—Muerte de Su Santidad Pío IX.—Noticia biográfica.—Condecoraciones pontificias otorgadas a los señores General José Manuel Montenegro y Doctor Antonio Parejo.—Comisiones preparatorias de las Cámaras Legislativas.—Muerte del señor Miguel Herrera.—Noticia biográfica.—Instalación de las Cámaras legislativas.—Presentación del Mensaje del Presidente de la República.—Su análisis.—Restablecimiento de la paz en el Estado Zamora.—Movimiento eleccionario.—Tendencias a interrumpirlo.—Gran parada militar.—Homenaje a Congreso.—Banquete.—Discursos.—El pensamiento de las reformas constitucionales entre los miembros del Congreso.—Alarmas.—Renuncia el General Saluzzo el Ministerio de Relaciones Interiores.—Interpretaciones.—Lo que dijo el General Saluzzo.—Manifiesto del señor General Presidente de la República.

—

El 11 de febrero tomaron posesión de los cargos de Presidente y Vicepresidente electos por el Estado Bolívar, los señores Generales Rafael Vicente Valdez y Ramón Ayala. Con tal motivo hubo una sesión solemne de la Legislatura del Estado, en la cual discurrieron los citados Generales, el Presidente del Cuerpo, señor León Lameda, y el señor Doctor Nicolás Anzola, hijo, quien había venido sirviendo interinamente la presidencia de aquella entidad federal.

A las cuatro de la tarde del 12 se inauguró la línea telegráfica de Caracas a Puerto Cabello, con estaciones en los Estados Bolívar, Guzmán Blanco y Carabobo. Presidieron el acto los Ministros del Despacho Ejecutivo y el Gobernador del Distrito Federal.

Una noticia sensacional trasmitió el 13 el cable: la muerte de Su Santidad Pío IX, ocurrida en Roma el 2 del mismo mes. Descendía Pío IX de la ilustre familia de los Condes de Mastai Ferreti y había nacido en Cinigaglia, antigua ciu-

dad del Ducado de Urbino, el 13 de mayo de 1792. A los once años entró en el Colegio de Obras pías de Voltera, donde cursó filosofía, literatura y matemáticas. En 1811 formó parte del regimiento de guardias de honor mandado crear por Napoleón. Después de la caída de éste, quedó sin ocupación en Roma, buscando puésto entre los guardias de corps del Papa, admirando los monumentos de la gran ciudad y dando lecciones en el hospicio del Papa Giovani. Entonces adquirió la enfermedad epiléptica que lo iba imposibilitando para la carrera eclesiástica y que le hizo imposible la militar. Desvanecidas sus ilusiones por el militarismo, renunció al mundo. Se dedicó por algunos años al estudio de la Teología y abrazó irrevocablemente la carrera eclesiástica, aunque por su enfermedad se le impuso la condición de celebrar en oratorios particulares o privados, o si quería celebrar en la iglesia que se acompañase siempre de un sacerdote.

El 28 de marzo de 1823 fué nombrado Canónigo de Santa María in lata, y en el mismo año fue agregado a una Legación para la América del Sur. Navegando en la fragata *Eloísa* hacia Buenos Aires, fue asaltada la embarcación, a la altura de las islas Canarias, por un bergantín corsario colombiano, quien respetó aquella nave y sus tripulantes. En 1825, de regreso de América, el Canónigo Mastai Ferreti fue admitido a la prelatura romana; es decir, que podía alcanzar las más altas dignidades. El 21 de mayo de 1827 lo nombró Su Santidad León XII Arzobispo de Spoleto y logró en 1830 mantener tranquila su Diócesis, cuando en los Estados Pontificios se propagaba el fuego de la revolución francesa. Su reputación se iba cada vez más extendiendo por sus buenas acciones, por su amor a la enseñanza, por su caridad y por su bien cultivada inteligencia. El 14 de diciembre de 1840 fue proclamado Cardenal por Su Santidad Gregorio XVI; y a la muerte de éste, ocurrida en 1846, entró el 14 de junio del mismo año en el Cónclave: el 16 fue electo Pontífice y el 21 coronado con toda solemnidad. Inauguró su Pontificado con grandes reformas, con actos de caridad y con reparaciones muy

marcadas. Gobernó la Iglesia en medio de continuos vaivenes, procurando salvarla siempre para legarla a su sucesor con brillo. Los hechos principales de su Pontificado, que duró treinta y dos años, fueron la pérdida del poder temporal y la proclamación de los Dogmas de la Inmaculada Concepción y de la Infalibilidad pontificia.

La muerte de este célebre Pontífice produjo honda impresión en el pueblo de Venezuela, esencialmente católico; tanto más cuanto que recientemente se había ocupado con persistente solicitud en nuestra grave cuestión arzobispal, hasta darle la solución que creyó más conveniente a los intereses de la Iglesia. El último acto de Su Santidad Pío IX en relación con Venezuela fue el otorgamiento al señor General José Manuel Montenegro de la condecoración de Caballero de la orden de San Gregorio el Grande, por la defensa que hizo de la Iglesia en el Congreso de 1876, cuyas credenciales e insignias entregó al agraciado en Valencia el 8 de febrero el Ilustrísimo Arzobispo Señor Doctor Ponte. Igual condecoración fue otorgada al señor Doctor Antonio Parejo por los servicios que prestara a Monseñor Rocca Cocchia en el arreglo de la cuestión Arzobispal. En todos los templos de Venezuela se celebraron oficios funerales por la muerte de Pío IX. (1)

El 20 de febrero, de conformidad con el precepto constitucional, se reunieron en el Capitolio los Senadores y Diputados en Comisiones preparatorias, designando los primeros para Director al señor Doctor Diego Bautista Urbaneja, y los segundos al señor Doctor Juan Pablo Rojas Paúl.

En la noche del mismo día en que se reunieron las Comisiones de las Cámaras Legislativas, ocurrió en Caracas la sensible defunción del notable político y servidor esforzado de la República, señor Miguel Herrera Melo. En algunas páginas de la presente obra figura este nombre como dechado de probidad y de patriotismo, y de quien, al bajar al sepulcro, dijo

---

1. El extinto Pontífice fue sustituido por el Cardenal Joaquín Pecci, quien ascendió al Pontificado tomando el nombre de León XIII. Había nacido en Carpineto, ciudad de los antiguos Estados de la Iglesia, el 2 de Marzo de 1810.

uno de sus contemporáneos de escuela política distinta, estas frases que son una brillante apología: «Herrera, virtuoso en lo doméstico, lo era también en lo público. Político de principios fijos, siguió siempre su bandera, sirviendo al país con probidad, inteligencia y rectitud. Jamás las pasiones políticas lo extraviaron. Siempre hombre de bién, respetó el derecho y la ajena opinión. Como magistrado, la ley fue constantemente su regla. Gobernador de Carabobo en la época de exaltación de los partidos políticos, Herrera se manifestó tolerante, y hasta conciliador. Recordaba a cada ciudadano su deber, e inspiraba confianza a todos. Entusiasta por los progresos materiales de su país, dedicó parte de su tiempo para atender a la apertura del camino de ruedas de Puerto Cabello, y a su consagración al bién público debió la fama de buen Gobernador. Fué este patricio Representante al Congreso, Diputado provincial, Gobernador de Carabobo y Ministro de Hacienda, dejando en todas partes pruebas satisfactorias de su honradez y laboriosidad». (1)

El señor Herrera nació en Puerto Cabello a principios del pasado siglo.

El 27 se instalaron en sesiones ordinarias las Cámaras Legislativas. El Senado nombró Presidente, primero y segundo Vicepresidentes y Secretario, respectivamente, a los señores Doctor Eusebio Baptista, José Antonio Montiel, Lcdo. Miguel Caballero y Braulio Barrios; y la Cámara de Diputados designó para los mismos empleos a los señores Doctor Sebastián Casañas, Doctor Benjamín Qüenza, General Carlos Monagas y General José María García Gómez. El suceso fué participado al señor General Presidente de la República por una comisión del Senado y por la Cámara de Diputados en totalidad.

El 2 de marzo se reunieron las Cámaras Legislativas en Congreso y a las tres de la tarde recibieron a los Ministros del Despacho Ejecutivo, quienes presentaron el Mensaje anual del señor General Presidente de la República. Refiriéndose a la situación del país, trae el Mensaje la siguiente introducción:

---

1. Doctor Francisco Machado.

«La República está en paz. Los disturbios que ha habido en ciertos Estados han sido efecto en algunos de causas puramente locales, y en otros de la transición repentina que ha sentido el país al pasar de un régimen excepcional a otro basado puramente en la fuerza de las instituciones. En ninguna parte ha habido movimiento de rebelión contra el Gobierno nacional, ni se ha manifestado espíritu de desobediencia a las leyes ni a la Constitución de la República. De todos los Estados me han venido notas de adhesión para el Gobierno que tengo la honra de presidir, y aun de los mismos en que han ocurrido trastornos domésticos, se me ha llamado por los bandos que se disputaban el poder para librar su suerte a mi arbitraje. En esta virtud fuí personalmente a algunos como Barcelona y Guárico, y de acuerdo con el Ministerio mandé a otras Secciones comisionados para que armonizasen los diversos intereses de las localidades y propagasen el principio de tolerancia verdaderamente liberal que el Ejecutivo Nacional había adoptado para moderar las pasiones de partido y buscar en calma lo más conveniente a las múltiples aspiraciones que de pronto surgían en los Estados al abrigo de nuestras leyes.

«Felizmente en todas partes se me ha oído por unos y otros contendores, y por mi intervención amistosa han arreglado sus desaveniencias: los comisionados del Ejecutivo han sido respetados y atendidos; y a la vez que el Gobierno nacional se ha robustecido en todo el territorio, moral y materialmente, hemos alcanzado el bién inestimable de la paz sin derramamiento de sangre ni conmociones desastrosas para la sociedad; y sobre todo sin ruina ni menoscabo en las fortunas privadas, porque el Gobierno ha atendido con solicitud paternal a los gastos, a veces muy crecidos, que se han ocasionado en cada sección por motivo de estos sucesos; pero cantidades que, por grandes que puedan aparecer, han de considerarse siempre como bien invertidas, puesto que con ellas se ha librado de la miseria a algunas poblaciones, se han puesto en salvo los patrimonios de las familias y se ha servido con efi-

cacia y buen éxito a la conservación de la paz y a la consolidación del orden público.

«Así, siento el noble orgullo del patriotismo al presentaros la nación en paz, con sus instituciones en vigencia, con sus leyes respetadas, con su crédito floreciente, con la prensa enteramente independiente y libre, y desarrollándose en todos los Estados con poderosa y saludable energía, como la eterna aspiración de la causa liberal de Venezuela: os presento, en fin, un país dueño de su suerte, con ciudadanos autónomos, amparados de nuestras leyes en todos los derechos individuales que ha proclamado y reconocido la moderna democracia republicana.

«Ningún venezolano podrá quejarse de que yo le haya oprimido.

«Las prisiones de Estado desiertas, ni una voz en el extranjero que suplique la vuelta a la patria, ni un conspirador contra esta actualidad, ni un hombre solo que reniegue de esta paz que todos estamos gozando como resultado de la libertad.

«Las disidencias entre el Gobierno civil y la Iglesia han terminado. Los templos están abiertos, los ministros del culto, si bien sometidos a la Potestad civil, ejercen sus funciones espirituales con absoluta independencia. Y en cumplimiento de la atribución 18ª que la ley de Patronato eclesiástico da al Ejecutivo, he dictado varias providencias administrativas de que os dará cuenta el Ministro de Relaciones Interiores, para proteger la religión, su culto público y sus ministros. Y puedo aseguraros, que desde las catedrales más espléndidas hasta las capillas de aldea se levanta diariamente una oración a la adorable Providencia por la conservación de la paz y por la estabilidad de este Gobierno. Ni puede ser de otra manera, aliadas como vienen en la sucesión de los siglos, la religión del Divino Jesús y la causa de la democracia, pidiendo de consuno por órgano de sus apóstoles el gobierno de los pueblos, el exterminio de las autocracias, la redención de las conciencias y la posesión tranquila de todos los derechos que Dios ha dado a sus criaturas».

Entra de seguidas el Mensaje a detallar la cuenta del año; y refiriéndose a los Departamentos del Ejecutivo, dice: que se ha nombrado una comisión revisora de los códigos nacionales: que los territorios Colón, Amazonas y Goagira estaban bien organizados: que las líneas telegráficas se habían aumentado hasta Puerto Cabello y contratádose otras más: que también se había aumentado el servicio de correos: que se había pagado con puntualidad la cuota constitucional a los Estados: que se había subvencionado el servicio de un vapor costanero entre La Guaira, Río Chico y Barcelona: que se había adquirido una imprenta para los trabajos oficiales: que en esa imprenta se habían dado a la estampa los actos legislativos de 1877, el Anuario estadístico, varias estadísticas, la legislación de los Estados, la apoteosis del Doctor Vargas, el certamen científico y literario de 1877, las Biografías de Hombres notables de Hispano-América, los actos del Ejecutivo Nacional y las Memorias de los Ministerios y de la Alta Corte Federal y se imprimió la *Gaceta Oficial:* que se había terminado en una imprenta particular la gran obra *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, en catorce grandes volúmenes, y se imprimía otra obra histórica importante titulada *Anales de Venezuela:* que se había encargado a Europa la estatua del General Jose Gregorio Monagas: que se mantenían en buena armonía las relaciones con los países extranjeros: que se esperaba la favorable y justiciera resolución de la demanda de nulidad de los fallos de la comisión mixta en las reclamaciones norte-americanas, pues el Presidente y el Cuerpo Legislativo de los Estados Unidos de América se aproximaban a un acuerdo: que los asuntos con los Países Bajos estaban en vía de arreglo: que se cumplían los compromisos contraídos con las naciones: que la cuestión nacionalidad ocupaba seriamente la atención del Gobierno, así como el asunto de los límites en la región guayanesa: que de las escuelas primarias decretadas por el Gobierno anterior se habían establecido 185, que con cuatro creadas por el actual Gobierno, formaban un total de 824: que los Colegios nacionales funcionaban con re-

gularidad: que el producto de las estampillas había disminuido algo: que habían entrado al país en 1877, 2.816 inmigrados: que se había instalado el instituto de Bellas Artes: que se había hecho con regularidad el servicio del crédito público: que se habían derogado las disposiciones del Gobierno anterior sobre cambio de Bonos de la deuda exterior, por no poderse sufragar los gastos que la operación requería: que se habían pagado a los tenedores de vales venezolanos en Europa V 190.666,63: que el parque nacional estaba bien abastecido de artillería, remington, fusiles, cápsulas y cartuchos: que se había dictado una resolución sobre pensión a los Ilustres próceres: que se habían encargado a Inglaterra dos vapores guarda-costas, y convenía la venta del *Guzmán Blanco* y del *Liberal:* que se habían seguido algunas de las obras públicas que dejó inconclusas el Gobierno anterior, habiéndose gastado por este respecto V 619.943,69.

En el año económico de la cuenta, la renta nacional produjo V 5.165.145,61, y el gasto fue de V 4.786.851,76.

Propone el señor General Presidente la creación de un Banco de Crédito territorial para favorecer el creciente desarrollo de las industrias, y la reapertura de los puertos de La Vela y Maracaibo; y concluye su Mensaje diciendo:

«He terminado el resumen de la cuenta, de la cual os instruirán por menor las respectivas Exposiciones. Junto con los Ministros del Despacho he procurado que las leyes se cumplan: que la Constitución sea realmente amparo de todos los venezolanos: que las garantías, los derechos y los deberes, sean iguales para todos mis conciudadanos: que el Gobierno sea de todos y para todos: que la opinión pública sea siempre aliada de la Administración: que cada céntimo de las contribuciones públicas se gaste con el consentimiento del Congreso y del país; que seamos, en fin, todos libres, todos iguales, todos hermanos; unidos y mancomunados en el generoso propósito de formar una patria grande, digna, rica, independiente y poderosa.

«La ardiente aspiración del país es la paz: reponerse en el seno de la Federación de los quebrantos de las contiendas fratricidas: robustecerse en las prácticas republicanas al amparo de un Gobierno liberal y honrado, que tenga la fuerza moral necesaria para refrenar la anarquía, para reconciliar los partidos, para sostener las garantías individuales, para resguardar con equidad todos los intereses, y levantar, en suma, a gloriosa cumbre de espléndida grandeza, la causa liberal de Venezuela.

«Y como creo que la nación pide un Gobierno de estas condiciones, me he esforzado en poner las bases para levantar, sobre el pedestal de la opinión, uno así que corresponda dignamente a la espectativa nacional. No sé si lo he logrado. El país y vosotros a quienes todo lo debo, dirán si he acertado a satisfacer las necesidades de mi patria».

En las Memorias de los Ministros del Despacho Ejecutivo, que posteriormente fueron presentadas al Congreso, se detallaban los puntos contenidos en el Mensaje; pero nada o muy poco había hecho de importante en lo administrativo el Gobierno nacional, porque había dado sus preferencias a la infecunda política reaccionaria.

Después de algunas peripecias, los señores Generales Juan Navarrete Romero y Tomás Rodríguez lograron restablecer definitivamente la paz en el Estado Zamora, dando por un tratado entrada a las influencias revolucionarias que representaba el General Miguel Ramón Guevara, pacto que también se obligaron a cumplir los Generales Ramón Falcón, Francisco de Paula Abreu y Vicente Abreu. (1)

Quedaba, pues, en completa paz la República, y muy bien podía el pueblo de Venezuela continuar la labor que había iniciado ya de la propaganda eleccionaria para la elección del futuro Presidente. Cada una de las cuatro candidaturas que habían aparecido en la arena del debate, contaba con periódicos y sociedades que los preconizaban, cosa muy natural en las Repúblicas porque es en ellas un bello ideal el sufragio

1. El tratado fue hecho en Barrancas el 21 de Febrero.

electoral. La lucha estaba empeñada y no era patriótico ni útil, ni republicano interrumpirla. Sin embargo, en el seno mismo del Gobierno Nacional había quienes quisiesen paralizarla, y nunca, como en aquella situación, se necesitaban rectitud y cordura en los magistrados; juicio y valor civil en los ciudadanos, porque la República se hallaba bajo el calor de la fiebre eleccionaria. Cada quién se movía en el sentido de sus aspiraciones, cada círculo buscaba sus afinidades: las plumas de los periodistas se agitaban: la palabra resonaba en los comicios: gloria a Alcántara! gritaban todos, y lo gritaban porque estaban sin embarazos en el campo de la libertad y de las leyes; pero hé aquí que cuando se encontraba el país en medio de ese activo movimiento republicano, ocupándose de mejorar el presente para alcanzar un brillante porvenir, cesa todo ruido, se paralizan las plumas, la palabra deja de oírse y apenas se escucha, como un rumor fatídico, una frase que conmueve, que agita el corazón de los patriotas y que sobrecoge de temor a los amigos del Gobierno. Esa frase era esta: *no habrá elecciones!*

El rumor público señaló desde el primer momento como promotores de una funesta evolución de *reformas constitucionales* a algunos ciudadanos de la íntima amistad del señor General Presidente; y al señor Doctor Villanueva, Ministro de Relaciones Interiores, como alma del pensamiento. Entre los altos empleados nacionales ocurrían privadamente manifestaciones reformistas, y también había quienes abogasen por la austera práctica de los principios republicanos. La excitación existía, pues, en las altas regiones oficiales y en las bajas esferas populares; y en tales momentos se habló de que el Gobierno preparaba una gran parada militar y un banquete en obsequio de los miembros del Congreso Nacional. La suspicacia de algunos ciudadanos creyó ver en esto un propósito coactivo.

En la tarde del 17 se efectuó el acto militar, para el cual había hecho circular el señor Ministro de Guerra y Marina muchas invitaciones. Dice un cronista de la época que desde

las 2 de la tarde principiaron a moverse de sus cuarteles los cuerpos que debían funcionar en la ceremonia militar, vestidos con uniforme de gala, de paño, con vistosos kepis, todo nuevo; guantes y armamento de Remington, llevando al frente sus bandas marciales y desplegados los pabellones nacionales de seda, ricamente recamado de oro el escudo nacional. A las 3 estaban ya formados los batallones al orden de parada en la Avenida del Este. A esa misma hora salieron los miembros del Congreso del Capitolio, con sus dignatarios a la cabeza, y ocuparon los coches que les estaban destinados. Simultáneamente salieron de la Casa Amarilla el Presidente de la República, de gran uniforme militar, el Ministro de Guerra y Marina, el Gobernador, el Comandante de Armas del Distrito, el Vicepresidente del Congreso y los edecanes, todos a caballo. El gran concurso, donde también se hallaba el Ilustrísimo señor Arzobispo, se dirigió a la plaza de Carabobo (2) y allí el señor Ministro de Guerra y Marina, no encontrando cerca al Presidente del Congreso, señor Doctor Baptista, dirigió las siguientes palabras al Vicepresidente, señor Doctor Casañas:

«El Gran Demócrata, Presidente de la República, ha ordenado la gran parada del Ejército Nacional en honor de la soberanía de Venezuela. Desea el Supremo Magistrado que los miembros del Congreso conozcan hasta dónde llegan la disciplina y regularidad del Ejército con que él cuenta para defender la paz de la República y sostener las instituciones patrias; así como el esmero con que atiende el Gobierno de la nación a los abnegados hijos del pueblo que ofrecen a la patria el precioso contingente de su sangre, y que no excusan sacrificios por ver establecido en el país un orden de cosas digno de un Gobierno, como el actual, que satisface todas las aspiraciones del patriotismo. Servíos, ciudadano Presidente, invitar a vuestros colegas, los honorables miembros del Congreso, para que recorran las filas del Ejército».

El Vicepresidente del Congreso contestó:

---

2. Antigua de la Misericordia.

«La honra que con esta demostración rinde la fuerza pública al Congreso, es estimada por éste debidamente, como un tributo de respeto que el Gran Demócrata y las tropas del Distrito rinden a los elegidos de los pueblos, quienes en consecuencia lo aceptan de muy buen grado y pasarán a presenciar la parada».

De seguidas el señor Doctor Casañas participó a los miembros del Congreso los deseos del señor General Presidente de la República, y todos, junto con los Ministros, el Ilustrísimo Señor Arzobispo y muchos empleados y ciudadanos se dirigieron a pié por entre las filas del Ejército hacia la cabeza de éste en donde se hallaba el primer Magistrado con su Estado Mayor, el Comandante de Armas y el Gobernador del Distrito y juntos recorrieron la línea que ocupaban las tropas.

Terminada la parada, el gran concurso de personas, y también las fuerzas, se dirigieron al paseo Guzmán Blanco, donde estaba dispuesta una gran tienda de campaña con una prolongada mesa cubierta de flores, frutas y licores. Ocupó la testera el señor General Presidente y a ambos lados se colocó convenientemente la concurrencia. El señor Ministro de Relaciones Interiores dirigió la palabra, a nombre del señor General Presidente de la República, al Presidente del Congreso (1), ofreciendo a este cuerpo el obsequio en frases oportunas. Luego el señor General Alcántara, dirigiéndose al Ilustrísimo Señor Arzobispo, dijo:

«Monseñor:

«Me es grato invitar a usted a brindar por la paz futura de la República, y porque seamos nosotros, si es posible, los primeros que en todas partes se nos vea haciendo esfuerzos hasta supremos, si fuere menester por ella. Quiero, además, que esta demostración se interprete como de profundo respeto al Congreso de la nación porque hago consistir, como el más sagrado de todos mis deberes, el obedecer sus decisiones con

1 Ya en este momento estaba presente el señor Doctor Eusebio Baptista, Presidente del Congreso.

la fuerza pública y todas las autoridades dependientes del Poder Ejecutivo, por lo mismo que en este Cuerpo veo a los representantes de mi patria».

Lo inusitado de aquel acto, el debate electoral iniciado, el ya evidenciado propósito reformista y el hecho de ser los propagandistas de éste, de la intimidad y confianza del señor General Presidente, determinaron la creencia en el seno de la opinión pública, que se trataba de coaccionar o de halagar a los miembros del Congreso para ponerles al servicio del plan de las reformas. El Presidente del Cuerpo, señor Doctor Baptista, contestó el obsequio así:

«Gran Demócrata, Presidente de la República: Señores Ministros:

«Estoy en el deber de contestar, a nombre del Congreso, las significativas palabras con que se le ha ofrecido este obsequio. En cualquiera otra época, este acto solemne pudiera acaso traducirse como una vana ostentación de fuerza, y la susceptibilidad republicana pudiera tal vez encontrar en ella un amago de ovación contra la independencia del Cuerpo Legislativo. Pero no: de ninguna manera. Hoy que el Jefe de la Nación y su Ministerio han manifestado al Congreso, de la manera más espléndida, que pueden contar con su firme apoyo y con su más decidida cooperación en el ejercicio de sus funciones, este acto no puede significar otra cosa que la unión y la buena armonía que reinan entre el Congreso y el Gobierno de la República. Así lo entiende el Congreso, y por tanto acepta de muy buen grado este obsequio. Y no os preocupe, señor, ni echéis a mala parte la manera con que cualquiera de sus miembros exprese sus ideas, pues cada uno lo hace conforme a los dictados de su propia conciencia; y esto es tanto más honroso para vos, cuanto que el actual Congreso es uno de los muy pocos en que ha habido verdadera independencia parlamentaria. Brindo, pues, por la paz, y por que al descender del puésto que ocupáis, os retiréis a la vida privada colmado de las bendiciones de todos vuestros conciudadanos.»

El Ilustrísimo Señor Arzobispo brindó también por la paz y ofreció sus votos y sus oraciones para la perdurabilidad de esa paz. El señor Doctor Casañas coincidió en opiniones con el señor Doctor Baptista. El señor General Carabaño, Ministro de Guerra y Marina, dijo: que el acto militar realizado no tenía otro objeto que el de exhibir la disciplina del Ejército, la fuerza en que se apoyaba la paz pública y la atención y cuidados que el señor General Presidente otorgaba a sus tropas, y concluyó brindando por que el Congreso tuviese fe en el acatamiento de sus deliberaciones.

Después de estos brindis volvió a hablar el señor General Presidente, y dijo así:

«Señores:

«Permítanseme cuatro palabras más, y que signifique lo que he sido y lo que seré en política.

«Recuerdo haber concurrido a todas las generalas que ha tocado el partido liberal en sus horas de conflicto. Tengo treinta y un años de servicios prestados a ese partido, que es el mío, leal y desinteresadamente, y tengo la conciencia de que los que desconfían de mí como hombre público, lo hacen de mala fe, desde luego que como premio he de esperar de mis conciudadanos que se me juzgue insospechable. No acepto por nada, ni por nadie, y mucho menos por hombres incompetentes, el oficio de venirme a enmendar la plana.»

Estas palabras del señor General Presidente por lo inesperadas, causaron en los oyentes el efecto de una revelación, y quedó por consiguiente despejada la incógnita de aquella fiesta.

Finalmente, el Ilustrísimo Señor Arzobispo, bendijo a los Jefes, oficiales y soldados del Ejército.

Entró desde entonces en el seno de los Senadores y Diputados el pensamiento de la reforma a ejercer su maléfica influencia, dividiéndose las opiniones; y en tal situación circuló a fines de marzo, alarmando a los habitantes de Caracas, la noticia de que algunos pretendían, por medio de un golpe de

estado, interrumpir la marcha constitucional de la República. A poco renunció el señor General Saluzzo el Ministerio de Relaciones Exteriores, y este suceso, que en cualquiera época de normalidad, apenas habría dado motivos para lamentar que tan excelente hombre público estuviese impedido de continuar prestando sus importantes servicios a la nación, produjo grande hesitación porque, como político de rectitud y de convicciones arraigadas, se le suponía en el seno del Gabinete el más esforzado sostenedor de la legalidad.

Díjose también que el señor General Saluzzo había renunciado por haber negado en Gabinete su voto al nombramiento que se hiciera en el señor General Pedro Arismendi Brito para Cónsul de Venezuela en la isla de Trinidad, (1) por razones que en nada afectaban la honra del expresado General; pero como se insistiese por el público en atribuir la renuncia al plan de las reformas, dijo el señor General Saluzzo en *aclaratoria* publicada en *La Opinión Nacional:*

«Mi renuncia del Ministerio de Relaciones Exteriores, que desempeñé hasta hace poco, no ha reconocido por causa la cuestión *reformas*, que nunca fue tema de discusión en el Gabinete durante mi permanencia en él; y si es cierto que contrarié aquel pensamiento, lo hice siempre en conversaciones privadas fuera de las regiones oficiales. Todo el mundo conoce mis ideas en el particular, que son contrarias a las *reformas*.»

Creyó el señor General Presidente que en aquella difícil situación debía dejar oír su voz ante la opinión pública, y al efecto lanzó el siguiente Manifiesto:

FRANCISCO L. ALCÁNTARA

Presidente Constitucional de los Estados Unidos de Venezuela,

A LA REPÚBLICA:

«Mi profundo y concienzudo respeto a la libertad del pensamiento expresado por medio de la prensa, que es a mi

1. En reemplazo del General Arismendi Brito, fue nombrado Gobernador del Distrito Federal el señor General Manuel R. Cuervo.

entender la generadora de todas las libertades públicas, me había hecho guardar hasta ahora el más austero silencio acerca del tema de *reformas constitucionales* que se ha discutido y se discute aún, a veces con moderada circunspección, a veces con acrimonia, como un nuevo camino que ha intentado ensayar la opinión pública en su empeño decidido de afianzar más y más la estabilidad del país, y asegurar las preciosas conquistas morales que en orden a la paz, a la libertad y a los demás beneficios de la ley, han alcanzado los pueblos bajo el Gobierno protector que tengo la honra y la gloria de presidir. Mas, ya que aquella discusión ha llegado a un punto en que mi nombre aparece como envuelto en ella, y ya que varios órganos de la prensa periódica, en uso de indisputables derechos, se ha permitido interpelarme en este respecto con verdadera franqueza republicana, no debo ni puedo prolongar por más tiempo mi silencio, y sustrayéndome de la actitud de abstención que me habían impuesto mis deberes y mis compromisos para con las libertades públicas, tengo de por fuerza que dirigir mi palabra al país empleando esta vez también la habitual ingenuidad con que en todas ocasiones he procurado señalarme.

«No ha estado nunca en mi propósito ni en mi deseo la idea de *las reformas*, por más que la pública discusión y la conciencia del país alcancen a esclarecer su conveniencia. Pero debe tenerse entendido que, si he pensado y pienso de ese modo respecto de aquella idea, no es porque crea que las reformas son incompatibles con nuestro derecho constitucional, ni porque haya incurrido en el absurdo inexplicable de imaginarme, como otros, que el intento de reformar nuestras instituciones sea un atentado contra ellas, siendo por el contrario ese medio el único establecido en ellas mismas para mejorarlas, para perfeccionarlas, tendencia, o más bien necesidad permanente de nuestro modo de ser político; es porque, de una parte, mi condición de Primer Magistrado de la República me impone el deber ineludible de no ser ni sospechado siquiera, sobre todo en momentos en que la actividad política del país ha empezado ya

a manifestarse en el uso del sagrado derecho electoral, y porque de otra parte no cuadra a la gloria a que aspiro, ni a mis más íntimos deseos, nada que me haga aparecer como intentando ensanchar y prolongar el poder que los pueblos me confirieron.

«Siento, pues, verdadera y profunda satisfacción en protestar a la faz de la República contra toda presunción que me atribuya la más ligera ingerencia en nada de lo que directa o indirectamente tienda a interrumpir el curso legal y pacífico del proceso eleccionario; en nada que conspire a sustraer la República de su actual modo de ser. Añado a eso que la única gloria que me fascina, es la del cumplimiento de mis deberes, y que ambiciono por toda recompensa retirarme a la tranquilidad de mi hogar doméstico, dejando a la República en brazos de las instituciones y a todos y a cada uno de los venezolanos en el pleno goce de sus derechos.

«Empero, por lo mismo que tal es mi ambición y por lo mismo que aceptaría toda responsabilidad, menos la que pusiese en duda mi fidelidad a las instituciones y la ley, quiero y debo aprovechar esta ocasión para manifestar los juicios y apreciaciones que me sugiere el aspecto que ha empezado a dar al país la presente lucha eleccionaria.

«No soy yo quien hablo, sino los órganos más caracterizados de los distintos círculos en que se halla hondamente dividida la opinión, cuando aseguro que la guerra civil sería el desenlace forzoso de la actual contienda eleccionaria. Sean cuales fueren las causas de este triste presentimiento, ello es que todos hablan de él como de una nube que se divisa en el horizonte de la República.

«Y no anda mal fundado acaso este temor general, si se atiende, primero, al carácter acerbo e intransigente con que ha venido iniciándose la lucha eleccionaria, y luego, si en medio de eso se tienen en cuenta todos los peligros actuales, derivados unos, de las exageraciones reaccionarias; otros, de la impaciencia característica de nuestros partidos políticos, y los más del espíritu

anárquico que tanto medra en estas épocas de profundas y exacerbadas divisiones.

«Todo, pues, nos hace presumir una funesta perturbación y un inevitable retroceso.

«Ahora bien, prevenir tal catástrofe de una manera compatible con las instituciones y honrosa para los ciudadanos que han alcanzado la altísima distinción de ser candidatos presentados por poblaciones libres, hé aquí, en mi concepto, la empresa más patriótica que puede acometerse.

«Y tal empresa puede llevarse a cabo con solo quererlo: unos cuantos momentos de abnegación, y la paz de la República quedará puesta al amparo de la opinión, que es la soberana de las naciones.

«Hé aquí el medio que yo aconsejaría:

«Reunirse los hombres más importantes de los distintos círculos en que está dividido el país en materia de elecciones: celebrar una convención eleccionaria que sea tan irrevocable en sus efectos como lealmente cumplida en sus medios de acción: estipular de esa manera la designación de un candidato para la Presidencia de la República, y escoger ese candidato entre tántos ciudadanos liberales, patriotas, inteligentes y meritorios como abundan por fortuna en el heroico pueblo venezolano.

«Yo creo que nada hay más sencillo ni más hacedero, pues tengo fe en las virtudes cívicas de mis conciudadanos, en las demandas solemnes de la patria; pero si esta creencia mía fuese sólo una aspiración irrealizable, querría decir que toda abnegación generosa habría desaparecido en esta patria formada a costa de tántos sacrificios, y que sería necesario perder toda esperanza de alcanzar esta crisis eleccionaria una solución digna, patriótica y prudente.

«Resumo esta manifestación así:

«1º Protesto solemnemente que no tengo participación alguna en nada de lo que favorezca el pensamiento de reformas constitucionales.

«2º Opino por que los distintos círculos eleccionarios convengan en designar un candidato, que todos se comprometan a sostener, una vez elegido por la mayoría de los pueblos.

«Yo lo sostendría también, no sólo con mi cooperación decidida y desinteresada en favor de la paz del país, sino con todos mis esfuerzos patrióticos, con mi obedecimiento a las leyes, con mi vida, siempre al servicio de la libertad, y con mi espada que sabría volver a empuñar el día que corriendo cualquier peligro la causa de los pueblos, llamase a mis puertas el Partido liberal.

«Y ahora que tiene el país mi palabra y formulado en ella mi modo de pensar, creo que debe bastarse a sí mismo por obra de su voluntad soberana.

«Por lo demás, mucho hay que esperar todavía para la felicidad de esta tierra, del patriotismo y buen juicio de mis conciudadanos.

«Caracas, abril 6 de 1878.

«Francisco L. Alcántara.»

CAPITULO IX

—

Sumario. *Continúa el año de 1878.*—Impresiones que produjo el Manifiesto del señor General Presidente.—Comentario.—El Manifiesto y las Cámaras Legislativas.—El señor Doctor Sebastián Casañas es nombrado Ministro de Relaciones Exteriores.—Destrucción de la ciudad de Cúa por un terremoto.—Acción pública y privada en obsequio de las víctimas.—Cuestiones parlamentarias.—Elección de los Obispos de Mérida y Carabobo.—Carta del señor General Presidente de la República al señor General Barceló sobre asuntos eleccionarios.—Interpretaciones.—Ataques a la candidatura del Doctor Andueza Palacio.—Abandonan los eleccionaristas el campo de los comicios.—Lance personal entre los señores Generales José Miguel Barceló y Eduardo Scanlan.—Muerte del primero.—Impresión que produjo el trágico suceso.—Honores tributados al General extinto.—Noticia biográfica.—Redoblan sus esfuerzos los reformistas.—Adhiérense al plan de las reformas las candidaturas de Colina y Machado.—Retíranse de la escena las de Andueza Palacio y Pulido.—Reapertura de los puertos de la Vela y Maracaibo.—Inauguración del Tranvía de Maiquetía a La Guaira y de un muelle en La Guaira.—Clausura de las Cámaras Legislativas.—Sus labores.—Reapertura de puertos.—Nueva aplicación a los bienes de los Conventos.—Decrétanse cien mil venezolanos en favor del señor General Alcántara.—Asígnanse quince mil venezolanos al señor Doctor Manuel María Urbaneja.—Incorporación de Venezuela a la Unión Postal Universal.—Habilitación de Puertos.—Nueva Diócesis eclesiástica de Carabobo.—Ordénase el pago de 13.600 venezolanos a la viuda e hijos del General Bruzual.—Concesiones mineras.—Fábrica de papel.—Ilustres Próceres.—Obras públicas de los Estados.—Honores al Comandante Mirabal.—Industrias.—Pensión a la viuda del General Larrazábal.—Pensión a la viuda del General José T. Monagas.—Estatua del Mariscal Falcón.—Asignación de 8.000 venezolanos a los hijos del General Fabricio Conde.—Ferrocarril de Santa Cruz a la Fría.—Privilegios de invención.—Presupuesto de rentas y gastos.—Carretera de San Félix.—Ferrocarril de La Guaira.—Casa de Beneficencia de Escuque.—Agua para Maracaibo y Barquisimeto.—Una indemnización.—Ferrocarril de La Ceiba.—Código médico-forense.—Estatua del General Zamora.—Oficinas de Correos.—Gracias académicas.—Manifiesto de algunos Senadores y Diputados.—Comentario.—Propaganda reformista.—Embárcase para Francia el candidato Doctor Andueza Palacio.—Carta que dirigió al señor Doctor Casañas.—Silencio en los campos del civismo.—Viaje del General Presidente a La Guaira.—Reemplázalo el señor Doctor Villanueva.—Dos nuevos Ministros.—Las reclamaciones norte-americanas.—Nuevos Gobernador y Comandante de Armas del Distrito Federal.—Conmoción en el Táchira.

—

Los hombres versados en nuestras difíciles contiendas políticas no se sintieron satisfechos con el manifiesto del señor General Presidente, porque en él se sentaban dos premisas falsas que podían conducir a una consecuencia desastrosa para la práctica de los principios republicanos. Era la primera de esas

premisas el reconocimiento que hacía el señor General Presidente de la legitimidad del derecho a promover las reformas de la Constitución, cuando la forma en que se habían planteado en aquel momento era enteramente contraria al espíritu y letra de las instituciones imperantes, pues se trataba de restablecer la vigencia de la Constitución de 1864 con la prórroga de poderes del actual Presidente, y el artículo 70 de la Constitución preceptuaba que el Presidente en ejercicio no podía ser elegido para el período siguiente.

La segunda de esas premisas era la seguridad con que profetizaba el señor General Presidente que la actual contienda eleccionaria no tendría otro desenlace que la guerra civil, cuando la lucha de un año atrás y su final resultado probaban evidentemente lo contrario.

Entre los venezolanos se había perdido hasta el hábito de sufragar, y casi había desaparecido aquella generación de 1846 que levantó el voto hasta el cielo de la inmortalidad. Las guerras intestinas lo habían devorado todo. Después de treinta años, casi extinguidas las tradiciones electorales, volvió el pueblo venezolano a las lides de la República. Falto de experiencia, moral, puede decirse, tenía por fuerza que dar escándalos. Se dividieron los venezolanos en bandos eleccionarios, se chocaron y hasta se mataron, pero no sobrevino la guerra civil; porque la República es tormentosa en sus manifestaciones, pero tranquila en sus resultados; porque la República, cuando es verdad, puede exasperar pero nunca pervertir. Después de los escándalos eleccionarios de 1876, se vió que había sido efectivo el voto; y con la efectividad de éste, se vió también que el candidato electo ocupaba la curul presidencial. No podía, pues, ser más satisfactorio el resultado para los idólatras del principio republicano, pues los triunfadores quedaron contentos y en capacidad de ser gallardos y generosos, en tanto que los vencidos quedaban esperando la próxima evolución eleccionaria para probar nueva suerte.

Además, había caído la venda que cubría los ojos de los políticos incrédulos que daban como un hecho la continuación

del señor General Guzmán Blanco en el ejercicio del Poder, y se vió, después de treinta años, una transición administrativa, realizada a la sombra de la paz y por el imperio de la ley. Habiéndose llegado a tan brillante resultado, era lo lógico, lo correcto y lo patriótico, dejar marchar el sufragio popular hasta sus conclusiones finales, y luégo, bajo el amparo de un gobierno constitucional, enmendar las instituciones, si era que la opinión pública reclamaba la enmienda.

El Manifiesto del señor General Presidente, recibió en primer término el aplauso de las Cámaras Legislativas, las cuales sancionaron al efecto acuerdos congratulatorios, y los círculos eleccionarios dieron muestras de que creían en la efectividad del sufragio. El señor General Barceló, Presidente de la Cámara de Diputados, dijo en la sesión del 8 :

«Ciudadanos Diputados :

«Creo haber cumplido con un deber y que he satisfecho la aspiración de la mayoría de esta Cámara, que me ha discernido la honra de elevarme a este puésto, cuando he ordenado la lectura de este documento oficial, que puede decirse, es la salvación del partido liberal, desde luego que asegura el cumplimiento estricto de la Constitución, de cuya fiel observancia tánta necesidad tiene la República en estos momentos.

«Esta Cámara ha tomado siempre la iniciativa ante el Ejecutivo Nacional, y últimamente ante la persona del Gran Demócrata, haciéndole comprender que existía una mayoría decidida a sostener la Constitución y leyes de la República; y de ahí que no pueda menos que satisfacernos el ver que a pesar de múltiples esfuerzos de hombres a quienes podremos llamar traidores a la causa liberal, el Gran Demócrata, de motu propio, se ha resuelto a hacer conocer al país, que de ningún modo está complicado en esas malévolas tendencias, y que no se ocupa en otra cosa que en la aplicación de nuestras instituciones propias, que son el único pedestal sobre que se asienta el gran principio liberal de la República. Interpretando, pues, los sentimientos de esta Cámara, me he tomado la libertad de hacer leer este documento.»

Pronto veremos la final solución de este incidente, pero antes diremos que los partidarios de la prosecución del proceso eleccionario experimentaron una nueva satisfacción al tener noticia de la elección que acababa de hacer (abril 9) el señor Presidente de la República para Ministro de Relaciones Exteriores en el señor Doctor Sebastián Casañas, quien era un entusiasta partidario de la continuación del proceso eleccionario.

Las cuestiones políticas se detuvieron momentáneamente, ocupándose la opinión pública de indagar, comentar y lamentar la gran desgracia ocurrida a la ciudad de Cúa por el terremoto que la destruyó en gran parte a las 8 y 40 minutos de la noche del 12. El señor Andrés de la Morena, que fue la primera persona que trajo detalles del desgraciado suceso a Caracas, lo describió como una gran calamidad. El templo y las casas particulares habían quedado destruidos o derrumbadas en su mayor parte. Ocurrieron muchas desgracias personales entre muertos, heridos y lesionados. Las pérdidas materiales se estimaron en 500.000 venezolanos.

Al tener el Gobierno Nacional noticia del acontecimiento envió hacia Cúa una expedición dirigida por el señor Doctor Tomás Lander, quien llevaba médicos, practicantes, medicinas, 25 carros cargados de víveres, dinero para comprar ganado vacuno y siete coches para trasportar las familias a las comarcas vecinas. También fue enviado un cuerpo de tropas regido por el General Pablo Manzano para conservar el orden. Los señores Doctor Lander y General Manzano, al llegar al teatro de los sucesos dijeron a los Ministros del Ejecutivo Nacional lo siguiente:

«El espectáculo que tenemos a la vista es desastroso, horrible, indescriptible. Donde antes existió la bella, rica y floreciente Villa de Cúa, no hay más que escombros, desolación y espanto. Sólo algunas casuchas de paja o de tejas y horconadura, quedaron en pié en las afueras. Una gran parte de la población fue sepultada entre las ruinas; la otra está acampada a la intemperie. Los heridos y los contusos graves son muchos: todo inspira compasión. Repetimos a ustedes: el cuadro es indescriptible.....»

«Ojalá pudieran venir, lo más pronto posible, treinta o cuarenta coches y varias carretas para remitir a Caracas o a San Casimiro las familias y los intereses salvados, pues aquí no pueden quedar. Los cuatro coches que envió el ciudadano Ministro de Relaciones Interiores, saldrán de aquí para esa ciudad .....

«Anoche a las nueve y cuarto se oyeron aquí distintamente ruidos lejanos, semejantes a detonaciones de cañón disparado con intermitencia de minutos. A las once y cuarto hubo un fuerte, ruidoso y prolongado temblor: más tarde hubo otro menos intenso.

«De los informes verídicos que hemos logrado obtener, de ayer a medio día acá, resulta que en Ocumare, Yare, Santa Teresa y Santa Lucía sólo sufrieron algo las iglesias y alguna que otra casa. En Charallave todas las casas están rotas o desniveladas: cayeron dos o tres, pero no hubo que lamentar otras desgracias.

«Aun cuando se ha dado sepultura a más de ochenta cadáveres y se han llevado para el cementerio veinte, ahora, se calculan en más de doscientos los insepultos.

«Son las ocho y media y se siente otra vez ruidos y detonaciones, y el tiempo amenaza lluvia».

Nuevos y más abundantes recursos de medicinas y comestibles fueron enviados a la desgraciada población de Cúa por el Gobierno y los gremios industriales de Caracas y La Guaira. El mismo señor General Presidente de la República se trasladó a la ciudad destruida para imponerse mejor de sus necesidades y satisfacerlas.

Las Cámaras Legislativas se asociaron al duelo nacional con motivo de la desgracia de Cúa y dictaron medidas reparadoras, en parte, de la catástrofe.

Animadas habían sido las sesiones de las Cámaras en este año, porque además del calor que despertaban los asuntos políticos, trataron cuestiones trascendentales como la reapertura de los puertos de La Vela y Maracaibo, el matrimonio de los eclesiásticos y la elección de los obispos de Mérida y Carabobo. El

señor Doctor Zerpa, elegido el año anterior para este cargo, se había resistido a aceptarlo por lo cual el Congreso declaró caducada la elección y designó para sustituirlo al señor Presbítero Doctor Luis María Luzardo. También eligió al señor Presbítero Doctor Luis Felipe Esteves, Obispo de Carabobo, Diócesis recientemente creada.

Nuevamente se agitaron los círculos eleccionarios con motivo de la siguiente carta, que se publicó en Caracas por la prensa el 7 de mayo:

«Caracas: mayo 6 de 1878.

«*Señor General J. M. Barceló.*

«Muy estimado amigo:

«Me he impuesto del contenido de su apreciable carta de 29 de abril último, en que me manifiesta usted que en Guayana ha habido quien fuera a propalar que en una conferencia habida a media noche en Caracas signifiqué mi propósito de reformas constitucionales, a fin de prolongarme en el poder.

«Protesto altiva y enérgicamente contra esa calumnia, que rechazo con toda la integridad de mi carácter, y que he de considerar como una falta de respeto a la consideración que merece el primer Magistrado de la República.

«Por cuanto a elecciones nacionales o locales, ni he tomado ni tomaré absolutamente parte. Yo no tengo que hacer con ninguna candidatura, ni para alentarla, ni para reprimirla. Mi norte es respetar la opinión pública, mi empeño conservar la paz, cueste lo que costare; mi vehemente deseo es irme para mi casa a descansar de las fatigas de la cosa pública, eso sí, dejando perfectamente aseguradas y libres de todo peligro las instituciones liberales.

«Soy su afmo. amigo,

«FRANCISCO L. ALCÁNTARA.»

Muchos ciudadanos partidarios de la prosecución del proceso eleccionario se entusiasmaron con la publicación de esta carta, que juzgaron concluyente en favor de la legalidad; pero otros observaron que a pesar de la publicidad dada al Manifiesto y a la carta, el Gabinete Ejecutivo permanecía intacto, cuando era lógico que abandonaran las carteras aquellos Ministros a quienes la opinión pública señalaba como promotores del plan inconstitucional de las reformas. Observaron también que la propaganda reformista había tomado más auge y mayor amplitud, pues disponía de franquicias oficiales para la dirección de su correspondencia epistolar y telegráfica.

Arreció entonces, por parte de los reformistas, el ataque contra le candidatura Andueza Palacio, la cual contaba ya indudablemente con la mayoría del país; y como las pretendidas ilegales reformas eran una consecuencia de la política reaccionaria que se había venido practicando, se dieron a propalar que el candidato Andueza Palacio reaccionaría contra el señor General Alcántara, que estaba echado en brazos del guzmancismo, que no era militar y que no daba garantías de paz....Semejante argumentación era tan sofística como falsa, porque de todos los hombres que en aquella situación rodeaban al señor General Presidente, ninguno como el señor Doctor Andueza Palacio le había servido y le serviría con más inteligencia y desinteresada constancia; porque en la propaganda de su candidatura formaban guzmancistas, antiguzmancistas y ciudadanos de diversas condiciones políticas y sociales; porque la falta de espada no lo inhabilitaba para la alta Magistratura, a tiempo que lo igualaba a Vargas, que no la tuvo, y fue grande y virtuoso; y porque la paz de un país no se funda en las condiciones personales, sino en las prendas morales e intelectuales de sus mandatarios.

A tiempo, pues, que los reformistas avanzaban con osadía, los eleccionaristas retrocedían, porque los hilos telegráficos trasmitían la orden de continuar adelante el plan liberticida; y hoy unos, mañana otros, comenzaron a declinar, emprendiendo la retirada del campo de los comicios.

Pocos días después de publicada la carta del señor General Presidente al señor General Barceló hubo un choque personal (13 de mayo) entre éste y el señor General Eduardo Scanlan, frente al hotel León de Oro, quedando muerto el referido señor General Barceló. La causa de esta desgracia fue una discusión sobre el ingrato tema de las reformas. Hondamente se conmovió la capital por este trágico suceso que nada tenía de vulgar, porque se trataba de una elevada personalidad, y era la primera víctima de las malhadadas reformas nada menos que el Presidente de la Cámara de Diputados; como si con ese triste suceso la Providencia hubiese querido manifestar al pueblo venezolano que el intento político que estaba en gestación abriría para la patria una corriente de sangre y lágrimas.

La Cámara de Diputados declaró por un acuerdo: que la muerte del señor General José Miguel Barceló, «gran servidor de la causa liberal y fiel sostenedor de las instituciones patrias», era motivo de duelo muy profundo para la República, y en consecuencia dispuso: que el cadáver del Presidente de la Cámara de Diputados fuese trasladado al salón de sesiones, que le serviría de Capilla ardiente: que el 14 a las 10 a. m. fuese llevado al Panteón Nacional, donde tendría colocación; y que se hiciesen las debidas participaciones al Ejecutivo Nacional para los efectos de los funerales. También el señor General Presidente de la República dictó un decreto declarando el duelo público, ordenando hacer al finado los honores que le correspondían por su rango y disponiendo los gastos del funeral. La Cámara del Senado se asoció al duelo nacional.

A la hora señalada tuvo efecto el día 14 el funeral del señor General Barceló, presidiendo el duelo el primer Magistrado de la República, sus Ministros, los Dignatarios de las Cámaras Legislativas, los Senadores, los Diputados, los empleados nacionales y muchos ciudadanos. El señor General Luis Mario Montero, miembro de la Cámara de Diputados, hizo, como orador de orden el elogio del General Barceló. Era éste oriundo del Estado Guayana: había nacido el año de 1847: hizo



General José Miguel Barceló

en la región oriental su carrera militar bajo las órdenes del General José Eusebio Acosta: tenía dotes intelectuales, un valor poco común y una idea elevada del carácter individual. Ardiente por temperamento, habíase adherido con gran entusiasmo a la causa del legalismo y lo defendía con calor en todas partes. De ahí el lance personal en que perdió la vida.

La muerte del señor General Barceló no detuvo a los reformistas en sus propósitos, y más bien desde ese instante multiplicaron sus esfuerzos e hicieron concurrir a Caracas a los Presidentes de los Estados para comprometerlos en el plan reaccionario. De las cuatro candidaturas que estaban en discusión, las de los Generales Colina y Machado se adhirieron al proyecto de las violentas reformas: la del señor General Pulido se acogió a una patriótica reserva; y en cuanto al señor Doctor Andueza Palacio resolvió abandonar el territorio de la patria.

El mismo día que se efectuaron los funerales del General Barceló, puso el señor General Presidente el *Ejecútese* al decreto que acababa de dictar el Congreso sobre reapertura de los puertos de La Vela y Maracaibo, suceso que anunció por medio de una proclama a los habitantes de los Estados Zulia y Falcón. Fueron designados para Administrador e Interventor de la Aduana de Maracaibo los señores Generales Francisco de Paula Páez y Pedro Ramírez, respectivamente; y para los mismos empleos en la Aduana de La Vela los señores Generales Ambrosio Plaza y Carlos A. Salom.

Una obra de progreso se inauguró en la tarde del 19, el tranvía entre La Guaira y Maiquetía, construido en virtud de un contrato celebrado entre el Gobierno Nacional y el señor Juan Eusebio Larralde. Grande animación reinó en esta festividad, habiendo sido el punto escogido para la reunión de las personas concurrentes la plaza de Maiquetía. El señor Doctor Carlos Arvelo, Ministro de Obras Públicas, asistió en representación del Gobierno Nacional, y entre él y el señor Larralde, se cambiaron discursos alusivos al acto.

También se inauguró esa misma tarde un muelle en el puerto de La Guaira, construido por el Gobierno Nacional, en cuya obra se invirtieron 13.000 venezolanos.

A las 4 de la tarde del 27, cerraron sus sesiones las Cámaras Legislativas, en momentos en que muchos vecinos de Caracas daban a la propaganda de las reformas constitucionales la mayor amplitud; figurando como centro de actividad un grupo de ciudadanos que se había constituido en el Teatro Caracas con el nombre de *Gran Sociedad liberal reformista.*

Las labores del Congreso fueron éstas:

1. Ley de 2 de abril que ordena que se abran de nuevo al comercio exterior de importación y exportación los puertos y aduanas de Maracaibo y La Vela.

2. Ley de 2 de abril, por la cual se les da nueva forma a la aplicación de los bienes, rentas, acciones y derechos de algunos de los extinguidos Conventos de Monjas.

En virtud de esta ley se aplicaron los bienes, rentas y acciones del Convento de Clarisa, de Mérida, a la Universidad de Mérida; los del Beaterio, de Valencia, a los Colegios nacionales de Carabobo: los del Convento de Monjas de Trujillo al Colegio nacional de dicho Estado; y los del Beaterio del Pao de San Juan Bautista a los institutos de instrucción de dicho departamento. (1)

3. Decreto de 4 de abril que acuerda en favor del Gran Demócrata, señor General Francisco Linares Alcántara, la cantidad de cien mil venezolanos, como una muestra de la munificencia de la República por sus dilatados servicios a la causa de los pueblos.

4. Decreto de 5 de abril asignando al señor Doctor Manuel María Urbaneja la cantidad de quince mil venezolanos por haber consagrado la mayor parte de su vida a la propagación de las ciencias exactas en Venezuela.

---

(1) Posteriormente y por acuerdo de la Alta Corte Federal de 13 de agosto de 1880, se declaró la colisión entre esta ley y la de 5 de mayo de 1874, quedando ésta vigente.

5. Decreto de 11 de abril, incorporando a la República de Venezuela al tratado de Unión Postal Universal celebrado en Berna el 9 de octubre de 1874.

6. Ley de 26 de abril sobre habilitación de puertos.

En esta ley quedaron incorporados los puertos de La Vela y Maracaibo.

7. Ley de 26 de abril erigiendo una nueva Diócesis eclesiástica con el nombre de *Carabobo*, compuesta de los Estados Carabobo y Cojedes y el departamento Nirgua del Estado Yaracuy.

A esta nueva Diócesis no otorgó Su Santidad el Papa la institución canónica.

8. Decreto de 30 de abril mandando pagar a la viuda e hijos del General Manuel Ezequiel Bruzual la cantidad de 13.600 venezolanos y los intereses correspondientes por saldo del valor de las goletas *Mariscal* y *Caraqueña*.

Estos buques habían sido comprados por el Gobierno Nacional.

9. Decreto de 10 de mayo concediendo a varias compañías mineras de Guayana exención de derechos aduaneros sobre determinados efectos que introduzcan por la Aduana de Ciudad Bolívar.

10. Decreto de 10 de mayo aprobando el contrato celebrado con el señor José García para establecer una fábrica de papel.

11. Ley de 10 de mayo sobre calificación de Ilustres Próceres de la Independencia Suramericana.

Esta ley derogaba el decreto de 1873 y establecía que para adquirir el derecho al título de Ilustre Prócer de la Independencia Suramericana, debían acreditarse servicios en la guerra de la Independencia durante cuatro años, por lo menos, en el período comprendido del 19 de abril de 1810 al 23 de enero de 1826.

12. Decreto de 15 de mayo ordenando que de la suma anualmente presupuesta para obras públicas, se destinen 24.000 venezolanos para cada uno de los Estados de la Unión y el Distrito Federal, con aplicación a las obras preferentes.

13. Decreto de 17 de mayo declarando Ilustre Prócer de la Independencia Suramericana al Comandante de caballería Domingo Mirabal, cuyos restos mortales se trasladarían al Panteón Nacional.

14. Ley de 20 de mayo eximiendo de derechos de importación los instrumentos, útiles, máquinas y aparatos destinados a varias industrias, empresas mineras y obras públicas, y estableciendo sobre el azúcar un impuesto adicional de diez centésimos por kilogramo.

15. Decreto de 22 de mayo acordando a la viuda del General Juan Larrazábal una pensión, correspondiente al sueldo íntegro de que éste disfrutó.

16. Decreto de 23 de mayo asignando una pensión mensual de 240 venezolanos a la señora Luisa Oriach, viuda del General José Tadeo Monagas.

17. Decreto de 24 de mayo mandando erigir al Mariscal Juan C. Falcón una estatua en Caracas.

18. Decreto de 24 de mayo asignando 8.000 venezolanos a los menores hijos del General Fabricio Conde.

19. Decreto de 24 de mayo aprobando con modificaciones el contrato celebrado con los señores General Pedro Felipe Ynchauspe y Alejandro Boné para la construcción de un ferrocarril de Santa Cruz a la Fría en los Estados Zulia y Táchira.

20. Ley de 25 de mayo sobre privilegios de invención o descubrimiento.

21. Ley de 27 de mayo sobre presupuesto general de rentas y gastos públicos para el año económico de 1878 a 1879.

Se fijó el presupuesto en cinco millones de venezolanos.

22. Decreto de 27 de mayo destinando diez mil venezolanos para la construcción de una carretera entre San Félix y Nueva Providencia, en el Estado Guayana.

23. Decreto de 27 de mayo disponiendo la continuación de los trabajos del Ferrocarril de Caracas a La Guaira.

24. Decreto de 31 de mayo asignando tres mil venezolanos para la construcción de una casa de Beneficencia en Escuque.

25. Decreto de 31 de mayo disponiendo la introducción de agua potable a las ciudades de Maracaibo y Barquisimeto.

26. Decreto de 31 de mayo acordando una indemnización de doscientas sesenta libras esterlinas por la detención y enjuiciamiento del bergantín inglés *Jane Franus*.

27. Decreto de 31 de mayo aprobatorio del contrato celebrado entre el Ejecutivo Nacional y los señores Benito Roncajolo y Antonio Aranguren para la construcción de un ferrocarril entre La Ceiba y Sabana de Mendoza en el Estado Trujillo.

28. Decreto de 7 de junio estableciendo el Código Medico-forense.

29. Decreto de 7 de junio ordenando que se proceda a erigir la estatua decretada del General Ezequiel Zamora en 1864.

30. Decreto de 7 de junio sobre organización y régimen de las oficinas de correos.

31. Decreto de 17 de junio otorgando una gracia académica al estudiante Francisco García Dávila.

32. Decreto de 17 de junio concediendo una gracia académica a varios estudiantes.

Al día siguiente de la clausura de las Cámaras Legislativas circuló impreso en Caracas el siguiente Manifiesto:

«A LA NACIÓN

«Conmovido profundamente el país por la seria trascendental discusión de sus destinos, parécenos lícito o mejor dicho, obligatorio, dejar oír ya nuestra voz desapasionada y reflexiva en medio de la excitación pública, puesto que fuimos honrados por nuestros compatriotas con sus votos para representarlos en la Legislatura Nacional.

«Hace tiempo que se viene ocupando la prensa, y junto con ella los gremios más respetables, de la cuestión de las reformas constitucionales, o sea de la revalidación de la Constitución federal de 1864. En tan largo espacio de tiempo, las Cámaras Legislativas conservaron la justa neutralidad que correspondía a su elevado carácter, y guardaron silencio respetuoso, esperando que la opinión pública se condensase en sus propósitos y que se fijasen de una manera clara y evidente los rumbos de lo porvenir.

«Sin apasionarnos por los hombres: libres de toda influencia indigna, y pensando sólo en la suerte de la patria, que debe ser la atención primordial de todo buen ciudadano, creemos, como el Gran Demócrata, que las reformas constitucionales son un nuevo camino que ha intentado ensayar la opinión pública en su empeño decidido de afianzar más y más la estabilidad del país, y de asegurar las preciosas conquistas morales que en orden a la paz, a la libertad y a los demás beneficios de la ley, han alcanzado los pueblos bajo el Gobierno protector que tiene él la honra y la gloria de presidir.

«En todas partes se levantan protestas de adhesión a esta idea, porque se juzga que, con ella victoriosa, se hará frente a la anarquía y a la guerra, y porque se quiere que el partido liberal revalide las instituciones que dió a la patria como fruto de una gran revolución. Es, pues, llegado el tiempo de que nosotros, miembros también de ese partido, que es el llamado a dirigir y fijar los destinos de la República, dejemos la actitud espectante, y levantemos enérgica y patrióticamente nuestra voz, para decir al país en cumplimiento de nuestros sagrados debeies, que por patriotismo, por lealtad a los principios liberales, por amor a la paz y por noble instinto de conservar íntegro y fuerte el partido liberal, debemos con valor cívico poner en vigencia aquella Constitución, que es el Decálogo de nuestras doctrinas y la nave que llevará sin peligros la paz y los destinos de la patria.

«Hombres como somos de instituciones y de leyes, queremos que el país conserve puras y en vigor aquellas, libérrimas,

por las cuales combatimos en los campos de batalla, en la prensa y en el parlamento.

«Estas son nuestras ideas lealmente expresadas: toca a los pueblos buscar el modo de alcanzar el triunfo y la satisfacción de sus nobles aspiraciones.»

Este documento fue suscrito por los siguientes señores miembros de las Cámaras Legislativas: J. C. del Castillo, General Manuel Morales, Laurencio Silva, General Nicanor Bolet Peraza, General Solano Pérez, Doctor Benjamín Qüenza, General José R. Tello, Doctor Santiago Terrero Atienza, R. A. Dorante, R. M. Maldonado, General Fermín Montagne, E. Yanes, General Julián Avelino Arroyo, General Bernardo Márquez, General Carlos Monagas, A. Briceño B., Francisco Barazarte, Joaquín Jiménez, General Sulpicio Gutiérrez, Isidro Contreras, E. Pulgar, General Carlos Azuaje, General Rafael M. Arraiz, Pablo Rangel, General Manuel M. Iturbe, José Navarrete, General Miguel I. Abaes, L. M. Pachano, General Ramón M. Oraa, General Andrés Marrufo, S. B. Caldera, General Marcos A. Sánchez, Eduardo Julia García, Pedro Colmenares, José Lares, P. Pascual Gil, General Mariano Izquierdo, Carlos F. Ruiz, General Manuel Vicente Giménez, General Wenceslao Díaz, R. Ortiz, R. M. Trejo, S. Delgado, Manuel V. Zumeta, Luis María Monasterios.

La opinión pública recibió con frialdad esta manifestación porque ella no estaba en armonía con los deberes de los miembros de las Cámaras Legislativas, que eran los que estaban más obligados a velar por la austera práctica de las instituciones y tenían, en definitiva, la atribución de fallar sobre el proceso de las reformas.

Desde ese momento, muerta ya la republicana propaganda del sufragio popular, se crearon periódicos y algunas sociedades que promoviesen la vigencia de la Constitución de 1864 y la continuación del señor General Alcántara al frente del Ejecutivo Nacional.

El 7 de junio abandonó el territorio de la República el candidato señor Doctor Andueza Palacio, embarcándose en La

Guaira con su familia en el vapor *La France* con rumbo a Francia; y dejando al cuidado de su amigo íntimo el señor Doctor Sebastián Casañas, la publicación por la prensa, como así se hizo, de la siguiente carta política:

«La Guaira, junio 7 de 1878.

«*Señor Doctor Sebastián Casañas, &, &, &.*

«Mi respetable y distinguido amigo:

«Antes de partir para Europa, quiero y debo confiar a su noble amistad el encargo de manifestar a mis numerosos amigos políticos, las últimas impresiones eleccionarias.

«Ellas son de tal naturaleza, que me obligan a abandonar por algún tiempo el suelo de la patria, ya que mis vínculos de consideración personal y respeto al Presidente de la República, mi decidido amor a la paz de Venezuela, mi constante culto a los principios y mi horror a la guerra civil, me impiden tomar otro camino.

«Salvo así, discretamente para lo porvenir, la honra de la bandera constitucional, que hemos enarbolado y sostenido en la ruda y ya expirante campaña eleccionaria, única bandera, en mi concepto, que da sombra protectora a la paz, a la ley y a la libertad, trinidad sintética del programa de la causa liberal.

«Llevo mi conciencia satisfecha: he servido leal y honradamente a mi patria, a mi causa, que es la causa de la República y de la libertad, y a mi amigo y protector el General Alcántara; y juro a usted que llevo fe inquebrantable en el triunfo de los principios liberales, e intacto en mi corazón el tesoro de mis convicciones republicanas.

«Dejo a mis enemigos, que son también los enemigos de la causa liberal y de su Jefe el General Alcántara, la triste satisfacción de destrozar, hoy por hoy, las prácticas republicanas y de preparar días tristes para la patria; y hago votos cordiales por la paz y la felicidad de esta querida tierra.

«A usted, mi noble y leal amigo, cuya severidad de principios y probidad de carácter, son una legítima esperanza para la República, confío este legado de mi patriotismo. Sé que lo aceptará usted de buen grado, porque sé también que en su elevado espíritu arde perennemente la llama de los principios republicanos y el amor a la gloria de la patria.

«Sírvase también hacer saber a mis amigos que llevo, aquí en el corazón, el sentimiento de mi profundo cariño, con que agradecido los recordaré siempre, sin que la distancia ni el infortunio sean bastante a debilitarlo, que antes bien han de servir para retemplarlo; y reciba usted mi abrazo de despedida y las seguridades de mi eterna gratitud.

R. Andueza Palacio.»

Publicada esta carta no quedó en actividad ningún sectario eleccionarista. El silencio se posesionó de los campos del civismo.

En la tarde del 9 se reunió el Gabinete en la Casa Amarilla con motivo de la manifestación que hizo a los Ministros el señor General Presidente de tener que ausentarse temporalmente de la capital; y de conformidad con las prescripciones constitucionales, fue designado para reemplazarlo el señor Doctor Laureano Villanueva, Ministro de Relaciones Interiores.

El motivo de la separación del señor General Alcántara, fue hacer una visita al cercano puerto de La Guaira e imponerse personalmente de las impresiones que allí se produjeron con motivo de la ausencia del candidato Doctor Andueza Palacio. En la mañana del 10 realizó el viaje; habiéndose encontrado en La Guaira con los Generales Jacinto Lara y José Rafael Ricart, Presidentes de los Estados Barquisimeto y Yaracuy, y con otros personajes políticos de Occidente, que viajaban hacia la capital en virtud del llamamiento que se les había hecho para tratar sobre el punto de las reformas cons-

titucionales. A Caracas había llegado ya el Presidente de Carabobo, señor General Cedeño. En La Guaira fue ovacionado el señor General Alcántara. Algunos ciudadanos, proclamando las reformas constitucionales, le llevaron música, y a ellos dirigió el señor General Presidente frases de agradecimiento. El 12 regresó a la capital.

Al día siguiente de haber regresado el señor General Presidente a Caracas ocurrió un cambio parcial en el Gabinete Ejecutivo, pues el señor General Juan Antonio Machado entró a desempeñar interinamente la cartera de Guerra y Marina por haber salido de la capital el propietario, señor General Carabaño, en comisión del servicio público; y habiendo renunciado el señor Doctor Sebastián Casañas el Ministerio de Relaciones Exteriores, fue reemplazado interinamente por el señor Licdo. Rafael Seijas.

En medio a las dificultades inherentes a la política reaccionaria que en aquellos días se desarrollaba y de la tristeza con que los hombres patriotas veían el desierto de los comicios electorales, llegó de los Estados Unidos de Norte América, como atenuadora de penas, la grata noticia de que la Cámara del Senado de aquella gran nación, inspirándose en la justicia, había prestado su aprobación al acto que había sancionado la Cámara de Representantes autorizando la revisión de los fallos de la Comisión mixta americana-venezolana de 1868, acusados de nulidad por parte de Venezuela; de manera que, en principio, había quedado triunfante nuestro derecho; triunfo si satisfactorio para nosotros, altamente honorífico para los Estados Unidos de Norte América por haberse inclinado ante la justicia de un reclamo hecho por una nación débil. Abríase, pues, nuevamente el juicio, y durante su secuela iba nuestro Gobierno a demostrar las apuntadas causas de nulidad. El señor William A. Pile había, como abogado representante de Venezuela manejado esta cuestión con sagacidad, inteligencia y eficacia.

Al finalizar el mes de junio hubo un cambio en las autoridades civil y militar del Distrito Federal, entrando el señor

General Mariano Borges a servir la Gobernación, y el señor General Manuel R. Cuervos la Comandancia de Armas.

En esos mismos días, un movimiento local conmovió al Estado Táchira, echando abajo la administración de los señores Olivares y Alvarado y proclamando como Presidente al señor Doctor Arístides Garbiras.

CAPITULO X

—

Sumario—*Continúa el año de 1878.*—La Revolución proclamada por el General José Ignacio Pulido: su persecución.—Actos oficiales.—Comentario.—Reencárgase del Ejecutivo el señor General Presidente.—Reorganización del Gabinete.—Los comicios desiertos.—Campaña del señor General Ayala.—Captura del señor General Pulido.—Término de la Revolución.—Certamen.—Operación fiscal.—Secretaría General.—Gobernación del Distrito Federal.—El golpe de estado.—Convocatoria de una Asamblea constituyente.—Alocución del señor General Presidente de la República.—Comentario.—Promulgación del decreto y alocución del señor Presidente.—Síntomas de perturbación del orden.—Manifiesto de los señores General Joaquín Crespo y Doctor Diego B. Urbaneja.

—

HEMOS dicho que la candidatura del señor General Pulido se acogió a una reserva patriótica, y efectivamente ensayó contestar a la muerte de los comicios electorales con la revolución armada.

Desde mediados de junio comenzó el rumor público a esparcir el alarma de la nueva revolución, y a poco aparecieron alzados contra el Gobierno Nacional, los Generales Ramón Doroteo González, Cayetano Bello y otros, en el Estado Bolívar: los Generales Manuel María Montáñez, Manuel Paredes y el coronel Gregorio Romero en el Estado Carabobo; y más luégo el General Jesús Zamora en el Estado Barcelona. El señor General Pulido, Jefe reconocido del movimiento insurreccional, se puso en armas en el Estado Bolívar. Varios liberales notables calificados de guzmancistas se fueron al extranjero y otros se ocultaron, por el temor a las persecusiones que ordenó el Gobierno Nacional.

Contra los alzados en el Estado Bolívar se puso en campaña el encargado de su Presidencia, señor General Ramón Ayala: para Barcelona se organizó una expedición a la orden

del General J. M. García Gómez: en el Estado Guzmán Blanco se pusieron en actividad en favor del Gobierno los Generales José Gregorio Valera y Fermín Udis: en Carabobo dirigió la campaña su Presidente señor General Gregorio Cedeño.

El señor Doctor Carlos Arvelo, quien estaba encargado del Ministerio de Relaciones Interiores porque el señor Doctor Villanueva continuaba al frente del Ejecutivo Nacional, comunicó a los Presidentes de los Estados el 2 de julio la perturbación del orden público, agregándoles: que era el Jefe de ella el señor General José Ignacio Pulido: que éste había estado renuente a aceptar la amnistía que en su instalación decretó el actual Gobierno, que ninguna solidaridad aceptaba con el anterior: que encontrándose dicho General aislado, y acercándose la época de la discusión eleccionaria, resolvió tomar ese pretexto para mejor organizar sus planes de rebelión: que así lo hizo, presentándose él mismo como candidato por una carta circular a sus amigos; y que cuando observó que la opinión pública no lo favorecía, alegó que el Gobierno ejercía coacción para imponer una candidatura oficial. Aprovechó el Ministro la ocasión para exhibir al señor General Pulido como contradictorio en su conducta política, y también para denostar a la pasada Administración, y al efecto dijo:

«Posteriormente los pueblos, en uso pleno de sus derechos, pacíficamente, piden a las autoridades constituidas la reforma de la Constitución actual y la vigencia de la sancionada en 1864 después de la magna lucha federal; y Pulido, que encabezó el movimiento de 1874 que tenía por lema sostener esa Constitución que acababa de ser reformada; él, que desde las Antillas firmaba un compromiso para revalidar por medio de las armas esa misma Constitución, como se ve en el acta y programa que aparecen entre los documentos encontrados en la casa del General Pulido; él, que se negaba a reconocer el Gobierno del General Alcántara como derivación de la Constitución de 1874, cuya validez desconocía, él le hace hoy cargos al Gobierno porque permite la libre y pacífica manifestación del concepto público, y toma de aquí nuevo pretexto

para alzarse, para ensangrentar la patria y para proporcionarle todos los males que son consecuencia de la guerra fratricida, y cosa todavía más singular y extraña es, que obrando en contradicción con la conducta que antes observaba, fuera y dentro del país, aparezca hoy aliado en sus propósitos con los pocos sectarios de la Autocracia (1), que él condenaba y contra la cual protestaba enérgicamente; sectarios que están en acecho de la ocasión oportuna para escalar por la violencia un poder del cual los ha rechazado y los rechaza la conciencia nacional.

«Es necesario reconocer en todo esto la lógica de la ambición que lo lleva a dar impulso a todo propósito por descabellado que parezca y pueda ser, con tal de que suene su nombre como Jefe y que vislumbre siquiera una quimérica esperanza de sobreponerse a sus conciudadanos a toda costa».

El Ministro no veía la cuestión por su verdadero aspecto, que era el de la ilegal interrupción del proceso eleccionario con la proclamación de unas reformas constitucionales, que estaban fuera de las prescripciones de la misma Constitución. En ningún caso debían paralizarse las elecciones, porque ello equivalía a rebelarse contra la expresión de la soberanía popular; y si era cierto que el señor General Pulido tenía en su vida pública los antecedentes que citaba el señor Ministro, éste, a su vez, aparecía calificando de Autocracia un Gobierno de que formó parte y cuyo Jefe contribuyó a glorificar, Gobierno y Jefe cuyo poder no fue rechazado por la conciencia nacional, sino sustituido honrosamente en virtud de las prescripciones legales para dar entrada al Magistrado elegido por esos mismos comicios electorales que se acababan ilegalmente de disolver.

Por su parte el señor General Presidente de la República, expidió la siguiente alocución:

---

(1) Alude a la pasada Administración del Septenio.

FRANCISCO L. ALCÁNTARA

Presidente de los Estados Unidos de Venezuela,

A LOS VENEZOLANOS:

«Debo a mis conciudadanos la explicación de mi proceder en estos días solemnes, y la daré con la franqueza y claridad que corresponde a mi carácter.

«En mi mensaje al Congreso de este año dije con noble satisfacción estas palabras:

«Las prisiones de Estado desiertas, ni una voz en el extranjero que suplique la vuelta a la patria, ni un conspirador contra esta actualidad, ni un hombre solo que reniegue de esta paz que todos estamos gozando como resultado de la libertad».

«Hoy tengo que revelar con dolor al país que ha sido preciso detener en prisión a algunos ciudadanos por delito de rebelión contra la paz, contra el Gobierno y las instituciones liberales.

«Hace mucho tiempo que el poder público venía sabiendo de una manera fidedigna, merced a su prudencia y vigilancia; que el General José Ignacio Pulido se ocupaba activa y obstinadamente en trastornar el orden público, para lo cual distribuía parques, esparcía correspondencia e inquietaba el espíritu público con todo género de supercherías. Quise agotar cuantos medios me sugirió el patriotismo para traerlo al seno de la paz, y ponerlo honestamente al servicio de esta Administración que por consentimiento unánime de mis compatriotas tengo la honra de presidir. Todo fue en vano, porque su deseo de conspirar es más grande que su amor a la patria. Mas, ya que no me fue dado salvar la paz apelando a los sentimientos de la confraternidad y al espíritu de la concordia, tengo fatalmente que salvarla, aun sacrificando mi vida, con el rigor de la justicia y con la acción represiva de la ley. Yo faltaría a los sagrados compromisos que he contraído con la patria, de conservar la paz y fundar el régimen de las instituciones, si consintiera que un ambicioso al poder público vi-

niese a desbaratar esta obra de reconstrucción nacional que con tántos esfuerzos ha venido levantando el partido liberal desde el 20 de febrero de 1877. Cuando en junio del año pasado abrí las puertas de la patria a todos los venezolanos expulsos, no sospeché que traía al seno de la sociedad y al seno de la República un hombre irreconciliable con la una y con la otra. Con todo, yo no me arrepiento de lo que entonces hice, como jamás protestaré contra esta política de tolerancia liberal y de generosos impulsos que por propias convicciones he venido desarrollando desde que recibí la Presidencia de la Unión. Porque la autoridad debe ante todo prevenir, prever, remover dificultades, asimilarse influencias, conciliar juiciosamente aun los más encontrados intereses, armonizar todos los propósitos y compactar todas las voluntades en el sentido de afirmar la paz, para desarrollar a su amparo la política y el sistema de administración que se juzgue más útil y conveniente a la comunidad que se gobierna.

«Pero después que resultan ineficaces los esfuerzos que aconseja la sana política, menester es entrar con la fuerza puesta al servicio de la ley, a llenar el deber de la conservación y defensa social.

«Ningún venezolano podrá quejarse de que yo le haya oprimido en su libertad personal, ni en la libertad de su conciencia. Ningún liberal podrá quejarse de no haber encontrado en mí, cuando me ha buscado, un compañero y un hermano. Ningún gremio de la sociedad podrá quejarse de no haber recibido durante esta Administración todo el amparo de las instituciones. Aspiro también a que ninguno de mis compatriotas me inculpe hoy falta de franqueza en mis deliberaciones, y por eso me he decidido a explicar lo que he hecho. Del mismo modo cumplo el deber de garantir al país que en el propósito de asegurar la paz y de defender las instituciones de la Federación, no omitiré sacrificios, ni cejaré un momento. Yo he probado primero que no tengo ambiciones, y después, que este país se puede gobernar sin oprimir al ciudadano, y sin ahogar las libertades públicas.

«Tócame ahora comprobar lo que digo en esta ocasión, a saber: que un Gobierno que cuenta, como éste que presido, con la opinión pública y con todos los elementos sociales, morales y monetarios de la nación, afianzará en Venezuela un largo período de paz, lo suficiente acaso, para dejar arraigado el imperio bendecido de las instituciones republicanas, y al partido liberal dueño de sus destinos y en la más respetable actitud para presidir perpetuamente con honor y brillantez la Administración de la República. Pronto se verá que unas tras otras todas las ambiciones desatentadas, cualquiera que sea su tamaño, caerán postradas ante el Gobierno que se ha dado el país. Para los conspiradores internos, así como para los del exterior, no tengo sino una justicia, la justicia de la ley, la justicia que se funda en salvar la patria con la libertad y el orden.

«Caracas, 3 de julio de 1878.

«FRANCISCO L. ALCÁNTARA».

No estaba en la verdad el señor General Presidente cuando aseguraba haber abierto las puertas de la patria a los venezolanos expulsos, porque ellas no estaban cerradas, ni había ningún ciudadano proscrito el 2 de marzo de 1877, fecha inicial del Gobierno; pero era del todo cierto que el señor General Presidente no había perseguido a ningún ciudadano, ni oprimido a gremio alguno. Más aún, al señor General Alcántara, maltratado e insultado de palabra y por la prensa durante el largo y angustioso proceso eleccionario de 1874 a 1876, al escalar en 1877 la cumbre presidencial, no sólo no tuvo un acto, ni una palabra de represalia para sus detractores, sino que los amnistió a todos, amparó y protegió a muchos de ellos, y arrojó en el abismo del olvido toda especie de agravios.

Pero no se trataba en la ocasión de asuntos individuales, sino de algo más grave y más trascendental; tratábase del ejercicio de la soberanía popular para hacer efectivo el princi-

pio de la alternabilidad republicana, soberanía vulnerada por la ilegal propaganda de las reformas constitucionales, que el Gobierno tuvo primero la debilidad de consentir, y luégo el descaro de apoyar. Las reformas no podían hacerse sino dentro de la esfera legal y sin romper el hilo constitucional; pero éstas que involucraban la revalidación de la carta de 1864 y la prórroga de poderes al actual Presidente, impedían la emisión del sufragio electoral, y sacaban al país de sus corrientes legales.

El candidato Andueza Palacio creyó lo más prudente apartarse de la escena, dejando al factor del tiempo la solución del problema; pero el señor General Pulido, hombre de espada, que tenía un nombre conquistado en nuestras sangrientas luchas y contaba con algunos elementos de guerra, creyó que debía hacer una protesta armada y se lanzó al campo de la revolución, sin pensar quizá que la más justa de las causas políticas, cuando no tiene elementos suficientes de combate, puede luchar con heroísmo, pero es lo probable que en definitiva quede vencida.

Así sucedió en efecto con la que se llamó revolución pulidista. En Carabobo se sometieron a la autoridad legítima el General Montañez y el coronel Romero; y el General Manuel A. Paredes, en virtud de excitación de sus amigos los señores Isidro Espinoza, Bernardo Tarbés y Carlos Feo, hizo un tratado con el señor General Jacinto López Gutiérrez, Comandante de Armas de Carabobo, y el 8 de julio entregó las armas.

En el Estado Bolívar, el General Ramón Doroteo González entregó el 12 de julio las armas y municiones de que disponía el señor General García Gómez; sometiéndose luégo a la obediencia del Gobierno los demás Jefes y oficiales de quienes era centro el General González.

Muy bien podía decirse que la revolución agonizaba en su propia cuna.

El 21 de julio se reencargó del Ejecutivo Nacional el señor General Presidente, después de haber despachado la expedición militar hacia el Oriente de la República. Volvió el señor

Doctor Villanueva a ocupar el Ministerio de Relaciones Interiores: el señor General Joaquín Díaz fue nombrado Ministro de Hacienda: el señor Doctor Carlos Arvelo ocupó de nuevo la cartera de Obras Públicas: el señor General Celis Avila fue nombrado Ministro de Relaciones Exteriores; y el señor Doctor José Antonio Zapata fue llamado a desempeñar el Ministerio de Crédito Público.

Hallábase el país bajo las impresiones de una revolución que moría al nacer, cuando llegó el 1º de agosto, señalado por la ley para el nombramiento de las Juntas parroquiales eleccionarias de inscripción, pero los comicios aparecieron desiertos...Ni un ciudadano en las plazas públicas, cuando en el período anterior de 1876 habían estado henchidas de sectarios de candidaturas distintas, disputándose con calor la palma de la victoria. Ni un solo sufragante en las plazas públicas, silencio pavoroso, revelador de la muerte de las instituciones....

La campaña encomendada al señor General Ramón Ayala, Presidente del Estado Bolívar, en cuyo territorio había proclamado la Revolución el señor General Pulido, comenzó el 24 de julio. Al día siguiente hizo ocupar a Cerro-alto por un cuerpo de tropas mandado por el General Fernando Pacheco: el mismo día ordenó al General José Antonio Hurtado que marchase con 250 hombres por la fila de Mariches hasta la Quisanda, con instrucciones de coronar la cima del Cerro-alto por las picas que conducían desde el camino de Santa Lucía a Cerro-alto y a la hacienda del General Natividad Mendoza, que era uno de los Jefes que acompañaban al General Pulido.

El General José M. Capote, subalterno del General Hurtado, encontró a las 3 de la tarde del 26 a los revolucionarios en el Alto de la Laguna, mandados por los Generales Pulido, Mendoza, Fagúndez, Regino Díaz y otros. Inmediatamente abrió sobre ellos los fuegos, y en media hora de combate fueron completamente derrotados, quedando muerto en el campo Eugenio Silva, oficial de las fuerzas del Gobierno.

El 27 estableció el General Ayala su cuartel general en Cerro-alto y dispuso por distintos lugares la persecución de los

derrotados, confiándola a los Generales Fernando Pacheco, José del Carmen Rojas, Narciso Rivas, Gregorio Paredes, Sacramento Martínez, José Felipe Vaamonde, Vicente Pacheco y Gregorio I. Monasterios.

«Esta activísima persecución—dice el señor General Ayala en su parte oficial de 3 de agosto,—y minucioso registro, dió por resultado que cayera en poder de los cazadores el parque que consta, entre lo elaborado y demás materiales en granel, de cincuenta mil tiros, con sus respectivos fulminantes, como muy bien debe tener usted constancia, por el recibo que del Guarda-parque general, a quien le fueron entregados, conservo en mi poder.

«Ayer 2 del corriente, de diez a once de la noche, apresó la guerrilla que comandaba el capitán Ladislao Herrera a la persona del General José Ignacio Pulido, quien completamente disperso de los suyos, con los pies hinchados, destrozado por el monte y rendido de cansancio y de fatiga, se ocultaba en un matorral.

«El General Natividad Mendoza, sólo acompañado de un oficial de su confianza, todo maltrecho y alimentándose con *jojotos crudos*, se oculta de una manera idéntica a la de Pulido, y con un indio labrador, con quien se dejó ver, me mandó decir que está dispuesto a presentarse.

«Prisionero el Jefe de la Revolución y todo su pertrecho en el parque de esa plaza: Mendoza, los Fagúndez y Regino Díaz en la más deplorable situación y en la forzosa alternativa de morirse de hambre, presentarse al Gobierno Nacional o ser prisioneros de mis fuerzas; todo eso da por resultado la destrucción absoluta de la descabellada revuelta con que la ambición amenazaba al reposo público, privando a los buenos ciudadanos del bienestar de la paz, y a la liberal Administración que tan dignamente preside usted de ejercer su benéfica autoridad» (1).

---

1. Parte oficial dirigido de Petare el 3 de agosto al Presidente de la República por el General Ayala.

También en la región oriental se restableció la paz, después de un combate en Chepedía entre fuerzas del Gobierno dirigidas por el General Manuel José Machado y revolucionarios al mando del General Jesús Zamora, donde éste fue derrotado y muerto.

Terminada tan brevemente la Revolución, expidió el señor General Presidente el 14 de agosto un decreto abriendo el segundo certamen nacional de Venezuela para conmemorar la gloria del Libertador el próximo 28 de octubre, en cuyo certamen debían tomar parte la Facultad de Ciencias Médicas, la de Ciencias Políticas de la Universidad de Caracas, el Colegio de Ingenieros, el Instituto de Bellas Artes y el Gremio de Artesanos. La organización del certamen quedó a cargo del Ministerio de Relaciones Interiores y se fijó para premios la cantidad de 3.200 venezolanos.

También se ocupó el señor General Presidente de dar forma definitiva a una operación fiscal con el Banco de Venezuela, pues así por las contingencias de la accidentada política, como por el trastorno del orden público, el Instituto y el Gobierno habían estado casi desacordados. En virtud del nuevo arreglo, el Banco elevaría su capital a 400.000 venezolanos y le abriría al Gobierno Nacional un crédito de 300.000.

Nuevamente llamó el señor General Presidente de la República a servir su Secretaría General al señor General Mariano Borges, y designó para sustituirlo en la Gobernación del Distrito Federal (20 de agosto) al señor Doctor Nicolás Anzola, hijo.

Trascurrieron los días en que debían efectuarse las inscripciones y votaciones; pero los ciudadanos observaron la misma retraída conducta que habían seguido para la constitución de los comicios. Entonces el Gobierno dió forma definitiva al golpe de estado y el 12 de setiembre expidió el señor Presidente de la República un decreto y una alocución, cuyos documentos se repartieron profusamente en la capital y en los Estados. El decreto, autorizado por el señor Presidente y refrendado por los Ministros señores Doctores Laureano Villa-

nueva, Carlos Arvelo y José Antonio Zapata y Generales Trinidad Celis Avila, Joaquín Díaz, Rafael Carabaño y Jacinto R. Pachano expresaba en cinco considerandos: que el pueblo de Venezuela había manifestado su deseo de volver al pacto de 1864: que los ciudadanos se habían negado a ejercer el derecho de sufragio: que las poblaciones urgían por la convocatoria de una Asamblea que pusiese en vigencia el referido pacto de 1864; que el Gobierno no podía resistir a semejante voluntad sin comprometer la paz; y que el Gobierno, en tales circunstancias, aspiraba a someterse al veredicto de la soberanía inmanente del pueblo, dueño de su suerte y único arbitro de sus destinos. En consecuencia, disponía: convocar una Asamblea constituyente, compuesta de tantos miembros como Senadores y Diputados elegían los Estados para formar el Congreso Nacional, cuya corporación se reuniría en Caracas el próximo 10 de diciembre, en conmemoración de la batalla de Santa Inés, día clásico de la Federación venezolana, y conocería de las solicitudes sobre reformas constitucionales y resolvería lo que creyese conveniente al orden, a la paz, a la libertad y a los principios radicales de la República democrática.

La alocución expedida por el señor General Presidente, dice así:

«FRANCISCO L. ALCÁNTARA

«*Presidente de los Estados Unidos de Venezuela*

A LOS VENEZOLANOS!

«Respetuoso a vuestra voluntad y obediente a vuestros mandatos acabo de firmar el Decreto convocando la Asamblea Nacional Constituyente que habéis exigido.

«Al someterme así a vuestra soberanía inmanente he cumplido un deber de patriota, y otro no menos grande de Republicano Demócrata.

«La filosofía de la historia dirá si me ha sido permitido proceder de otra manera.

«Yo no he podido ni debido vacilar entre mi sacrificio personal y la inmolación de la Patria.

«La civilización moderna reconoce como gran deber, sagrado y trascendental, coadyuvar con los pueblos desde la alta cumbre del poder público a resolver pacífica y concienzudamente sus más radicales evoluciones en el desenvolvimiento progresivo de sus destinos. Desde mi advenimiento al Poder, por la voluntad de la Nación, cuidé con afán solícito que la conciencia pública no encontrase traba alguna en sus múltiples e ingenuas manifestaciones, y por ello no debió extrañarse que dejase al pensamiento ancho y libre espacio para desarrollarse con entera independencia. Libre el país, sin cadenas la prensa, garantizada la palabra, le ha sido fácil a cada ciudadano expresar desembarazadamente sus ideas, y en ellas sus acendradas aspiraciones. Así las cosas, y abierta con amplia libertad la campaña eleccionaria empezaron los pueblos desde principios de este año, a elevar peticiones al Gobierno pidiendo la convocatoria de una Asamblea Nacional que reconstituyese el Pacto de Unión bajo las bases establecidas en la inmortal Constitución de 1864. Así en ese sentido se han pronunciado espontáneamente todas las Juntas comunales, todos los Concejos Municipales, las Legislaturas y los gobiernos de los Estados, la prensa con sus mil órganos de publicidad y junto con ella una gran mayoría de las Cámaras Legislativas del último Congreso Constitucional. De modo que, puede asegurarse que no hay población en la República, ni aldea alguna, donde no se hayan celebrado reuniones solemnísimas pidiendo la resurrección de aquellas sacras instituciones patrias que costaron cinco años de máximos esfuerzos y de cruentos sacrificios.

«Asediado y oprimido he venido con todo, resistiendo la creciente coacción del país, como fiel cumplidor de la Constitución que juré defender. Más aún. Quise esperar la época señalada por la ley para las elecciones de Presidente de la República, y de miembros del Congreso Nacional, y sin embargo de que las garantías constitucionales fueron cuidadosa-

mente protegidas por el Poder público, ningún ciudadano concurrió a votar; como si el país hubiera querido ratificar sus pronunciamientos, absteniéndose de elegir los Supremos Poderes Nacionales que debieran entrar en ejercicio el 20 de febrero de 1879.

«Ante esa actitud del país, tan firme como imponente; ante su mandato inexorable; enfrente de la pavorosa anarquía en que caeríamos al expirar el período constitucional, y temiendo que, irritado el pueblo como otras veces buscara por medio de las armas, lo que no había podido conseguir en el seno de la paz, he tenido forzosamente, compatriotas, que asumir la tremenda responsabilidad de satisfacer vuestro querer convocando a la Asamblea Nacional Constituyente que con tenaz insistencia habéis pedido.

«Toca ahora a vosotros elegir vuestros Diputados para que reunidos en Asamblea Constituyente os devuelvan las suspiradas instituciones de la causa liberal, y me releven a mí del juramento que presté ante el Congreso de cumplir y hacer cumplir la Constitución de 1874, que está rigiendo. Hasta entonces yo me conservaré atado a mis votos, y resguardaré esa Constitución con todo el prestigio del Gobierno y con toda la fuerza de las armas. Porque no hay poder humano que me obligue a traicionar mis juramentos.

«Reconozco que el pueblo es un sér omnipotente en la República y el único árbitro de sus destinos y que puede hacer lo que a bien tenga en uso de su soberanía inmanente. Reconozco que el pueblo puede hacer y deshacer instituciones y levantar y abatir gobiernos. Pero el pueblo así grande, poderoso, invencible, no puede desligarme de mis juramentos, no puede absolverme de mis votos, sino de dos modos; o por la fuerza de las armas derramando toda mi sangre sobre el altar de la Patria, donde guardo y conservo incólume el libro de las instituciones, o por la fuerza irresistible de la opinión pública que me rinda y me lleve cautivo ante sus legítimos representantes.

«Y puesto que yo me ofrezco en holocausto para facilitar al pueblo el modo de que resuelva en paz la trascendental e

histórica evolución de cambiar sus instituciones, debo merecer que el pueblo me dé todo su apoyo para conservarme fiel a mis juramentos, y seguir siendo digno de él y digno de la idea liberal, de esa sublime religión de los pueblos modernos a la cual he consagrado todos mis años de existencia.

«Conciudadanos, he quedado solo defendiendo la Constitución de 1874; me declaro vuestro prisionero; compadecedme; porque yo soy el único entre vosotros a quien sin orden expresa del Soberano no le es permitido proclamar la vigencia de aquella Constitución por la cual derramé mi sangre en la guerra de la causa federal.

«Conciudadanos, vuestros votos están satisfechos. Sed libres y felices en el seno de la paz. La evolución que estáis consumando no ha tenido igual en lo pasado. Ni en el viejo mundo ni en el nuevo han logrado jamás los pueblos cambiar sus instituciones sin los desastres de las guerras civiles; estaba reservado a este gran pueblo, al virtuoso pueblo iniciador de la independencia Sur-americana dar hoy el ejemplo sorprendente de avanzar en el camino del progreso, perfeccionando sus instituciones, sin derramar una gota de sangre. Quiera el cielo que las nuevas generaciones os imiten y que el expediente de las guerras civiles quede sepultado en Venezuela y lapidado para siempre.

«Promulgado el decreto y sometido a vuestro querer, réstame sólo rogaros que hagáis elecciones acertadas, dignas de la causa cívica que habéis coronado con la victoria incruenta.

«Conciudadanos, el radiante sol del 10 de diciembre alumbrará de gloria magnífica vuestra instalación en Asamblea Nacional Constituyente. Ese será el día de mi redención, porque ese día os devolveré íntegro este poder que me abruma para que encarguéis de él al que creáis más digno.

«Mientras tanto, venezolanos, yo os juro que conservaré la paz, que haré respetar vuestros derechos y garantías, y que resguardaré la sociedad en sus intereses y en sus fueros.

«Caracas, 15 de setiembre de 1878.

«Francisco L. Alcántara.»

Los poderes públicos no pueden ni deben ser revolucionarios, porque su deber no es otro que el de cumplir y hacer cumplir las leyes. Así lo juran, y deben corresponder a su juramento.

El sentimiento de los venezolanos estaba pronunciado por la honrada práctica de los principios constitucionales, únicos que garantizan la estabilidad de la paz y el progresivo desarrollo de las naciones. El medio legal para llevar a cabo la reforma de la Constitución, lo señalaba ésta misma, y en ningún caso podía legalmente interrumpirse el orden administrativo, ni suspenderse el proceso eleccionario, ni prorrogarse los poderes públicos, ni inmiscuirse los magistrados en tales funciones. Al Gobierno no le incumbía hacer otra cosa que apoyar el principio electivo, escudar el voto, amparar el derecho, practicar la alternabilidad, estimular y garantizar la libertad del sufragio. Lo que acababa de hacer era un golpe de estado, que venía a comprobar una vez más que son los Gobiernos, con raras y honrosas excepciones, los que promueven y fomentan las guerras civiles en estos países hispano-americanos. La institución republicana requiere, para que los pueblos sean felices con ella, que haya virtudes en los ciudadanos y hábitos civilizados en los partidos políticos: que la ley esté por encima de todo: que los Gobiernos sean los primeros en cumplir sus deberes: que la autoridad se ciña a lo que la ley manda: que el ciudadano haga todo lo que la ley no le prohiba, pero sin perjuicio de tercero: que la tolerancia se exhiba como una de las primeras virtudes republicanas: que los partidos políticos cumplan honradamente sus programas, y que de éstos se proscriba el odio que esteriliza el corazón humano.... .

Tanto el decreto, como la alocución del señor Presidente de la República, fueron promulgados con toda solemnidad en la capital y en los Estados. El Ministro de Relaciones Interiores dirigió una circular encomiástica.

Desde el mismo instante en que se suspendió el proceso eleccionario, comenzaron a sentirse los síntomas de perturba-

ción del orden público. Habíase lanzado, el primero, en ese camino de reparación el señor General Pulido, pero ya lo hemos visto fracasar por falta de discreta organización y por carencia de elementos. Otros van a empuñar la bandera de los principios republicanos, y la primera voz de protesta debía venir de las Antillas, donde se habían asilado muchos venezolanos. Hé aquí cómo contestaron desde la isla de Trinidad, los señores General Joaquín Crespo y Dr. Diego Bautista Urbaneja, los actos del señor Presidente de la República:

«GOLPE DE ESTADO

«Está consumado el gran crimen.

«El General Francisco Linares Alcántara, presentado como candidato a la Presidencia de la República por una fracción del gran pueblo de Venezuela, en competencia con otros no menos favorecidos en las elecciones de 1876, y elevado a aquella alta Magistratura por el Congreso de 1877, en virtud del Convenio de Macuto, que no ha sabido respetar, acaba de firmar el Decreto de usurpación de las libertades patrias, que rompe los títulos de su legitimidad para convertirle en Dictador e imponer a la República la perpetuidad de su mando, violando la ley fundamental, al pretender reformarla por una Asamblea Constituyente.

«Alégase por fundamentos del monstruoso Decreto: los clamoreos de una prensa asalariada; los llamados pronunciamientos de los pueblos; las impuestas peticiones de los Concejos y solicitudes de las Legislaturas al Ejecutivo Nacional; la obligada indiferencia de todos al proceso eleccionario, que hubiera de continuar el régimen legal de la República; la supuesta acefalía con su séquito de horrores; y finalmente, el mentido reconocimiento y sumisión a la soberanía del pueblo a cuya voluntad *omnipotente* hace el General Linares el *sacrificio* de su personalidad y se declara su prisionero, después de la ponderada resistencia, que dice haber hecho como Jefe de la Nación. Sarcasmo inaudito!

«Los pueblos! Qué de crímenes y usurpaciones se han cometido a su nombre! ¿Cuándo, cómo, por quién y en virtud de qué ley han sido interrogados los pueblos de Venezuela sobre las pretendidas reformas, por escrutinios libres, que expresan el sí y el nó para conocer de este modo la voluntad de la mayoría, que es la única soberana de la Nación?

«Cuatro Ministros de Guerra con autorizaciones omnímodas, han recorrido al mismo tiempo y en diferentes sentidos el territorio de la patria, imponiendo con su presencia y con la fuerza los titulados pronunciamientos, y rindiendo al General Linares Alcántara cuenta diaria del resultado de su cometido, como consta de documentos oficiales; en tanto que el de Obras Públicas, Doctor Carlos Arvelo, regaba en la capital entre los agentes del poder, el oro que el de Hacienda sacaba de las arcas nacionales, para dar vida galvánica al pensamiento de las reformas, con sociedades parásitas y venales manifestaciones de una prensa soez. ¿En dónde están los hombres, las notabilidades del partido, los ciudadanos eminentes por su saber, por sus virtudes, por su riqueza, por su laboriosidad, que hayan dado calor y sirvan de eco a esas pretendidas manifestaciones populares, en que sólo se ha oído el querer y la conveniencia de unos cuántos?

«La constitución ha podido reformarse, y puede ser reformada; pero por la Legislatura Nacional, a solicitud de la mayoría de las Legislaturas de los Estados y sólo sobre los puntos a que se refieran dichas solicitudes. (Artículo 122 de las Constituciones de 1864 y de 1874). ¿Qué ingerencia legal tienen en este proceso los Concejos Municipales o administradores, ni el Ejecutivo Nacional para tomarse cartas en el asunto, cuando el artículo 105 de las mismas Constituciones, prohibe a toda Corporación o autoridad el ejercicio de cualquier función que no le esté conferida por la Constitución o las leyes, y el 104 declara ineficaz toda autoridad usurpada, y nulos sus actos, así como toda decisión acordada por requisición directa o indirecta de la fuerza armada, o de reunión de pueblo en actitud subversiva?

«La abstención de los pueblos al proceso eleccionario, que se alega también como fundamento, es la prueba más flagrante de la opresión que experimentan en el ejercicio de sus derechos, desde que coaccionada por los poderes seccionales, en virtud de las entrevistas y obligados compromisos de los Presidentes de los Estados, con el General Linares Alcántara en San Carlos y La Guaira, no han podido manifestar libremente su voluntad en los comicios, y elegir con independencia al ciudadano que debiera encargarse del Ejecutivo Nacional como Presidente de la República, en el próximo período administrativo. La maquinación se demuestra: con las transacciones del Poder con algunos Candidatos, las persecuciones contra otros, y las amenazas de muerte y órdenes de prisión contra ciudadanos independientes, incapaces de transigir con el fraude y el crimen; y el compromiso pactado, y la coacción ejercida, y la consigna impuesta, quedan más evidentes con las reiteradas manifestaciones de los Presidentes Seccionales al Ejecutivo Nacional, *casi en los mismos términos*, desde el próximo día en que por ministerio de la ley debieron haberse elegido las Juntas de inscripción.

«Pero aun suponiendo que la abstención del pueblo fuese real y deliberada, y tan unánime que en ninguna ciudad, en ninguna aldea de la República, hubiese encontrado siquiera un solo ciudadano que la combatiera y que reclamara para sí el derecho de sufragio; aun así el peligro de la acefalía, de que se echa mano como argumento poderoso, es totalmente imaginario, pues que el artículo 67 de la Constitución de 1874, ha previsto y tiene resuelto el caso, ordenando: que en las faltas absolutas del Presidente de la Unión, provenientes de muerte, renuncia, destitución *o cesación en el mando por haber terminado el período para que fue electo*, sean suplidas por el Presidente de la Alta Corte Federal, *quien al encargarse del Ejecutivo*, *convocará los pueblos a elecciones*, a menos que la vacante ocurra dentro de los últimos seis meses del período constitucional.

«Bajo la farsa, pues, de un reconocimiento y sumisión a la soberanía de un pueblo, al que se ultraja, y del decantado

sacrificio personal a su voluntad escarnecida, lo que ha querido en realidad consumarse, y está consumado ya, es el crimen premeditado de usurpación de poder por parte del General Linares, para perpetuarse en el mando de la Nación a despecho de la ley y del querer de los venezolanos. Sí: a despecho de la ley porque el artículo 70, en la Constitución que se viola y en la que pretende revalidarse, prohibe al Presidente saliente ser elegido para el período inmediato; y el usurpador Linares no podrá negar que sus funciones cesan de *hecho* y de *derecho* el 20 de febrero de 1879, en que comienza otro período. A despecho de los venezolanos, que no encuentran qué premiar ni qué agradecer, bajo la funesta administración que ha cerrado las escuelas; abandonado las obras públicas; hecho escarnio de la dignidad humana en la persona del General José Ignacio Pulido, candidato a la Presidencia y otros respetables ciudadanos; sancionado el crimen como elemento de gobierno; hecho bancarrota del Tesoro en vulgares manipulaciones e imaginarios gastos de pacificación, y ejercido innumerables actos de arbitrariedad y de cinismo, que no son del momento enumerar, pero que formarán parte del gran proceso que levantará el país al traidor de la causa liberal, al perjuro del 2 de marzo, al usurpador de los derechos y prerrogativas de la Nación.

«Sacrificio personal el que se hace en las vísperas de dejar el mando para convocar una sombra de Asamblea Constituyente, que bajo la férula del Dictador y sobre las trizas de la Constitución actual, levante en irrisión la de 1864 y nombre de Presidente provisorio al mismo General Linares Alcántara, mientras se practica la nueva farsa de elecciones, que, bajo la propia autoridad de éste, le entregue el mando y explotación de la patria por cuatro años más!

«Infame y vulgar truhanería, propia, muy propia, del que no tiene conciencia de la santidad del juramento ni de la fuerza irresistible del Derecho.

«Y para qué una Constituyente? Si la idea de la reforma estaba encarnada en el pueblo con la universalidad y entusiasmo que se pretende, y empezó a hacer sus públicas y so-

lemnes manifestaciones desde el principio del año, ¿cómo fue que las Legislaturas de los Estados no pudieron vislumbrarla para entonces y proponerla como medida salvadora al Congreso de 1878, para que, en uso de sus facultades legales y como el llamado a decidir en tan grave asunto, le prestara su sanción y la elevara a la categoría de pacto fundamental? Tres meses estuvo reunido aquel augusto cuerpo, representante legítimo de la Soberanía Nacional; tiempo más que suficiente para que si la medida era imperiosa, hasta en Legislaturas extraordinarias se le hubiese pedido al Congreso. Ah! para entonces aún se hacían cálculos sobre la candidatura oficial, sin contar con la rectitud e independencia del candidato escogido, que hacía frustráneos los planes de la ambición y la perfidia! Para entonces era un inconveniente insalvable la actitud resuelta y la entereza con que los miembros del Congreso rechazaron aquel suicidio de la Patria: actitud y entereza que costó la vida al heroico Barceló, Presidente de la Cámara de los Diputados del pueblo, que sucumbió en defensa del sagrado libro de las instituciones patrias!

«Para qué una Constituyente? O el país está constituido bajo el imperio de la Constitución de 1874, y la Constituyente está demás; o sobre los jirones de aquella Constitución se ha levantado un poder discrecional, un poder usurpador y opresivo, de que dependen el honor, la salvaguardia, los derechos y la vida misma de los habitantes de Venezuela.

«Las naciones pasan por esos períodos críticos, y se someten a ellos en la confusión de los elementos, cuando la guerra y el desorden se han desbordado sobre el país y hay que encomendar a un hombre la salvación de la Patria y rescate de todos los derechos, pero cuando el país está en paz y el engranaje constitucional no ha sufrido obstáculos en su marcha, mal puede concebirse un Gobierno de *hecho* que sustituya al de derecho y sobre el mandato de las leyes haga prevalecer su propia voluntad. La reforma pacíficamente hecha, no puede verificarse sino por los trámites constitucionales, es decir, en el orden y en los términos que prescribe el artículo 122 de la Constitución.

«La reforma es un engaño porque sólo es un medio para retener indebidamente el poder después del 20 de febrero de 1879, contando con un imposible: con la sumisión y avasallamiento de los pueblos.

«¿Qué bienes traería, tampoco, la reforma? Las Constituciones de 1864 y 1874 son casi idénticas. En el fondo, en la esencia, no hay discrepancia: la misma forma de Gobierno, los mismos derechos individuales, fueros y libertades; salvo que la de 1874 les da mayores garantías, porque bajo la egida de la Nación, en un poder independiente y neutro como lo es la Alta Corte Federal, encuentran amparo los derechos civiles y las prerrogativas del ciudadano, que en la Constitución de 1864, quedaban a merced de los Presidentes de los Estados o del Ejecutivo Nacional, y podían violarse impunemente; salvo también que por la de 1864, el Presidente de la República y aquellos otros Presidentes, por el influjo que siempre ejerce un largo período de mando, podían darse un sucesor entre sus deudos inmediatos, que hiciese nugatoria la responsabilidad legal y diese aspecto dinástico al Gobierno Republicano; y salvo en fin, que las faltas absolutas del encargado del Ejecutivo Federal se suplen hoy por el Presidente de la Alta Corte, en vez de los antiguos Designados, cuyo nombramiento ha sabido anegar en sangre en más de una ocasión el suelo de la patria. En cuanto al voto público y al voto secreto, en que también difiere, los publicistas fluctúan, porque uno y otro presentan sus ventajas y sus inconvenientes para la libre expresión de la voluntad popular. Siquisique puede servir de ejemplo....

«De lo expuesto se deduce: que la revalidación propuesta no es sino el efecto de un fiasco de los liberticidas propósitos tenidos en miente con la sustentación de la candidatura oficial; ni más que un medio efímero para retener el poder, que la Constitución manda indefectiblemente dejar el 20 de febrero de 1879; puesto que los temores de acefalía no son reales, ni poderosos los otros motivos, ni lícitos los medios empleados, ni hay ventajas, sino por el contrario, desventaja

en el cambio de una Constitución por otra. Queda, pues, en su horrible desnudez el único motivo de la reforma: la explotación del país durante un lustro, después de este bienio de pillaje.

«¿Lo consentirán los pueblos? Los que defendieron la idea liberal en los cinco años de la guerra grande, los que sufrieron por ella persecuciones y martirios, los que corrieron a las armas en 1870 para defender estas instituciones, escritas con la sangre de millares de víctimas en los campos de batalla, ¿dejarán que un hombre sin fé, usurpe en provecho propio, con mengua del honor Nacional, el fruto de tan nobles esfuerzos; las preciadas conquistas de la civilización y de la democracia, cuya base descansa en el principio de la alternabilidad, como antemural del despotismo en los países republicanos?

«Grandes ejemplos, que nos sirven de poderoso estímulo, nos suministra la historia patria, y en las de las Repúblicas hermanas tenemos un caso idéntico. Próximo a terminar el período presidencial para que había sido elegido el General Obando, en la Nueva Granada, hoy Colombia, inventó también una reforma para quedarse en el poder, y el pueblo, de un soplo, desbarató las tramas de la perfidia derribando al usurpador. La generación presente castigará de igual manera al Obando venezolano. La conciencia parece habérselo dictado, cuando en su alocución de 12 del presente mes, se declara *prisionero del pueblo.* Es la única, y acaso la primera verdad que ha proferido: es más que una verdad; es una gran profecía: ☞ El General Francisco Linares Alcántara será el prisionero de los pueblos de Venezuela. ☜

«En nombre de ellos, por virtud de los compromisos que tenemos con la causa liberal de la República; en nombre de nuestros compañeros que gimen en las bóvedas y en las cárceles, o vagan por el extranjero huyendo del puñal del asesino; en homenaje a los principios republicanos y desagravio de la honra de la patria, y por nuestro propio decoro, protestamos a la faz del mundo, y como hombres libres, contra el atentatorio Decreto que en 12 de setiembre del corriente año expi-

dió, de propia autoridad, convocando una Asamblea Constituyente, el General Francisco Linares Alcántara, reo de la soberanía y ex-Presidente de Venezuela desde entonces, por haber roto los títulos de su legitimidad.

JOAQUÍN CRESPO.—DIEGO B. URBANEJA.

Setiembre 20 de 1878».

CAPITULO XI

—

Sumario.—*Concluye el año de 1878.*—Elección de los Diputados a la Asamblea.—Alzamiento de guerrillas en Carabobo.—Desembarco del General Solórzano y otros Jefes en las costas de Barcelona en actitud revolucionaria.—Término de la intentona revolucionaria.—Sale para La Guaira el señor General Presidente.—Libertad de presos políticos.—Enfermedad del Presidente.—Encárgase del Ejecutivo el Ministro Dr Villanueva.—Muerte del Presidente.—Comentario.—Funerales y honores tributados al extinto Presidente.—Noticia biográfica.—Continúa la reacción en Caracas.—El señor Gutiérrez encárgase de la Presidencia.—Exaltación pública en Caracas.—Miradas sobre Carabobo.—Instalación de la Asamblea constituyente.—Mensaje del señor Gutiérrez.—Continúa éste al frente del Ejecutivo.—Gabinete.—Decreto derogando los honores acordados al señor General Guzmán Blanco y mandando demoler sus estatuas.—Votos aprobatorios y votos negativos.—El *ejecútese*.—Comentario.—La Alta Corte Federal suspende sus labores.—Nombramiento de Designados.—Demolición de las estatuas del General Guzmán Blanco en Caracas.—Comentario.—Actitud de los Estados y especialmente de Carabobo.—Letreros en las paredes de los edificios de Valencia.—Actitud del General Gregorio Cedeño.—El comité revolucionario de Valencia.—Sus relaciones con el General Cedeño.— Decídese a acaudillar un movimiento revolucionario.—Actitud del General Guzmán Blanco en Europa.—Revolución de los Generales Pulido y Ayala.—Su vencimiento.—Alzamiento de los Generales Hermógenes López y Miguel G. Abaes.—La Revolución de Valencia llamada *Reivindicadora*.—Organización de la Revolución.—Comentario.—El General Eleazar Urdaneta es nombrado Designado por la Asamblea de Caracas.—Organización del Ejército de la Revolución reivindicadora.—Primeros movimientos del Ejército.—Movimiento de los demoledores.

—

A la convocatoria de los comicios hecha por el decreto de que hemos hablado en el capítulo anterior, concurrieron unos pocos ciudadanos llevados por las autoridades locales, y bajo tan tristes auspicios se hicieron, más por éstas que por el sufragio popular, las elecciones para miembros de la Asamblea constituyente que debía reunirse el 10 de diciembre.

No se hizo esperar la conmoción revolucionaria, y a mediados de octubre aparecieron en el Estado de Carabobo algunas guerrillas hostiles al Gobierno, que reconocían por Jefe al señor General Manuel Castrillo Cortes; y a los pocos días de haberse celebrado la festividad del 28 de octubre, que no pre-

sidió el señor General Alcántara por hallarse fuera de la capital en asuntos del servicio público, desembarcaron por las costas de Barcelona, en actitud revolucionaria, los Generales Natividad Solórzano, Manuel María Mendible, Cecilio Romero, Policarpo Rengifo, Luis E. Agostini y otros. Este último fue capturado cerca de Tacarigua, por el General Juan Pío Pacheco, y declaró los pormenores de la Revolución. Esta nueva perturbación del orden público, terminó más rápidamente que la anterior, participándolo así el 6 de noviembre a los empleados consulares de la República el Ministro de Relaciones Exteriores. Decía el Ministro: «El movimiento revolucionario que, según he venido anunciando a usted, en mis anteriores circulares, se estaba tramando desde la vecina isla de Trinidad contra el Gobierno de Venezuela, por los pocos guzmancistas allí asilados, estalló por fin el 2 del corriente con dos malogradas intentonas, manifestada la una en el desembarco de unos cuantos aventureros en un puerto de la costa de Barlovento, cercano a Río Chico, y la otra en el alzamiento de dos guerrillas en el Estado Carabobo que el mismo día dieron el grito de insurrección. Ambas fueron reprimidas inmediatamente, con tánta prontitud, que casi simultáneamente recibía el Gobierno el anuncio del hecho y el de su completa extirpación. De los catorce que formaban la expedición que arribó a Barlovento, sólo uno anda fugitivo, sin ninguna probabilidad de escapar; los demás están en poder del Gobierno. Idéntico desenlace han tenido las guerrillas de Carabobo».

También el señor General Presidente de la República anunció el suceso por medio de una alocución. De la nueva Revolución no quedaban sino los Generales Solórzano y Castrillo Cortes, fugitivos.

El 21 de noviembre en la madrugada salió, como frecuentemente acostumbraba hacerlo, para La Guaira el señor General Presidente; quien fue acometido en el tránsito por una afección bronquial. Al siguiente día hizo poner en libertad a algunos detenidos políticos. Hallábase alojado en la Aduana de La Guaira, y sintiéndose molesto con el mal de la garganta,

comió lechoza. Aumentósele la dolencia y se vió obligado a tomar cama, pues se le había declarado una violenta y grave pulmonía. En tal situación se encargó del Ejecutivo el Ministro señor Doctor Villanueva. Los principales médicos de la capital acudieron a asistir al señor General Presidente, pero a pesar de sus grandes esfuerzos la dolencia siguió un curso rápido y el 30 de noviembre a las 11 y media de la noche dejó de existir el señor General Francisco Linares Alcántara (1).

Aquello era una verdadera tragedia, que ponía de manifiesto la gran verdad dicha por el célebre Massillon: sólo Dios es grande! Hé aquí que por un propósito meramente personal, por satisfacer una ambición individual, la República había sido sacada de sus tranquilas constitucionales corrientes, y cuando los autores de semejante escándalo se creían victoriosos, se interpone entre ellos y la patria, la Divina Providencia y reduce al polvo de la nada al protagonista de la escena; dejando a ésta desierta como antes hubieran quedado los comicios....!

El cadáver del extinto Presidente fue trasladado a Caracas; habiendo el Ministro Encargado del Ejecutivo declarado el duelo público, ordenado los solemnes funerales y otorgado los honores del Panteón Nacional.

En la tarde del 1º de diciembre fue expuesto el cadáver en Capilla ardiente en la Casa Amarilla; a las 9 de la mañana del 3 fue conducido a la Iglesia Catedral, donde se celebraron solemnes oficios religiosos, y quedó ahí hasta el día siguiente 4 a las 9 de la mañana, que fue llevado con extraordinaria pompa al Panteón Nacional, presidiendo el cortejo los miembros del Ejecutivo.

«La vía de la gloria, dice *La Obinión Nacional*, estaba espléndidamente decorada de arcos triunfales, de espléndida magnificencia, de columnas que ostentaban pensamientos de oro, trípodes donde en suntuosos pebeteros quemábanse exquisitos

---

1. La fiebre era alta, el delirio constante, y a los tres días de caer enfermo el General Alcántara ya había perdido el juicio y no lo recuperó más; así nos informó en aquellos mismos días el señor General Ildefonso Silva Castillo, quien estuvo en La Guaira, rodeando el lecho del ilustre enfermo, hasta su muerte.

aromas; de inscripciones, de banderas de todos los colores, de guirnaldas, de preciosas flores unas, de mirto y de laurel otras; y por sobre alfombra de flores el féretro fue conducido en los hombros de los Edecanes y de Jefes de su Guardia, que llevaban al caudillo de sus afectos hasta el templo de la inmortalidad; y allí, antes de descender a la fosa pronunció en alabanza del Presidente de la República muerto, su elogio póstumo, el orador de orden, señor Doctor Santiago Terrero Atienza.

«Todo terminó colocando la urna en la bóveda sombría donde descansa el Presidente cobijado por el manto de la patria, en la inalterable serenidad de la gloria sometido al juicio de la historia como guerrero y estadista.» (1)

En el acta levantada como constancia del acto que acababa de efectuarse, encontramos los siguientes datos biográficos del finado Presidente:

«El General Francisco Linares Alcántara nació en Turmero el 4 de octubre del año de 1828. Como sargento aspirante comenzó su carrera militar el año de 1846; hizo la campaña de 1848 como Capitán de milicias, atravesó la Goagira a las órdenes de los Generales Santiago Mariño y Carlos Luis Castelli. Como Capitán del Ejército se encontró en 1849 en la acción de Mujica, sirviendo a las órdenes del General Trinidad Portocarrero, y en el campo de batalla fue ascendido al grado de 2º Comandante de Ejército. Desde esa fecha siguió prestando importantes servicios a la República hasta el año de 1853, en que como primer Jefe del Batallón Aragua hizo la difícil campaña de Oriente y por la cual fue ascendido al em-

1. Un incidente deplorable turbó la solemnidad de la traslación de los restos del señor General Presidente al Panteón Nacional. Cuando el féretro se hallaba ya en la plaza de éste, de súbito un torrente de fugitivos dirigióse, dominado de pánico terror, en sentido inverso de la marcha de la procesión; desorganizáronse los extremos de la línea de tropas que ocupaban la plaza, aumentóse la confusión y arremolinóse en la Avenida norte el inmenso gentío que la llenaba, y desgraciadamente hubo disparos de fusiles. Entonces la gente corrió a la desbandada; varias personas fueron gravemente magulladas; otras heridas y algunas muertas, contándose entre éstas al joven Narciso Ramírez Bereciartu, hijo del señor Doctor Narciso Ramírez.

pleo de primer Comandante. El Congreso de la República, en vista de sus méritos y servicios, le ascendió a Coronel efectivo de los Ejércitos de la República. En 1855 fue Presidente de la Diputación de la provincia de Aragua (1). Desde 1854 hasta 1858 concurrió varias veces como Diputado al Congreso Nacional, y fue uno de los principales y más fervorosos colaboradores de la idea de la abolición de la esclavitud.

«El año de 1858 empuñó las armas en servicio de la causa federal, en su carácter de General de Brigada. Como Jefe del Estado Aragua continuó en aquella época la campaña y asistió a la memorable acción de Quebrada-Seca, en que se distinguió por su valor y su pericia y por lo cual fue ascendido a General de División, en el mismo campo de batalla. En seguida, después de haber triunfado en la República la causa federal, fue popularmente elegido Presidente del Estado Aragua. La Administración del General Falcón le contó entre sus primeros y más decididos servidores. Combatió con valor y patriotismo la reacción de 1868. Se distinguió en las campañas de Caracas, el 27 de abril, de Puerto Cabello, de Apure, de Arauca, &. Pacificó el departamento Tuy del Estado Bolívar. Fue Jefe civil y militar del Estado Aragua, durante la Dictadura que rigió el país desde 1870 hasta 1873, de cuya época en adelante fue Presidente Constitucional de dicho Estado por elección popular. La Legislatura de Aragua le condecoró con una estrella de oro, y le discernió varios títulos honoríficos y le ofrendó un bastón. La Legislatura Nacional le nombró primer Designado de la República en el año de 1873, por cuya razón ejerció varias veces interinamente la Presidencia de la República.

«El año de 1874, siendo Presidente Constitucional del Estado Aragua, organizó un ejército de seis mil hombres, con los cuales concurrió a la campaña de Coro. El año de 1875 fue distinguido por el Gobierno de la República con una estrella de oro, especial, por la memorable batalla de Villa de

---

1. El original dice: Legislatura y Estado de Aragua; pero para esa fecha no existía el régimen federalista.

Cura. El 27 de febrero de 1877 fue electo Presidente constitucional de la República, en virtud del voto de los pueblos».

Ni antes la tragedia de Barceló, ni ahora la inesperada muerte del General Alcántara, fueron acontecimientos bastante poderosos para detener a los partidarios del golpe de estado en su extraviada pendiente. Siguieron adelante, extremando el propósito reaccionario y pidiendo inspiraciones a la violencia en lugar de pedir consejos a la razón y a la calma.

Muerto el General Alcántara se encargó constitucionalmente de la Presidencia de la República el señor Jacinto Gutiérrez, en su carácter de Presidente de la Alta Corte Federal. Por un momento se creyó que este antiguo liberal e inteligente estadista volvería al país a su curso constitucional, haciendo incontinenti una convocatoria a elecciones como lo prescribía la Constitución, con prescindencia de todo lo actuado en el ilegal proceso de las reformas; pero sea que las circunstancias difíciles del momento no se lo permitieran, o bien que el señor Gutiérrez participase de las mismas extravagantes ideas que los reformistas, es lo cierto que el liberticida propósito siguió adelante.

Mientras tanto agravábase la situación. En Caracas no dominaba la calma, y se agitaban las ambiciones más descabelladas con el fin de convertir a la futura Asamblea en un campo de Agramante, o en un Senado romano de la decadencia, que eligiese sucesor al General Alcántara bajo la presión pretoriana; y en tal emergencia, verdaderamente angustiosa, el patriotismo sincero volvía los ojos al Estado Carabobo, como áncora de esperanza, porque ese Estado había sido en ocasiones difíciles, prudente y enérgico, y había decidido, en más de una vez, los problemas complicados de la política. La situación era, pues, en extremo difícil y reclamaba un gobierno que, alejado de toda pasión banderiza, estableciese el reinado de la armonía y fundase el dulce imperio de la paz.

El 11 de diciembre se reunió la Asamblea constituyente, bajo la dirección del señor Arzobispo de Caracas y Venezuela, Doctor Guevara y Lira; quedando definitivamente constituida la

mesa así: Presidente, Doctor Carlos Arvelo: Vicepresidentes señores General José Manuel Montenegro y Doctor Manuel F. Samuel; y Secretarios los señores Doctor S. Terrero Atienza y Lorenzo Adrián Arreaza.

Muy bien pudo este Cuerpo conjurar la tempestad política si hubiese constituido inmediatamente un gobierno expansivo, liberal y tolerante; pero la gran mayoría de sus miembros, no obstante haber salido de la atmósfera oxigenada de la política que existía en los Estados, al llegar a la devoradora fragua en que ardía Caracas, dejáronse dominar por las pasiones que enloquecían los espíritus; y en lugar de restablecer la perdida confianza, de hacer respetar las leyes y de encauzar la República por la tranquila corriente de las instituciones democráticas, entregáronse en brazos de la ardiente reacción.

El mismo día de la instalación de la Asamblea, le presentó un Mensaje el señor Gutiérrez anunciándole su acceso al Ejecutivo; y después de decir que nada había hecho ni podido hacer en aquellos días fuera de tributos respetuosos y postreros homenajes al Magistrado difunto, agregó, como buscando un sendero de luz, lo siguiente:

«Distintas por demás son las circunstancias en que la Asamblea se instala, de aquéllas que al ser convocada y elegida, se ideó la República. Ha desaparecido una, y sin duda la más importante de las explícitas manifestaciones del país. No existe el Gran Demócrata, el caudillo popular en quien la patria fundaba sus más halagüeñas esperanzas. No existe el que había de guiarnos con seguro acierto en las peligrosas transiciones de la actualidad y que mereció anticipadamente para esta difícil empresa, el sufragio espontáneo y general de los pueblos. Así se ha hecho más grave y delicado el desempeño del alto cometido de la Asamblea; y por eso mismo es sólo en el santo amor de la patria que ella ha de inspirarse en sus deliberaciones, para conjurar los peligros consiguientes a tan lamentable acontecimiento».

Como respuesta dejó la Asamblea al señor Gutiérrez que continuase al frente del Ejecutivo hasta que fuera reemplazado, por lo

cual por decreto del mismo día 11 nombró Ministros del Exterior, al General Celis Avila: de Hacienda al General Joaquín Díaz: de Guerra al General José Gregorio Valera: de Fomento al General Pachano: de Crédito Público al Doctor J. A. Zapata: de Obras Públicas al General García Gómez; quedando el Doctor Villanueva en el Interior. (1)

Al día siguiente, varios diputados presentaron un proyecto de decreto derogando los expedidos por los Congresos constitucionales, sobre honores discernidos al General Guzmán Blanco, y disponiendo la demolición de las estatuas que esos mismos Congresos elevaron al referido General. Las barras estaban henchidas de gente, reaccionaria en su mayor parte, que aplaudía calurosamente el proyecto de decreto; como si actos semejantes, emanados de un cuerpo colegiado, puedan dar ni quitar gloria, cuando éstas, si tienen por base el verdadero mérito, son eternas como Dios. Entablóse la discusión sobre la competencia e incompetencia de la Asamblea para dictar tal decreto, sosteniendo unos la facultad de hacerlo y negándola otros, fundados en que la reunión del cuerpo sólo tenía por objeto revalidar la Constitución de 1864. Breve fue la discusión, pero tormentosa, subiendo a lo infinito las imprecaciones contra Guzmán Blanco, el llamado *autócrata* y *tirano*. Las barras atronaban el recinto con sus enfurecidos gritos; votándose bajo tal presión el decreto y aprobándose nominalmente.

Dieron el voto afirmativo los diputados Doctor Carlos Arvelo, General Nicanor Bolet Peraza, General Luis Level de Goda, General Juan Bautista García, Doctor Rafael A. García, Doctor José Manuel Montenegro, Pedro E. Rojas, General León Lameda, General Pablo Giuseppi Monagas, General Fernando Adames, General Julián A. Arroyo, General Nicolás Anzola Tovar, General Desiderio Escobar, Doctor Félix Ayala, General Víctor Segovia Peña, General Mariano Borges, General Wen-

1. Por ausencia del General Valera ocuparon interinamente el Ministerio de Guerra y Marina el General José Ramón Yépez y luego el General Manuel R. Cuervos; y por tener que tomar asiento el Doctor Zapata en la Asamblea, se llamó a la cartera de Crédito Público al señor Juan Bautista Vidal.

ceslao Casado, General Emilio V. Valarino, General José J. Zarzamendi, Doctor Camilo Alfaro, General Lorenzo Adrián Arreaza, General Rafael Planas, General Jesús Pinacel, General Antonio Ledezma, General José R. Camejo, General Francisco M. Gutiérrez, Doctor M. F. Samuel, General R. Heredia, General José Antonio Hurtado, General Deogracia Barrios, General Fermín A. Montes, General Casimiro Martínez, Doctor Rufino Reverón, Pbro. Doctor Manuel J. Villanueva, Doctor Isaías Herrera, General Luis María González, General Juan F. Pérez, General Gregorio López, Carlos Herrera, General J. M. Subero Alvarez, General Pedro Daniel Beauperthui, General Jesús M. Chirinos Rodríguez, Doctor Ignacio Escobar, General Rafael María Garcés, General Mariano García, General Ricardo Ortiz, General Pedro Sederstromg, Doctor Eugenio A. Rivera, General Luis María León, General Esteban Monasterios, General Federico Bermúdez, General Jesús María Valero, General Francisco de P. Monroy, General José Isidoro Casañas, General José R. Ramírez, General Leopoldo Gómez, General Emilio Himiob, Pbro. Jesús Manuel Jáuregui, Doctor Antonio María Uzcátegui, General Francisco A. Celis, General León de Febres Cordero, Doctor Evaristo Montenegro, General Manuel Plácido Silva, General Félix Morales, General José Onofre Aguilera, General Luis Ramón Quintero, General Aniceto López, General Raimundo Pérez, General Rafael Pocaterra H., General Bernardo Márquez, General Manuel A. Pulido, General Belisario López, General Alejandro Plaza Eduardo, General Carlos Briceño, Doctor Modesto Urbaneja, General Francisco de Paula Páez, General Godofredo Dupuy, General Henrique O'Callaghan, General Juan B. Blanco, General Juan Bruno Delgado, General Ignacio Díaz, General Ignacio Rojas, Ovidio Antonio Abreu, General Pedro Ramírez y General Guillermo Iribarren Huizi.

Estuvieron por la negativa los diputados General Donato Rodríguez, General Encarnación Quijano, General Solano Pérez, General Crispín Yépes, General Francisco A. Arnao, Doctor Federico Pimentel y Doctor Tomás Lander.

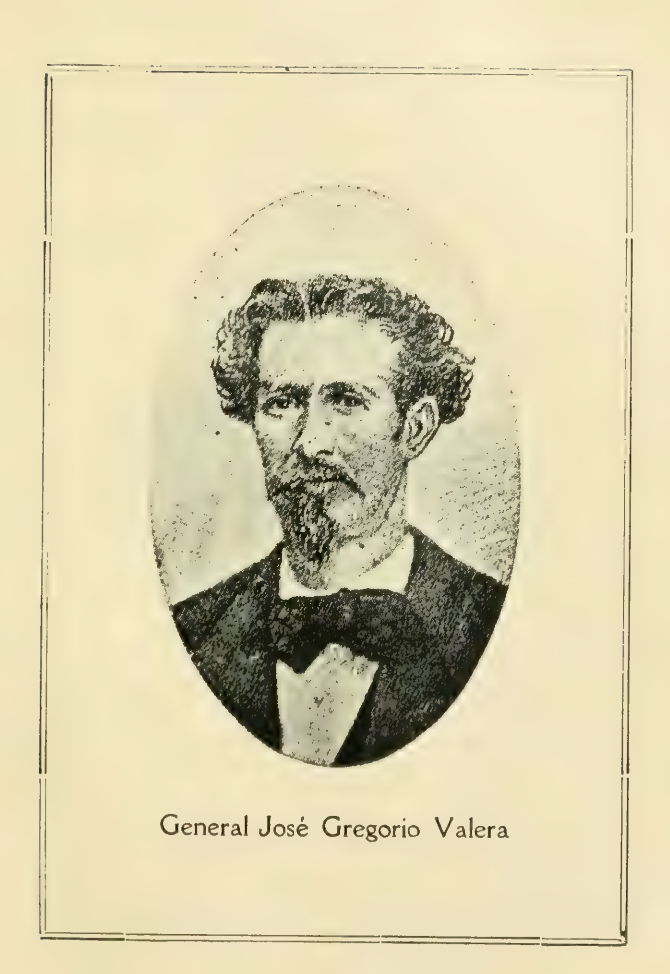
Presentado el decreto al Gobierno, fue mandadó a *ejecutar* por el encargado de la Presidencia de la República, señor Gu-

tiérrez, por los Ministros del Despacho, Doctor Laureano Villanueva, General T. Celis Avila, General Manuel R. Cuervos, General J. R. Pachano, Juan B. Vidal, General J. M. García Gómez, y por el Gobernador del Distrito Federal, Doctor Nicolás Anzola, hijo.

Ningún pueblo como éste de Venezuela ha sufrido tánto las funestas consecuencias del triste sistema reaccionario. Muchos de nuestros hombres públicos parecen locos: las pasiones semejan volcanes en perpetua ignición. Para todos, la picota: para cada partido, el vencimiento o la violencia: para la patria, el retroceso: para cada generación, el ejemplo corruptor. No deliberamos, no pensamos, no raciocinamos; y hé aquí por qué en Venezuela no se hace otra cosa que aplaudir o condenar, cuando sólo debiéramos impartir reposada justicia; y ¡oh desgracia! casi siempre son unas mismas las manos que aplauden y las que vapulan!

El mismo día que la Asamblea expedía el decreto reaccionario contra el General Guzmán Blanco, la Alta Corte Federal, compuesta de los señores Generales José R. Pacheco, Juan B. Arismendi, José Mª Ortega Martínez, Diego Jugo Ramírez y J. M. Manrique, declaró en suspenso las sesiones políticas y los trabajos judiciales, por haberse instalado la Asamblea que con el carácter de constituyente había de derogar la Constitución de 1874, pacto que habían jurado cumplir fielmente. Semejante acuerdo complicaba más aún la situación, porque era la Alta Corte el Supremo Tribunal de la República.

El 20 de diciembre la Asamblea nombró a los señores Generales José Gregorio Valera y Gregorio Cedeño, primero y segundo Designados, quienes, en caso de aceptación, debían encargarse de la Presidencia de la República, en el orden de su elección, y mientras el país se reconstituía. Ambos ciudadanos aceptaron el cargo, pasando a La Victoria una comisión de veintiún Diputados con el objeto de conducir a Caracas al General Valera a prestar el juramento para instalarse en la Casa Amarilla.



General José Gregorio Valera

A las 10 de la mañana del 22, mediante una corta ceremonia, procedieron las autoridades a derribar la estatua ecuestre que por repetidos decretos de los Congresos constitucionales de 1873 y 1875 se había erigido al General Guzmán Blanco, el último de este año, en la plazuela que existe entre la Universidad y el Capitolio Federal; y momentos después, y con la misma formalidad, fue también echada a tierra la estatua pedestre que en el hermoso y bello paseo del Calvario de Caracas levantara al mismo personaje el Concejo Municipal del Distrito Federal.

Semejantes glorificaciones—consta en documentos públicos—las aplazó el General Guzmán Blanco durante dos años, asumiendo una discreta reserva, porque no quiso, y así lo dijo entonces, a título de una austeridad republicana, que podía ser tachada de egoísta en sus fines, defraudar a sus compañeros de causa política en sus justos y muy naturales entusiasmos por las victorias de la Regeneración.

Transcurridos esos dos años, insistió el Congreso en su propósito glorificador, e independizando del gobierno la ejecución de su decreto, nombró una comisión, presidida por ese mismo señor Jacinto Gutiérrez, y de la cual formaban parte los Doctores Terrero Atienza y Villanueva, para llevar a cabo la erección de la estatua. Esa comisión dijo entonces, entre otras muchas cosas, en documento público: que el General Guzmán Blanco había resistido al puntual cumplimiento del decreto de honores: que el Cuerpo Legislativo había encontrado el medio más digno y delicado de levantar el monumento de gratitud: que no dejaban a los pósteros el noble atributo de premiar el mérito singular; y que Venezuela no quería aplazar para un porvenir de que no disponía la ostentación digna y grandiosa de las virtudes que enaltecen la humanidad.

Acontecía esto en 1875; y dos años más tarde, sin haber cambiado las condiciones morales, civiles, militares y políticas del General Guzmán Blanco, sino antes bien habiéndose aquilatado sus cualidades cívicas por haber apoyado heroicamente la libre expresión de sufragio popular y hecho efectiva la al-

ternabilidad administrativa, base cardinal del sistema republicano, algunos de esos espontáneos glorificadores aparecieron como furiosos iconoclastas. A nuestro juicio, en ninguna de esas dos situaciones se mostraron reposados y austeros, porque la apoteosis, para ser firme y eterna, requiere que el tiempo depure las pasiones, a fin de que empalidezcan los defectos humanos y se aumente el brillo de la gloria verdadera; y por lo que respecta al furor reaccionario, exhibido en ésta, como en casi todas las ocasiones, más por halagar la ambición del mandatario del presente que por castigar las faltas del mandatario del pasado, es un rastrero sentimiento que no se compadece con las imposiciones del patriotismo.

Mientras en la capital de la República asumía la reacción contra la personalidad del General Guzmán Blanco y contra la fracción liberal llamada guzmancista las proporciones de desbordado y furioso vendabal, en los Estados, se pensaba y se procedía de distinta manera, porque ni el golpe de estado, que mató el sufragio, ni la reacción, que conducía al abismo de la anarquía, eran del agrado del pueblo venezolano. Los ánimos estaban intranquilos, las noticias alarmantes corrían en todas direcciones, las complicaciones parecían surgir del fondo de la tierra y el patriotismo buscaba, sin hallarlos, horizontes de luz. Indudablemente eran críticos los momentos.

Todas las miradas se fijaban en Carabobo, porque de este Estado habían partido las protestas del patriotismo herido. Fueron los carabobeños los últimos en retirarse del augusto campo electoral: fue su prensa la que sostuvo primero el sufragio y después combatió con más vigor el golpe de estado; y fueron, por último, los carabobeños los que mantuvieron en alto la bandera de la tradición administrativa y política; de manera que la Asamblea Legislativa de Carabobo, al protestar de hecho contra la reacción que se desarrollaba en Caracas, interpretó el sentimiento público.

Al amanecer del día 24 de diciembre aparecieron escritos en las paredes de algunas casas de la ciudad de Valencia letreros que decían: *General Cedeño, camarón que se duerme se lo lleva*

la corriente.—General Cedeño, de la mano a la boca se pierde la sopa.—General Cedeño, al que se vuelve miel se lo chupan las moscas.

Tales adagios, escritos, no en el papel de la canalla, como llamó Corneille a la pared, sino en el papel de los pueblos oprimidos, según la expresión de un tipógrafo. (1) eran el fruto del fermento revolucionario, que ya estaba en vísperas de estallar en defensa de la tradición y de las instituciones republicanas.

El General Cedeño que, en su carácter de Presidente de Carabobo y como amigo personal y político del General Alcántara, lo acompañó en el golpe de estado, muerto dicho General, quiso independizar sus procederes y tranquilizar su atribulada conciencia, a cuyo efecto, comenzó a tomar mejores orientaciones y a escuchar la opinión pública.

El comité liberal que existía en Valencia y del cual formaban parte los señores Alejandro Federico Blanco, José Cecilio Castro, Dr. Manuel Cárdenas, Eduardo Guinán, Angel Delfín Ramos y Francisco González Guinán, entró en relaciones con el General Cedeño por medio del último. Dicho comité tenía todos los hilos de la tela revolucionaria que se venía tejiendo desde el golpe de estado, pero nada había tratado con el General Cedeño mientras vivió el General Alcántara, pues más bien, por medio de Blanco y González Guinán, se había estado correspondiendo con el General Jacinto Lara, con el ánimo de que éste presidiese el movimiento; pero, la inesperada muerte del General Alcántara trajo forzosamente a la escena al expresado Gral. Cedeño, así por el hecho de estar presidiendo un Estado de la nombradía y pujanza de Carabobo, como porque dado aquel fallecimiento, tenía Cedeño mejores y más fuertes vínculos con el país que con los reaccionarios.

Algunas vacilaciones tuvo el General Cedeño en los primeros instantes por creer que no había elementos de Guerra

(1) Francisco de Paula Salas.

para enfrentársele con éxito al gobierno reaccionario que en Caracas estaba ya presidido por el General Valera; pero cedió a las poderosas razones que, en nombre de la salud pública, le expusieron Cárdenas, Blanco y González Guinán. El General Eloy González—que acababa de llegar de Europa—y muchos otros liberales: a la seguridad que le dieron Cárdenas y González Guinán de que el proyecto revolucionario contaba con el gran parque existente en Maracay, porque en ello estaba convenido el general Fermín Udis, según comisión de que habían sido portadores los generales Adolfo Olmo y Manuel Acevedo, decidió asumir el importante rol que se le ofreciera en un movimiento que estaba llamado a ser por todos conceptos trascendental.

Mientras los sucesos se desenvolvían en Venezuela del modo que vamos narrando, permanecía el señor General Guzmán Blanco en su residencia de París, sin expresar el más ligero anhelo de ambición, ni escribir una línea en sentido revolucionario; y sólo cuando Blanco y González Guinán le participaron por el cable lo que ocurría en el país y lo que trataba con el General Cedeño el comité de Valencia, fue que escribió algunas cartas a determinadas personas, e hizo regresar a Venezuela al señor General Eloy González para que influyese también sobre Cedeño, como se le había indicado en el despacho cablegráfico. Fue, pues, para el General Guzmán Blanco una agradable sorpresa conocer el estado de la opinión pública en Venezuela, pronunciada tan decididamente contra los autores del golpe de estado y de la demolición; y con sorpresa no sólo hubo de confortar su fé en la gratitud popular, sino indemnizarlo de los crueles padecimientos que infligieron a su alma de patriota los procederes de los demoledores.

Las violencias cometidas por la Asamblea de Caracas vinieron a ser como una especie de llamamiento a las armas del pueblo venezolano.

A las guerrillas que se levantaron después del golpe de estado, se agregaron nuevos alzamientos. Las cercanías de Ca-



General Gregorio Cedeño

racas se conmovieron a la voz de los Generales José Ignacio Pulido y Ramón Ayala, quienes quisieron caracterizar un movimiento independiente, que fue en breve sofocado; pero el plan revolucionario que tenía su asiento principal en la ciudad de Valencia comenzó a desarrollarse, anticipándose a ponerse en armas el General Hermógenes López, en el Distrito Nirgua, y el General Miguel G. Abaes en los distritos Bejuma y Montalbán.

En la noche del 28 de diciembre (8 p. m.) estalló el gran movimiento de la ciudad de Valencia. Carabobo levantaba la enseña revolucionaria. En esa cruzada debían acompañarlo el Centro, el Occidente, el Oriente, la República entera, porque todas las fuerzas vitales del país acudirían presurosas a restablecer la dignidad nacional perdida, el crédito público abatido, la hacienda nacional exhausta, el progreso abandonado, las escuelas federales cerradas, y el gran Partido liberal escarnecido. Unos cuantos ciudadanos, dueños de los destinos públicos, habían acometido, por pueriles razones de ambición, la triste tarea de escandalizar la República con infinitas locuras; y así, lograron detener las claras corrientes del sufragio popular. Carabobo, pues, iniciaba la que se llamó *Revolución reivindicadora*.

El General Cedeño, Presidente de Carabobo, en vista de las circunstancias conflictivas por que atravesaba el país, declaró el 29 de diciembre: que el Estado reasumía su autonomía como entidad federal y que quedada a la espectativa de los sucesos para seguir el rumbo que le demarcaban los principios republicanos.

El mismo día 29, reunidos muchos de los vecinos de la ciudad de Valencia y *considerando:* 1º Que la Asamblea nacional reunida en Caracas había extralimitado sus facultades y lanzado el país a la anarquía: 2º que se había perdido por completo la confianza pública: 3º que las leyes existían sin observancia, y sin vigor los principios republicanos: 4º que la política de odios seguida por el estrecho círculo que dominaba en Caracas había dividido al Partido liberal: 5º que el tesoro

público estaba exhausto por el desorden con que era administrado; y 6º que el país necesitaba de paz sólida y de progreso efectivo, sostenidos por un Gobierno liberal y eminentemente nacional, *declararon:* que desconocían el titulado gobierno nacional de Caracas: que iniciaban la campaña cívica reivindicadora de la ley y de los principios federativos: que excitaban a todos los Estados de la Unión, a todos los partidos y a todos los ciudadanos a acompañarlos en el propósito de libertar al país de los furores de la anarquía: que reconocían como Director supremo del movimiento popular al Ilustre Americano General Guzmán Blanco: que designaban al General Gregorio Cedeño para que con el carácter de Jefe del Ejército Libertador guiase las huestes populares a la victoria; y que, reconocían al General Jacinto López Gutiérrez como Comandante en Jefe del Ejército de Carabobo.

Los Generales Cedeño y López Gutiérrez aceptaron los cargos con que, por acta pública suscrita por millares de ciudadanos, fueron investidos, y el primero de estos Generales se dirigió a los venezolanos en corta pero expresiva proclama: «Compatriotas! —les dijo, entre otras cosas—No me presento ante vosotros como un caudillo militar. Este país está cansado de dictaduras que descarada o encubiertamente lo han postrado y agostado sus fuentes de riqueza. Me presento como un ciudadano, el más humilde quizá, que oye las repetidas instancias de la opinión pública que pide por todas partes la creación de un gobierno eminentemente nacional, bajo cuya bandera quepan todas las individualidades, y a cuyo amparo giren todos los partidos en la órbita que les demarquen los principios republicanos.

«Nuestro lema es el de la efectividad de las leyes y la verdad de la federación.

«Acompañadme compatriotas, a llevar triunfante esta enseña hasta el Capitolio nacional, no como soldados conquistadores, sino como ciudadanos demócratas, para devolver incontinenti al pueblo el uso de su soberanía, por medio del sufragio libre y universalmente expresado.

«Nuestra misión es solemne. Sin más enemigos que los espíritus anárquicos, constituiremos bajo base sólida una situación de paz, de orden, de liberalismo y de severa honradez.

«El pueblo de Carabobo ha aclamado unánimemente al General Guzmán Blanco como Supremo Director de esta gran cruzada y discernídome la honra de ser Jefe del grande Ejército Libertador. Yo acepto esa honra; y para llevarla con lucimiento pido a todos mis compatriotas su leal y su patriótico concurso.

«Compatriotas! La simultaneidad del esfuerzo de hoy es la victoria de mañana».

Hemos querido trascribir estos párrafos de la proclama del General Cedeño porque ellos definen el carácter nacional y las honradas tendencias de la revolución reivindicadora. Aquel movimiento fue la espontánea, robusta y extraordinaria defensa que hizo el país de sus propios sagrados fueros, vulnerados por unos pocos venezolanos a quienes había cegado la pasión. El Partido liberal en masa presidió el referido movimiento, con el concurso del Partido conservador, habiendo quedado en una muy insignificante minoría la secta autora del golpe de estado, que fue llamada *demoledora*, la cual contaba también en su seno liberales y conservadores.

La revolución fue, pues, desde su iniciación un coloso, porque estaba en todos los espíritus y se manifestaba por medio de todas las voluntades. Era irresistible. Sus vanguardias eran ejércitos y sus ejércitos pueblos. Al grito de Valencia, el país entero se puso de pié, con el patriotismo que inspiran las grandes causas, con la majestuosidad de la justicia que arrolla y vence cuanto se opone a su paso. No era una revolución de un partido, porque todos los venezolanos buscaban en su seno las garantías y los derechos que les había arrebatado el golpe de estado. No era tampoco una revolución del caudillaje, porque la ciudadanía se levantaba heroica para restablecer el sufragio escarnecido. Menos aún era una revolución de camarillas, porque ella abría sus inmensos horizontes y contaba entre sus adeptos a todas las fuerzas vitales del

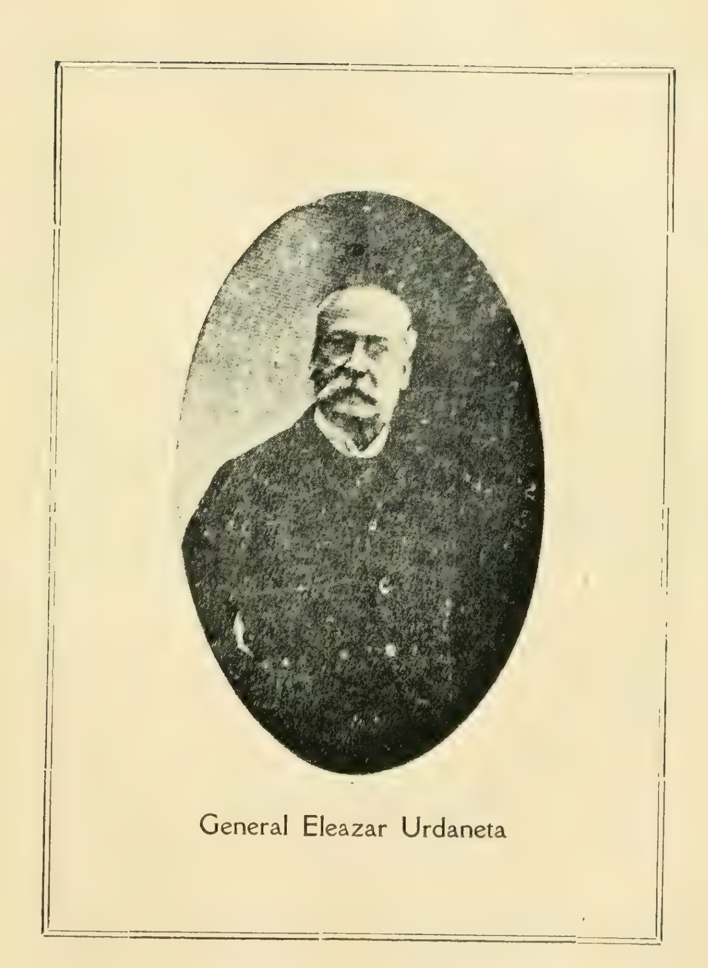
país. Desde el primer momento el entusiasmo fue extraordinario, y a medida que la onda revolucionaria avanzaba de Valencia hacia los demás puntos de la República, fue creciendo de una manera insólita, hasta convertirse en la patria misma.

Rápidamente efectuó el General Cedeño la organización de la Revolución, ayudado eficazmente por todos los valencianos.

Al grito patriótico de éstos, el país se conmovió de alegría, pero el círculo reaccionario que dominaba en Caracas se aprestó a combatir. La Asamblea, que aún estaba reunida, nombró designado al General Eleazar Urdaneta, en reemplazo del General Cedeño, y tomó otras providencias, pretendiendo sostener un poder ficticio.

La organización de la Revolución fue la siguiente: Jefe de Estado Mayor General, el General Jesús Mª Aristeguieta; Sub-Jefe de Estado Mayor, el General Jesús María Lugo; Secretarios del Jefe del Ejército, los Doctores Canuto García y F. González Guinán; Comisario de guerra, el General Alejandro F. Blanco; adjunto a la Comisaría, el Doctor F. E. Caballero; Jefes de Sección, General Evaristo Lima, Rafael Rojas y Onofre B. Basalo; Auditores, Doctores A. D. Ramos e I. Páez Pumar; Inspectores, C. Navas Spínola, José A. Arvelo y José Cecilio Castro; Guarda parque, General Marcos López; Jefe del Depósito, General Candelario Padrón; Proveedor, Agustín Codazzi; Médico en Jefe, Doctor Manuel Cárdenas; Ayudantes, General I. Silva Castillo y Coroneles F. Méndez Párraga, Luis Vera Peñalver, R. Linares Castillo, Julio Castro, José B. Arévalo y Pablo Bello, hijo; Secretario del Jefe de E. M. G., Jorge Uslar, hijo. Las Divisiones se formaron con los contingentes de los Estados Carabobo, Yaracuy, Aragua y Cojedes, figurando a la cabeza de ellos los Generales J. López Gutiérrez, Manuel Paredes, Donato Rodríguez, Augusto Hidalgo, Manuel Castillo Cortez, Hermógenes López, José R. Ricart, Miguel G. Abaes, Lope García, Fermín Udis, Adolfo Olmo, Ramón Guerra, Bernardino Mirabal, J. N. Paúl y otros.

El 30 de diciembre ocupó la vanguardia del Ejército de la Revolución, al mando del General Lugo, el pueblo de Ma-



General Eleazar Urdaneta

racay; a tiempo que las fuerzas del gobierno reaccionario de Caracas emprendieron una reconcentración en la ciudad de La Victoria, llamando hacia aquel punto los cuerpos que tenían en Aragua y casi todos los que guarnecían a Caracas; por lo cual se organizó en dicha ciudad la resistencia al mando inmediato de los Generales José Gregorio Valera y Luis Level de Goda.

Los reaccionarios reunieron un cuerpo de ejército, muy bien disciplinado, equipado y armado de remington, constante de 3.000 soldados, con el cual pudieron acometer a las Divisiones revolucionarias, que iban armadas de fusil de piston. Aquellos tres mil soldados valían,—por la diferencia del armamento,—tanto como quince mil revolucionarios; pero el pánico se apoderó desde el primer instante de los reaccionarios demoledores, entumecidos como habían de estar por el hielo de la impopularidad.

Terminaba el año de 1878 hallándose el país universalmente conmovido. De un lado un grupo impopular que se aprestaba a la resistencia: del otro la República entera que se disponía a combatir, a vencer y a perdonar.

FIN DEL TOMO UNDECIMO

Índice

ÍNDICE DEL TOMO UNDÉCIMO

SEXTA PARTE

El Gobierno Azul—El Septenio

(CONCLUSIÓN)

Capítulo XLII

Capítulo XLIII

PAGS.

Capítulo XLIV

Capítulo XLV

PÁGS.

Capítulo XLVI

Capítulo XLVII

PÁGS.

Capítulo XLVIII

Capítulo XLIX

PÁGS.

Capítulo L

Capítulo LI

PAGS.

Capítulo LII

SEPTIMA PARTE

Transición legal.—Gobierno del General Alcántara.—Revolución Reivindicadora.

El Quinquenio

PÁGS.

Capítulo I

Capítulo II

Capítulo III

Capítulo IV

Capítulo V

Capítulo VI

Capítulo VII

Capítulo VIII

Capítulo IX

PÁGS.

Capítulo X

Capítulo XI

INDICE DE LOS GRABADOS

Gonzales, Guinan Francisco

